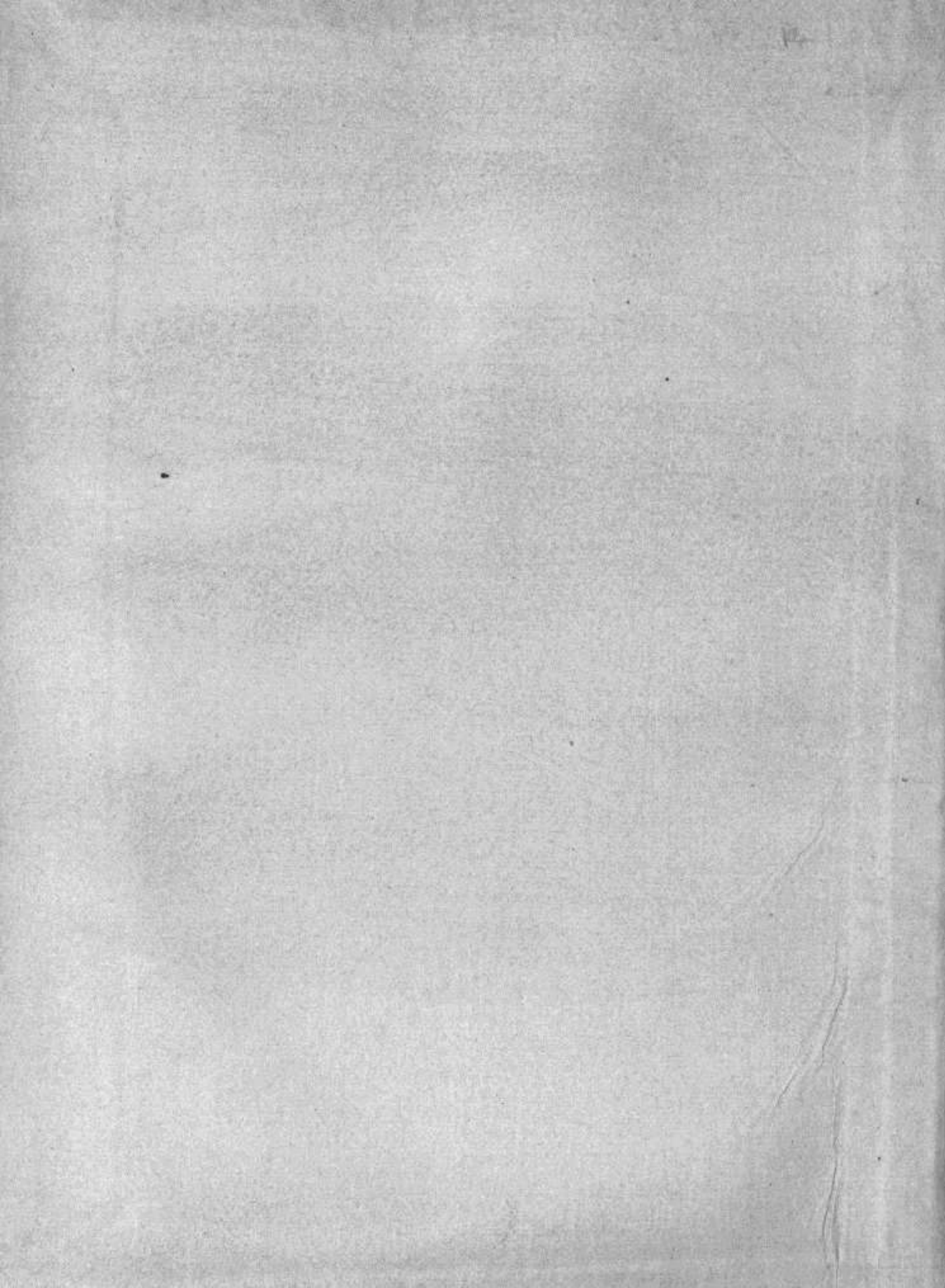


ATN

377



E





H-22478  
F-58605

ATN  
377

HISTORIA APOLOGETICA,  
**Y DESCRIPCIO**

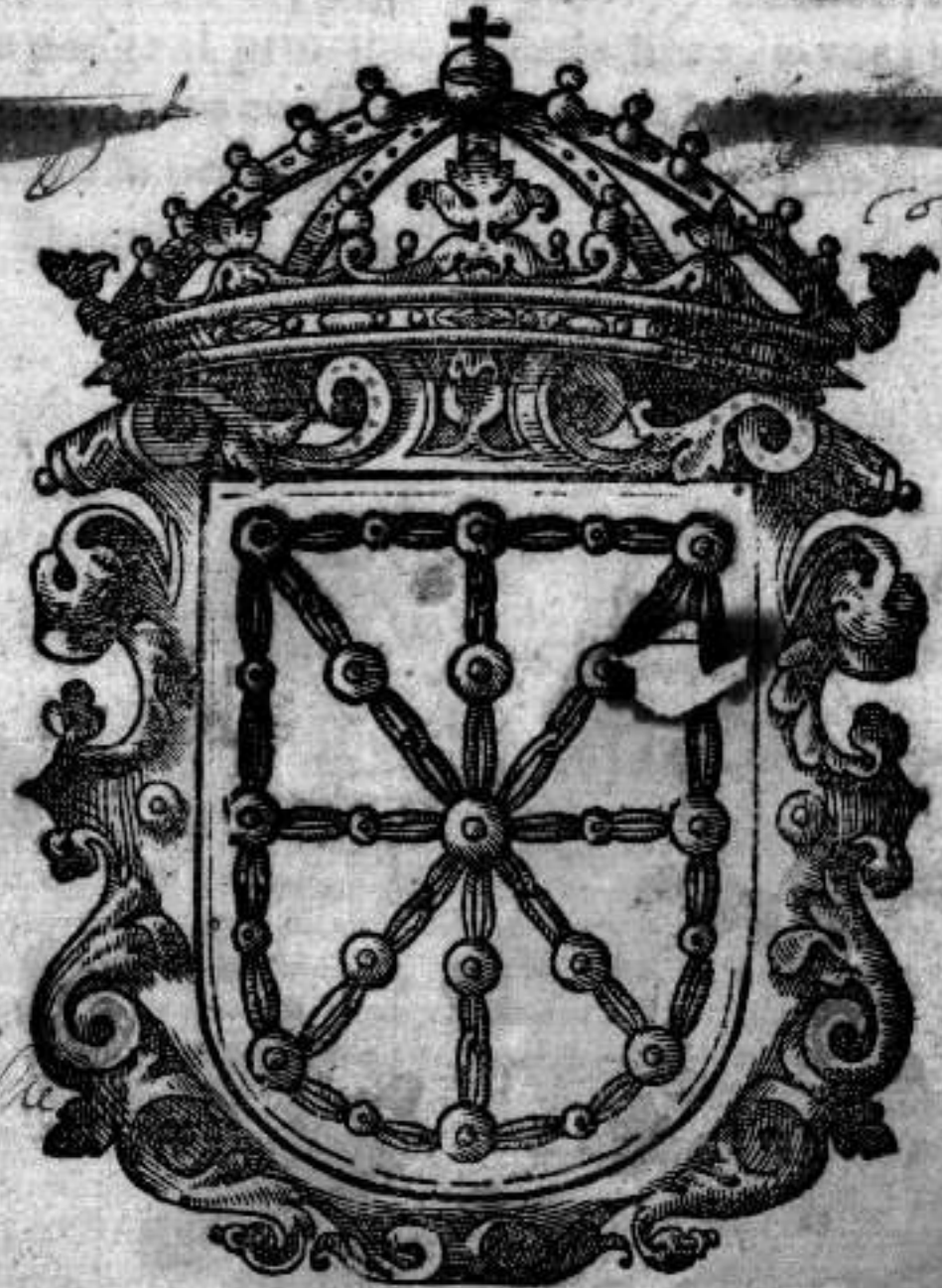
**DEL REYNO DE NAVARRA,**  
Y DE SV M, VCHA ANTIGVEDAD, NOBLEZA, Y

calidades, y Reyes que dieron principio a su Real casa, y procurarõ sus acrecēta  
miētos, y de la duracion della, y suceſſos, y hechos heroycos y famosos  
de sus naturales, en armas y conquistas.

DIVIDIDA EN III. LIBROS CON VN TRA.  
tado a la postre de las quatro ciencias, y artes Mathematicas.

SACADA A LVZ POR DON GARCIA DE GONGORA  
Y TORREBLANCA.

DIRIGIDA AL REYNO DE NAVARRA.



Año

1628.

*Manfre*

*no  
manfre*

CON LICENCIA DEL CONSEIO REAL.

En Pamplona, por Carlos de Labayo, Impresor del Reyno de Navarra. Año  
*en Pamplona por Carlos de Labayo Impresor del Reyno de Navarra Año*

1110

HISTORIA APOLOGETICA

# Y DESCRIPCION

## DEL REYNO DE NAVARRA Y DE SU MVCHA ANTIGVEDAD, NOBLEZA

de las naturales, en armas y conquisas  
indicas, y de la duracion della, y hechos heroicos y famulos  
celibros, Reyes que dieron principio a la real casa, y procuraron sus secretos

DIVIDIDA EN LIBROS CON VN TRA

tado a la parte de las doctrinas, y de Mathematicas

SACADA A LA LUZ POR DON GARCIA DE GONGORA

DIRIGIDA AL REYNO DE NAVARRA

*Don Diego*



*189 Duado de da Ono*

*Y me el otro bene*

*R R R*

# LICENCIA, Y TASSA.



O Y fe y testimonio yo Martin de Vribarri Secretario del Real Consejo deste Reyno de Navarra, que Don Garcia de Gongora y Torreblanca presentò en el dicho Consejo, vn libro intitulado, Historia Apologetica, y Descripcion del Reyno de Navarra, compuesto y ordenado por el, del qual pidiò licencia para lo imprimir, y por el dicho Consejo fue remitido al Licenciado Monreal para la aprobacion, y vista su relacion se le dio licencia para que lo pueda imprimir, y que despues de impresso lo buelua a presentar en el dicho Consejo para comprobarlo con su original, y auendolo presentado se remitiò al mesmo Licenciado Monreal, el qual hizo relacion estaua conforme a su original con las erratas que van notadas, y assi se le diò licencia al dicho Don Garcia, para que lo pueda imprimir y vender a tres maravedis el pliego en papel, y no exceda de la dicha tassa, y la ponga al principio de cada libro, a vna con las erratas que huuiere, como consta por los autos que en mi poder quedan, a los quales en lo necessario me refiero, en testimonio de lo qual firme, en Pamplona a veynte y vno de Março, del año de 1628.

*Juan Bourdet* *Martin de Vribarri Secretario.*  
*Secretario* *Juan Bourdet*

*misimo que* **ERRATAS.** *mon*  
*Amigo ye enon mio*  
**F**olio. 3. pagina. 2. columna. 1. li. 29. hablando se, diga hablansse, folio. 13. pagina. 1. col. 1. linea 12. o la corona, diga con la corona, folio. 3. pagina 2. columna. 2. linea 24. subscripciones, diga, inscripciones, folio. 9. pagina 2. columna. 2. lin. 1. imperia, diga imperial, y en la linea 3. del §. 3. nacio, diga, naciones. fol. 10. pagina 1. col. 1. linea. 23. auia, diga. auian. folio. 12. colun. 1. lin. 11. Reyno es este, diga. Reyno que solo, folio. 13. pagina 1. columna. 1. linea. 19. Phenecia. diga, Phe- nicia. folio. 32. pagina. 2. columna. 2. linea. 12. quinze, diga. algunos, folio. 60. pagina 1. colun. 1. lin. 1. fundaron, diga. fundador, fol. 14. pag. 2. col. 2. li. 42. bardenales, diga. bardenas, fol. 15. pa. 2. col. 1. li. 18. subscripciones, diga. inscripciones, idē. lin. 33. bascongada, diga. bascongado, idē, col. 2. pag. 2. lin. 38. mencio, diga. mencion, fol. 25. p. 1. col. 2. li. 28. apartado, diga. apretado, fol. 27. pag. 2. col. 1. li. 4. cerca, diga. cercada, fol. 30. p. 1. col. 2. li. 10. padue, diga. padre, idem pa. 1. col. 2. li. 41. calidades, diga. calidad, fol. 37. pag. 2. col. 2. li. 26. porque, di. aunque, fol. 33. p. 2. col. 2. lin. 18. santa.



# LICENCIA, Y TASSA.



O Y fe y testimonio yo Martin de Vribarri Secretario del Real Consejo deste Reyno de Navarra, que Don Garcia de Gongora y Torreblanca presentò en el dicho Consejo, vn libro intitulado, Historia Apologetica, y Descripcion del Reyno de Navarra, compuesto y ordenado por el, del qual pidiò licencia para lo imprimir, y por el dicho Consejo fue remitido al Licenciado Monreal para la aprobacion, y vista su relacion se le dio licencia para que lo pueda imprimir, y que despues de impresso lo buelua a presentar en el dicho Consejo para comprobarlo con su original, y auendolo presentado se remitiò al mesmo Licenciado Monreal, el qual hizo relacion estaua conforme a su original con las erratas que van notadas, y assi se le diò licencia al dicho Don Garcia, para que lo pueda imprimir y vender a tres maravedis el pliego en papel, y no exceda de la dicha tassa, y la ponga al principio de cada libro, a vna con las erratas que huuiere, como consta por los autos que en mi poder quedan, a los quales en lo necessario me refiero, en testimonio de lo qual firme, en Pamplona a veynte y vno de Março, del año de 1628.

Juan Bourdet *Martin de Vribarri Secretario.*  
 Secretario

Juan Bourdet  
 Jean Bourdet

misimo que

## ERRATAS.

mon

*Amigo ye enon mio*  
**F**olio. 3. pagina. 2. columna. 1. li. 29. hablando se, diga hablansse, folio. 13. pagina. 1. col. 1. linea 12. o la corona, diga con la corona, folio. 3. pagina 2. columna. 2. linea 24. subscripciones, diga, inscripciones, folio. 9. pagina 2. columna. 2. lin. 1. imperia, diga imperial, y en la linea 3. del §. 3. nacio, diga, naciones. fol. 10. pagina 1. col. 1. linea. 23. auia, diga. auian. folio. 12. colun. 1. lin. 11. Reyno es este, diga. Reyno que solo, folio. 13. pagina 1. columna. 1. linea. 19. Phenecia. diga, Phe- nicia. folio. 32. pagina. 2. columna. 2. linea. 12. quinze, diga. algunos, folio. 60. pagina 1. colun. 1. lin. 1. fundaron, diga. fundador, fol. 14. pag. 2. col. 2. li. 42. bardenales, diga. bardenas, fol. 15. pa. 2. col. 1. li. 18. subscripciones, diga. inscripciones, idē. lin. 33. bascongada, diga. bascongado, idē, col. 2. pag. 2. lin. 38. mencio, diga. mencion, fol. 25. p. 1. col. 2. li. 28. apartado, diga. apretado, fol. 27. pag. 2. col. 1. li. 4. cerca, diga. cercada, fol. 30. p. 1. col. 2. li. 10. padue, diga. padre, idem pa. 1. col. 2. li. 41. calidades, diga. calidad, fol. 37. pag. 2. col. 2. li. 26. porque, di. aunque, fol. 33. p. 2. col. 2. lin. 18. santa.

18. tanta larga, di. tan largo, fol. 31. pag. 2. col. 1. lin. 13. Subscripciones, di. inscripciones, fol. 44.  
 pag. 2. col. 1. li. 27. unto, di. junto, fol. 49. pag. 2. col. 2. li. 45. subscripciones, di. inscripciones  
 fol. 55. pag. 2. col. 1. li. 39. contradicon, di. contradicion, fol. 55. pag. 2. col. 2. li. 39. Amenios, di.  
 Armenios, fol. 56. col. 1. li. 25. entendio, di. estendio, fol. 57. pag. 2. col. 2. li. 42. adqueridos, di. ad-  
 queridas, fol. 58. pag. 2. col. 2. lin. 10. aquerio, di. adquerido, fol. 59. col. 2. li. 39. Catalina, di. Ca-  
 taluña, fol. 59. pag. 2. col. 2. li. 24. ban ydo, di. ha tenido, fol. 65. pag. 2. col. 2. li. 41. daña di. doña,  
 fol. 81. pag. 2. col. 1. li. 12. nacioms, di. naciones, fol. 99. col. 1. li. 38. compuracion, di. computacion,  
 fol. 110. pag. 2. col. 2. li. 20. debaxe, di. debaxo, fol. 101. col. 2. li. 29. circunferencia, di. circunfe-  
 rencia, fol. 101. pag. 2. col. 2. li. 20. debax, di. debaxo, fol. 106. pag. 2. col. 2. li. 44. feron, di. fue-  
 ron, fol. 108. pag. 1. col. 2. li. 27. jue. di. juego.

Nombres, copias y ordenado por el. del pape-  
 lido licencias para lo imprimir y por el dicho Consejo  
 de la Real Academia Mexicana para su aprobacion, y villa de Mexico  
 se le dio licencia para que lo pueda imprimir, y que despues de  
 impreso lo presente a presentarse en el dicho Consejo para compare-  
 rarlo con lo original, y cuando se presentare se recibirá el  
 mismo licencias Mexicana, el qual hizo relacion a las cosas confor-  
 me a lo original con las cosas que van acordadas, y así se le dio  
 licencia al dicho Don Garcia para que lo pueda imprimir y ven-  
 der a tres maravedis el pliego en papel, y no exceda de la dicha  
 talla, y la parte el principio de cada libro, a vos con las cosas  
 que han de ser como constare por los autos que en mi poder quedan  
 e los papeles en lo necesario me refiero, en testimonio de lo qual  
 fize en la ciudad de Mexico a veinte y uno de Marzo, del año de 1722.

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through or a second page of a document.]

*Handwritten signature: Don Garcia*

Folio 3. pagina 2. columna 1. li. 29. hablandose, di. hablando, fol. 3. pagina 2. columna 2. li. 1. linea 1.  
 o la corona, di. con la corona, folio 3. pagina 2. columna 2. li. 1. linea 1. subscripciones, di. in-  
 scripciones, folio 9. pagina 2. columna 2. li. 1. linea 1. y en la linea 3. del 3.  
 nacio, di. naciones, folio 9. pagina 1. columna 1. linea 1. di. en la columna 1. linea 1.  
 Reyno es este, di. Reyno que sea, folio 13. pagina 2. columna 1. linea 1. y en la columna 1. linea 1.  
 nica folio 21. pagina 2. columna 2. linea 2. punque, di. aunque, folio 21. pagina 1. columna 1. linea 1.  
 lin 1. fundacion, di. fundador, fol. 4. pag. 2. col. 1. li. 2. datados, di. datados, fol. 4. pag. 2. col. 1. li. 2.  
 col. 1. li. 18. subscripciones, di. inscripciones, fol. 4. pag. 2. col. 1. li. 18. pag. 2. col. 1. li. 18. pag. 2. col. 1. li. 18.  
 a pag. 2. li. 2. mebio, di. mebio, fol. 7. p. 1. col. 1. li. 8. apartado, di. apartado, fol. 7. p. 1. col. 1. li. 8.  
 p. 1. col. 1. li. 4. carta, di. carta, fol. 7. p. 1. col. 1. li. 4. carta, di. carta, fol. 7. p. 1. col. 1. li. 4.  
 li. 1. calidades, di. calidades, fol. 7. pag. 2. col. 1. li. 1. calidades, di. calidades, fol. 7. pag. 2. col. 1. li. 1.

  
**A P R O V A C I O N**  
**DEL LICENCIADO PEDRO**  
**DE MONREAL ABOGADO DE**  
 las audiencias reales del Reyno de  
**Nauarra.**



OR comision de V. Magestad he visto, y leydo vn libro in-  
 titulado, *Descripcion, Antiguedad, y Calidades Reales de Na-*  
*uarra,* Compuesto por don Garcia de Gongora, y Torreblan-  
 ca. El qual se puede tener casi por milagroso, como aquella  
 lampara que estaua ardiendo en el guiso de vna pared, por  
 tiempo de quinientos años sin cebarla nadie, como lo re-  
 fiere el docto, y muy versado en antiguedades Fray Iuan Pi-  
 neda, en su historia Eclesiastica, 2. parte, libro. 12. capitulo. 21. §. 4. porque las  
~~sucessos~~ *sucessos* que ha auido en este Reyno, desde que se començo  
 a recuperar por sus naturales, han estado en los calabozos de la obscuridad,  
 y oluido, por no auer quien tomasse la pluma para descubrir, y sacar a luz, co-  
 mo lo aduertio (no sin causa) Garibay, en el lib. 21. de su compendio histo-  
 rial, fol. 3. y han estado mas ocultas que la criada de Seneca llamada Harpaf-  
 te, que de la grande vejez vino a cegar, y con este tan grande oluido, (que es  
 el padrastro de la memoria) como lo dize el erudito varon Iuan Saresba-  
 riense en el Prologo de su Policratico: ha sucedido a este Reyno, lo que acon-  
 rece a las casas de Aduanas, que se hallan sin guardas, ni registros, y por no te-  
 nerlos les defraudan sus derechos devidos, no huiera este Reyno experi-  
 mentado, ni tenido este daño, si en el se huiera procedido, como lo he visto  
 hazer en algunos de España, que dan cada año a sus Diputados, y Governado-  
 res los libros de historia, que tienen tocantes a su republica (Policia Cibil,  
 bien fundada, y digna de toda alabança) porque con esto parece abraçan, y  
 siguen aquella sentencia del Philosopho, que dezia, que si los muertos leyan  
 los tenia por viuos, y si los viuos no leyan los tenia por muertos. Y con ser  
 cierto, que todo hombre naturalmente dessea saber, y el fin de la ciencia es  
 descubrir la verdad, y hallada esta, ninguna cosa mas dulce, ni mas preciosa  
 se puede dessear, allena el desseo, dexa el entendimiento sossegado y quieto,  
 no se alcança con fuerças corporales, sino con trabajo de ingenio y arte, con  
 todo esto son muy raros los q̄ se inclinan y ocupan en historia, con la qual los  
 niños se hazen viejos, y los viejos sabios. Es la historia testigo de los tiempos,  
 y la luz y pregonera de la verdad, vida de la memoria, y maestra de la vida, co-  
 mo lo definió Ciceron: *Veritas autem candorem amat, latebras odit, fucos horref-*

*cit, aditu, patentes quærit, libera est, seruire nescit aliena umbra tegi non vult, suo lumine delectatur, cum seruili igna quoque hominum genere commercium non habet, sed liberis, & speculantibus presto est,* palabras formales del muy docto Matheo Grimaldo. Pues el autor al cabo de tantos siglos que han pasado con su buen trabajo, è industria, ha procurado descubrir la verdad de los sucesos passados, y hechos de sus primeros Reyes, porque como dixo Seneca, *introade*, la verdad nunca se encubre, y aborrece la tardança, y reuienta por salir a luz, como lo dixo tambien el mismo autor in Oedipo. Los tiempos passados han sido obscuros, y con el descuydo q̄ ha auido en ellos por falta de escritores, ha tomado possession tan larga, que estaua de todo punto sepultada. Porque por muy insignes, y heroycos que sean los hechos, y obras, fino ay quien los escriua, con el tiempo se van olvidando: Pero ha sido nuestro Señor seruido de dar quien interrumpa aquella tan larga possession de tiempos, que casi estaua prescripta para poder escreuir, y sacar a luz historia impresa, que esta es la primera que se halla, y conoce, que si el Arçobispo don Rodrigo escriuio algo el año de 1208. fue por mayor, y como de passo, en lo que toca alas cosas de este Reyno. Pero el autor en esta obra escriue muy por menor, y satisfaze con la verdad a los que la han querido escurecer, y assi me parece, no auiendo contraria voluntad, y decreto de V. Magestad, se le puede dar licencia al Autor para poder imprimir esta **Descripcion, è Historia.** En Pamplona, a 7. de Octubre, del año 1627.

**El Licenciado Pedro  
de Monreal.**

**CARTA**

**CARTA DEL PADRE  
FRAY IVAN BAPTISTA  
DE ALARCON RELIGIOSO, Y  
Predicador de la Orden de San Augustin  
al Autor.**



A Descripcion, è Historia del Reyno de Navarra, que por v. m. me ha sido remitida para que dieffe mi parecer en ella, bueluo a sus manos, y aunque pudiera darlo sin verla, juzgando por la mucha noticia que de sus muchas partes tengo. Pero por cumplir con mi obligacion la he leydo con mucho gusto, por ver saca en publico tantas antiguedades, y cosas honrosas de este Reyno, que hasta aora han estado encerradas en la obscuridad, y tinieblas de los Archiuos, con tan buena, y verdadera historia, con que desengaña de muchos errores, è ignorancia, en que han estado algunos por falta de naturales, que hiziesfen memoria dellas, cosa que lo deuemos sentir, que Reyno que ha dado principio a otros muchos, y en quien concurren tantas calidades, ayan andado mendigando por tan largos siglos en Autores estrangeros, que por engrandezer sus cosas disminuyen las nuestras, lo qual repara muy bien v. m. con su historia, que con tanto trabajo, estudiò, y diligencia la descubre a los ojos de todos, para que mas campe en estilo claro, terso, y succinto, ilustrandola con variedad de materias, y como al primero que con la claridad de su ingenio la busca y halla, y como al primer Colon desta India,

el desseo vniuersal deste Reyno, cuyos es el principal interes de sus tesoros, siento deue estimacion y agradecimiento, y pedir a v.m. que no solo saque a luz tan vtil, y necessaria historia, sino que repita la impresion della, para que emula del tiempo, conferue su memoria, en Pamplona a 23. de Março, del año 1628.

*Fray Iuan Baptista  
de Alarcon.*

**AL ILLVS.**

**A L I L L V S T R I S S I M O R E Y N O**  
de Navarra.



**O** M O la estimacion, y honra en el siglo, es la cosa que mas apetece los hombres, y esta se alcanza por la virtud y valor de cada vno, que es tambien con que se levantan los linages, auiendo sido a las primeras edades del mundo todos vnos, y el efecto mas noble de la distribucion de la justicia es el premio, el qual incita los animos a hazer hechos heroycos, y oponerse a los mayores peligros. Y en todos tiempos han procurado sus acrecentamientos, y en particular los que escriuen los hechos, y sucesos de su nacion, en adelantar, y darles la honra y gloria posible, considerando esto, y lo que dize el gran Caton Censorino, que los hombres deuen ocupar el tiempo de tal suerte, que aun en las horas juuilladas para el descanso, y alivio del entendimiento, y suspension de los cuydados, los deuen emplear en cosas muy onestas, y que resulte dellas alguna gloria, y ver tambien, que los hombres sabios, y prudentes, quando mas libres se hallan de otros negocios graues, se ocupan en diuersos exercicios virtuosos, segun la inclinacion de cada vno, y que entre ellos no es el menos vtil, y deleytoso leer, o escreuir historias de Reyes, Principes, y de otros varones illustres, en las quales se hallan muy buenos exemplos que imitar engaños, ardidés, ensalzamientos, y abatimientos de hombres, y mudanças, y reuoluciones del Mundo, y otras cosas que recrean el espiritu, y juntamente doctrina, y erudicion, y que deste exercicio gustaron, no solamente doctísimos, y excelentes Principes, Prelados, y Caualleros, mas aun muchos Santos, que uiuendo aca en el siglo se ocuparon en esto. Moyses escriuió los cinco primeros libros de la Biblia, en los quales comprehendio los sucesos de 2492. años, y San Geronymo, que de mas de tresladar en lengua latina la escritura sagrada, se ocupó en escreuir las vidas de algunos varones illustres, y San Ysidro, y San Leandro Arçobispos de Seuilla, y San Ildefonso Arçobispo de Toledo, y San Sulpicio Arçobispos de Santiago, y San Piro Obispo de Astorga, sacaron a luz las vidas, y hechos de los Reyes de España, y don Rodrigo Ximenez de Rada, en su historia general, y Carrança Arçobispos, que tambien fueron de Toledo, y don Francisco de Navarra Arçobispo de Valencia, y Patriarcha de Antiochia, y don Garcia Obispo de Vayona, y el Principe don Carlos de Navarra, todos cinco naturales deste Reyno, y el Rey don Alonso el Sabio de Leon, hizieron lo mismo, y los Obispos Gerundense, y Abulense, y Sebastian Obispo de Salamanca, y Pelayo Obispo de Oviedo, y don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, y don Lucas Obispo de Tuy, y en lo mas antiguo, Ptolomeo Philadelpho Rey de Egypto, Iulio Cesar, Estrabon, Beroso, Eusebio, Titoliuio, y otros insignes varones escriuieron vnos de historia, y otros de otras materias. Así aunque embuelto en algunas ocupaciones de cuydado, me pareció sacar a luz las antigüedades, y cosas memorables, y honrosas deste Reyno, que estauan sepultadas, y cubiertas de oluido, para que en los futuros siglos huuiesse memoria dellas, y prevenir el remedio de quedar ofuscadas con las nuevas historias, que de poco tiempo aca han salido de estos nuestros conuezinos Reynos, endereçadas solo a calificar sus cosas, y turbar las deste que les dio principio, y la antigüedad de sus Reyes, por lo qual me halle obligado a oponerme a su censura. A grande empresa aspiro, si bien la facilitan tan justas causas, quanto es boluer por las grandezas de vn Reyno Imperial, y cabeça que fue en los siglos passados, y lo es en propiedad en estos, de tantas, y tan nobles Prouincias, y estados conquistados por su proprio valor,

è incansables fuerças, y defender la verdad, que tantos han procurado amancillar. Y aunque es grane caso el hazer oposicion a historiadores capitales, si bien los fundan entos solidos, con que escrino me alientan a contradezir lo que pretenden, mayormente considerando la de algunos tan ignorada, y confusa en sus escritos vergonçosa objeccion, pues deue el coronista exprimir la mas pura, mas intacta, que los rayos del Sol. Y assi para escreuir con mas fidelidad y certeza, he visto algunos preuilegios, è instrumentos autenticos conseruadores de la verdad, en los quales aunque no con poco trabajo halle algunas de las que hazian al caso para mi intento, y defengano de estos autores saltos de luz, en muchas cosas que escriuen de este Reyno. No dexo de conocer, que para defereuir, y pintar las grandes antiguallas, excelencias, y casos heroycos y memorables, que del se descubrian con el aplauso, y encarecimiento que merecen, era menester otro mas viuo y cultivado ingenio que el mio, mas como todas estas cosas sean necessarias, y la sustancia dellas consiste en la fidelidad y verdad, que es el alma de la historia, alentando las fuerças con el animo, me dispuse a hazer algunas obras, y dirigir, como en particular dirixo esta, a V. S. por ser obligacion de justicia, pues ha de ser su protector y amparo, la qual de mas de las varias materias, y antiguedades, trata de los principios que tuvo para venir a la mucha grandeza, è Imperio en que se vio successos no bien entendidos de todos, de donde le nacio la mucha opinion que goza de tan largos siglos, Si V. Señoria la mirare con buenos ojos, admiriedola debaxo de su proteccion, como lo suplico le cõtinue con ventajas en todos los venideros, y el peligro que corre por salir historiada de mi mano, se assegurara con tan excelente amparo. Y aunque para grangear el fauor que pretendo pudiera alegar las prendas, y calificados principios que cada vna delas familias illustres, y generosas de V. S. tiene, pero dexo de hazerlo por ser este vn assumpto que requeria mucho tiempo, y particular historia, solo hago relacion de algunas que hã salido de este Reyno a todos los demas de España, Francia, y otras partes, y las fundaciones, y principios, que ha dado a las casas Reales de Castilla, Sobrarue, Aragon, y a las demas Prouincias, con otras cosas tocantes a sus antiguedades, y grandeza, de que me prometo con mucha seguridad el Patrocinio de V. S. por el gran zelo que tiene de amparar, y fauorecer sus cosas, y señaladamente aquellas q̄ pueden acrecentarles gloria, mayormente que importa mucho aya en el memoria de los successos antiguos, por que con ella se aficionen a imitar la virtud y valor de sus antepasados. Y assi yo para suplir algo de la falta que en esto ay entre otras obras que tengo hechas me anime sacar a luz, esta donde se podra hallar la grande antiguedad de la fundacion deste Reyno, y sus primitiuos Reyes, y familias illustres, ramas de esclarecidos troncos con ardidés de guerras, hazañas famosas, heroycos hechos y conquistas, vitórias insignes celebres tropheos, hombres fortissimos y valerosos, casos memorables, conlęjos sabios en orden al mayor acierto, de suerte, que cõ muy solidos fundamentos puedo dezir, nenguno ha auido mas rico de buenos exemplos, ni que mas aya estendido su opinion, y conquistas en lo antiguo, por lo qual entiendo no sera penosa su lectura, antes bien apacible y de gusto, por las varias materias que trata, y objeto a que va endereçado. Y por ser como a los principios se dixo obligacion de justicia, y que assi la falta de buen lenguaje estilo, y los demas ornatos lo suplira la grande autoridad, y respeto de V. S. se la ofresco, pues por el que se le deue estara mas defendida de las censuras, libres, è injurias, que de ordinario suele padecer las cosas que a tanta diferencia de gustos, y juyzios han de satisfazer, y cierto que segun el grande trabajo que en su composicion he tenido, me huiera causado mil vezes si no me alienta a continuarlo el ver el seruicio que en esto hago a V. S. a quien guarde Dios como pue

de. En Pamplona, a doze de Março, del año 1618.





# PROLOGO PARA EL Lector.



**C**OSA muy comun, y ordinaria es, prudente y discreto lector en muchos escritores, dar a sus libros titulos diferentes de lo que ellos contienen llamando Historia, a lo que es Cronologia, o Cronicon; o al contrario, a lo que es Cronologia, Historia, o Cronicon. Historia propriamente, es narracion estédida de cosas memorables, y sucesos prosperos, y aduersos, de algunas personas, o Prouincias. Cronica, es relacion sumaria de los puntos mas principales de la Historia con años continuados. Llamam algunos Cronica a qualquiera historia, pero reciben engaño, que Cronica, es lo que en Griego dizen Cronicon, Cronologia quiere dezir razon del tiempo, y es la facultad que examina las dificultades del. De cada cosa destas participa algo esta obra segun los assumptos, y materias de que trata, que si bien a los principios fue nuestro intento no mas de hazer solamente vna breue descripcion deste Reyno para su Magestad y sus Consejeros de Estado, y Guerra, y de todos sus montes, y puertos Pyreneos, que por esta parte hazen frontera, a Francia, con algunos discursos, y aduertimientos militares, importâtes para en tiempo, y ocasiones de guerra, y sus defensas, y de las dos dimensiones de su mayor longitud, y latitud, y leguas que boxa, lo q̄ ay se reputa por Nauarra la alta, y de su antigua Monarchia, con otras cosas concernientes a ella. Mas despues assi por lo que en nuestra carta dedicatoria auemos apuntado, como var el cuydado, que los demas conueznos Reynos, con ser mucho mas modernos han tenido en hazer Historias y calificar sus cosas, y el descuydo que en este antiquissimo Reyno de Nauarra, pues con tener las grandezas, y cosas tan prodigiosas, y memorables, quanto la historia yra haziendo relacion de que poder hazer copiosos libros, no ha auido nenguno de sus naturales que aya escrito del, sino vna procesion de Reyes, con algunos sucesos mano escritos, de que ha resultado el atreuerse muchos escritores, a contrastar verdades tan corrientes y llanas, y querer turbar sus cosas mas honrosas, que aunque diuersos Autores estrangeiros han escrito algo deste Reyno no todos con vn mesmo zelo, y si bien yo me he dispuesto a escriuir algo, no es porque presume contarlos como merecen, porque fueron muchas, y de grandeza heroyca. Leydo he las vidas, y hechos notables en Armas, de muchos Principes, y naciones, y los de los antiguos Nauarros y sus Reyes, en las continuas guerras que tuuieron, y se que muchas dellas no son semejantes. Y cierto que no me mouio emulacion nenguna, ni es mi intento prouocar a nadie, pues no consiste el aueriguar antiguedades en escriuir libertades como algunos lo hazen, sino en la fuerza de la razon, e instrumentos autenticos, y vn buen zelo de defender la verdad, que respeto de sus calidades, con tanta razon le tocan a este Reyno, las quales tan sin reparat en el tropel de dificultades, que en semejante competencia, se les podia ofrecer, pretenden confundirlas cõ solas conjeturas, y cosas apocriphas, sin mostrar instrumentos autenticos, con que prueuen su intento. Yo digõ que el que se aplica a hazer historia, no solamente esta obligado a reconocer los Archiuos Reales, y de Iglesias, y Vniuersidades de diferentes Reynos para

*Escritura*

*Escritura*

para inquirir bien la verdad: pero a examinar con diligencia lo que dixeron otros mas antiguos, y particularmente personas doctas y de autoridad, que solo atienden a la verdad, y propria estimacion, y no es mucho, que segun las memorias, e instrumentos que ay, me prometa mas seguridad en lo que escriuo, que no la que tuuieron los autores, a quien contradigo, porque escriuen como estrangeros, y si el aueriguar antiguedades consiste en la ocular inspeccion de ellos, quien nunca vio, ni reconocio los Archiuos deste Reyno y otros, mal puede juzgar, ni relatar sus cosas, y confieso que de muy buena gana me abstuiera de las impugnaciones que en el discurso desta obra se veran, pero visto q nadie se dispone, y las razones tan justas que ay para ello, me dio ocasion a emprender este trabajo, y aunque como esta dicho, ha tenido algunos que han tratado de sus Reyes ninguno ha sido de diligencia en la imbestigacion, y conocimiento de sus hechos, ajende de causar entre si grandes repugnancias, de que resulta el tener muy grande dificultad la ordinacion de la Cronica General de este Reyno, sobre todas las demas de España, segun tambien las transmuciones suyas, en las vniones con diuersos Reynos, y Estados de España, y Francia, que vnidos todos a vn cuerpo, no han sucedido tantas translaciones de lineas en la corona Real, como a sola Nauarra, fuera desto es de tanta antiguedad, que siendo con muchos años anterior a la de Sobrarac, Aragon, Castilla, y Portugal, y cò dos meses a la de las Asturias de Obiedo, han andado sus autores en los primeros treze Reyes, hasta don Sancho el mayor tan confusos que se olvidaron algunos, y añadieron otros que nunca los huno equiuocandole respecto de sus nombres, y recibiendo engaño en la computacion de los años, de mas de las memorias, e instrumentos que se quemaron en San Iuan de la Peña, y Castillo de Tiebas, que era el Archiuo Real de este Reyno, donde estauan los mejores y mas antiguos papeles de España, y los que se lleuaron los Reyes de Francia, y Aragon, mientras estuuieron vntdas aquellas coronas en diferentes tiempos con la de Nauarra, y en particular el Rey don Iuan de Labrit, quando se auisento a Bearne, y en las que se perdieron en las guerras domesticas, y sangrientos vntdos, que aunque han quedado algunas memorias, e instrumentos de los archiuos de este Reyno, y otros de España hizieron harta falta, que como testigos fieles dauā clara, y verdadera noticia de sus primitiuos Sacros, y Catholicos Reyes, y hechos notables cubiertos de oluido, de que ha resultado, como esta dicho el atreuerse algunos historiadores a quererse alçar a mayores con muchas cosas hōrosas, y calidades deste Reyno, por lo qual pueden sus naturales sentir el descuydado que ha auido en no hazer historias que sus cosas celebrassen, porq es la historia quando es verdadera vn testigo fiel de los successos passados, y semejante al arbol cedro, que es simbolo de la duracion contra las injurias del tiempo, el qual aunque consume y acua toda memoria, pero la historia triumphza del, y conserua la de los hechos famosos, grandezas, y todo lo demas antiguo. Finalmente son los libros partos del entendimiento, hijos que eternizan la noticia de sus autores, y pues en qualquiera cosa haze algo el que comienza, pareceme que de mi parte puedo dezir se ha hecho harto en dar principio a algunas impugnaciones, y apologias, y declarar sus grandezas, remitiendo lo demas a orras obras, que pienso sacar a luz, pues tanto necessita dste Reyno, por andar tan adulteradas sus cosas en historiasagenas, lo qual acrecento mas mi trabajo, pero porque se conserue la memoria dellas, todo lo ofrezco, y doy por buen empleo por seruir a mi patria, y al discreto lector sugerandolo a la censura de la Santa Iglesia, y de los mas sabios, y prudentes.



# LIBRO PRIMERO DE LA DESCRIPCION ANTIGVEDAD, NOBLEZA, Y CALIDADES del Reyno de Nauarra.

*Capitulo 1. En que se describe su disposicion y sitio. Y las cosas mas notables que ay en el.*

**E**l Reyno de Nauarra (de xado aora aparte el dar grados a su altura, terminar sus confines, è inuestigar las influencias de sus Astros) vna porcion notable de la España Citerior, ò Tarraconense, el qual se diuide en dos partes, que es en Nauarra alta, y baxa, aunque propriamente el territorio, que comprehende, este apellido de Nauarra, es solamente la parte alta, o superior, que se incorporó con Castilla, y posee la Magestad Catholica del Rey nuestro Señor en estos tiempos, porque siempre, a lo que aora se llama Nauarra la baxa, y tiene el Rey de Fracia, se llamó Bascos, y a las naturales Bascos, hasta que el año de 1530. se le dio el apellido de Nauarra la baxa: y fue q despues que el Rey don Fernando adquirio este Reyno el año de 512. desposseyendo a los Reyes don Iuá, y doña Catalina proprietaria, estuvo Nauarra la baxa en la corona de España hasta el año de 527. ò como otros quieren, hasta el de 530. por espacio de 18. años, teniendo por todo este tiempo presidada, y con guarni-

cion, la Villa, y Castillo de San Juan del Pie del Puerto: pero viendo despues la Magestad Cesarea de Carlos quinto Maximo, el poco prouecho, y grandes gastos, è inquietudes que se seguian por estar aquella plaça, y toda la demas tierra de su jurisdiccion tan empeñada a los vertientes Perineos de la parte de halla, la dexò aunque contra la volunrad de todos sus naturales, que visto la quietud, y paz, que por todo este tiempo auian gozado, y guardadoses sus fueros y priuilegios, insistieron mucho, en que pues entrambas estas dos partes erã vn mesmo Reyno, no los desamparase, pero sin embargo se resoluo en hazerlo por lo que està dicho, y despues queriendo entregarse a don Enrique Principe de Bearne, hijo primo genito y suecessor de los dichos Reyes don Iuan y doña Catalina, no los quiso recibir debaxo de su proteccion, sin que se le entregase lo restãte del Reyno de Nauarra, y assi estuieron por algũ tiempo sin Rey, ni Principe, gobernãdose como republicos: pero visto despues la dificultad, q la recuperacion del Reyno de Nauarra

El año de 1530. se le dio a la tierra de Bascos el apellido de Nauarra la baxa

Burner que ra mra l cuarr

La tierra de Bascos se dio el nombre de Nauarra la baxa

# 1107 Descripción, y Antigüedad

la alta tenia, fueron recibidos y amparados por el, y entonces le dieron sus naturales a la tierra de Bascos, título de Baxa Navarra, por dar a su Principe el de Rey. Dize algunos Autores, que el Rey dō Sancho Abarca, fue quien vno la tierra de Bascos cō esta parte de la Superior Navarra, q̄ ha setecientos años, pero segū se colige de las tablas de Ptolomeo, Abraham Ortelio, y otros Cosmographos, è Historiadores antiguos, mas de mil y quiniētos años antes, en tiempo de los Romanos y Godos, tenian estas dos partes el apellido de Basconia, y eran vna misma Region y Prouincia, aunque despues el tiempo adelante, la parte de los Pyreneos acá, tomó el nombre de Navarra.

**E**Stá este Reyno, en los vltimos de España, por la parte Septentrional, Nordeste, y Oriental, estiendese por su mayor longitud, del Septentrion al medio dia, cuya planta es de figura algo prolongada, y muy irregular, por los muchos senos y entretexidos, que haze cō los demas Reynos, que por todas partes lo circundā q̄ por la de España son, Aragon, Castilla, Alaua y Guipuzcoa, y por la de Frãcia, las tierras y Prouincias de Labort, Bayguer, Sisa, Sola, y Bearne, Aragon, lo ciñe desde Levante al Medio dia, q̄ es desde cerca de los confines de Frãcia, y Puerto de Ysua hasta los tres mojones, q̄ diuiden a Navarra, Aragon y Castilla, cerca de Fitero, o Cintruenigo, en treynta y seys leguas de las grãdes. Y Castilla, desde estos tres mojones, y parte Meridional, hasta el viento sueste y confines de Alaua, en veynte y tres leguas. Y Alaua y Guipuzcoa desde este puerto, hasta cerca de Yrun, parte Septentrional, en veynte y cinco leguas, en-

tiendese, segū los senos y bueltas de sus limites. Y assi tambien de todos los demas Reynos, porq̄ por linea recta, confina sola Guipuzcoa cō Navarra, desde el Puerto de Sant Adria, hasta mas abaxo de la Barca de Andalas, cerca de Yrun, casi en onze leguas, y desde aqui hasta la parte Oriental, y mojon de Ernaz, q̄ es a lo vltimo del Puerto de Ysua, lo ciñe Francia en veynte y seys leguas.

Tiene por su mayor extensio y longitud, q̄ es desde los confines de Arago, por la parte dela villa de Cortes, y viēto sueste, entre el Levante y Mediodia, hasta los limites y confines de Frãcia y Puerto de Vera, o Echalar, parte Septentrional, considerãdose la linea superficial de la distancia yr al nivel de la linea recta, sin torcer a vn lado ni a otro, comprehendiendo las alturas de las montañas y profundidades de Valles y barrancos, treynta y tres leguas, y vn quarto de legua, de a quatro millas, o quatro mil passos geometricos, y de las de a tres mil passos segū las leyes y fueros reduzidos de España, quarēta y quatro leguas y vn tercio. Y por linea recta, terminada en el ayre, poco mas de veynte y tres leguas, de las de a quatro mil passos, y de las de tres mil, treynta leguas y dos tercios de legua.

Y por su mayor latitud y anchura, q̄ es desde el mojō, o cauo de Ernaz, en el Puerto de Ysua, a los confines y raya de Francia, de la parte Oriental y viento leste, o solano, hasta los limites de Alaua, o Castilla parte Occidental, y viēto sudueste, o oes sudueste comprehendiendo las subidas y baixadas de las alturas y profundidades de Valles, yendo al nivel de la extension de la linea recta, tiene veynte y siete leguas de las grandes, y de las menores, treynta y seys. Y por linea recta

*Las leguas que confina Navarra con cada Reyno de los que le ciñen.*

*Las leguas que confina Navarra con cada Reyno de los que le ciñen.*

recta en el ayre, diez y nueue leguas, de las de a quatro mil passos, y de las otras veynte y cinco y vn tercio. Y boxa segun los senos y obliquos de todas sus margenes, casi ciento y catorze leguas de las grandes, y de las menores ciento y cinquenta y dos. Y sin incluyrse los senos y curuos circunferencialmente, nouenta leguas de las mayores, y de las otras, ciento y veynte.

§. II.

**D**iuidese este Reyno, en cinco distritos y merindades, que son las de Páplona, Tudela, Estella, Olite, y Sanguessa, en que ay tres Ciudades, nouenta y seys Villas, y setecientas y cinquenta y cinco Aldeas, que en todo son, ochocientas y cinquenta y quatro Poblaciones, y con los de la sexta merindad de S. Iuan del Pie, del Puerto, que es la de Nauarra la Baxa, son mas de mil, que por estar en diferente corona no se cuentan. Tenia en la antigüedad muchas mas Poblaciones, hasta que respecto de las sangrientas guerras de los Moros y domesticas de entre Beaumonteses, y Agramonteses se desolaron muchas, cuyas ruynas y vestigios se ven oy dia con mas las de la Rioja, Alaua, Guipuzcoa y otras partes, que propriamente son de la corona de este Reyno, que con ellas venian a ser mucho mas sus poblaciones. Y aunque en estos tiempos está tan abreniado este Reyno, era en tiempos mas antiguos, despues que la tierra de Sobrarue, y los Condados de Aragon y Castilla se separaron de su corona, y fundaron sus casas Reales, y estuuo España diuidida en diferentes Monarquias, la mayor y mas poderosa de todas, ni que todas juntas, por tantas Prouincias y Reynos que le estuieron sujetas, en España y

Francia, porque se estendian sus antiguos terminos y territorio proprio desde la parte Occidental, cerca de Burgos, o San Vicente de la Barquera, hasta los confines de la Baxa Nauarra con Francia, de la parte Nordeste, casi en sesenta leguas de largo, sin entrar en esto las demas Prouincias, Reynos, y Señorios que se ha dicho, fueron de su corona, que desta suerte se estendia, en mas de ciento y ochenta leguas de largo. Ay variedad y encuentro, entre los que escriuen de sus Poblaciones, porque Camalloora en su compendio historial dize ay en sola Nauarra la alta, tres Ciudades, nouenta y dos Villas, y seyscientas y setenta Aldeas, que en todo son, setecientas y sesenta y cinco Poblaciones; y otros, que nouenta y tres Villas, variando tambien en lo demas, pero lo cierto es, ay en este Reyno el numero de Villas y Aldeas que a los principios haemos declarado, que son quatro Villas, y ochenta y cinco Aldeas, y en todo ochenta y nueue Poblaciones, mas de los q dize Esteuán de Gariuay y Camalloora.

Capitulo II. en que se prosigue lo mismo.

**E**ste Reyno tan aspero y montuoso, que de quatro partes las tres só de muy grandes sierras y montañas y profundidades de valles y barrancos, por lo qual, aunque segun sus dimensiones de largo y ancho, parece Reyno muy limitado y corto, es mucho mayor de lo que le reputan, porque con las subidas y baxadas de tantas y tan grandes alturas, viene dilatarse tanto su terreno, quanto el de otros Reynos de sesenta leguas o mas de largo, y otras tantas de ancho de tierra llana, y de mucha

*Extension de los terminos antiguos de Nauarra.*

*Poblaciones de Nauarra.*

*Handwritten notes and numbers on the right margin, including 'P', '86', 'y 2', '723', '623', '523', '423', '323', '223', '123'.*

# Descripción, y Antigüedad

y muy frondosa y espesísima arboleda de Pinos, Abetes, Ayas, Robles, Enzinos, Fresnos, Castaños, Salces, Alamos, Boges, Nogales y otros muchos generos de Arboles infrutiferos, y frutiferos, de mucho pasto y fruta muy excelente, y abundante de aguas, por los muchos rios y fuentes perenes y caudalosas que nacen en ellos, que corriêdo vnos por la linea Occidental, y otros por la Septentrional, Austral y Oriental, y cruzando y estendiendose por el desaguâ, vnos en el Mar Gallico y Cantabrico, y otros que teniendo el caudaloso Ebro su nacimiento en las Asturias de Santillan junto a Fontible, baña mucha parte deste Reyno, y jûrandose con el de Arga, Ega, Aragón, Xalon, Gallego y otros, le hazen famoso y desaguan por la parte Austral, y Alfaques de Tortosa en el mar Mediterraneo, y mucha caça de javalis, venados, corços, conejos, liebres, osos, louos, y otros generos de caça, y animales siluestres, y de aues bolatiles, como son faysanes, perdices, torcaços, tortolas, codornices, y otras especies de ellas, y mucha variedad y diferêcia de pesca muy regalada, assi de la que con tanta abundancia se cria, en los rios de agua dulce del mesmo Reyno, como de la que le viene del Mar Oceano, que le tiene cerca. Y abundante y fertil, de pan, vino, ganados, y carnes de marauilloso sauer, azeyte, miel, y lanas y variedad de fruta, y todos los demas bastimentos necessarios a la vida humana, y adonde ay tambiê algunos minerales de oro, plata, y muchas de yerro, de que se da mucha cantidad a otras Prouincias y Reynos, y otros metales, como se vio en el incendio de los Pyreneos, y en otras experiencias que se han hecho despues aca, hallâ-

dose en sus rios y fuentes granos de oro de harta cantidad.

Estan los limites deste Reyno por la parte Septentrional, casi a legua y media del Mar Oceano, adonde ay muchos Templos, y otras fabricas grandiosas, que aunque a lo antiguo, de hermosos y vistosos adornos, y chapiteles, y muchas Poblaciones, muy biê cercadas de fuertes, muros, torreones, almenas, fosos, y baruacanas, y en particular las Ciudades de Pamplona, Tudela, Estella y villas de Viana, Olite, Tafalla, y Sangüesa, donde los Reyes tuuieron su asiento, casas y Palacios muy sumptuosos por su rica maçoneria, artesonados, frisos, cornixas, y alquitraues, de marauillosa fabrica, en que los ingeniosos artifices, mostraron bien el primor de su arte. Y adonde ay tambien en sola Nauarra la alta, cerca de trecientas casas Solariegas y Palacios, de cauo de Armeria, y gentileza que en otras partes llamã de paredes mayores, y cauo de linage antiquissimas, y muchas dellas de ricos hombres descendientes de sangre Real, y incluyendo los Palacios de la baxa Nauarra quatrocientos, sin otras infinitas casas y solares nobles de Titulos, Caualleros, Infançones, Escuderos, è hijos dalgo de sangre y muchas tierras y Valles, adonde todos sus naturales lo son tambiê, y que assi por la grande aspereza, como estar desuiadas del comercio de otras naciones, y q̄ tampoco admitê a auezindar entre si a ningû forastero, q̄ primero al oposito de sus terrenos nobles no aya prouado su limpieza y calidad, se hã conseruado siempre en su antiguo original, sin mezcla de otra ninguna nacion ni lègua. Y adonde son muy pocos los lugares, que no aya, vno, dos

*Fabricas sumptuosas y Palacios, y solares nobles.*

*ciudad de Tudela*

dos y tres, y en algunos quatro, y cinco solares nobles, con este titulo de Palacio, que no se que en otra parte los aya con esta generalidad, ni que en tan poca tierra, como diez leguas de largo, y ocho de ancho, y menos de treynta de circunferencia que tiene la Baxa Navarra, aya ciento y cinco Palacios, y en la superior Navarra, (tanto numero) Y adóde auia muchas Fortalezas, hasta que despues que se vnio este Reyno cō la corona de Castilla, se mandaron demantelar, y hazer vno de nueuo de mas defensa: y es su ribera fertil y abundosa de pan, y excelētes vinos, y de todos bastimentos y ganados, como lo son tambien sus Montañas, de ganados, pesca, manteca, y otros regalos, y que en la mayor parte se coge bastantemente trigo, y adonde sin embargo de ser tan montuosa, ay muchos y muy amenos y deleytosos valles y de apacible vista, por los muchos rios y abundantes aguas que las bañan y fertilizan: assi que tomado el todo deste Reyno, es muy bueno y copioso, lo que no de todos se puede dezir. Ay en el de mas de las que se han dicho, tres fabricas Reales de mucha maquina y ostentacion, que como tales dā no solamente al mesmo Reyno, pero a toda España nombre, que son el fuerte y Ciudadela de Pamplona, la qual demas de ser tan espaciosa y grande, es assi su planta, como todo lo demas de la fortificacion muy bien designiada, y de mucha defensa. El molino de la Poluora que está junto a la mesma Ciudad, que sus ruedas, y toda la demas fabrica, es tan bien traçada, y con tan marauilloso artificio de agua, que con la violencia y movimiento de ellas labran cada dia quatro quintales de poluora, que son cien libras de

Castilla, y a necesidad pueden cinco y seys quintales. Y la Herreria de Eugui, que es vn bolcan de fuego, donde se labra, y haze mucha fundicion de peloteria, y balas de artilleria, co seletes, y celadas grauadas rodellas, y otros generos de armas. Ha sido siempre, y lo es en estos tiempos llauē y defensa de España, assi por la aspereza de las altas, y empinadas sierras, y Montañas de los Pyreneos, que estendiéndose por sus margenes y confines, haziendo frontera a Francia, lo coronan y siruē de linea diuisional, baluartes, y muros entre estas dos tan opuestas naciones y Prouincias de España y Francia; como por el valor de sus naturales y las fortificaciones de la Ciudad y Ciudadela de Pamplona, con tanta abundancia de todas municions y armas que ay en ellas, que como en otra parte desta obra se adierte, con harta propiedad se puede dezir, es vn Almagazen y plaça de armas, de donde se prouee y embia en abundancia a otros muchos Presidios y plaças fuertes y exercitos y armadas.

§. II.

**E**S la gente docil, y de muy buen ingenio y entendimiento, pues assi en letras, armas, pluma, como en otras qualesquiera artes y facultades, razon de estado y guerra, ha auido tan singulares y excelētes Varones, que por su mucha virtud y valor há eternizado sus nombres, y ilustrado a España, sin otros que por no auer quien les dē la mano en estos tiempos estan arrinconados. Pues dexādo aparte antiguedades, de ciē años acá los ha auido y ay tantos y tā insignes, y su gente Montañesa, tan experta y ladi-



*Bray*

*maestro  
guar  
quor*

*Donye de la Cal...*



*Bray*

# Descripcion y Antigüedad

y ladina como la dela tierra llana, cosa que en pocos Reynos se halla.

Es como esta dicho este Reyno mucho mayor de lo que se imagina, respecto de sus altos, y descollados montes, adonde mas que en otra ninguna parte de España, son celebrados los Pyrencos, por la mucha caza, pastura y muy buena trementina de abete, que ay en ellos, cuyos puertos y entradas principales para Francia las diremos adelante, la tierra es aspera, los hijos robustos, valientes y animosos para qualquiera ocasion y trabajo, y desembueltos, y diestros en el menejo de las armas, y celosísimos de honra. Los hábitos y trages de que vsan son tantos, que se tiene por cierto, no se hallara en la Europa, ni en otra ninguna parte de las que se tiene noticia, donde aya tanta variedad y diferencia en vn mismo Reyno, y algunos tan peregrinos, que denotan bien su grande antigüedad y vegez, y ser como dize el Maestro, Florian de Ocampo, el que sus primeros progenitores, los Tuualos les introduxeron, en que se han conseruado siempre, hablan se en el dos lenguas, que son Bascuence y Romãce, pero mas propriamente la Cantabra Bascongada, que es la matriz y primitiua, que el Patriarcha Tuual su fundador traxo, la qual se habla en la mayor parte del Reyno, sin mezcla de otra ninguna, donde se ha conseruado siẽpre, ecepto en su ribera y lugares frõterizos de Castilla y Aragon, que se habla solo el Romance. Las tres Ciudades, que sũ Pamplona, Estella, y Tudela, estan opuestas de fuerre, las vnas a las otras, que hazẽ vna figura de triangulo, obtusangulo; Pamplona que es cabeça del Reyno està a la parte Septentrional, y a onze leguas de linea recta por el ay-

re de Tudela, que esta al fueste, y superficialmente yendo al niuel de la extension de la linea recta, o segun las bueltas y curuos del camino, por donde anda la gente, algo mas de diez y seys: y a la Ciudad de Estella, que esta al Sudueste, poco mas de siete, pero por linea recta menos de cinco.

## §. III.

Y Aunque no ay en Navarra mas, de solo vn Obispo de asistencia, que es el de Pamplona, entran en el otros quatro Obispados, que son el de Calahorra, Tarazona, Baluaastro y el de Bayona de Francia, de cuyas Diocesis son los mejores lugares del Reyno, aunque tambien el Obispado de Pamplona, se estiende a parte del Reyno de Aragon y toda la prouincia de Guipuzcoa, a cuya Diocesi estan subordinados: y de cinquenta y quatro Obispados que ay en España es el mas antiguo, y vno de los mas calificados, y que prefiere assi en los titulos, y descripciones de las cartas que los Reyes escriuen a sus Prelados, como en los asiẽtos de los Concilios generales y Prouinciales, y en otros actos publicos, a otros muchos Obispos. Adonde tambien ay muchos Templos, y Monesterios muy sumptuosos, de Benitos, Bernardos, y Premostẽses, y de la Religio de san Iuan, fundados los mas dellos por sus Reyes, a las quales dotarõ con larga mano de reras y señorios; sin otras muchas de grande deuocio q ay, en las quales por medios de los Santos de su vocacio, ha obrado nuestro Señor muchos milagros. Y entre otros Templos insignes y deuotos del Reyno, son principalmente la santa y Real Iglesia, Cathedral de Pamplona

Templos,  
Sãtuarios,  
y casas Monacales  
de sumptuosa fabrica.



# Del Reyno de Nauarra. 4

La Cathedral de Páplona.

plona, tan magestuosa y decorada, así por su grande antigüedad de ser Episcopal desde la primitiua Iglesia, como por las muchas reliquias de Santos, y otras cosas notables q̄ la ilustra, y santifican, la qual entre todas las Cathedrales de España, puede con mucha razon aluarse y auentajarse, en auerse consagrado y coronado en ella, y enterrado mas Reyes y personas Reales, que en otra ninguna, y ser sus Obispos los q̄ a los Reyes de Nauarra solian vngrir y coronar, segun su fuero antiguo, la qual en tiempo de los Godos fue sufraganea a la metropolitana de santa Tecla de la Ciudad de Tarragona, hasta que despues en tiempo del Papa Iuan Vigesimo Segundo, siendo la Cathedral de Çaragoça Episcopal, fue elegida en Arçobispal, y se hizo la de Pamplona sufraganea a ella, dexando a la de Tarragona, y despues con la sucesion del tiempo a la de Burgos, como oy lo es. Tuuo el principio de ser Cathedral, año de ochenta, siendo el primer Obispo el glorioso san Fermin, su natural Ciudadano, a donde ay tambien muy grandes reliquias, y en particular vn pedaço del Lignum Crucis, que Manuel Paleologo, Emperador de Constantinopla embio año de 1400. al Rey don Carlos III. deste nombre en Nauarra. Y el Monesterio Real de san Salvador de Leyre, que esta en los Perineos, cuya fundacion es antiquissima, por ser del tiempo de los Godos, aunque despues fue reedificada por los Reyes don Ximeno, y don Yñigo Arista su hijo, donde estan enterrados con otros muchos Reyes, y Reynas, Principes, Infantes, y algunas reliquias y cuerpos de santos, fue primero de Monges Benitos, y despues de Bernardos.

San Salvador de Leyre.

Y el Hospital, è Iglesia de Santa

Maria la Real de Roncesualles, tan celebre y respetada en el mundo por todas las naciones Españolas, y estrangeras, y que no se si se hallara Iglesia en toda la Christianidad a dō de tantas donaciones y mercedes de Reyes y Principes, y otros titulos y Caualleros de tantas y tan diferentes Prouincias se ayan hecho, pues así los mismos Reyes de Nauarra, como los Reyes de Castilla, Leon, Portugal, Aragon, Francia, Inglaterra, Escocia, Irlanda, Flandes, Alemania, Italia y otras partes cada vno en su Reyno, le tienen hechas mercedes de lugares, Vassallos, Entomendas, y Señorios, con mero mixto imperio, horca y cuchillo, montes, terminos, y otras rentas y calidades, que constan por escrituras y donaciones autenticas que se conseruan en sus archivos, y tantas concessiones de sumos Pontifices a donde ay Prior y Canonigos y se haze mucha limosna y hospitalidad a todos los Peregrinos que van, y vienen en romeria a Santiago de Galicia, y otros Santuarios, y calas de deuocion de España, y esta enterrado el Inuictissimo Rey don Sancho el Fuerte de Nauarra, que ganò las Cadenas y blasones de Armas que oy leua el Reyno, con doña Clemencia su muger.

Y la antiquissima, y sumptuosa Iglesia de san Miguel de Excelsi, que esta situada en la cumbre de vna altissima montaña, que sale de los Perineos, llamada Aralar, a las riuieras y margenes del Rio Araya, que es el de Araquil, a imitacion de otro rio y sierra que ay del mesmo nombre en Armenia la mayor, de donde fue natural, y vino el Patriarcha Tubal a España, è introduxo estos nōbres, dádo el de Hiberia a Nauarra, y el de Tubalia a Tudela y Tafalla, a dō de

Santa Maria la Real de Roncesualles.

Santa Miguel de Excelsi

# Descripcion, y Antigüedad.

segun memorias antiguas, se apareció este glorioso Archangel, y fue hallada milagrosamente la Cruz, que oy se conserva en ella, con tanta deuocion y frecuencia de las gentes, y particularmente de los Reyes, y fue consagrada por siete Obispos, a la qual le está concedidas por los Pontífices muchas gracias, e Indulgencias.

Y Santa Maria la Real de Fitero Casa antigua, y de mucha deuocion de la orden Cisterciense, cuya fundacion dize Camalhoa, fue por el Rey don Sicho el Fuerte, y que no se dio desde ella principio, a la illustrissima y sagrada orden militar de Calatrava, porque no estava aun fundada en aquellos tiempos ni a Raymundo de Sierra se le hizo merced de Calatrava, siendo Abad desta santa casa, si no de la de Fitero de Pisuerga, que es en el Obispado de Palencia, al qual atribuye la fundacion, y principio desta orden militar, pero en entrambas cosas así como en otros muchos casos y sucesos que escriuio deste Reyno, recibió engaño este Autor, y fue ocasión que tropezando Mariana, y otros muchos con el escriuiesen lo mesmo, como en el tercero libro yremos bastante-mente prouando.

Y Santa Maria la Real de la Oliua, de la mesma Orden Cisterciense casa antiquissima, la qual aunque Garinay de Camalhoa, y el Obispo Sandoual, y otros afirman fue fundada por el Rey don Sicho el fuerte, recibieron engaño, porque su primera fundacion es Iglesia vieja, fue cetenares de años antes, y despues fue reedificada de nuevo en la parte que oy esta cerca del primer sitio, como consta por memorias, e instrumentos autenticos que se conservan en los archivos de la mesma casa. Y así bien pudo ser el Rey don Sancho bienhechor della,

pero no su primer fundador. Y el Monasterio de Yrache de la orden tambien Cisterciense, y la insignie casa de Santa Maria la Real de Yrache de la Orden de San Benito, y la de Vixue, y San Salvador de Vrdax, de la orden Premostense, que está situada a los vertientes Perineos, y Cónfines de Francia, aunque en jurisdiccion, y territorio de Navarra. Y la del santo Crucifixo de la Puente de la Reyna, de la sagrada orden, y Religión de S. Juan, con otras infinitas casas, y Santuarios de muy grande deuocion, que por abreniar con este discurso, no hago de ellas mencion, adonde ay cuerpos de santos y otras muchas reliquias particulares, dexado aparte, las que quando gozaua Navarra de sus antiguos terminos, fundaron sus Reyes, como santa Maria la Real de Nagera, y otras que ay por toda la Rioja, Castilla y las de mas partes de la orden Cisterciense, San Benito, y Geronimos, y la Cathedral de Palencia.

§. IIII.

ES la Región de Navarra, parte Septentrional y Oriental segun la Equinoctial, y Meridiano del mundo, y de muy bué cielo, y temperamento, y situada en tal parte de la Zona templada de entre el circulo Artico, y el del Tropico de Cácro, que está por partes en 42. 43. y 44. grados de altura, como Páplona su cabeça, que está debaxo de tal Clima, y paralelos, que el polo se leuanta sobre su Orizonte, en 43. grados, y 9. minutos, que es lo que viene a tener de altura, y latitud, y 13. grados, y 15. minutos de longitud segun Pedro Apiano, aunque segun Ptolomeo só 15. los grados de longitud, por lo qual, les son fauorables los vientos, así para la produccion de los frutos, como

*El Monasterio de Yrache, y Santa Maria la Real de Yrache y Vixue.*

*Y San Salvador de Vrdax. Y el Santo Crucifixo de la Puente de la Reyna.*

*Altura de grados y eleuaciones del Reyno de Navarra, y Ciudad de Pamplona.*

*Santa Maria la Real de Fitero.*

*Santa Maria la Real de la Oliua.*

Disposi-  
tion y si-  
tio de la  
Ciudad de  
Pamplona.

como para la sanidad de las gentes, y de mucha amenidad, alegres salidas y apacibles vistas (aunque de corto Orizõte y poca arboleda, q̄ respectõ de la fortificaciõ, no se permitẽ, cercada toda de hermosissimas vegas) y el rio Arga, que baxado de los Pyreneos, por la linea Nordeste, y dexandola en sitio alto, y eminente, segura de sus inundaciones, baña sus Riueras, y ciñe la mitad del circuito della desde el angulo Oriental y baluarte de Santa Eulalia hazia el Septentriõ, y despues dando buelta hasta el angulo Occidental, y baluarte de Santegracia, yendo en mucha parte arrimado al pie del mismo ribaço, y vertiente sobre que esta fundado el cerco y muralla, y despues dando curuos por diferentes rumbos deste Reyno fertiliza sus cãpos, y desagua como esta dicho en el caudaloso Hebro.

**E**stã fundada Pamplona a los vertientes Pyreneos Cantabricos, y riueras de Arga, entre altissimas Sierras, y Montañas, que la coronan y ciñen por todas partes, aũque vnas mas distantes que otras, las que desde la parte Septentrional se estien den azia la Nordeste, o monte de Miraualles, y tropico de Cancro, estan vnas, a quarto, y otras a media y tres quartos de legua, y todas las demas que discurren desde la parte Oriental, a la Meridional, y Occidental, que es por donde tiene mas largo su Orizonte, a vna y media, dos, y mas, cuyo sitio es alto y eminente a la Campaña, por todo lo que haze frente a los Reynos de Francia, q̄ es la mitad del ambito y circuyto de la Ciudad, y la otra mitad, que es la parte opuesta a los Reynos de Aragon,

y Castilla, desde el leuante al Sur, y al Poniente,

es toda tierra llana, sin q̄ tenga el suelo, y planicie della, eminencia hasta vnos prados, y vegas, que ay a poca distancia por toda esta parte, en puestos, y sitios baxos, y hõdos, cubiertos del oxco de la Ciudad.

**F**ue en otros tiempos muy mas grãde y populosa, hasta que cõ la larga posesiõ, y guerras, de los Romanos, Godos, y Africanos, se puso en los limites que oy se vee, y de tanta antigüedad, que como en el discurso desta obra lo yremos prouando, es aquiẽ se deue la gloria y primacia de las poblaciones de España. Y fundose esta Ciudad con tan buena estrella, que aun en los tiempos, mas lastimosos, y que tantas, y tan diuersas naciones lo juzgaron a España, fue siempre Ciudad Imperial, y cabeça, no solamente de la gran Bastonia, o Navarra, como lo quieren Ptolomeo, Strabon, Abraham, Ortelio, y otros graues Autores, pero de otras muchas Prouincias, y estados, y de quien tanta estimacion hizierõ todas ellas y particularmente los Romanos, hasta que començo a declinar su Imperio, año de 248. que los exercitos Alanos, Vandalos, Sueuos, y despues los de los Godos, año de 413. o como otros, quieren el de 417. entraron en España, que con la donacion, que el Emperador Onorio vltimo de los Romanos, hizo a Ataulpho Rey Godo su cuñado del drecho del señorio della, se apoderó de mucha parte, y assi no solamente, en lo mas antiguo, pero despues que los Sarracenos, y Arabes ocuparon la mayor parte della,

A 5 muchos

## Descripcion, y Antigüedad.

muchos de los primeros Reyes, que juntamente con este Reyno, poseyeron otros estados, hizieron la mesma estimacion, honrandose con solo el titulo Real de esta insigne Ciudad, cuya disposicion y planta, es de figura quadrilatera prolongada, a modo de Tetragono, o Paralelogramo, que le falta poco para serlo, la qual tiene todas las partes, y requisitos, q̄ vna Ciudad para ser Illustre, ha de tener, pues fuera de ser cabeça de Reyno, tiene cosas con que se auenta a otras mas populosas. Calles, y plaças, muy espaciosas, y anchas y en particular vna quadrada que llaman la del Castillo, a la parte del medio dia, de las mayores que tiene Ciudad de la Europa, bién a proposito para lo que se puede ofrecer, donde hallándose la Ciudad sitiada puedē estar en qualquiera forma de Esquadron, (sea quadrado de terreno quadro de gente de gran frente, o prolongado, cuneo, triangular, Pentagono, o de qualquier otro modo q̄ aya de guardar la frente, con el fondo, vna determinada, o indeterminada proporció, q̄ esto es proceder en infinito) harto numero de gente, para desde alli acudir a las baterias, y asaltos, y a las demas facciones, q̄ en semejantes ocasiones y apreturas se puedē ofrecer. Casas, y templos de sumptuosas fabricas con la Cathedral que tomado el todo del cuerpo de la Iglesia, Claustro, Sacristias, Refectorios, Galerias, y Dormitorios, con otros edificios y adornos que tiene, y su mucha Maçoneria, Frisos, Cornijas, Alquitranes, Columnas, Piramidas, y cãtos, y tan vistosos Torreones, y Chapiteles, y excelente Arquitectura, y Escultura de piedra, es la mas grãdiosa de quãtas yo he visto en España, Italia, y Frãcia y muchos Hospitales y casas de viuiē

da con otras fabricas que ay para los usos della de mucha ostentacion, y cercada toda de fuertes muros, y baluartes de piedra, argamasa, y terrapleno, y vn Molino de poluora, y Ciudadela, o Fortaleza de los mas bién designiados, y fuertes, que su Magestad tiene en todos sus Estados. Y el rio Arga, que ciñe la mitad della, desde la parte Oriental, hasta la Occidental, con cinco Puentes de piedra, y siete Molinos, y es a donde como en cabeça de Reyno, asisten los Virreyes, y Obispos, Corte, y Consejo, Real supremo, donde se difinen las causas, sin que tengan grado a ninguna parte, sin otros tribunales que ay Ecclesiasticos y seglares, y la guarnicion y gente de guerra, y muchos litigantes que concurren en ella. Gente de habito, y donde ay mucha vrbánidad, assi en lo noble, como la plebe y muchos doctos en todas ciencias y artes. Y adonde, desde el año de 512. que se reduxo a la obediencia del Rey Catholico don Fernando, y la presidiò don Fadrique Alvarez de Toledo, Duque de Alua su general, introduziendo en ella para su guarnicion algunas compañías de Infanteria, y despues dexando en su lugar por Virrey, y Governador deste Reyno a don Diego Fernandez de Cordoua, Marques de Comares, y Alcayde de los Donzeles, se conseruaron hasta los tiempos del Duque de Nagera, que sucedio en el mesmo cargo, y como a esta sazõ se ofreciesen las alteraciones de Castilla, a instancia de los Governadores della, y expressa orden de Carlos Quinto Maximo, que despues de auer se coronado en Aquisgran, Ciudad de Alemania de la corona Imperial, se hallaua en los estados de Flandes, sacaron casi toda la artilleria y gen-

y gente de guarnicion para contra los Comunceros, con q̄ quedò Pamplona desguarnecida, y sugeta a lo que con Franceses, y entrada de Andres de Fox, llamado Mos de Masporoso, succedio despues el año de 521, mas buuelto a recuperarse el Reyno, se introduxo de nuevo la guarnicion de las tres compañías ordinarias, y se conseruaron siempre con el luzimiẽto y disciplina que sabemos.

## §. VIII.

**T**Vuo este Reyno antes que el de Navarra varios y diuersos nombres, y no se sabe con firmeza, de que huicse tomado este apellido de Navarra, aunque si que tiene mas antiguedad de la que algunos le dan, como se ve por las donaciones y priuilegios de sus primeros Reyes, y en particular de vna merced que hizo el Rey don Ynigo Arista, a don Ynigo de la Lane su Alferrez de vn Castillo, y montes, que puso por nombre Larrea, a los confines de Alaua, y frontera de Moros, que se conserua en los Archiuos y deposito de San Salvador de Leyre, en que se intitula Rey de Navarra, con que se verifica, que de auerse llamado sus Reyes predecessors, y despues sus successores Reyes de Pamplona, no fue porque no tuuiese este Reyno antes del apellido de Navarra, sino que como en tiempos de los Cartagineses, Romanos, y Godos fue Pamplona Ciudad tan illustre y estimada de todas aquellas naciones, y cabeça de toda la Basconia, como lo restante deste Reyno el nombre de su Metropoli, y cabeça, llamandose el Reyno de Pamplona, assi como en estos tiempos lo tienen los Reynos de Leon, Valencia, y Napoles, y segun esto, y la anti-

guedad, que a este apellido de Navarra dan algunos Autores, desde la conuersion primera del Reyno, y otras muy graues conjeturas, tengo por cierto, que el apellido de Navarra, lo tuuo este Reyno, mucho antes que la vltima afolacion de España, sin embargo de las varias opiniones que ay sobre esto, porque los Maestros, Antonio de Nebrixa, y Iuã Basco, son de parecer, que Navarra tomò este nombre de las Nauas, que son las tierras llanas y baxadas de los vertientes Perineos, como lo trata el vno dellos, en la prefacion de la historia de la guerra de Navarra. Y Esteuan de Garibay, siguiendo este parecer afirma lo mismo, y dice, que como en todos tiempos muchas tierras llanas, que estan conjuntas a las montañas, se llamaron Nauas, y a las baxadas de los montes y vertientes Perineos deste Reyno, ay tantas valles desto, tomaron los antiguos ocasion de llamarle Nauaerria, y particularmente despues que las gentes de Cantabria se retiraron a los Perineos, quando la perdida de España: que assi como fueron conquistando las tierras llanas, vinieron a llamar Nauaerria, que en lengua bascongada quiere dezir tierra de Nauas, y despues con la succession del tiempo vino a quitarse la, E, con que se llamaua despues Nauarria, y que assi la intitularon tambien algunos escritores latinos, y despues vino tambien a quitarsele la, l, con que quedò con el apellido de Navarra, como en estos tiempos se llama. Pero no me satisfaze, y particularmente la computacion del tiempo, porque segun lo que se colige de otros, tiene mas antiguedad de la que este Autor le da, ni que la eleccion de los primeros Reyes de Navarra. Y el Obispo don

*Varias opiniones de que tomò este Reyno el apellido de Navarra.*

# Descripcion, y Antigüedad

Fray Prudencio de Sandoval afirma en su historia, que la primera poblacion de Pamplona fue la Nauarrerria que esta fuera del Burgo antiguo, y que assi estubo siempre la Cathedral en ella, y que desta Poblacion y Ciudad como de su cabeça, tomó el nombre de Navarra. Otros dicen, que por ser la tierra deste Reyno de diferentes colores en partes roya, y en otras blanca, o bural, y en otras parda y negra, se llamo Navarra, porque en la lengua Cantabra bascongada, que se tiene sin duda por la mas antigua y matriz de España, y vna de las de la dispersiõ de Babilonia, segun es de cerada, a cosa de muchas colores se llama Nauarr, y que desto tomó su denominacion y apellido de llamarse Navarra, lo qual juzgo por apocrifo: porque si por esto se huiera de dar este nombre, otras Prouincias ay de tanta, o mas variedad de colores de tierras, que pudierã llamarse assi. Puede ser tambien por fabulosa la opinion de los que siguiendo a Marco Antonio Sabelico, dizẽ, que fue esta tierra poblada de gentes Troyanas, que con vn Capitan llamado Balb, aportaron a ella auiendo padecido grandes trabajos de Mar, y que dexandolo todo, y alegrandose con el buen territorio desta Region, se dieron a la Agricultura, y la llamaron Navarra, tomando la denominacion de las Naues, en que vinieron y del arar.

Y si diessemos segun Per Anton Beuter, en el cap. 23. del libro primero, la denominacion del nombre de Navarra, resultaria del de vn monte, que siguiendo al Principe don Carlos, en la guerra de Cantabria, llama Vinio, que dize estar entre Amezcoa, y Eulate, y de Vinio, quiere que los Navarros se llamaron Nauinios, y que

despues a este monte se llamo Navarra, y que desto se dixo Navarra.

Otros dicen y tienen por mas cierto auerse llamado Navarra, porque quando vino San Saturnino a predicar a ella, y conuertio y bautizó mas de quarenta mil personas, y leuanto altar diuino, escriuieron a los Romanos, que a la sazõ señoreauan la mayor parte de España, auian puesto Nouaara, significaua nueuo Altar, y que desto tomó este nombre, porque boluendo la, O, de la primera sillaba en, A, dize Navarra: estas y otras muchas razones, que por prolixidad se dexan, dan los Historiadores cerca desto, mas como al principio se dixo con certidumbre, no se sabe de que ayã tomado esta denominacion y nombre, solo que segun lo que se colige y rastrea de algunos papeles, e instrumentos autenticos tiene mucha antigüedad.

*Capitulo III. En que se declara, quales son propriamente los montes Pyreneos, y de que tomaron este nombre con otras cosas.*

**L**OS montes que llaman Pyreneos, son vnas montañas contiguas, que teniendo su principio por la parte Septentrional, y viento Nor noroeste, a los confines de la Prouincia de Guipuzcoa, Navarra, y Francia, en los montes de Beriato, cerca del passo de Beouia, y légua del Mar Oceano Cantabrico, se estende segun sus alturas, y profundidades en nouenta leguas de largo, aunq por linea recta mucho menos, atrauesando por los mesmos confines de los Reynos de Navarra, Aragon, y Cataluña, y Francia, hasta el cauo de Cruces, o Mar Mediterraneo, y Promontorio de

de Venus, llamado assi antiguamente parte Oriental, que es junto a Salsas, o Colibre. Y aunque algunos dizen, que los montes Pyreneos se estienden desde el dicho puesto del Promontorio, y mar Mediterraneo, atrauesando a Cataluña, Aragon, Navarra, Guipuzcoa, y Viscaya, hasta los confines de Portugal, y Galicia, reciben engaño, porque propiamente los montes Pyreneos, no son sino los que hazen frontera, y diuiden a estas dos Prouincias de España, y Francia, siruiendo de linea diuisional, por todo lo que confinan desde el vn mar al otro, que todos los de mas, no son sino como ramos que salen y desganaxan dellos, que como vā cōtiguos los reputan por Pyreneos, pero no lo son, porque la denominacion y nōbre de los Pyreneos le tienen estos mōtes, segun las mejores opiniones de Pyr, vocablo Griego, q̄ significa fuego, porq̄ se tiene por muy cierto, que en la antigüedad, como los moradores de España, trataban mas enciarr ganados, que otras riquezas, dieron fuego a los montes, que aora llaman Pyreneos, para que quemando los arboles y espesuras huuiesse mas cruago, y dizen, fue tan grande el fuego, que duro tres años estendiendose por todos ellos, y que corrian arroyos de plata, y otros metales por auer penetrado sus minerales, de que los Españoles hizieron poco caso por no conocer entonces lo que era, a cuya fama vinieron de muchas partes, donde auia ya trato, y conocimiento del valor del oro y plata, y entre ellos los Fenices de tiro y Sidon, y cargaron sus Naves de lo que se auia deritido, y hallaban en estos montes sin contradicion alguna, con que enriquecieron sus Prouincias, tanta fue la cantidad que hallaron, y como Pir,

en su léguage, como esta dicho, quiere dezir fuego de alli, se deriuò llamarse Pyreneos, que es como dezir, monces de fuego. Otros dizen, que yendo de España Hercules para Italia, y passando por estos montes, encontro en ellos vna donzella hermosissima, y de extremado talle, que se llamaua Pyrene, y enamorado della, por su beldad y memoria, los llamo Pyreneos. Pero de estas dos opiniones, la primera parece, tiene mas fundamento, porque quando ello fuera assi auer encontrado Hercules en estos montes a esta donzella Pyrene, que tiene que ver esto con el tomar vna extension tan larga de montes, que es desde el vn mar al otro, el nombre de Peryneos, pudo ra tomarle quando mucho el mesmo puesto, y endereçera donde la encontro, pero vna extension tan larga, que atrauesta quatro Reynos en la distancia que se ha dicho, no lleva camino lo que al contrario, la primera si, lo vno, porque auiendo auido tan grande incendio que duro tres años, era fuerza dilatarse por todos los montes que aora llaman Pyreneos, salpicando de vnos en otros, y lo otro porque auiendose alargado tanto, es llano, que a todos los montes donde huuo incēdio con mucha propiedad, se llamaron montes de fuego, o de Pyr, de que tomaron la denominacion de llamarse Peryneos, porque antes deste caso tuieron estos montes, otro nombre, assi como Navarra antes de llamarse, assi le tuuo de Iurea, Celtiueria, Vasconia, Cantabria, y otros apellidos.

## §. I.

**D**E todas estas nouēta leguas que se entiendē los mōtes Pyreneos, cauen

Puertos  
y passos

# Descripcion, y Antiguiedad

*principales y caminos senderos que ay por los Pyreneos de Nauarra para las entradas de Fracia.*

cauen al Reyno de Nauarra poco mas de veynte y dos, en los quales ay diez Puertos, y pasos para Francia que le hazen frontera los cinco dellos, y mas principales son los Puertos de Vera, Maya, Roncesualles, o Burgete, Ochagauia, e Ysaia. Y los cinco sus Colaterales los de Echalar, Erraçu, Orbayçeta, Yçalçu, y Vztarroz. El Puerto de Echalar es colateral, del de Vera, y el de Erraçu, de Maya, Orbayçeta, del de Roncesualles, Yçalçu de Ochagauia, y Vztarroz, del de Ysaia. Ay de mas destos diez Puertos otras muchas sendas y caminos, por todas estas fronteras y montes para Francia. Y porque en vna descripcion mano escrita, que tengo echa para su Magestad, hago relacion, por qual dellos es mas o menos facil la resistencia, y puede entrar o salir Infanteria, Caballeria, Artilleria, y siempre que el Frances quisiese intentar entrada por ellos, que es lo que se deue hazer para su defensa, y quando su exercito fuesse tan pujante, que la hiziesse en este Reyno, se aduertte también, q̄ lugares ocuparia por comodidad de alojamiēto, y donde procuraria hazer su plaça de Armas, y escala de la artilleria, antes de llegar a poner sitio a Páplona y como se podrian impedir sus designios, no los aduerto aqui por los inconuenientes que tiene el andar impressas.

De siete, o ocho entradas, que despues de la vltima perdida de España aca, han hecho exercitos de Franceses en este Reyno, las mas fueron en tiempo del Emperador Carlo Magno, y de las dos postreras, la primera como en otras partes lo aduertimos el año de 512. por Mos de la Paliça, y el Rey don Iuan de Labrit el mismo año, que fue priuado de su Reyno, por don Fernando el Catholico,

*Entrada de Franceses en Nauarra.*

siendo Rey de Francia, Luys duodecimo deste nōbre, y en el Pontificado de Roma, Iulio. 2. Y la segunda entrada, fue año de 521. por Andres de Fox, Mos de Masporroso, y el de Tornay, siendo Rey de España Carlos quinto Maximo, y de Francia, Francisco Baloes, y Angulema, en cuyos tiempos sucedieron aquellas dos tan famosas, y sangrientas batallas, de Rauena, y Parco de Pauia, que tan celebres son en el Mundo, la de Rauena, en tiempo de los dichos Reyes, Fernando, y Luys el mismo año de 12. con muerte de don Gaston de Fox, general del exercito Frances, y del Capitan Alegria, y de otros Mosuyres, e insignes Capitanes, y de la parte del Pontifice Iulio, con prision del General de la Caualleria, y del Conde, Pedro Nauarro y otros, y retirada del General don Remon de Cardona, y Antonio de Leyba, de que resultò la de Nauarra, y la del Parco de Pauia, fue en tiempo de la Magestad Cesarea de Carlos quinto, y del dicho Rey Francisco Baloes (cerca de catorze años despues) que fue el de 1525. dia de Santo Mathia, con prision del mismo Rey Francisco, y don Enrique, Principe de Bearne, por los Capitanes Imperiales, Marques de Pescara, y Antonio de Leyua. Todos los Puertos y pasos destos Pyreneos, son tan asperos y angostos, y despeñaderos de tanta profundidad, y entre tan altas y encumbradas sierras, y que aunque pasa la gente por lo mas dellos a pie, y acuallo, es a la deshilada, y con dificultad y peligro, por los quales es facil la resistencia. Y las entradas que Franceses han hecho en el asido en tiempos, quando las fuerças del Reyno estauan diuididas y ausentes, gran parte de sus naturales, y como no huuo resistēcia en



en sus Puertos la hizieron, aunque cō el riesgo y daño que se vio en la retirada, la qual siempre les fera dificultosa, pero en todo tiempo que las fuerças del Reyno han estado vnidas, y lo estunieron, mayormente no auiendo nenpuno dellos, que no tenga seys, ocho, y diez passos peligrosos, en diferentes puestos, donde es facil la defenfa, y el impedir la entrada al enemigo.

**Capitulo III. Trata de los rios,**  
*que teniendo sus nacimientos en los montes Pyreneos, que diuiden a España, y Francia, caen a entrambas partes.*

**T**ODAS las eminencias y cumbres de los Pyreneos de Navarra, estan en su jurisdiccion, y las aguas que nacen en ellas y sus vertientes, dan vnas a esta parte, y otras a Francia, Guipuzcoa, y Aragon. y de las que a este Reyno resultan los rios Ezca, que baxa de Ysaia, y los dos que se juntan en Ochaguaia, Anduña, y Catoya, é Yratí de Orbayzera, y el de entre Espinal, y Burgucte, y todos los de mas de las Valles de Roncal, Salazar, Aezcoa, y Erro, y vniendose en diferentes puestos, y despues con el rio Aragon, que teniendo tambien su origen, en los Pyreneos de aquel Reyno, baxa por la canal de Iaca. Y a los vertientes de halla se forman los rios de San Iuan, y otros que dan a Francia, y particularmente el de la Barcarlos, que teniendo su primer nacimiento, cerca de la mesma cumbre, y hermita de San Salvador, de Ybañeta Puerto de Roncesualles, y juntandose despues hasta Eyabie, que es la raya, y puesto donde parten mojones las dos Navarras alta, y ba-

xa, en distancia de dos leguas y media de linea recta, y quatro de obliqua superficial, mas de veynete y quatro arroyos, y fuentes perenes, y caudalosas, que nacen por toda su canal, se forma el rio mayor, el qual baxando por todos aquellos barrancos, y profundidades hazia el lado de este y tierra de Siza, se incorpora con el que baxa de San Iuan, y de muchas que nacen por todas las cumbres, y laderas de Alduyde, caminando por diferentes rumbos y vientos, e incorporandose despues, en vnos Valles hondos de estos montes, causan vn copioso rio, el qual por la linea Nord este, va ha dar a Echauz, y otras tierras de Baygor jurisdiccion de Francia, y vniendose despues a poco mas de vna legua con el que viene de San Iuan, y el q se le junta de la Barcarlos, y otros forman vn grande y raudaloso rio, el qual por la parte Septentrional entra en el Mar Oceano Galico, y de las que dan hazia este Reyno, otros dos, que corriendo entrambos hazia la parte Austral, y juntandose a media legua de Pamplona, forman al rio Arga, y dando grandes bueltas, y abraçando al Hiberico, compuesto del de Araya y Larraun, y despues al salado y otros, entra por el sudueste y terminos de Milagro, sin perder su nombre en el caudaloso Hebro. Y de las que descenden a las Valles de Baztan, Ybargora, Elgorriaga, y otras partes resultan tres, los quales guiados por diferentes rumbos, y juntandose a la boca de vna larga canal, cerca de San Esteuan, hazen famoso al grande y raudaloso Vidaso, que corriendo despues por la linea Septentrional, entre altissimas montañas, y dando de passo acogida a otros que baxan de las cinco Villas descarga en el Mar Oceano de los limites

# Descripcion, y Antigüedad

limites de España, y Francia, y de los que nacen en los montes de Lartaun, da el vno por Arayz, hazia el viento Nornoroeste, y attrauessando a Guipuzcoa, entra por Orío en el Mar Cantabrico, y el otro que baxa por Larassa juntandose con el rio Araya, que es de la Valle de Araquil, cuyo nacimiento es tambien a las cumbrres, y vertientes de otros contiguos a ellos, y mas ábaxo con Arga vazian por la parte que se ha dicho en Hebro. Y de vnos montes que salen, y desgaxan como ramos de estos Pyreneos, y se estienden mas al Occidente, resultan los rios Salado, Ega, y otros. Así que juntos, Arga, Ega, Aragon cō Gallego, Cinca, Xaló, y otros cō el mesmo Ebro, le hazē famoso, el qual sin perder su primer nombre, y bañando muy gran parte de estos Reynos, desagua por la parte Austral, y Alfaques de Tortosa, en el Mar

Mediterraneo. Y en los Pyreneos de la parte de Aragón, nacē dos rios, llamado el vno Aragon, que baxa de las montañas y Puertes de Ganfranc, y el otro Aragon subordam de las de Echo, y viniendose en ambos, cerca de la ca descienden por su canal, y la Onella, Gallego, Cinca, y por la de Cataluña, Segre, y otros, y por la parte opuesta a Francia y sus Vertientes, los rios de la Garona muy grande, y caudaloso, el de Oloron, que va a Narrens. Nacen tambien otros rios en los Pyreneos, que diuiden a estas dos Prouincias, pero como los más dellos entran en los que auemos declarado, no se haze mencion, fuera de q̄ en los montes q̄ se estienden mas al Occidente, como ramos de estos Pyreneos, nacen otros muchos, y particularmente Ebro, cuyo principio y origē es de dos fuentes, junto a Fontible en las Asturias de Santillan.

## FIN DEL PRIMER LIBRO.



## LIBRO

... en el Mar Cantabrico, y el otro que baxa por Larassa juntandose con el rio Araya, que es de la Valle de Araquil, cuyo nacimiento es tambien a las cumbrres, y vertientes de otros contiguos a ellos, y mas ábaxo con Arga vazian por la parte que se ha dicho en Hebro. Y de vnos montes que salen, y desgaxan como ramos de estos Pyreneos, y se estienden mas al Occidente, resultan los rios Salado, Ega, y otros. Así que juntos, Arga, Ega, Aragon cō Gallego, Cinca, Xaló, y otros cō el mesmo Ebro, le hazē famoso, el qual sin perder su primer nombre, y bañando muy gran parte de estos Reynos, desagua por la parte Austral, y Alfaques de Tortosa, en el Mar

... en las Asturias de Santillan. Y en los Pyreneos de la parte de Aragón, nacē dos rios, llamado el vno Aragon, que baxa de las montañas y Puertes de Ganfranc, y el otro Aragon subordam de las de Echo, y viniendose en ambos, cerca de la ca descienden por su canal, y la Onella, Gallego, Cinca, y por la de Cataluña, Segre, y otros, y por la parte opuesta a Francia y sus Vertientes, los rios de la Garona muy grande, y caudaloso, el de Oloron, que va a Narrens. Nacen tambien otros rios en los Pyreneos, que diuiden a estas dos Prouincias, pero como los más dellos entran en los que auemos declarado, no se haze mencion, fuera de q̄ en los montes q̄ se estienden mas al Occidente, como ramos de estos Pyreneos, nacen otros muchos, y particularmente Ebro, cuyo principio y origē es de dos fuentes, junto a Fontible en las Asturias de Santillan.



LIBRO SEGUNDO.

DE LA ANTIGUEDAD, NOBLEZA, Y CALIDADES DEL REYNO DE NAVARRA, Y SV CORONA, y hazañas, y hechos heroycos, y conquistas de sus naturales, en tiempo de los Reyes, que tan solamente lo fueron de Pamplona, o Nauarra, y Condes de Aragon, y Señores de Sobrarue, y despues, en los de sus successores.

Capitulo I. Trata de las cosas en que consiste la mayor grandeza, y calidad de las Prouincias, y Reynos, solares y familias, y las que por tan justos, y honrosos titulos, goza el Reyno de Navarra.

**Q**UOSA notoria, y bien sabida es la vana estimación que algunas naciones hazen de sí, pues con ser las fundaciones de sus Prouincias, tierras, y solares muy modernas, y no tener tan poco de la antigüedad cosas memorables de que poder blasonar, se atreven a adelantarlas de manera, y con tanta mezcla de ficciones, que dan a entender, son las mas grandiosas, y auentajadas del mundo, pareciendoles que no tuvieron principio. Por lo qual me parecio sin embargo, de que en otras obras que tengo escritas, se toca algo de esta materia, de

duzir las aqui, y hazer vn breue discurso, y declarar en ello que ay en esto, para que les sirua de luz, a los que tan falsos della han vivido hasta aora.

§. I.

**L**A mayor grandeza, y calidad de las Prouincias, y Reynos, Casas, solares, y familias, y linages, consiste en la mayor antigüedad de sus fundaciones, è imperio, y señorío, que sobre otras Regiones, y Prouincias tuvieron, y conquistas, y vitorias, alcanzadas de sus enemigos, y segun los troncos, y principios claros, y origen de donde los apellidos, y linages de-

# Antigüedad, Nobleza y calidades

cienden, y hechos heroycos, y notables de guerra, y virtud, y valor de que les prouienen sus noblezas, y dalguias, blasones, è insignias de armas y auer sido electores de Reyes, y Ricoshombres, y dado coronas a otras Prouincias, y tenido entre ellas precedencias en Concilios, y actos publicos, y por otras excelencias, y casos, con que se suele adquerir lustre, y calidad en accidentes, y decendientes, y que aya instrumentos, y memorias autenticas, è Historias graues que lo testifiquen.

## §. II.

**Y** Si la mas, o menos grandeza, esplendor y nobleza dellas, consiste solo en esto, con muy solidos fundamentos, podemos afirmar del antiquissimo Reyno de Navarra, es entre los demas de España, y Francia, vno de los que con mas calidades y excelencias se halla, porque como constantemente lo afirman, el Abulense, sobre el Genesis, y libro primero, del Paralypomenon, fundandose en el doctissimo Genebrardo, S. Geronymo, y en otros muchos, y muy graues Autores antiguos y Santos, y en la comun de los Geografos, que el tenia leydos, que quando Tuual vino a fundar a España, entro por los Pyreneos que son los Claostros della, y adonde hizo su primer asiento con los Tuualos, o Armenios de su compañia, fue a sus vertientes, y que el primer lugar que fundo en España, fue la Ciudad de Pamplona, y contestando con el Eusebio Cesariense, sobre veroso, y el Padre fray Domingo de Santo Thomas, con otros muy doctos, que sin passion de carne y sangre, ni cosa que les obligasse a ello, escriuieron la verdad, dicen que des-

pues, que el Patriarca Tuual, quinto, hijo de Iafet, y nieto de Noe, vino de Armenia la mayor a España, el primer lugar que fundo en ella fue a Pamplona, y luego a Tafalla, y Tudela, y otras poblaciones, de donde tuuieron principio, despues, la corona y Monarquia deste gran Patriarca, y las de mas fundaciones, y poblaciones de España, y por lo menos, Anton Beuter, Francisco Tarafa, y el Principe don Carlos, con todo el resto de Historiadores Españoles, y ultramontanos, afirman son de las primeras, q el fundo, a 143. años del diluuiouniuersal, o como algunos quierẽ, a 175.

## §. III.

**R**eyno Cesarico, è Imperial de quie tanta ostentacion hizieron todas quantas naciones, se juzgaron a España, y particularmente los Romanos, que sus Ciudades las reputaron, y estimaron, como si fuera la propria Roma, y tanto, que el que en aquellos tiempos alcançaua a tener titulo de ciudadano de Pamplona, por remoras tierras que viuiesse en España, o Francia, era la mayor gloria y honra que podia tener, por ser la mas illustre y grandiosa, no solamente de todos los vertientes Pyreneos Cantabricos, pero de todas estas Prouincias, como lo afirman el Abad don Iuã Briz Martinez, en su coronica de Aragon, y San Iuan de la Peña, y el Obispo don Fray Prudencio de Sandoual, Historiador Real, y otros muy doctos, y se prueba tambien, por los idolos glouos, y laminas de bronce, y las letreras, y effigies de los Cesares, y Emperadores Romanos que se han hallado debaxo de tierra, en las fabricas Reales, y otras que se han hecho en el.

## §. III.

*Pamplona, Tafalla, y Tudela, las primeras fundacion de España por Tuual.*

*Abulen. super Genesi. pag. 92. col. 1. & 1. Paralipo. pa. 48. col. 1.*

§. IIII.

**R**Eyno, que despues de aquel mortal estrago, y grande entrada del Tarife Albucacin, y que Rodrigo vltimo Rey Godo fue roto, y vencido junto a Xerez, y rio Guadalete, con ser no el que menos ruyna padecio en sus delicias y tierra llana, señoreada de los Arabes vltimo y riguroso açote de nuestros progenitores, si bien restaurada de aquellos sus generosos hijos, en numero tan pocos, quanto en valor inmensos, que haziendo de sus valientes pechos baluartes fortísimos, boluieron el rostro a tanta multitud de infieles, entre lo inaccesible de sus asperos riscos, y montañas, braços, y cordilleras, de los altos, y encumbra- dos Pyreneos Cantabricos, siendoles receptaculo, y asilo sus fragosas, y tajadas rocas incontrastables, a donde para defenderse de la ira, è inuasion de los moros se auia recogido: fuerõ sus naturales los primeros que eligieron Rey, y dieron principio a su restauracion, començando a recobrar primero las conuezinias tierras, y despues a costa de su sangre lo restante del Reyno, y continuando en ella, hizieron muchas conquistas en la España Citerior, o Tarraconense, y parte de la vlterior, y Francia Gotica y otras partes, en que hizieron tantas, y tan notables hazañas, q̄ no ha mirado el orbe, ni se ofrece en las historias quede porcion tan breue, y tan pequeñas fuerças ayán salido en lo antiguo mas dilatados, y portentosos hechos y conquistas, las quales señorearon dichosamente por largos siglos, acõpañado ygualmēte a su fortuna, el valor inuencible de sus animos, mostrandose en todos tiem-

*Los Na- narros, se retiran, y hazen fuertes en sus Pyre- neos, des- pues de la perdida de España.*

pos, tan fuertes, y valerosos, quãto lo celebran las historias antiguas, y consta por instrumentos autenticos, con que estendieron tanto su corona y Monarquia, que en aquellos tiempos quando España estuuo diuidida en diferentes coronas, fue la mayor, y mas poderosa de todas ellas, y que la de Francia, que poseyendo sus Reyes a vn mesmo tiempo a este Reyno, con las tierras de Sobrarue, y Aragón, Guipuzcoa, y Vizcaya, y otros estados se contentaron solo con llamarse Reyes de Pamplona, o Nauarra, sin hazer caso de aquellas tierras, por ser el titulo de mayor magestad y grandeza, y de que les podia resultar mas gloria, como el Abad don Ioan Briz Martinez, y otros en sus historias lo confiesan.

§. V.

**R**Eyno, que no solamente dio Cesares al Imperio Romano, y Reyes a todas las demas Prouincias, y Reynos de España, Francia, y otras partes, pero tantas familias y linages illustres de grandes, y titulos de tan claro estirpe y generosa sangre, que como ramas del tronco de vn arbol muy frondoso, han ydo en la antigüedad, estendiendose por varios y diferentes Reynos, con que los han calificado, y dado mucho esplendor, pues con dificultad se hallara ninguna, q̄ por parte paterna, o materna no tenga decendencia de este Reyno, como mas en particular, adelante lo mostraremos, y se prueba tambien, por las obras impressas de nobleza que ay, y por las memorias, è instrumentos autenticos, que se conseruan en este, y otros Reynos, y las q̄ los mesmo Señores, y titulos tienē en supoder del origen, y principio de sus decedēcias y grandeza,

*Nauarra, dio Cesares al Imperio, y Reyes, a todas las demas Prouincias de España.*

# Antigüedad, Nobleza y calidades

deza, y por historias graues que lo testifican. Y es adonde sus solares y familias, assi por lo que a los principios se dixo, como ser muchas dellas descendientes de sangre Real, son de las mas antiguas, y calificadas de España, que como la corona de Navarra, tiene trecientos años mas de antigüedad, que las de sus conuecinos Reynos, y no estar en todo este tiempo fundadas sus casas Reales, dō de poder casar, ni ofrecerse ocasion a vezes, para esto tampoco en las casas Reales de Leon, Francia, Inglaterra, y otras partes, casauan algunos infantes, è infantas, terceros, o quartos hijos de los Reyes naturales, en los solares de sus Ricoshombres, y otros que viniendo de las casas Reales de Reynos estrangeros a seruir a los Reyes deste Reyno, contra Moros hazian lo mesmo, y quedauan domiciliados, con que se calificaban, y enoblecian mas sus familias.

## §. VI.

**Y** Es tambien adonde tuvo principio el titulo de Seniores, y Ricoshombres; porque como esta dignidad se hechura de Rey, y significa lo mesmo, que el de Grāde, en estos tiempos, el qual despues del titulo Real, era el mas illustre y honroso, y despues que la casa Real de Navarra se fundò, fueron por muchos siglos Cōdados, Castilla, y Aragon, y Señorío Sobrarue, hasta que el Rey don Sancho el mayor de Navarra, los diuidio en sus quatro hijos, dando al Infante don Garcia, su primogenito hijo de los legitimos, el Reyno de Navarra, con la Rioja, y las Prouincias de Alaua, Guipuzcoa, Vizcaya, y otras tierras, que eran dela Corona de este Reyno, y a don Fernando hijo segun

do, el Condado de Castilla, por ser el dote de su madre doña Eluyra, o doña Nuña mayor, con titulo de Reyno, el qual despues por auer muerto a don Bermudo Rey de Leon, su cuñado en Batalla, vino a suceder por drecho de su muger doña Sancha en sus estados, y fue el primero que vnio las dos Coronas de Castilla, y Leon, y a don Remiro su hijo bastardo, dio el Condado de Aragon, con titulo tambien de Reyno, que en aquellos tiempos era solamente Iaca, y poco mas de dos leguas al rededor, y a don Gonzalo, que otros llaman don Sanchito, dio a Sobrarue con el mesmo titulo Real, que despues por muerte deste Principe se vnio aquel Reyno con el de Aragon; es llano, que no pudo auer hasta estos tiempos, Ricoshombres en aquellas partes, y que con trecientos años antes, los huuo en Navarra, a donde luego que eligieron Rey, para su mayor grandeza y autoridad instituyeron esta tan calificada dignidad, y assi es casi tan antigua, como la de los Reyes, aunque despues que se fundaron las casas Reales de Castilla, Aragon, y Sobrarue, a su imitacion se instituyeron Ricoshombres, por aquellas partes, titulo tan honroso, que para constituyr y conseruarle han de concurrir quatro fundamentos, origen y antigüedad de sangre generosa, conseruacion y autoridad de esplendor, en ascendientes, y descendientes, continuacion de grandes servicios hechos a los Reyes, calidad, y cantidad de titulos, y hacienda para corresponder a estas obligaciones.

## §. VII.

**R**eyno cuyos sacros y Catolicos Reyes, fueron solos los vngidos en

*El titulo de ricos hombres y seniores, tuvo principio en este Reyno.*

# Del Reyno de Navarra. Lib. II II

en España, aunque segun vna bula Apostolica, lo fueron tambien los de Leon. Y quando como algunos quieren, los huviessse auido en Castilla, Aragon, o otras partes della, lo que no es constante, seria con mas de tre cientos años despues, por ser tan posteriores las fundaciones de sus casas Reales, a la de Navarra. Y quando España estubo diuidida en diferentes coronas tuuieron sus Reyes en los Concilios antiguos generales, y otros actos publicos, las precedencias, y prelacias entre los demas Reyes Españoles, como se vio en particular, en las competencias que el embaxador del Rey don Alonso Quinto de Aragon, tuuo con el de don Iuan el segundo de Castilla, en el Concilio de Constancia, la qual fundauan en la mayor antigüedad de sus Reyes, pero como dizen el Padre Fray Iuan de la Puente, historiador Real, y otros, no la huiera con el de Navarra, al qual le pertenecia si alli se hallara, y se vio también en el gran Concilio Lateranense. II. que auiendo querido fundar competencia algunos Embaxadores de los Reyes de España, con el de Navarra, sobre la precedencia, huuo desafio Campal, al qual el Papa Innocencio III. no dio lugar, y auiedose fulminado processo, y verificado la causa, se le adjudicò al de Navarra, como a cabeça, y sucesor de los fundadores de las casas Reales de aquellos Reynos.

Y en las Illustraciones Genealogicas, y arboles de los Reyes Catholicos de España, que Estuan de Garibay hizo con expressa orden del Rey Phelipo II. despues del de los Reyes de Leon, y Castilla, pone luego el de los Reyes de Navarra, preferiendo al de Aragon, y Sobrarue, y auiendo acudido los Aragoneses con vn

memorial a su Magestad, formado que rella de q̄ el Arbol de la Genealogia de sus Reyes se huviessse situado en semejante lugar, y remitiendosele despues al mesmo Garibay, para que satisfaciessse a esto, respondió cò otro tan fundado en escrituras, è instrumentos autenticos, y memorias antiquissimas, è historias graues, Españolas y estrangeras, probando, que no solamente al del Reyno de Aragon, y Sobrarue, pero a los de Castilla, y Leon, y a todos los demas de España, auia de preferir el de los Reyes de Navarra, sino que respecto de q̄ agora tiene Castilla la suprema grandezza, le ponía en primer lugar, y en el segundo a Navarra, y en el tercero a Aragon, y Sobrarue, y en lo vltimo a Portugal, con que su Magestad quedó satisfecho, y se les mādó poner silencio. Y no se en que pudieron fundar su pretension, porque si tomando el corriente del diluuió vniversal, fue el Reyno de Navarra, segun los Autores citados, donde tuuo principio la Monarquia de España, y despues de su vltima a solacion y ruyna, adonde se hizo la primera eleccion de Reyes, y quien fundò las casas Reales, y coronas de Castilla, Sobrarue, y Aragon, yes entre todos ellos, el que con todas estas calidades y excelencia se halla, muy conforme a derecho era el darle el primer lugar al arbol de los Reyes de Navarra, preferiendo, no solo al de Aragon, pero a todos los demas de España, pues no consiste la estimacion de los Reynos solamente en lo que al presente son, sino en lo que otros tiempos fueron, que si con tener Castilla agora tanta grandezza, reconoce al Reyno de Leon, la mayor antigüedad de su corona, y honores; quãto mas se le deue al de Navarra, pues por qualquiera de estos

*Aragoneses forman queixa de que el Arbol de los Reyes de Navarra, prefere al de los Reyes de Aragon.*

*Precedencia que los Reyes de Navarra tuuierò entre los demas Reyes Españoles, en los Concilios generales, y otros actos.*

# Antigüedad, Nobleza y calidades

tres caminos, los califico, y es la madre que abundò, y proueyò de Reyes, no solamente a Castilla, Leon, Aragon, y todas las demas Prouincias de España, pero a las demas de la Europa, con que por muy justos titulos tuuieron siempre las precedencias los Reyes de este Reyno, como la tienen tambien otras dignidades del, y particularmente los Obispos de Pamplona, preferiendo, assi en los Concilios Generales, y Prouinciales, y otros actos publicos, como en las subscripciones de las cartas, que los Reyes les escriuen a otros Obispos de las Cathedrales mas grãdiosas de España, y el Prior de la Religion de San Iuan de este Reyno en Malta, preferiendo a los de otros Reynos, ecepto al de la Prouençã, o Lengadoc, que entrambos solian tener y qual precedencia, y es que como al tiempo que se fundò el Hospital de San Iuan Hierosolimitano, era la Ciudad de Tolosa, con todo lo restante de la Francia Gótica de los Reyes de Navarra, quienes fueron los primeros bihechores de aquel sacro Hospital, dotandolo de muchas rentas, encomiendas, y dignidades, que les dieron en la mesma Ciudad de Tolosa, y otras de aquella parte, las quales a vna con los caualleros Prouençanos de la mesma Religion, gozauan los Caualleros Navarros, y cauian en todas ellas, tenían los dos Piores y qual precedencia, hasta que despues que el Reyno de Navarra se vnio con la corona de Castilla, por mãdado de la Magestad Cesarea de Carlos Quinto Maximo, q̄ aura cerca de noueta años, se desunieron los de este Reyno, incorporandose en la lengua de Aragon, y estan despues aca en pleyto, los dos Piores ante su Santidad fundandose cada vno en

lo que en otras obras que tenemos escritas muy en particular lo declaramos.

§. VIII.

**Y** Despues que se dio principio a la restauracion de esta fecil, y hermosissima Prouincia de España, y se diuidio en diferentes coronas, fue su Rey don Sancho el mayor, el primero que obtuvo titulo de Emperador, titulo, que ni aun los Godos con toda su grandeza, nunca lo tuuieron, ni otro ninguno, por espacio de seyscientos años, que hauo, desde que Araulpho, conñado del Emperador Onorio, casado con Gala Placidia su hermana, y otros Reyes sus sucesores cõ sus exercitos Godos, sujetarõ a España, hasta los tiempos del mismo Rey don Sancho. Y como dizen el Obispo don Fray Prudencio de Sandoval, y otros en sus historias, fue este Reyno la vanda de oro en campo verde, tan deseado de todos los Reyes de España, y Francia; assi por su fertilidad, y estar situado en medio de tantos Reynos, como por su mucha antigüedad, y nobleza, segun se vio en las competencias que los Reyes don Alonso de Castilla, don Iayme de Aragon, y Phelipe Pourfiant de Francia, tuuieron sobre concluir el casamiento de la Infanta doña Juana de Navarra, hija de don Enrique con sus hijos primogenitos, y sucesores, y en las que otros Principes tuuieron en diferentes tiempos, y particularmente los Reyes Carolicos, don Fernando, y doña Ysabel con doña Juana su hija y don Francisco Febo de Navarra, que despues por auer muerto este Principe sin effectuar se, casò con Phelipo de Austria I. y despues el q̄ se tratò con

*El Rey don Sãcho el Magno de Navarra, primer Emperador de las Españas, despues de los Romanos.*



con el Principe dōluã su primogenito, y doña Catalina de Fox, propietaria de este Reyno, y hermana de don Francisco Phebo, que despues persuadida de su madre Madama Madalena, hija del Rey Carlos 7. deste nõbre, y hermana de Luys Vndecimo de Francia, y de otros sus aderidos, casó con don luã de Labrit, descēdiēte de la casa Real, y señor de algunos estados.

§. IX.

**R**eyno, q̄ solo a sus naturales pagã oy dia los Frãceses sus fronterizos, con ser de diferente corona, Feudo, y Vassallage; calidad, y grandeza, q̄ ningun otro Reyno ni Prouincia de España le tiene, ni se si el tratallos sus Reyes, con el titulo de subditos solamente, que es vno de los puntos en que se reparò, quando el año de 512. este Reyno, y la Ciudad de Pamplona su cabeça se entregarõ de su mera voluntad, a don Fadrique Alvarez de Toledo, Duque de Alba, en nombre del Rey Catolico, don Fernãdo, prerrogatiua adquerida por su mucho valor.

Y es adonde, fuera de las casas y Palacios Reales, y de los doze Ricos hombres que fueron elegidos, para el gouierno del Reyno, y como por consejeros de estado, y guerra, a imitacion de los doze pares de Francia, ay otras muchas familias de ricos hombres, declaro stirpe, y generosa sangre, y descendientes de sangre real, y que con sus hazañas, y famosos hechos dilataron tanto la corona de este Reyno, cuyos successores lo continuaron despues, y han sido tan Illustres en el, que siempre en la succession y herederos de estos solares, y linages, no degenerando de tan nobles principios, se ha cõseruado auto-

ridad, y esplendor igualmente, sin de caer jamas por calamientos, ni otros accidentes, o calos que suelen disminuir lustre, y calidad adquerida, y propagada, por ennoblecida genealogia, y los demas titulos, que illustrã y engrandecen las familias, y linages.

§. X.

**Y** Es tambien este Reyno de donde se dio principio, y fundò la Illustrissima orden militar de Calatrava, como en el tercero libro lo mostraremos, y a donde antes q̄ en Castilla, Leon, y otras partes, se dio principio, y fundò el Santo Oficio de la Inquisicion, porque auiendo embiado el sumo Pontifice a instancia de San Raymundo de Peñafort, sus letras Apostolicas, al Arçobispo de Tarragona, para que lo introduciessse en España, contra las deprauadas Setas, Mosayca, y Mahometana, que tan arraygadas estauan, y dando sus vezes al Obispo de Lerida, lo introduxo primeramente en esta Ciudad. Y luego en tiempo de Theobaldo primero, que ha mas de quatrocientos años se introduxo en Navarra, para que se eche de ver, que como tan Catholicos, en todos tiempos los Reyes deste Reyno zelaron las cosas de la fe, y Religion Christiana, siendo los primeros Inquisidores, dos Religiosos, el vno de la orden de Santo Domingo, y el otro de San Francisco. Y despues por mas de docientos años lo fueron a solas Dominicos, de que se sigue que no fueron los Reyes Catholicos, don Fernando, y doña Ysabel, los primeros fundadores deste Santo Tribunal. Y q̄ con mas de ducientos, y cinquenta años antes lo estaua, sino q̄ estos Reyes como tan Catholicos, lo reduzieron y

*El Santo Oficio de la Inquisición ha 400. años tuuo su principio en Navarra.*

# Antigüedad, Nobleza y calidades

pusieron en la Magestad, y grandeza que oy esta.

§. XI. y. oritur yon  
congruente dno noq. l. b. g. g. g. g.

**R**Eyno; que assi por su mayor antigüedad, y calidades reales como ser tan auentajado en todos los bienes naturales, y gratuitos, que para ser dichoso se requieren, haze raya a otros muchos, y muy principales del mundo; por los grandes fantuarios que goza, y por el zelo, y cuydado con que se acude en todo el, a su culto, y veneracion, y a todo lo que es piedad y religion, que son los bienes que realça a los demas, se puede llamar cielo abreuado, y Iardin de la Iglesia, plantado por vno de los amados dicipulos de Christo nuestro Señor.

Y entre otras muchas excellencias, y grandezas, que deste Reyno, podemos dezir, es que assi en lo espiritual, como en lo temporal han siempre resplandecido dos, que es mucha christiandad en sus naturales, pues desde que se plantò en el la fe, ha permanecido siempre, sin que aya auido nunca cismas, heregias, ni otras setas, que repugnen a nuestra Santa fe, ni que nengũ hijo suyo, aya sido Herefiarca, Dogmatista, ni Apostatado, y caydo en condenados errores, con auer ocupado los Moros, parte del algunos años, despues que con sus inundaciones baruaras, ocuparon la mayor parte de España, que tuuo su principio, año de 714. y auer tenido a sus confines, por la parte de Francia, y otros Reynos tantos hereges, Calvinistas, Hugonotes, y de la Seta de Luthero, y algun tiempo de la Arriana, y Pelagiana, y Mosaycos, que Iudayzauan, ha sido grãde prouidencia de Dios. Y firmeza de sus na-

turales, se ayan conseruado siempre desde su primera conuersion, que fue veynte y dos años despues que Christo padecio, por medio de San Saturnino, su dicipulo, que ha mas de mil y seyscientos años (que tan antigua es) cõ auer padecido el Reyno tanta bozrasca, y que desde el tiempo del Rey Theobaldo primero, que se introduxo el Santo Oficio de la Inquisicion, hasta el año de 1481. que el Rey Catholico Fernando lo apoyò, y reduxo a mayor grãdeza, ni despues aca no aya sido nenguno de sus naturales castigado por crimen, y caso de heregia, ni otra mala seta; particular blasõ de q̄ se puede preciar.

La segunda excellencia es en lo temporal, la fidelidad grande, con que siempre han seruido a sus Reyes en los casos de paz, y guerra, haziendo hechos muy heroycos y famosos, y librandolos de tantos peligros, sin q̄ aya auido jamas en voz del mesmo Reyno, ni de lugar particular, rebeliones, ni cosa q̄ haga mella en su virtud y fe, ni en las consagradas aras de su inata lealtad, como en otros Reynos y Prouincias: que si tomando el corriente, desde la perdida general de España, por Rodrigo vltimo Rey Godo, que es vna de las mayores q̄ se sabe de historias humanas, se consideran las alteraciones, y leuantamientos de estados y muertes aleuosas hechas en sus Reyes, y otros casos de infidelidad, y daños que han resultado a nuestra España, puede preciar se Navarra de muy obediente y fiel como lo hechara de ver el curioso que quisiere discurrir por los acontecimientos que ha auido por todos estos Reynos, y Señorios.

*Las finezas con q̄ siempre los Nauarros, hã seruido a sus Reyes.*

**Capitulo II. En que se profi-**  
*gue lo mismo, y declara las opiniones*  
*que ay, de la parte por donde Tuual en-*  
*trò en España, y la derrota mas bre-*  
*ue y segura, por donde pudo*  
*venir.*

*Opiniones*  
*del Doctor*  
*Arias Mo-*  
*tano, y Lu-*  
*donico No-*  
*nio, y otros*  
*sobre la en-*  
*trada de*  
*Tuual en*  
*España.*

**E**sta fundacion del Reyno de Navarra de tanta antigüedad, que segun la mejor computacion de los tiempos, ha casi quatro mil años, y aunque Ludouico Nonio con passion, y el doctor Arias Montano pretenden, que nunca Tuual entrò en España, ni fue quien la poblò, sino otro sucessor de Noe, llamado Sefarad, y que su venida deuió de ser por Africa, atrauesando el estrecho de entre Gibraltar y Tanger: que aun no lo afirma el vno, sino que habla en todo dudosamente. Y segun quieren Beroso y otros, a quien cita Lucio Marineo Siculo, Noe llamado por otro nombre Iano, vino de Phenicia a España, trayendo consigo a Tuual su nieto, hijo de Iaphet, adonde fundò dos Poblaciones, llamadas de su proprio nombre, a la vna Noelas, y a la otra Noeglas, a las quales llama Plinio, Noegas, y Noelas, y que dexandose las a su nieto, se boluio a yr, y que por esto se llama Tuual primero Rey de España, pero dexado aparte, que en esto no ay encuentro, pues solamente dize, fundò Noe dos Poblaciones, sin que haga mencion de las de Tuual, lo mas constante es lo que el Abulense y otros muy graues Autores afirman, y segun los rumbos y partes por donde con mas breuedad pudo venir, que el Patriarcha Tuual la hizo por los Pyreneos de Navarra, siendo caudillo principal de las gentes de Armenia q̄ traya

en su compañia, y hizo su primer asiento a las vertientes, donde fundò la Ciudad de Pamplona, riberas de Arga, y a las margenes del rio Cidaco a Tubala, que es Tafalla, y del caudaloso Ebro a la Ciudad de Tudela, llamada por otro nombre, Poyrora, y despues el Rey Hiberno su hijo, hizo otras Poblaciones, riberas del mismo Arga, que oy guardã su nombre, por lo qual con muy solidos fundamentos podemos afirmar es esta Ciudad de Pamplona cabeza, no solamente del Reyno de Navarra, pero de toda la Prouincia de España, y su Corona y Monarquia, y fue en todos tiempos Ciudad Imperial, y adõde como en el primero libro se ha dicho, se hã coronado y vngido y enterrado mas Reyes, y otras Personas Reales, q̄ en otra ninguna Ciudad de España.

Y porque ay encuentro entre Historiadores, sobre si Tuual hizo su entrada, por los Alfaques, Ebro arriba, o por Lusitania, o Andaluzia, o por los Pyreneos, he procurado averiguar esto, no sin gran trabajo, por no auerlo hallado escrito en ningun Autor, reconociendo las demarcaciones y tablas Geographicas de Ptolomeo, Abraham Orthelio y otros Cosmographos, y he echado de ver que la parte por donde con mas breuedad y comodidad la pudo hazer, es por los Pyreneos: lo vno, porque como en aquellos tiempos, que fue a 143 años, o como otros quieren a 175. del diluuió vniuersal, aun no erã conocidos los rumbos de la navegacion, para larga derrota y venir por el mar Mediterraneo, ni se tuuo noticia ni conocimiento de la bruxula y Aguja de marcar, en mas de 3600. años despues (hasta que aura 250 años) que vn Cauallero Napolitano, llamado Flauio, hallò este

# Antigüedad, Nobleza y calidades

*Napolita  
noballò el  
secreto de  
la bruxu-  
la yaguja  
demarcar  
que aura  
250.años*

secreto, lo otro, porque la Region y Prouincia de Armenia la mayor de donde el vino con sus gentes, està mas cerca de España, viniendo por tierra, que por mar, por estar casi en vnos mismos grados de altura, y paralelos, hazia el Nordelte. La Armenia es Prouincia Asiatica, y se diuide en mayor y menor, y de la mayor, que es de donde el vino, pudo por quatro partes, las dos dellas para entrar por Ebro, por el mar Mediterraneo, embarcandose en Trapisonda, o en Sinope, o cerca de Amasia, que son Puertos del mar mayor, y està mas cerca de la Armenia que ningù otro mar, y embarcandose despues por el estrecho de Constantinopla, y metiéndose en el mar Mediterraneo, pudo venir a entrar por Ebro en España.

Y el otro es, embarcandose tambien en Trypoli, o Antioquia, o Celeucia al rio Orontes, que son Puertos Mediterraneos, pudo venir a entrar por Ebro, pero son estos dos los mas largos caminos.

Y por tierra passando primero el Bosforo Trafico, o estrecho de Constantinopla, pudo venir por dos caminos sin boluer en el vno dellos a embarcarse, que es por Macedonia, Esclauonia, y por tierra de Venecianos a Lombardia y a Francia, y entrar por los Pyreneos.

Y el otro camino, es embarcandose següda vez en los Puertos de Macedonia, o Dalmacia, y venir a Italia, y Francia, y entrar por los Pyreneos, en España, y es de creer, que siendo estos dos caminos de tierra, los mas derechos, cortos y seguros, vèdria por vno dellos, y assi contestan estos y otros graues Autores, en que la hizo por los montes Pyreneos, adonde hallò mucha caça y fruta siluestre con que sustentar sus gentes.

§. I.

Y Porque, segun lo que Marineo Siculo en su Historia de los Reyes de Aragon escriue, y el Maestro Pedro de Medina, en las grandezas de España, parece dan a entender, que el gran Pompeyo fundò la Ciudad de Pamplona, y que por esto tomò el nombre de Pompeyopolis, o Pompeyona; pero recibieron engaño, porque con mas de dos mil años antes, fue como està dicho fundada por Tuual: y de cinco nombres diferentes q̄ tuuo esta Ciudad en aquellos siglos, Y ruñea, que es el que este Patriarca le dio, en la lengua bascongada, que el mismo traxo à España, fue el primero, y luego tuuo el de Martua, y Atanagria, y el quarto nombre, fue el de Pompeyona, y el vltimo de Sansueña, que entiendo es nombre Arabigo, que segun las naciones que señorearon a España, deuieron de darle cada vno en su lengua diferentes nombres, hasta que venido despues a recuperarse de los infieles, se quedó con su primer nombre de Yruñea, que es la matriz Bascongada, y en Romãce el de Pamplona, que tomò de Pompeyo, no porque fue su fundador, sino solo porque reedificò algunas fabricas, que estauan dirruhidias de las guerras y sitios passados y acrecentò su Poblacion, y prueuase esto bastantemente con los Autores citados, y con que las historias Romanas y Españolas contestan, en que Octauiano Augusto Cesar, tuuo sitiada a la Ciudad de Atanagria, que es la que aora se llama Pamplona. Y aunque de la entrada destes dos Patriarcas en España, y de otras antigüedades han escrito varios y diuersos Autores, y en particular, Beroso, Tito.

*Diferentes  
nombres q̄  
Paplona  
tuuo en lo  
antiguo.*

*ni y. onat  
o' a. b. m. b.  
rotur. o. i. u.  
fove. l. u. s.  
de. ab. n. t.  
no. l. a. m. t.  
i. n. a. q. l. a.*

Titoliuio, Silio Italico, Lucio Floro, Iosepho, Pomponio Mela, Suetonio Tranquilo, Eusebio Cessariense, San Ilidro, S. Geronimo, S. Agustio, Iginio, el Arçobispo don Rodrigo, Genebrardo, la historia Toscana, Dionisio Alicarnaseo, Trogo, Pompeyo, Iustino Salustio, Procopio, Valerio Maximo, Raphael Volaterrano, Ptolomeo, Strabon, Plinio, Abraham Ortelio, Blondo, y Anio Viteruiense y otros muchos, pero ninguno, como a los principios se dixo ha declarado estos quatro rumbos y derrotas, que ay de Armenia a España, hasta que yo me dispuse a ello, ni otras muchas cosas de opiniones, que con diligencia he procurado aueriguar, por ver que resultan de no ser versados muchos Autores, en la Geographia, y Cosmographia, que son las partes mas necessarias que ay para descreuir, y pintar la disposiciõ, sitios, grados de altura, de las Regiones y distancias

q̃ ay de vnas a otras, y de los transtos de tierras, y derrotas de la Mar, y de los vientos, como en este caso de la parte por donde con mas comodidad y seguridad se pudo venir de Armenia a España, que no basta como algunos lo imaginan ser vno docto en otra facultad, si lo principal que son las artes Mathematicas le faltan, de que nace auer tanta variedad y enuentro entre historiadores, porque ay muchos que sin poner nada de su casa con solo tener vnos pocos libros sin reconocer Archiuos escriuen historia, siendo assi, que para las cosas muy antiguas es necessario hazer grandes diligencias en reconocer papeles, mapas, y tablas Geographicas, con que ayudado tambien segun los casos se ofrecen de buenos discursos, y congeturas, se alcance la verdad, y conuençan lo que dixieron otros mal fundados.



Capitulo

# Antigüedad, Nobleza, y calidades

**Capitulo III. En que se profi-**  
gue lo mesmo, y trata como los blasones  
y Armas, que el Reyno de Nauarra, y  
sus Valles, Lugares y Familias tienen,  
son adquiridas por hechos heroycos de  
guerra, y pagan oy dia los Franceses  
seudo a los Ronca-  
leses.

**E**VE este Reyno, así en tie-  
pos mas antiguos, como  
despues en el de los Ro-  
manos Godos, y Africa-  
nos, vn Presidio y plaça de armas, a  
donde sus naturales no se ocuparon  
en otro, que en el arte y disciplina  
militar, como lo es también en estos,  
y llave y defensa de España, y de dō  
de no solamente se hizieron muy san-  
grientas guerras a los Moros, pero  
dio socorro, y fauor de gente y armas  
a los Reyes de Castilla, Aragón, León,  
y Francia contra ellos, en apretadas  
ocasiones que se vieron. Y siempre  
sus soberuios y encumbrados Pyre-  
neos y erizadas rocas, fuerō el asom-  
bro del paganismo, y el refugio y am-  
paro de muy gran parte de la affligi-  
da España, y su nobleza, adonde gua-  
reciendose sus naturales, y señorea-  
dose de sus eminencias y riscos inacces-  
sibles, por ser las partes dōde tenían  
vinculadas sus fuerças, se defendian  
valerosamente de las persecuciones  
y exercitos de los Moros, haciendo  
les muchos daños, y de donde despues,  
como en el primer capitulo lo  
diximos, se dio principio, y cōtinuo  
en las conquistas de España y Fran-  
cia, ganando muchas Provincias, y  
triunfando de infinitas batallas cā-  
pales, con desiguales fuerças, y mos-

trandose en todas ocasiones muy va-  
lerosos y guerreros, con que tanto di-  
lataron su corona, como consta de  
historias y memorias antiguas, y se  
prueba también por las donaciones  
y mercedes de rentas, calidades y se-  
ñorios, priuilegios, exempciones y  
libertades, Blasones, e Insignias de  
Armas, que los Caualleros, Palacios  
casas, y Solares, Valles, Ciudades, Vi-  
llas, y lugares deste Reyno, tienen  
concedidas por sus Reyes, en remu-  
neracion de sus famosos hechos, y  
esclarecidas hazañas, y conquistas,  
como lo eran también los blasones,  
que en tiempos mas antiguos traya  
el mismo Reyno por armas, y las Ca-  
denas, y Esmeralda de en medio, que  
agora trae, las quales sō adquiridas  
y ganadas en aquella tan famosa, y  
memorable batalla, que se dio en el  
Puerto del Muradal, o Nauas, que di-  
zē de Tolosa, en Sierra Morena, por  
los tres Reyes, don Sācho el Fuerte  
de Nauarra, don Alōso de Castilla,  
y don Pedro de Aragon, al Smarad-  
go, o Miramamolín, q̄ otros llaman  
Mahomat Verde, caudillo principal  
y cabeza de trenta Reyes, y mas de  
trecientos mil Moros, que auiendo-  
les tocado a los Nauarros, y su Rey  
la vanguardia en los esquadrones q̄  
se ordenaron, fueron los primeros  
en el acometer, y rōper el cerralle  
y fuerte propugnoaculo de gruesas  
cadenas, dōde estauā atrincherados  
la mayor parte de los enemigos, y ha-  
ziendo mortal estrago en ellos, y ma-  
tando por sus manos el Rey don Sā-  
cho el Fuerte al Smaradgo, cō que  
se cōsiguio esta vitoria, que es la ma-  
yor que ha tenido España, a donde  
murieron mas de ducientos mil Mo-  
ros;

Los Blaso-  
nes e Insig-  
nias de ar-  
mas, que  
lleuan el  
Reyno de  
Nauarra,  
y sus Sola-  
res y Fami-  
lias nobles  
son adqui-  
ridas por  
insignes vi-  
torias y he-  
chos heroy-  
cos, y fa-  
mosos de  
guerra.

ros, señalándose así bien mucho en este trance el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Rada, que también era Navarro, y yua en batalla, y así en remuneracion deste tan celebre y famoso hecho, de conformidad los otros dos Reyes adjudicaron al Rey don Sancho y a su gente las Cadenas y Esmeralda por blasones de Armas, que despues aca ( que aura quatrocientos años ) las lleva el Reyno, y muchas de sus familias Ilustres de las que se hallaron en esto, y otras que ay en Castilla, y otras Provincias descendientes deste Reyno. Y la Cruz, y todas las de mas insignias que el Reyno traxo por Armas en lo mas antiguo, fueron por casos prodigiosos, y hechos heroicos, y famosos de sus naturales.

**S. I.**  
**Y** Los fuertes Roncaleses, que aniendo intentado los Moros diuersas vezes de hazer entrada en Francia por sus Montañas, y de camino ganarlas para asegurar el paso, y retirada con poderosos Exercitos en tiempo de los primeros Reyes de Navarra, saliendoles al encuentro, pelearon tan valerosamente con ellos, que siempre alcanzaron vitoria, con muerte y prision de muchos Moros, y sus caudillos, con que fueron muy premiados y honrados de sus Reyes.

De los quales dize también el Maestro Diego, que en el Pontificado de Gregorio III, que fue por los años de 732. Reynando segun esto en Navarra don Garcia Xime-

nez bolviendo de Francia vn grueso exercito que se auia juntado, despues de ser roto por Carlos Martelo Señor de la Guiayna, al passar de estos montes Pyreneos de Navarra, y Puerto de la Valle de Roncal, fueron los que tomados los pasos, y peleando con ellos mataron al Caudillo principal, con muy gran parte de sus Alaraues.

Y en tiempo de don Fortun Garcia III. Rey de Navarra, despues que el Rey Abderramen de Cordoua cabeza de otros Adalides, y Reyes Moros que traya en su campo, venció, y mató en batalla al Rey don Ordoño de Asturias, hallándose muy poderoso pasó por los Pyreneos, hasta Tolosa de Francia destruyendo los Christianos, y lleuandolo todo a fuego y sangre, y queriendo retirarse, y entrar por los Pyreneos de Navarra en España, saliendoles los Roncaleses en vn puesto llamado Olasti, despues de auerse peleado de entrambas partes valerosamente, tuvieron vitoria, con muerte del mismo Abderramen, y de otros caudillos, como consta de los mismos Priuilegios. Y en aquella memorable batalla, que el Rey don Sancho Garces, o Garcia, quarto Rey de Navarra dio a los Moros por su persona en el sitio de Ocharren, que es en las Bardenas Reales, aunque con desiguales fuerzas, tuvo vitoria, adonde los Roncaleses por auer sido de los de la vanguardia, y primeros en pelear, segun se infiere de los mismos instrumentos, se señalaron tanto, que el Rey los premió, y hizo las mercedes, que luego se

## 6 Antigüedad, Nobleza, y calidades

go se diran. Y fueron tambien los que en las discordias de Navarros, y Aragoneses, con ser el exercito enemigo muy mas poderoso, cō vna notable estratagemas, y ardid (de guerra, los rompieron, y ganaron el pendon, o estandarte Real, que oy se conserua en este Reyno, y en todas quantas ocasiones de guerra, que assi en lo mas antiguo, como despues mientras duro la casa Real de Navarra se ofrecieron, sirviendo a sus Reyes que fueron muchas y muy sangrientas, siempre se mostraron muy valerosos, y triumpharō de sus enemigos, y tanto que aun en estos tiempos, en los encuentros que han tenido cō los Bearneses sus conueznos, q̄ viuē a la otra parte de los vertientes Pyreneos subditos del de Francia, sobre el gozamiento, y erbaggo de aquellos confines, los tienen tan oprīmidos, que les pagan feudo cada año con ser de diferente corona, juntandose los vnos, y los otros, a treze de Julio en la cumbre del Puerto de la Villa de Ysua, en el puesto llamado Ernaz, donde par tē mojonos, Navarra, y Bearne, o España, y Frãcia por la parte Oriental, y despues de auer practicado algunas cosas, ponen los Franceses vna lanza tendida en el suelo, en la misma raya, y limites de estos dos Reynos, sin que ninguno de sus dos extremos se meta mas a vna parte que a otra, sino que ha de estar por linea recta en la misma raya, y diuision de estos Reynos, del modo que se ha dicho entre dos mojonos, que para esto tienen puestos, y los Roncaleses ponen otra lanza sobre la suya en Cruz

metida vn palmo, o mas por la parte del hierro en tierra de Francia, cosa que denota harta sujecion, y seruidumbre, y de quinze Franceses que se señalan para la forma del juramento, que cada año acostumbra hazer, y de esta parte de Navarra siete, pone primero su mano derecha estēdida vno de los de halla, y sobre ella la suya vn Roncales, y encima della su mano otro Frances, y desta manera poniendo alternatiuamente los vnos, y los otros cada vno la suya hasta el numero de seys, queda la vltima de Roncales, y sobre ella ponen despues los nueue Frãceses que restan hasta el numero de quinze sus manos contiguas, y a lo vltimo encima de todas ellas pone el septimo Roncales la suya, y teniendo las manos puestas desta suerte hazen los Franceses su juramento, y omenage, y luego en el mismo puesto por via de feudo, y vassallage les dan y entregan asidos de los cuernos tres bacas de vn pelage, dentage, y cornage, y sanas, sin macula, ni enfermedad ninguna, que para esto las reconocen, y en caso que no lo sean se las bueltien quedando obligados a traer otras tres dentro de tres dias, a satisfacciō suya a la misma Villa de Ysua, dōde las han de dexar atadas a vn arbol, que para esto tienē afixado los Roncaleses, y en caso de contrauencion, y que no cumplan con esto, hã de pagar tres mil marcos de plata, de q̄ tienē dadas fiãças en el Reyno de Aragō, y aunq̄ hã procurado eximirse los Frãceses en diferentes tiempos desta obligaciō, y reconocimēto, valiendose del fauor y fuerças de sus



sus Principes no les ha sido posible. Y para echar el sello a la ferocidad y braueza desta nacion Roncalesa, que tanto celebran las historias, es de saber, que en vna de las entradas que los Moros quisieron hazer en sus Montañas luego que se perdió España, viendo q̄ el Abderramen, y otros Reyes Moros venian con tan poderosos Exercitos, y ellos tan pocos, de que se podian prometer qual quier mal successo, por no ver a sus mugeres en poder de gente tan feroz, ni frustrados su honor, y mayores prendas se resoluieron en matarlas: pero sabido ellas esta determinacion, todas de conformidad vinieron, en que querian mas morir peleando, que de otra suerte, y cortandose las guedejas, y cabellos largos que trayan, y vistiendose de traxe y abito varonil junto con sus maridos salieron al encuentro del Rey Abderramen, y viniendo en batalla con el, en vnas asperezas pelcaron tan valerosamente, que rompiendo sus baruaros esquadrones, con muerte y prision de muchos, lo hizieron poner en huyda: pero siguiendo el alcance fue preso, y por mayor ignominia suya, y de sus gentes entregado a sus mugeres, y por ellas cortada la cabeça sobre vna puente, y en premio deste tan notable y heroyco hecho, les concedio el Rey por trophéo y blason de Armas, la cabeça de este Rey Abderramen sobre vna puente, que en memoria desto, las llevan despues aca, que ha ochocientos años la Valle, y las mugeres ceñidas, y coronadas sus cabeças con coroneles de paño, por tocado, y el cabello corto como los hombres, a imitacion de como lo llevauan, quando sucedio este caso, y les hizo muy grandes donaciones y mercedes, de mōres, y terminos, y en particular los

dichos Reyes don Fortun, y don Sancho Garcia, del gozamiento de las Bardenas Reales en general, y en propiedad de las de Sancho Abarca, y concedieron tambien muchas exempciones, hallandolos ser de suyo hijos dalgo de sangre heredados, y no dados, que es de origen y dependencia. De suerte, que los Privilegios que tienen no se han de entender ser de hidalguia, sino solamente de los dichos terminos, franquezas, y libertades, porque antes de la primera eleccion de los Reyes de Navarra, eran hijosdalgo, sin que se supiesse de sus principios, como se collige de los mismos Privilegios, y donaciones, a donde despues que los Reyes van haziendo relacion de los grandes, y calificados seruicios de los Roncaleses, dicen expressamente, que en semble con los otros Virtuofos, y Catholicos Christianos que defendieron, y conseruaron las Montañas y de ay en fuera estendieron la Fé Catholica en las Españas, los Reyes nuestros predecesores los honraron, reconocieron, y reputaron cada vno en su tiempo, que fueron, y eran ingenuos Infançones hijosdalgo, y los tuuieron por tales, y Nos meritamente los tenemos, y en otras partes de los mismos instrumentos dicen, que en honor de la corona Real, y porque ayá quien abite las asperezas de aquellas Montañas, les conceden otras exempciones y mercedes, y encargan mucho a los Reyes sus successores, y a los de mas que fueren de España, y sus ministros, que a todos los naturales de la Valle de Roncal obseruen, y guarden sus exempciones, como a tales hijosdalgo. Y assi el Padre Iuan de Mariana en su historia general de España, libro octauo, folio 358. y otros, que dan a

## Antigüedad, Nobleza, y calidades

entender en sus escritos son hijosdalgo enfranquidos, recibieron engaño, como en otras cosas que escriuieron deste Reyno. Que si segun se coligo del libro 3. practicarū cap. 17. num. 185. de Gutierrez algunas tierras, y Prouincias de la Cantabria, por solo auerse defendido de los Moros, son tenidos por solares conocidos de hidalguia de propiedad, quanto mejor procede esto en la Valle de Roncal, que como lo refieren sus privilegios, no solo de su naturaleza lo son, y defendieron su tierra, pero por estender la fe, hizieron muchas conquistas de los infieles. Y assi siempre que los Virreyes deste Reyno les escriuen cartas, dicen en sus subscripciones, a los Caualleros hijosdalgos, e infançones de la Valle de Roncal, siendo en ella todos vnos, sin que aya diferencia ninguna de titulos, ni estados de gente, tratellos de Caualleros realça mas su hidalguia, porq̃ como se infiere de los tratados de nobleza, aunque ay tres generos de Caualleria, la mas calificada es la que recae sobre hidalguia, q̃ llaman de Espuela dorada.

Y finalmente algunos autores de harta diligencia en descubrir antigüedades, dicen que el abito que oy traen, y lenguaje Bascongado que hablan, son los mismos que el Patriarcha Tubal, y los Armenios sus compañeros traxerō a España, que ha cerca de quatro mil años, pero a lo menos puedo assegurar, y particularmēte del de las mugeres, que es vno de los mas peregrinos trages, y que mas antigüedad denota de quantos ay en España y Francia, que le han conseruado siempre en su antiguo, y primer original.

Estiendose esta Valle del Occidente, al Oriente, y esta a los limites de

este Reyno, y confines de Francia, situadas sus Poblaciones a las faldas de los Pyreneos, entre muy altas, y asperissimas montañas, que por todas partes la ciñen, y a donde en sus empinadas, y taxadas rocas se hallan oy dia cueuas, y aposentos de vivienda, con huesos de difuntos, y otros vestigios, de quando en la perdida de España, las gentes de este, y otros Reynos que escaparon se retirarō a ellas, como a propugnaculo y seguro Puerto, la tierra es fragosa sus hijos robustos, y para mucho trabajo, y que en qualquiera rumor y rebato de Franceses acuden con mucha presteza a las eminencias, y passos estrechos de sus Puertos, setecientos arcabuzeros, y de donde han salido hombres muy insignes y valerosos, y en particular don Pedro Roncal Conde de Oliberto en Italia, a quien comunmente llaman el Conde Pedro Nauarro, que tan celebre fue en maquinas y ardidés de guerra.

### §. II.

Y Porq̃ en ordē al intēto de lo q̃ al principio deste capitulo se propuso se ha dado a entender, de q̃ les prouino los blasones, y armas, q̃ el mismo Reyno, y la Valle de Roncal traē, sera conuiniente dezir tambien de las que por casos tan prodigiosos, y hechos heroycos, goza la Valle de Baztan, y de su disposicion y sitio, por ser vna de las mas notables, y calificadas deste Reyno, con que quede bastante mēte probado todo, sin que aya necesidad de hazer menciō de la de Aczcoa, ni de otras de harta nobleza, que por causa de breuedad se dexan.

Estas las poblaciones desta Valle a los vltimos de España, y frontera de Francia, situadas a los versientes y amenissimas faldas de los Pyreneos,

neos, de la parte Nordeste, y Septentrional, casi en quarenta y tres grados, y medio de altura, y apartamiento de la Equinoctial, cercadas de altísimas sierras y montañas, que por todas partes las coronan y sirven de trincheas, y terraplano, y a donde los Vascos Celtas, se dividen de los Celtiberos, y todas sus entradas son muy ásperas y angostas, y de fácil resistencia. Y las más importantes que ay para la guardia, y custodia de todos estos Reynos, como lo tengo dado a entender por una descripción manuscrita, que de todos estos Puertos Pyreneos de Navarra tengo hecha para su Magestad, y sus condejes de estado y guerra. Es la misma Valle toda tierra muy amena, y de apacibles vistas, por la mucha espesura y frondosas arboledas, y fuentes Perennes, y rios que ay en ella.

Estiendese del Septentrion al Medio dia, por su mayor longitud en siete leguas de las grandes, y de las menores en nueve, y un tercio de legua, y de ancho de Levante a Poniente, en tres y medio, y baxa casi veynte leguas.

Ay en ella veynte y nueve Palacios, y los más dellos de caño de Armeria, y gentileza antiquísimos, y que todos sus lugares, y caserías derramadas, se reduzen a catorze parroquias, y se tienen por una misma casa, y por un mismo solar huerta, jurisdicción y Consejo, y el gozamiento de todos sus terminos comunes sin diferencia ninguna, como tambien lo da a entender la etimología verdadera del mismo vocablo Baztan, que quita da la Z. quiere dezir en su lengua matriz Bascongada, Bar an, que es lo mismo que dezir en Romance todos vnos halla.

Y adonde todos sus naturales son

hijosdalgo de sangre, que es de origen y dependencia, y por tales declarados por sentencias en la Corte mayor, y Real Consejo deste Reyno, y particularmente en el pleyto que con el Fiscal y Patrimonial, se lleuo en tiempo del Rey don Carlos el III. de Navarra, pretendiendo, que los montes comunes de la dicha Valle, eran de la corona y Patrimonio Real, y que devian de ser restituydos, o pagar el quinto, y auiendo salido a la causa alegaron de su parte ser la pretension contraria muy grande novedad, por que los montes comunes, desde las primeras fundaciones de sus poblaciones era en propiedad y posesion suyas, & que los hijosdalgo, & infançones en Navarra, eran poblados en tierra libre, y que pues todos los Reyes sus antepassados los auian mantenido en sus buenos fueros, exempciones, & fidalguia estauan obligados a lo mismo los Reyes que al present Regnauan, mayormente auendolo jurado assi en su coronacion, & que asf tenian fenza, & firme esperança, por que fazer lo contrario seria la mayor injuria, violencia, y quebranto que jamas a hijosdalgo, & infançones, y de tanta conocida nobleza como los de Baztan se huuiese feyto, y que antes dexarian la tierra, & yrian a poblar de nuevo a otras partes que consintiesen en ello, y despues de auerse ventilado el pleyto, y probado con instrumentos autenticos, y memorias antiguas, y testigos, las calidades, antiguedad, y nobleza, de que yremos haciendo relacion, fueron absueltos, y dados por libres de la demanda.

Entre otras calidades, y titulos honrosos que esta Valle tiene, y se alego en el pleyto, es ser de los electores de Reyes, y repartidores de tierras, y las fundaciones de sus Po-

# Antigüedad, Nobleza, y calidades

blaciones de las mas antiguas que ay, y adonde todas quantas naciones sojuzgaron a España, hallaron mucha resistencia, como lo experimentaron bien los Romanos y Godos en su tiempo, y los Araues y Sarracenos en el suyo, pues fueron los que con su mucho valor, no solamente defendieron su tierra de la inuasion, y acometimientos de los poderosos exercitos de los Moros, sin que los pudiesen auer sugetado nunca, pero les hizieron muchos daños, y los que despues desde sus montañas començaron a hazer guerra y fatigarlos, ganãdoles muchas tierras y Castillos, de los que auian ocupado, y despues continuando en las conquistas a vna con los demas Christianos, enfacharon la fee por todas las Españas, y la Francia Gothica, y alcançando muchas y muy celebres vitorias, con muerte y prision de muchos Alaraues, y Sarracenos, y sus caudillos, en que se señalaron mucho, y hizieron a sus Reyes, y a toda la republica Christiana a costa de su sangre, muy grandes y calificados seruiçios, por lo qual los honraron, y concedieron muy grandes exèpciones, y libertades, y hizieron merced de terminos, montes, y otras propiedades, y en las cõtinuas guerras que los Reyes deste Reyno tuieron con los de Francia, hizieron muy grandes hazañas, y en particular en aquella famosa batalla que don Sancho Garcia Quarto Rey de Navarra, dio a Franceses, referida por Villegas en su Flos Santorum, que vido do don Alonso Gonçalez de Baztan, y la gente de su tierra que tenia consigo, embuelto a su Rey con sus enemigos, peleando valerosamente, y que rodeado por todas partes le tenían en medio, sin poder escapar, se de ser preso, o muerto, aunque

con desiguales fuerças acometieron con tanto valor, que rompiendo aquellas tropas y elquadrones, con muerte de muchos Franceses, tuvieron vitoria y libraron a su Rey, y en premio de este tan notable, y heroico hecho les concedio por blasõn, è insignias de armas, la tabla de Axadrez escaqueado de blanco, y negro, por razon que pusieron por el sus vidas al tablero, que despues aca, que a 800. años las lleva en general toda la Valle, y tierra de Baztan. Y las mugeres ceñidas sus cabeças con coroneles de paño, como las Roncalesas, concedidas a entrambas Valles por este mismo Principe, y casi a vn mismo tiempo.

Y en todas las entradas que Franceses hã hecho en este Reyno, desde Carlo Magno aca, se han auido con mucho valor con ellos, y en particular en las dos rotas, que sus exercitos padecieron por los bascongados, de que el Padre Antonio de Yepes, en sus Centurias de San Benito haze mencion, y vltimamente en las dos entradas, y retiradas que hizieron en este Reyno, los años de 1512, y 1521. y en la que se ofrecio el año de 1614. sobre estos confines Pyrenicos de Navarra, que tomándose las armas por don Alonso de Ydiaquez Duque de Ciudad Real, Virrey y Capitan general, que a la sazõ era deste Reyno, estuuo en Rences Valles con mucha preuencion de gente, y armas para venir a las manos con Mos de la Força Virrey, que tambien era de Bearne, y baxa Navarra, que con los mismos designios, y preuencion de gente Francesa, estuuo de la parte de halla, en San Iuan del pic del Puerto, en que los de Baztan tomadas las  
eminco-

eminencias, y pasos de sus Puertos, estuuieron bien puestos y vigilantes, por mucho tiempo a vistas del enemigo, quemando, y talandoles los campos, y desseando se les diese orden para embestir con ellos. Y diueras vezes que los hereges de Francia han querido con mano armada hazer entradas en este Reyno, y que mar el Monesterio de San Saluador de Vrdaç, que es de frayles Premostenes, y otras caserías, y lugares, han acudido a su defenfa con tanto valor, que los han hecho retirar vergonçosamente, asistiendo por mucho tiempo a estas, y otras ocasiones, con mas costa de lo que estas montañas pueden sufrir, de que estan bien alcantadas, y necesitadas de ser exemptas del quarter como lo pretenden, y aun importaria al seruicio de la Magestad, y seguridad, y quietud de estos Reynos, estuuiessen bien puestos de todo, y aprestados para los rebatos que a menudo se suelen ofrecer, pues vemos que en otras partes deste Reyno, adóde sin tener estas ocasiones de gastos lo pagan trabajosamente, pues quanto mejor se entédiera esto en esta y otras Valles fronterizas.

La gente es feroz, agily diestra en el manejo de las armas, de suerte, q̄ en qualquier rumor y rebato, acuden con mucha presteza a las eminencias y pasos de sus Puertos Pyreneos 700. o mas arcabuzeros. Y en todas quantas ocasiones que de tomar las armas contra los conuezinos Frãces se han ofrecido les hã hecho muchos daños, con que los tienen muy oprimidos.

Ha producido esta tierra en todos tiempos hijos muy insignes, así en letras como en armas, que no solo en

las guerras que con lo antiguo tuieron con todas las naciones q̄ señorearon a España, hizieron cosas memorables, pero aun en estos han salido del hombres muy fuertes y valerosos, y generales de Mar y tierra, y Magfres de campo, y Coronales, auídolo sido casi a vn mismo tiempo en Flandes y guerras de Saboya, y otras partes, quatro bien conocidos en la Milicia Española, que fueron don Simon de Yturide, don Pedro, y don Enrique de Echayde, y don Pedro de Vicuña, y antes dellos en las partes Orientales, y Occidentales, don Pedro de Ursua, y don Remiro, y don Enrique de Baztan, tan celebrados por sus heroicos hechos y hazañas por Matheo Corbera, en su historia Latina, como mas largamente en los capitulos siguientes, se hara relacion dellos, y el famoso don Aluaro Bazan Marqués de Santa Cruz, con otros muchos que ha auído originarios, y en letras los dos tan insignes Doctores Azpilquetas Nauarros, y el Santo Francisco Xavier, y el Padre Fray Antonio de Larralde Dominico, doctissimo varon y Prouincial, que tantas conuersiones, y conquistas hizo en la America, de quien el Padre Fray Iuan Lopez Obispo de Monopoli haze relacion.

Segun memorias antiguas, los primeros fundadores y pobladores de esta tierra de Baztan, fueron los Armenios que vinieron con Tubal, y se colige tambien del trage que visten, mayermēte las mugeres q̄ denota mucha antigüedad, y del lenguaje Bascongado que hablan, que es la matriz, y propria que ellos traxeron a España, donde se ha conseruado siempre sin mezcla de

# Antigüedad, Nobleza, y calidades

de otra ninguna; de que se sigue, que sin degenerar de tan nobles principios se han conseruado siempre en su primer original, y que son descendientes de los Armenios sus progenitores, de que ellos tanto blasonan, y tener tambien muchos dellos descendencia de la sangre Real Goda, porque si segun antiguas tradiciones y memorias que è visto, y se colige tambien delo que Villegas en la tercera parte de su Flos Santorum, y Barones Illustres, escriue, tomando mucha parte del libro que el docto Simon Mago escriuiò en Roma de la vida penitente, y virtudes del Doctor Martin de Azpilcueta Nauarro, y de vna Oracion fúnebre, que en su entierro hizo el doctissimo Thomas Correa Cauallero Portugues, en la misma Ciudad de Roma, que de la casa de Baztan salieron tres Reyes Godos de España, llamados Tulgas, Cindasuyndo, y Reccsuyndo, y es q Reynando los Godos en España, y la Francia que llaman Gotica, que se estienda hasta Auignon, el año de 640. murio Cintilla Rey de España, sin dexar hijos que le succediesen, y por ser de la estirpe y sangre Real Goda, y por las excelentes virtudes que resplandeciã en este Tulgas, de conformidad los Godos le eligieron por Rey, a quien por auer muerto sin dexar hijos, le succedio Cindasuyndo en la Corona de España, y la Francia Gotica, y a este succedio despues Reccsuyndo su hijo legitimo, y despues succedieron en la Corona de España los nietos de Reccsuyndo, y Acosta, y Rodrigo, en quien se acabò la Monarquia de los Godos, y tuuo principio la perdida de España, y despues por eleccion hecha los Astu-

rianos y Leoneses en Pelayo, vino a ser primer Rey de Leon, y si Pelayo fue hijo del Duque Don Fauila, y nieto de Reccsuyndo, y este Reccsuyndo, y Cindasuyndo, y Tulgas, como esta dicho de la casa de Baztan, y por la casa de Baztan se entienden todos los Lugares, Caserías, y Palacios de la Valle, con muy solidos fundamentos podemos afirmar que todos sus hijos que proceden de los antiguos, y verdaderos Baztaneses tienen descendencia, no solo del claro estirpe y profapia de los Armenios: pero muchos dellos de la Sangre Real Goda, y de auer dado Reyes al Reyno de Leon, con que su nobleza viene a ser muy calificada, y mas con la que ellos mismos han adquirido por su proprio valor, y fortaleza, heredada de sus antepasados, y fidelidad grande, con que siempre han seruido a sus Reyes, Y luego que se perdió España, auer sido Baztan vna de las señaladas de la nobleza del Reyno, para repartir las tierras que los Nauarros ganauan de los Moros, antes que eligieran Rey, segun los merecimientos y valor de cada vno, por euitar las contiendas que se mouian sobre esto, y auer sido tambien Legisladores, y de los que dieron Fueros, y Leyes a Nauarra, y Aragon, y concurrieron en la eleccion de sus primeros Reyes, de que les quedò el llamarse repartidores de tierras, y electores de Reyes y defensores de la Fè, pues tan a costa de su sangre, è incansables fuerças ayudaron a estenderla por todos estos Reynos, y siempre que los Reyes les escriuian los tratauã con titulos muy honrosos.

# Del Reyno de Navarra Lib. II. 16 a

Como lo hazen tambien diuersos Autores que han escrito dellos, y en particular Lope de Vega Carpio, en la Hierusalem conquistada, que hizo en verso, lib. 4 fol. 82, adonde da a entender fueron los Pobladores de Baça, y de las Montañas, y las defendieron siempre de los Moros con hechos gloriosos, en la llorosa perdida de España, y los que viendo victoriosos quitaron su preso Rey a los Franceses, y que por esta tan noble hazaña, les fue concedido por Armas el Tablero de Axadrez, contestando con lo que escribe Villegas, y haciendo relacion de los hechos famosos, y hombres que de cada nacion mas se señalaron en esta empresa,

encarece mucho el valor, y hazañas de D. Henriq de Bazta, Capitan bridó, y de los cien Hijosdalgo Bastaneses, que lleuo consigo en seruicio del Rey don Remiro de Navarra, quando passo a la conquista de la Tierra Santa, adonde con su tropa de Caualleros muy ferozes, fueron de los que mas valerosos se mostraron, y en particular en expugnar la Ciudad de Tiro, siendo de los primeros a entrarla, y en todas quantas ocasiones se ofrecieron triunfaron de sus enemigos, y gozaron de ricos despojos de Turcos, y se señalaron quanto lo da a entender este Autor en

las seys octauas siguientes.

Feroz negro bridon, de viuos ojos  
Que con moscas de espuma el pecho argenta  
Y del dorado hierro a los enojos  
En vez de resistir, galan se alienta:  
Como pisando ya Turcos despojos  
La maquina ensanchando corpulenta,  
Gouierna Henrique de Bazan bizarro  
Godlandio en sangre, y en vallor Navarro.

Era de los Bastanes generosos  
Que poblaron á Baza, y la Montaña  
Defendieron con hechos gloriosos  
En la llorosa perdicion de España:  
Y del que á los Franceses victoriosos  
Quitò su preso Rey, por cuya hazaña  
En que fue tan valiente como franco  
Le dieron el tablero negro y blanco.

Cien soldados Navarros le seguian  
Del Valle de Bastan hidalgos todos,  
Que por derecha linea decendian  
De la primera sangre de los Godos:  
Cauallos ferocissimos regian  
Y aunque con armas de diuersos modos  
Mostrauan los escaques de los sayos  
Que del Sol de Bazan se llaman rayos.

# Antigüedad, Nobleza y calidades *del R*

*Dō Alvaro  
de Bazan Mar  
ques de Santa  
Cruz Capitan  
general del  
mar Oceano.*

Animo Cauallero, el Mundo assombre  
Essa diuina Cruz en vustra mano,  
Pues descendiente auays de ser de vn hombre  
Que harà temblar con ella el Occeano:  
Y de otro Fenis de su sangre, y nombre  
Que ha de espantar al Scithico Otomano;  
Quando con sus galeras puentes forje  
Al estrecho del braço de san Iorge.

*Resta  
PRVEV.*

Quien tales descendientes dar espera  
Al Imperio Español, gallardo salga;  
Y del santo Iordan en la ribera  
Muestre el blason de su familia hidalga:  
Que siendo de Bastanes la primera  
Bien es que el hecho, como el nombre valga;  
Pues para tantos Arabes Soldanes  
Seran Bastantes los que son Bastanes.

*RES*

*Este es el  
Helespoto an-  
tiguo, despues  
llamado el es-  
trecho de Ga-  
lepoli, y aora  
delos Christia-  
nos el braço  
de Iorge.*

*Vicent. Roca  
dela hist. Tur.  
lib. 1. cap. 2.*

Corona de ramas de cipreses  
funcbres Afsia humille el cuello altiño  
Agora á ti, despues à los Marqueses  
Que haràn tu nombre eternamente viuo:  
Si en mis años, ò tiempo detuuiesses  
Tu curso por instantes fugitiuo,  
La gloria de Baçan conocerias  
Y antes de darle fin te acabarias.

Y el bien afortunado don Pedro  
Cruzat, que siguiendo las pisadas de  
otros que ha auido desta nobilissi-  
ma familia en Nauarra, cuyos he-  
chos acredita el mesmo Lope de Ve-  
ga Carpio, lib. 19. fol. 483. de su Hie-

rusalem conquistada, que despues  
de muchos hechos heroycos y haza-  
ñas, fue quien con su mucho valor,  
dilato las conquistas desde el Pon-  
to Euxino, hasta el Mar Indio A-  
siatico.

Aquel que entre las vandas de oro lleva  
Negros armiños sobre blanca plata,  
De los Cruzates el valor que prueba  
Del Ponto Euxino al Indio mar dilata.

Capitulo



Capitulo III. De las fundaciones que los Reyes de Navarra hicieron por todos estos Reynos, y valor con que los defendieron en sus mayores peligros.



Este Reyno aquel, que viendo sojuzgada por los Moros, muy gran parte de las Españas, y que ganadas las tierras de la Rioja y Alauayan, estendiendose y metiendo con sus poderosos exercitos, por las montañas Cantabricas, que les sea facil, por su poca resistencia, fueron sus Reyes los que las defendieron de la potencia Africana, y despues que con su mucho valor, è incansables fuerças dilataron su corona, fundaron el Condado de Aragon, y reedificaron a las Ciudades de Logroño, y en Alaua a la de Vitoria, y hizieron por todos estos Reynos otras nuevas Poblaciones, con muchos Templos y casas Monacales, de Benitos, Bernardos, Geronimos, y Premostenses de sumptuosas fabricas, dotandolos ricamente, y en Vizcaya que ciento y sesenta años estuvo en la corona de Navarra, fundaron a la Villa de Durango, y en Guipuzcoa a San Sebastian con otras Poblaciones y Castillos, concediendo a todos los estrangeros, que quisiessen venir habitallas algunas exempciones y libertades, con que despues se poblaron de gentes de diferentes Prouincias, y particularmente deste Reyno, como se ve por los muchos apellidos y linages que ay en ella, originados del, y por escrituras, priuilegios, y testimonios autenticos de las fundaciones de lugares, hechas por los Reyes de Navarra, en la misma Guipuzcoa, de noueciētos años aca, que

su Real casa tuuo principio, adonde tambien a muchos de sus naturales concedieron prerrogatiuas de hidalguia y nobleza, blasones, è insignias de Armas, y a Caualleros, Iglesias, y Vniuersidades della, hizieron muchas donaciones y mercedes de rentas, calidades, tierras, montes, terminos, y Patronazgos, y en particular a los primeros Pobladores de Yrreçu que assi se llamaua antiguamente al sitio donde agora esta fundada San Sebastian, por el Rey don Sancho Abarca de Navarra, concediendoles muchas exēpciones y libertades, y de q̄ ninguno dellos pudiesse ser preso, por deuda ciuil de las goteras de sus casas adentro, ni estuuiesse obligado a dar alojamiento, ni hospedage a nadie por fuerça, sino de su grado y voluntad, excepto a los Navarros Pobladores, y que fuesen libres de pechas, haziendoles tambien merced de terminos, montes y erbagos. Y de la jurisdiccion temporal, hasta los confines de Navarra, por la parte de Arana, y por la de Tolosa hasta Ciourquil y Aduna, y por otro rumbo, hasta los passages, como consta de los mismos priuilegios que se conseruan en los Archiuos de San Sebastian, segun las hizierō tambien, a Iglesias y Caualleros de Navarra en la misma Guipuzcoa, y despues el tiempo adelante a los Prior, y Mōjes de S. Salvador de Leyre, q̄ fueron señores de San Sebastian, y de todos sus terminos, prados, montes, diezmos, y de todas las demas rentas, pertinencias, y anexos a la dicha Villa, y su Iglesia, y de la Bardina de Oroztegui, y sus terminos, y a la Cathedral de Pamplona, hizieron tambien donaciones de algunas propriedades y rētas, la qual despues fundō el Monesterio de Monjas de S. Bartolome de aquella villa y para

cedes hechas por los Reyes de Navarra en Guipuzcoa.

Priuilegios concedidos por el Rey don Sancho Abarca a los Pobladores de San Sebastian.

Fundaciones hechas por los Reyes de Navarra, en todos estos Reynos.

Vizcaya estuvo 160 años en la corona de Navarra.

Donaciones y mer-

# Antigüedad, Nobleza y calidades

y para dar principio a su regla; fueron algunas Religiosas de S. Pedro extramuros de esta Ciudad, y los Prior y Cauildo de Santa Maria la Real de Roncesualles, son señores de Amasa, y Pasquiasa, y Estiaçu, y de todos sus terminos, montes, prados, y todas las demas sus pertinencias, y en la Villa de Villafranca, y otros lugares de la misma Provincia de Guipuzcoa, tienen muchas rentas y censos perpetuos, que se les deuen conegilmente, por los terminos, montes, prados, seles de Aralar, y por otras propiedades, y calidades, que son pertenecientes a Roncesualles, como consta por los priuilegios, e instrumentos autenticos, que se conseruan en sus archivos, concedidos por los Reyes de Nauarra. Y el Rey don Sãcho el Brauo de Castilla y Leon III. deste nombre, y la Reyna doña Maria su muger, juntamente con el Infante, don Hernando, su primogenito hijo, y doña Ysabel Reyna de Aragon, y Sicilia, y los Infantes don Enrique, y don Pedro les hizierõ en Guipuzcoa donacion de algunas calidades y señorios de lugares y vassallos, terminos, montes, rios, prados, seles, pastos, censos perpetuos, y de otras muchas propiedades pertenecientes a la corona Real, como consta por vn priuilegio concedido en Burgos, a primero de Março era 1330. que fue el año de 1292. del nacimiento de Christo, que está firmado tambien de Mahomat Abdalla, Rey de Granada, Vassallo del dicho

Rey don Sancho, y por setenta y tres Obispos, Arçobispos, y Ricoshombres y Grandes Señores de Castilla, y assi por merced y priuilegio de los Reyes de Nauarra y Castilla, tiene esta antiquissima, y santa Iglesia de Roncesualles los lugares, vassallos, rentas, propiedades, honores, y calidades q̄ se han dicho en Guipuzcoa, si bien sus naturales de poco tiempo aca se les han metido por algunas dellas, que tratan los Prior y Cauildo les sean restituydas.

Y desde que tuuo principio la casa Real de Nauarra, hasta los tiempos del Rey don Sancho el Fuerte, que estando ausente deste Reyno ocupado en las guerras de Africa, se entregaron los Guipuzcoanos al Rey don Alonso de Castilla, siempre estuvieron sugetos a la Corona deste Reyno, no por encomienda, q̄ ellos dizẽ, sino como subditos y vassallos: porque a ser encomendados es bien llano, no hizieran los Reyes tantas y tan grandes donaciones y mercedes en Guipuzcoa, a Iglesias y Caualleros de Nauarra, siendo diferente Reyno, y en particular a los Monges y Conuento de San Salvador de Leyre de la Villa de San Sebastian, y sus anexos, y de la Bardina de Orozuegui, que para que conste de su tenor y testifique lo que voy diziendo, me ha parecido mostrar, vaziada aqui la donacion y priuilegio, que desto tienen oy dia en los archivos de aquella Real casa.

*Donatio, & confirmatio Regis Petri Ecclesie, & Villa Santi Sebastiani, pro Monasterio Legerensi.*

Dona.

Guipuzcoa fue por espacio de 500. años de la corona de Nauarra.

Donació hecha por el Rey dō Pedro Remirez de Navarra, y Aragon al Monesterio de San Saluador de Leyre, de la villa, e Iglesia de San Sebastian, y todos sus terminos y anexos, y de la Bardina de Oroztegui, en confirmacion de la que su padre el Rey don Sancho Remirez les hizo destas mismas propiedades, y otras de Guipuzcoa.

**I**N nomine sancte, & indiuidue Trinitatis. Hæc est carta donationis, siue confirmationis, quam facio ego Petrus, gratia Dei Rex Aragonensium, & Pampilonensium. Domino Deo Saluatori Legerensis Canobij, & S. Mariae, sanctisque Martyribus Nuniloni, atque Alodie, quarum corpora ibidem requiescunt, & domino Regimundo Abbati, & ceterisque fratribus presentibus, & futuris ibidem Deo seruientibus. In primis dono, & confirmo illam Ecclesiam S. Sebastiani, quæ est in litore Maris in finibus Ernani cum sua villa, cum suis terminis, & pertinentiis omnibus terris, montibus, & vallibus planis, arboribus pomiferis, & in pomiferis, eam suis etiam maritimis, pascuis, censibus quemadmodum Rex Sanctus Pampilonensium quondam prædicto Monasterio S. Saluatoris, cum vniuersis quæ diximus, dedit atque confirmauit pro anima sua ad proprium alodem aternaliter possidendum, super hæc autem addo ego præfatus Rex Petrus, & dono illam Pardinam quæ vocatur Oroztegui, cum suis terminis, & apenditijs, omnibus terris, cultis, & incultis, pascuis arboribus fructiferis, & infructiferis, & cum illa aqua, quæ dicitur Hurbumea, quæ est pertinentia de Oroztegui. Hæc omnia quæ dicta sunt laudo, dono, & confirmo ego Rex Petrus, Deo, & Sancto Saluatori Legerensis Monasterij, & Sanctæ Mariæ, & Sanctis Virginibus supra scriptis, ad alodem proprium in perpetuum habendum propter remedium anime meæ, & parentum meorum, & propter premium vite æternæ. Si vero (quod absit) aliqua persona venerit contra istam cartam ad disrumpendum, vel inquietare præsumperit iram Dei incurrat, habeat partem cum Datan, & Abiron, quos obserbuit terra, & cum Iuda traditore, sitque in die Iudicij damnatus. Facta carta hæc in era 1138. Regnante supradicto misericordia, Dei, Rege Petro in Aragon, & in Osca, & in Pampilona, Illelsono Imperatore in Tolet, & in Castella, Episcopo Petro in Irunia, Episcopo Stephano in Osca, Abbate Regimundo in Leure, Comite Sanctio in Navarra, Senior Eneco Veliz, in Exansi, Lope Enecones, in Aoiz, senior Sameno Fortuniones in Huart.

Cap. V. De la exempcion y prerrogatiua general deste Reyno.

**E**S el Reyno de Navarra vno de los mas libres y y exemptos de quantos ay en España, Francia y otras Prouincias, porque aun del quarter y alcauala, y de qualquiera otra contribucion honesta, que todo hijodalgo deue para el sustento de sus Reyes, o Principes Soberanos, ha

sido y son libres sus naturales (y aunque reseruando muchos Palacios y casas nobles de Caualleros, e hijosdalgo y remisionados lo pagā otros) es seruicio voluntario, que a su Magestad se le haze, despues del año 1365. que aura 260. años hasta este de 1627. que auendosi concedido al principio, solamete dos quarteres

Seruicio voluntario que el Rey no de Navarra haze a sus Reyes, desde el año 1365.

C lo han

# Antigüedad, Nobleza y calidades

lo han ydo despues con la succession del tiempo subiendo, hasta quarta, auendo sido, y ser libres deste y otro qualquier seruicio en todos tiēpos, y en particular desde el año de 716. o 17. que su casa Real tuuo principio por espacio de 650. años, hasta despues del de 1365. Y aunque las hidalguías en este Reyno se reduzen a dos, o tres generos, pero lo cierto es, que los verdaderos y primeros originarios Nauarros, y sus descendientes lo son en propiedad, porque como esta calidad temporal se adquiere por la mayor parte por hechos heroicos y famosos de guerra, y los de esta nacion (sin hazer agrauio a otra) tienen tambien fundada y probada su intencion, pues como dize Velleyo Paterculo, y se collige tambien de lo que escriuen Plinio, y otros antiguos, sola ella puso en balance a Roma, y por mucho tiempo no se pudo conocer qual a qual auia de sojuzgar y vencer, y despues en la restauracion de España, fueron los que tan acosta de su sangre y vidas se señalaron tanto en su conquista, y tambien electores de Reyes, les fue permitido por estos y otros fundamentos q̄ luego se dirá, se tuuiesen y reputasen por nobles, que es lo mismo que ser mas conocidos que otros, y que pudiesen llevar las insignias y blasones de armas q̄ a los principios se dixo, para con esto calificar y ennoblecer su posteridad, y obligar a que los imitasen en semejantes hechos honorolos, de que se sigue que todo antiguo y verdadero Navarro, se puede tener y presumir desde sus principios por hidalgo de sangre, y si es que en estos tiempos ay distinción de estados, es que con los grandes gastos, que en las continuas guerras tuuieron sus Reyes, para obligar a la

nobleza, q̄ fuesen a seruirles y se señalasen en ellas, y por otros casos introduzieron las pechas, cargandolas sobre algunas tierras y propiedades pertenecientes a su corona, mas no personales, y tambien las vezindades foranas, con que despues por calificar y hórallas en premio de sus seruicios, les hizieron merced, y donacion dellas, para que con este cargo las pudiesen distribuyr, y dar a quē quisiesen, de que tuuieron su principio pero es cierto que donde ay distincion de estados, y actos positivos son mas conocidos los hijosdalgo, fuera de que aun en estos tiempos ay muchas Valles, y Lugares, adonde todos sus naturales son hijosdalgo de sangre, y que siempre se han conseruado y conseruan en su integridad y pureza, sin mezcla de otra ninguna nacion, y si ay en el algū otro genero de gente, no son originarios, sino aduenedizos, de quando las expulsiones echas por los Reyes de Castilla y Aragon, que a los que se convirtieron los abraçò la Iglesia, y se estēdieron por todos los Reynos de España, con que se recogieron algunos solamente en la tierra llana, mas no en sus montañas, y no se como dellos puedan ser libres en algunas partes, segun lo pretenden, por ser tierras frequentadas, de tantas y tan diuersas naciones, que respecto del trato y comunicacion de sus puertos de mar concurren en ellas, aunque en lo publico hagan las diligencias posibles para no dexar a auezindar a ninguno entre si, que no sea hidalgo, pareciendoles que todos ellos lo son por tres cosas.

La primera, porque los fundadores, y pobladores de sus tierras y solares, pretēden, fuerō hijosdalgo de sangre, y de casas y solares conocidos.

*Introduccion de las pechas, y vezindades foranas en Navarra.*

La segunda, porque nunca han pagado pechos, ni ha auído entre ellos dos estados distintos de hijosdalgo, y labradores, sino gozar todos sus naturales y descendientes de hidalguia de sangre, sin prouarla, solo por reputacion conforme a drecho comun, ni por actos possitinos, y otras circunstancias dispuestas por las leyes de Castilla, sin que les puedã obligar a lo imposible, porque lo seria si huuiesse de prouar tantas como cõ tiene la Premarica de Cordoua, hecha por los Reyes Catolicos don Fernãdo, y doña Ysabel, pues nunca se han entẽdido con ellos las leyes de aquellos Reynos, que dan forma a las probanças de hidalguia.

La tercera, por los grandes seruicios que sus naturales han hecho, y hazen cada dia, por mar y por tierra a los Reyes de España. Pues si por seruicios hechos y las demas causas alegadas pretenden ser todos los naturales, y decendientes de aquellas partes hijosdalgo de sangre, siendo los fundadores del Reyno de Navarra Reyes, y de tan generosa sangre, que fueron Tuual, è Ybero su hijo, como consta de tantas y tan graues historias, y por todas las demas excellencias y grãdezas, que la historia va dando relacion, con quanta razon y fundamentos muy solidos, pueden los Navarros pretender esto, mayormente, auiendo sido su Reyno cabeza de tantas y tan nobles Prouincias y estados adqueridos por conquistas, adonde hizieron tan grandes y calificados seruicios a sus Reyes, y a toda la Republica christiana, y mas aduirtiendo sin passion el primer origen y elecciõ, con que fue introduzida por los Navarros la potestad Real, el animo y grandeza y las heroicas virtudes, de que han sido adornados

todos sus Reyes, sus increíbles hazañas, el valor con q de vn tan abreviado y peñasco solo termino y rincón, como las montañas de Navarra se dilataron tanto sus fuerças mediãte el valor y lealtad de sus Subditos, reduziendo al consorcio y dominio de su corona tantas naciones, y aunque pudiera en esta parte ostender mas la pluma, y mostrar algunos testimonios autenticos de su fe, y el concepto con que sus Reyes la calificaron, las egregias palabras con que la realçaron, y las mercedes y grandiosos priuilegios y exempciones, que en remuneracion de sus esclarecidos seruicios les hizieron, dexo de hazerlo por acomodar este discurso, con el intento desta obra, y dezir por mayor solamente las grandezas y colidades deste Reyno, y origen y sucesos de sus primeros Reyes.

*Cap. VI. En que se declara alguna parte de las muchas conquistas que los Reyes, y naturales deste Reyno hizieron en los passados siglos, y victorias que alcançaron de sus enemigos, y el mucho valor que han mostrado en todos tiempos.*

**D**ESPUES que Tuual, è Ybero su hijo fundaron a España, todos los demas Reyes que sucedieron en su monarquia fueron de los Tuualos Armenios decendientes suyos, hasta la grande seca, que durò 26. años, o como otros quieren 30. con que despues, como se despoblò gran parte della, retirandose los naturales a las aguas viuas de sus montañas, entraron diuersas naciones, y la sugetaron padeciendo muy grandes guerras, trabajos y persecuciones los Españoles, y particularmente en tiempo de

## 31 Antigüedad, Nobleza y calidades

los Romanos, pues desde que los dos Scipiones, que fueron muertos por Eldrubal, y Publio Scipion su sobrino, y después Julio Cesar entraron en ella, hasta los tiempos del Emperador Onorio, por espacio casi de 650 años, que la señorearon, duraron mas de 200 años las guerras, sin que en todo este tiempo pudiesen averla sujetado, hasta que después con la venida de Octaviano Augusto Cesar con tres poderosos exercitos que metio en España, con los tres Capitanes Marco Agripa su hierno, y Antistio Firmio, començaron a campear las soberuias vanderas de los Romanos, y la sujetò toda, sin que le quedasse nada. Pero dexando memorias mas antiguas aparte, que podiã ser el norte de lo que se pretende dezir, tomare principio solamente en los Romanos, que son los que con su larga posesion y continuas guerras affigieron mas a España: para lo qual es de saber, que como en el segundo capitulo del primero libro lo apuntamos, el Reyno de Navarra es de quatro partes las tres, tierra muy aspera y montuosa, y de sitios fuertes è inaccessibles, cuyos hijos son naturalmente animosos, agiles, y robustos, è inclinados al exercicio y manejo de las armas, y actos militares, y así en las continuas guerras que los Romanos les hizieron, se defendieron y mostraron muy fuertes y valerosos, haziendo hechos heroycos y famosos, y en muchos años de guerra q̄ con ellos tuvieron nunca los pudieron sujetar, porque quando venian a ganarles algo de su tierra se auian tan valerosamente con ellos, que luego la boluian a recuperar, y así anduieron por muchos siglos sin podellos conquistar, ni reducir a su obediencia, como lo refieren Iuuenal en sus versos y Estrabon, Palacios, Rubios y otros, historiadores graues, los quales hablando de estas guerras tratan a los Navarros de gente braua y feroz, y particularmente en los tiempos de Octaviano Augusto Cesar, que auiendo venido con tan poderosos exercitos, y extendido por toda la Cantabria, y puesto sitio a la Ciudad de Atanagria, cabeza de la gran Basconia, que agora llaman Pamplona, y a otras tierras, hizieron sus naturales hechos dignos de eterna memoria, resistiendo siempre a los poderosos exercitos Cesa-reos, hasta que se dio aquella gran batalla Cantabrica, donde fueron rotos los indomitos Cantabros, q̄ vnos dicen sucedio junto a los montes vinnios, y otros en la valle de Amezcoa, pero segun se colige de Titoliuio antiquissimo y graue Autor Romano, no fue sino en la Valle de Araquil en Navarra, adonde por las muchas y muy grandes pradèrias y Valles, que ay entre altissimas sierras, y montañas y abundancia de aguas, pudo hazer escala y aloxarse mejor la mucha Infanteria y Caualleria Romana, y darse con mas comodidad la batalla, que en ninguna de las otras dos partes, y adonde después viendose sitiados los que no eran para el manejo de las armas, por no venir a manos de los Romanos, se matauan con veneno, y los demas peleauan valerosamente, y quando alguno se veyá preso en poder de los Romanos, se dexaua morir haspado en vn palo, haziendo villages y burla dellos, por no dalles el triunfo de victoria, con que se confirmò mas la opinion, braueza, y ferocidad de los indomitos Cantabros Navarros, y los demas de las tierras sus conuezinias comprehensas en esta Region de Cantabria. Y en las entradas y guerras que los

*Duraron las guerras de los Romanos en España duzientos años sin poderla acabar de sujetar.*

*Braueza, y ferocidad que los Bascones Navarros mostraron con los Romanos. segun Iuuenal, Estrabon y otros.*

*Opiniones sobre la parte donde sucedio la batalla cantabrica*

Los Bascones Navarros se mostraron muy valerosos, con los Vandalos, Suevos, Alanos, y Godos, Africanos, y con todas las demas naciones que sojuzgaron a España.

Garcia Ximenez Primero Rey de Navarra.

Don Garcia Yniguez Primero

Vandalos, Suevos, y Alanos, y despues Ataulfo, y los demas Reyes Godos sus sucesores hizieron con sus exercitos en España, y particularmente por esta parte Cantabrica y vertientes Pyreneos echando a los Romanos dellos, resistieron y pelearon tan valerosamente los Navarros, que experimentaron bien todas estas naciones sus invencibles animos, y despues que sucedio aquella grande entrada del Parife Albucacin, y sus poderosos exercitos de Arabes, Sarracenos, y Africanos, ocuparon la mayor parte de España, con que casi toda ella les quedò sujeta, ecepto las montañas de Navarra, Guipuzcoa, Vizcaya, y Asturias de Oviedo, y que los Navarros eligieron a su primer Rey Garcia Ximenez, fortificandose en las asperezas de sus Pyreneos, continuando en las conquistas, hizieron sangrientas guerras a los Moros, y alcanzaron dellos muy grandes victorias, en reñidas batallas campales, que tuvieron, ganandoles muchas tierras, plaças fuertes, y Castillos, y edificaron otros de nuevo por estas montañas, y por la mucha fama y opinion, que vinieron a ganar en su tiempo, y la liberalidad, valor, y grandeza de animo deste Principe, acudieron a servirle algunos Caualleros de Inglaterra, Bretaña, Francia, Borgoña, y Alemania, adonde despues les hizo mercedes y donaciones, y quedaron de asiento algunos dellos en Navarra, que aun agora en estos tiempos ay descendientes suyos, y despues de largos empleos, y auer reynado quarenta y dos años, murio de enfermedad con general sentimiento deste Reyno, año de 758.

§. I.

Don Garcia Yniguez, Segundo Rey de Navarra, y Primero

deste nombre, que siguiendo las pisadas de su padre don Garcia Ximenez, se mostrò muy valeroso, despues de auer hecho algunas conquistas de Lugares, y Castillos, y auer tenido celebres victorias en batallas campales que tuvo, baxando a la tierra llana, ganò de los Moros la Ciudad de Páplona con otros lugares comarcanos, haziendoles retirar a las montañas de Alayz y otras partes, y viendo que la Ciudad de Iaca, y todos los demas lugares de las montañas de Aragon y Sobrarue estauan en poder de Moros, embiò desde Pamplona con gente deste Reyno, a don Aznar, sabio y valiente Cauallero, que era de la familia noble y antiquissima de los Oreyças, el qual puso sitio a la Ciudad de Iaca, y despues de auerle dado muchos assaltos, y peleado de entrambas partes valerosamente, la ganò con otros lugares de aquellas partes. Y sabiendo despues, que por el canal de Iaca sabian quatro Adalides, o Reyes Moros con poderosos exercitos sobre aquella Ciudad, les salio este Cauallero al encuentro a ciertos puestos, y passos estrechos del camino, y cò ser los enemigos mas de ciento por vno, segun refieren las historias, les dio batalla, y tuvo vna muy insigne vitoria con muerte y prision de muchos, y cortando las cabeças a los quatro Reyes Moros, y assi por esto, como por otras muchas victorias que alcanzò de infieles, le hizo merced el Rey dõ Garcia Yniguez del distrito y tierra de Aragon, con titulo de Condado, cuyos limites se estendian en aquellos tiempos solamente hasta las margenes de los dos rios llamados a entrambos Aragon, que era la Ciudad de Iaca su cabeça, y dos leguas alrededor, que son los Pueblos

mero deste nombre. II. Rey de Navarra, y fundador del Condado de Aragon.

atencia

Yniguez

El Rey de Navarra, y fundador del Condado de Aragon.

# Antigüedad, Nobleza y calidades

Lacertanos, llamados así por Strabón Peolomeo, y Abraham Ortelio en sus tablas geograficas, y le dio por insignias y armas para el y todos sus descendientes las quatro cabeças de los Reyes Moros, que despues acá las han llevado por blasones, la verdadera familia de los Oreyças de Navarra, de donde han tenido su descendencia por linea varonil, los Condes que fueron de Aragon. Cōfieslan las historias de aquel Reyno, y las demas de España, que don Aznar primer Conde de Aragon, fue embiado desde Pamplona por el Rey don Garcia Yniguez con exercito sobre Iaca, y la ganó de los Moros, pero que vino desde el ducado de Guyayna a servir a los Reyes contra Moros, y era de nacion Español, y descendiente de Eudon, y de los Duques de Cantabria, pero lo cierto es era natural Navarro. Fue este Rey muy inclinado a la guerra, magnanimo y amigo de la nobleza, a quienes hizo muchas mercedes y donaciones, y despues de loables empleos, y auer reynado quarenta y quatro años, dio fin a sus belicosos dias en la villa de Ysaua de la Valle de Rocal, año de 802.

**S. II.** El Rey don Fortun Garcés, hijo de don Garcia Yniguez, fue muy belicoso, y tuvieron en su tiempo los Navarros grandes inquietudes y guerras, porque entraron en este Reyno los mayores y mas poderosos exercitos de Moros que nunca se haviã visto, dōde fue biẽ menester mostrassen su valor, pues de muchas batallas que tuvieron con ellos, alcanzaron muy celebres vitorias, defendiendose siempre en sus montañas, y no solamente a los vertientes Pyreneos de acá hizieron sangrien-

tas guerras a los Moros, pero a los de la parte de Francia, haziendo muchas correrias y daños en las tierras de Carlo Magno, el qual indignado desto y queriendo continuar en las conquistas que poco antes auia hecho en España, juntò vn grueso exercito de Franceses, y temiendo el Rey don Fortun de Navarra, y el Rey don Alonso el Casto de Asturias, y Marosil de Caragoça, que en vengança de los agravios recebidos los destruyesse, o hiziesse Vassallos y tributarios suyos, se confederaron, y juntando sus gentes aguardaron en los campos y llanos de Roncesualles adonde entrado el exercito Frances, se dio aquella famosa y memorable batalla, en que los Franceses fueron rotos con muerte del Conde don Roldan, y otros de los doze Pares que se hallaron en ella, que despues fueron enterrados en la Iglesia de S. Roman de la Ciudad de Blamo en Francia, y este fue el motivo principal desta batalla, que es muy diferente de vna tradicion apocrica, que el vulgo tiene recebido, en la qual los Montañeses Navarros se señalaron mucho.

**S. III.**

**D**E algunas entradas que Carlo Magno hizo en su tiempo en España, las dos fueron por la parte de Roncesualles, la vna el año de 778. y la otra el año de 809. que fue 31. años, despues siendo ya creado por Emperador del Occidente, por Leon III. el qual padecio dos rotas en diferentes tiempos, aunque ay varias opiniones sobre esto, porque algunos dizen en sus escritos, y en particular Fray Antonio de Yepes, en las Centurias de San Benito, que la primera la hizieron solos los Bafongados destas montañas, y niega la

El Rey dō Fortun Pri-  
mero de este nombre  
que se batalla en que  
lla memorable bata-  
lla de Roncesualles,  
contra el exercito  
de Carlo Magno.



la segunda rota, mas otros afirman constantemente, que en la segunda del año de 809. murió Roldán de edad de quarenta y dos años, con otros de los Doze Pares, y personas señaladas de Francia, y que en la primera no se pudo hallar, por no tener aun onze años cumplidos.

§. III.

Don Sancho Garces IIII. Rey de Navarra, y Primero deste nombre.

**Y** En los tiempos del Rey don Sancho Garces, o Garcia hijo de don Fortun, dieron mucho en que entender los Moros a los Navarros con las continuas guerras, y grandes locoros que de los Moros de Castilla, y Aragon tubieron, pero fue este Rey tan valeroso y guerrero, que les hizo grandes daños, y triunfo de muchas batallas campales y conquistas, y en particular en aquella memorable batalla que dio a los poderosos exercitos de los Moros en las Bardenas, aunque con desiguales fuerças, tuvo victoria con muerte y prision de muchos enemigos, pero como en su tiempo fue roto y vencido en batalla el Rey don Ordoño de Asturias, por el Rey Abderramen de Cordoua, segun las historias antiguas de España, viendose vitorioso, y con tan gran poder de Moros, entro en Navarra, haciendo los daños que pudo, con q̄ obligo al Rey don Sancho a retirarse a las montañas deste Reyno, y desde aqui haziendo passo por los Pyreneos, y discurriendo hasta Guipuzcoa y Vizcaya, y fortificando los Castillos y plaças fuertes, y acogiendo a los Christianos que venian huyendo de los rigores y crueldad Mahometana, junto alguna gente con la qual no solamente defendio las Montañas, pero le hizo tanta guerra, que le obligo a retirarse a Aragon por don-

de passo a Frabeia, y conquisto hasta la Ciudad de Tolosa, cō que despues el Rey don Sancho de Navarra continuo en las guerras de los Moros del Reyno, y los demas frontezos de Alania, Castilla, y Aragon, haziendo en ellos mortal estrago y cosas memorables, y fue tan de valiente coraçon, y que no paro hasta que segun dize el Abad de San Juan de la Peña, murió en batalla con el Moro Muza, aunque otros afirman que de enfermedad.

§. V.

**Y** En tiempo del Rey don Ximeno no Vnico deste nombre, llamado Garcia, y de otra manera Yñiguez, padre de don Ynigo Ximeno Arista, e hijo de don Sancho Garces, o Garcia, IIII. Rey de Navarra, que sucedió en su corona, cerca del año de 832. del nacimiento del Señor, consiguieron los Navarros muy grandes victorias y conquistas de los Moros haziendoles retirar mucha tierra, cō que dilataron mas su corona, y les pusieron temor mostrandose este Principe muy valeroso y astuto en los ardidés de guerra, y tan magnanimo y liberal, que a los que en las empresas y ocasiones de guerras se señalaban les hazia muy grandes fauores y mercedes. Y no se porque muchas historias impressas no hazen mención deste Principe, ni lo ponen en la linea y sucesion de los Reyes de Navarra, pues no faltan instrumentos autenticos que del y de su Reynado hagan relacion y lo testifiquen, y particularmente la Cronica antigua de Aragon, que esta en San Juan de la Peña, y su Abad don Iuan Briz lo cita en su historia, y Estevan de Garriay, en su Compendio historial confiesa averla visto, en poder del

El Rey don Ximeno Primero deste nombre.



# Antigüedad, Nobleza y calidades

grande Analista Geronymo Zurita, donde largamente haze mencion de don Ximeno, y da por constante su Reynado, aunque no quiso este Autor por sola la autoridad de su historia hazer memoria, ni ponerlo en el numero de los Reyes de Navarra, queriendo seguir mas al Arçobispo don Rodrigo y otros Autores, que de su hijo don Ynigo Arista, toman el exordio y principio de estos Reyes, y no sé que les pudo mouer en no tomarle de los Reyes sus progenitores que dieron principio a la casa Real de Navarra, como lo hazen muchos y muy graues, y antiquissimos Historiadores Españoles y Estrangeros, y nos lo manifiestan tambien, como está dicho la Coronica antigua de Aragon, que está en San Juan de la Peña, y el libro antiguo de las reglas de la Orden de San Benito en San Salvador de Leyre, donde este Principe está enterrado, y los privilegios concedidos a los Roncaleses, por don Garcia Yniguez, hijo de don Garcia Ximenez, don Fortun, y don Sancho Garcez, que precedieron a don Ximeno, con que se quita toda duda, y ambigüedad, y se prueua tambien con vna escritura de donacion, que el Rey don Ynigo Arista hizo a los Monges del mismo Monesterio de Leyre, de los lugares de Esa, y Venafra, que se conserua en sus archivos, que dize ser hijo de don Ximeno, y de otra donacion, que el Rey don Garcia Yniguez II. deste nombre, hizo tambien al mismo Monesterio de los lugares de Añues, y Lerda, su data de 12. de las Calendas de Nouiembre, y de la era de 918. en la qual dize expressamente, haze esta donacion en remision de sus pecados, y de la de su padre don Ynigo Arista, y de la de su abuelo don Ximeno, lo

qual reualida esto mismo, y fortalece la opinion de los que deste Principe hazen mencion, y que don Ynigo Ximeno Arista, fue hijo indubitable suyo, y por otras razones de estos instrumentos se verifica su Reynado, que si otras tales tuieramos, para los de don Ynigo Garcia, y don Garcia el Noble, bien pudieramos dar por constantes los suyos, y nunca el Arçobispo don Rodrigo tomó el exordio de estos Reyes, en don Ynigo Arista, como se prueua por sus propias obras, adonde tratando del casamiento de don Freyla Rey de León con doña Memorana, dize expressamente, que era esta Señora descendiente de la casa Real de Navarra, è hija del Rey don Garcia Ximenez, sino que como sus obras se imprimieron despues de su muerte algunos poco afectos a las cosas deste Reyno las adulteraron, hora fuesse por dar mas antigüedad a la eleccion de Pelayo, en las Asturias, ò porque la santa cerimonia de la vncion, segun tradiciones tuuo principio en el, y despues algunos Coronistas mal informados, tropezando con esto escriuieron lo mismo. Mas Juan Basseo, el Siculo, Estevan de Garibay, y el Obispo don Fray Prudencio de Sandoval, y otros muchos toman el origen y principio de los Reyes de Navarra, en don Garcia Ximenez, y a don Ximeno ponen en el quinto lugar de su linea, y por padre de don Ynigo Arista; solo Piscina, que entre padre è hijo añade otro Rey don Garcia, y vn largo interregno, que no poca confusion ha causado a los escritores, constando lo contrario por instrumentos autenticos, y no sé en que se pudieron fundar, en introducir dos Reyes mas, y dos interregnos, hasta don Ynigo Arista

VI. Rey de Navarra, porque despues de Garcia Ximenez, ponen en segun do lugar a Ynigo Garcia, antes que a Garcia Yñiguez, causando duda por el mismo caso, de qual de los dos pri meros, fue hijo deste Principe, pero segun graues conjeturas, y se colige de historias, tengo por cierto, que Gar cia Yñiguez, è Ynigo Garcia son, vn mesmo nombre, que no es mas de an reponer, ó posponer, el Garcia al Yñi guez, o Ynigo, y que sin duda fue Gar cia Yñiguez, hijo de Garcia Xime nez, Y q̄ el nombre de Garcia le tuuo por parte paterna, y el de Yniguez, por la de doña Yniga su madre, ni tampoco las historias impresas ha zen mencion de Ynigo Garcia, sino algunas manuscritas. Ponen tambie entre don Ximeno, y don Ynigo Xi meno Arista, otro Rey llamado don Garcia el noble, y que este alfin de sus dias por no dexar successiõ instituyò las doze casas ricas, o Ricoshom bres con plena autoridad, para la gouernacion del Reyno, introdu ziendo vn largo interregno, hasta la eleccion de don Ynigo Arista, Conde que dizen era de Begorra, y de nacion Frances: pero el Abad de San Iuan de la Peña, y otros impug nan esto con toda resolucion, y afir man constantemente, que por muer te de don Sancho Garcès, o Garcia.

III. Rey de Navarra, huuo vn bre ue interregno (aunque Basso le ha ze de quatro años, y Lucio Marineo Siculo, pone otro de harta confusion) y que luego los Navarros eligieron de nuevo por su Rey a don Ximeno, sin concurso de otra nacion, a quien sucedio despues en la corona deste Reyno don Ynigo Arista su hijo, sin que huuiesse auido interregno entre ellos, de que se sigue eran estos dos Principes naturales Navarros, y no

Franceses, y segun lo que se collige de lo que Estevan de Gariuay, y el Obispo don Fray Prudencio de San dobal, dizen en sus escritos, Ximeno fue hijo de don Sancho Garcès, y don Ynigo Arista, nieto, è hijo de Xime no, y que luego muerto su padre sucedio en la corona de Navarra sin que huuiesse interregno, el qual ten go yo tambien por incierto, porq̄e hallo muchas conjeturas, è indices para presumir lo contrario. Ni Gau berto Fabricio, en la historia que hi zo de los Reyes de Aragon, lo aprue ua, aunque en lo de mas trae algunas repugnancias contra si, conque se deshaze la opinion contraria, y se prueua con estos y otros Autores, y las donaciones, è instrumentos cita dos, que nunca faltò la linea varonil, ni descendencia del primer Rey Gar cia Ximenez, hasta don Sancho el Fuerte en mas de quinientos años, y veynte y tres Reyes que huuo, y que fueron estos Principes naturales Na varros; y asi se pueden juzgar por apocrifos los Reynados de don Yni go Garcia, y don Garcia el Noble, y el largo interregno que ponen, è ins titucion de las doze casas Ricas, las quales segun graues conjeturas, y se colige tambien de instrumentos au tenticos, no se introduxeron hasta los tiempos del Rey don Garcia Re mirez: porque a auer sido antes, es verisimil, que en las donaciones, mer cedes y priuilegios que los Reyes sus antecessores concedieron, se hallaràn firmados los doze Ricoshombres a vna con los Reyes, y los demas pre lados y Caualleros del Reyno, segun la costumbre antigua, y pues no se hallan hasta el Reynado deste Prin cipe, es llano fue quien primero las instituyò, como por consejeros de es tado y guerra, para la gouernacion del

# Antigüedad, Nobleza y calidades

del Reyno, a imitacion de los Doze Pares de Francia, que aunque sea apartarme algo del asunto principal, me ha parecido hazer esta digression, por quitar las dudas y confusion que ay en esto, de la sucesion de los Reyes de Navarra, añadiendo Reyes que nunca los huuo, y dexando en silencio otros que obtuuieron su corona.

**Capitulo. VII. En que se prosigue lo mesmo, y trata del Rey don Ynigo Ximeno Arista, y de la institucion del Justicia y Fueros de Aragon.**

**E**L Rey don Ynigo Ximeno, llamado por cosas prodigiosas, Arista fue vno de los mas velicosos y bien afortunados Principes que huuo en la antigüedad, y que mayor temor cauio a los Moros, por los grandes daños que les hizo. Anduuieron en su tiempo tan viuas, y sangrientas las armas en este Reyno, que en las continuas guerras que traxeron sus naturales, con los moros de Aragon, Sobrarue, Alaua, y fronteras de Castilla, y las de mas sus circunuezinas, hizieron muchas conquistas, y triunfaron de muy celebres vitorias, haziendoles retirar mucha tierra. Fue este Principe segun quieren algunos, en quien tuvo principio el yngirse los Reyes de Navarra, con autoridad del sumo Pontifice, porque los demas que le precedieron, dicen que aunque fueron Reyes coronados, y se les dio la potestad soberana, como su abitacion y defensa, era de ordinario en las partes mas asperas destas montañas, y el Reyno tan limitado y corto, no fueron yngidos, ni se hizo su coronacion con el aplauso y grandeza, que despues que se introduxo esta Santa ce-

rimonía, en don Ynigo Arista, que estava ya mas dilatada su corona, pero segun lo que adelante se viera, no lo tubo sino en don Garcia Ximenez. Consta muchos Historiadores, que quien instituyo e introduxo los Fueros, y Justicia de Navarra, Aragon, y Sobrarue, fue tambien este Principe, y que despues de auer sido el conde de la corona Real, juro los Fueros que hizo, y en caso que los quebrantasse, o quisiese contra derecho apremiarlos en algo, pudiessen libremente elegir de nuevo otro Rey, hora fuesse Catolico, o infiel, sin incurrir en ningun mal caso, pero que esto ultimo no lo quiso abraçar el pueblo, por ser cosa tan abominable y fea, y que deste modo començo a Reynar, mas no me persuado, ni es de creer, que auiendo sucedido don Ynigo Arista en la corona deste Reyno legitimamente, como heredero de su padre don Ximeno, y quarto nieto de don Garcia Ximenez, sin que huuiesse falcado Rey, viniessse a conceder semejantes cosas, siendo tan en diminucion de la corona y autoridad Real, restringiendo su poder, y el de los Reyes sus sucesores, y contra lo que auian usado los demas sus predecesores, lo qual sona rá mejor auerse hecho, quando Garcia Ximenez fue leuantado por Rey, pues en esta sazón viniera este Principe a conceder qualquiera cosa, por obtener la diadema Real, y subir a tan alto estado, o bien que huuiera resultado la corona de don Ynigo Arista mediante el dicho interregno, el qual con los instrumentos citados queda conuencido, y Geronymo de Corta el mejor autor de las cosas de Aragon, da poca fe a la institucion de algunos de estos Fueros, y asi los passa muy sobrepyne pareciéndole, que si afirmadaméte los escreuiera, venia a auen-

Don Ynigo Ximeno Arista. VI. Rey de Navarra.

suéturar su credito, a cerca de los Va- rones graues, q̄ con maduro iuyzio fueleo pesar estas cosas, y no se por- que auendose introduzido este pre- eminente oficio y dignidad de ius- ticia, y los fueros que oy se obseruan en Aragon por los Reyes de Navar- ra, para todas estas tres Prouincias, y conseruadosse en este Reyno, hasta los tiempos del Rey don Sancho el Fuerte, los reformò este Principe, y particularmēte los Fueros y Leyes, a las quales llaman tambien Liberta- des, porque cōtienen aquella templã- ça moral y politica, con que se mode- ra el rigor absoluto de tal manera, que dixo Otomano Jurisconsulto, que solo Aragon acertò, a establecer su Monarquia, porque es el gran Pre- fecto, que llaman Iusticia, quien cuyda de las leyes, y con el compas dellas ajusta las acciones juridiciales, de lo qual resulta la libertad, no licencia- sa, ni de fropuesta, sino legal, y obe- diente.

**Y** Los Reyes, dō Garcia Yniguez, II. deste nombre, hijo de don Yni- go Arista, y todos los demas que hu- uo hasta don Sancho el mayor, fue- ron todos muy valerosos, è inclina- dos a la guerra. Y anduieron en to- do su tiempo los Nauatros embuel- tos en las armas, conquistando de los Moros de Alaua, Castilla, Aragon, Sobrarue y Francia muchas tierras, y Plaças fuertes, y Castillos, y fundan- do otros de nuevo, con algunas po- blaciones, y alcanzaron tantas y tan famosas victorias, quanto nos lo mani- fiestan las historias, y particularmen- te aquella tan famosa de la Valdejun- quera, que auiendo entrado en Na- uarra el Rey Abderramen de Cor-

doua con otros Adalides, y muy gran poder y exercito de Moros, venido en batalla fue roto y vencido, por el Rey don Garcia el Tembloso, con muerte y prisiõ de muchos, y el me- mo Abderramen escapò huyendo. Tuuieron otros muchos y muy bue- nos sucesos, con que dilataron mas la corona deste Reyno, y pusieron muy gran temor q̄ no solamente a las Moros fronterizas de todos es- tos Reynos, pero a los de Toledo, Cordoua, y Granada, y por pare- cerme, que el tratar del valor y prof- peros sucesos que huuo en tiempo de cada vno de estos Reyes, y particu- larmente de don Ynigo Arista, y don Garcia Yniguez su hijo don Sancho Abarca, y don Garcia el Tembloso, fuera hazer mas volomen de lo que sufre la medida y traza desta obra, he- querido no referirlos aqui.

§. II. de la diferencia entre Historiadores, sobre el nacimiento y sucesion del Rey don Sancho Abarca, por que pretenden algunos que a don Garcia Yniguez II. deste nombre, su- cedio en la corona de Navarra, el Principe don Fortun su primogeni- to, y que este despues por dexar el si- glo, y consagrarle a Dios renunciando primero el Reyno en don Sancho Abarca su hermano, entrò Monge en San Salvador de Leyre, y que no huuo interregno. Pero otros escrito- res graues afirman constantemente, auer sucedido el prodigioso naci- miento de don Sancho Abarca, en los Campos de Ayuar en Navarra, y su Reynado del modo, que en otras obras que tenemos escritas, lo apun- tamos, y que huuo vn largo interreg- no. Fue este Principe el primero, que

obtuvo

2000  
45  
A 5  
El Rey  
don San-  
cho el  
mayor  
Magna  
mer  
de  
Espana  
de  
Don Gar-  
cia Yni-  
guez II.  
deste nom-  
bre VII.  
Rey de es-  
te Reyno.

Juan  
Carr  
Garc  
de

200  
510  
44  
05  
1

Comen-  
sobre el  
principio  
Reyna  
de don  
Sancho A-  
barca.

# Antiguedad, Nobleza y calidades

obtuvo el apellido de Abarca, gastó todo su tiempo, en fatigar, y hazer guerra a los Moros, y tanto que por su mucho valor y esfuerzo, todo lo que con la rebuelta de los tiempos se auia perdido en Sobrarue y Riua gorça, lo boluio a recobrar de los Moros, lo que hasta su tiempo no se auia podido con firmeza, y como lo afirman el Padre Iuan de Mariana en su historia general de España, y otros Autores, y las memorias antiguas de este Reyno, sujetò tambien a Vizcaya, o Cantabria, con todo lo de mas que se estien de por las riberas del rio Duero, hasta su nacimiento y Montesdoca, y por la parte del medio dia, y Levante, hasta Çaragoça y Huesca, como se vee por los Pueblos, Castillos, Templos, y casas Monacales que fundò, y aun no contento con los terminos de España, passando los Pyreneos sujetò otros estados de Francia, los quales con la tierra de Bascos los vnio con esta parte de Nauarra la alta, que era su proprio patrimonio. Y quando mas embuelto andaua en las conquistas de aquellas partes por valerse los Moros de tan buena ocasion, y de la que el rigor y frios del inuierno les ofrecian para impedir los socorros, pusieron sitio a Pamplona, lo qual sabido por este Principe, y Nauarros de su compañia, como gente de valor rompiendo yelos y montes de nieue, con abarcas y abitos montaraces passaron los Pyreneos, y llegados a Pamplona, les fue facil a los que vencieron a la naturaleza y rigores del tiempo, hazer leuantar el cerco, y vencer en baralla al enemigo con que tambien ganó despues la Cuenca, o Vega de Pamplona. Rey tan bien afortunado, que vltra de las muchas conquistas y esclarecidas vi-

torias campales, que alcançò de sus enemigos, fue singular en el gouerno, y de tan valiente coraçon, que a los trabajos y peligros de guerra, siempre se opuso el primero, como se vio en todas las ocasiones que en su tiempo se ofrecieron andando las mas vezes a pie, y con abarcas, por las nieues y asperezas y riesgos de estas montañas, sin reparar en las injurias del tiempo, con que disponia los animos de sus gentes, a emprender qualquiera caso de guerra, por arduos y dificultosos que fuesen, y assi fue muy temido de los enemigos, y amado de los suyos.

## S. III.

**EL** Rey don Sancho el Magno de Nauarra, llamado tambien Abarca, fue vno de los Principes mas señalados que hubo en España, anduieron en su tiempo los naturales de este Reyno muy belicosos, los quales siguiendo a su Rey conquistaron en Francia, a la gran Prouincia de Gascuña con otros estados, de que resultò el llamarse tambien entre otros titulos, Rey de Tolosa, que es cabeça de la Francia Gotica, y al Rey don Bermudo de Leon le ganó muchas tierras, y puso en tanto aprieto, que con acuerdo de los Asturianos Leoneses, y Gallegos por hazer paces, casò a doña Sancha su hermana, cò don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, hijo segundo deste don Sancho el Mayor. Y a los Moros de todos estos Reynos hizo muy sangrientas guerras, y atrauesando a Castilla, y Extremadura como lo afirman el Padre Mariana, y otros en sus historias generales de España, no parò hasta llegar con sus banderas, a los soberuios

*El Rey don Sancho el Magno primer Emperador de España, despues de los Romanos.*

beruios muros de Cordoua, y mas adentro en la Andaluzia destruyendo los Pueblos, Castillos, y campos, lleuandolo todo a fuego, y sangre, cō que les hizo grandes daños, y puso tanto temor, que ninguno de aquellos Reyes Moros osó salir a resistirle, y los sujetò de suerte que los hizo a todos tributarios suyos por donde merecio el nombre de Magno, y de Emperador de las Españas, titulo, que aun los Godos con toda su grãdeza, ni otro ninguno despues de los Romanos nunca lo tuvieron, y el mayor Señor que huuo hasta su tiempo en España, despues de su vltima restauracion, pues vltra de las tierras que sus padres y abuelos le dexaron ganados de los infieles, conquistò el mesmo otras muchas Prouincias y Estados, por lo qual se intitulò en España, en primer lugar Rey de Pamplona, ò de Navarra, por ser su proprio patrimonio y mayorazgo, y cabeza de todos sus estados, y de Guipuzcoa, Vizcaya, Alaua, la Rioja, Bureba, y de las Asturias, Astorga, y Conde de Aragon, Sobrarue, Riua-gorça, y de Castilla, y Duque de Càtabria, y en la Frãcia Gotica se intitulò, Rey de Tolosa, ò Gascuña, y de otros muchos Estados de aquellas partes, y segun el Arçobispo don Rodrigo, y el Obispo don Lucas de Tuy, y los Anales de Alcalá, y de Aragon, Garibay, Fray Iuan de Vitoria, y el Principe dō Carlos, y la historia General, y otras muchas en algunos escritos, se llamaua tambien Rey de los Pyreneos y de Tolosa, comprehendiendo con solos estos dos titulos, todas las Prouincias, y estados de los dos vertientes que se han dicho, como confita tambien por el letrero de San Ysidro de Leon donde fue sepultado, y estuvo alli, hasta que su hijo don Fernã

do primero Rey de Castilla, trasladò sus huesos a otra parte. Fue como està dicho despues de los Romanos, el primer Emperador que huuo, y quien dio Reyes Varones a todas las demas Prouincias de España, y de quien sus Reyes y otros de la Europa, tienen decendencia, y dotado de tan excelentes virtudes, que no solamente hizo en lo temporal tantas conquistas, pero en lo espiritual reedificò, y fundò de nuevo muchos, y muy sumptuosos templos, y casas Monacales, y dotò ricamente, y hizo traer a los Monges reformados de San Pedro de Cluni, para que los que auia en España desde el tiempo de San Benito, boluiesse a la observancia de su regla Santa, que deuia de estar algo relaxada, y puso los en San Iuan de la Peña, en San Salvador de Leyre, en San Millan de la Cogolla, en San Salvador de Oña, en San Pedro de Cardena y otras partes, y fundò tambien la Iglesia Cathedral de Palencia.

§. III.

EN tiempo del Rey don Garcia Sanchez, se ofrecieron a este Rey no muy grandes inquietudes, discordias, y bullicio de armas, porque respeto de la diuision, que el Rey don Sancho el Magno su padre, hizo de los estados de su corona en sus quatro hijos, los dexò a todos en contien-das y baraxas, de suerte que las armas y fuerças que se auian de vnir contra infieles, las boluieron contra si, ha-ziendose sangrientas guerras, porque viendo el Rey don Garcia, a quien cupo el Reyno de Navarra, con Guipuzcoa, Vizcaya, Rioja, y otras tierras de su corona, que en la diuision que el Rey su padre hizo de sus Estados, dando los Condados de Castilla, Aragon, y Sobrarue, a los otros sus herma-

*El Rey don Garcia Sanchez hijo primogenito de los legitimos de don Sancho el Magno de Navarra.*

## Antigüedad, Nobleza y calidades

hermanos, auia sido en perjuizio suyo, conforme fueros y leyes de España, por ser el hijo primogenito de los legitimos á quien de derecho pertenecian todos ellos, y siendo el de suyo de tan valiente coraçon, y animoso heredado de su padre, tuuo muy grandes guerras con todos ellos, y viniendo en batalla con don Remiro su medio hermano, primero Rey de Aragon, que entrò en Nauarra, con gran poder de Christianos y Moros, que traya en su exercito, despues de auerle peleado valerosamente de entrambas partes, salio vencedor con muerte y prision de muchos enemigos, y el mismo don Remiro cò otros dos Reyes Moros escaparon huyendo. Hizo en su tiempo este Principe muchas conquistas, y tributarios suyos a los Reyes Moros, y Caudillos de Çaragoça y otras partes. Y en todas las guerras que el Rey dõ Fernando de Castilla su hermano, tuuo con el Rey don Bermudo de Leon su cuñado, con fauor y socorro de gente deste Reyno, le conquistò muchas tierras, y particularmente en aquella gran batalla que tuuieron en la Valle de Tamara, junto a Carrion, donde murio don Bermudo, en que los Nauarros se señalaron mucho, y vino don Fernando a suceder en la corona de Leon, por derecho de su muger doña Sancha, hermana de don Bermudo, con que se vnieron Castilla, y Leon en vna corona. Tuuo despues el Rey don Garcia de Nauarra con su hermano don Fernando muchas discordias y guerras, y auo que el de Castilla quiso escusallas, no fue posible por ser el don Garcia tan orgulloso y altiuo, que no parò hasta darle batalla en Atapuerca, junto a los montes de Oca, adonde sin aguardar a que se juntasse su exercito, aco-

metio a sus contrarios, y metiendose entre ellos que estauan muy poderosos, y peleando valerosamente, dio fin a sus belicosos dias, que segun dize el Obispo don Fray Prudencio de Sandoval en sus escritos, fue a manos de don Sancho Fortuñones, que por cosas de su honor andaua ausente deste Reyno, pero no es constante, porque pudo ser, que metiendose en la batalla por mas disimular sin deuisa Real le sucederia esto, el qual fue notablemente inclinado a las armas, y tuuo a vn mismo tiempo muchas guerras y reñidas batallas con los Moros, y los Reyes de Aragon, Castilla, Leon, y Francia, y se huieron con todos las gentes de Nauarra tan valerosamente, que les dieron mucho en que entender, y triunfaron de muchas vitorias, y si las continuas guerras que traxo este Principe, con todos los demas Reyes y naciones, que auemos dicho a vn mesmo tiempo no se lo estoruantan, huiera acabado de destruyr a los Moros, segun el temor que les puso. Dizen del algunos Cronistas, que fue quien acullò a su madre la Emperatriz de adúltera, y persuadio a sus hermanos a lo mismo, pero otros juzgan este caso por apocrifo.

§. V.

**E**N los tiempos del Rey don Sancho el noble, y don Remiro, que casò con doña Eluira hija del Cid, y de doña Ximena Gomez, huuo tantas guerras inquietudes y vandos en este Reyno, que obligaron a don Remiro propietario de Nauarra a ausentarse a Valencia con muchos de la nobleza, que era de su vando. Hallose este Principe Godofre de Bullon,

Los Reyes  
don Sancho  
y don Remiro.



Bullon en la conquista de la tierra Santa, adonde la gente que lleuò de este Reyno se señalò mucho, y hizieron cosas dignas de eterna memoria y fueron los que hallaron vn gran pedaço de la Vera Cruz, en la picina del templo por diuino mysterio, que los Christianos escondieron muchos años antes, porque no viniessse a manos de los Iudios. Escriten algunos, que este don Remiro de Navarra, y don Pedro de Aragón, casaron con doña Eluira, y doña Sol, hijas del Cid, despues que por vn mal trato que los Condes de Carrion sus maridos hizieron en ellas, huuo diuorcio, lo qual tengo por nouela, porque no me persuado a creer, que dos Reyes semejantes viniessen a casar con dos mugeres afrentadas, sino que fue siendo donzellas, como lo quieren algunos Doctos.

*Cap. VIII. En que se prosigue lo mesmo, y trata del Rey don Sancho Remirez, y don Pedro, y don Alonso sus hijos, y cosas de su tiempo.*

**E**L Rey don Sancho Remirez, en quiè por ausencia del dicho Rey don Remiro Proprietario se vnieron las dos Coronas de Navarra, y Aragon, fue muy valeroso y biè afortunado, aquietó el Reyno de Navarra, castigando a algunos sediciosos, y entre otras tuuo vna gran vitoria, contra el Rey don Sancho de Castilla su primo, porque desleando venir a las manos con el por cosas passadas de sus padres, juntò cada vno su exercito, y vino el de Castilla, hasta el campo que dizen de la verdad, entre Meadauia y Logroño, adonde se dio vna muy gran batalla, y fue

roto el de Castilla, y el mesmo Rey elcapò a vna de cauallo, con muy gran perdida de su nobleza, con que despues recuperò muchas tierras de la Rioja, que se las tenian vsurpadas siendo de la corona de Navarra, despues de la infelice muerte del Rey don Garcia, y en todos los encuentros y batallas que tuuo con los Reyes Moros de Plucsa, y Çaragoça, y con el Rey don Sancho de Castilla, que queriendose socorrer, y ayudar vnos a otros por diuertir las fuerças, y poder del de Navarra, y Aragon, le hazian guerra cada vno por su parte, pero se huuo tan valerosamente, que en todas quantas batallas tuuo con ellos, fue siempre vencedor ganandoles muchos lugares, Castillos, y plaças fuertes, vencio tambien al Cid Ruydiaz de Viuar, en vna reñida batalla que con el tuuo, que auia muchos dias desleaua vengarse del, por la muerte de don Remiro su padre, y despues en los tiempos de los Reyes, don Pedro Remirez, y el Emperador don Alonso sus hijos, q̄ tambien estauan vnidas estas dos coronas, parece biè elaro por las vitorias que tuuieron, y conquistas hechas aumentaron mucho mas la corona de Aragon, que como dize el Obispo don Fray Prudencio de Sandoual contestando con otros, sino fuera por el fauor y ayuda de los Navarros, nūca triunfaran de tãtas vitorias, y es q̄ como en aquellos siglos era mucho mas estendida la corona y Monarquia de este Reyno, que la de Aragon, eran mayores sus fuerças, y poder con que pudieron dilatarla mas, y particularmète en los tiempos del Emperador don Alonso, que de veynte y nueue batallas campales, que tuuo con sus enemigos, triunfò de todas ellas, de que se le dio el apellido de

200  
200  
9555  
4755

*En los tiempos de los Reyes don Pedro Remirez, y el Emperador don Alonso el batallador, Reyes que fuerõ de Navarra, y Aragon, se señalò mucho los Navarros en las conquistas.*

ADAN

*El Rey don Sancho Remirez en quien se vnieron las dos coronas de Navarra y Aragon.*

*Journal*

# Antigüedad, Nobleza y calidades

de Batallador, o Campeador en que se señalaron mucho los Nauarros, y en la expugnacion, y toma de Exea de los caualleros, Huesca, Tarazona, Calatayud, Daroca, Çaragoça, y de otros muchos lugares, siendo Capitan de las gentes de este Reyno, don Guillermo Gaston, Obispo de Pamplona, Varon de singular esfuerço y valor, que siruiendo a este Principe en todas las ocasiones de guerra que en su tiempo se le ofrecieron, se señaló mucho, y no menos en el sitio de Çaragoça, que teniendola cercada, y arrimandose con sus gentes a los muros, lo batiò tan fuertemente con Arietes, y otros instrumentos belicos que abriendo Portillos, fuerõ los primeros que la entraron con tanto valor y estrago de los enemigos, que se ganó la Ciudad, año de 1118. y en memoria deste tan heroyco hecho, edificò el Emperador don Alfonso en ella, vn templo que aun en estos tiempos se llama San Miguel de los Nauarros, a los quales les hizo muchas mercedes, y en particular al Obispo don Guillermo, hizo donaciones de lugares, y rentas Eclesiasticas en Tudela, y Estella, y otras partes de Navarra, como consta por priuilegios, è instrumentos autenticos, que se conseruan en los Archiuos de la Cathedral de Pamplona. Fue tambien este Principe triunfador y vitorioso en la gran batalla de Coranda, donde murió el hijo del Miramamolín, con infinitad de Moros. Y entrando despues con mano armada en Castilla, en la batalla que dio a los Còdes don Gomez de ValdeEspina, y don Pedro de Lara, que estauan muy poderosos, y defendian a doña Vrraca, muger del mesmo Emperador, de quien uiuia apartado, rompio el exercito de Castilla, y tuuo vitoria con muerte

del Conde don Gomez, y de otros muchos caualleros, y despues continuando la guerra, y atrauesando a Castilla hasta Leõ, haziendo muchos daños, le salio al encuentro para resistille el Infante don Alfonso, con vn poderoso exercito de Asturianos, Leoneses, Gallegos, y Castellanos, y despues de auerse peleado valerosamente de entrambas partes, los desbaratò, y tuuo vitoria con muerte y prision de muchos de sus enemigos, y tomó algunos lugares y fuerças. Y entrando por tierra de Moros hizo mucho estrago hasta llegar a Valencia, y atrauesando por tierra de Murcia, no parò hasta llegar con sus vanderas a los soberuios muros de Cordoua, a la qual puso sitio, y viendose apretado su Rey, que era el caudillo principal de todos los demas Adalides y Reyes moros de España, conuocò su auxilio y fauor, con que juntò vn gruesso exercito. Y auiendo venido en batalla fue roto con muerte de gran numero de Moros quedando vitorioso el inuencible Emperador don Alfonso, cuyas vitorias y conquistas fueron tantas, que si todas se huuieran de referir aqui, fuera alargar mucho este discurso, señalaronse tanto los Nauarros en todas quantas ocasiones de guerra tuuo este Principe, quanto nos lo manifiestan las historias y priuilegios, è instrumentos autenticos, que estan sepultados por los Archiuos de las vniuersidades deste Reyno, de mercedes y donaciones que les hizo.

## §. I.

**Y** Despues del Emperador don Alfonso, que por falta de hijos sucesores huuo vn breue interregno en estas dos coronas, auerle jutado Nauar-

Nauarros, y Aragoneses, en la Ciudad de Borja, para elegir Rey, y puesto los ojos para ello en don Pedro de Aterres, y por consejo de don Pedro Tizon Señor de Cadreyra, y Montagudo, y abuelo del Arçobispo don Rodrigo, y de don Ynigo Ladron de Guevara Ricoshombres de Navarra, mudaron de parecer, y visto que por guardar naturaleza a la casa Real de Aragon, hizieron su eleccion los de aquel Reyno, en don Remiro monge professõ, que estaua a la fazon conuentual, en San Ponz de Tomeras en Francia, Obispo electo de Pamplona, y hermano del Emperador don Alonso, los Nauarros con su natural y heredada fidelidad, y por la misma razon de guardar naturaleza, a la casa Real de Navarra, hizieron su eleccion en el infante don Garcia Remirez, quien por legitima sucesion, y drecho del Rey don Remiro, yerno del Cid su padre, y abuelos paternos pertenecia la corona deste Reyno, porque los Reyes don Sancho Remirez, don Pedro y don Alonso sus hijos, fueron intrusos, e injustos poseedores del, de que resultaron muy grandes discordias y baraxas, pero en los veynte y seys años de continuas guerras que huuo entre Nauarros, y Aragoneses, con ser muy fauorecidos los de aquel Reyno del Rey de Castilla, se huuieron tambien con todos ellos, que dize el Obispo don Fray Prudencio de Sandoual en su historia, lleuaron siempre la mejor parte los Nauarros, y que despues que les faltó el socorro de Castilla, tuuieron por

Por muerte del Emperador don Alonso los Nauarros, hizieron nueva eleccion en don Garcia Remirez, propietario de este Reyno, separandose de la corona de Aragon.

bien de hazer paces, con el Rey don Garcia de Navarra.

§. II.

**E**L Rey don Sancho el Fuerte, hijo de don Sancho el Sabio, tuuo en su tiempo muchas inquietudes, y guerras, assi en su mesmo Reyno, como en socorrer a los demas Reyes de España, y Africa, andando siempre los naturales de este Reyno, embueltos en las armas con que alcançaron eterna fama, por tantas y tan celebres vitorias que triunfaron de sus enemigos con desyguales fuerças, pues no solamente defendieron su Reyno, de las guerras que tantos y tan poderosos Reyes les hazian, por quitar-selo, mas les hizieron muchos daños, siendo en todo muy bien afortunados. Y aunque de veynte y tres Reyes naturales, que huuo en el, o como otros quieren veynte y quatro, desde don Garcia Ximenez hasta este Principe, en quien faltó la linea varonil dellos, y los de mas que huuo despues, fueron todos muy valerosos, y celosissimos del seruiçio de Dios, y de acrecentar la fe, como se ve por las muchas conquistas que hizieron, y vitorias que alcançaron de infieles, teniendo tambien guerras a vn mesmo tiempo con los Moros, y Reyes de Castilla, Aragon, Francia, y otras partes, y por las fabricas, fundaciones, y dotaciones de templos tan sumptuosos, que hizieron, siendo tambien como esta dicho de los primeros fundadores del Santo oficio de la Inquisicion, en España: Pero quan-

El Rey don Sancho el Fuerte, que ganó las cadenas que oy lleua el Reyno por blasones e insignias de armas.

*Sancho*



## Antigüedad, Nobleza y calidades

do no huiera tenido mas de a Garcia Ximenez, a don Fortun, a don Ynigo Arista, a don Sancho Abarca su nieto, y particularmente a don Sancho el Mayor, y a don Sancho el Fuerte, podia gloriarse.

Y así Marco Antonio Mureto sacerdote Romano eloquentissimo, en la oracion 15. que hizo en Roma acatorze de Deziembre, año 1560. dando el parabien a Pio III. de su nueva eleccion, y pontificado en nombre de Antonio de Borbon, y doña Juana de Labrit, Principes de Bearne, y Duques de Vandoma, y Reyes pretenfos de Nauarra, que entonces eran Catolicos. Encarece la grande Christiandad, y esfuerço de los Reyes de Nauarra, y el ardor con que siempre siruieron a la Republica Christiana, y llegando a tratar del Rey don Sancho el Fuerte, y de la jornada que hizo a las Nauas de Tolosa, o Puerto del Muradal, donde tambien se hallaron, como en el primer párrafo del capitulo segundo, lo declaramos el Rey don Alonso de Castilla, y don Pedro de Aragon. Dize que fueron tantos los enemigos que venian en su campo, treynta Reyes, y el Miramamolín, y Caudillo principal de todos ellos, que se llamaua Mahomat, o Smaradgo, y que el Rey don Sancho lleuo de Nauarra gente de mucho valor, y que hizo voto y juramento de no boluer a su Reyno, hasta vencer, y destruir al enemigo, y que las riquezas que los infieles trayan de oro, plata, piedras, tapiceria, cauallos, y jaces eran de sumo precio, y que el Rey don Sancho, y los suyos fueron los primeros, en

romper el fuerte palenque, o porche de aquellas gruesas cadenas, y baruaros esquadrones haziendo mortal estrago, y llegando a donde en medio de todos estaua el general Smaradgo, en vn cerro, y teatro muy alto hecho, a modo de vn sumptuoso atrio, para mejor deuisar sus exercitos con el libro del Alcoran, y espada desnuda en las manos lo matò. Que todo el campo de los Catholicos, y los Reyes y Capitanes reconocieron, que el Rey don Sancho, y los suyos auian sido, los que dieron principio, y fueron causa de esta vitoria, y que como a tales les dauan mil parabienes, y congratulaciones, y se tenia por dichoso el que tocava la ropa del Rey don Sancho, y los que no podian, desde lexos le dauan las gracias. Que de comun voto, y parecer de todos, le ofrecieron al Rey don Sancho, los más preciosos despojos del enemigo, y que con encarecidos ruegos le pidian los tomasse. Y que el con rostro alegre agradeciendo la voluntad y aplauso general de aquel grande exercito les dixo. No me facò de mi Reyno, ni puso en esta jornada, ni me dio animo para ser el primero en acometer, y romper al enemigo encerrado entre tantas cadenas, la codicia de sus baruaras riquezas, sino el ardor de la piedad Christiana, y librar esta hermosa Prouincia de España, del señorio tirano de estas bestias fieras, empenò mi cuerpo y vida, y fueron espuela para auenturarla a la suerte de las armas la virtud del Cielo, y la vuestra valerosos soldados, me han da-

do lo

*Oracion de Marco Antonio Mureto hecha de parte de los Principes de Bearne dandole el parabien de su Pontificado a Pio. III.*

455  
21  
15272

Luzo long New

que prin

# Del Reyno de Navarra. Lib. II. 26

do lo que tanto deseava , y que estimasse en menos las armas , y multitud de los enemigos. Que los ricos despojos de los vencidos , se pudiesen en los Templos , y lugares sagrados y publicos , para que fuesen trofeos y perpetua memoria , y motivo a los venideros , para defender con animo la fee Catolica , y que las demas riquezas , y tesoros a los pobres , y necessitados soldados se repartiessen , segun el merecimiento de cada vno , que pues gastan y consumen la fortaleza de su juventud , en semejantes peligros y trabajos , bien es que tengan con que passar en quietud y descanso la vegez. Yo suelto todo lo que me toca , salvo estas cadenas , las quales a vista de todos , yo fui el primero que las rompi , tambien pido la esmeralda , aquella que con mis proprias manos derriue de su trono , y quite la vida , como lo veys alli muerto , y tendido en el suelo , y deziendo esto , el Rey señalo con la mano las cadenas del Palenque , y al Rey , o Miramolin Smaradgo , muerto y bañado en su sangre. No quiero dixo el Rey don Sancho , ni apetezco otra honra , ni premio , mas que este , que estimo en tanto , que dexando los blasones y armas que sus passados auian usado en Navarra , tomò las cadenas puestas en quadro , y la esmeralda verde en medio , significando la forma de aquel escudron , y el lugar , y asiento , que en medio del tenia su general Smaradgo.

Tratando el Arçobispo don

Rodrigo , en su historia general de este suceso , dize como testigo de vista , que verdaderamente se mostraron este dia los Navarros muy fuertes y valerosos , porque no contentandose de auer roto el porche y trinchea de cadenas , y aquellos baruaros escudrones de Moros , siguiendo el alcance , hizieron grande estrago en ellos , y en otras apreturas que los Reyes Catholicos de España se vieron , y socorros que les dieron , mostraron el mismo valor.

### §. III.

**Y** Viendose el Rey de Tremecen , casi despoheado de su Reyno , por el Rey de Tunez su mortal enemigo , por la grande opinion y fama , que don Sancho el Fuerte tenia , le escriuio pidiendo su auxilio , y fauor de esta suerte.

*To Muley Abdala , Rey de Tremecen desconfiado de mi mismo , y de las fuerças de mi Reyno , y de mis parientes y amigos , que solian ser grandes , ballandome en estos tiempos muy apretado de las injustas guerras , que el Rey de Tunez mi aduersario me haze , por la grande noticia que de tu valor y heroicos hechos tengo , te suplico que aunque de diferente ley , y no de ti conocido , me ayudes en esta ocasion con tu poder , y fuerças , que vltra deponerme en perpetua obligacion , sera causa tu venida de refrenar el orgullo de mi enemigo , y assegurar mi Reyno , con que quede eternizado el nombre de Fuerte , que con*

*Carta del Rey de Tremecen adõ Sancho el Fuerte de Navarra , pidiendole su auxilio y fauor.*

*A. J. ...*

# Antigüedad, Nobleza y calidades

*tanto valor ganaste viniendo a Reynos tan distantes, y de tan estraña ley, y lo que mas estimare es, no tanto el assegurar mi Reyno con tu venida, quanto verme favorecido de tu presencia, la qual estare aguardando en este Reyno de Tremecen, aparejado con todas mis fuerças a tu seruicio.*

Y despues auiendo juntado Cortes generales, y dado cuenta desta embaxada a su Reyno, adonde huuo diuersos pareceres, sin reparar en las dificultades, è inconuenientes que algunos le propusieron, ni en las incomodidades de tan larga jornada, ni en la poca seguridad de aquella gente infiel, fue con exercito, y mucha parte de la nobleza del Reyno, a Africa, adonde fue muy bien recebido, y se huuo tan valerosamente en las guerras contra el de Tunez, que dentro de muy poco tiempo lo sugeriò, haziendole tributario del de Tremecen, y que le restituyesse todo lo que le auia quitado, con que boluió muy triunfante y glorioso a España, aunque fatigado de su enfermedad de gota.

## §. IIII.

**F**ue este Principe, segun escriuen del, vno de los mas valerosos, y de mayor coraçon y fuerças, que huuo hasta su tiempo, por lo qual, y las insignes victorias que alcançò, merecio el nombre de Fuerte, entre los demas Reyes Españoles, y que se estendiese tanto su nombre, y casi de es-

*Cosas notables de este Principe.*

tatura gigantes, que parecia vn jayan, como se ve por la figura, y retrato de piedra, que esta sobre su sepultura en RoncesValles, aunque de poca ventura en no tener escritores, que sus hechos tan notables encomendasen a los futuros siglos. Alcançò como esta dicho en su tiempo en España, y Africa, muy grandes victorias, y hizo muchas fabricas de templos y fortalezas, y en particular vna obra, que los Romanos en su tiempo no la intentaron mayor, y fue que queriendo ilustrar a la Ciudad de Tudela sacò de su madre al caudaloso Ebro, que yua muy apartado della, y lo hizo arrimar a la mesma Ciudad, por donde despues aca passa, y hizo la famosa Puente que oy tiene, y la sumptuosa Iglesia Colegial, dotandola muy bien, y fortificò muchos Pueblos, y Castillos, y hizo otros de nueuo en las fronteras de Castilla, Aragon, y Francia, y en la Rioja poblò algunas Villas, y lugares, y en la Prouincia de Alaua, hizo el Castillo de Treuiño, y fortificò a Victoria, y en la de Guipuzcoa, a San Sebastian, y Fuenterrauia, con otras plaças. El Principe don Carlos, Camalloor, y el Obispo Sandoual, atribuyen a este Rey don Sancho, las fundaciones de los Monesterios de Fitero, y de la Oliua, y de Santa Maria la Real de RoncesValles, pero recibieron engaño, porque de tiempos mas antiguos, consta por preuilegios y donaciones de Reyes sus predecesores, que se conseruan en sus Archiuos, y las muestro

vazia-

vaziadas en esta historia estauan fundados, solo pudo ser bien hechor, y dotador de algunas rentas y reparos. Procurò el Conde don Berenguer de Barcelona sucessor de la corona de Aragon, enemigo mortal suyo diuerfas vezes, confederarse con el de Castilla, para conquistar, y repartir este Reyno entre los dos, sin respecto de los cercanos vinculos de parétesco q̄ tenian con el Rey don Sancho, por su demasiada codicia, pero les valio poco, pues no solaméte los Nauarros, con su acostumbrado valor defendieron el Reyno, pero les hizieron muy grandes daños, por lo qual tomó el Rey por diuisa vna vanda de oro, en campo roxo, con dos leones, que asiendo cada vno por su cauo, la tirauan dando a entender con esto, que querian hazer lo mismo estos dos Principes con este Reyno de oro, assi en valor, y nobleza, como en su fertilidad. Duraron las guerras de Nauarros, y Aragoneses, veynte y seys años, siendo de ordinario vitoriosos los deste Reyno, como lo afirma el Obispo don Fray Prudencio de Sandomal, en su historia con ser fauorecidos los de Aragon del Rey de Castilla, pero en faltando su ayuda en flaquecio luego el Conde don Berenguer, de suerte que tuuo necesidad de hazer paces con el Rey don Sancho de Navarra, el qual despues de tan largos empleos murio de enfermedad, segun la cuenta de algunos escritores, el año de 1234 aunque otros varian en esto dexando la sucesion deste Reyno en don Theobaldo, hijo de doña Blanca su hermana, Condessa de Xampania, y Bria, y fue enterrado en Santa Maria la Real de Ronces Valles, con doña Clemencia su muger.

§. V.

**E**stuan de Gariuay, y Camalloa, *Gariuay lib. 24. ca.* por los fines que le parecio tratando de la jornada de Africa, que hizo este Principe, lib. 24. cap. 7. de su Compendio historial, dize que no fue por yr a socorrer al de Tremecen, ni auia Reyes halla en aquellos tiempos, sino por pedir su auxilio, y fauor al Miramamolin de Marruecos, para contra los Reyes de Castilla, y Aragon que le hazian guerra, y estauan conjurados de quitarle el Reyno, y partillo entre si, pero recibio engaño. Ni se como pudo persuadirse este Autor a escriuir cosa que tanto encuentro haze a memorias antiguas, y a lo que el mismo escribe en algunas partes de su historia, porque dexado aparte otras razones, en ningun tiempo estuuieron los Reyes dō Sancho de Navarra, y don Alonso de Castilla olvidados de las guerras passadas, tan confederados, y amigos como a esta sazón, segun se echa de ver por la encomienda que le hizo de su Reyno, quando se ausento a Africa, y socorro y fauor que le dio, yendo en persona a la batalla del Puerto del Muradal. Quando supongamos fuera assi, que estaua conjurados los Reyes de Castilla y Aragon, contra el, no es de creer, que en semejante ocasion y apretura, y mas teniendo los tana las puertas y vezinos de su Reyno, se ausentase en persona à tan distantes y leixas tierras, atravesando el Mar Mediterraneo, llevando en su compañía (q̄ era fuerza en tal caso) a la nobleza y gente mas practica, desamparando su Reyno, y dexando la puerta abierta a sus enemigos, lo que con solo vn Embaxador

*Muerte del Rey D. Sancho el fuerte año 1234. asi lo dice el ca. 24. del libro de las Condesas de Castilla. por don Prudencio de Sandomal. y pone este año el autor de la historia de Navarra en la Chronica de su reposito*

# Antigüedad, Nobleza y calidades

xador o carta de creencia se pudo negociar, como ordinariamente se haze entre Principes, y mayormente teniendo tan cerca el fauor y auxilio del Conde de Xampania, y Bria su cuñado poderoso Señor, y el del mesmo Rey, y otros potentados de Francia sus deudos, que le podian socorrer con poderosos exercitos, sin que necesitara del de Africa, q̄ era fuerza passar por Aragon, o Castilla, tierras de sus enemigos, de q̄ se podia tener poca seguridad, quanto y mas q̄ era tanto el poder y buena fortuna del Rey don Sancho de Nauarra, que bastaua para defenderse de entrábos como se vio mientras duraron las guerras de entre ellos, que aun por ser tan valeroso y temido de todos, vino a ganar el nombre de Fuerte, y valerse del, el de Tremecén, dexando a los demas Reyes de España, con tenellos mas vezinos, para que se eche de ver quan falto de luz, anduuo Gariuay de Çamalloa, que si por los fines que estan dichos quiso tomar algun assumpto, pudiera salir de otro que tuuiera mas apariencia de ello, y no de cosas que tanta repugnancia hazen a toda buena razon de estado y guerra, y a historias y memorias antiguas, y a lo que el mismo en su compendio historial escriue, pues tratando de la filiacion y adopcion, que el Rey don Sancho el Fuerte de Nauarra, y don Iayme de Aragon hizieron entre si, y de su reciproca amistad y vnion para contra el Rey don Alfonso de Castilla, y cobrar las tierras de la Rioja, Alaua, y Guipuzcoa, que las tenia vsurpadas a Nauarra, dize expressamente, que teniendo sus exercitos juntos, tuuo auiso el de Aragon, que el Rey de Tunes yua sobre Mallorca, en que confiesa que ya auia Rey en aquellos estados.

## Cap. IX. De las discordias que el Rey Theobaldo de Nauarra tuuo con el Rey don Alfonso de Castilla.

**D**ESPUES que don Theobaldo II. deste nombre, sucedio en la corona de Nauarra, viendo las pocas ocasiones de guerra que se le ofrecian, y desseando imitar a los demas Reyes sus predecesores, y mostrar su valor intentò de hazer guerra al de Castilla, por cobrar las tierras que tenia vsurpadas hasta Atapuerca, lugar muy cercano a Burgos, que era hasta donde se estendian los terminos antiguos de Nauarra, con todo lo demas de la Rioja, Bureba, y las Prouincias de Alaua, y Guipuzcoa. Dize Auales de la Picina, en su historia manoescrita, que despues vinieron a concertarse, con que el Rey Theobaldo, o su gouernador fuesen obligados a yr a las Cortes, y llamamiento del Rey de Castilla, cada año vna vez, y que siempre que fuesse requerido, y huuiesse menester, fuesen el, o su lugar teniente en su socorro con duzientas lanças, y cõ otras graues condiciones que se capitularon, pero que algunos cavalleros, y el Burgo de Pamplona, no quisieron venir en ello, por las causas que luego se diran. Pero Esteuan de Gariuay en su compendio historial añade a esto, que las discordias de estos dos Principes resultaron, de que el de Castilla pretendia el Reyno de Nauarra, o a lo menos que Theobaldo le reconociesse el vassallage, que los Reyes don Garcia Remirez y su hijo, mostraron a don Alfonso Emperador de las Españas, y a los Reyes de Castilla sus sucesores, por los gastos que tuuie-

*El Rey Theobaldo de Nauarra, intenta de hazer guerra al de Castilla, por cobrar las tierras de la Rioja, Alaua, y Guipuzcoa.*

*invenio*



tuuieron en socorrolles en algunas  
 ocasiones de guerra, lo qual no solo  
 repugnaua Theobaldo, mas pidiale  
 fuesen restituydos todos estos Esta-  
 dos, pero que al fin por medio de per-  
 sonas graues se compuso todo cō las  
 obligaciones que arriba apuntamos.  
 Y aunque el Rey Theobaldo vino  
 muy mal en esto, y en que no se le re-  
 stituyessen sus tierras, huuo de passar  
 por ello por obtener la paz, pero no  
 se como pudieron persuadirse estos  
 dos autores, a escruir cosas que tan-  
 to encuentro y repugnancia hazen,  
 porque puesto caso, que don Garcia  
 Remirez huiera sido socorrido del  
 de Castilla, si el darse fauor vnos Prin-  
 cipes a otros fuera causa bastante pa-  
 ra reconocer vassallage, con quanta  
 razon pudieron hazer esto los Reyes  
 de Castilla, a los de Nauarra, pues en  
 tantas, y tan apretadas ocasiones y pe-  
 ligros de guerra que se vieron, fue-  
 ron siempre socorridos y fauoreci-  
 dos dellos, yendo en persona con grã  
 des exercitos y gastos, con que alcan-  
 çaron tantas y tan grandes victorias,  
 quanto la historia va dando relacion,  
 y quando supongamos el Rey don  
 Sancho Remirez, que lo fue de Na-  
 uarra y Aragon, huiera reconocido  
 en algo al de Castilla, por el Reyno  
 de Nauarra, seria por ser injusto pos-  
 sedor, pretendiendo tener mejor  
 drecho a el, por partes de don Fer-  
 nando el Magno, segundo hijo del  
 Rey don Sancho el Mayor por legi-  
 timidad, pero preferiendo a todos los  
 decendientes del Rey don Garcia  
 Sanchez de Nauarra, que era el pri-  
 mogenito. Y si como confiesan estos  
 mismos autores en sus escritas, quan-  
 do se ausentò el Rey don Sancho el  
 fuerte de Nauarra, a Africa, dexan-  
 dole encomendado su Reyno al de  
 Castilla su tio, por auer tenido vna fin

gida nueva, que era muerto, se le alçò  
 con la Rioja, Alaua, y otros estados, y  
 los ocupaua con mal titulo, y don  
 Theobaldo succedio legitimante en  
 todo el drecho del Rey don Sancho,  
 que era el Proprietario deste Reyno,  
 y de doña Blanca su hermana, y abue-  
 la deste Theobaldo, sin que los Reyes  
 de Castilla pudiesse auer adquerido  
 drecho a la sucession deste Reyno,  
 por falta de la linea varonil, pues en  
 tal caso mugeres pueden succeder, se-  
 gun sus fueros y leyes, como se vio  
 en la Infanta doña Iuana, hija del  
 Rey don Enrique de Nauarra, vni-  
 co deste nombre, que casò con don  
 Felipe el hermoso, hijo de Felipe  
 Pursiant, y nieto de San Luys Re-  
 yes de Francia, en quienes se vnie-  
 ron estas dos coronas. Y en doña  
 Iuana, hija de don Luys Vrin, que  
 casò con don Felipe el noble, de la  
 sangre Real de Francia. Y en doña  
 Blanca, hija del Rey don Carlos III.  
 deste nombre, que casò con el Infan-  
 te don Iuan de Aragon, y en doña  
 Leonor su hija, muger de don Gas-  
 ton de Fox, Principe de Bearne, y  
 en doña Catalina de Fox su nieta,  
 que casò con don Iuan de Labrit, y  
 si por tantos caminos preferia el dre-  
 cho de dō Theobaldo, como pudo el  
 de Nauarra sugetarse a reconocer na-  
 da por tierras, q̄ siendo suyas se las  
 tenia vsurpadas el de Castilla, auien-  
 do de ser al contrario? Lo otro, si  
 buscando drechos mas antiguos, es  
 Nauarra, quien dio Reyes a Castilla,  
 y fundò su casa Real, y la diuision  
 que el Rey don Sancho el Mayor hi-  
 zo de sus tierras y estados en sus qua-  
 tro hijos, dando al Infante don Fernã  
 do el segundo dellos a Castilla, fue en  
 perjuizio de D. Garcia de Nauarra, su  
 primogenito hijo y legitimo sucessor,  
 aquié segun fueros y leyes de España,

# Antigüedad, Nobleza y calidades

pertenecian todos los estados paternos, y maternos, siquese que todos quantos Reyes huuo en Castilla, y Aragon, tuuieron obligacion de reconocer en algo a los de Navarra, con que se satisfaze a la graue censura de estos dos autores, los quales no solamente se encuentran en sus escritos, pero ni es de creer, que vn Rey tan valeroso como Theobaldo, y hierno de tan poderoso Rey como el de Francia de quien podia ser socorrido con grandes exercitos, se sugetase a cola tan odiosa y agena, de la grandeza, antigüedad, y calidades deste Reyno, y de su valiente coraçon, y fortaleza, el qual viendo como a los principios se dixo las pocas ocasiones de guerra, que se ofrecian, y deseando mostrar su valor, y acrecentar la fe, y religion Christiana, procuró de hazer liga con su suegro el Rey S. Luys de Francia, y llevando en su compañia a los señores de Agramonte, y Lusa, y a los Auales, Ladrones de Gueuara, Estuñigas, y otros muchos de la nobleza deste Reyno, y muy buen exercito de gente bien diciplinada, en la guerra fue a Francia, y de alli a la conquista de la tierra Santa, que poco antes la auian buuelto a perder los Christianos, y de camino ganaron a la Ciudad y Reyno de Tunez, con otras plaças fuertes, en que los Navarros se señalaron mucho, y mostraron bien su valor, y despues de auer hecho tributario suyo al Rey de Tunez, murieron luego de enfermedad estos dos Reyes, el vno en Trapania de Cicilia, con que se estancó el intento.

## §. I.

Don Carlos II. deste nombre

EN los tiempos del Rey don Carlos II. deste nombre, y de otros

que por abreuiar con este discurso *Rey de Navarra.* no se haze mencion de sus successos, padecio este Reyno borrasca y muy grandes calamidades y trabajos, assi por las guerras, e inquietudes, eó que viuieron, como por las persecuciones y rigores que mostro este Principe, contra muchos de la nobleza, que obligó a don Diego Ruyz de Abalos, y a don Diego Lopez de Esruñiga, y a don Ynigo Lopez su hermano, y a Iuan Remirez de Arellano, y a don Alvaro Diaz de Baztan, y a don Hernando de Medrano, y a otros muchos Caualleros Navarros, a ausentarse a Castilla, adonde fueron muy honrados y fauorecidos del Rey don Enrique, y vinieron ha ser vnos Condestables, y otros Duques, Marqueses, y Condes, y a fundar muy grandes Mayorazgos, que aun en estos tiempos son de las familias mas illustres, y grandiosas de aquellos Reynos. Y viendo que el Rey don Iuan de Francia su suegro y otros potentados de halla, se le estauan alçados con el Ducado de Borgoña, Condados de Xampania, y Bria, y otros muchos estados que pertenecian a la corona de Navarra, entró con muy buen exercito en Francia a cobrarlos por armas, adonde dio batalla al gran laques, que andaua reuelado, y vitorioso con vn grueso exercito de Franceses contra su Rey pretendiendo prinalle de su trono Real, y hazetse coronar por Rey de Francia, y tuuo vitoria, con prision de el mismo laques, al qual hizo dar muerte muy rigurosa, sentado en vna silla, ardiendo vna corona de fuego en su cabeça, segun lo refiere el Doçtor Roberto Guaguino de Francia en su historia, autor graue y diligente, con que puso algun temor, y entró tan adentro por todos aque-

Prosperos successos de Navarros contra Franceses, segun el Doçtor Roberto Guaguino, y otros autores.

aquellos Payfes, que sabiẽdo Mosiur Carlos de la Cerda Condestable de Francia, que la pretension del Rey don Carlos de Navarra, era cobrar sus tierras y estados, se le mostro enemigo, y dixo, tales libertades, que indignados desto, dõ Rodrigo de Vriz Camarlengo, Iuan Remirez de Arellano señor de la Solana, y el Varon de Garro, y don Coruoran de Leth, don Carlos de Artieda, y don Hernando de Ayanz, y otros Caualleros Nauarros, escalando a media noche vn Castillo, o casa fuerte, adonde el Condestable por mas seguridad se recogia, le mataron a puñaladas, de que se alborotò toda Francia, pero confiando el de Navarra en su exercito y valor de sus Caualleros estubo a la mira, sin mostrar punto de flaqueza, y viendo el Rey de Francia, que el Navarro yua amejorando su partido, procuro de confederar y reconciliarse con el, so color del cercano vinculo de parentesco que con el tenia, y siendo combidado vn dia el Rey don Carlos del Duque de Normandia su cuñado en Ruan con estragemas, fue preso a vna con el Conde de Arrecort, y el señor de Contravilla, por el Rey su suegro, y lleuado sin ser sentido de los de su exercito, que estaua lexos al Castillo de Galarron, situado a las riberas del rio Sena, y desde alli por mas seguridad a vn Castillo fuerte de Picardia, lo qual sabido por los Infantes don Phelipe y don Luys sus hermanos, y los demas de su exercito, hizieron guerra a fuego y sangre al de Francia, y muchos daños, y succedio que buscando modo los mismos que mataron al Condestable, como poder librar a su Rey por medio de algunos Caualleros Franceses de su deuocion, tuieron trato con ciertos labradores cõ-

tadinos de la tierra q̄ lleuauan bastimentos al Castillo, y mudados de trage y vestidos a lo rustico Frances, fingiẽdo ser amigos, entraron a bueltas dellos, y señoreandose de las puertas, cuerpo de guardia, y armas, mataron al Castelan, y gente de guarnicion que auia dentro, con que dieron libertad a su Rey, y cobraron sus estados, y despues de auer hecho estas, y otras cosas heroycas, y dignas de eterna memoria, que por ser tan celebradas, de Roberto Guaguino, y las demas historias de Francia refiero algunos aqui, y hecho guerra y ganado algunas plaças al Rey su suegro, dexandolas fortificadas y guarnecidas, se boluio a Navarra, adonde despues mientras Reynò todo fue discordias y rigores.

## §. II.

**Y** Demas de las guerras proprias que a los principios de la restauracion de España tuieron antes que se fundaran las casas Reales de Castilla, Sobrarue y Aragon, fueron muchas las que despues en socorrer a los Reyes de todos estos Reynos contra Moros se les ofrecieron, a los de Aragon diuersas vezes en las ocasiones que en los precedentes capitulos, y en otras partes desta obra se van declarando, con que dilataron mucho mas su corona.

Y al Rey don Alonso de Castilla, quando el Mahomat, o Smaradgo entro segunda vez en España tan poderoso, y succedio aquella gran batalla del Puerto del Muradal, tantas vezes repetida.

Y en la entrada que el Miramolin de Marruecos hizo en España con tan poderosos exercitos de Moros, en tiempo del Rey don Sãcho

# Antigüedad, Nobleza y calidades

el deseado de Castilla, que viendo-se muy afligido, sin esperanças de poder defender a Calatraua, que la auian desamparado los Templarios, por no atreuerse a ello, ni otro ningún señor, ni Potentado de Castilla, se ofrecio a su defensa, el Padre don Raymundo de Sierra, primer Abad de santa Maria la Real de Fitero de Nauarra, a persuasión del Monge Fr. Iuan Velazquez su compañero, y lleuando consigo muchos de la nobleza y gente deste Reyno, cō otras que se le juntaron de Castilla, se per trechò y fortificò en ella, y la defendio de muchos y muy terribles assaltos, que aquella gente infiel confiada en su gran poder, y lo mucho que les importaua ganar aquella plaça le dio, y fue harto, que vn Religioso hecho mas al recogimiento de su celda que al menejo de las armas, ni ha ardidés de guerra, se ofreciese a vna tan dificultosa empresa, hallandose el mismo en los mayores peligros, por lo qual el Rey hizo merced a este santo Varon, y Monesterio de Fitero de Nauarra, de la villa de Calatraua, y sus anexos, de donde tuuo principio despues aquella Illustrissima Ordē Militar, y no de Fitero de Pisuerga del Obispado de Palencia, como Gariuay y otros lo hã querido dar a entender, queriēdo quitar esta gloria a Nauarra, prouandose lo contrario con priuilegios y donaciones, que se conseruan en sus archiuos, y adelante en el tercero libro los mostraremos, señalandose tanto en esta ocasion las gentes deste Reyno, que assi sus dos primeros Maestres fueron Nauarros.

Y en aquella tan memorable batalla q̄ el Rey don Remiro de Leon dio en Clauijo, con fauor de los Reyes de Nauarra al Rey Abderramen

de Cordoua, q̄ vino muy poderoso, tuuo vitoria con que liberrò a Castilla del pecho de los quinientos sueldos de oro, que pagaua en cada vn año a los Reyes Moros de Cordoua, como a los principios se dixo.

Y en las continuas guerras, que don Fernãdo el Magno, primer Rey de Castilla, è hijo de don Sancho el Mayor de Nauarra, tuuo con el Rey don Bermudo de Leon su cuñado, con andar tan poderoso de gentes de las Asturias de Ouiedo, Leon y Galicia, siendo fauorecido siempre del Rey don Garcia de Nauarra su hermano, le ganò algunas tierras, y tuuo vitoria en aquella sangrienta batalla que se dieron en la Valle de Tamara junto a Carrion, donde murio el Rey don Bermudo. Y en otras muchas ocasiones de guerra, y aperturas que los Reyes de Castilla, León Aragon, y Francia se hallaron, los socorrieron los Nauarros, con que alcanzaron muy insignes vitorias cam-pales y conquistas, y en todos tiempos han seruido con tantas finezas, y ha auido hombres tan valerosos, que han hecho muy grandes y portentosos hechos, librando no solamente a sus Reyes naturales, pero a otros de España de muy grandes peligros y aperturas en que se vieron en campaña, como sucedio en la batalla que se dio en Aljuarota a los Portugueses, que estando el Rey de Castilla rodeado de sus enemigos, lo librò dō Iuan Remirez de Arellano, Cauallero Nauarro, y a otros Reyes de Castilla y Aragon, libraron don Ynigo de Ayuar, don Miguel de Rada, don Ximeno de Artieda, dō Guillen del Puerto, como lo refierē las historias, y al Rey don Carlos de la prission en que estaua, matando al Condestable de Francia, y al Principe don Carlos de

de la primera en que le tuuo su padre y a otros Reyes, libraron de muy grandes peligros Cavalleros deste Reyno, que por lo mucho que en esto se ofrecia, que dezir y abreviar cō este discurso, no se declaran sus nombres.

§. III.

**Y** No se que Reyno, o Prouincia ha auido en España, ni fuera della adonde los vandos y guerras domesticas ayan sido tan sangrientas, ni tenido su principio en tiempos tan antiguos, ni durado tantos años, y particularmente en los del Rey don Iuan de Aragon, en quien de nuevo se vnieron estas dos coronas, que como despues que caso segunda vez con doña Iuana Enrriquez, hija del Almirante de Castilla, poseya a Navarra injustamente, perteneciendo-le por drecho de su madre a doña Bláca propietaria al Principe don Carlos su hijo primogenito, y successor de todos sus estados y mayorazgo, y mostrarse tan parcial, y hazer algunos agrauios y defafueros, aderriendose el Condestable don Luys de Beaumont al Principe, assi por la estrecha amistad y cercano vinculo de parentesco que con el tenia, como por el agrauio que el Rey su padre le hazia en ocuparle el Reyno, huuo muy sangrientas guerras, hasta que fue preso por su padre, y lleuado al Castillo de Murellas, y de alli á Barcelona adonde murio. Pero el Cōdestable despues anduuo tan gallardo, que con tener el Rey don Iuan tanto poder, de Aragoneses, Catalanes, Valencianos, y ser muy fauorecido del de Castilla, y entrando a vezes los dos con exercitos en este Reyno, y hazerle guerra a vn mismo tiempo, se huuo tan valerosamente en

ellas, que no solamente se defendio de entrambos, pero les hizo tantos daños, que no pudiendo aueriguarse con esto caso el Rey don Iuan, con doña Leonor de Aragon su hija, y hermana de padre del Rey Catolico don Fernando, y aunque no han faltado algunos, y en particular Garinay, y el Obispo Sandobal, que por justificar la causa del padre escriuen, que entre otras cosas que en el contrato matrimonial destes Reyes se capitulo fue, que sobreuiuiendo el Rey don Iuan de Aragon a la Reyna doña Blanca de Navarra vsufructuase este Reyno durante sus dias, y que assi lo poseyo con justo titulo, pero reciben engaño, porque no contentandome de auer visto vn traslado haziente se deste instrumento, para podello escriuir con mas seguridad, vi el mismo original escrito en pergamino en Camara de Comptos, que es el Archivo Real deste Reyno con asistencia del Secretario Garay, que lo es de la misma camara, que por ser tã largo no lo muestro baziado aqui, y no hallamos ni ay semejante clausula, ni es de creer que siendo tan en perjuyzio de los Principes sus sucesores, y leyes deste Reyno, capitulasen los Reyes don Carlos y doña Bláca su hija semejante contrafuero, ni el Reyno lo abraçase, y viniessse en ello. Pues en los pocos dias que reynaron doña Leonor de Navarra viuda de don Gaston de Fox Principe de Bearne, y don Iuan de Labrit, y doña Catalina de Fox su muger propietaria deste Reyno, anduuieron assi como en tiempo del Rey don Iuan de Aragon, tan sangrientos los vandos y guerras ciuiles, que parece que los Cielos y sus Astros con fuerza superior dauan vida y aliento a los trabajos, è inquietudes deste Reyno

*del Reyno de Aragon*

*Prision y muerte del Principe don Carlos de Navarra y Aragon.*

# Antigüedad, Nobleza y calidades

Reyno, pues casi de tropel amontonadas sucedieron tantas, con muerte del Duque Valentino, y los dos Marichales, y el Obispo de Pamplona, siendo muy gran parte para ellas el mostrarse tan parciales los mismos Reyes, cosa que repugna a toda buena razon de estado.

**Cap. X. de las conquistas, hechas en lo espiritual y temporal por algunos Capitanes famosos, y Varones Santos Navarros, así en España y Francia como en otras partes de la Europa, Asia, Africa, y America.**

**A**SI por espacio de 800, años q̄ durò la casa Real de Navarra, viuieron siēpre los Navarros con las armas en las manos, por las guerras è inquietudes, que así con los Moros de todos estos Reynos, como despues con los Reyes Catolicos de Ouiedo, y Leon, Castilla, Aragon y Francia, teniendolas muchas vezes a vn mismo tiempo, con todos ellos, que como le tenian en medio le acometian por todas partes; pero como dize el Maestro Diego, se huieron tan valerosamente con todos ellos que alcançaron muy celebres victorias, y ganaron de los Moros la tierra llana del mismo Reyno, y las montañas de Iaca, Sobrarue y Ribagorça, y mucha parte de lo que oy se tiene por Reyno de Aragon, y antigua Celtiberia, y la celebrada Numancia que es la Ciudad de Soria, y su distrito con todo lo demas, que se estiende desde los principios del caudaloso Duero y sus riberas, hasta junto a Burgos, y nacimiento del rio Arlançon, y así como da buelta y ciñe por los montes Ydubedas a la parte Oc-

cidental, dexando a vn lado las montañas de Santillan, hasta san Vicente de la Barquera confines de las Asturias con toda la Rioja, Bureba, Alaua, y parte de las siete Merindades de Castilla, y las riberas de Çadorra, y tierras de Quartango, Lofa, y Araya, señoreandose tambien de Guipuzcoa, y Vizcaya, y particularmente en tiempo del Rey don Sancho el Mayor de Nauarra, y primer Emperador de las Españas, despues de su vltimo estrago, atrauesando con sus banderas hasta la Andaluzia y margenes del mar Athalantico, ganaron muchas tierras de los Moros, y en Africa por dos vezes el Reyno de Tunez, señalandose tambien mucho en la empresa de la tierra santa. Y en Francia conquistaron las Prouincias de sus vertientes Pyreneos, y a la Galia Gotica, y parte de la Narbonense, y la gran Prouincia de Gasuña, y Ducado de Guyayna, y tierras de Normandia, y de Longauilla, y Mortaña, con otros muchos estados, y todo por fuerça de armas, y no por casamiētos, como parece lo quiere dar a entender Gariuay de Çamalloa en su Compendio historial, que si los Condados de Xampania, Bria y Ebreus, se juntaron en Francia por casamientos, y en España el Condado de Castilla no los meremos en esta cuenta, sino solamente las tierras conquistadas por fuerça de armas en lo temporal. Y en lo espiritual los Santos Francisco Xauier, y el Padre Fr. Martin de Rada Apostoles de la India Oriental tan insignes en santidad y letras, quanto en calidades de sangre y claro Stirpe, decendientes de dos solares antiquísimos de Ricos-hombres de Nauarra, que sin reparar en los manifiestos peligros y dificultades, que en la conuersion de

*Conquistas hechas por los Navarros en España y Francia.*

*Conquistas hechas por Navarros en lo espiritual, y temporal, así en las partes Asiaticas, è India Oriental, y Occidental, como en la parte Austral, y Septentrional.*

tantas

tantas y tan estrañas naciones idolatras se les podian ofrecer metiendo se entre ellos, en mas de doze mil leguas que el Santo Francisco Xavier anduvo por diferentes rumbos de la Asia mayor, y menor conquistò mas de seyscientas mil almas, reduziendolas a la fe de Christo, y a la obediencia de los Reyes de España, sin otras infinitas, que despues aca se han convertido por su causa. Y el Padre Fr. Martin de Rada, que como tan gran Cosmografo, siendo el primer descubridor de las Philipinas y otras Regiones y Provincias de aquellas partes, conquistò innumerables almas, con que hizieron tanto fruto en la Iglesia de Dios, y dilataron la corona y Monarquia de España, y fue mayor hazaña la que estos dos tan Santos, è insignes Varones hizieron con solas sus personas, y sendos breuiarios en las manos, descalços y sujetos a tantos rigores, è inclemencias del tiempo, y de aquellos Barbaros Indios, que nunca vieron Christianos, ni adoraron a otro que a sus falsos Dioses, tan sin costa de sus Reyes, que no las que Christobal Colon, Hernan Cortes, y otros en la America parte Occidental, y Basco Gama, don Iuã de Almeyda, y Duardo Pacheco en las Regiones Asiaticas, è India Oriental hizieron con mano armada, pues aunque en numero de gente menos, en armas y disciplina militar les eran superiores a los Indios. Y vn glorioso San Fermio, que en las partes Septentrionales conquistò, y convertiò mas de cien mil personas con su predicaciõ y doctrina, sacandolos de las idolatrias, heregias, y errores en que tan ciegos estauan, hasta padecer martyrio, y morir por la fe de Christo. Y otros Varones insignes Navarros las

han hecho por la parte Austral, y Occidental. Assi que por todos los quatro rumbos, y partes principales del Mundo, de Levante, Poniente, Septentrion y Mediodia han hecho en seruicio de Dios y de sus Reyes, muy grandes conversiones, y conquistas en lo espiritual y temporal. Y el Arçobispo don Rodrigo Ximenez de Rada, que en tiempos quando estubo España mas a pique de bolverse a perder del todo, ocupò la silla Arçobispal de Toledo, y Primacia de las Españas, y viendo el manifesto peligro, que de estar los Reyes de Navarra, Castilla, y Aragõ diuisos, y que destas discordias, y guerras, y de estar diuertidas las fuerças destes Principes, y las grandes entradas que los Moros hazian en España a esta sazõ con tan poderosos exercitos, auia de resultar su total destruycion y ruyna, procurò diuersas vezes de allanar sus diferencias, y unir y confederarlos, para con esto resistir a tan poderosos enemigos, y continuar las conquistas, como se vio en la que el Miramolin hizo en España, que segun a los principios lo auemos declarado, juntando sus exercitos estos tres Reyes, y yendo este santo Varon en el centro, y batalla dellos, anduvo tan valeroso, que metiendose por vnas partes y otras de sus esquadrones, animando y exortando a todas sus gentes a que peleassen con valor se alcançò vna de las mas memorables, è importantes victorias, que ha tenido España, para su restauracion. Trabajò mucho en su tiempo en las conquistas y libertad della, y en acrecentar la fe, y extirpar y destruyr las heregias, y seta Mahometana, conuocando para esto las fuerças de los Reyes Españoles, que assi por la calidad de su persona, como por su

lanti.

*Valor y prudencia grãde del Arçobispo don Rodrigo.*

# Antigüedad, Nobleza y calidades

santidad y letras, tuvo mucha autoridad entre ellos, y sin que fuesen parte sus grandes ocupaciones, para dexar de escriuir historias, que a los futuros tiempos diessen luz y encomendassen los sucesos y casos mas notables de su tiempo, y de otros mas antiguos. Fue este santo Varon natural Nauarro, y nieto de don Pedro Tizon, señor de Cadreyta, y deudo del Rey don Sancho el Fuerte, segun se colige ~~de las cartas que le escriuia, tratandole a Moncosi el Rey don Sancho de Navarra, y segun el apellido de Ximenez, denia ser decendiente del primer Rey don Garcia Ximenez, cuya linea varonil, segun graues Autores nunca faltò en mas de quinientos años, y veynte y tres, o veynte y quatro Reyes que huuo en este Reyno, hasta don Sancho el Fuerte. Así que destos quatro tan santos, y celebres Varones, los dos dellos, que son el Padre Fr. Martin, y el Arçobispo don Rodrigo, fueron de la muy antigua y noble familia de los Radas, Ricos-hombres de Navarra, como tambien lo fueron don Pedro Aznar de Rada Arçobispo de Çaragoça, y don Gil de Rada, sobrino del Arçobispo don Rodrigo, primer adelantado de Çaçorla, segun Salazar, lib. 2. cap. 14. fol. 63. col. 1. y don Martin Velez de Rada Comendador Mayor de Leon, segun la coronica de Santiago, cap. 37. fol. 51. col. 4. y don Ynigo, y don Miguel de Rada, que se hallaron a vna con el Rey don Sancho en aquella gran batalla del Puerto del Muradal, segun la historia de Calatraua con otros muchos, y muy celebres que ha auido desta familia en armas y letras.~~

Y dexado aparte los Varones insignes y fuertes que deste Reyno hu-

uo en la antigüedad, y que tanto se señalaron en las conquistas y restauracion de España y Francia Gotica, aun aora en nuestros tiempos, los ha auido, y ay tantos y tan famosos Capitanes, vnos nacidos en el, y otros originarios, que han hecho muchas conquistas, y triunfado de muy celebres vitorias, como vn Conde Pedro Nauarro, que tan excelente fue en ingenios, y ardidés de guerra, y que tantas plaças fuertes ganó en la costa de Africa a Tripoli, Bugia, Macarones, Oran, y el Peñon de Velez, y gran parte del Reyno de Napoles, y otras partes, siendo el mejor inuētor de minas y trincheas, q̄ huuo hasta su tiempo, y que aun en estos son los mas importantes de la guerra. Y los dos Capitanes Imperiales, don Hernando de Aualos Marques de Pescara, y Antonio de Leyua decendientes Nauarros, que entre otras vitorias que en su tiempo alcançaron, fue aquella tan memorable del Parco de Pauia, con prision de Francisco Baloes Rey de Francia, y de don Enrico de Labrit Rey de Navarra la Baxa, y Principe de Bearne. Y el insigne don Alvaro Bazan Marques de Santa Cruz, que triunfando de tantas batallas navales, así en los mares Adriatico y Mediterraneo, y con tanto estrago de Turcos en la de Lepanto, como en el Oceano, con muerte de Phelipe Strocí Almirante de Francia, y del Conde de Vimioso, y otros Mosures y Capitanes Franceses a la vista de San Miguel junto a la punta delgada, y conquista de la Isla de la tercera, y temor que puso a Mos de Tarrida, y a Francisco Draque, è Islas reueladas de Gelandia, y Olanda, Inglaterra, y Berueria, con que tanto honró a la nacion y corona de España, este tan bien afortunado

Varon,

*Varones  
Insignes y  
Capitanes  
generales  
de mar y  
tierra,  
Maeses de  
Cãpo que  
ha auido  
en estos tiē  
pos, natu-  
rales y ori-  
ginarios  
deste Rey-  
no.*



Varon, nieta de los señores del Palacio de Iaureguiçar, de Yrurita en Baztan, Solar, y familia de Ricos hombres, y vna de las mas antiguas, y calificadas deste Reyno, de donde han salido en letras, y armas hombres muy señalados. Y en aquella memorable batalla de Lepanto, donde murio el Pialibaxa con los mas principales Capitanes, y Governadores Turcos, y Genizaros de todo su Imperio, vno de los valientes Capitanes, y que mas se señalaron en ella, fue Marcos de Ysua, tan celebrado en la Aultriada del regidor de Cordoua, pues teniendo ya el Ochali rendidas las galeras de Malta, y degollados gran parte de los Comendadores, le embistiò y peleò tan valerosamente con el este famoso Capitan, que en breue rato se las boluio a ganar, y rescatar, y en particular la Capitana dellas, con el General Iofre Iustiniano, que solo con otro Comendador auian dexado a vida, cò muerte de muchos Genizaros, que son los nervios del poderoso braço del Turco, y hizo en aquel tan sangriento dia otros hechos cròycosy notables, y despues de muy grãdes seruicios, fue Castellano de Capua en el Reyno de Napoles, y compuso vn libro de gouierno de Milicia. Y el valeroso don Pedro de Vrsua, que vltra de las cosas memorables que hizo en la conquista de la India Occidental, ganó algunas Islas, y tierras de aquellas partes, y les puso los nombres de Pamplona, y de otros lugares de Navarra de donde el era natural. Y los tres Capitanes, don Enrique de Baztan, y sus hermanos tan celebrados en las historias, de Matheo Corvera, fueron los que en la conquista de la tierra Santa se señalaron tanto, y en particular en expugnar la Ciu-

dad de Tiro, cuyo gouierno y defensa estuuò despues a su cargo, y si de otros Capitanes famosos, y Generales de mar, y tierra, Maesses de Campo, y Sargentos mayores naturales, y originarios deste Reyno que ha auido y ay, se huiera de hazer menciõ, fuera proceder en infinito, pues aun aora en estos tiempos, dexado aparte los muchos que ay por todos los Estados de Italia, y los demas donde su Magestad tiene Plaças Fuertes, Presidios, y Tercios de Infanteria suelta, y en particular en los Estados de Flandes, fueron en vida del Rey Felipe II. a vn mismo tiempo Maesses de Campo, Simon de Yturbide, y Luys del Villar, que despues vino a ser Castellano de Gante, entrambos muy valerosos, y el Sargento mayor Ioanctin de Casanoua, muy grande ingeniero y soldado, que estos con otros muchos Capitanes, y Oficiales de guerra Navarros, concurren a vn mismo tiempo en aquellos Estados. Y don Pedro de Vicuña, que de mas de las grandes facciones, en que se hallò en su tiempo, fue quien en la primera jornada q̄ se hizo al Arache, viendo tantos ginetes Moros q̄ auian cargado sobre ellos peleando con ellos, hizo retirar y embarcar la gente con grande riesgo de su persona, y viendose despues solo, y cercado de muchos enemigos, arrojandose a la mar, y siendo socorrido de vn Esquife se librò. Y despues en la segunda jornada quando se ganó aquella Plaça, fue este animoso, y valiente Capitan, quien levantò el estandarte Real, y Castellano de vno de sus dos fuertes, y gouernò hasta que despues le proueyo su Magestad por cauo de diez y seys Compañias, y con su orden se embarcò con todas ellas en la armada de Filiberto Principe de la

de la  
 100 li  
 200 li  
 300 li  
 400 li  
 500 li  
 600 li  
 700 li  
 800 li  
 900 li  
 10-10-1  
 10-1-100

6

## Antigüedad, Nobleza y calidades

de la mar donde fue bien recibido y alojado con su misma compañía en la Real para la guarnición y defensa della. Y en todas las guerras que con el Saboyano se tuvieron se señaló mucho, siendo Capitan de Infanteria, y ayudante de Maestre de Campo General, y por ser persona de tanta satisfacion y valor, se le encargaron mientras duraron las guerras, por los Generales, Marques de la Ynojosa, don Pedro de Toledo Duque de Fernadina, y Duque de Feria, los casos de mayor importancia, y fue tambien, quien hizo despues las entregas de Berseli, y todas las demas plaças fuertes que el de Saboya tenia ocupadas al de Mantua, y el de Mantua al de Saboya, con orden de la Magestad Catolica de Phelipo III. en cuyo tiempo sucedio todo, adonde huuo tambien otros muchos Capitanes Nauarros de Infanteria, y Caualleria, que se señalaron mucho, por lo qual fueron algunos dellos proueydos despues en gouernos. Y el Coronel Diego Enrique natural de Pamplona, que en las guerras que se ofrecieron en Flandes, Alemania, y otras partes de aquellos Estados, y particularmente en las del Palatinato, los años de 622. y 23. se mostró tanto, que por sus grandes hazañas, le honró, y acrecentó mucho el Emperador Archiduque de Austria, haziendole de la llave dorada, y de su Consejo de Estado, y guerra, y merced en Bohemia del señorío de treynta y cinco lugares, y de la Ciudad de Caminiz con titulo de Varon del Imperio, y ocupandole en embaxadas muy graues, y despues su General.

Y don Fermin de Andueça, q̄ vltra de las grãdes facciones en q̄ se ha hallado en las guerras y batallas de mar

y tierra, q̄ en su tiempo se han ofrecido, dõde se ha señalado tãto, quando se ganò la Mamora, fue quien como tan práctico, y experto Marinero, fondò la barra, y allegurò la entrada del Puerto a la armada de don Luys Faxardo, y el primero que guiando con su galcon entrò y desembarco en tierra con su compañía: y despues en el mar Oceano, Septentrional, Almirante Cauo, o General de quinze Galeones, aunque segun la orden de su Magestad, auian de ser treynta a cuyo cargo esta la guardia, y defensa de los Puertos de Ostende y Nunquerque, y corriendo las costas de Flandes, Gelandia, y Olanda, Inglaterra, y Francia ha hecho muchos daños, y pressas a los enemigos, y es al presente General, y Gouernador de Ostende, y quien el año de seyscientos y veynte y cinco, sabiendo que los Olandeses andauan muy poderosos en la mar con vna armada de Galeones y nauios de guerra, haziendo muchos daños, y echando sus redes para la pesca que cada año acostumbra hazer, de que sacan grande esquilmo, que es su mayor ganancia, y con que sustentan sus armadas, y guerras que nos hazen, los fue a buscar, y aunque con desiguales fuerças embistió con ellos, y peleò de suerte, que echando a fondo a vnos, y rindiendo a otros, tuuo victoria, y rompio sus redes, con que les hizo harro daño. Y finalmente no se que exercito, o armada ha auido ni ay en mar y tierra donde no se hallé muchos soldados, y oficiales de guerra Nauarros, por ser tan proprio desta nacion el seruir a sus Reyes, y la profelsion de las armas, pues aun este año de 1625. que es quando se entendia en la composicion desta obra se hallan a vn mismo tiempo cinco

Gene

El año de 1625. se vieron cinco Generales de mar y tierra, y un Secretario de estado, y después consergero de guerra, y el Castellano de la Ciudadela de Pamplona, naturales Navarros.

Generales de mar y tierra, con un Consergero de guerra, naturales Navarros, que en primer lugar es Don Antonio de Toledo, y Beaumont Condestable de Navarra, y Duque de Alca, Visorrey, y Capitan general del Reyno de Napoles. Y en los Estados de Alemania y Palatinato. Don Diego Enrique por el Emperador. Y en la mar el Marques de Cadreyta General de la Flota de Indias, y Visorrey electo de Mexico. Y Don Fermin de Andueca de mar y tierra en las costas de Flandes. Y don Juan Ximenez General de las Galeras de Malta, con otros dos inmediatos Generales predecesores suyos, que huto de la mesma Religion naturales de este Reyno. Siendo tambien a esta sazón Secretario de Estado y Consergero de Guerra Don Juan de Cirica Cavallero del abito de Santiago, y Marques de Montejaso, con mas otros infinitos que ay, a cuyo cargo esta la custodia y defensa de muchas Fortalezas y Presidios, y gobierno de algunas Republicas, y Provincias de la corona de España, y en particular el Fuerte y Ciudadela de Pamplona, que es vna de las mas grandiosas, e importantes que ay para la guardia, y defensa de todos estos Reynos, adonde han sido dos inmediatos Castellanos Navarros, y lo es al presente Don Juan de Oeco, Cavallero del abito de Santiago, que en remuneracion de los grandes y realificados

servicios hechos a su Magestad en las guerras del Piemonte, y otras partes, siendo Capitan de Lanças, le fue hecha merced del Gobierno de Gaeta en el Reyno de Napoles, y confines de la Romania, y después fue promovido a la Plaza de Castellano de la dicha Ciudadela de Pamplona, de donde el es natural y originario, y tiene su Patrimonio, y hacienda. Aviendo sido tambien Don Felipe de Beaumont y de Navarra su predecesor, para que se eche de ver la confianza grande que los Reyes han hecho en todos tiempos de los naturales de este Reyno, assi en su propia tierra, como fuera della, encomendandoles las plazas mas importantes.

Y en todas las Ordenes Militares de Santiago, Alcantara, Calatrava y San Juan, ha habido muchos y muy valientes Cavalleros naturales de este Reyno, cuyos hechos merecian ser celebrados, si bien por falta de escritores estan sepultados, y como para tratar dellos se ofrece larga historia, por causa de brevedad hare relacion solamente de dos, de los que han concurrido en nuestros tiempos. Después que desembarco aquella tan poderosa Armada del Turco en la Isla de Malta, y le puso al Fuerte de Santelmo el mas apretado sitio que se ha visto, de gente y gruesa Artilleria, en los combates y saltos que se dieron, se huvieron tan valerosamente en la defensa los

E Caua-

## Antigüedad, Nobleza, y calidades

Caualleros Malteses, que con hazer tanto estrago en aquellos Genizaros que cubrian sus cuerpos muertos el foso, sin embargo confiado en su gran poder fueron tan sangrientos los asaltos, q̄ auiendo muerto peleando los pocos Caualleros que auia dentro, y quedado el valiente Barragan, que tan celebrado es por sus hechos en las historias de Malta, con algun otro Cauallero resistio, y peleo, de suerte, que acudiendo a las bocas de las baterias, y partes donde se arriuan escalas, y trepauan por ellas, mato por sus manos gran numero de Turcos, y entretuvo el sitio por algun tiempo haziendo tales hechos, sin quererse rendir, ni dalles el triumpho de vencedores, con que les causo temor, pero al fin entre las espesas balas que llouian sobre el, fue muerto.

El otro es don Melchor de Licaraçu Cauallero de la misma Religion, cuyos hechos y valor acreditan los testimonios que he visto de Fray Luys Mendez de Balconzelos, Baylio de Acre, y Comendador de las encomiendas de la Vera Cruz, Rosas y San Christoval. Y de don Luys de Porras, y Aluarado Cauallero de la misma Orden. Y de don Diego Pimentel general de las Galeras de Napoles, por los quales consta, que siendo general de la esquadra de Malta don Bernardo de Ezpeleta, en el naufragio del Zimbano, fue este

Cauallero, el que por hazer embarcar a los demas, y librarlos de la muchedumbre de Moros q̄ auia cargado sobre ellos quiso ser el vltimo, y peleando valerosamente fue cautiuo. Y quando a seys de Julio, del año de 1614. desembarco en la Isla de Malta la armada Turquesca, entre los Caualleros, y soldados que salieron a resistir, y pelear con los Turcos, fue don Melchor vno de los que mas se señalaron, y tanto que despues de ser rotos, y muerto muchos de ellos, echandose a nado algunos por escaparse se arrojó tras ellos a la Mar, y estando debaxo la popa de vna de aquellas galeras lo sacó a tierra, que fue vna accion muy vizarra, y alauada de todos los que estuuieron a la mira, y no menos la que hizo despues, que auiendo le embiado el gran Maestre a tomar lengua de la dicha armada, encontrando con diez Turcos que yuan en vn Garbo, aunque con desiguales fuerças los embistio, y matando ocho lleuo dos viuos a Malta, y lengua cierta del enemigo, que importo mucho a todas las esquadras de galeras que se hallauã allí. Y en todas quantas ocasiones q̄ en su tiempo se ofrecieron de juntarse las armas de su Magestad con las de su Religion, hazen fee el dicho don Diego y los de mas, procedio valientemente, y siruio con grande satisfacion y credito, y murio con el mismo de vn cañonazo, yendo por Patron del Galcon mayor de la

# Del Reyno de Navarra. Lib. II. 33 a

de la Religion, cuyo Capitan era tambien don Geronimo de Arizcun, y Beaumont Cavallero Navarro, peleando con dos baxeles de enemigos, y despues de aver rendido al vno con general sentimiento de su Religion.

Y si de todas las conquistas hechas por esta nacion, y vitorias alcançadas de sus enemigos, y hombres fuertes, y valerosos que ha auido, huieramos de hazer mencion fuera proceder en infinito, pero como el intento principal segun a los principios se dixo no ha sido mas

de hazerla por mayor de algunos, para que solamente se encienda, que si por seruios hechos a sus Reyes, y a toda la republica Christiana, y por las demas causas que quedan apuntadas, fueran bastantes para pretender, que qualquier natural, o descendiente de aquellas partes sin otra circunstancia de las que disponen las leyes, bastaua para ser declarado por hijodalgo de sangre, con muy solidos fundamentos se puede reputar serlo qualquiera descendiente de los antiguos y verdaderos Navarros.



## Capitulo

### Cap. XII. de la descendencia

de los Reyes de Navarra, y de su descendencia en España, Francia, y en otras partes de la Europa.

RAIANO, y PUBLIO. Este Abiano los mas excelentes Cavallos que se han visto en el mundo. Y aunque Pedro Mexia es

de los Reyes de Navarra, y de su descendencia en España, Francia, y en otras partes de la Europa. Este Abiano los mas excelentes Cavallos que se han visto en el mundo. Y aunque Pedro Mexia es

de los Reyes de Navarra, y de su descendencia en España, Francia, y en otras partes de la Europa. Este Abiano los mas excelentes Cavallos que se han visto en el mundo. Y aunque Pedro Mexia es

# Antigüedad, Nobleza, y calidades

**Capitulo. XI. De la estimacion que los Reyes ha hecho en todos tiempos de los naturales de este Reyno, y de los honrosos títulos con que los ha tratado.**

**D**ON ERPO escribió el origen y progreso de todos estos Estados, y si el tratado seria mas largo cuento de lo que sufre la medida y traza desta obra, declarare en breue los principios, sumos, y sucesos que los Reyes deste Reyno tuuieron, eçgo por necesario, por andar sus cosas mezcladas con las de los Reyes de León, y Codes de Castilla, Aragon, y Barcelona. Las Reliquias de los Españoles que escaparon de aquel fuego y naufragio comun y miserable, que parte se recogieron, y encerraron echadas de sus moradas antiguas a las Asturias, y parte en las cumbres y alpezezas de los Pyreneos do moran tienē su asiento los Bardulos Bascos, los Lacetanos, Vrgelitanos, y los Ceretanos, que son Navarra, Guipuzcoa, Vizcaya, Aragon, Riuagorça, Sobrarue, Vrgel, y Cerdania. De que resultaron los Reynos de Páplona, o Navarra, y de León, y le dio principio desde ellas, y continuo en las conquistas de las Españas, Citerior y Vlterior, que si biē de flacas fuerças al principio, desseosos de la libertad de su patria, que estaua trabajada y puesta en miserable estado, fueron excelentes restauraciones della, y sucedieron casos tan memorables y prodigiosos, quanto las historias nos los manifiesta, y particularmente por esta parte de los Pyreneos de Navarra, de donde sus naturales estediéron mas las armas, y tuuieron mas sangrientas guerras que las de León, que sola mente se opusieron a los Moros de a-

quella parte, mas los Navarros a los de su mismo Reyno, y Castilla, Aragon, y Sobrarue, y de los venientes Pyreneos halla, a los Reyes de Francia, teniēdo a un mismo tiempo guerra con todos ellos, mostrándose con todos tan valerosos que no se ofrece en las historias exemplo de algū Reyno, destas partes, huuiesse dilatado en lo antiguo mas su nombre, por lo qual los Reyes los premiaron, y hizieron dellos la estimacion que en los precedentes capitulos auemos declarado tratándolos, quando les escriuiamos el titulo de muy nobles, y fieles vassallos, propria hora de quien la da, y despues todos los Reyes sus sucesores se las continuaron, y acrecietaron con muy grandes ventajas, que como el verdadero premio de la virtud es la hora, y los Reyes la sebraron con tan larga mano en Navarra, vino a caer esta semilla en terreno tan noble, y tan valeroso, y tan fiel, que produjo frutos copiosissimos de victorias, y buenos consejos, con que los Reyes se tuuieron por muy serbidos, y sus naturales quedarō conocidissimos, por lo que eran en todo el Orbe, pues ninguna nacion le rodea que aya dado mayores muestras de si, en armas en sus Reales Exercitos, y armadas, rompiendo, y ganando de los enemigos con desiguales fuerças.

**Cap. XII. de la descendencia y origen, que los Reyes Grandes, y Titulos de España, Francia, y otras Prouincias de la Europa tienen de Navarra.**

**T**RAIANO, y Publio, Aelio, Adriano los mas excelentes Cessares que tuuo la gentilidad, en el Imperio Romano, fueron naturales Navarros. Y aunque Pedro Mexia en su

*Estimacion que siempre han hecho los Reyes de los naturales deste Reyno.*

fu filua de varia lición fundándose en Eusebio, y Eutropio, dize, que fuerō naturales del lugar de Italico, que es en tierra de Seuilla, y otros que de la Ciudad de Cadiz, lo cierto es segun Blondo, y el Arçobispo Carrançá, y otros muy doctos, fueron Navarros, nacidos y criados muy cerca de Pamplona, y aun de lo que Plauio Iosefo, y Erasmo escriuen se colige lo mismo, y dexado aparte tradiciones antiguas no falta quien ahrme, como en el cap. 3. deste segundo libro lo declaramos, q̄ Vuamba, Tulgas, Cinda Inyndo, y Recefnyndo, Reyes Godos fueron naturales deste Reyno, y originarios, todos los demas Reyes Godos q̄ despues dellos huuo en España

Los Reyes de Boemia, y Vngria, tieñe decendēcia de la casa Real de Navarra, porq̄ la Infanta D. Ana de Navarra q̄ casó con el Cōde de Candalla tuuo vna hija llamada también D. Ana, la qual por interuēciō del Rey de Francia su deudo casó con Vladiflao, Rey de entrābas partes. Y a este mismo tiēpo huuo tres Reynas de diferentes Prouincias, nietas de la Reyna D. Leonor de Navarra, q̄ fueron D. Catalina de Fox propietaria deste Reyno. Y la Reyna Madama Ana en Francia. Y la otra Madama Ana, en Boemia y Vngria, todas decendiētes de la Estirpe, y casa Real de Navarra.

Y los Reyes de Francia la tienen por muchos caminos, pero dexado a parte otros mas antiguos, deciendo particularmente desde que la Infanta doña Juana hija vnica y heredera del Rey don Enrique de Navarra, casó con don Felipe el Hermoso, hijo primogenito, y sucesor de Felipe Pourtiant, y nieto de S. Luys Reyes de Francia. Y tambien por partes de la Infanta doña Margarita, hija tercera de la Reyna doña Leonor de Navarra, que caso con el Duque de

Bretaña, de quien tuuo dos hijas llamada la primogenita, y heredera de sus Estados, Madama Ana, que casó con dos inmedianos Reyes de Francia, y del segundo, que fue Luys XII tuuo dos hijas, llamada a la mayor y sucesora de sus Estados, Madama Claudia, que casó con Francisco Ba loes, Duque de Orliens, y de Angulema, que despues sucedieron en la Corona de Francia, y la segunda se llamó Madama Arranea, que caso con Ercules Duque de Ferrara.

Y los Reyes de Inglaterra la han tenido tambien en diferentes tiempos, porque doña Berenguela, hija de don Sancho el Sabio, y hermana de don Sancho el Fuerte, fue casada con Ricardo Rey de Inglaterra. Y la Infanta doña Ysabel hija de don Felipe el Hermoso, y doña Juana Reyes de Navarra con Eduardo Segundo deste nombre, como lo han sido otras.

Y los Reyes de Castilla, Aragon y Sobrarue, tienen su decendencia por parte varonil, y de hembra de la casa Real de Navarra, como la tienen también los Reyes de Ouedo, y Leō, por entrābas lineas, porq̄ dexado aparte q̄ el Infante Pelayo, hijo de don Fa uila Duque de Cantabria tuuo por sus abuelos paternos decēdencia de este Reyno, aūq̄ de la materna de Alōso, señor de Vizcaya, D. Memorana hija del Rey D. Garcia Ximenez de Navarra, casó con el Rey de las Asturias, y Ouedo, de quien tuuo vn hijo, llamado don Alonso el Sabio, y a doña Ximena, madre de Bernardo del Carpio, y doña Santina, que las historias de Castilla, llaman doña Sancha, hija de D. Garcia Yniguez, y doña Vrraca su muger, Reyes de Navarra, casó con el Rey don Ordoño de Ouedo, segundo deste nombre y otras Infantas deste Reyno, casarō

*Decendencia que to dos los Reyes Espanoles tienen de Navarra.*

*Traxano, y Aelio Adriano, segun Blōdo y Carrançá fue ron naturales Navarros.*

*Y tambien de*

# Antigüedad, Nobleza, y calidades

también con los Reyes de Asturias, y Leon, pero particularmente tienen descendencia sus Reyes, por línea varonil de la casa Real deste Reyno, despues q̄ el Infante don Fernando hijo del Rey don Sancho el Mayor de Navarra, y primero Rey de Castilla, que por su muger doña Sancha hermana de don Bermudo Rey de Oviedo y Leon, sucedio en la Corona de aquel Reyno, y fue este don Fernando el primero q̄ junto las dos coronas de Castilla y Leon, y de quien han descendido despues sus Reyes, por línea varonil, cerca de quiniētos años, hasta los tiempos del Rey don Fernando el Catolico, y doña Juana su hija, que casó con Felipo de Austria, en quienes cesó la línea masculina, y descendencia que los Reyes de Aragon, Sobrarue, Castilla, y Leon tenían de Navarra. Y començó la de las hembras, que despues aca va continuando el origen y descendencia que por esta parte tienen de Navarra, como también la tienen Luys de Borbón, y doña Anna de Austria. Reyes que en estos tiempos lo son de Francia, y Felipo III. y doña Ysabel de Borbón en España, en vn mismo grado.

Y Aunque al antiguo Conde Peranzules le hazen el Obispo don fray Prudencio de Sandobal, y otros de nación Castellana, por solo que ay en el Reyno de León, o Asturias de Oviedo, vn lugar llamado Anzules, no fue sino Navarro, como se colige de las donaciones hechas por el en este Reyno, y en particular a la Cathedral de Páplona, de algunas rentas y posesiones, y de los Palacios que en ella tenía, donde se firma, Comes Petrus Assuris, y se prueua también por el apellido de su muger doña Elo, con que se quita toda duda, y prueua, que fue natural Navarro, y señor del lugar de Assuriz, y otras poblaciones sitas

a los vertientes de la sierra de Alayz, de la parte Austral, o Mediodia, en partes muy ásperas y escondidas, que agora están desolados. Y si bien segun la historia del Padre Mariana fue esta señora hija de Armengol, Conde de Urgel, lo cierto es, que no fue sino natural de Monreal, Villa antiquísima de Navarra, que en la lengua Bascongada se ha llamado siēpre Elo, y está situada a poco mas de vna legua del lugar desolado de Assuriz, cuyas ruynas y vestigios se vé oy dia. Concorre la memoria deste Cauallero, con los fines del Rey don Sancho el Mayor, al qual a vna con otros Caualleros Navarros, lleuo consigo el Infante don Fernando el Magno su hijo, primero Rey de Castilla, quando desde este Reyno passó halla, adonde fue muy favorecido, y vino a ser Conde de Saldaña, y señor de Valladolid, y hizo la antigua y puente de Pisuega, y las fabricas mas sumptuosas de ella, y alcanço también los tiempos del Rey don Alonso primero deste nombre en Castilla. Llamauase propriamente el Conde Pedro de Assuriz, sino que corrompido el vocablo de Assuriz, en Anzules, assi como el de los Estuñigas, en Cuñigas, y Bastanes, en Bazanes, se deujo llamar assi, y el Duque de Alba q̄ oy es, fuera de ser natural Navarro, deciēde por parte de su madre doña Briada de Beaumont, y todos sus sucesores q̄ seran de la casa Real deste Reyno. Assi como también toda la familia de los Zuñigas, que son los Duques de Bexar, y Marqueses de Gibraltar, y Condes de Benalcaçar q̄ agora son, y en lo mas antiguo Duques de Arevalo, y Condes de Placencia. Y los Duques de Peñaranda, que son los Condes de Miranda, los Marqueses de Villa Manrique, y de Flores de Auila, y de Aguila Fuente, los Codes de Monte

*Grandes y  
titulos, y  
otras fami-  
lias illust-  
res descen-  
dientes de  
Navarra.*



te Rey, Nieva, y Bañares, por linea recta de varon, y por partes de hembra, los Duques de Arcos, y Marqueses de Ayamonte, y los Condes de Venauente, y otros muchos titulos y familias illustres, que ay deste apellido de Cuñiga. Y los Remirez de Arellano Condes de Aguilar, decien den por linea Varonil tambien de la casa Real de Navarra, y toda la familia de los Abalos, Ricoshombres que fuerõ deste Reyno, y señores de Vizcaya, y despues Condestables de Castilla, y sus hijos y nietos, Marqueses de Pescara y Vasto, y Condes de Loreto, y por este mismo apellido, los Leyuas, y Principes de Asculi, originan tambien deste Reyno los Piscinas, Bissimanos, y San Vicentes de Napoles, y segun tradiciones antiguas que han ydo sucediendo de boca en boca los Vrsinos de Roma, y otros Potentados de Italia. Y los Bazanes Marqueses de Santa Cruz. Y los Ladrones de Guevara Condes de Oñate. Los Sarmientos Condes de Salina. Los Duques de Medina Celi, y los de Lerma, y Vzeda, y Cea por doña Toda de Lech su decimaquinta abuela, y doña Ynes de Rada, muger de Gutierre Diaz de Sandobal, Salazar en el lib. 3. de las dignidades de Castilla. cap. 1. fol. 74. col. 2. y por otras lineas. Y los Duques de Gandia, y de Hixar, los Abarcas de Valencia, y Aragon, y las familias de los Fortuñones, Corneles, Garceses, y Tiçones, que fueron señores de Cadreyta, y aun segun escriuen algunos de Monragudo, los Principes de Bearne, y Condes de Xampaña, y Bria, de Ebreus de Mortaña, y Longauilla, y los de Comenges de Armoñac, y Mõ fort, y Kuan, y los Duques de Bretaña, de Normadia, y otros muchos Potentados, y grandes Señores de Fran

cia, y toda la familia de los Mendozas, Duques del Infantado, Marqueses de Mondejar, de Almazan, Montesclaros, la Ynojosa, Condes de Orgaz, y otros titulos deste apellido, y los Manriques de Lara, Duques de Nagera, Condes de Valencia, y de Paredes, y todos los demas q̄ destes y otros apellidos ay originados de Alaua, y la Rioja se reputan por deste Reyno, que aunq̄ por auer se alçado con ellos el Rey don Alfonso de Castilla, en ausencia del Rey dõ Sancho el Fuerte se huuiesen diuidido de la Corona de Navarra se ha de entender, son en propiedad de su territorio y distrito. Son tantas las familias, y linages illustres de grãdes y titulos que ay demas de los q̄ en este discurso se han apuntado por todos los Reynos y Señorios de España, Francia, y otras partes decendiẽtes y originarios deste antiquissimo, y nobilissimo Reyno de Navarra, q̄ con dificultad se hallara ninguna, q̄ por parte paterna, o materna, no tenga decendencia del, y es q̄ como siendo Condados Castilla, y Aragon, y señorío Sobrarue, auia Reyes en Navarra con trecientos años antes, y tãtos Ricoshombres, y familias illustres, procuraua la nobleza de aquellas partes, emparentar por casamiẽtos cõ ellas. Lo segundo quãdo el Rey don Sãcho el Mayor de Navarra, passò con el infante don Fernãdo su hijo deste Reyno al de Castilla a darle aquel Cõdado q̄ era el dote de su madre con titulo de Reyno, y fundar su casa Real, llevaron consigo muy gran parte de la Caualleria, y nobleza de Navarra, y haziendoles muy grandes donaciones y mercedes, quedaron domiciliados en ella. Lo tercero y vltimo es, que como diuersas vezes los Reyes deste Reyno socorrieron

## Antigüedad, Nobleza y calidades

y dieron auxilio y fauor a los Reyes de Leon, Castilla, y Aragon de gente, y armas contra Moros, en remuneracion de sus grandes seruicios, y esclarecidas hazañas, les hizieron aquellos Reyes muy grandes mercedes, de rentas, calidades, y señorios, con que quedaron de asiento, y naturalizados por todos los Reynos de Aragon, Valécia, Castilla, y de la Andaluzia, como se prueua con historias, è instrumentos autenticos, y se colige tambien de lo que Iuan Argote de Molina criado de su Magestad, y otros en sus tratados de nobleza escriuen, y de los apellidos, que en estos tiempos guardan de sus progenitores, y solares de Nauarra, del qual podemos constantemente afirmar ha sido siempre vn seminario de nobles, pues han resultado del Cesarres al Imperio Romano y Español, y tantos Ceptros, y Coronas de Reyes, y grandes, y titulos de clara, y generosa sangre, y por tantos Palacios, y Casas solariegas, y de cauo de Armeria que oy dia ay en el.

*Cap. XIII. De los grados de parentesco, que desde la Reyna doña Leonor de Nauarra aca, tienen los Príncipes de Bearne, y Reyes de Francia que aora son, con los Reyes de España.*

**L**A Infanta doña Blanca hija vnica y heredera del Rey don Carlos de Nauarra Tercero deste nombre, casó dos vezes en vida de su padre. La primera con don Martin Principe de Aragó, y Rey de Sicilia. Y la segunda con el Infante don Iuan de Aragó, que despues sucedió en la corona de aquel Reyno, de quien tuuo a don Carlos Principe de Viana, y a

doña Bláca, y a doña Leonor, y muerta la Reyna doña Bláca de Nauarra, casó segunda vez el Rey don Iuan de Aragon, y de Nauarra, con doña Iuana Enriquez, hija de don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla, de quien tuuo al Catolico Rey don Fernando vaico deste nombre en Nauarra, y Quinto en Castilla, y Segundo de Aragon, y a doña Iuana, que casó con el Rey don Fernando de Napóles, y a doña Marina, que murió de tierna edad. Tuuo también por hijos naturales en damas principales a don Iuan de Aragon q̄ fue Arçobispo de Çaragoça, y a don Alonso de Aragon Duque de Villa Hermosa, y a don Fernando, y doña Maria, y a la segunda doña Leonor de Aragon, que casó con don Luis de Beaumont Conde de Lerin, y Condestable de Nauarra. Assi que todos onze fueron hermanos de padre, aunque de diferentes madres. Y solamente los tres primeros, que fueron como esta dicho, el Principe don Carlos, doña Blanca, y doña Leonor los huuo de la Reyna doña Bláca de Nauarra. La Infanta doña Blanca su hija mayor casó con el Principe don Enrique, q̄ despues fue Rey de Castilla llamado el Impotente, por lo qual a cauo de algunos años huuo diuorcio. Y doña Leonor casó con don Gaston de Fox Principe de Bearne, que despues siendo viuda vino a suceder en la Corona de Nauarra, de quien tuuo nueve hijos, è hijas, y el primogénito llamado don Gaston de Fox, del mismo nombre de su padre, casó con la Infanta Madama Madalena, hija de Carlos VII. deste nombre, Rey de Francia, y hermana de Luis XI. de quien tuuo al Principe don Francisco Febo, y a doña Catalina de Fox, y de Nauarra, muger que fue del Rey don Iuan de Labrit. Assi que el

Princi-

Principe don Gaston fue hijo de doña Leonor, y nieto de los Reyes don Juan de Aragon, y doña Blanca de Navarra, y sobrino del Rey don Fernando el Catolico, y de la segunda doña Leonor, muger que fue del Condestable don Luys de Beaumont, y primo carnal de don Luys de Beaumont su hijo, y del Principe don Juan, y doña Juana, hijos de los Reyes Catolicos, y tio de la Magestad Cesarea de Carlos Quinto, y Felipo II.

Y don Francisco Febo, y doña Catalina de Fox y de Navarra, hijos del Principe don Gaston, que murio en vida de sus padres, fueron nietos de doña Leonor, y visnietos de los Reyes don Juan de Aragon, y doña Blanca de Navarra, y sobrinos del Rey Catolico don Fernando, y del Principe don Juan, y doña Juana sus hijos, y primos segundos del Emperador Carlos Quinto, y tio del Rey Felipo II. y sobrinos tambien de doña Leonor, y del Condestable don Luys de Beaumont su hijo, que es el que fue restituydo en sus Estados, por su tio el Rey Catolico, y nieto tambien de Carlos VII. Rey de Francia, y sobrinos de Luys XI.

Y el Principe don Enrique de Labrit, y de Fox, Rey que tambien se intitulo de Navarra la Baxa, hijo primogenito del Rey don Juan de Labrit, y doña Catalina, fue visnieto de doña Leonor, y reuifnieto de los Reyes don Juan de Aragon, y doña Blanca de Navarra, y sobrinos de los Principes don Juan, y doña Juana hija de los Reyes Catolicos, y de Carlos Quinto Maximo su hijo, y primo tercero de Felipo II. su hijo, y sobrinos del Condestable don Luys de Beaumont, y visnieto de Carlos VII. Rey de Francia, y sobrino de Luys XI.

Y doña Juana de Labrit hija del

dicho don Enrique Principe de Bearne, que despues que casò con Antonio de Boruon Duque de Vandoma, y dio en tantas heregias, fue reuifniera de doña Leonor, y quarta nieta de los Reyes don Juan, y doña Blanca de Navarra, y en 2. con 4. grado deudo del Emperador Carlos Quinto, y sobrina en 3. con 4. grado del Rey Felipo II. con quien la quisieron casar, y en los mismos grados deudo de los Beaumontes Condestables de Navarra, y reuifnieta de Carlos VII. de Francia.

Y Enrique de Boruon, y de Labrit, quarto deste nombre, hijo de la dicha doña Juana de Labrit, y Antonio de Boruon, que siendo Rey de Navarra la Baxa, y Principe de Bearne Conde de Fox, y Duque de Vandoma, vino a ser Rey de Francia, fue quinto nieto de los Reyes don Juan de Aragon, y doña Blanca, y 4. de la dicha doña Leonor, y quinto de los Reyes don Juan, y doña Blanca de Navarra, y deudo en 3. con 5. grado tambien de Felipo II. y en 4. con 5. de Felipo III. y en 5. grado, tambien de don Antonio de Toledo, y Beaumont Condestable de Navarra, y Duque que oy es de Alua, y 4. nieto de Carlos VII. Rey de Francia.

Y Luys de Boruon hijo del dicho Enrico de Boruon, que oy es Rey de Francia, y doña Ysabel de Boruon su hermana, Reyna de España sexto nietos de los Reyes don Juan de Aragon, y doña Blanca de Navarra, y 5. de doña Leonor, y 4. de la Reyna doña Catalina de Fox, y de Navarra, y en 5. con 6. grado deudos del Rey Felipo III. nuestro Señor, y de doña Ana de Austria su hermana, Reyna de Francia, y muger del dicho Luys de Boruon, y en los mismos grados de don Antonio de Toledo, y Beau-

# Antigüedad, Nobleza y calidades

mont Cōdestable de Navarra, y Duque de Alva, y nieto de Carlos VII. deste nombre Rey de Francia. De que se sigue, que Felipo III. y doña Ysabel de Boruon su muger, Reyes de España, estan en los grados de parentesco que se ve, y en los mismos los dichos Luys de Boruon, y doña Ana de Austria su muger.

Desuerte, que la Magestad Catolica del Rey don Fernando, fue tio de la Reyna doña Catalina de Navarra, a quien desposseyò de su Reyno, por parte del Rey don Iuan de Aragon su padre, y han tenido, y tienen todos sus sucesores desde su tiempo aca con los Reyes de España, el deudo y parentesco que se ha dicho, como la tienen tambien los Beaumontes Condestables de Navarra, por esta parte y por otras con los de Francia, Inglaterra, Navarra, Castilla, y Leon. Y desde la dicha doña Leonor pretenden los Principes de Bearne tener drecho al Reyno de Navarra, como la mostraron Antonio de Boruon, y doña Iuana de Labrit Principes de Bearne, y Duques de Vandoma, nieta de don Iuan de Labrit, en el pidimiento que hizieron ante el Sumo Pontifice, del Reyno de Navarra, y se tratò de la recompensa de la Isla de Cerdeña, como lo trae Cabrera en su historia, y despues en tiempo de Felipo II. de España, y Enrico III. de Francia se tratò de lo mismo, y se tomaron veynte y ocho años para su deliberaciõ. Mas si a caso feneciesen sus dias los dichos Luys de Boruon, y su hermano sin dexar hijos, viene a suceder en el Principado de Bearne, y Navarra la Baxa, y todas sus pretensiones, la señora doña Ysabel de Boruon, muger de Felipo III. nuestros Reyes y señores, aunq̃ en razon de la ley Sali-

ca, no pueda en la Corona de Fracia. no La Reyna doña Leonor de Navarra, y don Gaston de Fox su marido Principe de Bearne tuvieron nueve hijos, e hijas, los quatro Varones que fueron don Gaston, don Iuan, don Pedro, y don Iayme, y las cinco hijas, doña Maria, Iuana, Margarita, Catalina, y Leonor, que las quatro dellas casaron con quatro Reyes de los mas poderosos de la Christianidad, don Pedro que era el tercer hijo fue Cardenal, y el Infante don Iayme fue muy valeroso, como lo mostrò en las guerras de Italia, y el Infante don Gaston de Fox, y de Navarra, hijo primogenito, casò como esta dicho con Madama Madalena, hija de Carlos Rey de Francia, y hermana de Luys, de quien tuuo a don Francisco Febo, y a doña Catalina Reyna que fue de Navarra, y muger del de Labrit, y a don Iuan Vizconde que era de Narbona, y muy valeroso, casò el Rey Luys de Francia cõ su sobrina Madama Maria, hija de Carlos Duque de Orliens su hermano, que despues le sucedio en la Corona de Francia, los quales tuvieron entre otros hijos a Madama Germana, y a don Gaston de Fox Duque de Nemos Virrey que fue de Milan, y General del exercito Frances, por el Rey Luys XII. su tio en la famosa batalla de Rauena donde murio.

Y los Reyes don Iuan de Labrit, y doña Catalina de Fox y de Navarra, tuvieron catorze hijos, e hijas que el primogenito y sucesor de sus Estados, fue como esta dicho el Principe don Enrique, y los mas dellos murieron de tierna edad, y entre otras hijas tuuo a doña Ysabel, que fue casada con el de Ruan, cuya hija Madama Ana casò con Vladislao Rey de Boemia, y Vngria.

**Cap. XIII. De la decendencia que las Nobilissimas familias de los Beaumontes, Cuñigas, y Remirez de Arellano, tienen de la casa Real de Navarra.**

**S. L. Beaumontes.**

**S**VPVESTO que de muchos linages y familias illustres que ay, assi en los Reynos de España, como en otros fuera della, decendientes de los antiquissimos solares del Reyno de Navarra y su casa Real, se han apuntado algunos en el discurso desta obra, sin declarar de rayz su origen y principio dellos, dire por causa de breuedad, solamente aqui la de los linages y apellidos de los Beaumontes, Cuñigas, y Ramirez de Arellano. Los Beaumontes cuya cabeça son derechamente los Condes de Lerin, y Condestable de Navarra, Duques que aora son de Alba, decienden por legitimidad, y linea recta de Varon, y hembra de los Reyes de Navarra, Francia, Inglaterra, Castilla, y León: porque don Felipe el hermoso, hijo de Felipe Pourfiant, Rey de Francia, y nieto del Rey San Luys, casó con la Reyna doña Juana propietaria del Reyno de Navarra, hija del Rey don Enrique, y siendo Reyes del, tuuieron de este matrimonio vn hijo, llamado don Luys Vtin, este don Luys, tuuo vnahija de legitimo matrimonio, llamada doña Juana, como a su abuela, propietaria del Reyno, quien casó despues con don Felipe el noble, Cōde de Ebreus, o Eureus de Angulema, de Margañ, y Señor de Lon-

gauilla, hijo de Luys Cōde de Ebreus y nieto de Felipe Pourfiant, Rey de Francia, y visnieto del Rey San Luys, tuuieron deste matrimonio don Felipe el noble, y doña Juana, siendo Reyes de Navarra, tres hijos Varones. El Primogenito fue el Infante don Carlos. El 2. don Felipe Conde de Longauilla. El 3. el Infante don Luys, casó con la Condesa de Beaumont, y de Putiers, en Normandia, que es en la Francia, Duquesa que tambien era de Orbas, y de este matrimonio huieron vn hijo llamado don Carlos de Beaumont, el qual despues vino ha ser Alferes mayor del Reyno. por merced del Rey don Carlos de Navarra su tio. Assi que este don Carlos fue el primer Alferes mayor de Navarra, del linage de los Beaumontes, y de quien, y de su padre el Infante don Luys, deciendien los Condes de Lerin, Condestables de Navarra, y los demas de este apellido, y linage, que aora 263. años, hasta este de 623. traxo don Carlos primer Alferes mayor, el apellido de Beaumont a Navarra, y assi por linea recta masculina y femenina, que es por los Reyes don Felipe el noble, visnieto de San Luys Rey de Francia, y doña Juana hija de don Luys Vtin, y propietaria del Reyno, y nietta de los Reyes don Felipe el hermoso, y doña Juana, y visnieta de Felipe Pourfiant, y reuisnieta del Rey San Luys, que por entrambas partes tiene depēdēcia del, y de la Cōdesa de Beaumont en Normadia, y de los Reyes de Inglaterra, Castilla, y Aragón, de la de Inglaterra, por Carlos de Beaumont, abuelo del primer Conde de Lerin, que casó en la casa Real della, y de la de Castilla, y Leon, por doña Blanca, hija del Rey don Alfonso, madre que fue del Rey San Luys de

# Antigüedad, Nobleza y calidades

Francia, y de la de Aragon por hembra, solamente los Condes de Lerin, por don Luys de Beaumont, que casó con doña Leonor, hija del Rey don Iuan de Aragon, y de Nauarra, y hermana de padre del Rey Catolico don Fernando, y por este camino la tienen tambien de la casa Real de Castilla, así como por el de la dicha doña Blanca, que segun esto decien de propriamente el apellido, y linage de los Beaumontes, por linea recta de Varon, y de hembra y legitimidad de cinco casas Reales, que es de la de Nauarra, Francia, Inglaterra, Castilla, y Leon, y de la de Aragon, solos como esta dicho, los Condes de Lerin desde el Rey dō Iuã aca. Caso segunda vez el Infante D. Luys, Conde que fue de Beaumont, padre del dicho don Carlos de Beaumont, Alferrez mayor, con Iuana, hija primogenita de Carlos, Duque de Duraço, Ciudad Maritima, y Puerto de Macedonia en la Grecia, que despues vino a ser Rey de Napoles por inuestidura, dada por el Pontifice Urbano. Demanera, que el Infante don Luys casó dos vezes, la vna en Francia en la Prouincia de Normandia, con la Condesa de Beaumont, y la otra con la Duquesa de Duraço, como lo dizen las historias de España, y Francia, y aun Baldo en la tercera parte de sus consejos, fol. 68. toca algo desto sobre cierto parecer que se le pidio. Y el dezir algun escritor que no ha hallado en historias nengunas, que en la Prouincia de Normandia aya Condado de Beaumont, ni lugar de este nombre se hecha de ver, era poco Geografo, porque a serlo, y auer visto algunas descripciones, no huiera ignorado vna cosa tan patente, pues en las Demarcaciones, y Geografia de Abraham

Baldo 3.  
parte de  
sus conse-  
jos, fol. 68.

Ortelio, tabla 24. en la descripcion de Francia, huiera hallado estar situado el Condado de Beaumont, en la Prouincia de Normandia, en el territorio llamado Genomanense, que en Frances llaman Lemans, y en otras tablas y descripciones de Francia huiera visto lo mesmo, pero el ser poco versados muchos historiadores de estos tiempos, en la facultad de la Geografia y Cosmografia, haze causar estas ignorancias que es harta falta, pues nenguno puede historiar perfectamente no siendo versado en ellas, por las dificultades que se ofrecē, así en el descreuir, y situar Prouincias, Reynos, y regiones como en otras cosas.

Abraham  
Ortelio, ta-  
bla 24. en  
la descrip-  
cion de  
Francia.

## §. II.

### Cuñigas.

EL linage, y apellido de los Cuñigas, cuya cabeza en estos tiempos son los Duques de Bexar, que antiguamente lo eran de Arcualo, decien tambien por linea recta de Varon, y legitimidad de los antiquissimos Reyes de Nauarra, porque como lo refiere Mosen Diego Valera, quien cita tambien Camalloya en su compendio historial, tienen los de esta nobilissima familia su origē y decēdencia, por illegitimidad de don Garcia Yñiguez, segundo Rey de Nauarra, y primero deste nombre, y hijo de don Garcia Ximenez, pero el Doctor Villa Diego, en el Comento que hizo del fuero, juzgò, y otros muy doctos afirman constantemente, que decien de don Ynigo Diaz, Señor de Estuñiga y hijo del Rey don Ynigo Arista, y hermano de don Garcia Yñiguez II. deste nombre, por legitimidad y no bastardia, como

comolo quieren los autores citados, y aun esto tiene mas fundamento ( que aunque es assi ) segun algunos escritores se halla el apellido de los Estuñigas, o Çuñigas, en los tiempos de Garcia Ximenez, y Garcia Yniguez su hijo, primeros Reyes de Navarra, y muy fauorecidos y primados suyos, pero si los primeros Infantes de quien los deste apellido decien den segun lo quieren algunos fueron señores de Estuñiga, no lo pudieron ser de vn hijo bastardo deste D. Garcia Yniguez, porque en su tiempo, y aun muchos años despues estubo la Villa de Estuñiga, y lo restante de la tierra llana, y Ribera de Navarra, en poder de Moros, de lo qual se infiere con mucha certeza, que la familia de los Çuñigas, tiene por legitimidad su decendencia del Infante don Ynigo Diaz, y del Rey don Ynigo Arista, y de todos los demas Reyes sus predecesores que hubo hasta don Garcia Ximenez, y assi la illustre y nobilissima familia de los Çuñigas, tiene su decendencia por linea recta de Varon, de los antiquissimos Reyes de Navarra, que es la misma que tuvieron los Reyes deste Reyno y los demas de España, de los quales ha sido siempre muy estimada y conocida por todos estos Reynos.

§. III.

Remirez de Arellano.

**E**L linage y apellido de los Remirez de Arellano, cuya cabeza en estos tiempos, son los Còdes de Aguilar y Señores del antiguo, y grande estado de los Cameros es de Sangre Real y su antigüedad, la mesma que tiene la casa Real de Navarra, decien

den los desta familia de Remirez de Arellano del Infante don Sancho Remirez, hermano del Rey don Garcia Remirez, que es el que los Navarros eligieron de nuevo por Rey, despues que se desunieron de la corona de Aragon, hijos legitimos del Rey don Remiro, y de doña Eluira su muger, è hija del Cid Ruydiaz de Viuar, y de diez y seys Reyes sus predecesores de Navarra. Fue assi en este Reyno, como en el de Aragon, y Castilla, muy illustre este nombre, y apellido, de quienes los Reyes hizieron mucha estimacion. El Infante don Sancho Remirez tronco deste linage, caso con doña Sancha hija de don Gomez, Conde de Pancoruo, y Sancho Sanchez su hijo. Este fue el primero que tomò el apellido de Arellano, y despues sus sucesores, lo han continuado siempre, y no degenerando de tan noble principio, han conseruado autoridad y esplendor, sin decaer jamas por calamientos, ni otros accidentes, o casos que suelen disminuir lustre, y calidad. Emparejando tambien por calamientos en España, con los Duques del Infantazgo Bejar, Nagera, Medina Sionia, Cardona, y Almirantes de Castilla, y con otras familias de las mas nobles, è illustres de España. Y en Fràcia con los Condes de Comenges, y con el de Armeñac, y de Monfort, y Duques de Normandia, y otros grandes Señores de halla. De suerte que estas nobilissimas familias de Çuñigas, Beaumontes, y Remirez de Arellano, tienen la mesma decendencia que los Reyes de Navarra, Castilla, y Aragon, y otras partes.

§. I.

**L**Os Çuñigas, Abalos, Remirez de Arellano, Picinas, Bazanes, Medra-

# Antigüedad, Nobleza y calidades

Medranos, con otros caualleros y familias de Nauarra, passaron a Castilla en tiempo del Rey don Carlos el segundo, por cuya causa, y guardarle de sus rigores y persecuciones, se ausentò la mayor parte de la nobleza de la Castilla, adonde del Rey Enrique, hermano de don Pedro el Cruel fueron muy bien recebidos, y les hizo muchas y muy grandes mercedes de titulos estados y señorios, y don Diego Lopez de Estuniga, o Çuñiga que es el primero, que de los deste apellido passò, fundo quatro mayorazgos de titulos, que son las casas de Bejar, Monte Rey, Nieua, y Bañares, cuyos sucessores vinieron tambien a ser Duques de Arebalo, y Condes de Plasencia, los quales despues en tiempo del Rey Enrique el Impotente o poco despues, fueron desposseydos de los estados de Arebalo, y Plasencia, deziendo eran de la corona Real, y tambien por las cosas que passaron entre los Duques de Arebalo, Infantadgo, y Arçobispo de Toledo con el Condestable de Castilla, y otros caualleros por lo de lo de la Beltraneja, quedando se despues cò los titulos y estados del Ducado de Bexar, Marquesado de Gibrleon, y Condados de Benalcaçar, Monterrey Nieua y Bañares, aunque despues se separaron el de Nieua, y monte Rey. Y don Ruy Lopez de Aualos, vino a ser tercer Condestable de Castilla, en en tiempo del mesmo Rey don Enrique, y como esta dicho vn hijo suyo Marques de Pescara y Vasto, y Còde de Loreto, que fue el primero de los deste apellido, y antes en tiempo del Rey don Garcia Remirez, don Lope y don Diego Lopez de Aualos, y otros desta familia, Ricoshombres de Nauarra, Señores de Vizcaya, y Condes de Alaua, y Iuan Remirez

de Arellano, quien por su grande fidelidad perdio muchos estados y Señorios de calidad en Nauarra y Aragon, vino a ser el primer Señor del grande estado de los Cameros, y despues Condes de Aguilar sus decendientes, y a don Iuan Bazan, que despues con el discurso del tiempo han venido a ser Marqueses de Santa Cruz, y a don Remiro Gomez de la Picina, y a los demas caualleros Nauarros hizo muy grandes mercedes,

*Cap. XV. En que se declara, que cosa sea nobleza, e hidalguia, y quando y de que tuuieron su principio, y tambien las coronas y Monarquias de los Reyes, y los demas titulos.*



A que a los Principios deste segundo libro declaramos en que consistia. La mayor calidad de las familias y linages, sera bien declarar aqui que cosa sea nobleza è hidalguia, y quando y de que tuuieron su principio, y la diferencia que ay dellas, y para concludyr con todo lo demas que en el sea tratado dar a entender lo mucho que se deue a este Reyno, pues fueron sus inuictissimos Reyes, los que despues de auer sugetado tantas y tan diferentes naciones las honraron, y acrecentaron con mano tan franca liueral, quanto la historia a venido haziendo relacion. Y es mucho de notar, que con ser las fundaciones de sus tierras y solares, posteriores con muchos siglos a las de Nauarra, y no auer hecho en nengun tiempo conquistas de Reynos y estados, ni sido electores de Reyes, ni dado coronas a las demas Prouincias de España, ni auer auido en sus solares, casamientos de Infantes ni Ricos.



Ricos hombres con que poder illust-  
trar, ni emparentar con sangre Real,  
ni auer tenido imperio y señorío  
sobre otras Prouincias y naciones,  
antes bien ser sugetos siempre a o-  
tras, ni adquirido por estos ni otros  
titulos, que pudieramos dezir, nen-  
guna excelencia de que poder blaso-  
nar, como este antiquísimo y nobi-  
lísimo Reyno, en quien concurren  
estas y las demas calidades y grande-  
zas que quedan declaradas, sin que  
aya duda en esto, ni en q̄ fue quien lo  
illustro, y dio ser y amparo en sus ma-  
yores trabajos, se atreuen sin embar-  
go a competir cō el, y no querer re-  
conocelle las antiguas obligaciones  
que le tienen. Y viēdo que no ay me-  
morias ni historias Españolas, ni estrā-  
geras, ni instrumentos autēticos que  
hagan mencion, ni sus cosas califi-  
quen, han introduzido ellos propios  
algunas memorias manoescritas, cō  
tanta mezcla de ficciones, y adelan-  
tando tanto las antigüedades de sus  
tierras, familias, y linages, que les pa-  
rece, como a los principios diximos,  
son de abeterno, y las mas califica-  
das y generosas del mundo, siendo  
así, que las noblezas, hidalguías,  
coronas, titulos, y todas las demas co-  
sas del siglo le tienen, porque si se to-  
ma el principio y origen de nuestros  
primeros padres Adan, y Eua, todos  
somos vnos, y tenemos vna mesma  
decendencia y calidad de sangre, sin  
que aya diferencia del Rey al mas  
pobre labrador, que en los principios  
del mundo, y primera edad, todas las  
cosas fuerō comunes, sin que huief-  
se diferencia en los linages, estados,  
ni hacienda, pero con el discurso del  
tiempo, creciendo la malicia y con-  
uertiendo la sinceridad y paz, en dis-  
cordias y vandos, haziendose caudi-  
llos los mas valientes y tiranos, quiē

pudo mas ocupar, hizo suyo lo que  
antes era de todos. De suerte que los  
que la naturaleza crió yguales, la ma-  
licia y tirania hizieron desiguales, y  
los diuidieron en libres siervos, no-  
bles, y plebeyos, donde los mas fla-  
cos, y de menos brio quedaron en ser  
uidumbre, y tenidos por rusticos, y su-  
getos, y los otros por gente noble y  
de mas estimacion. Y fue que des-  
pues de la dispersion de Babilonia a  
imitacion de Nembrot, que tiranica-  
mente se hizo caudillo de algunas  
gentes, los que mas valientes y esfor-  
zados se mostraron, hizieron cada  
vno en su lengua lo mesmo, con que  
despues tomándose el señorío de las  
tierras y potestad soberana, truxieron  
principio en ellos las coronas y Mo-  
narquias de los Reyes, y estos a aque-  
llos que les eran mas priuados, y cer-  
canos en voluntad y parentesco, y  
mas señalados seruicios les hizieron,  
los honrarō, y estimaron mas, de que  
resultaron tambien las primeras no-  
blezas, e hidalguías, y estas son aque-  
llas tan auentajadas calidades, que  
despues en los futuros siglos con la  
grandeza, y resplandor de hechos  
heroycos, y virtud, y valor de cada  
vno se alcançaron, y diferenciaron los  
linages, siendo todos como esta di-  
cho hijos de los primeros padres, y  
criados por Dios de vna mesma mas-  
sa, leuantado a vnos a mucha gloria,  
y alteza, y dexando a otros obscuros  
y baxos, pero despues con el discurso  
del tiempo, viniendo muchos de estos  
plebeyos virtuosamente, y mostran-  
dose en las ocasiones prudentes, y va-  
lerosos, y siendo biē afortunados, alcā-  
garō coronas de Imperios, y Reynos,  
como Balentiniano, que siendo hijo  
de vn Soguero, alcançò el Imperio. Y  
Serbio hijo de vna esclaua. Y Prisco  
Tarquinio, hijo de Padres pobres

Prisco.

de

# Antigüedad, Nobleza, y calidades

de Corintio, fueron entrambos Reyes de Romanos, y el Emperador Probo hijo de vn hortelano, y Agato el que a quien los Cicilianos eligieron por su caudillo, Ollero, y Arfates, su saber hijo de que padres, era Rey de los Partos, y Terencio Barro, con ser hijo de Carnicero, fue promovido a la dignidad consular, de otros infinitos Varones, que por abreviar con este discurso se dexan, pudieramos traer aqui, que siendo ellos de nacimiento humildes, y viniendo en ser ui sumbre subieron a zá alto estado, de que se infiere, que no ay linage de Emperador, Rey, ni otro Principe, ni Potentado nenguno, que sus principios no sean en hombres comunes, que ora sea por tyrania, o por su virtud y valor, ganaron para si, y sus descendientes coronas, tiras, y estados, por que si se discurre por los abolorios, y origen y principio de cada vno, para ser por ventura en vn pobre esclauo, y muchos que ay son esclauos se hallan descendientes de Reyes, que el tiempo con sus continuas revoluciones y movimientos, hizo mudança en todos los estados, que lo ha permitido Dios assi, por que la virtud tenga premio, y no se desprecie el vno, ni otro como se ha visto, segun se ve en los hijos de los Reyes, y en los que por Dios de una manera, y otra.

**Y** aunque tiene tanta antigüedad la hidalguia, que la hubo en tiempo de los Romanos y Godos, pero quando mas començó a campear, y señalarse en España, fue desde el año de 716, que tuuo principio su general restauración, que ha mas de 900 años, segun se ve por los hijosdalgo, de veugar, o deiteogar quiniécos sueldos en Castilla, y los demas que ay por todos estos Reynos, las cuales y sus blasones, y insignias de

armas son adquiridas por hechos famosos y heroicos de guerra, que los Reyes en remuneracion dellos, se las concedieron.

## §. II.

**L**as hidalguias segun escriuen algunos autores en sus tratados de nobleza, se reduzē a dos generos que es a hidalguia de privilegio, y a hidalguia de sangre, o propiedad, que llaman de origen y dependencia. La de privilegio, dizen es la que de sus principios se tiene noticia, y ay memorias, e instrumentos que testifiquen quando, y porque fue concedida. Y que la hidalguia de sangre es la que de sus principios no se sabe, ni cōsta por instrumentos ni tradiciones, sino que de tiempo inmemorial estan los deste genero reputados, y conocidos por hijosdalgo de origen y dependencia, la qual obscuridad y vejez esta mejor recebida, y tiene mas estimacion y hōra, en las republicas y particulares prerrogatiuas, como se ve en los llamamientos de Castilla, que se hazen por los Reyes, que los hijosdalgo de sangre, no van compellidos a la guerra, sino por su propria voluntad, pero los otros (si) so pena de perder sus privilegios. Pero que hablando en terminos claros entrābas dos son de privilegio, porque dizen no ay hidalguia, ni nobleza verdadera, que no sea hechura, y merced de Rey o Principe soberano, y que solo esta la diferencia en lo que se ha dicho, por que nadie por si mismo pudo ennoblescarse, ni eximirse de los pechos y servicios Reales, que por derecho positivo los deuen todos, para el sustēto de sus Reyes, que ello fuera alçarse con el derecho y facultad Real. Y no fuera razon tuuiera tan ruyn principio,

*Diferencia que ay de la hidalguia de sangre a la de privilegio.*

*Exempcio de la hidalguia de sangre en Castilla.*

Triste

ob

pio, que si esto se permitiera no huiera diferencia, sino que todos fueran hidalgos y nobles, porque como no ay en las cosas del siglo cosa que mas apetezca el hombre, que la honra. La qual si es desordenada, ciega el proprio conocimiento, procurando atribuyrse mas de lo que sus obras y hechos merecen, assi para que nadie pudiesse presumir de si, ni adquirir mas gloria de la que le fuesse concedida, ordenaron los sabios antiguos, que nenguno pudiesse llamarse noble, o hidalgo, ni gozar de sus preuilegios, que no fuesse por titulo, y merced de Emperador, Rey, o Principe soberano, porque de otra suerte no huiera concierto en las republicas, sino todo confusion y discordias, pretendiendo cada vno querer mandar sin reconocer a otro, por de mejor linage, ni mas auentajado en merecimientos con que se prueba, que no ay genero de hidalguia q̄ no sea de preuilegio, la qual para ser calificada, ha de ser adquerida por virtud, y hechos valerosos, y concedida por su Rey, como lo difinio el Principe don Carlos, en vnos coloquios que tuuo con el Doctor Suarez de Toledo Alcalde de Corte, y assi tambien la ley de Partida, que trata desto, dize, que la etymologia deste vocablo hidalgo, quiere dezir hijo de bienes, y no se han de entender temporales, sino de virtudes, porque ay muchos hijosdalgo pobres y otros que no lo son, ricos, y adelgazando mas esto todo el tiempo que dexa el hombre de hazer algun famoso hecho, se llama hijo de nada, pero quando hiziere algo que merezca premio notable de su Principe, se llamara hijo dalgo, porque cada vno es hijo de sus obras, y las reconoce por padre, y principio de linage. La inuencio deste

nombre hijosdalgo, da a entender ay en el hombre dos nacimientos. El vno es natural, en el qual todos son yguales. Y el otro es espiritual, y es quando el hombre haze tales hechos y hazañas, que entonces nace de nuevo, y sera hijo de sus obras, o hijo de algo, porq̄ hizo algo, y no falta quien diga, que hijosdalgo, quiere dezir hijo de Godo, pero no lo apruebo, porque antes de ellos los huuo en tiempo de los Carragineses Romanos, y de otras naciones que la sojuzgaron, pero quando mas se estendieron sus exempciones y liuertades, fue despues que se dio principio a la vltima recuperacion de España, como se ve por las hidalguias de deuengar, o vengar quinientos sueldos, que arriba apuntamos, las quales ni por fueros, ni leyes, ni por historias se halla bastantemente declarado, porque se llamen assi, ni de que tuvieron su origen y principio, y particularmente la de deuengar, ni se ha podido aueriguar con certeza si son vna mesma cosa, o en que difieren, solo que algunos afirman en las historias y cronicon de los Reyes Godos, que los hijosdalgo de vengar, o deuengar, quinientos sueldos tuvieron su principio en el Rey don Remiro de Leon, primero deste nombre, porque auiedo leuantado por Rey a don Aurelio, los Leoneses Asturianos, y Castellanos, año de 766. el qual se dio tanto a vicios, que sintiendo los Moros su flaqueza, le començaron a hazer guerra, y el de cobarde hizo pazes, con las mas afrétofas y abominables condiciones, que se han oydo ofreciendoles de pagar en cada vn año, por feudo y vassallage cien donzellas christianas, las cinquenta nobles, e hijas dalgo, y las otras cinquenta plebeyas. Y succedio vn año, que para

embiar

Aurelio Rey de Asturias, y Leon, fue el primero que ja

# Antigüedad, Nobleza y calidades

*Sujeto a pagar el feudo de cien donzellas en cada vn año al Rey de Cordoua.*

*Mauregato, Rey de las Asturias hizo con el Rey de Cordoua, que las cien donzellas se reduciessen a quinientos sueldos de oro por cada vna por año. El Rey don Remiro I. deste nombre en las Asturias fue quien librò a Castilla deste feudo tan odioso.*

embiar al Rey de Cordoua, las cien donzellas hizieron reparticion de las que auian de sacar de cada lugar, y cupieron a la Villa de Simancas siete, y teniendolas presas para entregarlas a los Moros, por no verse a manos de aquella gente infiel se cortaron sendas manos, y por este tan notable hecho, lleva oy dia la Villa de Simancas siete manos por armas. Y despues Mauregato de Leon hijo bastardo del Rey don Alfonso el Catolico, con desicos de reynar se vio con el Rey de Cordoua, y concerto con el de no llamarse Rey, sino solamente de Leon, y que por las cien donzellas le pagaria en dinero por cada vna quinientos sueldos de oro en cada vn año, con que ceso el pecho de las cien donzellas, pero siempre con menos cauo y afrenta de no llamarse Rey de Castilla, y despues sucediendo en la corona de Leon, el Rey don Remiro, primero deste nombre, no queriendo pagarle las cien donzellas, ni quinientos sueldos siendo fauorecido del Rey de Navarra, vino en batalla con el de Cordoua que estava muy poderoso junto a Clauijo dos leguas de Logroño, donde tuuo vitoria, y librò a Castilla, y Leon, deste tan infame y odioso pecho, que dezian, del burdel, y a todos los hijosdalgo que se señalaron en esta batalla, les hizo y concedio muy grandes mercedes, exempciones, y libertades, y quiso que de alli adelante fuesen llamados hijosdalgo de vengar, o deuengar quinientos sueldos. Pero segun se colige de Antonio de Nebrixa, la significacion deste verbo latino, vendico, es deuengar, o tirar para si aquello que se le debe por paga, que es lo mesmo, que tirar gajes, o ventaja del Rey, y en orden a esto consta por algunas historias,

tuvieron los hidalgos de deuengar su principio, que segun fuero muy antiguo de España, estava constituyda vna paga, o ventaja de quinientos sueldos, para los que en las guerras y conquistas de España hiziesen hechos tan heroicos y valerosos que alcançassen a merecerla, quedassen ellos y todos sus descendientes por hombres nobles, é hijosdalgo de deuengar quinientos sueldos, y exemptos y libres de todos pechos, y seruidumbres reales, y sus casas por de solar conocido, y otros escritores dan otros principios a estos dos generos de hidalguia, pero lo mas cierto es segun se colige de historias, y libros del bezerro, y noblezas de España, y por las memorias que cada año se hazen en el Reyno, y Ciudad de Leon, llevando en procession las donzellas mas vellas de las parroquias dia de nuestra Señora de Agosto, q los hijosdalgo de vengar quinientos sueldos son los de la guerra, y vitoria de Clauijo, y los de Deuengar los que alcançaron a merecer la paga de quinientos sueldos, como se haze tambien entre Turcos, a los quales les estan señaladas siete ordenes de paga y ventaja, que assi como van seruiendo y haziendo algun hecho notable en la guerra, les van auentajando en vna dellas, y quando sus seruios y hazañas, son tales que merecen alcançar todas las siete pagas que es a lo que mas puede subir, que dan con nombre de mata siete, que es la mayor hõra que pueden tener, y declarados por hombres nobles y exemptos, y libres de todos los pechos Reales, y de quienes, se haze tanta estimacion, que en los casos de paz y empreñas, y acometimientos de guerra son los primeros, y que ma se oponen al peligro, llevando cierta señal

*Exemptiõ que los mata siete tienen entre Turcos & imitacion de los hidalgos de deuengar quinientos sueldos en Castilla.*

# Del Reyno de Navarra. Lib. II. A. 41

señal, y cinta de color en sus turbantes, a diferencia de los otros.

## §. III.

**Y** En todas las naciones, así Christianas como baruaras, ha auido siempre esta orden de premiar los Reyes y Principes, a los que en su ser uicio hazen hechos notables, y señalados, hórados, y calificádolos mas que a otros, de que han resultados tantos ritulos, mayorazgos, noblezas è hidalguías, las quales como esta dicho, y lo resueluen tambien Alberico Bartolo, Hernán Mexia, Paulo de Castro Gregorio Lopez, Argote de Molina Méchaca, Mieres, Orolora, el Fiscal Iuan Garcia, el padre Guardiola, Bernabe Moreno de Bargas, y otros muy doctos han de ser por pre uilegio, y merced de Rey, o Principe soberano, que es de quien han de tener su verdadero principio, y no de otra suerte, fundandose en que a los hombres no les viene propriamente esta calidad por naturaleza, sino por cosa positiua.

## §. IIII.

**D**izen tambien, que los Pre uilegios que se conceden de exemp ciones, y noblezas se reduzen a tres formas, más si el que se concede de exempció, demás de dalle a vno por libre de los cargos, y pechos que paga, no dize expressamente que lo declara a el, y a todos sus descendientes por hijodalgo, sora solamente en franquido, de que se sigue, que no por lo ser vno libre entre pecheros, es hijodalgo, que vemos en algunos lugares de Plebeyos, y gente labradoriega, donde ay vna, o mas casas libres, que aujendo sido pecheros se redi-

mieron por dineros, o otros respectos, con que quedaron libres, y pasando esto en sus descendientes, quedan reputados por hijodalgo, solo porque no pagan como los demas, pero que no por esto en nengun tiempo lo seran, porque como esta dicho ha de constar por preuilegio, o por actos positinos, que tambien en las Ciudades son libres todos sus vezinos, de qualquier calidad y condició que sean por preuilegio concedido por sus Reyes, pero no por esto son hijodalgo, sino exemptos y francos, y han venido las cosas a tal estado, que sean reduzido, ya algunas hidalguías y noblezas, a sobornos de testigos, y comissarios, haziendo a Dios, al Rey, y a las republicas muy grandes ofensas, y así vemos que anda en estos siglos todo adulterado, y q la malicia humana y variedad del tiempo dan, y quitan noblezas, pues muchos que de su naturaleza no la tienē, solo por ser poderosos, y tratarse con grande ostentacion de auito, y criados vienen a tener estimacion en las republicas, y ocupar los cargos y officios honrados dellas, con que quedan reputados por nobles.

**P**ero tratando desto mesmo, dize otros muy doctos, que la hidalguía y nobleza temporal es vna calidad descendiente de los antepassados, y mayores en los successores, y vna continuidad de pureza de sangre, a la qual se llama hidalguía de propiedad, y a una que para adquirirse tuuo su principio y origen, pero quanto mas antigua fuere es de mas precio y estimacion.

**L**a qual la diuiden en quatro especies. La primera es la que se funda y tiene su raíz en la mesma virtud.

**L**a segunda, es la que prouiene de

*Diuiden algunos la hidalguía a quatro generos, o especies.*

# Antigüedad, Nobleza, y calidades

limpia sangre de los predecesores.

La tercera, es mixta, porque se funda en entrambas cosas, que es en la mesma virtud, y en la nobleza de sus ascendientes.

La quarta, y vltima, es la que llaman Politica y civil, de la qual doctísimamente trata Hieronimo Osorio, en el tratado que hizo de entrambas calidades, fol. 154.

§. V.

Dizen algunos, que la nobleza, y diferencia de los hombres tuuo su principio en Cayn, y Abel, porque Abel por ser bueno retuuo en sí la nobleza de sus padres Adan, y Eua, que fueron nobles, y Cayn por ser malo, y fraticida la perdio, y quedando esta nobleza despues del diluuiuo vniuersal en Noe, y sus hijos Sè, Iaphet, y Cam, los dos primeros la conseruaron, dexandola a su posteridad, y Cam, por el desfacato que con su padre tuuo la perdio. Otros toman el origen de la nobleza, y diferencia de los hombres en Nembrot, y no falta quien lo atribuya a otros, y así ay en esto varias opiniones.

Y aunque la hidalguia, es vna de las cosas mas estimadas que puede auer en el hombre, con todo esto tiene vna falta muy grãde, que sola por sí es de poco provecho, porque ni es buena para ganar de comer, ni para empeñar, y pedir fiado sobre ella, antes por guardalle respectos haze vivir al hombre penado, y con mucha miseria, pero juntada con la prosperidad y riqueza, no ay cosa de honra que se le yguale. Finalmente es como el zero en el guarismo, que no teniendo a solas valor, si se arrima a vn numero se lo da. Así tambien quando se junta esta calidad con rentas, y hacienda q̄ la sustenten, y den lustre

y esplendor, es lo que se puede desear, que los bienes quando son adqueridos, por honrosos titulos, que los Reyes a vna con las hidalguias, se los concedieron para el sustento della, tambien se reputan por nobleza, lo que de otra suerte, (no) ni fuera razon, que lo que se gano por vsuras, y otros tratos pleueyos, que en el derecho Canonico y Ceuil, se tienen por cosa vil, tuuiera en el mundo la estimacion q̄ lo q̄ se gano, por virtud, y valor, y hechos heroycos y famosos que en esto se engañarõ algunos, como se infiere de los tratados de nobleza, Bernabè Moreno de Bargas, y de otras que dizen, que las letras y las armas dan nobleza, conseruandola el valor y la riqueza.

§. VI.

Y Como antes en otra parte del discurso desta obra auemos declarado despues de la dignidad, y titulo Real, fue en la antigüedad el de Ricohombre, el mas calificado. Geronimo de Zurita en su Cronica, y Annales de Aragón, 1. parte, libro 4. capitulo. 109. Per Anton Beuter Doctor en Sacra Teologia. Y el Maestro Floriã de Ocampo, Ambrosio de Morales, Illescas en su Pontifical, Pineda en la Monarquia Ecclesiastica, Estevan de Gariuay en su Compendio historial, y el Arçobispo don Rodrigo en su historia general, y el Padre Guardiola, Poça, Bargas, y otros en sus tratados de la nobleza, y antigüedades de España, y todas las de mas historias que tratan desto, conseruan en que Ricohombre en aquellos siglos era lo mesmo que ser agora grande y que despues de la dignidad y titulo Real, era el mas calificado, y principal, y semejante al de Conde, que como entonces no

auia

Variedad y encuentro de autores, sobre el principio de la nobleza.

Zurita 1. parte lib. 4. ca. 109. y otros autores.

 *beurol*

auia titulos de Duque, ni Marques, eran el de Conde, y Rico hombre, los mas illustres y grandiosos, que si bu- no Duques en tiempo de los Roma- nos y Godos, eran como officios de Magistrados, y Gouernadores, hasta que muchos años despues los Reyes introduzieron, y calificaron los titu- los de Duque y Marques, y aun en el drecho, significa este titulo, no solo Señor de Vassallos, pero gran- de, como tambien se infiere de vn lugar de Santo Tomas, en el libro 3. de Regimiento de Principes, adonde dize estas palabras. *Apud Hispanos om- nes sub Rege Principes deuites homines appellatur, & precipue in Castella.* Que quiere dezir, que entre los Españo- les, todos los principales despues del Rey, eran llamados Ricoshombres. Tuuo como esta dicho este titulo. Y el de seniores su principio en Nauar- ra, aunque muchos años despues a su imitacion se introduxeron en Casti- lla, Aragon, Sobrarue, y todos los de- mas Reynos de España, y es la dig- nidad de Ricoshombres, casi tan an- tigua como la de los Reyes, y es cier- to, que para constituyr y conseruar estos titulos, o qualquiera otro li- nage illustre, han de concurrir las quatro cosas que a los principios se dixo.

Y pues auemos dado a entender la diferencia, y genero de hidalguias que ay sera bien declarar en bre- ue que sea casa Solariega y Pa- laciode cabo de Armeria y genti- leza.

Aunque no ay leyes que declaren, que sea casa solariega, pero segun hi- storias antiguas, y el Fiscal Iuan Gar- cia, glos. 18. desde numero 11. hasta el fol. 289. y Gutierrez, Bernabe Mo- reno de Bargas, y otros en sus trata- dos de nobleza, dizen que casa sola-

riega en Castilla, es la que de mas de tener sus blasones, è insignias de Ar- mas y apellido noble, tiene vassallos solariegos, quiere dezir casa, y solar, que tiene termino redondo de por si, distinto y separado de otros, adonde sus pobladores, o abitadores, les está sujetos, y pagan pecha, y otra cosa, y esto quiere dezir casa solariega, que la ley de partida llama a sus dueños señores solariegos, y a los que les es- tan sujetos vassallos solariegos.

En Nauarra casa solariega y Pala- cio, se entienda vna mesma cosa, y aũ que propriamente parece que es ca- sa solariega, aquella que tiene termi- no, y distrito de por si separado de o- tros, como ay muchas en este Reyno, pero ay otros Palacios de cabo de Ar- meria, y solares nobles, que estan si- tuados en Villas y lugares libres, que aunque tienen las preheminencias y honores, y las demas exempciones, y libertades dispuestas por las leyes, pero no termino ni distrito de por si, ni calidad de pechas ni otro Señorio, sino sola su hazienda, como los de- mas vezinos, de que se sigue que ten- ga Vassallos solariegos, o no los ten- ga en Nauarra, como concurren las demas calidades dichas se reputan por casas solariegas.

Palacio de cauo de Armeria y gēti- leza, q̄ en Vizcaya y Guipuzcoa, llama- de pariētes mayores, es el q̄ no tiene depēdēcia de otro Palacio ni solar, si- no q̄ el de suyo es cabeça y origen de otras casas y familias nobles, que hã salido, y decienden del, y tiene como esta dicho su escudo, blasones, è in- signias de armas, y apellido noble, y que entre otras casas de hijosdalgo, tiene las preheminencias, y honores, assiento en Cortes, y es por fueros, y leyes deste Reyno, exempto de quar- ter, y de otros cargos, lo que algunos

*De Baine*  
1234  
36

# Antigüedad, Nobleza, y calidades

solares y palacios que tienen dependencia y origen de otros no tienen. De manera, que Palacio de cabo Armeria y linage, es el que tiene las dichas calidades.

Y por la confusión que en esto ay. Se advierte, que no las casas que ordinariamente viven los grandes, y títulos, son casas solariegas, ni Palacios de cabo de Armeria, como el solar de los Velaseos, que no es en Burgos, ni en Berlanga, o Frias, donde el Con-

destable de Castilla tiene sus títulos, y grandiosas casas, sino en sus montañas bien antiguas, ni el solar de los Çunigas en Bexar, ni Benalcaçar, ni en otra parte de aquellos Reynos, sino en Navarra. De que se sigue, que este título de casa solariega, y Palacio de cabo Armeria, no consiste en la sumptuosidad de las fabricas, sino en ser cabeça, y origen de linages, y en su mucha antigüedad y prerrogativas concedidas por los Reyes.

## ADVERTENCIA.

**L**A razon de repetirse algunas cosas vna y dos, o mas vezes en esta obra, es que como lo poco que algunos autores han escrito deste Reyno, ha sido parte dellos sobre vnos mesmos puntos, y endereçado a lo que en el siguiéte libro se vera, ha sido necessario para responder a cada vno en su lugar proceder assi, he querido prevenir esto, para que no parezca a nadie, que es por inadvertencia, ni falta de estilo.

## FIN DEL SEGUNDO LIBRO.

*Libro Tercero de Las calidades*



*Bourdet*

*Bourdet*

*LIBRO*  
*Je P. P. Pour servir de*  
*Pouloir*





LIBRO TERCERO,  
 DELAS CALIDA  
 DES, Y ANTIGVEDAD  
 DEL REYNO DE NAVARRA Y SV  
 corona, y Reyes que dieron principio a su Real casa,  
 en que tambien se responde a la censura de  
 diuersos autores.

*Capit. I. Donde se proponen los puntos mas principales, en que D. Juan Briz Martinez, Abad de San Iuan de la Peña, se funda para dar mas antigvedad a la casa Real de Sobrarue, que a la de Navarra, y legitimidad a don Remiro, primero Rey de Aragon.*

**D**ESPUES que por tan largos siglos gozó Navarra, de la mayor y mas estendida Monarquia que huuo en aquellos tiempos, entre los Reyes de España, y Francia, por tantas Prouincias y Reynos, que fueron de su corona, adqueridas por conquistas, por ver que yua declinando de la Magestad, y grandeza en que se vio, respecto de sus conueziños Reyes, que le yuan cercenado, y usurpando tierras en las ausencias, que los Navarros y sus Reyes, hizieron a las guerras de Africa, Francia, y a la Tierra Santa, y otras partes de Levante. Tomo por diuisa el Principe don Carlos de Navarra, y Aragon, vn hueso entre dos lebreles, que cada vno por su parte le estauan royen

do. No con menos propiedad, pudieramos nosotros en estos tiempos tomar esta misma diuisa, respecto de algunos Historiadores, que por adolant, y calificar las cosas de sus patrias, han procurado turbar, y escurecer muchas antigvedades, y cosas honrosas, y memorables deste Reyno, mostrandose en esto hijos desouedidos, e ingratos a los beneficios recibidos del, siendo quien los amparo dio Reyes, y calificò, e ilustrò, y señaladamente Anton Beuter, el padre Iuan de Mariana, Camalioa, Geronimo de Blancas, Curita, Lucio Marince Siculo, Tomio, y Aclor, Leonardo, Argensola, y otros Historiadores, que sin inquirir la verdad, ni reconocer sus Archiuos, escriuieron muchas cosas, en que recibieren engaño, y en

# Historia Apologetica antigüedad, y

particular, el Abad don Iuan Briz Martinez, en su historia de San Iuan de la Peña, y Aragon, que oponiendose al catalago de los Obispos de Pamplona, que don Fray Prudencio de Sandoual escriuio, y a otros Historiadores graues, pretende que del primer Rey, en la España Anterior, que tambien se dize Citerior, llamado don Garcia Ximenez, fue su prodigiosa eleccion en el monte de Vruel, y cueua de San Iuan de la Peña, por solos seyscientos Aragoneses, y los dos Anacoretas Voto, y Felix naturales de Caragoça, y que al tiempo de su eleccion no se le dio titulo Real de ninguna parte, hasta que despues que gano de los Moros la Villa de Aynca se le dio el de Rey de Sobrarue, fundandose, en que siendo los electores Aragoneses, y haziendose la eleccion en el distrito de aquel Reyno, era llano no le auian de dar titulo de Rey de Pamplona, o Nauarra, siendo diferente Prouincia.

Y que si este Principe fuera natural deste Reyno, y Señor de Abarçuça, y Amezcoa, con mas facilidad aprouaran los Nauarros su eleccion, y no se le opusieran con tantas veras, solo porque tomo titulo de Rey de Sobrarue, ni se encomendaran al Rey don Alonso de Asturias, en cuyo tiempo dize tambien, estava Pamplona en poder de Asturianos, y Leoneses.

Y que don Garcia Yñiguez, hijo de don Garcia Ximenez, fue primero Rey de Nauarra, y segundo de Sobrarue, con que quiere darle vn Rey mas de antigüedad, presuponiendo tambien para esto, que si antes huiera tenido principio la casa Real de Nauarra, y sus Reyes huieran ydo halla, al passo que yuan

conquistando, huieran ydo introduciendo sus leyes, y modo de gouerno. Pero pues los fueros de Sobrarue se traxeron a Nauarra, y se gouernaron por ellas, se colige con muy gran certeza, que los Reyes de aquel pequeño Reyno, vinierón a ser lo de Pamplona, o Nauarra, y desde el se dio principio a las conquistas.

Y que don Aznar primer Conde de Aragon, fue descendiente de Eudon, y de los Duques de Cantabria. Y el Rey don Ynigo Arista, de nacion Frances, y no Español. Y el Rey don Sancho Abarea fue criado por vn cauallero de las montañas de Iaca.

Ni que tuuo principio la casa Real, y corona de Aragon, en don Remiro hijo de don Sancho el mayor de Nauarra, sino en don Sancho Abarea su visabuelo, ni fue bastardo, sino auide en legitimo matrimonio, de doña Caya de Ayuar, su primera muger, señora que dize fue de aquella Valle, y de la gran Prouincia de Gascuña, fundandose en la donacion que pretende, hizo don Remiro, al Rey don Garcia su hermano del derecho que tenia al Reyno de Nauarra, y a todas las demas tierras anexas a su corona, y que si fuera bastardo no podia tenerle, ni hazer semejante acto, ni se hallara generalmente firmado, a vna con su padre el Rey don Sancho, en todos los privilegios y donaciones que concedio. Y que en la diuision que el Rey su padre hizo de sus tierras, entre sus quatro hijos le hizo agrauio a don Remiro, en quitarle el Reyno de Nauarra, siendo lo q̄ mas de derecho de sus Padres, y abuelos, le pertenecia, como a primogenito de sus quatro hijos legitimos, y darfelo a don Garcia, que era el segundo, pero que fue permis-

# calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 44

permission diuina, en que don Remiro fuesse heredado en el Condado de Aragon, que era la minima parte de los estados de su corona, para despues venir a la suprema grandeza en que se vee, cabeza de tantas Prouincias, y que don Garcia fuesse heredado en el Reyno de Navarra, que era lo mas grandioso, y principal parte, y cabeza de sus estados, para venir despues a los limites angostos en que se vee, pues antes los Nauarros han perdido que ganado, aunque añade no ha sido por su culpa, pues siempre se mostraron muy valerosos y guerreros. Y que ay rios q̄ teniendo su nacimiento lexos, lleuã siempre la agua muy limitada, y otros que teniendolo bien cerca, son tan caudalosos que no se pueden vadear. Y que no consiste la estimaciõ de los Reynos, en lo que en tiempos passados fueron, sino en lo que al presente son. A lo qual añaden este Autor, y Lupercio Leonardo de nacion tambien Aragonese, en las margenes de la descripcion y planta Geografica, que de poco tiempo aca han hecho de aquel Reyno. Que Navarra desde sus principios estuuò debaxo de la corona de Aragon, hasta la discordia del interregno, que huuo por muerte del Emperador don Alonso el primero, y eleccion de don Remiro el Monge, y que aunque los Reyes de Navarra reconocieron superioridad a los de Aragon, nõca ellos aprouaron la eleccion de don Garcia Remirez de Navarra, y que assi huuo varios successos y pactos, hasta que finalmente al Rey don Fernando el Catolico segundo de Aragon, por este antiguo titulo, y por otro mas moderno, le adjudicò el Papa Julio II. la conquista de Navarra, y que nunca lo que aora es este Rey-

no estuuò comprehendida en la Region de Cantabria, con otras cosas, mas que quando las ley me dio mucho que pensar, que Prelado y persona de tanta autoridad, a quien parece le obligaua a hablar con recato y seguridad, fundado solo en leues conjeturas, y afectos vulgares, quisiessse contrastar verdades tan corrientes, y oponerse a turbar los progressos, y antigüedades, excelencias, y calidades reales deste inclito y nobilissimo Reyno, y las hazañas, y conquistas de sus naturales, detrahien-dolas defuerte, que lo despoja del todo, dexandolo en carnes viuas, y vesti-endo con sus grandezas y calidades Reales de origen y eleccion de Reyes, de coronas y cetros a vn Reyno q̄ ellos fingen de Sobrarue, pues hasta la situacion del frontispicio, y titulo de su libro le da el vltimo lugar, siendo el primero, y madre y origen de todos los demas Reynos de España, con que me hallè obligado a oponerme a la censura è impugnaciones deste Autor, y por no ser tampoco cosa agena de su assumpto principal, proponiendo primero las cosas en que el se funda, y respondiendole a cada vnã de por sí, que es el modo de satisfacer, que mas quadra, por verla conocida passion con que insiste en calificar las cosas de dos tan modernos Reynos, como el de Sobrarue, y Aragon queriendolas vestir, y adornar, como haze la corneja de pluma agena contra el corriente de tantas historias Españolas, y estrangeras, y priuilegios, memorias, y tradiciones antiguas, deste y otros Reynos, que testifican lo contrario, haziendose tan soberano juez desta causa, como sino huuiera otro tribunal adonde apelar de su sentencia.

# Historia Apologetica antigüedad, y

## Capitulo II. En que se trata del origen y principio de los Reyes, y casa Real de Navarra, y se responde a la graue censura de este autor.

(3.)

**E**L Rey don Garcia Ximenez, como la historia va dando relacion, fue natural Navarro, y adonde tuvo sus estados y patrimonio principal, de quien fueron el Condado, o Señorío de Abarçuca, y tierras de Amezcoa, y en cuyo tiempo sucedio la infelice perdida de España, y ruyna del Imperio Gotico, que tuvo su principio año de 714. quando a persuasion y sollicitud de don Julian Conde de Ceuta, padre de Florinda, con quien don Rodrigo ultimo Rey Godo tuvo amores, aunque segun el fuero antiguo de Navarra, no fue sino con su muger, y fueron causa de tantos daños, a quien despues por este caso tan alcuoso, la llamaron los Moros la caua, que segun la historia del Tarife Albucacin, en Arauigo quiere dezir mala muger, hizo su grande entrada en España el Tarife, con muy gruesos exercitos de Moros Sarracenos, Araues, Mauretanos, y Iulianistas, y se dio aquella lamentable batalla de junto a Xerez, y rio Guadalere, donde el Rey Rodrigo fue roto y vencido, con muerte y prision de muchos de la nobleza, con que despues dentro de poco tiempo sujetò a todas las Españas, excepto a las môtañas de las Asturias de Oviedo, Vizcaya, Guipuzcoa, y Navarra, que son las que discurren desde los confines de Galicia, hasta la Valle de Rocal adonde despues se recogierò los

pocos y affigidos Españoles, que escaparon huyendo de aquella furia infernal, y rigores de gente tan feroz, los quales viendose despues apretados, y que los Moros conociendo las pocas fuerzas de los Españoles yuan conquistando, y metiendose por sus montañas, començaron luego por todas ellas a resistir, y visto los Navarros, que ganadas las Prouincias de la Andaluzia, Granada, Portugal, Valencia, Cataluña, y Aragon, se yuã estendiendo con sus exercitos poderosos, por la tierra llana, y ribera de Navarra, despues de auer tenido algunos encuentros, les fue forçoso el retirarse a sus montañas, y puertos Pyreneos, adonde guareciendose de sus eminencias y riscos inacessibles se hizieron fuertes, y desde ellos començaron luego a hazer guerra, y fatigar a los Moros, y ganarles algunas tierras, y fortalezas, y como siempre yuan mejorando su partido, y no tenian Rey que los acaudillase, y hazian las conquistas por su propria industria, y valor, establecieron y hizieron fueros y leyes entre si, y viendose despues, que los Moros se yuan estendiendo con sus poderosos exercitos por vnas partes, y otras, y que las montañas de Iaca, Ribagorça, y Sobrarue sus vezinas se auian perdido, y el manifesto peligro en que se hallauan, trataron de elegir Rey que los acaudillase y gouernase en paz y en guerra, para con esto resistir mejor a los enemigos, y continuar en las conquistas, y conociendo las excellentes virtudes que en el Conde don Garcia Ximenez, resplandecian, y el valor y calidad de su persona, y generosa sangre, con aclamacion y aprobacion de todo el pueblo Basconio, que era la region de Navarra, segun el uso antiguo introducido de los Godos

*Navarros se retirã a sus Puertos Pyreneos.*

*La perdida de España, y entrada del Tarife Albucacin, tuvo su principio el año de 714.*

# calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 45

*Nauarros eligen por Rey a don Garcia Ximenez al fin del año de 716. y principios del de 717 solo con título de Rey de Páplona, o Nauarra.*

Godos, haciendole jurar primero de guardar los fueros y leyes que ellos auian establecido, de suerte, que el ni sus sucesores los pudiesen alterar ni deshazer, sin concurso del mismo Reyno, con este poder limitado, y entregandole las tierras que ellos auian ganado de los Moros a los principios del año de setecientos y diez y siete (dos meses antes, que los Asturianos eligieran a Pelayo, señor de Cangas de Tineo, è hijo de don Fa- uila Duque de Cantabria) en las partes mas ásperas y escondidas de sus montañas Occidentales, le levantaron por Rey en nombre de todos sus naturales seyscientos Caualleros, è hijosdalgo Nauarros y el Obispo de Pamplona, y de los Pyreneos con algunos Eclesiasticos que concurrieron en ello, con título de Rey, solamente de Pamplona, o Nauarra, lo que de Sobrarue no pudieron, así por estar a esta sazón, a vna con las montañas de Aragon, ocupadas de Moros, como ser tierra tan abrenuada y pobre, que quando estuuiera libre, no era capaz en aquel tiempo de darle título Real della. Ni en ser este Principe y los Electores Nauarros, es de creer que dexando a su patria tan grandiosa, se le diessen de diferente Region y tierra semejante, que estava en poder de infieles, ni le tuuo ninguno de los Reyes sus sucesores hasta muchos años despues, como se colige de los anales de Curia, y de la historia general del Ar- çobispo don Rodrigo, y de Lucio Marineo Siculo, mayormente que el Padre fray Iuan de Areualo, Esteuan de Gariuay, y el Obispo don fray Prudencio de Sandobal, y otros muy doctos afirman constantemente, que la primitiua corona de Garcia Ximenez, fue solamente de Nauarra, y

no se la conceden a Sobrarue, hasta los tiempos del Rey don Sancho el Magno de Nauarra, que en la diuision que hizo de sus tierras en sus quatro hijos, dio al Infante don Gonzalo su hijo menor, que otros llaman don Sancho, a Sobrarue con título de Reyno, que fue trecientos años despues que tuuo principio la corona de Nauarra, y se prueua tambien por las tradiciones que han ydo sucediendo de boca en boca, y por tantos y tan graues historiadores, è instrumentos autenticos, y por todo lo demas que luego en el discurso desta obra yremos apuntando. Y no sé en que se pudo fundar este grande Autor a querer con tanta resolucion atribuyr esta gloria, a aquel su tan corto y no conocido Reyno de Sobrarue, y quitarselo a Nauarra, que le dio principio, pues las antiguas memorias, y tradiciones corren sin tropieço, que la eleccion deste Principe, fue hecha por seyscientos Caualleros, è hijosdalgo de la Region de Basconia, que es la tierra que ciñen los Pyreneos de Nauarra, hasta la Ciudad de Atanagria que es Pamplona, y que la primitiua corona de don Garcia Ximenez fue solamente del Reyno de Pamplona, y que su eleccion fue hecha en las montañas de Nauarra, como se prueua tambien con lo que luego se vera, ni sé como pudo ser en la parte donde este autor pretende, ni por Aragoneses. Lo vno, porque si como el mismo Abad, y los demas Coronistas de aquel Reyno lo confiesan, las montañas de Sobrarue, la- ca, y Riuagorça se perdieron, y al tiempo de su eleccion estauan con todo lo demas que oy se tiene por Reyno de Aragon, en poder de Moros, y estando el monte de Vruel y cueua de san Iuan de la Peña dos le-

*La elecció de dō Garcia Ximenez se hizo por seyscientos Caualleros, è hijosdalgo Nauarros, con título solamente de Rey de Páplona, o Nauarra, y no de Sobrarue.*

# Historia Apologetica, antigüedad y

guas mas abaxo de Iaca, hazia Caragoça en medio de tanto numero de enemigos, y siendo ellos tan pocos, quando esta ficcion de Electores Aragoneses tuuiera lugar, que eleccion de Rey pudieron hazer en parte adonde tan poca seguridad auia de sus vidas, ni que titulo de Rey pudieron dar de tierra tan estrecha y corta, y que los Moros la posesyan por solo vn lugar, que dize que ganaron, lo que tampoco es constante, pues al tiempo desta eleccion, y muchos años despues, en vida de otros Reyes, como las mismas historias de Aragon lo conceden estuieron las montañas de Iaca, y Sobrarue en poder de Moros, y si en aquel tiempo y algunos siglos antes, y despues era Sobrarue tierra y Prouincia de por sí distinta, y separada del Reyno de Aragon, y los dos Anacoretas Voto y Felix, y los demas que dizen concurren en esta eleccion, eran Aragoneses, como no le dieron titulo de Rey de Aragon, siendo su propia tierra, y no de Sobrarue, pues el mismo inconueniente, de ser diferente Prouincia y Region, y mucho mas tenia que la de Pamplona, o Navarra de donde el era natural. Lo otro si este Principe fue Navarro, y adonde tenia sus estados y mayorazgo principal, y sus montañas se conseruaron siempre, sin que los moros las pudiesen auer ganado, ni ocupado nunca, como de lo que el mismo Abad y otros Autores de Aragon escriuen se infiere, y se prueua tambien por las tradiciones y memorias antiguas, y por los privilegios, donaciones, y mercedes que los Roncaleses, y los demas montañeses naturales deste Reyno tienen de sus primeros Reyes, y estando libres las montañas de Navarra, y siendo este Reyno de tanta

magestad, y grandeza, y la Ciudad de Pamplona tan insigne, y cabeza aun en lo antiguo de toda la Basconia, o Navarra, y la mas illustre de todas estas Prouincias, y vertientes Pyreneos; y Sobrarue tierra tan estrecha y corta, que en su comparacion era vna cosa minima, y que no tenia nombre en el mundo, como este mismo autor lo confiesa tambien en su historia, y mas estando en poder de infieles, es bien cierto auia de tomar Garcia Ximenez titulo de Rey de vna Prouincia tan grandiosa y libre como la de Navarra, que era su patria y de que podia hazer mayor ostentacion, y resultalle mas gloria, y que sus naturales auian de abraçar esto con mucho gusto, y no oponerle como este autor lo da a entender, que es vna de las mas notables traças que tuuo para persuadir a las gentes a que la corona deste Principe fue solamente de Sobrarue, y que si fuera Navarro, con mas facilidad aprouaran su eleccion, y no se encomendaran a los Reyes de Asturias y Leon, solo porque tomó el titulo Real de aquella tierra, punto en que deuiera reparar mucho, pues ya que para dar esta gloria a su Reyno de Sobrarue quiso tomar algun assumpto, pudiera asir de otro que tuuiera mas color, pues dexado aparte, que como esta dicho, don Garcia Ximenez fue Navarro, y su eleccion se hizo con general aplauso, y aprouacion de los naturales deste Reyno, dandole al mismo tiempo titulo de Rey de Pamplona, o de Navarra, si que se le huuiesse dado de Sobrarue, y que sucesiuamente fueron el, y todos sus descendientes Reyes de Navarra, no se hallara, que jamas se huuiesse apartado los Navarros de su obediencia, ni encomendado a los

Reyes

*Fundamentos y grandes conjeturas, con que se prueua que la eleccion de don Garcia Ximenez no pudo ser con titulo de Rey de Sobrarue, sino de Pamplona.*

Nunca los Reyes de Leon tuvieron dominio en Nauarra, ni sus naturales se apartaron de la obediencia del Rey don Garcia Ximenez.

Reyes de Leon y Asturias, ni que llegasse su dominio a este Reyno, ni que Asturianos, y Leoneses huuiessen ganado la Ciudad de Pamplona ni pudo ser, lo vno porque en todo el tiempo que el Rey don Garcia Ximenez viuió estuuieron los primeros Reyes de Asturias tan estrechados, que hizieron harto en defender sus montañas, sin estenderse a otras partes, y lo otro porque tampoco es de creer, que estando las tierras llanas de León, y de Nauarra, y todas las demas que ay entre estos dos Reynos, en mas de setenta leguas ocupadas de Moros se encomendassen los Nauarros a Rey tan distante, y de tan pocas fuerzas, de quien no podian ser socorridos, y recibieron engaño Luys del Marmol, y los demas que dieron ocasion a otros que escriuiessen semejante nouela, ni que Asturianos huuiessen ganado a Páplona (porque si es assi) segun el Obispo don Garcia de Euguí y otros muy doctos escriuen que don Garcia Ximenez ganó a Pamplona, o como el mismo Abad don Juan Briz lo confiesa en su historia despues que se perdió Pamplona, el primero que la ganó de los Moros fue don Garcia Yñiguez, y no Garcia Ximenez su padre, porque en su tiempo dize estuuó siépre en poder de Moros, pues segun esto y lo que se acaba de dezir no entraron Asturianos, y Leoneses, en el destos dos Principes en Nauarra, ni ganaron esta Ciudad, pues menos pudo ser en los tiempos de los demas Reyes deste Reyno, porque de tres, o quatro vezes que se ganó y perdió la Ciudad de Pamplona, la primera vez la cobraron de los Moros don Garcia Ximenez, y don Garcia Yñiguez su hijo, y despues auiendose buuelto a perder por el gran poder de Moros

que cargo sobre ella la boluieron a gauar luego los Reyes sus sucesores de Nauarra. Y Carlo Magno en su tiempo en algunas entradas que hizo en España tambien. Y es cierto que si fuera constante lo que el Abad pretende, lo abraçaran el Obispo don fray Prudencio de Sandobal, y otros muy doctos, que como tan versados en las antigüedades de Nauarra, impugnan esto con toda resolution, y constara por las memorias antiguas, historias, e instrumentos del mismo Reyno, assi como de las entradas que hizo Carlo Magno, y sus Franceses, y Africanos, y si el Rey de Asturias don Alonso el Casto con sus Leoneses, y gentes de aquellas montañas vinieron despues a Nauarra, fue para juntarse con los Reyes don Fortun Garcés deste Reyno, y Marosil de Çaragoça, en la batalla que se dio a los Franceses, en los campos de Roncesuualles, que ya para este tiempo los Reyes de Nauarra, y de Leon auian con sus conquistas estendido mas sus Reynos, con que despues fueron entrambos deuelando a los Moros, y echandolos de sus Reynos, y fauoreciendose vnos a otros.

Cap. III. En que se prosigue lo mismo.

**V**A de las conjeturas en que este Autor se funda, para dar a entender que los Reyes de Sobrarue vinieron a Nauarra, y dieron principio a su corona, es que si antes huuiera auido Reyno de Pamplona, y sus Reyes huuieran ydo halla, al passo que yuan conquistando, huuieran ydo introduziendo sus leyes, costumbres y modo de gouerno: pero pues los fueros

# Historia Apologetica antigüedad, y

fueros de Sobrarue se traxeron a Navarra, y se gouernaron por ellas se colige con muy gran certeza, que los Reyes de aquel pequeño Reyno vinieron a serlo de Pamplona, continuando desde el las conquistas, absurdo bien grande deste Autor, pues como lo refieren algunas historias, y segun tradiciones antiguas nunca Garcia Ximenez, ni ningun sucessor suyo hizieron fueros en Sobrarue, hasta que el Rey don Yñigo Ximeno Arista las hizo, e instituyó al justicia de Aragon, ni pudieron como nuestra historia lo yra mostrando, y si como el mismo Abad de san Juan de la Peña lo confiesa, do Yñigo Arista fue propriamente Rey de Navarra, y el ni otro predecessor suyo lo fueron de Sobrarue, sino deste Reyno, como lo quieren el Obispo Sandoval, don Francisco de Navarra Arçobispo de Valencia, Camalioa, Curita, Lucio Marineo, y el Arçobispo don Rodrigo con otros muy doctos si guese que quando este Principe, o qualquiera de sus predecessores huieran hecho los fueros de Sobrarue, que los Reyes deste Reyno fueron halla, y hizieron sus conquistas, y los introduzieron, que como en aquellos tiempos estauan aquella tierra, y la de Aragon en la corona de Navarra, y se reputauan casi por vna misma cosa donde quiera que los Reyes se hallauan hazian fueros y leyes para todas estas tres Prouincias, y se guardauan en ellas, mayormente que antes que los Navarros eligieran Rey, hizieron fueros y leyes entre si, y fueron despues obseruadas por los mismos Reyes, assi en este Reyno como en Sobrarue, adonde es de creer se gouernarian con ellas, y con las demas q̄ despues se añadieron en aquella tierra, con que se prueua tambien

que el Justicia de Aragon se instituyó en estos tiempos por los Reyes de Navarra, porque si su introdució fue para conocer de agrauios y contra fueros entre el Rey y sus vassallos, y segun los Autores citados, y lo que consta por instrumentos autenticos, y memorias antiguas, no huuo Reyes en Sobrarue ni Aragon en aquellos tiempos, ni muchos años despues, y este grande Autor, y otros Aragoneses contestan, en que don Garcia Yñiguez primero deste nombre, hijo de Garcia Ximenez, y todos los demas que le sucedieron fueron Reyes de Navarra, con muy solidos fundamentos, afirman las historias lo que vamos diziendo, y no se como auendose instituyendo este preheminento officio y dignidad de justicia por los Reyes de Navarra, para Aragoneses, y Navarros, no se conseruó en este Reyno a vna con todos sus fueros y leyes, a las quales llaman tambien libertades, porque contienen aquella templança moral, y politica con que se modera el rigor absoluto.

**Cap. III. De las varias opiniones que ay sobre la parte dōde fue hecha la eleccion de Garcia Ximenez, y los fundamentos tambien para la muyor antigüedad dela Corona, y Reyno de Pamplona, o Navarra, y otras cosas.**



Y varias opiniones sobre la parte donde fue hecha la eleccion de Garcia Ximenez, y su primitiua corona, porque algunos afirman, fue en la santa cueua de san Juan de la Peña, y otros que en san Juan del Pie del Puerto, y no falta quien diga en las montañas de Navarra, que es lo que



# calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 47

*Varias opiniones sobre la parte don de fue hecibala eleccion de Garcia Ximenez.*

que tiene mas fundamento, assi por el instrumento que al fin deste capitulo se vera, como por las razones que acauamos de dezir, y vestigios, y rastros de cueuas, y moradas muy espaciosas, que se hallan oy dia en los riscos y peñas de sus Pyreneos, de muy buenos aposentos, y viuenda, y huessos de difuntos, y estrechissimas entradas, y particularmente en los de la Valle de Roncal cerca de la Villa de Ysaua, pero quando supongamos fuesse assi, que huuiera sido su eleccion en aquella santa cueua mucha parte de lo que oy es Aragon, era en tiempos antiguos territorio de Nauarra, porque el de aquella Prouincia se estendia poco mas de dos leguas de la Ciudad de Iaca su cabeza que era solamente lo que comprehendian los dos rios llamados Aragon, pero todo lo demas que agora se tiene por de aquel Reyno, y la Ciudad de Zaragoza, no eran tierras de Aragon, sino distrito de porsi, y de la Prouincia de Celtiueria, y no de Lacetania, que era lo que se reputaua por tierra de Aragon, y demas que San Juan de la Peña se deue presumir era del distrito de Nauarra, segun lo manifiestan los sepulchros Reales de algunos de sus Reyes, que estan enterrados en ella, como lo eran tambien, Tarazona, Sadaua, y otras tierras mas adentro hasta el rio Gallego, de lo que oy es aquel Reyno, y quando como quiere este Autor se huuiera hecho esta eleccion en esta santa cueua con concurso destes dos Anacoretas naturales de Çaragoça, no se puede dezir eran Aragoneses, porque Çaragoça, y todas las demas tierras que caen hasta cerca de las montañas, eran de la Prouincia de Celtiueria, y no se como no reparo en estas cosas, que tanto encuentro hazē,

pues por tantos caminos se prueua, que esta eleccion se hizo por los Nauarros en don Garcia Ximenez, como natural deste Reyno, y que al mismo tiempo le dieron titulo de Rey de Pamplona, o de Nauarra, sin que se le huuiese dado de Sobrarue, a el ni a otro ningun sucessor suyo por muchos siglos. Y no es lo que menos satisfaze, lo que el mismo confiesa en su historia, pues afirma que teniendo titulo de Rey don Garcia Ximenez, y Garcia Yñiguez, le tenian sus hijos primogenitos de Principes de Sobrarue, de que se sigue que el titulo Real no le tenia de aquella tierra, sino de Pamplona, o Nauarra, porque nunca a los hijos primogenitos se da el de Principe de lo mejor, y cabeza de sus estados, sino de otras cosas menores, como se ve en el Delfinado de Francia, y en el Principado de Asturias, en Castilla, y en Nauarra, que en vida de sus padres solamente eran Principes de Viana, y que don Garcia Yñiguez hijo de don Garcia Ximenez, y don Fortun, y don Sancho Garces, y don Ximeno que precedieron a don Yñigo Arista, fueron Reyes de Nauarra, con que parece se va este Autor conuenciendo, demas que el Arçobispo don Rodrigo, ni otros Autores muy antiguos y graues no conceden el principio de la corona de Sobrarue, y fundacion de su casa Real, hasta mas de duzientos años despues de don Garcia Ximenez, ni el grãde Autor Geronimo de Çurita en sus Anales, con ser Aragonés, y tan afecto a las cosas de su patria, y que tanto escudriño las antiguiedades de aquellos Reynos, y procurò de calificarlas, antes bien parece da a entender en algunas partes de su historia, como cosa tan constante, que nunca don Garcia Ximenez, ni otro

*Don Garcia Ximenez Rey de Navarra y de Sobrarue*



# Historia Apologetica, Antigüedad, y

otro ningún successor suyo fueron Reyes de Sobrarue, ni tal título tuvo aquella tierra hasta muchos siglos después de estos primeros Principes, y en otras partes de su historia tratando de la mayor antigüedad de la corona de Navarra, o de Sobrarue, lo dexa indeciso, por no disgustar a los de su nación, ni Garibay de Camallos, ni el Obispo don fray Prudencio de Sandobal, con fray Iuan de la Puente historiadores Reales, y de tanta autoridad, y diligencia en descubrir antigüedades, ni fray Iuan de Vitoria Dominicano, ni el Padre fray Iuan de Arebalo, ni llescas con otros muy doctos y neutrales, por no ser naturales deste Reyno, que sin pasión de carne y sangre escriuieron la verdad, no conceden Reyes a Sobrarue, hasta el tiempo del Rey don Sancho el mayor, que en la diuision que hizo entre sus hijos de sus estados dio a don Garcia su primogenito hijo, y legitimo el Reyno de Navarra, con otras tierras pertenecientes a su corona, por ser la mejor parte, y proprio patrimonio y mayorazgo. Y a don Fernando su segundo hijo el Condado de Castilla, con título de Reyno. Y a don Remiro su hijo bastardo dio el Condado de Aragon, con el mismo título Real, por ser la minima parte de su corona, porque hasta entonces fue siempre condado, como adelante lo yremos mostrando. Y a don Gonçalo su tercer hijo legitimo le dio la tierra de Sobrarue, con título tambien de Reyno, por honralle, lo que hasta entonces no le auia tenido. Y don fray Garcia de Eugui Obispo de Bayona, tomando lo del mismo original, y fuero antiguo de Navarra, y otros instrumentos autenticos, afirma en su historia que el Conde don Garcia Ximenez

señor de Abarçua y Amezcoa, fue elevado a la dignidad Real con título solamente de Rey de Pamplona, y que don Aznar de Oreyza fue primer Conde de Aragon. Y Lucio Marincio Siculo en la Coronica que hizo dirigida al Maximo Emperador Carlos Quinto, y a doña Ysabel su muger, y la que el Bachiller Iuan de Molina Aragonés a don Alonso de Aragon Duque de Segorue, y la historia de la Ciudad y Reyno de Valencia, que Martin de Viciano hizo, quitan las coronas a Sobrarue y Aragon, y no se las conceden hasta el tiempo de los dichos don Gonçalo, y don Remiro, desuerte que con mas de treientos años antes tuvieron principio los Reyes de Navarra, y huuo treze, o catorze Reyes en el, sin que en aquellas dos Prouincias, ni la de Castilla huuiesse auido ninguno, y otros muchos y muy doctos Españoles y estrangeros afirman lo mismo, demas que las tradiciones, y memorias antiguas del mismo Reyno, y los instrumentos, y priuilegios concedidos por los primeros Reyes de Navarra, que estan sepultados en los archivos Reales, y de Iglesias, y Vniuersidades y Valles deste Reyno cuuertas de oluido, y de las Prouincias circunuezinias conseruadoras de la verdad, y por otros vestigios y rastros que han quedado se prueua lo mismo, ni tampoco el mismo Autor de la historia de san Iuan de la Peña, ignora la mayor antigüedad de la corona de Navarra, si bien por los fines, que luego se apuntaran pretende turbar esta verdad, y quando supongamos se hallase que algun Principe se huuiesse intitulado Rey de Sobrarue, antes de don Sancho el Mayor, seria porque como en aquellos tiempos acostumbrauan los Reyes dar a sus hijos los gouier-

*Gariuay, don fray Prudencio de Sandobal, y otros muchos no cōceden la corona de Sobrarue, hasta los tiempos del Rey don Sancho el mayor de Navarra.*

# calidades del Reyno de Nauar. li. III. 48

gouernos y tenencias de sus estados menores con titulo de Rey, como aora de Virrey, pudieron en tal caso los primeros Reyes de Nauarra dar el gouerno de la tierra de Sobrarue a algunos de sus hijos con titulo de Rey y Gouernador, pero no porque lo fuesse, aunque tampoco se hallara que huuiesse ninguno gouernadole con titulo Real. Y el Doctor Gonçalo de Illescas en su Pontifical, con auella dirigido a los Diputados de Aragon, dize expressamente que el Rey don Sancho el Magno de Nauarra, que se llamó Emperador, es el tronco, y estirpe de donde se deriuaron tres Reynos, que no los huuo en España hasta su tiempo, que son Castilla, Aragon, y Sobrarue, o Bascuña, que todo es vno, segun algunos historiadores y geografos, aunque este Autor por hierro de la impresion, por dezir Vascuña dize Gasuña, pero bien se entiende que es Sobrarue, pues dize, que en España resultaron tres Reynos, y tambien por la diuision que el Rey don Sancho hizo de sus tierras, y mas abaxo en el mismo capitulo dize, que los Reynos de Castilla, y Aragon preualecieron, y el de Sobrarue se acauo luego en muriendo don Gonçalo, que otros llaman don Sancho, con que dà a entender claramente que en este Principe tuuo principio, y fin la casa Real de Sobrarue, y que hasta su tiempo que pasaron treientos años, desde don Garcia Ximenez no le tuuo, y tratando del Catalogo que hizo de los Reyes de Nauarra, Leon, Castilla, y Aragon, dize que no huuo que hazer linea de los Reyes de Vascuña, o Sobrarue, porque luego en comenzando se acauo, y que solamente la hizo de los Reynos que preualecieron. Y Luys del Marmol tomandolo de

otros mas antiguos en el cap. 14. de la conquista de Africa, dize expressamente, que los Nauarros eligieron por su Rey en san Iuan del Pie del Puerto al Rey don Garcia, que en propiedad es territorio de Nauarra, y aunque se equiuoco en el nombre patronimico, pero no en el puesto, ni en la nacion por quien se hizo su eleccion, como lo pretende el Abbad de san Iuan de la Peña. Y en el libro que el Maestro Pedro de Medina hizo de las grandezas y cosas memorables de España dirigido a la Magestad de Phelipo II. afirma constantemente, que quando se perdio España, se retiraron los Nauarros a sus montañas, para defenderse de la ira, e inuasion de los Moros, adonde para hazerles guerra, y dar principio a las conquistas, eligieron por su Rey a Garcia Ximenez con titulo de Rey de Pamplona, o Nauarra, y no haze mencion de Sobrarue, y que despues tomó por armas vna cruz encima de vn arbol.

Y tambien se verifica por las ilustraciones genealogicas, y arboles de los Reyes de España, que como en el segundo libro se declaró Estevan de Garinay hizo con tanto cuydado por mandado de la Magestad Catholica de Phelipo II. que da principio a la casa Real de Nauarra en don Garcia Ximenez, sin hazer mencion de Sobrarue, cuya primitiua corona, como esta dicho no concede este Autor hasta los tiempos de don Gonçalo hijo de don Sancho el mayor. Y despues del arbol de los Reyes de Leon, y Castilla pone luego en segundo lugar el de los Reyes de Nauarra, preferiendo al de Sobrarue, y Aragon, y aunque huuo querella desto de parte de Aragoneses ante su Magestad, le mando sin embargo como

*Prueuase la mayor antiguedad deste Reyno con Luys del Marmol, y con las ilustraciones genealogicas, y arboles de los Reyes de España.*

*El Doctor Gonçalo de Illescas afirma en su Pontifical que el Rey don Sancho el mayor de Nauarra es el tronco, de donde se deriuaron tres Reynos, que fuerõ Castilla Aragon, y Sobrarue.*

# 8 Historia Apologetica, antigüedad, y

cósa tan constante guardar su precedencia al Reyno de Navarra, como la auria de tener también a los arboles de los Reyes de Leon, y Castilla, pues no pueden fundar competencia de antigüedad de Reyes con Navarra. Lo vno, porque como a los principios se dixo, despues que Tuual entrò en España, que segun la mejor computacion ha cerca de quatro mil años, los primeros lugares que fundo segun el Tostado, y Francisco Tarafa y otros, fueron Pamplona, Tafalla, y Tudela, de dõde despues tuuo principio la corona y Monarquia deste gran Patriarca, y la poblacion, y fundacion de toda España, de que le resultò la mayor antigüedad de su fundacion y corona. Y lo otro ser también despues de la vltima perdida de España, quien dio Reyes y fundò las casas Reales de Sobrarue, Aragon, y Castilla, y de donde finalmente tienen decendencia por linea varonil sus Reyes, como la tienen las de León, que aunque Pelayo fue por su madre nieto de Alfonso señor de Vizcaya, por la parte de don Eavila su padre la tuuo de Navarra, y adonde también estuuo suuada la mejor parte y cabeza del Ducado de Cantabria su Estado, y si es que Garuay pone en primer lugar los arboles de los Reyes de Leon y Castilla, no es porque no les huviesse de preferir el de los Reyes de Navarra de derecho y justicia, sino es por tener aquellos Reynos aora la suprema grandeza.

Y Yes de creer que en cosa tan importante, y del serujicio y gusto de su Magestad, hizo este Autor las diligencias posibles, y ocular inspección de las antigüedades de España, y particularmente de las destes Reynos de Navarra, Aragon, y Sobrarue, y que sino hallara ser esto tan constan-

te procurara de turbarla, como lo hizo de otras cosas que podian dar gloria a Navarra.

Y en los arboles y genealogia de los Reyes de España, que el doctissimo padre fray Juan de Arceual Prior Mayor del Real Monesterio de san Pedro de Cardena, de la Orden de san Benito hizo fundandose en antiquissimos instrumentos, y memorias que ay en aquella Real casa, cuya fundacion es del tiempo de los Godos, año de quinientos treynta y siete por la Reyna doña Sancha, muger de Theodorico, y en otras de Castilla, Asturias de Oviedo, y las demas que ay por todos estos Reynos, dize expressamente, que luego que se perdio España levantaron los Navarros por Rey en sus montañas a don Garcia Ximenez, sin concurso de otra nacion, y que ellos por esta parte de Navarra dieron principio a las conquistas, y continuando en ellas ganaron de los Moros las tierras que auian vsurpado, assi en la Cantabria, como en otras partes de la España citerior y vltior, de donde despues tuvieron principio los demas Reynos. Y que a este don Garcia Ximenez fueron suer diendo los demas Reyes que huuo en Navarra, y aunque a cauo de ochocientos años que durò su casa Real, tuuo fin el año de 1512, que se unio con Castilla, pero que su linea, y sangre real passo adelante, y esta aora en los Reyes de España y Francia. Y si bien en estas ilustraciones genealogicas, pone este Autor los arboles de todos los Reyes que ha auido en España, assi en tiempo de los Godos que fueron treynta y quatro, como despues de su vltimo estrago, y que se diuidio en diferentes coronas, el de los Reynos de Leon, y Castilla, y luego en segundo lugar el

En las ilustraciones genealogicas, y arboles de los Reyes de España, preferir el de Navarra al de Aragon, y aun deve preferir a todos los demas de España.

Truncado  
la mayor  
antigua  
hab  
Hecho con  
Luz del  
y. l. m. m. m.  
co. l. m. m. m.  
traciones  
genealogi-  
cas, y arbo-  
les de los  
Reyes de  
España.

de

# calidades del Reyno de Nauarra. li. III. 49

de los Reyes de Nauarra, auiendo de ser por lo que en el precedente paragrafo apuntamos en el primero, pero preferiendo al de Aragon, que lo pone assi como Garinay en el tercero, y tambien el de los Reyes de Portugal, con ser el mas moderno no pone arbol, ni genealogia de los Reyes de Sobrarue, ni hace mencion de aquella tierra, de que se colige con gran certeza, que puen en vna cosa, que con tanto acuedo y cuydado trabaja este insigne Varon, fundandose en tantas, y tan antiguas memorias, instrumentos, e historias, con auer hecho mencion, y puesto la genealogia de los Reyes Catolicos de todas las demas coronas de España que no lo huiesse hecho de Sobrarue, no huio Reyes en aquella tierra de que poderlo hazer, ni pudo, porque si como este mismo Autor, y los demas que auemos citado con otros muy doctos afirman constantemente, que en la diuision que el Rey don Sancho el mayor de Nauarra hizo de sus tierras, dio a don Remito su hijo natural, que assi lo nombra el Condado de Aragon, y a don Gonçalo el tercero de los legitimos las tierras de Sobrarue y Riuaigorça a entrambos, con titulo de Reyno, lo que hasta entonces no lo auian tenido, dando principio a las casas Reales destas dos Prouincias en estos Principes que fue como esta dicho trecientos años, despues que se fundò la casa Real de Nauarra, y que por muerte deste don Gonçalo falo suçessor, y se vnieron Ribagorça, y Sobrarue con la corona de Aragon en tiempo del mismo don Remito primero Rey de Aragon, con que despues aca estan juntas. Y si la casa Real de Sobrarue tuuo principio y fin en este

Principe, y no huio mas de solo vn Rey, no tuuieron este Autor, ni Garinay, y los demas que los han hecho en España de que haze arbol, ni genealogia de Reyes de Sobrarue, o por no supo, o por no quiso.

Y con que tambien se verifica lo que vamos hablando es que en los instrumentos, y privilegios que ay en este Reyno de los primeros Principes, no se halla que se intitulen Reyes de Sobrarue, hasta el tiempo del Rey don Sancho el Mayor, sino solamente de Páplona, o Nauarra, y en los de otros que despues fueron se llamauan Reyes de Pamplona, Nagera, y Alaua, sin hazer mencion de Sobrarue, y es de orcer, que si en los tiempos que aque lla tierra, y el Condado de Aragon, y la Rioja, y otras Prouincias, que eran de la corona de Nauarra, Sobrarue, fuera Reyno, assi como se intitulauan Reyes destas tres Prouincias, hiziera lo mismo della, pues en todos tiempos los Reyes han procurado estender sus preambulos y titulos haziendo mencion en su narracion, no solamente de los Reynos de su corona, pero aun de los Estados menores de Condados y Señorios, como lo vemos en estos tiempos en España, mas como esta dicho en ningunos instrumentos antiguos deste Reyno se halla el titulo Real de Sobrarue, hasta el tiempo del Rey don Sancho el Mayor antes bien el contrario, y particularmente en las memorias que ay de los Reyes, y personas Reales que estan enterrados en Santa Maria la Real de Nagera, adonde dice su letrero esta sepultado el Infante don Gonçalo, señor de Sobrarue y Riuaigorça, de suerte que con auer poseydo este Principe aquella tierra, muchos siglos despues de don Garcia Ximenez, no fue con titulo

*Posseyendo los primeros Reyes a vn mismo tiempo a este Reyno y a Sobrarue, y Aragon se hallan firmados algunos, solamente con titulo de Rey de Páplona, y otros despues con el de Pamplona, Nagera y Alaua, y Condades de Aragon, incluyendo se en este Condado, la tierra de Sobrarue, pero no con titulo Real de aquella tierra.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

de Rey sino de señor, de que se sigue, que no tuvo otro que el de señorío, hasta los tiempos del dicho Rey don Sancho.

Y prueuase tambien su mayor antigüedad có que en todo el tiempo que estuvo España dividida en diferentes coronas, tuvieron los Reyes de Navarra la precedencia en los Concilios generales, y otros actos publicos entre los demas Reyes Españoles, adjudicada por los Santos Pontífices de Roma.

Pero en particular con que se quita toda duda, de que Garcia Ximenez fue Navarro, y su eleccion se hizo por sus naturales, es que las tierras y estados de su proprio mayorazgo estauan assi en aquellos tiempos, como lo estan en estos situados en la Region, y territorio deste Reyno, y con que los nombres de Pila, y patronimico de Garcia y Ximenez, son propios y originarios de Navarra, y de tiempos mas antiguos que los Godos, que se conseruan hasta oy dia, con que se verifica tambien, que fue primitiuo Español Navarro, y no Godo, descendiente de los Tuualos primeros progenitores, de que mas se pudo preciar, y que a imitacion suya huuo muchos Reyes sucesores suyos Garcias en Navarra, lo que en Sobrarne, Aragon, ni en otras partes no, como fueron don Garcia Yñiguez, don Fortun Garcia, don Sancho Garcia, don Ximeno Garcia, o don Garcia Yñiguez Segundo deste nombre, don Garcia Ramirez, don Garcia Sanchez, de suerte que los hijos primogénitos, y herederos del Reyno de Navarra procuraron llevar, y conseruar siempre este nombre, y au-

que huuo otros Reyes llamados Arista. Abarcas fueron por cosas prodigiólas, pero no porque propriamente se llamassen en primero, o segundo lugar, sino Garcia y tambien del nombre patronimico de Ximenez, fueron Ximeno, y don Yñigo Ximeno Arista su hijo, y se conserua oy dia en el este nombre, de cuyo apellido ay muchas familias antiquísimas y nobles, de que se colige ~~que no falte la linea masculina de los Reyes de Navarra, en veynete y quatro Reyes, y quinientos y diez y ocho años que huuo desde Garcia Ximenez, hasta don Sancho el Fuerte.~~

Y si en la Coronica general del Arçobispo don Rodrigo, y en la del Principe don Carlos se toma el origen, y principio de los Reyes de Navarra en don Yñigo Ximeno Arista, no es porque don Ximeno su padre, don Sancho, don Fortun Garcés, don Garcia Yñiguez, y don Garcia Ximenez, no fueron tan Reyes coronados, y soberanos señores como el, ni porque el Arçobispo huuiesse dado tal principio a la casa Real de Navarra, ni es de creer que teniendo este tan excelente, y graue Autor tanta noticia de sus antigüedades, grandezas, y calidades Reales, y de la bulla Apostolica que trata desto, y el mismo haze mencion en su historia mano eserita, y mas siendo natural Navarro, y del mismo apellido patronimico de Ximenez, que el primer Rey don Garcia, que da que presumir era descendiente suyo, segun tambien se colige del deudo, y parentesco, que con los Reyes de Navarra tenia, y de las inscripciones de las cartas q̄ al Rey don Sãcho el

Fuerte

# calidades del Reyno de Nauar. li. III. 50

Fuerte le escriuia en su tiempo tratandole a Moncosi don Sancho Rey de Nauarra, y de la Celtiberia, y vltra puertos, les quitase a don Garcia Ximenez, y a todos los demas Reyes sus sucesores que fueron hasta don Yñigo la corona de Nauarra, lo que otros antiquissimos, y moderuos Autores Españoles, y estrangeros les conceden, como lo haze tambien el mismo Abad, excepto la de Garcia Ximenez, sino que la escuridad a estado, en que como en la historia general que el Arçobispo escriuio de las Españas, y particularmente del Reyno de Nauarra, hizo doze tomos, y fenecio sus dias sin fallas a luz, y se imprimieron en Castilla mas de duzientos años despues de su muerte, que se inuento la impresion, solamente tres dellos, dexando los demas en silencio, y como los que entendieron en esto se huieron como estrangeros, hora fue se por dar mas antigüedad a Pelayo, y corona de Asturias, o entendiendo que tuuo principio el vngirse los Reyes de Nauarra en don Yñigo Ximeno Arista, tomaron el origen de su casa Real en el, con que despues pareciendoles al Principe don Carlos, y a otros, que pues siendo el Arçobispo natural Nauarro tomaua el exordio, y principio de sus Reyes en don Yñigo Arista deuia ser el primero, y que todos los demas que le precedieron, no fueron Reyes coronados, sino como Caudillos, y Capitanes generales, con que dieron ocasion a otros a que escriuiesen lo mismo, pero recibieron engaño, porque nunca este Doctissimo Varon como el origen de los Reyes de Nauarra en otro que en don Garcia Ximenez, como se ve por su misma historia, adonde dize expressamente, que

la Infanta doña Memorana, hija del Rey don Garcia Ximenez, que caso con don Froyla Rey de las Asturias, era de la casa Real de Nauarra, *Memoranam Regia Nauarrese progenie ortam*) con que se quita toda duda, y prueua bastantemente que assi este Principe, como todos los demas que huuo hasta don Yñigo fueron Reyes coronados, y jurados por tales, sino que como en aquellos principios de la restauracion de España estauan los Nauarros, y las demas gentes retirados en las partes mas alperas, y escondidas de sus Pyreneos, no se hazian las elecciones, y coronaciones de los Reyes con el aplauso, y grandeza que despues que se estendieron con sus conquistas, que ya para su tiempo estaua la corona deste Reyno mas dilatada. Ha me parecido declarar este punto por ser en que muchos han tropeçado, y particularmente el Abad, pues se atreue a dezir que fue encuentro del Arçobispo el dezir por vna parte, que doña Memorana era de la casa Real de Nauarra, y por otra dar principio a sus Reyes, en don Yñigo Arista.

Prueuase tambien la mayor antigüedad deste Reyno con muchas cosas de las que este mismo Autor escriue, y particularmente en el dorso de la primera oja del primer capitulo de su historia, adonde para aueriguar su intento, y que don Garcia Ximenez obtuvo el titulo Real, solamente de Sobrarue, trae entre otros Autores a Lucio Marineo Siculo, pero auendole leydo halle que con auer hecho Cronica expressa de los Reyes de Aragon, tratando de la eleccion deste Principe, no haze mencion de Sobrarue, ni le da titulo Real de aquella

*Prueuase que nunca el exordio y principio de los Reyes de Nauarra tomo el Arçobispo do Rodrigo en do Yñigo Arista sino en do Garcia Ximenez.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

tierra, ni tampoco dize que los que le eligierõ por su caudillo, eran Aragoneses, ni Sobraruienses, sino seyscientos Christianos, de que se colige con gran certeza, que el titulo de Rey lo tomo de Pamplona, y los electores fueron Navarros, y que por no disgustar a los Aragoneses, no quiso declararse mas en su historia, y otros de los mismos Autores, que trae en su fauor dizen lo mismo. Y es tambien de advertir, que en quanto a este punto no cita a Çurita, con ser su Titoliuio, y el mejor Autor de Aragon, por ver que tampoco atribuye a Garcia Ximenez, la primitiua corona de Sobrarue, con que se conuenca a si mismo, pues quiere calificar su pretension con restigos que dizen contra el, y es quitarle toda autoridad. Y si Anton Beuter, y Geronimo de Blancas conceden a este Principe la corona de Sobrarue, fue como Aragoneses, viendo que Lucio Marineo su proprio historiador, Illescas con otros de Aragon, y todos quantos Autores Españoles, y estrangeiros ay, y los arboles de las genealogias, y catalogos de los Reyes de España dã su principio a la casa Real de Aragon en don Remiro, hijo de don Sancho el Magno, y que es tan moderno, quisieron de industria dar vn Rey mas de antigüedad a Sobrarue, que a este Reyno para con esto, y la vnion que despues acauo de muchos años hizo aquella tierra con Arago, siendo diferentes Prouincias dar la dependencia de sus Reyes de los de Sobrarue, y mas antigüedad a su casa Real, y a la de Aragon de la que tienen, con que dieron ocasion a Gauberto Fabricio, a Vasseo, y a otros para que tropezando con ellos aunque dudosamente escriuiesen lo mismo.

Y finalmente con que se echa el sello, y prueua todo lo que en este discurso auemos alegado, es con la bula Apostolica de Gregorio Segundo, que en el siguiente capitulo se vera; y con que tambien yltra de los Catalogos, y arboles de los Reyes Españoles, è historias generales ordenadas por diuersos Autores antiguos y graues, y las que Illescas, Lucio Marineo, y otros hizieron de los Reyes de Aragon dirigidas a sus Diputados, no muestra el Abad en toda su historia instrumento que restifique, adonde y por quien fue hecha la eleccion de don Garcia Ximenez, ni con titulo Real de que parte, solo dize, que en el incendio que huuo en aquella santa casa se quemaron, los mejores papeles que auia en sus archivos, con que se escurecieron muchas cosas honrosas de aquel Reyno, lo que mejor dixera de Navarra, pero quien duda, que dexede auer en las ligarcas de sus archivos con que se prueue todo, si bien por serles contrarios a su pretension los ocultan, como se collige tambien de los priuilegios, donaciones, y mercedes que ay del Rey don Garcia Yñiguez hijo de don Garcia Ximenez, y otros de aquellos primitiuis Reyes, por todas estas montañas de Navarra, y particularmente por los concedidos a los Roncaleses, que cita el mismo Abad en su historia; y confiesa sus Reynados de Pamplona lo que el Arçobispo don Rodrigo, Çurita con ser Aragones, Estevan de Garibay, y los Obispos don fray Prudencio de Sandobal, y don Garcia de Eugui, el Padre Arenalo, y los demas que auemos citado, les quitan las coronas de Sobrarue, y no cõceden el principio de su casa Real hasta muchos años despues, lo que a

Nauar-



# calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 51

Nauarra si fundandose en muchos instrumentos autenticos que auian visto por los archiuos de España, de mas del aplauso comun, cō que siem

pre ha sido admirada la mayor antiguedad de la corona de Nauarra, y Coronistas que escriuieron en todos tiempos.

*Cap. V. de la Bula que el Papa Gregorio Segundo concedio el año de setecientos y diez y siete, aprouando la eleccion de Reyes que los Nauarros hizieron en Garcia Ximenez, y los Asturianos en Pelayo el mismo año, que basta este de 1626. contando inclusive ha nouecientos, y nue-*

*ue años.*

(.7.)

**G**REGORIVS Episcopus seruus seruorum Dei. Ad perpetuam rei memoriam Apostolici muneris sollicitudo, diuina dispensatione, nullo nostro licet merito nobis imposta postulet, cum circa statum regnorum sedulo intendamus, prout conspiciamus salubriter expedire. Cum autem ad Nos, & ad nostram sedem Apostolicam quaedam certa, & non ambigua fama peruenerit: quod in illis partibus Regnorum, & Prouinciarum Hispaniae, quae Nauarra, seu Celtiberia, & Vasconia, ac Asturia nuncupantur, & nominantur; postquam in hoc calamitoso nostro tempore, Saraceni & Libij transmissa Atlantico freto maiorem, & maximam partem Regnorum, Regionum, & Prouinciarum Hispaniae tyrannice occuparunt, & suo dominio, & molestissimo iugo subiugarunt, & redegerunt: multi ac praecelari viri nobiles simul cum fratribus nostris Episcopis Pampilonensi, & Obetensi; ac etiam cum alijs Abbatibus, & presbyteris praefatarum Prouinciarum, & Regionum in unum, scilicet, unusquisq; & singuli eorum in singulis suis Prouincijs, & Regionibus fuerunt congregati, & adunati, videlicet, in Nauarra, seu Celtiberia, & Vasconia numero sexcentorum in quadam Ecclesia, seu Eremitorio nominis sancti Petri Vallis de Burunda. In Obeto vero, & Asturia numero quingentorum, decem, & nouem, in Basilica sancti Saluatoris Obetensis. Et singuli, & unusquisq; eorum, sicut dictum est in singulis suis regionibus & Prouincijs separati, & dispartiti, ponentes fidem, & opem in Dominum Iesum Christum, saluatorem nostrum, qui est Rex Regum, & Dominus Dominantium, & per quem Reges, & potentes regnant unanimiter, & concorditer, nominarunt, & elegerunt, sicut nobis relatum est, in Duces, seu Reges praefatarum Prouinciarum, seu Regionum; scilicet, Nauarri, seu Celtiberi, & Vasconi dicta Ecclesia, seu Eremitorio sancti Petri Vallis de Burunda dilectum filium nostrum Garciam Ximenez, Dominum de Amescua, & Abarca: & illa nominatio, & electio dilecti filij nostri Garciae Ximenez in Regem Nauarrae, seu Celtiberiae, & Vasconiae facta fuit ab ipsis met sexcentis viris, tam ecclesiasticis, quam secularibus nobilibus praefatarum, Regionum, & Prouinciarum Nauarrae, seu Celtiberiae, & Vasconiae dictae, Ecclesia, seu Eremitorio sancti Petri Vallis de Burunda, die vigesima, mensis Ianuarij, anni septemcentesimi, decimi septimi. Astures vero, & Obetenses dilec-

# Historia Apologetica antiguedad, y

tum, filium nostrum Pelagium Ordoñez, Dominum de Cangas de Tanco in dicta Ecclesia sancti Saluatoris civitatis Obetensis, & ista etiam electio, & nominatio dilecti filij nostri Pelagij Ordoñez, in Regem Asturie, & Obeten, ab ipsismet, quingentis decem, & novem viris, tam ecclesiasticis, quam secularibus nobilibus, Asturie, & Obetensis, die vigesima sexta, mensis Martij, anni supradicti, & ipsi sic electi, & nominati in Duces, & Reges tam in Navarra, seu Celtiberia, & Vasconia, quam in Asturia, & Obeto, & a prefatis nostris fratribus Episcopis Pamplonem, & Obeten, & ab alijs viris nobilibus Abbatibus, & Presbyteris dictarum Prouinciarum, & Regionum Navarra, seu Celtiberie, & Vasconie, Asturie, & Obetensis, videlicet Garcias & Pelagius, per suos oratores dilectos filios nostros Nunnium Ximenez, & Albarium Tanez, specialiter ad Nos, & ad nostram sedem Apostolicam in legationem missi, supplicare humiliter nobis fecerunt; ut prefatas suas electiones in Duces, seu Reges dictarum Prouinciarum, seu Regionum, autoritate Apostolica confirmarem. Nos benigno amore, & paterna benevolentia suas supplicationes admittentes, tenore presentium (contrarijs non obstantibus) autoritate Apostolica quantum in hac parte possumus, utentes, ex nostra certa scientia motu proprio, & matura deliberatione super hoc specialiter habita, nec non consilio fratrum nostrorum Episcoporum, Albanen. Sabinen. & Praenestin. prefatas electiones dilectorum filiorum Garcie Ximenez, in Regem Navarra, seu Celtiberie, & Vasconie, & Pelagij Ordoñez in Regem Asturie, & Obetensis confirmamus, & si opus est, prefatas dictas electiones, & nominationes, in Reges de nouo; Scilicet, vnusquisq; eorum in Regem sue Regionis, & Prouincie, in perpetuum confirmamus, corroboramus, reuvalidamus, & si necesse est, consolidamus, & stabilimus; & hoc sine, & absque preiudicio alicuius partis. Et ad vos dilectos filios nostros, Garciam Ximenez, & Pelagium tamquam ad veros Reges Canonice, legitime, ac recte, & absque vlla fraude, vnusquisq; vestrum, in vestris Prouincijs, & terris, electos, & nominatos; & per nos, & in hys nostris litteris Apostolicis confirmatos, corroboratos, perpetuos, & stabilitos mittimus, cum dilecto filio nostro Epiphanio Clerico nostre Camere Apostolicæ Santos benedictos gladios, ut cum illis, & lumine superno prostratis, destruat, & ad nihilum redigatis omnes Mauritanos, Sarracenos, & Libicos, ac bellum geratis contra omnes rebelles, & inimicos huius nostre Matris Ecclesie. Et tibi dilecto filio nostro Epiphanio precipimus, & mandamus in virtute sancte, & salutaris obediencie, ut dilectos filios nostros, Garciam Regem Navarra, seu Celtiberie, & Vasconie, & Pelagiam Asturie, & Obetensis, tamquam veros Reges vngas solemniter Oleo sancto, ac nomine nostro, & huius nostre sedis Apostolicæ benedicas, in nomine Patris, Filij, & Spiritus sancti Amen. Nulli ergo hominum liceat, hanc paginam nostre confirmationis, reuvalidationis, roborationis, & concessionis infringere, vel ei ausu temerario contraire, si quis autem hoc attentare presumpserit, indignationem omnipotentis Dei, & beatorum Petri, & Pauli Apostolorum eius se noverit incursum. Datum Rome, apud sanctum Ioannem Lateranen. Die trigesima mensis Augusti, Anni septemcentesimi; decimi septimi Pontificatus vero nostri Anno nono.

Ego Gregorius Ecclesia Catholica Episcopus.

Ego

Ego Ascanius Alban. Episcopus.

Ego Guido Sanctorum Cosmae, & Damiani presbiter Cardinalis.

Ego Alexander Sabinen. Episcopus.

Ego Augustinus sancti Laurentij, in Lucina presbyter Cardinalis.

Ego Stephanus Praenestinus Episcopus.

Ego Nicolaus sancti Theodori Diaconus Cardinalis Refe rēdarius, & Secretarius Sanctissimi Domini nostri Pape.

Traduzida esta bulla en nuestra lengua vulgar Española dize assi.

GREGORIO Obispo seruo de los seruos de Dios, para perpetua memoria desto. El cuydado del don Apostolico que se nos ha impuesto por dispensacion diuina, aunque sin merecimiento alguno nuestro, pide que con mucha diligencia cuydemos acerca del estado de los Reynos, como nos parece conuenir saludablemente. Pues como a Nos, y nuestra sede Apostolica aya llegado vna cierta, y no dudosa fama, que en aquellas partes de los Reynos, y Prouincias de España, que se dizen y nombran de Nauarra, o Celtiueria, y Vasconia y Asturias, (después que en este nuestro tiempo cargado de males, y desastres de los Sarracenos, y Libios, auiendo pasado el estrecho del mar Athlático, ocuparon la mayor, y mas principal parte de los Reynos, Regiones, y Prouincias de España tiranicamente y sojuzgaron, y a su dominio, y molestissimo jugo reduxeron) muchos y muy esclarecidos nobles Varones, juntamente con nuestros hermanos, los Obispos de Pamplona, y Ouedo: y tambien con otros Abades, y Presbyteros de las dichas Prouincias y Regiones se llegaron y juntaron en vno: a saber en cada vno dellos en cada vna de sus Prouincias, y Regiones; en Nauarra, o Celtiueria, y Vasconia en numero seyscientos, en cierta Iglesia, o Hermita del nombre de San Pedro en la Valle de Burunda, y en Ouedo, y Asturias en numero de quinientos y diez, y nueue, en la vasilica de San Salvador de Ouedo; y cada vno dellos como esta dicho en cada vna de sus Regiones, y Prouincias separados y apartados, poniendo la fe, y esperança en nuestro Señor, y Salvador Iesu Christo (que es Rey de los Reyes, y Señor de los señores, y por quien los Reyes, y Poderosos Reynan) concordés, y de vn parecer y voluntad, nombraron y eligieron (segun nos fue referido) por Duques, o Reyes de las dichas Prouincias, o Regiones: a saber es, los Nauarros, o Celtiuerios, y Vascones en la dicha Iglesia, o Hermita de San Pedro de la Valle de Burunda a nuestro amado hijo Garcia Ximenez Señor de Amézcoa, y Abarçuca, y aquel nombramiento, y eleccion de nuestro amado hijo Garcia Ximenez, para Rey de Nauarra, o Celtiueria y Vasconia, fue hecho por los mismos seyscientos hombres, assi ecclesiasticos, como seglares nobles de las dichas Regiones, y Prouincias de Nauarra, o Celtiueria, y Vasconia en la dicha Iglesia, o Hermita de San Pedro de la Valle de Burunda,

Aprouacion del Papa Gregorio II. de la eleccion de Rey hecho por los Nauarros en Garcia Ximenez, y los Asturianos en Pelayo.

Juan Cast. de 1  
M  
un  
con

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

veynete dia del mes de Enero, del año de setecientos y diez y siete, y los Asturianos y gentes de Oviedo a nuestro amado hijo Pelagio Ordoñez, señor de Cangas de Tineo en la dicha Iglesia de San Salvador de la Ciudad de Oviedo, y tambien esta eleccion, y nombramiento de nuestro amado hijo Pelagio Ordoñez, para Rey de las Asturias, y de Oviedo por los mismos quinientos y diez y nueve hombres, assi ecclesiasticos como seglares, nobles de las Asturias, y Oviedo, a veynete y seys del mes de Março del sobredicho año de setecientos y diez y siete, y los mismos assi eligieron y nombraron para Duques, y Reyes, assi en Navarra, o Celtiueria y Vasconia, como en Asturias, y Oviedo, y por los dichos nuestros hermanos los Obispos de Pamplona, y Oviedo, y por otros Varones nobles, Abades, y Presbyteros de las dichas Prouincias y Regiones de Navarra, o Celtiueria, o Vasconia, Asturias, y Oviedo: a saber es Garcia, y Pelagio por sus oradores, y legazia auiendo embiado a Nos, y nuestra sede Apostolica, especialmente a nuestros amados hijos Nuño Ximenez, y Alvaro Tañez, nos hizieron humilmente suplica, que las dichas sus elecciones para Duques y Reyes de las dichas Prouincias, o Regiones por autoridad Apostolica confirmassemos. Nos con benigno amor y paternal beneuolencia sus suplicas admitiendo, por tenor de las presentes (no obstante las cosas contrarias por autoridad Apostolica, quanto en esta parte podemos usando della por nuestra cierta ciencia motu proprio, y madura deliberacion, auiendola tenido especialmente sobre esto, y tambien por consejo de nuestros hermanos los Obispos Albanense, Sabinense, y Prænestinense, confirmamos las dichas elecciones de los amados hijos Garcia Ximenez para Rey de Navarra, o Celtiueria, y Vasconia, y de Pelayo Ordoñez para Rey de Asturias, y de Oviedo, y si es necessario para perpetuo, confirmamos, corroboramos, reualidamos, y si es necesario consolidamos, y establecemos las dichas elecciones, y nombramientos de Reyes de nueuo: a saber es a cada vno dellos para Rey de su Region y Prouincia, y esto sin perjuizio de alguna parte, y a vosotros nuestros amados hijos Garcia Ximenez, y Pelayo, como a verdaderos Reyes elegidos y nombrados canonica, legitima, y rectamente, y sin fraude alguno cada vno de vosotros en vuestras Prouincias y tierras, y por Nos y en estas nuestras letras Apostolicas confirmados, corroborados, perpetuos, y establecidos embiamos con nuestro amado hijo Epifanio Clerigo de nuestra Camara Apostolica, las santas benditas espadas, para que con ellas y con la lumbre del Cielo derribeys y echeys por tierra, destruyays y aniquileys a todos los Moros, Sarracenos, y Libicos, y hagays guerra contra todos los Reueldes y enemigos desta nuestra Madre Iglesia. T a ti nuestro amado hijo Epifanio te mandamos en virtud de santa y saludable obediencia, que a nuestros amados hijos Garcia Rey de Navarra, o Celtiueria, y Vasconia, y Pelayo de Asturias y Oviedo, como a verdaderos Reyes los Vnjas solenemente con el oleo santo, y en nuestro nombre, y desta nuestra Sede Apostolica los bendigas en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espiritu santo Amen. A ninguno pues de los bôbres les sea licito rôper esta plana de nuestra confirmacion, reualidacion, fortalecimiento, y concession, o cõtrauenir a ello con temerario atreuimiento. Pero si alguno presumiere intentar esto, entienda que ha de caer en la indignacion del Omnipotente Dios, y de los bienauenturados sus Apostoles, San Pedro y San Pablo. Dada en Roma, en San Juan Lateranense, a treynta del mes de Agosto, del año de setecientos y diez y siete, y en el año nono de nuestro Pontificado.

Y O

*Yo Gregorio Obispo de la Iglesia Catolica.*

*Yo Ascanio Obispo Albanense. Yo Guido Presbitero Cardenal  
de S. Cosme, y San Damia.*

*Yo Alexandro Obispo Sabinen-  
se.*

*Yo Agustín Presbitero Cardenal  
de S. Laurencio en Luzina.*

*Yo Estefano Obispo Prenestino.*

*Yo Nicolas Diacono Cardenal de San Teo-  
doro referendario, y Secretario de nue-  
stro muy Santo Padre el Papa.*

*Testimo-  
nio del pa-  
dre Fray  
Miguel  
del Espiri-  
tu Santo  
Trinita-  
rio descal-  
ço.*

**E**L padre Fray Miguel del Espiritu Santo Trinitario descalço, per-  
sona graue, así por la calidad de su persona, como por su Santi-  
dad, y letras, haze fee en vn testimonio, que da escrito y firmado  
de su mano, que auiendo ydo el año de 1604. ha reconocer cier-  
ros papeles de los Archiuos de la Villa de Nauarrens, y Pao, que son en el  
Principado de Bearne, y de otros de Francia, halló el original desta Bulla, la  
qual vio, y tuuo en sus manos, y sacó vn treslado della fiel, y verdaderamete  
de verbo ad verbū, sin quitar ni añadir letra, y aun por las mesmas solemni-  
dades razones, lenguaje, y estilo antiguo, nombres, y titulos de Cardenales, y  
Embaxadores, Ritos, y Cerimonias, y por otras circunstancias, y cosas parti-  
culares que contiene, echara de ver el que atentamente la leyere su fideli-  
dad, de mas que segun afirma este Religioso, muchos autores graues muy  
cercanos a aquellos tiempos de la perdida y recuperacion de España, hazen  
mencion en sus escritos desta mesma Bulla, y dexaron treslados della, y en  
particular, Veylla Nuñez, Obispo de Obiedo en su historia manoescrita el  
año de 746. que hasta este de 1626. ha ochocientos y ochenta años, que está  
en el deposito, y libreria de su Magestad, en el escurial.

Y el antiguo don Fruela, y don Luys Salçedo, Obispos de la Cathedral de  
San Salvador de Obiedo, la hazen tambien desta mesma Bulla en sus obras  
Historiales, de los sucesos infelices de España, cuyo treslado escrito de la  
mano del mesmo don Fruela, está en el Archiuo de ella.

Y el Arçobispo de Toledo don Rodrigo Ximenez, en el capitulo 38. del  
tomo. 7. de su historia general, que no anda impresa, haze memoria desta  
Bulla, cuyo treslado esta en el Archiuo, o libreria de aquella Santa Iglesia,  
como la haze tambien don Fray Bartolome Carrasca Arçobispo de To-  
ledo, en sus Apologias, contra Moissen Pierres, de Rocafull Vice Canciller de  
Aragon, y Consejero de Estado, del Rey don Juan de Aragon, y de Nauar-  
ra, adonde pone baziado vn tanto della.

Y don Diego de Azevedo Obispo de Tuy, al fin de su libro historial de la

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

perdida de España, pone tambien la confirmacion desta Bulla.

Y el Cardenal Calua en sus Apologias contra Franceses, cuyos escritos estan en la cartuxa de Aviñon, y enterrado su cuerpo, y otros autores muy antiguos y modernos, no vistos por Anton Beuter, Blancas, ni el Doctor don Juan Briz, Abad de San Juan de la Peña, hazen lo mesmo, que ha auer tenido noticia dellos, no anduieran tan faltos de luz, ni se despeñaran en quitar estas y otras calidades Reales a Navarra, y atribuyrselas a Sobrarue, tierra tan abreuada y pobre, quanto ellos propios lo confiesan en sus escritos.

## §. I.

**L**O que desta Bula Apostolica resulta, es el aueriguarse muchas verdades que han procurado turbar algunos autores Españoles y estrange-ros, y particularmente Aragoneses, y Franceses: pues quanto a lo primero se prueba por ella, que la eleccion de don Garcia Ximenez, fue hecha solamēte por seyscientos Caualleros, e hijos dalgo Navarros, con concurso del Obispo de Pamplona, y otros Eclesiasticos del mesmo Reyno, con titulo solamente de Rey de Pamplona, o Navarra, y que tuuo principio su casa Real en este Principe, y que nunca lo tomó de Sobrarue, ni de otra parte.

Lo segundo, que esta eleccion se hizo en las montañas de Navarra, en vna hermita de San Pedro, de la Valle de Burunda, a quatro leguas de Abarçua y Amezcoa, que eran tierras de su Patrimonio y mayorazgo deste Principe, y no en la cueua de San Juan de la Peña, y monte de Vruel, ni en otra parte, ni concurrieron tan poco en ello Aragoneses, ni Sobraruenses, ni la Bula haze mencion de ellos. Y quando pretendiese alguno, que en la distinción que la Bula haze de las Prouincias, y Regiones de Navarra, o Celtiueria, y Vasconia, se pueden entender tambien Aragoneses, y Sobraruenses, porque algunos autores llaman a Sobrarue, Vascaña, recibiria engaño, porque diferentes partidas de lo que oy se llama Navarra, tuuieron en lo antiguo diferentes nombres, como se vee por las tablas Geographicas, y demarcaciones de los Geografos, y escritores antiguos, que a vna dellas llaman Navarra, y aparte de su Ribera y tierra de Tudela, así como discute hazia Levante. Celtiueria, y de Pamplona arriba, aparte de sus montañas Vasconia, y desta suerte descriuen, y hazen el departimiento deste Reyno, situando a la Ciudad de Pamplona, por cabeça de la Vasconia, y así el modo de discernir, y tratar esta Bula de Navarra, o Celtiueria, y Vasconia, se ha de entender de todo lo que oy se tiene por Reyno de Navarra: porque si hablara de Sobrarue dixera Vascaña, y no Vasconia, que era, y es territorio y distrito deste Reyno, y diferente Prouincia que Vascaña, o Sobrarue. Y aunque parte de lo que oy se llama Aragon, se incluya tambien con la porcion superior dicha de este Reyno, en la Celtiueria, pero no se ha de entender en esta parte, sino de los Celtiueros Navarros. Lo vno porque repite siempre la Bula, que la eleccion deste Principe se hizo por los Navarros, o Celtiueros, y en Navarra, o Celtiueria, y aqlla(o) no supone distincion de Prouincia, sino vna mesma region, como si dixelamos Lusitania, o Portugal, Bardulia, o Guipuzcoa, y mayormente, que la Valle de Burunda, donde dize fue eleuado a la diadema, y corona

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 54

de 170  
Amis qu  
ofa. uya

corona Real, a estado, y esta situada en las montañas Occidentales deste Reyno, muy desuiado de Aragon y Sobrarue, confinante con Guipuzcoa, a dande no pudieron concurrir Aragoneses, ni Sobraruienses, sino los Celtiueros Nauarros. Y lo otro, porque tampoco como la historia ha venido haziendo relacion, y consta por historias, e instrumentos autenticos, nunca Garcia Ximenez, ni otro nengun sucessor suyo, tomaron titulo Real de Aragon, ni Sobrarue, hasta 300. años despues, sino solamente de Nauarra, o Pamplona, que era cabeça de la Vasconia y Celtiueria, y con estos titulos los poseyeron los Reyes de Nauarra, como se colige tambien de las subscripciones de las cartas que el Arçobispo don Rodrigo escreuia desde Toledo, al Rey don Sancho el Fuerte, tratandole a Moncosi don Sancho Rey de Nauarra, y de la Celtiueria, y Vasconia, y sabemos, que nunca este Principe fue Rey de lo que oy es Aragon ni parte del, sino solamente de Nauarra, y de la Rioja, Alaua, y Guipuzcoa, y vertientes Pyreneos, y otros Estados de Francia, y que a estos tiempos lo era de Aragon, y Sobrarue, el Rey don Iayme, porque de tiempos mas atras estauan ya vnidas aquellas dos Prouincias, con quien assi por la reciproca amistad, como por el cercano vinculo de parentesco, que con el tenia, hizo el de Nauarra la adopcion y filiacion, que en otras partes desta obra auemos declarado, con que se prueba bastantemente, que los Celtiueros, y Vascones eran Nauarros.

Lo tercero, que la eleccion de don Garcia Ximenez, fue hecha primero por los Nauarros, que la de don Pelayo Ordoñez, por los Asturianos cō dos meses, de que se sigue, que no solamente romando el principio del Patriarca Tuual, pero despues de la vltima perdida de España, tiene mas antiguedad la casa Real y corona de Nauarra, no solamente, que la de Castilla, Aragon, y Sobrarue, pero que la de Leon, cosa que ha dado mucho en que entender a diuersos autores, el no poder aueriguar con certeza, el año en que fueron hechas las elecciones destes dos Reyes de Nauarra, y Asturias de Ouiedo, atribuyendo este error a la cuenta de los años de los Araues, que son diferentes de los nuestros, segun el Tarifo Albucazin y otros.

Lo quarto, que nunca don Garcia Ximenez, ni don Ynigo Ximeno Arista, fueron Condes de Begorra, ni Señores de Bearne, ni de nacion Franceses, como se persuaden ellos, sino naturales Nauarros, y Señor el vno de Abarcuça, y Amescua, y el otro hijo del Rey don Ximeno de Nauarra, como se colige della, la qual de industria nos la deuen de ocultar, que si este Padre Trinitario la tuuo en sus manos, fue porque antes que entrara en Religion, siruiendo a la Magestad Catolica de Felipo II. en el exercito de la liga, contra Hérico III. fue preso por Frãceses, y tuuo despues libertad por buenos medios, de quienes fue tambien fauorecido con el mesmo Henrico, y obtuvo cartas para las personas, a cuyo cargo estauan los Archiuos de Pao, Nauarrens, y otros de Francia, para que se los dexassen ver, porque era muy versado en antiguedades, y cosas de historia. Y andando reconociendo papeles, topo a caso esta Bula, lo que de otra suerte fuera difícil el mostrarla, y particularmente si huiera de concurrir la voluntad del Virrey, y Iuezes de aquella tierra, porque como se colige de sus escritos, y en particular de vn papel que me fue embiado desde Pao, por Mos de la Via, graue historiador,

y pri-

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

y primer Presidente del Real Consejo, o Parlamento de la baxa Navarra, y principado de Bearne, despues que por mandado de Luys de Boruon se vnieron en respuesta de otro que llegó en sus manos, ordenado por mi sobre este instrumento, pretenden como esta dicho, que estos dos Principes fueron naturales de la Francia Gotica, y como vltra de tantas historias memorias, y tradiciones antiguas, lo contrario se prueba con esta Bula Apostolica, es llano la han de ocultar por atribuyrse assi esta gloria, pero no les es posible, mayormente auiendo tantas copias y trasumptos della, en las librerias, y Archiuos Reales, y de antiquissimas Catedrales de España y Francia, referidas por autores tã graues, sacadas de la libreria del Baticano de S. Pedro de Roma, y del dicho original, con que despues de tomado el abito tuuo ocasion este padre, en vna historia que hizo de las antigüedades, y cosas memorables de Navarra, con intentos de sacarla a luz, en oposicion a la del Abad de San Iuan de la Peña, mostrarla vazuada para que en los futuros siglos huuiesse memoria della.

Y aunque para conuencer a este autor, en todo lo que pretende me basta na solo este instrumento Apostolico, pero para que se entienda, que quando no quisiera valerme del, tenia otros fundamentos muy concluyentes los voy referiendo aqui.

*Capitulo.V. En el qual se satisbaze a algunas cosas que sobre lo mesmo escriue, el grande autor de la historia de S. Iuan de la Peña, y Aragon, en la censura que haze al Catalago de los Obispos de Pamplona.*

(. .)

**L**OS autores citados con otros muy doctos impugnan con toda resolucion, la antigüedad del Reyno, y corona de Sobrarue, y afirman con stantemente, que el Rey don Garcia Ximenez dio principio a las conquistas desde Navarra, y no como escriue el Abad, que es el que quiso turbar esto, con otros bien pocos Aragoneses a quien sigue, que desde Sobrarue, pero bien se entien de, q̄ mas facilmente se engañan los pocos que los muchos, y mayormente, quando los muchos son tan graues y doctos, como los de esta parte, porque lo refiere, si bien cuenta con tanta mezcla de imperfecciones, y que no pue-

de negar, ser el origen de los Reyes de Aragon, y Sobrarue, de Navarra, y no que los deste Reyno lo tengan de halla, solo porque segun su pretension, la eleccion de este Principe huuiesse sido en el monte de Vruel, y cueua de San Iuan de la Peña, y los fueros de Sobrarue, admitidos en el, siendo cosa tan constante, segun la precedete Bula, y otras memorias antiguas, que no fue sino en las montañas de este Reyno, pero quando supongamos huuiera sido halla, era el territorio de Navarra, por aquella parte, y otras muy mas adre-to en Aragon, y que segun esto, y lo que escriuen algunos se puede pre-lumir, lo eran tambien San Iuan de

*El origen de los Reyes de Castilla, Arago y Sobrarue, por linea varonil fue de Navarra, y de los de Leon, por hembra y varon.*



la Peña, ni tampoco las conquistas pudieron tener principio de Sobrarue, que es encuentro grande deste autor, pues confiesa en su historia, la estrechura, y cortedad de aquella tierra, y que desde que vna vez la ganaron los Moros, nunca sus naturales la poseyeron con firmeza, hasta los tiempos del Rey don Sancho Abarca, casi por espacio de 200. años, porque lo que vna vez se ganaua, luego se boluia a perder, y si ellos así propios no pudieron conquistarse, como pudieron dar principio a las de Nauarra, que menos necesidad tenían de socorros agenos, pues sus montañas se conseruaron siempre, aleuando sus naturales de los Moros muy insignes victorias, de donde es cosa bien sabida, se conquistaron las montañas de aquellas partes, y fundaron sus casas Reales, y así los autores citados conuienen, en que los Reyes de Castilla, Aragon, Sobrarue, Leon, y otras Provincias tienen dependencia por linea varonil, de la casa Real de Nauarra, y concluyen deziendo, que el primer Rey deste Reyno, fue Garcia Ximenez, cuya eleccion, segun Gauberto Gariuy, Basco, y otros muchos fue el año de 716. Aunque Beuter, y Otalora, en el libro de nouilitate, no se determinã hasta el año de 718. y 19. y la historia antigua de San Iuan de la Peña, dize que el año de 724. y otros muy doctos, que el de 714. que es el mismo año en que fue la grande entrada de los Moros en España, que como ellos comienzan su cuenta, del año en que dio principio, a la predicacion de su Alcoran, el falso Profeta Mahoma, maestro de sus errores, así van con estas varias opiniones, hasta el año de 26. porque sus años son menores que los nuestros, respecto de ser sus meses lu-

nares, y no vsuales, por lo qual no tiene mas de 350. dias, por donde nuestros escritores pudieron facilmente recibir engaño de algunos años, quando ajustaron la cuenta destos sucesos, y tiempos, pero lo cierto es segun queda prouado, fue el mismo de 717. que Peláyo. No señala el Abad Iuan Martinez, el linage, naturaleza, y patria de Garcia Ximenez, solo dize, que fue primitiuo Español, destos vertientes Pyreneos, pero si el mismo confiesa auer visto historias que afirman, fue señor de Abarçuca, y Amezcoa; que es territorio de Nauarra, y don Gonzalo de Cespedes, y Meneses, en la historia Apologetica, que hizo de los sucesos de Aragon, con tanto acuerdo de la Diputacion de aquel Reyno, y otros de sus mejores autores, dizen expressamente, que el Conde don Garcia Ximenez, fue señor de Abarçuca, y Amezcoa, y el Obispo don Fray Garcia de Euguí, y todos los demas Historiadores Españoles, y estrangeros, afirman lo mismo, y en particular la Bula del Pontifice Gregorio II. y que tambien contestan con esto, las memorias antiguas del mismo Reyno, y todas las demas de España, bien se sigue, era Nauarro, fue casado con vna Señora llamada doña Yniga, de quien tuvo vn hijo, y vna hija, del nombre de Momerana, que caso con el Rey D. Froý la de Asturias, y de Leon, cuyo hijo, dizen fue el Rey don Alfonso el Sabio, segundo de aquel Reyno, y doña Ximena, madre de Bernardo del Carpio, la qual segun escribe el Arçobispo D. Rodrigo, era como esta dicho de la casa Real de Nauarra, de q se sigue, q pues el Arçobispo D. Rodrigo, deduze la decendencia de doña Memorana, de la casa Real deste Reyno, auia Reyes en el antes de D. Ynigo Arista. El

Diferencia de los años, y conputacion del tiempo, segun la cuenta de los Moros y la nuestra.

# Historia Apologetica antigüedad, y

El Abad oponiendose a esto dize, que se encuentra el Arçobispo, porque por vna parte señala por primer Rey de Nauarra, a don Ynigo Arista, y por otra da a entender, auia mucho antes Reyes en el, y que fue esta Señora descendiente de su Real casa, è hija de don Garcia Ximenez, pues este Principe que es el que concurre luego en los principios, tan solamente lo fue de Sobrarue, y no de Pamplona, tan sin reparar en la autoridad, y credito deste graue autor, cuyas obras supo tan mal entēder, pues el tomar principio de los Reyes de Nauarra, en don Ynigo Arista, fue por lo que en el capitulo precedente se declaró. Y fuera bien que quien tanto adelanto su censura tratando a Garinay, de libre y de contradicciones al Arçobispo don Rodrigo, y Obispo Sandobal, se hallarà el mesmo mas bien puesto en los estriuos, y no tan olvidado de si, pues su historia padece tantas y tan notables.

*Cap. VI. En que se prosigue lo mismo, y declara como siempre fue Pamplona, Ciudad Real y Metropoli, y cabeça de este Reyno.*

**I**NSISTIENDO en la censura del dicho Catalogo, dize este autor que halla contradiccion en el, pues afirma, que los Reyes de Nauarra, començaron en San Iuan de la Peña, y montañas de Santa Christina, y que estos despues de cierto Conde llamado Sancho Sanchez, llegaron ha ser señores de Páplona, y que así se deue advertir, que pues confiesa, que los Reyes començaron en San Iuan de la Peña, ya da por constante, y llana la eleccion prodigiosa de Garcia Ximenez, porque no ha

auido otra en aquella Real casa, que precediesse a los tiempos deste Conde, de que se sigue, que pues S. Iuan de la Peña Ciudad de Iaca, y Puerto de Santa Cristina, estan tan dentro del Reyno de Aragon, sin auerlo jamas pretendido Nauarra, ni sus Reyes, con este titulo, que el que le dieron a Garcia Ximenez, no fue de Páplona, sino de Sobrarue, por ser aquella la tierra, que el conquisto, y que llanamente confiesa el Obispo en estas palabras, que los Reyes de halla llegaron ha serlo de Nauarra, despues del Conde don Sancho Sánchez. Pero todo esto, y las conjeturas en que se funda, padecen hartas contradicciones, pues como tantas vezes se ha repetido, y esfuerça por lo mucho que este autor insiste por toda su historia en calificar las cosas de aquellos Reynos, y turbar las deste que les dio principio, cosa aueriguada es, que la eleccion deste Principe fue hecha por Nauarros, en sus proprias montañas, con titulo, solamente de Rey de Páplona o Nauarra, y no de Sobrarue. Y ha sido muy antigua pretension del Reyno de Nauarra, el ser desde Moncayo, así como discurren las tierras de Tarazona, y todas las demas que ay hazea el rio Gallego de su distrito, y nunca los Reyes despues del Conde don Sancho Sanchez, llegaron ha ser Señores de Pamplona, ni tal Conde hubo en ella, porque así en los primitiuos tiempos de su fundacion, por el Patriarca Tubal, y los Armenios sus compañeros, como en el de los Cartagineses Romanos, y Godos, y despues de la perdida de España, desde Garcia Ximenez, en el de sus Reyes naturales, fue siempre Pamplona Ciudad Imperial, y cabeça deste Reyno, y de otras Prouincias y Alcaçar, y casa, y Corte de sus Reyes, y tan illustre, y gran-

*Mucha parte de lo que oy es Aragon, fue del conde de Navarra.*

# calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 56

*Siempre  
fue Pam-  
plona Ciu-  
dad Real,  
y casa, y  
Corte de  
sus Reyes.*

grandiosa, que todas estas naciones hizieron la estimacion que los propios Aragoneses confiesan, y el Rey D. Garcia Ximenez, y todos sus sucesores, hizierō mas caso della q̄ de Sobrarue, y Aragō, llamādose solamēte Reyes de Pamplona, por ser el titulo de que mas se podian honrar, como tambien se colige de la historia de San Iuan de la Peña, y de tantos preuilegios, y memorias antiguas, con que se prueba la mayor antigüedad dela corona deste Reyno, y principio que tuuo desde don Garcia Ximenez, que es su glorioso apellido, y de donde se dio a todos los demas Reynos, que despues poseyeron sus sucesores, por el drecho de las armas, y sus heroycas conquistas, y lo dizen tambien sus blasones, è insignias de armas, y testifican los Reyes de aquellos siglos con sus firmas y antiguas monedas, y Cronistas de todos tiempos, que constantemente afirman, no solamente la mayor antigüedad del Reyno de Pamplona, despues de la vltima afolacion y perdida de España, pero aun del diluuiο vniuersal, la primera Monarquia della, porque despues que el Patriarcha Tuual, entro por los Pyreneos de Nauarra, y a sus vertientes hizo asiento, la primera poblacion que fundo, fue la Ciudad de Pamplona, como lo afirman el Abulense, y otros muy doctos, donde tuuo principio su corona, y la poblacion, Imperio, y Señorio de España, cuya cabeça (es) esta antiquissima Ciudad, y es vana pretension la de algunos el queter fundar semejante competencia, y particularmente de tierras, y coronas tan modernas, que si Garibay en sus escritos, dize que la eleccion de dō Garcia Ximenez, fue en San Iuan de la Peña, y que sus conquistas començo por Sobrarue, y ga-

no a Aynza, es porque no tuuo noticia de la precedente Bula, ni de las demas cosas que quedan alegadas, vltra que no lo dize tampoco, porque se aya de entender, que por esto tienen los Reyes de Nauarra, origen de aquellas partes, que quādo fuera assí huuiera sido su eleccion halla, biē pudo ser con titulo de Rey de Pamplona, y començar sus conquistas por las montañas de Aragon, y Sobrarue, que estauan en poder de Moros, pues las de Nauarra no tuuieron necesidad por auerse conseruado siempre, como lo quieren tambien contestando con el otros muy doctos, los quales afirman, no fue Reyno Sobrarue, en tiempo de Garcia Ximenez, ni muchos años despues, y es absurdo muy grande, quieran por esto dar a entender, que los Reyes de Nauarra huuiesse tenido principio de tierra, que a este tiempo estaua en poder de infieles, que como esta dicho se cōtendio en aquella antigüedad el distrito y territorio deste Reyno, muy mas adentro que San Iuan de la Peña en Aragon, assí como en el de Castilla, la Rioja, Alaua, y Guipuzgoa, y vertientes Pyreneos de Francia, haziendosenos, y entretexidos con ellos, si bien como dize el Licenciado Madera, en tiempo de los Godos, fue toda España vn Señorio y tierra continuada, sin que los Reynos estuuiessen diuididos con lineas, y mojonnes conocidos, como lo estan en estos tiempos, y aun parece tener esto algun fundamēto, por la diuisiō que los Reyes hizieron de Nauarra, Sobrarue, y Aragon, que por no estar sus terminos y confines distintos, y separados cada vno de por sí, los diuidieron señalando los limites, y distrito de cada vno, aunque segun Ptolomeo, Estrabon, Plinio, Abraham, Ortelio,

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

telio, y otros que en sus tablas, y demarcaciones Geographicas antiguas descriuen a España, con Prouincias, y Regiones distintas de territorio, y nombres, lo contrario se colige, pues aparte de lo que oy es Aragon llamaron Celtiueria, y Lacetanos a los Montañeses de Iaca, Vasconia, aparte de Navarra, y a partes della, Celtiberia, y Bardulia a Guipuzcoa, y Vizcaya, Austrigonia, a la Rioja, siendo todas tierras de Cantabria, y Lusitanos a los Portugueses, y Carpentanos a otros, y huuo otras Regiones de diferentes nombres en España, la qual diuidieron tambien en tres Prouincias, que fueron en Tarraconense, Lusitania, y Betica, con que se verifica auia Regiones, y Prouincias distintas, aunq̄ la tierra fuesse continuada, sin limites, ni terminos señalados.

**Cap. VII. Como no tuuo principio la casa Real de Aragon, en D. Sancho Abarca, sino en don Remiro, y de la descendencia que sus Reyes tienen de Navarra.**

**D**E muchas cosas que leyendo la historia de San Juan de la Peña, advierte vna de las mas notables es, huuiessen querido su autor, y otros de Aragón, visto que por sí no pueden fundar competencia de antigüedad de Reyes con Navarra, fingir vn Reyno de Sobrarue, y dar la primitiua corona del a Garcia Ximenez y pretender, que Garcia Yniguez su hijo, fue primer Rey de Navarra, y segundo de Sobrarue, solo por dar aquella tierra, vn Rey mas de antigüedad, que a Navarra para con esto, y la vnion que despues a cauo de muchos años, hizo con Aragon, valiendose desto dar principio a los Reyes de

Aragon, en Garcia Ximenez, y pretender, que tienen tanta, o más antigüedad que los de Navarra, como si quando ello fuere así, pudieran por esta, ni otra ninguna parte fundar semejante competencia, porque si siépre la tierra de Sobrarue, fue Region, y Prouincia de por sí, y distinta del Reyno de Aragon, hasta que se unieron al cauo de muchos siglos despues de Garcia Ximenez, aun quando supongamos fuera así, q̄ huuiera sido Rey de Sobrarue, no pueden los Reyes de Aragon, tomar principio en Rey que lo fue de otra parte, y no de su Reyno, mayormente no auiedo sido Garcia Ximenez, ni otro nengun sucesor suyo, por muchos años Reyes de Sobrarue, sino de Navarra, que siempre fue su Estado y Patrimonio principal, y quienes ganaron de Moros, a Sobrarue, y Aragon, y fundaron aquel Condado, y con estos titulos poseyeron los Reyes de Navarra, a aquellas dos Prouincias, y estuuieron siempre debaxo de su corona, hasta que el Rey don Sancho el mayor, las diuidio en sus hijos, y se los dio con titulo de Reyno, y así los Reyes de Sobrarue, y Aragon, tienen dependencia de los Reyes de Navarra, y como a cabeza y principio suyo, lo reconocieron en su tiempo, como la tienen tambien los Reyes de Castilla y otras partes, y tuuo principio el Reyno de Sobrarue, segun los autores citados en don Gonzalo, y el de Aragon, en don Remiro, y no en don Sancho Abarca, a quien quieren atribuyr los Aragoneses, la primera corona de su Reyno, por solo no ceder la tuuo en vn bastardo, ni sus Reyes decendian de Navarra, aunq̄ ellos pretendé fue legitimo por los fines q̄ adelante en el discurso desta obra se yran apuntando, siendo así como se prueba por tantos

*De Navarra se dio principio, y hizieron las conquistas de las montañas de Iaca, y Sobrarue, y fueron Reyes, los que fundaron el Condado de Aragon.*

*La corona de Sobrarue, en don Gonzalo, y la de Aragon, en don Remiro, hijos de don Sancho el mayor de Navarra, tuuieron su principio, casi 300 años, despues q̄ la de Navarra.*

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 59

autores, y particularmente Lucio Marineo, Siculo, Illescas, y otros que hizieron particulares historias de los Reyes de Aragon, y los arboles de las ilustraciones genealogicas de los Reyes de España, que Garuiay, y el Fray Iuan de Arcualo hizieron, y con otros instrumentos autenticos, y vestigios, que han quedado, que el dicho don Remiro fue el primero que obtuvo titulo de Rey de Aragon, y que todos los demas Reyes de Nauarra sus predecesores, y vltimamente don Sancho el Mayor su padre, poseyeron aquella tierra con titulo de Condado, por mas de docientos años, siendo en todo este tiempo de la corona deste Reyno, como se ve por los preuilegios, donaciones, y mercedes concedidos por todos ellos, a Valles, Ciudades, Villas, e Iglesias, y vniuersidades del, y las demas Prouincias de España, y Francia, que fueron de su corona, adonde despues de llamarse Reyes de Nauarra, se intitulan Condes de Aragon, algunos de los que lo fueron poco antes de don Sancho el Mayor, aunque otros se contentaron solo con llamarse Reyes de Nauarra, o Pamplona, sin hazer caso de Sobrarue, y Aragon. Y quando como ellos dizen, se hallasse algun instrumento y escritura, donde el Rey don Sancho Abarca se llamasse Rey de Aragon, no se ha de entender, porque el lo fuesse con cetro y corona de aquella tierra, ni tuuiesse titulo de Reyno, pues muchos años despues los Reyes de Nauarra, como acabamos de dezir, se llamaron Condes de Aragon, sino que era costumbre antigua, que a los hijos primogenitos de algunos, que los Reyes sus padres en vida suya los ocuparon en gouernos de al-

gunas Prouincias de su corona, se los dauan por honrallos mas, con titulo de Rey, no siendo mas de gouernadores, o Virreyes, como al Infante D. Gonzalo hijo de don Garcia Sánchez el Tembloso de Nauarra, que gouernando a Aragon en vida de su padre, se llamo Rey de aquella tierra, y este fue el primero que con este titulo la gouerno despues que España se perdio, y no porque fuesse Rey, sino Virrey, y Gouernador del Rey de Nauarra su padre, a quien estuuu sugeto y dependente, como tambien lo fue el Principe don Remiro de Viguera, y don Ordoño el segundo de Galicia, en vida del Rey don Alonso su padre, que siendo como esta dicho, no mas de gouernadores, se los daua los Reyes sus padres, o hermanos, con el titulo honroso de Rey, pero sugetos a ellos, como lo son tambien en estos tiempos los Reyes de Aagel, y otros de Africa, que siendo ellos propriamente Virreyes, y Gouernadores del gran Turco, a quienes estan sugetos, se llaman Reyes, y assi quando don Sancho Abarca huuiera tenido titulo de Rey, se ha de entender fue por esto, y no porque Aragon fuesse en aquel tiempo Reyno, y esto mesmo pudo ser en Sobrarue, q gouernado algunos Principes, hijos primogenitos de los Reyes de Nauarra, fuesse con este titulo Real, siendo no mas de gouernadores. Y quando supongamos, como el Abad lo quiere dar a entender, huuiera sido el primer Rey de Aragon, don Sancho Abarca, es llano, que Nauarra fue quien les dio Reyes y fundo su casa Real, por ser este Principe propriamente Rey de Nauarra, y que demas de ser el Estado mayorazgo y patrimonio principal, y lo que mas de derecho de sus padres y abuelos le venia por linea

*Antiguamente dauan los Reyes, los gouernos a su hijo con titulo de Rey, como aora de Virrey.*

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

*El Rey D. Sancho Abarca, y todos sus predecesores fueron naturales Navarros.*

recta de varon, era natural Navarro, adonde succedio su prodigioso nacimiento, y fue criado en sus montañas por don Pedro Velez de Guevara, y otros caualleros Navarros, y no en las de Aragon, como lo han querido dar a entender algunos autores de aquel Reyno, y es temeridad suya quieran turbar verdades tan corrientes y llanas, pues no porq̄ el Rey don Sancho Abarca, siendo Rey de Navarra huuiesse sido Conde de Aragon, y Señor de las tierras de Sobrarue, se ha de entender, era Aragonés, ni Sobraruiense, sino natural deste Reyno por sí y todos sus antepassados por ser nacidos y criados en el, y adonde tuuieron su continua residencia, como en propio patrimonio, y cabeza de sus Estados, sin que aya duda en esto, como la ay en lo que este autor pretende de la primitiua corona de Aragon, la qual, que huuiesse tenido principio en don Sancho, o en D. Remiro, no pueden dexar de abrazar, que los Reyes de Navarra dieron principio, y fundaron el Condado, y las casas Reales de Aragon, Sobrarue, y Castilla, y que assi sus Reyes tienen dependencia dellos, porque si se toma principio desde Garcia Ximenez, este fue primer Rey de Navarra y natural del, adonde tenia sus Estados, y don Garcia Yñiguez su hijo y todos los demas que huuo despues hasta don Sancho el Fuerte, lo fueron successivamente deste Reyno, como propietarios suyos, sin faltar jamas la linea masculina en veynte y tres, o veynte y quatro Reyes que huuo, y si como el Abad pretende por auer faltado la sucesion de los Reyes de Navarra en don Sancho Garcia visnieto de Garcia Ximenez, eligieron luego los Navarros inmedia-

tamente por su Rey a Ximeno Garcia, padre de don Ynigo Arista, y no lo fue nunca de Sobrarue, porque afirma se gouerno en todo su tiempo aquella tierra, como republica, y luego por su muerte succedio en la corona de Navarra don Yñigo Arista su hijo, como en propio patrimonio y mayorazgo, y tampoco fue Rey de Sobrarue hasta veynte y seys años, despues que dize este autor se le entregaron las gentes de aquellas tierras a este Principe, siendo Rey de Navarra, y si Garcia Yñiguez segundo deste nombre, fue hijo de don Ynigo Arista, y el Rey don Sancho Abarca nieto, y todos los demas que huuo hasta don Sancho el mayor, y sus hijos fueron descendientes directamente de don Ximeno, y D. Ynigo Arista, sin que huuiesse auido interregno, ni cessado la linea recta de Varon, claro esta, que mas legitimamente fueron Reyes propietarios de Navarra, que de Sobrarue, pues descendian de Ximeno Garcia, que solo lo fue deste Reyno y no de halla, y que tampoco se ha de entender, fueron naturales de aquellas tierras, sino Navarros, porque assi como la Magestad Catolica, no porque sea Rey de Portugal, de Valencia, de Aragon, de Napoles, y de los Reynos del Mexico, y Peru, se puede decir, q̄ es Valéciano, Napolitano, ni Indio, sino natural Castellano, pues nacio en Castilla, y adonde tiene su continua residencia y principal asiento, y Corte, y propio patrimonio, heredado de los Señores Reyes sus padres, y abuelos, y no como es otras Prouincias, q̄ son adquiridos por cõquistas de poco tiempo aca, assi tambien los Reyes que fueron de Navarra, y Condes de Aragon, y Señores de Sobraruea en la ob remision no por que mismo

mismo tiempo no se ha de entender, eran de aquellas partes sino Navarros, pues era naturales deste Reyno, y ser su patrimonio y mayorazgo principal, y cabeza de todos sus Estados, y que siendo ellos propriamente Reyes de Navarra conquistaron aquellas tierras, y fundaron el Condado de Aragon, y muchos años despues su casa Real, y la de Sobrarue.

**Cap. VIII. Trata como la eleccion, y coronacion del Rey don Sancho Abarca, se hizo por los Navarros**

*en Pamplona, y no en Laca, ni en las montañas de Aragon.*

**E**N TRES otras cosas pretende este autor, que la eleccion del Rey don Sancho Abarca, se hizo en Laca, pareciendole, que la Ciudad de Pamplona estava ocupada a este tiempo de los Moros que la auian señoreado, despues de la muerte de don Garcia Yñiguez, y doña Vrraca, y confiesa, que no lo dicen sus historias, ni papeles de San Juan de la Peña, solo Marineo, y algun otro historiador, mal fundado, de quien el lo tomo, pero reciben engaño, porque despues que sucedio su prodigioso nacimiento en este Reyno, fue llevado por don Pedro Velez de Gueuara, y otros Caualleros Navarros a las montañas deste Reyno, adonde lo criaron y alimentaron, y su eleccion se hizo en Pamplona, como en propietario Principe, la qual nunca en su tiempo ni algunos años antes la ocuparon los infieles, ni es de creer, que para elegirle por Rey de Navarra, donde el era natural, y tenia su propio patrimonio, se hiziesse en el Condado

de Laca, sino en el mismo Reyno, y por los propios Navarros, q̄ estando juntos en la Ciudad de Pamplona, para este efecto le coronaron por Rey, como consta por tantas memorias antiguas, que no las ignora este autor, si bien por los fines que la historia va dando relacion, quiso diuertir y entorbiar la agua cristalina, y el agua de vn rio caudaloso, que yuta sollegada por su madre, como lo haze en otras cosas, pero no es posible por tantos testimonios autenticos que refiencan esto, y que nunca fue Rey de Aragon con cetro, y corona, sino solo de Navarra, adonde hizo muchas fundaciones, y mercedes, y donaciones, a caualleros, y universidades, y a iglesias, y para que en otra parte de su historia añade, que se hallan privilegios en sus Archivos de don Sancho Abarca, y de los demas sus sucesores, que lo fueron antes de don Remiro, y que en algunos dellos se intitulan primero Reyes de Aragon, que de Pamplona, o Navarra, y en orden a esto lo pone a estos Principes en los titulos de los capitulos de su historia, en primer lugar, mas no esta en diametro, que siendo el principio de la corona de aquel Reyno posterior ala de Navarra, con tantos años, y ellos naturales y propietarios de este Reyno, se llamassen primero Reyes de Aragon, ni tomassen semejante apellido de aquella tierra, como lo auemos ydo bastantemente probando, y lo quieren Garinay de Camallos, y el Obispo Sandobal, el padre Arevalo, y otros Historiadores que confiesan con ellos, los quales pone al Rey D. Sancho Abarca de Navarra, y a sus sucesores, en el numero de los Cōdes d̄ Aragon, reduziendo los principios de su corona, a los tiempos d̄ D. Remiro. Añq̄

*La eleccion del Rey D. Sancho Abarca, se hizo en Pamplona y no en Laca.*

# 8 Historia Apologetica, Antiguedad, y

dize el Abad, que se echa de ver, no llegaron a sus manos escrituras de los Archivos de Aragón, ni Cronistas que escriuieron sus antiguedades, y sucesos que afirman lo contrario, pero no se como pudo persuadirse este autor, a que el Obispo Sandobal huuiesse dexado de ver sus historias que tan comunes son, ni privilegios de su Rey no, pero echando de ver que Blancas, y Benter, como naturales de Aragón, o su corona califican esto sin fundamento contra el corriente de todas las historias de España, y de tantos privilegios y escrituras autenticas, que el tenia vistas en los Archivos Reales, y Monesterios antiguos de Navarra, y los demas de España, y q̄ no le pudo mouer pasión ninguna, por ser Castellano, sino lo que hallo autorizado por tantos caminos, y que siempre ha sido esto muy corriente, y que si en algunos privilegios de allá se llamo Rey de Aragón, sería por lo que en el capitulo precedente apuntamos, pero no porque huuiesse sido coronado y ungido, sino solamente de Navarra, adonde tambien adquiero el nombre de Abarca, por los casos que en otra historia que tenemos ordenada de los Reyes de Navarra, lo referimos. A sido el apellido de Abarca, blason prodigioso a los de la casa de Guevara, como lo afirma el Arçobispo don Rodrigo, autor de bien conocida antiguedad, y autoridad, que sola esta pudiera conuencera Camallos, y a Mariana, para no juzgar el caso de los Ladrones de Guevara por apocrifo. Todo el tiempo que este Rey viuió, se ocupó en acrecentar la fe, y hazer guerra a los Moros, de quienes alcançó muy grandes vitorias y conquistas, y edificó muchos Castillos y otras fabricas, y fundo algunas poblaciones, y despues de largos em-

pleos, murió santamente en este Reyno de enfermedad, y fue sepultado en el Monesterio Real de San Salvador de Leyre, donde le ostan tambien sus padres, y abuelos don Garcia Yniguez, don Ynigo Arista, y Ximeno, y don Fortun su hermano, y no en batalla, con el Conde Fernan Gonzales, como algun historiador Castellano, lo a querido dar a entender.

## Cap. IX. En que se continua lo mismo, y satisfaze a diuersas cosas de las propuestas en este tercer libro.

**D**IZEN los Cronistas, para calificar lo que fue este Reyno en la antiguedad, las muchas Prouincias, y Estados que fueron de su corona, y la Magestad en que se vio entre los demas de España, y Francia, y en orden a esto escribe el Abad, q̄ no le quiere quitar a Navarra su grãdeza, porq̄ sabe fue en aquellos tiempos muy crecida, pero q̄ nunca Aragón fue de su jurisdiccion, sino Region de por sí, y sugeta a los Reyes de Sobrarue, pero ya quanto a este punto y los demas q̄ se han propuesto, queda bastantemente probado lo contrario en los precedentes capitulos, y tambien con la diuision de las tierras de su corona, q̄ el Rey D. Sancho el mayor hizo con sus hijos, la qual por auerse hecho con tanta desorden en perjuizio del primogenito, quedó mal contento, y desabonidos, no solamente los hermanos entre si, pero los mismos Cronistas refiriendo algunas cosas en q̄ se encuéntra mucho, hasta poner nota en los Reyes D. Garcia de Navarra y su hermano, en la calumnia afrétofa, q̄ dizē pusieron a su madre doña Eluira, la qual se tiene entre doctos por apocrifo.

Y vna de las mas notables contradicciones q̄ la historia deste autor pade-



# calidades del Reyno de Nauar. li. III. 59

ce ( es ) q̄ en muchas partes della califica a Nauarra por Reyno muy grandioso, y cabeza de muchas Prouincias y Reynos, y la Ciudad de Pamplona, por la mas illustre de todos los vertientes Pyreneos, y de quien como esta dicho los Romanos, y todas las demas naciones que sojuzgaron a España hizieron tanta estimacion, y particularmente el gran Pompeyo y sus Pompeyanos, de quien como el nombre de Pompeyona, y a Sobrarue, y Aragon, por vna cosa tan limitada y corta, que no tenían nombre entre las gentes, y que assi poseyendo los Reyes deste Reyno, aquellas tierras a vn mesmo tiempo, dize expresamente, que en muchos actos, è instrumentos se halla, que tan solamente se intitulan Reyes de Pamplona, o Nauarra, sin hazer mencion alguna de Sobrarue, y Aragon, y que lo hizieron assi, porque pretendiendo hazer ostentacion de vñ titulo de Magestad y gloria, por el qual podian ser mas conocidos, echaron mano del de mayor importancia, y que podia hazer ruydo en todo el orbe, que era el Reyno de Pamplona, y por otra parte parece le quiere disminuir, y haze Reyno limitado y Corte, y califica al Reyno de Aragon, y extension de su corona, por cosa muy grandiosa adelantando tanto su censura, que como a los principios se dixo, se atreue ha dezir que ay rios, que teniendo su nacimiento muy cerca, no se pueden vadear, y otros que veniendo de muy lexas tierras lleuan siempre el agua muy limitado, dando en esto a entender, que aunque el Reyno de Aragon tuuo su principio muy tarde ha sido, y es muy estendido y grandioso, y que si el de Nauarra lo tiene de tiempos mas antiguos, fue

siempre muy limitado. Y en otra parte de su historia añade, q̄ fue prouidencia de Dios, no fuesse D. Remiro heredado en lo mejor sino en vn Reyno, que aunque estrecho y corto, auia de venir despues ha ser cabeza de otros estendiendose sus conquistas a tan diferentes Prouincias, y Reynes en España y fuera della, y que a don Garcia se le diesse Nauarra, la qual demas de las muchas intercadencias, q̄ su sucesion ha tenido, no auendo ganado sino perdido mucho de lo q̄ antes tenía, aunq̄ añade no se les puede imputar culpa a sus naturales, pues siempre se mostraron muy valerosos y guerreros, sino q̄ fue permission diuina. Y no se como no reparò este autor, en estas cosas que tanto encuentro hazen, porq̄ dexado aparte la mayor antigüedad de la fundacion de Nauarra, por el Patriarca Tubal, y la de su corona despues de la vltima afolacion de España, fue siempre Reyno tan caudaloso y estendido, q̄ como diuersos autores de Aragon lo confiesan, quando España estubo diuidida en diferentes coronas, fue el mayor y mas poderoso de toda ella, y q̄ mas dilato las armas, y el Reyno de Aragon no solamente tiene su principio tan moderno, pero siempre fue limitado y corto, como se prueba cõ lo q̄ en el discurso desta obra auemos ydo declarando, y si cõ los tiempos ha venido a ensanchar su corona, por conquistas, han sido solamente Valencia, y las dos Mallorcas llamadas las Islas Baleares porq̄ Catalüna se le vnio por el casamiento del Cõde D. Berenguer de Barcelona, con doña Petronilla, hija del Rey D. Remiro, el Monge, y Sicilia se entrego tãbiẽ voluntariamẽte al grã Rey don Pedro de Aragon III. deste nombre, y muy gran parte de gloria de las tierras q̄ adquierio por armas

2

*Notable encuentro del autor de la historia de San Juan de la Peña, y Aragon.*

*Siempre los rios de Navarra...*

*Don Juan*

*De las...*

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

se deue a los Nauarros y sus Reyes, pues dexado aparte que ellos fueron los que a los principios conquistaron de los Moros las montañas de Iaca, y Sobrarue, y fundaron el Condado de Aragon, y las casas Reales de aquellas dos Prouincia en duziētos años, q̄ los Reyes de Navarra lo posseyeron con titulo de Cōde, hasta el tiempo de don Remiro, hijo de don Sancho el mayor, por ser Aragō entonces tierra tan estrecha y de tan pocas fuerzas, fueron los Nauarros y sus Reyes, los que fauoreciendo les continuaron las conquistas, y ganando muchas tierras y Castillos de los Moros, dilataron mas el Señorio de aquella tierra. Y aun despues que tuvo principio la casa Real, y corona de Aragon en don Remiro de Navarra, fueron siempre continuando en ellas, y dando fauor a sus Reyes por el cercano vinculo de parētesco que entre ellos auia, y particularmente en los tiempos que estuuieron vnidas las coronas de Navarra, y Aragon, y las posseyeron los Reyes don Sancho Remirez, y don Pedro, y el Emperador don Alonso sus hijos, adonde los Nauarros se señalaron mucho en las conquistas, y guerras que estos Reyes hizieron, assi en aquel Reyno, como en otros segun se vio tambien en la expugnacion de Çaragoça, y otras Ciudades, y Castillos, que don Guillermo Obispo de Pamplona, con las gentes deste Reyno despues de muchos asaltos, fueron los primeros que rompiendo las puertas y Muros dellas, las entraron haziendo mortal estrago en aquella gente infiel, y fueron causa de que se ganassen de los Moros, como lo afirman Historiadores graues y consta de preuilegios, y donaciones concedidas por aquellos Reyes que ay en este Reyno. Y como a los prin-

cipios se dixo los Nauarros, y sus Reyes se estendieron en la antiguedad, mucho mas que otra ninguna de sus conuezinās naciones con sus conquistas, y hizieron cosas tan heroyeas y notables, quanto son notorias al mundo, pues hallandose estrechados y recogidos en sus montañas, despues de la general perdida de España, dilataron tanto las armas, que ganaron de diuersas naciones por toda España, y Francia, las Prouincias, y Estados que en el capitulo del segundo libro diximos, con otros que se le juntaron por casamientos, pero con la sucesion del tiempo, que en todo haze mudança, y estar de los Pyrencos halla, y por las ausencias que hizieron sus Reyes, y naturales con exercitos a Francia, Africa, y a la Tierra Santa, y otras partes de Levante, è intercaden-  
cias que la sucesion de su corona atenuado, y por casamientos de Infantas propietarias con Principes estrange-  
ros le han ydo vsurpando los Reyes de Castilla, Aragon, y Francia, muchas Prouincias, y Estados, y auerse tambien separado Navarra la baxa, por dexacion de la Magestad Cesarea de Carlos Quinto, con que ha quedado en los limites que oy se ve, pero no porque los ayan perdido en guerras y batallas, pues siempre como dize el Maestro Diego, y este mesmo autor lo confiesa, se mostraron sus naturales muy valerosos en las continuas guerras que tuuieron con Franceses, Aragoneses, Castellanos, y deuelando tambien a los Asturianos, y Moros, en su tiempo, alcãzãdo dellos muy grãdes victorias, y ganãndoles muchas tierras y Prouincias, con que acrecentaron el Señorio y poder de sus Reyes. Y si el Rey Catolico D. Fernãdo adquirio

*Siempre los Nauarros se han mostrado muy valerosos, como lo afirma el Maestro Diego y otros muchos autores.*

*Despues que la casa Real de Aragō tuvo principio en Sancho su coronado con fauor de Nauarros.*

quiero este Reyno, no fue por fuerza de armas, sino de la suerte que adelante en el discurso desta obra se dira. Y si la grandeza de aquel Reyno, funda este autor en las tierras, y estados que en estos tiempos son de su corona, no ignora, que la Monarquia antigua de Nauarra, fue siempre mucha mas estendida, y lo es oy dia en propiedad, pues no solamente son pertenecientes a ella tantas Prouincias de España, pero aun la mayor parte de las tierras, y estados que oy posee el Rey de Francia, que es vna de las razones, porque hazen tanta estimacion deste Reyno, como lo confesò el Obispo de Bayona, en las conferencias que se tuuieron en Arranegui, sobre aquellos confines Pyreneos, los años de 612. y 13. Y no esta en estos tiempos tan estrechado el Reyno de Nauarra la alta, que segun sus dimensiones de largo, y ancho, y espessura de altissimas sierras, y montañas, y profundidades de Valles que ay en el, como en el primero libro se dixo, no sea tanto su terreno, como el de otros Reynos de sesenta leguas de largo, y otros tantos de ancho, que es tierra mas llana, y casi de yqual latitud, aunque por su longitud tenga mas, que es vna de las razones, porque España es mayor que Francia, con que se prueba, que assi el distrito de todo lo que oy se entien de Reyno de Nauarra, como la propiedad de su corona, es tanta, o mas que la del Reyno de Aragon pues aunque en lo possessorio aya declinado, no en quanto el drecho de la propiedad,

(†).

*Cap. X. De la naturaleza de don Aznar, fundador del Condado de Aragon, y el primero que con este titulo lo poseyo.*



**E**L Condado de Aragón como en el cap. 6. del libro, primero lo declaramos, tuuo su principio en tiempo de don Garcia Yñiguez II. Rey Rey de Nauarra, y primero deste nombre, el qual como las historias de Aragon, y las deste Reyno lo refieren, despues de algunas conquistas, viendo a la Ciudad de Iaca, en poder de Moros, embio desde la Ciudad de Pamplona, a don Aznar Cauallero Navarro, con gente deste Reyno, al qual por los hechos heroycos, y valor que mostrò en la conquista desta Ciudad, y otras vitorias insignes que alcançò de Moros, le hize merced este Rey de la tierra de Aragon, con titulo de Condado, cuyos limites se estendian tan solamente hasta las margenes de dos Rios, que el vno se llama Aragon subordan, que baxa de los Puertos de Echo, y el otro, que es el principal, se llama tambien Aragon, y deciendo de los montes, y Puertos Pyreneos de Canfranc, y assi toda la tierra comprehendida dentro dellos, en seys leguas de circunferencia, era en aquel tiempo la tierra de Aragon, con la Ciudad de Iaca su cabeça, y en otros mas antiguos de los Pueblos Lacetanos, o lacetanos, Ciudad de los vertientes Pyreneos. Pretenden los padres Oracio Turfelino, y Pedro de Guzman de la Compania de Iesus, y el Abad de San Iuan de la Peña, que don Aznar primer Conde de Aragón, vino del Ducado de Guiay

*Don Aznar primer Conde de Aragón Cauallero Navarro.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

na a servir a los Reyes de Navarra contra Moros, aunque era de nacion Español, y descendiente de los Duques de Cantabria, antes que se perdiera España, los quales presuponen para esto, q̄ huuo en la antigüedad, en esta Prouincia vn nobilissimo Cavallero llamado Andeca, que fue Duque, o magistrado supremo, en tiempo de los Godos, el qual a vna con otros Cavalleros murió despues en aquella lamentable batalla del Rey Rodrigo, junto a Xerez, dexando vn hijo llamado Eudon, y vna hija que se dezia Veliada, los quales por librarse de los Moros se passaron en Francia, siendo de poca edad, adonde despues cō el tiempo vino a mostrar el valor, y nobleza de sangre que en el se encerraua, y casó despues con vna dama, heredera legitima del Ducado de Guiayna, o Aquitania, de quiē tuuo entre otros hijos a don Aznar, que despues por las cosas que ellos refieren en sus historias vino a España, a la Region de Cantabria, a la casa antigua del Duque Andeca su abuelo, adonde casó despues conforme a su calidad, y tuuo dos hijos, el vno llamado Eudon, y el otro Aznar, que es quien despues fue embiado por el Rey don Garcia Yniguez, desde Pamplona, a poner sitio a la Ciudad de Iaca, que como esta dicho, estava en poder de Moros, digo que quando ello fuera assi no desdize, de que este Cavallero fuesse Navarro, porque si como los autores citados refieren, vino a la Region de Cantabria, don Aznar su padre, entendiése fue a Navarra, que era el centro desta Prouincia, dō de nacio don Aznar su hijo, y fue dotado de los Reyes deste Reyno, de algunas propiedades, y entre ellas del Solar de Oteyza, de que tomo este apellido, aunque lo mas cierto es, fue

natural, y originario deste Reyno de todos sus padres, y abuelos, y Señor deste Solar, y se ve también por las historias y tradiciones antiguas deste Reyno, y por las cabeças de los quatro Adalides, o Reyes Moros, y Cruz Roxa, que los desta familia y linage, han llevado por blasones y trofeos de armas, despues de la vitoria que alcanço en la Canal de Iaca, cortando las cabeças a quatro Reyes Moros, q̄ son las q̄ en memoria lleuo D. Aznar de Oteyza, por insignias con titulo de Conde de Aragon, y las han llevado despues aca, como esta dicho todos sus descendientes, y los deste linage y Solar de Oteyza, que era el propio Patrimonio deste Cavallero en Navarra. Y si por parte de doña Vrraca hija del Conde don Fortū Aznar de Aragon, que casó cō el Rey don Garcia Yniguez de Navarra II. deste nombre, tienen los Reyes de España alguna descendencia por hembra de los Condes de Aragon, y Reyes de Sobrarue, no se ha de entēder, la tienen sino es de Navarra, pues el Cōde D. Aznar su fundador y Reyes de Sobrarue fueron Navarros, como la tienen también por partes de Varon, segun esta declarado de sus Reyes, q̄ sea romando el principio en D. Garcia Ximenez, y los demas sus successores, y del mesmo D. Garcia Yniguez, que casó con doña Vrraca, o en don Sancho el mayor de Navarra, pues fueron los Infantes sus hijos, los primeros Reyes de Sobrarue, Aragon, y Castilla, y assi no puede pretender, tēgan por parte de hembra descendencia los Reyes de España de los Cōdes de Aragon, teniendola por todas quatro de los Reyes de Navarra.

Todos los Condes q̄ fueron de Aragon estuuiērō sujetos a los Reyes de Navarra, como a fūdadores de aquel

Esta-

Estado, y desde q̄ por muerte del Cō de D. Fortū Aznar, caso doña Vrraca su hija, y legitima heredera, con el Rey don Garcia Yñiguez de Nauarra Segundo deste nombre, è hijo de don Ynigo Arista, hasta los tiempos del Rey don Sancho el Mayor, casi por espacio de duzientos años estubo Aragon en la Corona de Nauarra, y lo posseyeron sus Reyes con titulo de Condes, assi como tambien el señorio y tierra de Sobrarue, la qual en todo este tiempo fue Prouincia de por sí, y separada del Reyno de Aragon, hasta que por muerte de don Gonçalo Rey de Sobrarue, è hijo del mismo don Sancho el Magno de Nauarra se vnieron entrambas, segun el Doctor Lucio Marineo Siculo, y otros que hizieron historias particulares de los Reyes de Aragō.

**Capit. XI. De la competencia**

*que ay sobre la naturaleza de don Remiro primero Rey de Aragon.*

**P**RETENDE este Autor como a los principios se propuso que don Remiro primer Rey de Aragon, hijo de don Sancho el Mayor de Nauarra, fue legitimo y no bastardo, auido en doña Caya de Ayuar su primera muger, señora de la Valle de Ayuar en Nauarra, y de toda la Gascuña, con quien dizen fue casado *(in facie Ecclesie)* antes que casara con doña Eluira, que otros la llaman doña Nuña Mayor, hija del Conde don Sancho de Castilla, fundandose entre otras cosas en que despues que el Rey don Sancho el mayor hizo diuision de todos sus Estados, y tierras dando a don Garcia su hijo, primoge-

nito del segundo matrimonio el Reyno de Nauarra, que era lo mejor, y mas principal parte, y cabeça de su corona, y a don Remiro el Condado de Aragon, que era la minima parte dellos, y hizo don Remiro donacion en fauor del Rey don Garcia su hermano, del Reyno de Nauarra, y otros Estados que dize le pertenecian por drecho de los Reyes, don Sancho el Mayor, y doña Caya de Ayuar sus padres, y que segun esto era legitimo, porque a ser bastardo no podia tener drecho a los Estados de la corona de Nauarra, ni tenia para que hazer esta donacion. Y que assi en la diuision que hizo de sus tierras, siendo don Remiro el hijo primogenito, aunque de diferente madre, de los quatro legitimos que tuuo el Rey don Sancho el Mayor, y el verdadero successor y heredero de todos los Reynos, y patrimonio de sus padres, y en particular de Nauarra, con toda la grandeza que tuuo en aquellos tiempos, porque este Reyno juntamente con Sobrarue, y Aragon, pretendian por sucesion y herencio de sus padres y abuelos, y no los huuo por dote con doña Eluira su muger, como el Condado de Castilla le hizo muy grande agrauio en darselos a don Gacia, en recompensa de lo que se le quitaua en Castilla, y particularmente las tierras de las Valles, de Ayuar, y Prouincia de Gascuña, que por sucesion, y drecho de su madre doña Caya le pertenecian, de que forman quexa algunos historiadores de Aragon, del Rey don Sancho el Mayor de Nauarra, que siendo don Remiro el primogenito de todos sus quatro hijos legitimos, hiziesse vna desorden y disposicion tan libre, haziendo del mayorazgo y cabeça (pies) y del que era pies y posterior a el ca-

*El Autor de la historia de san Juan de la Peña pretende, que don Remiro primero Rey de Aragon fue legitimo, y no bastardo.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

beça, señalándole lo mejor, y mas illustre de sus Reynos, por herencio amejorando en todo a don Garcia, pero que esto lo caufo ser el y sus hermanos hijos de madre viua, cuyas persuasiones pudieron mucho con el Rey su marido. Y que todos los Reyes que desde este don Remiro huuo en Navarra, ecepto don Sancho Remirez, y don Pedro, y el Emperador don Alonso sus hijos, fueron injustos poseedores, y que assi por pertenecerle a don Remiro, como a hijo primogenito el Reyno de Navarra, los Reyes que despues del fueron de Aragon tuuieron drecho a el, por lo qual el Rey don Iayme de Aragon insistiendole en la antigua pretension de sus Reyes predecesores, requirio en su tiempo a todos los Pueblos del Reyno de Navarra, por medio de sus Embaxadores lo admitiesen por su Rey, fundando su drecho, no solo en esto, pero tambien en la filiacion, y adopcion que el Rey don Sancho el Fuerte de Navarra le hizo de su Reyno, y que esta pretension no la pudieran tener don Iayme, ni los demas Reyes de Aragon sus predecesores, ni los que despues del fueron, si don Remiro fuera bastardo, como se persuaden Camallosa, el Obispo Sandobal, y los demas historiadores en quica ellos se fundan.

Garibay de Camallosa, y el Obispo don fray Prudencio de Sandobal, Mariana, y otros muchos, y muy graues historiadores Españoles, y estrangeros, con mas las tradiciones, y memorias antiguas de Castilla, y del mismo Reyno de Navarra conuienen, en que don Remiro primer Rey de Aragon fue bastardo, y no legitimo al qual siendo libre el Rey don Sancho el Mayor de Navarra, y en vida

de sus padres los Reyes don Sancho el Tembloso, y doña Ximena tuuo en vna dama principal de la familia, y linage de Ayuar, y que despues que sucedio en la corona de Navarra, caso con doña Eluira, o Nuña mayor, de quien tuuo a don Garcia su primogenito hijo legitimo, y a los Infantes, don Hernando y don Gonçalo, que algunos llaman don Sancho, y esto parece tener mas fundamento, porque no es de creer, que si don Remiro fuera hijo legitimo, siendo primogenito le quitara el Reyno de Navarra, con las tierras de Sobrarue, Guipuzcoa, Vizcaya, Alaua, Rioja, y las demas pertenecientes a su corona, que tenia en España, y Francia, aunque fuera de diferente madre, y heredara en ellas al Infante don Garcia, que era segun su pretension el primogenito del segunde matrimonio, ni pudiera hazer semejante contrafuero, ni sus Reynos vinieran en ello, particularmente siendo el don Remiro natural Navarro, de parte paterna, y materna, y don Garcia solamente de padre, ni conforme a leyes y fueros antiguos deste Reyno pudiera hazer esto, ni se ha de presumir, que Principe tan Catolico y recto, como fue el Rey don Sancho el Mayor, en la diuision que hizo de sus tierras y Estados, en sus quatro hijos si don Remiro fuera legitimo, como se persuaden, el Abad Iuan Martinez, y sus Seqnaces, siendo el mayor de sus hermanos, le auia de desheredar de su patrimonio principal, ni el se auia de contentar con solo el Condado de Aragon, siendo la minima parte dellos, y auia de dar a don Garcia, siendo segundo hermano el Reyno de Navarra con toda su grandeza, y a don Hernando a Castilla, y a don Gonçalo a Sobrarue amejorandolos

*Gariuay el Obispo Sandobal, Mariana, y otros graues Autores, naturales, y estrangeros afirman q̄ don Remiro primer Rey de Aragon, fue bastardo, y no legitimo.*

dolos a todos ellos, siendo hermanos menores, aunque fuesen de madre viua. Y particularmente si fuesse cōstante la calumnia afrentosa que dizen le pusieron sus mismos hijos a doña Eluira, dela qual la libro el Rey don Remiro, es bien llano, que aunque no fuera su hijo, si fuera legitimo estando tan obligada, no persuadiera al Rey su marido a que le quitara lo que tan de derecho de sus padres, y abuelos le venia, que era el Reyno de Nauarra, y la diera a don Garcia, que ellos dizen fue el principal fautor deste caso. Ni se como vn Principe tan poderoso como el Rey don Sancho el Mayor pudo allanarse a casar con doña Caya, siendo bassalla fuya, y si bien como quiere este Autor sucedio esto en vida de sus padres, don Sancho el Temblosa, y doña Ximena, tanto menos se ha de creer que Reyes tan poderosos casasen con tanta desigualdad a este Principe, siendo su primogenito hijo y successor de todos sus Reynos, y Estados, ni de la escritura que este Autor pretende ser renunciacion hecha en fauor de don Garcia por don Remiro, se colige la legitimidad deste Principe, ni que huuiesse sido tampoco del Reyno de Nauarra y su corona, antes bien lo contrario, como mas largamente en el paragrafo siguiente lo veremos. Y assi los Reyes que fueron de Aragon no pudierō tener derecho por partes deste don Remiro a Nauarra, ni el Rey don Iayme de Aragon fundo su pretension en esto, sino en la filiacion, y adopcion que el Rey don Sancho el Fuerte de Nauarra le hizo, la qual fue de ningun valor, por ser en perjuizio de doña Blanca su hermana, muger de don Theobaldo Conde de Xampania, y Bria, a quien pertenecia la sucesion

del Reyno de Nauarra, segun sus fueros y leyes. Ni pudo tampoco por parte de los Reyes don Sancho Remirez de Aragon tener esta pretension, porque los Reyes que despues de la ausencia del Rey don Remiro, hierno del Cid, reynaron en Nauarra, hasta don Garcia su hijo, no fueron verdaderos, ni legitimos Reyes, sino intrusos en perjuizio del derecho destes dos Principes, propietarios deste Reyno, pues como se prueua por memorias antiguas, respecto de las dissensiones, y guerras que huuo entre el Infante don Remon, y el dicho don Remiro su sobrino, y ausencia que del Reyno hizo este Principe, se encomendaron los de su parcialidad y bando a don Sancho Remirez, segundo Rey de Aragon, como a descendiente de la casa Real deste Reyno, y nieto de don Sancho el Mayor, el qual con el fauor que dellos tuuo tomo possession del, castigando a muchos de la parte contraria, con que despues possayeron el y los Reyes don Pedro, y el Emperader don Alfonso sus hijos a Nauarra, por espacio de cinquenta y tres, o como otros quieren de cinquenta y ocho años, con injusto titulo, como se ve por el desistimiento que el mismo don Alfonso hizo del Reyno de Nauarra, en fauor del Infante don Garcia, hijo del dicho don Remiro, hierno del Cid, como en propietario, y por la eleccion que sin embargo desto fue hecha por los Navarros en el interregno q̄ huuo por muerte deste Emperador, y por los demas que en el paragrafo del cap. septimo del segundo libro apuntamos, con que boluio la sucesion deste Reyno a sus verdaderos propietarios, deshuniendose del de Aragon, cuyos Reyes por ningun caso pudieron tener el derecho que pretenden

de 172  
 El qual Rey  
 edo de 106  
 y 107  
 de 111  
 de 112  
 de 113  
 de 114  
 de 115  
 de 116  
 de 117  
 de 118  
 de 119  
 de 120  
 de 121  
 de 122  
 de 123  
 de 124  
 de 125  
 de 126  
 de 127  
 de 128  
 de 129  
 de 130  
 de 131  
 de 132  
 de 133  
 de 134  
 de 135  
 de 136  
 de 137  
 de 138  
 de 139  
 de 140  
 de 141  
 de 142  
 de 143  
 de 144  
 de 145  
 de 146  
 de 147  
 de 148  
 de 149  
 de 150  
 de 151  
 de 152  
 de 153  
 de 154  
 de 155  
 de 156  
 de 157  
 de 158  
 de 159  
 de 160  
 de 161  
 de 162  
 de 163  
 de 164  
 de 165  
 de 166  
 de 167  
 de 168  
 de 169  
 de 170  
 de 171  
 de 172  
 de 173  
 de 174  
 de 175  
 de 176  
 de 177  
 de 178  
 de 179  
 de 180  
 de 181  
 de 182  
 de 183  
 de 184  
 de 185  
 de 186  
 de 187  
 de 188  
 de 189  
 de 190  
 de 191  
 de 192  
 de 193  
 de 194  
 de 195  
 de 196  
 de 197  
 de 198  
 de 199  
 de 200

# Historia Apologetica, Antigue dad, y

*La diuisión que el Rey don Sãcho el Mayor de Nauarra hizo en sus quatro hijos del Reyno de Nauarra, y Condados de Castilla, Aragon, y Sobrarue, fue en perjuizio de su primogenito de los legitimos don Garcia de Nauarra.*

tenden antes bien los Reyes de Nauarra lo han tenido siempre a aquellos Reynos, porque si Aragon, y Sobrarue, fueron como a los principios se dixo de la corona deste Reyno adquiridas y ganadas por conquistas, y Castilla por el casamiento del Rey don Sancho el Mayor de Nauarra, con doña Eluira proprietaria, llano es que la diuision que hizieron de sus tierras fue en notable perjuizio del Infante don Garcia Sanchez de Nauarra, que como a hijo primogenito, y legitimo suyo pertenecian por partes de sus abuelos paternos el Reyno de Nauarra, y el Condado de Aragon, Sobrarue, Riuagorça, y todas las demas tierras de su corona, y de parte materna el Condado de Castilla, y assi es llano, que auendosi hecho esta diuision en perjuizio del mayorazgo, les quedò siempre al Rey don Garcia Remirez, y a los demas sus sucessores Reyes de Nauarra el drecho de todos estos Reynos por este y otros mas antiguos titulos, segun leyes y costumbre de España, ni tampoco de partes del mismo don Remiro, ni doña Caya su madre, pudieron los Reyes de Aragon tener drecho a las tierras de las Valles de Ayuar, ni Prouincia de Gascaña, las quales solamente pertenecian a los Reyes de Nauarra, lo vno porque estas tierras, y Estados nunca fueron de doña Caya por herencio, ni de otra suerte, ni como pretende Beuter, los lleuo por dote con el Rey don Sãcho el Mayor, ni tal se hallara antes bien como lo afirman Autores propios de Aragon, y otros que contestan con ellos, y las tradiciones y memorias antiguas de Nauarra conquisto este valeroso Principe a Gascaña, y otros Estados de Francia, con que se prueua que la huuo por armas, y

no por el casamiento de doña Caya, pues nunca el tuuo otra muger legitima mas de doña Eluira, y algunos historiadores graues contestan, en que el titulo de Rey de Gascaña lo obruuo este Principe por herencio de sus padres y abuelos, la qual conquistò el Rey don Sancho Abarca, de que resulto, que el feudo, y drecho dominio de aquellos Estados les quedò a sus sucessores los Reyes de Nauarra, en su patrimonio y mayorazgo, el qual gozaron por largos siglos, sin que los Reyes de Aragon huiesen tenido drecho a el, como lo quieren este Autor, y Anton Beuter historiadores bien faltos de luz en las cosas de Nauarra, y lo otro por que la Valle de Ayuar, y las villas de Galipienço, Sanguessa, y las demas tierras que ay hasta los Pyreneos de la Valle de Roncal, nunca como el Abad Iuan Martinez pretende, estuvieron comprehendidas en el territorio de Aragon, ni tal se hallara antes bien como consta por memorias, è historias graues, y antiguas la Ciudad de Taraçona, Sadaua, Vncastillo, y las demas tierras que ay hazia las montañas de Aragon, y rio Gallego, eran propriamente de la Region y distrito de Nauarra, hasta que despues con la sucesion del tiempo se estendio aqnel Reyno, y se le incorporaron algunas tierras. Y tengo por cierto, que visto algun Autor Aragonés, que por ninguno de sus quatro abolorios se le podia dar a don Remiro naturaleza de Aragon, quiso fingir auer sido la Valle de Ayuar, en aquellos tiempos de aquella Region, y a doña Caya por señora della, para con esto dar a entender fue don Remiro su hijo, de parte materna Aragonés, no lo siendo sino natural Nauarro, por auer sido siempre, y ser en estos



estos tiempos territorio de Nauarra, y el Rey don Sancho el Mayor su padre ser tambien natural y propietario deste Reyno, que es la razon por que los escritores con muy solidos fundamentos afirman, dió Nauarra coronas a las demas Provincias de España, y no se como el Abad se pudo persuadir a escriuir semejante novela, porque las tradiciones y memorias antiguas deste Reyno, y las demas de España corren sin tropieço, que don Remiro fue bastardo y natural Nauarro por todas sus partes, y Esteuan de Gariuay, y otros lo escriuen tan sin reboço, y presuponen esta bastardia por tan ciegra, que se atreuen a consular a los de Aragon, con el exemplo del Rey don Enrique de Castilla, pero leyendo su historia aduerti, que fue notable artificio, que tuuieron este Autor y otros Aragoneses, en quien el se funda el hazerle legitimo, por solo no confesar tuuo principio la corona de Aragon en vn bastardo, o natural, y dar con esto el derecho de la sucesion del Reyno de Nauarra, a los Reyes de Aragon, que descendieron del por legitimidad, y primogenitura, coligiendo desta falsa suposicion muchas consecuencias, y conjeturas libres, contra los verdaderos Reyes deste Reyno, sucesores del Rey don Garcia Sanchez, hijo y legitimo successor de don Sancho el Mayor, tratandolos de intrusos, y tiranos en Nauarra, diciendo que este Reyno era del dicho don Remiro, hijo del mismo don Sancho el Mayor, y de sus sucesores los Reyes de Aragon, por razon del primer matrimonio, y se dio al dicho don Garcia su hermano, siendo del segundo, y el Rey don Sancho Remirez de Aragon quito este Reyno con justo titulo a los sucesores del dicho don

Garcia, y que el auerle opuesto los Nauarros a la eleccion de don Remiro el Monge, nieto del mismo don Remiro, y quitadole el Reyno fue tiranicamente. Y aunque a la censura deste Autor se ha bastamente satisfecho sin embargo, por ver las veras con que insiste sobre esto en diferentes partes de su historia, bueluo a decir, que recibe engaño en persuadirse que don Sancho Remirez de Aragon hauiesse quitado el Reyno a don Remiro de Nauarra su primo, por derecho que pretendiessa tener a el, sino que por los casos que a tras quedan aduertidos, se le encomendaron sus naturales, y teniendolo assi lo poseyeron los dichos don Sancho Remirez, y sus hijos, por espacio de cinquenta y ocho años, hasta que por muerte del dicho Emperador don Alfonso, huuo interregno en las dos coronas de Nauarra, y Aragon, y assi los fieles Nauarros justissimamente quitaron su Reyno al Monge don fray Remiro professo, y de orden sacra, electo Obispo de Pamplona, hermano del dicho don Alfonso, y lo dieron al verdadero successor el Infante don Garcia Remirez, nieto legitimo del Rey don Sancho el Mayor, y de Cid Ruy Diaz de Viuar.

Cap. XII. En que se prosigue

lo mismo.

(.7.)

**Y** POR QUE en el mismo capitulo 24. del segundo libro de su historia, añade este Autor, que en muchos, priuilegios, donaciones, y mercedes que el Rey don Sancho el Mayor, Emperador de España concedio se halla firmado don Remiro, a vna con su padre, y la Emperatriz, y sus medios

El Autor de la historia de San Juan de la Peña capitulo 24.

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

medios hermanos con título de hijo algunas vezes en primer lugar, y con esta palabra *Proles*, de suerte que su padre lo señala por cabeça de todos sus hermanos, y Real descendencia, y en particular en la escritura de trās-lacion de la Cathedral de Pamplona referida por su Obispo don fray Prudencio de Sandobal. Y que como pudo ser que Reyes tan sabios, y prudentes como estos permitiesen, si dō Remiro era hijo bastardo, se firmase primero que los legitimos, y que si un hombre ordinario guarda ocultos sus bastardos por evitar la infamia que testifican, no es creyble que semejante Rey hiziese tanta ostentacion, y estimacion, como la hizo de don Remiro, si fuera illegitimo, pues lo mandaua firmar primero en muchos actos, cō título de hijo, despues de la Reyna su muger, preferiendo a sus hermanos, siendo assi, que en aquellos tiempos no firmaban los hijos bastardos, sino muy raras vezes, y en vltimo lugar, y llamando se Principes, y no hijos, y mucho menos *Proles*, que no solamente significa hijo legitimo, pero segun Geronimo de Blancas el primogenito y mayorazgo, como se colige tambien de lo que Aluerico, y Antonia de Nebrija en sus index y vocabulario de entrambos drenchos escriuen, que esta palabra *Proles*, significa propriamente el hijo nacido de legitimo, y verdadero matrimonio, y que lo mismo dize Gregorio Lopez sobre la partida 2. tit. 2. en la ley 3. glos. 3. y en confirmacion desto la misma autentica de Nuprijs cita a Baldo, y a Alexandro juris consultos, en la rubrica C. de priuileg. dotis Bertachino en el index, en la palabra *Proles*, y que aunque algunas vezes este Principe, no se llamaua sino hijo, lo mas ordinario

Gregorio Lopez sobre la partida 4. tit. 2. ley. 3. glos. 3.

rio fue firmarse *Proles Regis Sancti* *nis*, y que sin duda lo hizo previendo con el espíritu del Cielo al testimonio de Bastardia, que se le auia de levantar. Ni tampoco en las donaciones, y priuilegios que el mismo don Remiro concedio a Iglesias, no dixera que aquello lo hazia en remission de sus culpas, y particularmente de las de su padre, y madre, y que desto se colige, que sino huuieran sido verdaderos casados, el hijo Rey guardando el decoro de uido no los junta ra en sus escritos publicos, pues no era necesario hazer mencion de su madre. Y que tambien en los antiguos letreros de aquella Real casa de san Iuan de la Peña, el del Sepulchro de doña Caya de Ayuar, madre de don Remiro dize. *Hic requiescit familia Dei, Domina Caya Sanctij Imperatoris prima uxoris, et Regina.* Que quiere dezir, aqui reposa doña Caya Reyna y primera muger del Emperador don Sancho. Y principalmente funda su pretension este Autor, como esta dicho, en la renunciacion que el Rey don Sancho su padre le hizo del Condado de Aragon, y otras tierras, y en la que el mismo don Remiro hizo en don Garcia su hermano del Reyno de Navarra, y todas las demas tierras anexas a su corona, persuadido del Rey su padre, y juramento que hizo de no pedirle en ningun tiempo a su hermano mas tierras de Navarra, y Aragon de las que su padre le auia señalado. Y aunque para conuencer a este Autor, quanto a estos puntos, me bastaua sola esta escritura, con ser donde el mas se funda, pero porque no me faltan otros instrumentos ni historias muy autenticas, y muchas y muy eficaces razones con que satisfazer, y concluir a todos ellos, dire por causa de breuedad solamente algu-

# calidades del Reyno de Navar. Li. III. 64

algunas en orden a las que en el precedente paragrafo tengo alegadas, para que se entienda quan falto de luz anduvo, pues tan sin reparar en la significacion, e interpretacion de sus palabras, siendo contrari quiso valerse della. Lo vno porque dexado a parte que el instrumento, y escritura que el muestra vazuada en su historia con titulo de renunciacion, es sospechosa, y de poca autoridad por estar su original segun se colige de lo que el mismo escriue sin firmas del Rey don Sancho, ni don Remiro, ni data de año, mes, y dia. Y lo otro, porque quando supongamos fuera autentica no es quanto a este Principe donacion, ni renunciacion, ni hecha tampoco del Reyno de Navarra, y su corona, segun se infiere de las palabras della, sino vn proteste, y juramento que hizo don Remiro, el qual buelto de latin en Romance dize así.

**Yo Remiro hijo del Rey don Sancho te juro a ti hermano y señor mio Garcia, por Dios Omnipotente, y por la bienaventurada Virgen Santa Maria, y por los Angeles, y Archangeles, &c. que desta hora en adelante no buscare, ni pidere contra tu parte mas tierras, que las que mi padre me dono, ni te pondre estoruo, y te favorecere quando algun otro Principe, Moro, o Christiano pretendiese algo, de la qual consta claro, que no es renunciacion del Reyno de Navarra, el que don Remiro hizo, antes bien segun se colige de las palabras della, y de la donacion que el Rey don Sancho hizo, aun mismo tiempo las tierras que le dio en Aragon, y en Navarra, eran pertenecientes a don Garcia su primogenito, hijo legitimo, y mayorazgo, porque dize exprellamente estas palabras**

**Yo don Sancho Rey por la gracia**

de Dios, doy de mi propia tierra a ti don Remiro mi hijo en Aragon, del de Matidero hasta Vadoluengo enteramente todas las tierras comprendidas dentro de sus limites, y en Navarra, a Ayuar, Galipienço, y otras tierras, para que las tengas, gozes y poseas por todos los siglos, exceptando a Ruestra, y a Pitillas, con otras Villas que quiero sean para don Garcia mi hijo, las quales se las da en la frontera de Aragon con diferentes palabras y fundamentos que a su hermano, sin hazer mencion de Navarra, que por ser este Reyno con todas las demas Prouincias de su corona proprio mayorazgo deste Principe por derecho de sus abuelos, no tuuo para que darlelo su padre a esta sazón, ni tal consta por la misma escritura de donacion, que segun esto la parte que le dio a don Remiro era perteneciente, como esta dicho a don Garcia, porque si el fuera el primogenito, y legitimo sucesor deste Reyno no dixera que le daua de sus propias tierras, siendo forzoso heredero, ni en el juramento, y ofrecimiento que hizo a don Garcia su hermano le tratara de señor mio, allende que a vn mismo tiempo que a don Remiro renunció el Rey don Sancho en don Garcia, y don Gonçalo sus hijos legitimos las tierras que refiere la misma donacion, y es cierto que si don Remiro hizo este juramento le hizo tambien don Garcia para con don Remiro, que mas necesidad tuuo por evitar la pretension y derecho antiguo que a el, ya todos sus sucesores Reyes de Navarra les quedó de aquel Reyno. Y si en tantos instrumentos y actos se halla firmado don Remiro a vna con sus padres preferiendo a sus hermanos con esta palabra *Proles*, como no se halla en la donacion

*quend  
Ueyan  
quend  
muu*

Año 11  
1110

2001  
2070



# Historia Apologetica, Antigue dad, y

cion que el Rey don Sancho su padre le hizo, o muestra este Autor algunos en su historia que contesten con el de la translacion de la Cathedral de Pamplona, en la qual pongo duda, asai por lo que a los principios apunte, como porque en donaciones y priuilegios que ay en este Reyno del Rey don Sancho el Mayor, no se que se halle firmado don Remiro, a vna con sus padres, y hermanos en el lugar, y titulos que este Autor refiere, ni es creyble que vn Rey tan cuerdo le señalase por cabeça de sus hijos legitimos, y Real sucesion, y quando en algunos se hallase en primer lugar con esta palabra *Proles* en otros muchos se hallara sin ella en postero, firmandose solamente hijo, de que se colige la bastardia deste Principe, porque esta diction *Proles*, en derecho significa propriamente, hijo o hija, sea legitimo, natural, o bastardo, como se infiere del cap. final. de *conditionibus appositis*, y alli la glos. y cap. vltimo en el §. *si quis vero de clandestina desponsatione*. Aluerico en su dictionario en la palabra *Proles*, y el tratado de reglas de derecho civil, y canonico en la misma diction se extiende hasta el quarto grado, y no solamente comprehende a los hijos procreados de legitimo matrimonio, pero tambien a los que no lo son, y segun la ley *Diui C. de naturalibus liberis*, los hijos auidos fuera de legitimo matrimonio llaman *Proles*, y qualquiera sucesion de legitimo, o illegitimo ayuntamiento se llama asai, arguyendo por la l. *nedustus C. de Agricoltis & censitis lib. 11.* y de Baldo, Alexandro, y Bertachino, y los demas que este Autor cita en su fauor, se colige lo mismo, porque el decir que *Proles* significa propriamente hijo de legitimo matrimonio, ya supo-

*Proles* significa propriamente hijo, o hija sea legitimo, natural, o bastardo.

nen que tambien se entienden los bastardos, pero Aluerico, y Antonio de Nebrija que supieron bien de la Etimologia y significacion de los vocablos latinos dicen, que *Proles* no significa mas que la generacion de hijo, e hija, sea bastardo, o legitimo, mas no hablan limitada, y obliolutamente de legitimo como el lo da a entender, con que se prueua que asai en esto como en los textos que alega de Aluerico recibio engaño, segun lo podra ver el curioso que quisiere reparar en ello, y en muchas partes, asai bien de la Escritura sagrada adonde se halla *Proles*, significa hijo, o nueua cria, o planta, sin que tenga fuerza a hijo legitimo, ni bastardo, ni primogenito, y en la oracion de san Francisco, que la Iglesia canta en su dia, adonde dize esta palabra *Proles*, llama nueua planta, e hijo a la Religion de que finalmente se colige que este vocablo es generico, porque comprehende a hijos de matrimonio legitimo, e illegitimo clandestino, e incestuoso, o de qualquiera otra suerte y asai es comun para todos, y quando se trata de hijos se ha de hablar con distincion *Proles*, legitima, o illegitima, clandestina, o incestuosa. Y si en las donaciones, priuilegios, y mercedes que en aquella antiguedad concedian, los Reyes se firmauan a vna con ellos, los Principes, e Infantes sus hijos, y Prelados, y Ricoshombres de sus Reynos, que menos razon auia, para que siendo don Remiro hijo de Rey, aunque fuese bastardo, o natural, no se firmase a vna con sus padres, y los demas, siendo costumbre hazerlo en qualesquiera actos, y particularmente auendolo recibido antes que casara con doña Mayor en doña Cayya, pero todo esto, y las demas conjeturas en que el se funda lo juzgo por

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 65

por apocrifo, porque a ser constantes se auia de hallar como esta dicho en este Reyno, adonde el, y los Infantes sus hijos tuuieron su continua residēcia, hasta que diuidio sus tierras. Y no porque en las donaciones que dō Remiro hizo a Iglesias, dixesse que aquello lo hazia en remisiō de sus culpas y de las de su padre y madre, y los juntasse en los escritos, se ha de entēder fueron verdaderos casados, que si la charidad Christiana obliga a rogar y ofrecer sacrificios por todos los fieles difuntos, quanto mas sera la de sus deudos y parientes, y en particular la de sus padres que mas necesidad tuuieron, sino fuerō legitimos casados, de los quales hazia mencion, con solamente titulo de padre y madre, sin nombrar a ella de su nombre, que es lo que no menos satisfaze a lo q̄ pretendo. Y en todos tiempos hā hecho los Príncipes y Reyes estimacion de sus hijos bastardos, como pudieramos traer muchos exēplares dello, y mas quando son tales, que por su virtud, y valor lo merecen, como este Príncipe don Remiro, q̄ en gratulacion de la fidelidad q̄ mostro cō su madrastra la Reyna, si fue constante, como algunos quieren, merecio con ventaja de los demas hijos legitimos la gracia, y fauor della, y que aprouasse la donacion q̄ el Rey su marido le hizo del Condado de Aragon, cō ser lo que le señalo por arras de su dote. Y si doña Caya murio muchos años antes q̄ el Rey don Sancho diuidiera sus tierras, y que a don Remiro le huiera dado el Condado de Aragon, y los primeros Reyes que despues de don Ximeno, y don Ynigo Arista fueron de Nauarra, se mandarō enterrar en S. Salvador de Leyre, y otros que fueron despues dellos en Roncesualles, y la Cathedral de Pamplona, y don Sancho el Mayor en san Ysidro de

Leon, y don Garcia de Nauarra su hijo, y otros sus sucesores en santa Maria la Real de Nagera, no le como esta señora pudo enterrarse en San Juan de la Peña, sino en este Reyno, y particularmente sino fue Reyna, de donde es llano, no auia de hazer trasladar sus huesos por ser la parte donde estauā enterrados sus abuelos paternos, y maternos, y si algunos Reyes de Nauarra, que sabemos constantemente estan sepultados en san Salvador de Leyre pretenden los de san Juan de la Peña lo estan alli, y tienen señalados sepulchros con epitafios y letreros de sus nombres, que credito se ha de dar al de doña Caya que dize este Autor esta enterrada alli, sino es que por dar a entender que fue Reyna, y matrimonio el de don Sancho, y legitimidad a don Remiro primer Rey de Aragon, ha sido segun se presume traça, è inuencion de algunos de aquel Reyno, el dalle sepultura alli con semejante letrero para con esto dar la sucesion y derecho del Reyno de Nauarra a don Remiro, y a todos los demas Reyes sus decendientes de Aragon, echando de ver, que siendo este Príncipe por quien se continuaua aquella linea, bastardo, o natural, y don Garcia el legitimo mayorazgo les pudieran dar en rostro a los Reyes de Aragon sus sucesores, que se devian tener por contentos con su Reyno perteneciendole a don Garcia, porque si alegauan antiguos derechos hallarian que no los tenian bien calificados para el Reyno de Aragon, que gozauan en paz de quien procedieron todos sus ascendientes, y fue hijo bastardo de don Sancho el Mayor, cuyos fueron entrambos Reynos, y no pudo disponer en todo, ni en parte en perjuyzio de su legitimo sucesor don Garcia, de quien de-

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

condian los Reyes de Navarra, que ellos llaman intrusos, vltra que la razon de semejante engaño pudo resultar de algunos Sepulchros, y letreros que en lo antiguo pusieron a estos Reyes en san Iuan de la Peña por memoria sin auerse enterrado alli, ni estar sus cuerpos, algunos que se hallaron obligados por mercedes recibidas, como se haze aun aora en estos tiempos, pero dexado aparte que no se sabe con firmeza si la doña Caya murio despues q̄ el Rey don Sancho, caso con doña Nuña Mayor Cõdesa de Castilla, que es lo que quitara toda duda, digo, q̄ quando huiera sido legitimo don Remiro, y a los Reyes de Aragon sus sucessores les quedara el drecho deste Reyno, y su corona fuera lo mismo que don Garcia, pues fue este Principe Navarro de padre, y madre nacido y criado en el, con que todos sus Reyes sucessores de Aragõ venian a ser decendientes y originarios de la casa Real de Navarra, y quanto a esto propriamente se pudiera dezir, q̄ a los Reyes deste Reyno pertenecia el de Aragõ, con q̄ se deshaze su pretenzion, siendo muy constante, como en otras partes lo tenemos declarado, que hora sea por las partes de don Garcia, o don Remiro, pertenecio siẽpre a los Reyes de Navarra aquel Reyno, pues entrambos fueron naturales Navarros y hijos de don Sancho el Mayor, el qual y todos sus antepassados fueron Reyes naturales deste Reyno, y adonde tuuierõ su continua residencia como en cabeza, y principal parte de todos sus Estados, aun en tiempos que Sobrarue, y Aragon estuieron sujetos, y debajo de su corona, como lo conceden las historias de España, ecepto algunas de Aragon, que por los fines que acauamos de dezir pretenden turbar

las, y particularmente el Abad Iuan Martinez de Briz, el qual habla con tanta resoluçõ, como si fuera dueño desta causa remitida al tribunal de su censura desde aquellos primeros Siglos, pero pienso que sin apelar de su sentencia quedara desagraviado el buen drecho q̄ los Reyes deste Reyno tuuieron al de Aragon, y condenada por libre su censura, pues procede en ella con tanta passion, que hasta don Sancho Abarca, y don Sancho el Tembloso, y otros que solamente fueron Reyes de Navarra, y Condes de Aragon en los capitulos de su historia los escriue con titulos de Reyes de Aragon sin hazer mencion de Navarra, adulterandolo todo.

¶ Pero lo que he colegido de la coronica deste Autor es, que la endereço a cinco cosas. La primera es, que como Aragon no puede fundar competencia de antiguedad de Reyes cõ Navarra, con trecientos años, quitar a este Reyno la primitiua corona de don Garcia Ximenez, y atribuyrse la a Sobrarue, ya que don Garcia Yñiguez su hijo fue primer Rey de Navarra, y segundo de Sobrarue, para con esto darle vn Rey mas de antiguedad a aquella tierra.

La segunda es, que no tuuo principio la casa Real de Aragon en don Remiro, hijo de don Sancho el Mayor sino en don Sancho Abarca, por no cõfessar que Navarra les dio Reyes.

La tercera es, por no conceder que la casa Real de Aragon tuuo su principio en vn bastardo, sino que dõ Remiro fue auido en legitimo matrimonio de daña Caya de Ayuar, para cõ esta legitimidad, y primogenitura pretender q̄ todos los Reyes q̄ huuo en Navarra, despues de dõ Sancho el Mayor, y deste dõ Remiro su hijo fuerõ intrusos en perjuyzio de los Reyes

de dicho el Mayor en la Yndia de

## calidades del Reyno de Nauar. li. III. 66

de Aragon, y que la eleccion q̄ los Nauarros hizieron en don Garcia Remirez, y separacion de la corona de Aragon no la pudieron hazer.

La quarta es, que Nauarra no fue de la Region de Cantabria, sino Prouincia de por sí, y que las tierras comprehendidas en ella eran solamente la Lacetania, y parte de la Celtiberia, y la Austrigonia, Bardulia con todo lo demas que se estiende hazia el rio Nerua, y montañas de las Asturias de Santillan, y Galicia hasta los confines de Portugal.

La quinta es, dar a entender, que muchos Reyes que estan enterrados en San Salvador de Leyre, no lo estan sino en san Iuan de la Peña. Pero como a todas ellas tengo bastante-mente respondido, y prouado lo contrario en el discurso desta historia, no bueluo a repetillos aqui, solo digo, que no se como pudo persuadir se este Autor auiendo tenido tan grandes desengaños, a querer turbar tantas calidades, y cosas honrosas de Nauarra, y atribuyrse las a Sobrarue, y a san Iuan de la Peña, pues auiendo ydo el mismo en persona a reconocer las antiguallas, y cosas notables de aquella Real casa de san Salvador de Leyre, quando escriuia su historia veniendo a tratar con sus Monges del Rey don Sancho Garcia, que auia muerto de algunas heridas que recibio, y particularmente en vna pierna andando en batalla contra Moros, viendo que este Autor insistia mucho en que este Principe estaua sepultado en San Iuan de la Peña, abrio vn Menge el Sepulchro Real donde estauan sus huesos, y sacando la canilla de la pierna en que recibio el golpe se la enseñó, con que tuuo su desengaño, como la tuuo tambien de otros casos que el escriue en su historia, si bien por los fines que quedan

apuntados quiso atropellarlo todo.

*Cap. XIII. Trata de como la estimacion de los Reynos se mide no solamente por lo que al presente son, sino por lo que en tiempos mas antiguos fueron.*

**L**OS Autores citados con otros muy doctos escriuen, q̄ algunos Coronistas de Aragó han querido hazer mas antigua la linea Real de sus Reyes de lo que con verdad es, pero el Autor de la historia de S. Iuan de la Peña oponiendose a esto dize, que no lo prueuan cõeuidencia, como el, pues muestra tantas escrituras, y priuilegios de todos estos Reyes propietarios, en los quales se honran con titulo de Rey de Aragon, con q̄ prueua la antiguedad de la corona Real de aquel Reyno y principio q̄ tuuo desde don Sancho Abarca el primero deste nombre, y la del de Sobrarue, q̄ es su principal apellido, y el mas antiguo de las armas de aquel Reyno desde el Rey Garcia Ximenez, el qual dize tuuo su mysterioso principio en la cueua de san Iuan de la Peña, y que desde alli se dio a todos los demas Reynos que despues han posseido sus successores, y que si la menos antiguedad que pretēden algunos Autores fuera cosa cierta, o tuuiera el fundamēto solido q̄ se requiere, importara poco cõcederlos, para la grandeza de que goza Aragon tan conocida en el mūdo, porque si bien se aduertte la estimaciō de los Reynos, no se mide por lo que fueron en otros Siglos, sino por lo que despues han sido, y de presente son, pues ay rios q̄ vienen de muy lexas tierras, y siempre traen su agua muy limitada, y otros que teniendo su nacimiento muy cerca, no se pueden vadear, como el Reyno de Leon, que es mucho mas antiguo que el de Castilla, y este tiene agora

I 2 la su-

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

la suprema grandeza de España, y que así importara poco para la opinión y grandeza de los Reynos de Aragon, que su primitiva corona, y linea Real no tuuiera mas antigüedad de la que el Obispo Sandobal, Camalloy, y otros les conceden, pero que en hecho de verdad es tan antigua, como lo dizen sus armas de Sobrarue, en quien tuuo su primer origen, lo qual dize testifican los Reyes de aquellos Siglos con sus firmas, y antiguas monedas, y que así en razon de ser Reyno incorporado con el de Sobrarue, es Reyno mas antiguo que el de Navarra. Y porque en quanto a estos puntos tengo bastantemente respondido a la graue censura deste Autor, no bueluo a repetirlos aqui, solo digo que siempre la mayor antigüedad tuuo mas estimacion, así en los linages y solares, como en los Reynos, segun se ve en la diferencia que ay de la hidalguia de sangre a la de priuilegio, porque la de sangre por su myor antigüedad, es mas calificada, y tiene mas estimacion en las republicas, y lo mismo se entienda en lo que toca a los Reynos que siempre tienen su precedencia honores, y ventajas entre los mas modernos, como se vio en algunos actos publicos, que tuuieron los Reyes de España, quando estubo diuidida en diferentes coronas, y los Prelados en los Concilios, y es cierto, que la estimacion de los Reynos, se mide, no solamente por lo que de presente son, sino por lo que fueron en otros Siglos, y si siendo el de Leon mucho mas antiguo, que el de Castilla tiene agora este Reyno la suprema grandeza de España, no por esso dexa de reconocelle sus antiguas calidades, y precedencias, como lo deuen hazer los de Sobrarue, Aragon, y Castilla, y los demas a este de Navarra, por su

mayor antigüedad, y lo testifican tambien tantos historiadores, que como personas neutrales, y desinteresadas afirman los modernos principios de aquellos Reynos, y no como ellos que fundados solo en vn Beuter, Blancas, todos de la corona de Aragon, y en muy leues conjeturas pretenden lo contrario, sin tener papeles autenticos sobre que fundarse, porque dize se quemò en la antigüedad el archivo de de san Iuan de la Peña, con todos los papeles y escrituras antiguas que auia en el, y les eran fauorables, con mas los que el Infante dō Pedro hijo del Rey don Iayme lleuo consigo, el qual dize que auiendo ydo a visitar aquella Real casa, el Abad y Conuento le dieron los papeles, e instrumentos que tenian, por donde se fundaua la possession antigua del señorío que los Reyes de Sobrarue tuuieron en los Reynos de Navarra, y Aragon, para mejor justificacion de su causa, y que entonces se perdieron y escurecieron muchas cosas de aquellos Reynos, pero mejor dixera de Navarra, pues en ellos constara largamente la mayor antigüedad de la corona deste Reyno, y auerles dado Reyes lo que da bien que sospechar, porque si el archivo se quemò con todos los papeles que auia en el, como muestra tantos priuilegios, y mercedes hechas por los primeros Reyes de Navarra a san Iuan de la Peña baziadas en su historia, y no donde fue la eleccion del Rey Garcia Ximenez aueriguadamente, ni por quienes se hizo, ni el titulo de Rey que se le dio, de qual destas partes fue, de que se presume que aunque aya escrituras que lo digan las ocultan por ser fauorables a la pretension de los Navarros, y Catalogo del Obispo Sandobal, pero prueuase, con todo lo que en estos



ros discursos auemos apuntado , y algunas tradiciones y memorias antiguas deste Reyno , sin embargo de las que se quemaron en el Castillo de Tiebas, que es lo que con harra razon los Nauarros podian lamentarse, que siendo el archiuo y camara donde estauan los mejores, y mas antiguos papeles de España se abrasaron todos , de que ha nacido el atreuerse algunos circunvezinos a adelantarse demasiado en sus historias, y procurar turbar tantas cosas honrosas deste Reyno.

**Cap. XIII. Como el Rey don Ynigo Ximeno Arista fue natural Español Nauarro, y no Frances, y que la primera introduzion de los Seniores, y Ricoshombres, fue en Nauarra.**

(.†.)

**FIRMA** tambien este Autor, como a los principios deste tercero libro se propuso, que el Rey don Ynigo Ximeno Arista fue natural Frances, Conde de Begorra, y que la primera introduzion de los Seniores fue en Sobrarue, y Aragon antes que en otra ninguna parte, y q̄ por muerte de don Sãcho Garcia Quarto Rey de Nauarra, y visnieto de Garcia Ximenez falto su linea masculina, y huuo vn breue interregno, y eligieron los Nauarros de nuevo por su Rey sin concurso de otra ninguna nacion a Ximeno, a quien despues sucedio su hijo don Ynigo Arista en la corona de Nauarra, con otras cosas, mas en que recibe engaño, porque lo cierto (es) como se prueua por tantas tradiciones, è historias antiguas, y por los privilegios, y donaciones que ay en el deposito del antiquissimo Mo-

nasterio de San Salvador de Leyre, donde este Principe, y su padre Ximeno estan enterrados, y en otros destes Reynos, que el Rey don Ynigo Arista fue originario Español, y natural Nauarro de todos sus padres, y abuelos, y nieto de don Sancho Garcia, y decendiente por linea recta de Varon de Garcia Ximenez su quarto abuelo, y hijo primogenito y legitimo sucessor del dicho Rey don Ximeno, y aun segun lo que se colige de lo que este grande Autor Aragonnes escriue Ximeno su padre fue Nauarro, y como a tal viuiendo, y residiendo en el, sus naturales le eligieron por Rey, y confiesa tambien que don Ynigo Arista fue hijo de don Ximeno, siguese que fue nacido y criado en este Reyno, sin dependencia ninguna de Francia, y que no huuo interregno entre los dichos Reyes don Sancho Garcia, y don Ximeno, sino que le sucedio legitimamente, en la corona de Nauarra, y que jamas falto la linea masculina de sus Reyes, desde don Garcia Ximenez, hasta don Sancho el Fuerte, que es lo que defienden los Autores Nauarros, y otros Españoles, y que es muy grande encuentro deste Autor, como lo es tambien el querer atribuyr a Sobrarue, y Aragon la primera introduzion de los Seniores, porque (si es assi) que este titulo, y el de Ricoshombres son hechuras, è introduzion de Reyes, y no los huuo en aquellas partes hasta el tiempo de don Remiro, y don Gonçalo, casi por trecientos años, despues que tuuo principio la corona deste Reyno, llano es que la primera introduzion de los Seniores, y Ricoshombres, fue con muchos años antes en Nauarra, que en Sobrarue, Aragon, Castilla, ni en ninguna otra parte de España, y que a

El Rey don Ynigo Arista fue natural Nauarro, y no Frances.

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

imitacion suya fueron creados despues en aquellas partes, deste don Ximeno, y otros se olvidaron algunos Coronistas, aunque no ha faltado quien curiosamente sacase a luz sus Reynados, que como trataron poco de descubrir escrituras, y memorias antiguas, vinieron a escurecerse muchos, y muy famosos hechos, y hazañas que estos valerosos Reyes y naturales deste Reyno hizieron en aquellos tiempos que España se abraçau a en armas.

Y porque en otra parte de su historia añade este Autor, que quando la grande entrada de los Moros en España los Bascones de Pamplona, y su tierra se passaron a la otra parte de los vertientes Pyreneos de Francia, que es a Bascos, adonde despues que se retiraron a esta parte les dexaron introduzida la lengua bascongada, y el nòbre de Bascos, quedandose ellos solamente con el bascuence, y dexando el nombre de Bascones, pero todos reputados por vna misma naciò, y que por esto se llama en estos tiempos a la de la parte de aca Nauarra la alta, y a la de halla que es Bascos Nauarra la baxa, pero lo que ay en esto es que como en el discurso desta obra lo auemos ydo bastantemente prouando, desde sus primeras fundaciones, que fue mas de dos mil años antes que la perdida de España, les queda introduzido el lenguaje bascongado, y nombre de Bascos a los de la parte de halla, el qual han conseruado siempre en su integridad y pureza, sin mezcla de otra ninguna, ni que en ningun tiempo huielle tenido otro apellido mas del de Bascos, y que despues el año de 1527. por auella dexado la Magestad Cesárea de Carlos Quinto se entregaron a don Enrique Príncipe de Beane, y

por dalle titulo de Rey dieron el de Baxa Nauarra a Bascos. Ni nunca quando la perdida de España los Nauarros passaron a Bascos, sino que se ñoreandose de las eminências y puertos Pyreneos deste Reyno se hizieron fuertes en ellos, desde donde dieron principio a las conquistas de la España Citerior, y parte de la Vlterior, sin tener necesidad de retirarse a aquellas partes, adonde tuvieran menos seguridad si los Moros se hizieran dueños, y ganaran los Puertos Pyreneos, y passos estrechos de Francia, assi como las de Aragon, pues con esto podian con facilidad conquistar, y destruyr toda aquella tierra, è impedir la entrada y conquistas de los Nauarros, y su Rey Garcia Ximenez en Nauarra, aunque se le juntara toda Francia, segun la aspereza, y passos estrechos dellos, como se ha visto despues aca, que estando vnidas las fuerças del Reyno, como lò están en estos tiempos, nunca los Franceses, ni el Rey Enrico III. se atreueron a intentar entrada por esta parte, y las que el Rey don Iuan de Labrit, y Mos de Masparroso hizieron cada vno en su tiempo fue por estar diuiso el Reyno, y no auer auido resistencia en ellos, que por poca que huiera se les huiera impedido, para que se eche de ver que habló el Abad en esto como Clerigo en armas, pues tan mal confidero la disposicion, y sitios destes Puertos, los quales es llano, que siendo el refugio y amparo donde se auian de fortificar, y defender los affigidos Nauarros de los acometimientos, y potencia Africana, se auia de señorear dellos, y no dexallos en manos de sus enemigos, para venir despues a pruar de no poder hazer las conquistas y restauracion destes Reynos, si bien de industria no quiso

*Nunca en tiempo de la perdida de España, los Pamploneses, ni los de mas desta parte de Nauarra la alta passarõ a tierra de Bascos, ni desampararõ sus puertos Pyreneos, como lo quiere el Autor de la historia de san Iuan de la Peña.*

*El Rey don Ximeno de Navarra, y Mos de Masparroso hizieron cada vno en su tiempo fue por estar diuiso el Reyno, y no auer auido resistencia en ellos, que por poca que huiera se les huiera impedido, para que se eche de ver que habló el Abad en esto como Clerigo en armas, pues tan mal confidero la disposicion, y sitios destes Puertos, los quales es llano, que siendo el refugio y amparo donde se auian de fortificar, y defender los affigidos Nauarros de los acometimientos, y potencia Africana, se auia de señorear dellos, y no dexallos en manos de sus enemigos, para venir despues a pruar de no poder hazer las conquistas y restauracion destes Reynos, si bien de industria no quiso*

negar

negar esta verdad, porque como las montañas de Sobrarue, Iaca, y Riua-gorça se perdieron, como el proprio en su historia de Aragon lo confieſſa, y se prueua tambien por las entradas que Arigualando, y otros Reyes Mo-ros hizieron por ellas en Francia, quiere dar a entender que tambien las montañas de Nauarra se perdie-ron, lo que en otras partes confieſſa lo contrario, pues otorga los priuile-gios concedidos por los primeros Re-yes de Nauarra a los Roncaleses por victorias alcanzadas de los Moros en-dereçado todo, ſegun ſe preſume a confundir la pretenſion de los Na-uarrros, en que el Rey don Garcia Xi-muez ſe pertrecho en las montañas deſte Reyno, y no en las de Aragon que eſtauan en poder de Moros, y es muy conſtante, y de que tanto ſe han preciado los Montañeſes Nauarrros, que en aquellos infelices y calamito-ſos tiempos nunca los Moros gana-ron ſus tierras, ni paſſaron por ellas a Francia, como por las de Aragon, por el mucho valor que mostraron ſiem-pre ſus naturales, como ſe ve por los priuilegios, prerogatiuas, donacio-nes, y mercedes que les tienē hechas los primeros Reyes de Nauarra, con ſtando de ſu narracion ſe conſeruarō ſiempre.

*Cap. XV. de la cenſura libre de Leonardo, que en orden a la del Abad dō Iuan Briz haze ſobre las antigüe-dades, y calidades deſte Reyno.*

**L**VPERCIO Leonardo Argensola Aragonés, Se-cretario que fue de la Em-peratriz, en la orla y mar-genes de la deſcripcion, y planta Geo-grafica del Reyno de Aragon, que

de poco tiempo aca han ſacado a luz, como a los principios deſte ter-cero libro ſe declarō, dize que Nauar-ra deſde ſus principios eſtuuo deba-xo de la corona de Aragon haſta la hiſcordia del interregno, que huuo muerte del Emperador don Alō ſo primero deſte nombre. Y aunque los Reyes de Nauarra reconocieron ſuperioridad a los de Aragon, nun-ca ſus Reyes aprouaron la eleccion de don Garcia Remirez de Nauarra, y huuo varios ſuceſſos, y pactos ſobre eſto, haſta que finalmente al Rey don Fernando el Catolico ſegundo de Aragon por eſte antiguo titulo, y por otros mas modernos, le dio el ſumo Pontifice la conquista del Reyno de Nauarra, aunque deſpues por los reſpectos que a ello le mouieron lo vnio en la corona de Caſtilla, bien ſe que ſi la noticia que eſte Autor tuuo de las obras de Vergilio, Ouidio, y otros Poetas Latinos, y Griegos la huiera tenido de las tradiciones, e in-ſtrumentos autenticos deſte Reyno y de los demas de Eſpaña, y Francia, no ſe huiera deſpeñado con tanta facilidad a eſcriuir coſas que tanto encuentro hazen, no ſolamente con ellas, pero con las del miſmo Reyno de Aragon, porque ſi la caſa Real, y corona de Nauarra, tuuo ſu principio en Garcia Ximenez, y por lo menos los propios historiadores de Arago, y en particular, el Abad Iuan Marti-nez ſe la dan en Garcia Yñiguez ſu hijo, y no la tuuo la caſa Real de Ara-gon, haſta don Remiro hijo de don Sancho el Mayor, que fue 300. años deſpues, ſino que ſiempre fue Conda-do, fundado por el dicho don Garcia Yñiguez, y con eſte titulo lo poſſe-yeron los Reyes de Nauarra, ſien-do el primero don Aznar Cavalle-ro Nauarro, el qual, y todos los de-

*Por espa-cio de 300. años fue Aragon Condado, y con eſte ti-tulo lo poſſe-yeron los Reyes de Nauar-ra por mu-chos años.*

# 8 Historia Apologetica, Antiguedad, y

mas Condes que huvo de Aragon, les estuieron siempre sujetos, como lo estubo despues que se boluio a vnir en la corona deste Reyno desde los tiempos del Rey don Garcia Yñiguez segundo deste nombre, hasta los del dicho don Remiro. Ni tampoco los cinquenta y ocho años, que los Reyes don Sancho Remirez de Aragon, y sus hijos possayeron a Nauarra, despues que la casa Real de Aragon tuuo principio, hasta el interregno que este Autor dize, y nueua eleccion de don Remiro el Monge, estuieron debaxo de su corona, sino por encomienda haziendo mucha mas estimacion deste Reyno, que del de Aragon, porque en aquellos tiempos, y mucho despues fue Reyno mas grandioso, y de limites mas estendidos, aunque fue tiranica retencion, por lo que en el discurso desta obra auemos apuntado. Y si don Remiro primer Rey de Aragon, y don Garcia Dezimo quinto Rey de Nauarra hijos de don Sancho el Mayor, fueron hermanos de padre, y don Sancho Remirez segundo Rey de Aragon, hijo de don Remiro, y nieto por illegitimidad de don Sancho el Mayor de Nauarra, y don Remiro hierno que fue del Cid, hijo del dicho don Garcia de Nauarra, y nieto legitimo del mismo don Sancho el Mayor, y primo carnal de don Sancho Remirez, a quien los Navarros se encomendaron, y don Pedro de Aragon, y don Alonso, y don Remiro el Monge, hijos del dicho don Sancho Remirez, y nietos del primer don Remiro de Aragon fueron primos segundos de don Garcia Remirez, hijo del dicho don Remiro de Nauarra, y fue este don Garcia visnieto de don Sancho el Mayor por linea recta de Varon, y primogenitura

y legitimidad, no esta en diametro lo que este Autor dize, mas antes ellos propios se conuenecen, y se procura bastantemente que estubo aquel Rey no debaxo de la corona de Nauarra, desde sus principios, y que a sus Reyes fue a quienes se chama conie pertenecieron las tierras de Aragon, Sobrabue, y Castilla, y que don Remiro primero de Aragon, ni todos los demas que huvo, no pudieron tener el derecho que pretenden, ni este Reyno como esta dicho pudo estar debaxo de su corona, por ningun camino, ni por el derecho antiguo de los Reyes de Aragon, se le dio por los sumos Pontifices al Rey don Fernando la conquista y justa retencion del Reyno de Nauarra, sino por otros mejores titulos, que es por las censuras declaradas por el Papa Julio II. contra el Rey Luys XII. de Francia, y el Rey don Iuan de Labrit, y todos sus valedores, y despues a los señores Reyes de España sus sucesores, por Sixto V. contra Antonio de Borbon, y doña Juana de Labrit y de Fox su muger, Principes de Vearne, y Duques de Vandoma Reyes pretendos de Nauarra, como protectores de hereges, y anatemas, priuandolos del derecho de todas sus tierras, y estados, y de la pretension deste Reyno, y por lo que el insigne Doctor Martin de Azpilcueta Navarro, dize q es por la paz, y seguridad que a los Reynos de España, y Francia se sigue del estar Nauarra la alta, y los demas Reynos, que estan de los Pyreneos aca vnidos en vna misma corona, y por lo que tambien escriuen Palacios Ruuios, Antonio de Nebrija, y Sepulueda en lo de *iuris Regni Nauarrae*, ni los Reyes deste Reyno, como esta dicho reconocieron en ningun tiempo superioridad a los de Aragon, antes bien si los

*Nunca Nauarra estubo debaxo la corona de Aragõ antes bien lo estubo aquel Rey no siendo Condado, y despues a la de Nauarra.*

*La obtencion deste Reyno se adjudico por Julio II. al Rey don Fernando, no por derecho de los Reyes de Aragon, que nunca lo tuuieron, sino por otros mas justos titulos.*

*Don Remiro primer Rey de Aragon hijo del Rey don Sancho el Mayor de Nauarra, y todos los que le sucedieron en la corona de Aragõ fueron descendientes de la casa Real deste Reyno.*

*Sancho Navarra*

de aquel Reyno a los de este, así por el derecho que tenían a su corona, como por su mayor antigüedad, y ser cabeças, y quienes fundaron y dieron principio a la Real casa de Aragon, y ser sus Reyes originarios, y dependientes de este Reyno, y como a cabeça y principio lo reconocieron siempre los Reyes de Aragon. Y si por las discordias que hubo entre Nauarros, y Aragoneses, por la nueva elección de don Remiro de Aragon, y don Garcia de Nauarra, y separacion de estas dos coronas, se dio al dicho don Remiro la Valle de Roncal, con algunas otras tierras de este Reyno, fue por arbitros de amigable composicion, pero no de justicia, y con las condiciones que se capitularon, por las quales tampoco quiso passar despues el Rey don Garcia de Nauarra, porque es muy constante, que el directo dominio de los Reynos de Aragon, y Sobrarue, pertenecio a los Reyes de Nauarra, y tuvieron obligacion los de halla de reconocelles superioridad y vassallage, y con este titulo el Rey don Alonso de Castilla pretendio el feudo, que el Rey don Sancho Remiroz de Aragon devia pagarle por el Reyno de Nauarra, diziendo pertenecerle a el, como a hijo de don Fernando hijo segundo del Rey don Sancho el Mayor con que se prueba, que don Sancho Remirez y sus hijos fueron injustos poseedores del Reyno de Nauarra, y no tener derecho a el, y ser illegitimo don Remiro su padre, y que así por esto los Nauarros no aprobaron la elección de don Remiro el Monge, y si por ser el Rey don Alonso de Castilla hijo de hermano segundo, pretendio tener derecho mas legitimo que don Remiro de Aragon y sus descendientes, quanto mejor le tenia

don Garcia Remirez de Nauarra, nieto de don Garcia Sanchez, que era el hijo primogenito de don Sancho el Mayor, y legitimo y verdadero sucesor de todos sus Estados, y es de creer, que si los Reyes de Aragon huieran tenido el derecho que dize siendo el Rey don Fernando natural Aragones, aunque engendrado en Nauarra, despues que adquierio este Reyno, procuraba de vnirlo con la corona de Arago, y no con la de Castilla, aunque de madre huiesse tenido alguna parte del, ni lo dexara esto a la elección de los mismos Nauarros.

Y no se como estos autores Aragones se pudieron persuadir a enturbiar el agua cristalina, y clara de vn rio caudaloso, que de suyo va tan quieto y sossegado, y con tan conocida passion querer contrastar verdades tan corrientes y llanas, sin reparar en el tropel de dificultades, que en semejante competencia se les podia ofrecer, ni en las muchas contradicciones que sus historias padecen tan sin acordarse de si, pero bien se dexa a entender, que visto lo que tantos Historiadores neutrales, Españoles, y estrangeiros escriuen, calificando las cosas de este antiquissimo Reyno de Nauarra, dando mas antigüedad a su corona que a la de Sobrarue, haziendo reputacion de esto, ordeno la historia de San Iuan de la Peña, y Aragon, el Abad don Iuan Briz Rartinez, haciendo tan bien hazer a vn mismo tiempo su diputacion la descripcion y mapa de aquel Reyno tan acosta suya, por vn cosmographo cauallero Portugues, referido a la orla, y margenes del, los mismos asuntos que trata la historia de Aragon, con los nombres de estos autores, todo endereçado a calificar y adelantar las

*El directo Dominio de los Reynos de Aragon, y Sobrarue pertenecio a los Reyes de Nauarra, por lo qual tuvieron obligacion sus Reyes, de reconocer su superioridad a los de este Reyno.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

cosas de su Reyno, y turbar las de este que le dio principio, a lo qual tengo bastantemente satisfecho, de que me prometo mucha mas seguridad en lo que escriuio, assi por las antiguas tradiciones y memorias, è instrumentos deste y otros Reynos, en que voy fundado, como por el arri- mo de tantos y tan graues historia- dores, los quales ni son menos doc- tos, ni de menos autoridad, que los suyos por ser Principes, Arçobispos, Obispos, y otras personas graues, è Historiadores Reales, cuyas obras han sido con general aplauso, y apro- bacion recibidas en España, fuera de ser en numero mas, y de muy bue- na gana me dexara destas impugna- ciones, pero visto lo que se alargan en sus escritos me alle obligado a o- ponerme a su censura, porque no es emulacion contradize lo que pare- ce mal fundado, y defender la verdad, que como dizen Estrabon, y Polibio, es el alma de la historia, y si en algo les pareciere auerme adelantado per- donenme, que ellos tienen la culpa, que me prouocaron a ello, y en par- ticular, el Abad don Iuan Briz Mar- tinez cõ su historia de Aragon, que retirado en aquellas altas rocas, y ris- cos de San Iuan de la Peña, no que- riendo sacarla a luz, ni oponerse a las obras de dõ Fray Prudencio de Sãdo- bal en vida suya, aguardo a su muer- te para despeñarse, y arrojar lanças contra el, y todos los demas cronis- tas que contestan, en que fue la pri- mitiua corona de Garcia Ximenez de Navarra, y no de Sobrarue, y otras cosas que afirma en su catalago delos Obispos de Pamplona, al qual deba- xo de algunas cortesias le ofende cõ censura tan criminosa, cuya autori- dad y credito, deuiera considerar es- te autor podia poner silencio a otras,

porque historiador Real, y de tanta autoridad, santidad, y letras, y tan co- nocido en España, assi por la calidad de su persona, como por las muchas y grandiosas obras que le tiene ofre- cidas, y tan desinteresado y neutral, y mas siendo del mismo abito y orden de San Benito, que los de San Iuan de la Peña, es de creer, escriuio sin passion, y con mucho fundamento auer- riguando verdades, que estauan se- pultadas en los Archiuos, y en lo que otros mas antiguos escriuieron sin mezcla de ficciones ni errores, como lo hazen otros fundados en muy le- ues conjeturas, y en particular este autor que tan sin reparar en lo que esta dicho, se atreue a impugnar y cõ- tradezir las antigüedades, y calida- des Reales, que escriuio de Nauarra, que para contrastar verdades tã cor- rientes, fuera bien se hallara mas biẽ puesto en los estriuos, y cierto que el ponerse en duda, si es mas antigua la corona de Nauarra, que la de Sobrar- ue a nacido dela ambicion que hã te- nido algunos escritores Aragoneses, por calificar cada vno su parria, por- que las tradiciones antiguas corren sin tropieço, que Garcia Ximenez fue primer Rey de Nauarra, y no lo fue de Sobrarue, ni tuuieron principio su corona, ni la de Aragon hasta mu- chos años despues, y porque el auer- riguar antigüedades para enterarse de la verdad, consiste en la ocular ins- peccion, y vista de los priuilegios de aquellos siglos, que se conseruan en sus Archiuos, y esta no la hizieron el Abad de San Iuan de la Peña, Anton Beuter, Geronimo de Blancas, To- mic, Aclot, y Leonardo Argensola, de las cosas de Nauarra, con el zelo y cuydado necessario, por lo qual no muestra en toda su historia, escritu- ra, ni priuilegio, que testifique esto,  
sino

de 12  
✓

El Abad don Juan Briz, Ben-ter, Blancas, Argē sola, y Zurita, fuerō autores de poca diligencia, en descubrir antiguedades de Nauarra.

sino solo de mercedes y donaciones, hechas por los Reyes a San Iuan de la Peña, como las hizieron tambien a otras muchas Iglesias, Ciudades, Villas, y Valles de Nauarra, que era el Estado principal de su corona, porq̄ es bi en cierto, que auerla hecho huiera tenido su defengañō, y assi se deuen juzgar por muy ciertas estas antiguedades tan prodigiosas, pues las aprueban y abraçan tantos, y tan graues Historiadores, y en particular el gran juyzio del Obispo don Fray Prudencio de Sádobal, a quien nunca le quadraron antiguedades mal fundada, ni las que corren con sospecha, aunque sea con aplauso del vulgo.

**Cap. XVI. En que se responde a las impugnaciones, y rigurosa censura, que el Licenciado Madera haze sobre la eleccion de Reyes, que los Nauarros hizieron.**

**D**I ZE este autor, en el cap. 8. fol. 71. de su historia, que solamente en don Pelayo concurrieron las calidades necesarias, para ser elegido por Rey, mas que en otro ninguno de España, y que assi el solo y sus sucesores Reyes de Ouedo, y Leon, fueron los verdaderos Señores della, y de la Francia Gotica, como descendientes de los Reyes Godos, cuyo fue todo su señorío, y que las demas Prouincias y Reynos que en España eligieron Rey, fue a buena fe, y por la necesidad que tuvieron de tomar caudillo que los defendiese, pero q̄ nunca fueron legitimos Reyes, porque auiendo ya Señor y Rey propietario, que fue hecho en todo el derecho

de los Godos, como descendiente suyo, deste solo auia de ser toda la Monarquia, y señorío de España, o por lo menos el supremo, como siempre lo pretendieron los Reyes de Leon, y de Castilla, sucesores de don Pelayo, pues consistiendo en esto la razon de la guerra que se hazia a los Moros, como a tiranos poseedores de tierras ajenas, segun lo escriuen algunos doctos, tratando a este proposito de su justificacion, es cosa clara, no auia de ser comun a todos la conquista dellas, y particularmente, no la auiendo desamparado los Reyes legitimos, que eran los de Leon, antes permaneciendo siempre con todas sus fuerzas en cobrar lo perdido, despues con el discurso del tiempo sin escandalo alguno, ni turbar el sosiego publico, se ayan buuelto a juntar en vno todos los Reynos de España, pueden dezir los Reyes de León, y de Castilla, lo que se dice en el libro de los Machabeos, justificando la guerra destes valentissimos Varones, no tomamos, ni conquistamos tierras, ni Reynos ajenos sino los de vuestros passados, que por algun tiempo los poseyeron los enemigos injustamente, con que cobramos la herencia de nuestros padres, y como propria la boluemos a nuestra corona, sin embargo, de que huuiesse passado en terceros poseedores, aquel señorío, y quitado de lo a los Babilonios, los Persas, y Medas, y a estos los Griegos sucesores de Alexandro, y que en esto se funda la razon de retener siempre los verdaderos señores los titulos de lo que otros les han tiranizado, como el Rey nuestro Señor lo haze, llamandose de Ierusalem, y de otras prouincias que estan en poder de sus enemigos, y que assi en todos tiempos pretendieron los Reyes de Leon,



Juan

Capitulo. 8. fol. 71. Capitulo 8 fol. 71.



para el libro de la historia de Navarra

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

Leon, y de Castilla, les auian de reconocer superioridad, y vassallage, todos los demas Reynos que en España se alçaron, como lo hizieron en tiempo del Rey don Alonso el VI. y su nieto llamado tambien del mismo nombre, el qual dize se coronó de Emperador con este titulo, y mucho antes guardaron siempre los Reyes de Leon esta preheminencia, como consta de las palabras con que estima su decendencia y sucesion del Reyno de los Godos y su grandeza. Y en el priuilegio que llaman de los votos que el Rey don Remiro el primero de Leon concedio a la Iglesia de Santiago de Galicia, dize se intitula tambien señor de toda España, y como tal haze voto por toda ella, y que tãbiẽ en prueba desta verdad, aun en el letrero de la sepultura del Rey D. Sancho el Mayor de Navarra, que esta en San Ysidro de Leon, con auer le hecho hazer su hijo don Fernando el primero de Castilla, no le llama mas que Rey de los montes Pyreneos, y de Tolosa, que es la Francia Gotica con auer sido Rey de Navarra, y de Sobrarue, y que en esto aũ no quiso confessar de su proprio padre auer sido Rey legitimo de Navarra, ni de otra parte ninguna de España, por no ser de la successiõ de Pelayo, y que verdaderamente toda ella es vn mesmo Reyno, aunque en señal de las victorias de sus Reyes esta señalado en diferentes Regiones y titulos. Y que el mismo Rey don Alonso el VI. llamandose al principio Emperador, en vn Concilio que hizo celebrar presidiendo en el Ricardo, legado Apostolico se firma Rey de España en esta forma. *Ego Alfonso diuina preordiante gratia Hispaniarum Rex*, con que quiere dar a entender este autor fue injusta la eleccion de Reyes, que

los Nauarros, y gente de Sobrarue hizieron, y que fueron tiranicos poseedores, aun en las conquistas que hizieron de los Moros, pues tan injusto poseedor dize, es el que despoja al ladrõ de lo que a otros tenia robado, como el mismo ladrõ, y que asì el auerse reduzido estos Reynos a la corona de Castilla, fue cobrar la herencia de sus antepassados que tan injustamente los poseyan. Yo confieso que llegado a ler este punto, me dio mucho que pensar el ver, que con tã conocida pasiõ quisiese este autor turbar la verdadera successiõ, y mejor, y mas antiguo derecho que los Reyes de Navarra tuvieron a todo el señorio y Monarquia de España, solo por calificar las cosas de sus Reynos, y que fuera bien reparara en el tropel de contradicciones, que en semejantes impugnaciones y censura se le podian ofrecer, pues por las proprias causas que dize pertenecer de derecho a Pelayo, y sus successores todos los Reynos y Monarquia de España, es cierto, fue injusta su eleccion, y q̃ no tuvieron el ni los demas Reyes de Leon, tanto derecho a la corona, e Imperio della como los Reyes de Navarra, porque dexado aparte que ay encuentro entre escritores, en si Pelayo fue decendiente de Godos, quãdo supongamos lo huiera sido si es asì, que tomando el corriente de atras, los Godos fueron gente estrangera que vinieron de la Escandia, o Escandia auia, y Prouincia de Gotia tierra Septentrional, y atrauesando el Danuio, y a Italia, y Francia, ganando y vsurpando tierra entraron en España, en tiempo que los Romanos, Vandalos, Alanos, y Sueuos, la poseyan, teniendola tambien tiranizada a los primitiuos Españoles decendientes verdaderos d̃ Tubal, y la sugetarõ despo-

No es constante, que Pelayo fue se decdiẽte de Godos.

Juan e Juan de Villanueva



*Los Godos fueron tiranicos poseedores de la Monarquía de España.*

desposseyendo a todas estas naciones, y a los mismos Españoles, es llano, fueron los Godos injustos poseedores della, y la tuuieron vsurpada, y que por esta parte, ni decendencia fuya, no pudo tener derecho a estos Reynos Pelayo, ni con justo titulo ser elegido por Rey, porque desde que el Patriarca Tubal fundo a España, fuera de veynte y seys Reyes decendientes suyos que huuo hasta la grande seca della, de muchas naciones que despues la señorearon, todos fueron tiranicos poseedores, y en particular los Romanos, Godos, y Africanos, que fueron de los vltimos, excepto sus sucesores, y de los demas Armenios, que traxo en su compañía, quanto y mas, que segun se colige de algunas historias, Pelayo fue Nauarro por alguno de sus abolorios paternos, aunque de la materna decendencia de Alonso Señor de Vizcaya, porque fue hijo de don Fauila Duque de Cantabria hermano, segun quieren algunos de Recesuindo, a quien mato Vbitica, y que como esta dicho ay variedad entre Historiadores, en si Pelayo fue, o no, decendiente de Godos, y muy poca gloria, se le da en dezir, q̄ la tenga dellos, pues ay otras mas illustres y antiguas en España, de que mas se pueden preciar los Españoles, y en particular de la de Tual, y sus compañeros los Armenios primeros progenitores, y que tienen cerca de tres mil años mas de antigüedad q̄ los Godos, gente barbara, y no conocida, y assi segun esto la eleccion hecha por los Nauarros del Rey D. Garcia Ximenez, y los demas Reyes sus sucesores, fue con mas justo titulo, y derecho que el de Pelayo por Asturianos y Leoneses, lo vno porq̄ aũq̄ algunos Historiadores dan tambien a Garcia Ximenez primer Rey de Nauar-

ra, por alguna parte de sus abolorios decendencia de la sangre Real Goda, es muy cierto la tenia en particular de los Armenios Tubalos primeros fundadores, como esta dicho de España, porque como el Doctissimo Francisco Tarafa, el Tostado, y Eusebio, sobre Beroso, y otros muy graues Historiadores afirman, las primeras fundaciones de lugares, que Tubal hizo en ella, fueron las de Pamplona, Tudela, y Tafalla en Nauarra, y por lo menos concuerdan todos quantos escritores ay en que son de las primeras, y el Rey Ybero su hijo hizo, tambien otras poblaciones en este Reyno donde se conseruo siempre su sucesion, y assi fueron sus fundaciones hechas mucho antes que en Asturias, ni Leon, por donde venia a tener mucha mas antigua y clara dependencia, y mejor derecho el Rey don Garcia Ximenez de Nauarra por esta parte, que Pelayo por la de los Godos. Y si como en el exemplo que este autor trae de los Machabeos, quiere huuiesse tenido derecho en las tierras, que ganaron a los Babilonios, aunque huuiesse passado en terceros y quartos poseedores, por auer sido de sus antepassados, fundandose en que no ay prescripcion, donde ay fuerza de enemigos, porque militando la misma razon quiere quitar a Garcia Ximenez, ni a todos sus decendientes, el mejor y mas antiguo derecho de todo el Señorío, y Monarquía de España, perteneciendole de justicia, como lo pretedio en su primera eleccion, que como a decendientes de los Tubalos, y primeros progenitores, les pertenecia sin embargo de la larga posesion de los Romanos, y Godos, y otras diuersas naciones que la señorearon, y atribuyrlela a Pelayo, por vna tan moderna sucesion, dexado

*Pruebase, que la eleccion hecha por los Nauarros, en Garcia Ximenez por el derecho de los Eua los, fue mas justificada que la de los Asturianos, en Pelayo por el de los Godos.*

*No ay prescripcion de ay fuerças de armas.*

aparte

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

aparte, que por lo q̄ tuuo también de la sangre Real, Goda pudo suceder en todo su derecho, aũq̄ considerado se segun las apreturas y trabajos en que se vieron los afligidos Españoles pudieron, assi en las Asturias, como en Nauarra, leuantar Rey legitimamente para su conquista, como tambien se vee por la Bula del Pontifice Gregorio II. en la qual aprueba la eleccion de Reyes, hecha por los Navarros, y Asturianos, en Garcia Ximenez, y Pelayo Ordoñez, y con que expressamente dize ( como no sea en perjuzio de terceros ) nunca el vno al otro se pusieron impedimento, de que se colige con gran certeza, que si Pelayo huiera tenido algun derecho a toda la Monarquia de España, auiedo de ser en aquellos principios mas aueriguada y llana, se lo huiera puesto al de Nauarra, pero nunca lo hizo, ni tomo semejante apellido sino de las Asturias de Oviedo, por reconocer el mejor derecho de Garcia Ximenez, y si despues alguno de sus successores se llamo Rey de España, seria solamente de la parte Vlterior, pero no de la Citerior, o Tarraconense. Y es cierto, que por otros caminos y titulos mas justos de los que dize este autor, se vnieron estos Reynos con los de Castilla, y fue permission diuina para que gozassen de la tranquilidad y paz, que vemos por experiencia, y que sirviendo de linea diuisional y terraplano, los encumbra dos tan opuestas naciones de España, y Francia. Y si algunos Reyes de León se llamaron Reyes de España, y pretendieron tener algun derecho seria solamente a la España Vlterior, que es de Ebro halla, hasta las margenes del Mar Oceano, y parte del Mediterraneo, pero no a la España Cite-

rior, o Tarraconense, que es lo que ciñen el mismo rio Ebro, y los montes Pyreneos, antes bien como esta dicho Garcia Ximenez en su primera eleccion, y otros Reyes de Nauarra successores suyos, pretendieron intitularse por este derecho Reyes de todas las Españas, segun se colige de la historia de San Iuan de la Peña, y otras, como se vio en el Rey don Sancho el Mayor de Nauarra, que despues de la vltima afolacion de ella, fue el primer Emperador que huuo cō los demas titulos que se han dicho. Y si en los tiempos del Rey don Alonso de Castilla, y don Felipe el Hermoso de Nauarra, y Frãcia, pretendio el de Castilla se le auia de pagar algun vassallage por el Reyno de Nauarra, fue porq̄ el Rey Teobaldo II. deste nõbre quiso hallanarse a reconocer algo desto, con que le restituyesse la Rioja, Alaua, y Guipuzcoa, que en la ausencia que el Rey D. Sancho el Fuerte de Nauarra su tio hizo a Africa, se le auia alçado con ellas, pero no porque el Reyno lo deuiesse, ni sus naturales huiesen querido venir en ello, fundandose en que assi por ser estas tres Prouincias de la corona de Nauarra, y tenerlas vsurpadas se le deuian restituyr, o bien tomarse las armas, y que Reyno q̄ auia fundado las casas Reales de Castilla, y Aragon, y dado principio a sus coronas se compadecia mal el sujetarse a semejante seruidumbre, y particularmente, que en todos tiempos pretendieron los Reyes de Nauarra, les auia de reconocer todos los demas Reyes Españoles, superioridad, y vassallage, assi por pertenecerles como esta dicho todo el Señorio de España, como por el agrauio q̄ el Rey D. Sancho el Mayor hizo a D. Garcia su hijo primogenito Rey de Nauarra, en la

# calidades del Reyno de Nauar. li. III. 72

la diuision que hizo de sus Estados, y tierras dando a don Fernando su segundo hijo el Condado de Castilla, y a don Remiro el de Aragon en perjuizio suyo, a quien como a hijo primogenito y legitimo sucessor le pertenecia todo el mayorazgo, y por las tierras que como esta dicho le tenia tomadas el de Castilla. Y auiendo en orden a la pretension del dicho Rey don Alonso venido vn legado de Roma, y juntandose de partes de los Reyes de todas tres coronas, los arbitros y personas graues que para ello fueron nombradas, adonde se alego y propuso de entrambas partes las antiguedades y calidades de los Reynos, y despues de auerse ventilado bien la causa, se declaro en fauor del Reyno de Nauarra, y en los Concilios de Constancia Lateranense, y otros que huuo en los tiempos, quando España estubo diuidida en diferentes coronas, auiendo auido diferencias entre los Embaxadores de los Reyes de España, sobre la precedencia, siempre se les adjudico por sentencias de los sumos Pontifices a los de Nauarra, como al mejor derecho. Y el dezir el letrero del Rey don Sancho el Mayor, Rey de los Pyreneos, y de Tolosa se entiende de Nauarra, por ser este Reyno vertientes Pyreneos, de los quales mucha parte esta sita en su tierra, y judisdiccion, porq̄ si assi no fuera tampoco el Rey don Fernando primero de Castilla, su hijo le nombrara por Rey de los Pyreneos por ser tanta parte de los tierra de Nauarra, y no pudo tampoco llamarse Rey de Aragon ni Sobrarue, porque no tenian este titulo en su tiempo, sine de Condado, y si a la Francia Gotica tenia Pelayo el mismo derecho que a los Reynos de España, por ser conquista de Godos, tampoco le

intitulara Rey de Tolosa, pues el mismo inconueniente tenia que dar se lo de Nauarra, y Sobrarue, si su intento no fuera dar a entender debajo deste titulo Real de los Pyreneos ser Rey de entrambas estas dos Prouincias, y q̄ en esto milita la misma razon q̄ en la eleccion de los primeros Reyes, llamarse vnos Reyes de Nauarra, y otros de Pamplona, en que algunos han reparado con arto poco fundamento, pues auiendo sido siempre Pamplona Metropoli, y cabeça deste Reyno, llamarse Rey de Pamplona era lo mesmo que de Nauarra, como se ve, aun en estos tiempos, q̄ los Reynos de Leon, Valencia, y Napoles, tienen los apellidos y nombres de las Ciudades sus cabeças, y assi auido desalumbado en esto el Licenciado Madera

pu diera tomando el conueniente de mucho mas atras, considerar que el origen y principio de los Reyes de España despues del diluio vniuersal, fue casi tres mil años antes que la venida de los Godos a ella, que a poco mas de mil y duzientos, y que es mucha mas antigua y illustre dependencia y legitima sucession la de Tubal y sus compañeros los Armenios, y descendientes suyos, que la de los Godos gente incognita y barbara, hasta que despues por su mucho valor preualcieron en España, la qual poseyeron tiranicamente sin embargo de la donacion que a Araulfo primer Rey Godo, le fue hecha por el Emperador Onorio su cuñado, casado con Gala Placidia su hermana, ni qualquier otro derecho que huuiessen adquirido.

*La venida de Tuual, y los Armenios Tuualos sus compañeros, a España fue casi 3000. años antes que la de los Godos.*

*Nauarra fue dado por libre de la pretension que el Rey D. Alonso de Castilla tubo por vn Delegado del Papa, que concurre en ello como juez Apostolico.*

*El intitularse el Rey D. Sancho el Mayor Rey de los Pyreneos, y de Tolosa, de baxo de Pyreneos, se entiende de Nauarra, porque en diferentes priuilegios y donaciones, se llama claramente en primer lugar Rey de Nauarra.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

## Cap. XVII. Del derecho antiguo que algunos autores Castellanos, y Aragoneses, dan a sus Reyes, a la corona de Navarra.

(.†.)

**L**Y S Cabrera de Cordoua, criado de la Magestad Catolica de Felipe II. tratando en su historia de los dos derechos antiguos, que los Reyes de Leon y Castilla tienen a la corona de Navarra, y de su justa retencion, dize quanto al primero, lo mismo que el Licenciado Madera, que solo Pelayo y sus sucesores Reyes de Oviedo, y Leon, fueron los verdaderos dueños, y propietarios de toda la Monarquia de España, y la Francia Gotica, como descendientes de los Reyes Godos, cuyo fue todo su señorío, y que todos los demas que en España eligieron Rey, fue a buena fee, y por la necesidad que tuvieron de Principe que los gobernase, pero que nunca fueron legitimos y verdaderos Reyes. Y el segundo derecho lo funda este autor, en que el Rey D. Sancho el Deseado de Castilla, casó con la hija del Rey don Garcia Remirez de Navarra, cuyo hijo fue el Rey don Alonso el Bueno. Y que el Rey don Tiuant, que otros llaman Teobaldo, ultimo deste nombre en Navarra, fue casado con doña Juana hija de Roberto, Conde de Artoes, hermano de San Luys Rey de Francia, y que estos Principes murieron dexando la sucesion deste Reyno, por falta de hijos legitimos en doña Juana hija putativa, a quien el Principe don Carlos en su historia, que es en que se funda este autor llama la Trocada, y que assi los descendientes de los dichos Reyes don Sancho de

Castilla y su muger venian a suceder por legitimidad en la corona de Navarra, por estos dos derechos dando a entender con esto, que todos los Reyes que huvo en este Reyno despues del dicho Teobaldo, fueron intrusos en perjuizio de los Reyes de Castilla, y con estos, y otros fundamentos que añade por muy justa la obtención del Reyno de Navarra, pues no fue mas de boluer a sus verdaderos dueños, lo que de tantos siglos estava tiranizado, y por injusta tambien la pretension que los de Bearne han tenido, y pidimiento que Antonio de Borbon, y doña Juana de Labrit, y de Fox, su muger Principes de Bearne, y Duques de Vandoma, y despues Enrico III. su hijo, hizieron ante su Santidad a Felipe II. del Reyno de Navarra, o en su recompensa de la Isla de Cerdeña. Y porque quanto al primer punto tengo bastantemente satisfecho en el precedente capitulo de Madera, no bueluo a repetirlo aqui, solo respondiendo al segundo, digo, que no se como pudo persuadirse el Principe don Carlos, a que la Infanta doña Juana huviessse sido putativa, ni tampoco hija de Teobaldo, con otras cosas mas que escriue, con que dio ocasion a Cabrera, para que diessse semejante derecho, porque las historias de Abalos de la Pieina, y Catalagos de los Reyes de Navarra, y otras Españolas y Francesas, con mas las tradiciones y memorias antiguas, contellan, en que el Rey Teobaldo fue casado, solamente con Madama Ysabel, hija de San Luys Rey de Francia, y despues que los Cristianos bolvieron a perder la Tierra Santa, fue este Principe con el Rey Luys su suegro a su conquista, y murió de enfermedad en Trapano de Sicilia, y por falta de hijos que le heredassen, su

cedio

El Rey Teobaldo ultimo deste nombre en Navarra, fue casado con Madama Ysabel hija de San Luys Rey de Francia.

El Rey dō Enrique único deste nombre en Nauarra, fue casado con Madama Iuanabija de Roberto de Artoes hermano del Rey San Luys. La infanta doña Iuana de Nauarra, que Cabrerela haze bija putatiua, no fue sino legitima.

cedio en la corona de Nauarra el Infante don Enrique Campano su hermano, siendo casado legitimamente con doña Iuana hija de Roberto, Conde de Artoes hermano de San Luys Rey de Francia. Y tuuieron de este matrimonio al Infante don Luys y a doña Iuana, y por muerte del dicho Enrique su padre, y de Luys su hermano sucedio en la corona de Nauarra la dicha Infanta doña Iuana, siendo de muy tierna edad, y como hija legitima y heredera vniuersal suya fue coronada por Reyna de Nauarra, con aplauso y aprouacion general de sus naturales, y caso despues con Felipo el Hermoso Rey de Francia, y nieto de San Luys. Y no es de creer que si huuiera sido hija putatiua como pretende este autor, sucediera en la corona de Nauarra, ni sus naturales le prestaran obediencia, ni vn Rey tan grandioso como el de Francia huuiera casado con ella, ni resultaran las competencias que huuo entre el Rey don Alonso de Castilla y el de Aragon, y Felipo Pourfiant Rey de Francia sobre el casamiento de esta Infanta con sus hijos primogenitos sucesores de sus Reynos, y Estados, ni las alteraciones y vandos que huuo sobre esto en el Reyno, y assi recibe engaño Cabrerela, porque nunca Theobaldo caso con Madama Iuana hija de Roberto, sino Enrique su hermano, ni la infanta doña Iuana que la haze hija putatiua de Theobaldo, fue sino hija legitima de don Enrique, pero como la historia del Principe don Carlos anda manoescrita auran adulterado algunas cosas. Y assi la obtencion y justa retencion del Reyno de Nauarra, la tienen los Reyes de Castilla, por otros

mejores derechos y titulos, que los que arriba auemos apuntado, que es por la inuestidura que Julio II. dio de este Reyno al Rey Catolico D. Fernando, confirmandolo despues Leon X. y Sixto V. y adjudicandolo de nuevo a los Reyes de España, y tambien por lo mucho que importa a la quietud y seguridad de los Reynos de España, y aun a los de Francia, que assi este Reyno, como todos los demas que estan de los Pyreneos aca esten vnidos en vna corona, pues mientras estuuieren assi ternan el sosiego y paz, que experimentamos lo que al contrario estarian con las inquietudes y guerras continuas, que se vieron mientras estuuieron diuididos. Algunos autores Castellanos han escrito del derecho de propiedad, que los Reyes de Castilla tienen para la justa obtencion de este Reyno, y en particular Antonio de Nebrixa Sepulveda, y el Doctor Martin de Azpilqueta Nauarro, pero los que mas han entendido la pluma son el Licenciado Madera Fiscal de la Real Chancilleria de Granada, Luys Cabrerela de Cordoua criado de su Magestad, y el Padre Marquez, Catedratico de Visperas de Theologia en Salamanca.

Y tambien Lupercio Leonardo, Argensola Aragones, funda el derecho que los Reyes de Aragon tuuieron a este Reyno en el Infante don Remiro de Nauarra, primero Rey de Aragon, y tambien en la filiacion y adopcion que los Reyes don Sancho el Fuerte, y don Iayme de Aragon hizieron entre si, de suerte, que cada vno destos autores procura de atribuyr a sus

M. I. V. M. de la Real Academia de la Lengua Española. 1780. 8. 111

*Autores q̄ han escrito del derecho de propiedad que los Reyes de Castilla b̄n tenido a Nauarra de tiempos antiguos y de su justa retencion.*

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

Principes este derecho de propiedad, sin fundamento ninguno, pues como bastantemente lo auemos prouado en el discurso desta obra, por muy justos y antiquissimos titulos pertenecieron a la corona de Navarra, los Reynos de Castilla, Aragon y Sobrarue.

**Cap. XVIII. En que se refieren algunas cosas que el Padre Iuan de Mariana escriue del Reyno de Navarra.**

**D**IZE este autor en el primer tomo de su historia general de España, cap. 4. del libro octauo, tratando del Reynado de don Sancho Abarca, que es cosa aueriguada y cierta, que las historias de Navarra estan llenas de muchas fabulas y confejias, lo qual no puede negar ninguno que tenga noticia de la antiguedad, y que le parece que los historiadores de la nacion Navarra siguieron el afecto, è inclinacion vulgar, que muchos tienen de hermesear su narracion con mentrosas mentiras y patrañas, por lo qual la historia cuya principal virtud consiste en la verdad viene a ser semejante a los libros de Canalleria cõ puestos de fabulas y mentiras, repitiéndolo esto tantas vezes en vn mismo capitulo que desdize mucho del buẽ estilo y concierto, con que deue escriuir vn graue historiador, y particularmente persona Eclesiastica, pues tan sin reparar en la autoridad y credito de algunos historiadores Españoles, y en particular de los que algo hã escrito deste Reyno, los ofende con censura tan criminosa y libre, pues como en otras partes lo auemos apuntado, no ha tenido este Reyno historiado-

Mariana en su historia general, cap. 4. lib. 8.

res naturales, que sus cosas bonrosas encomendassen al tiempo, ni hiziesen historias en forma, sino algunos de poca diligencia, que por curiosidad dexaron ciertas memorias manoescritas de poca autoridad, solamente de la sucession de sus Reyes para calumniarlas y poner faltas en ellas, mayormente padeciendo sus obras estos, y otros defectos, como se lo tienen alegado el Padre Fray Iuã de la Puente, historiador Real y Manruano Secretario del Condestable de Castilla. Y para que los aficionados a las obras deste autor entiendan, que nuestra censura va enderegado a aueriguar la verdad, y que en cosas que el criuio deste Reyno recibio engaño, dire aqui solamente tres dellas, dexando las demas por abreuia con este discurso. Entre otras cosas que afirma en su historia, es que Vigilancia grande Heresiarca, fue natural de Pamplona, cosa que ha dado mucho que pensar, pudiesse persuadirse este autor a escribir semejante nouela, porque no se hallara, que este ni otro ninguno dellos aya sido natural deste Reyno, ni jamas gente de esta nacion castigado por el Santo Oficio de la Inquisicion, por caso, y crimen de heregia, que es vno de los blasones, de que siempre se ha preciado este Reyno, como en el cap. 1. §. 15. del primero libro lo declaramos.

Y en el capitulo que trata del nacimiento y fin del Rey don Sancho Abarca de Navarra, dize que en vna batalla que tuuo con el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, se encontraron los dos con las lanças, y salieron entrambos mal heridos, pero que el Rey don Sancho murio, y boluiendo los Navarros otra vez a la batalla con el fauor y ayuda del Cõ-

Navarra ha tenido muy gran de falta de historiadores naturales.

El Padre Fray Iuan de la Puente, y Manruano Secretario del Condestable de Castilla cõdenan mucha parte de los escritos del Padre Mariana.

Vigilancia Heresiarca, no fue natural de Pamplona ni Navarra, como lo quiere Mariana.

de

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 74

de de Tolosa, que luego a tiempo fueron segunda vez rotos y vencidos, y muerto tambien el Conde de Tolosa, por el mismo Fernan Gonzalez con vn bote de lanca, que lo derriuo en tierra, de suerte que todo es atribuyr glorias a Castilla con fingidos triunfos y victorias, sin hazer mencion de los felices y prosperos sucesos de Nauarra contra Castilla, y los que despues tuvieron Castellanos y Leoneses contra Moros, con el fauor de Nauarros. Mas lo cierto es, que nunca este Rey don Sancho, ni sus gētes tuvieron semejantes encuentros con el Cōde de Castilla, ni murio en batalla, sino de vna graue enfermedad en la Villa de Sāguessa, legua y media de San Salvador de Leyre, dōde fue enterrado, y lo estan sus padres y abuelos, segun historias y memorias antiguas.

Y tratando tambien de la fundacion de la illustrissima orden militar de Calatrana, dize, q̄ tuuo su principio de Fitero de Pisuerga, que es en el Obispado de Palencia, y no de Fitero de Nauarra, pareciendole, q̄ no estava aun fundada en aquellos tiempos su casa y Monasterio Real, y esto lo afirma de suerte, q̄ se atreue ha dezir, que los que lo contrario escriuen se engañan, siendo cosa tan constāte, y aueriguada, como en diferētes partes del primero libro lo auemos apūtado que tuuo su principio aquella sagrada ordē de Santa Maria la Real de Fitero de Nauarra, por su primer Abad don Fray Raymundo de Sierra, y ser esto assi, prueuasse con el Catalago de las casas Monacales que hauido, y ay en España de la Orden Cisterciōse, en el qual no se haze mēcion, ni se halla que aya auido jamas casa Conuentual desta orden en Fitero de Pisuerga.

Lo segundo con que se prueua, es

con vn Priuilegio y Escritura de donacion concedida en Toledo, y despues otorgada en Almagar en la era de 1196. que fue el año de 1158. del nacimiento de Christo, por el Rey D. Sācho el Deseado de Castilla, en presencia del Rey D. Sancho el Sabio de Nauarra su cuñado al dicho Monasterio, y lo Abad Raymundo y Mōges de Santa Maria la Real de Fitero de Nauarra de la Villa y anexos de Calatrana, porque defendiessen aquella plaza, que era de grande importācia en aquel tiempo del cerco del Rey Abderramen, que auia entrado muy pujante en España, que la he tenido en mis manos, y se conserua en sus Archinos, cuyo traslado sacado de verbo ad verbum, es el que luego se vera.

Lo tercero es, con q̄ la fundacion de esta Santa casa tuuo en su principio en tiempo del Emperador don Alonso de Castilla, antes que el Rey D. Sancho el Deseado su hijo, hiziera merced de la Villa de Calatrana al dicho Monasterio, y su Abad Raymūdo de Sierra, como consta de Priuilegios y mercedes cōcedidas por el mismo Emperador, y particularmente por vna que otorgo en la Ciudad de Soria, a 2. de Julio, del año 1152. hallādose con su muger doña Rica, y don Sancho el Deseado, y don Fernando sus hijos, y el Rey don Sancho el Sabio de Nauarra su yerno, confirmando las que tenia hechas a Santa Maria de Yerga, y a la de Niencebas de donde vinieron estos Monges a Fitero, yltra de otros Priuilegios del mismo Emperador don Alonso, y otros Reyes de Castilla, y de Nauarra, y se colige tambien de lo que el Arçobispo don Rodrigo Ximenez, en su historia general de España, y el padre Fray Antonio de Yepes, en sus centurias, y otros muchos autores

El Rey D. Sancho Abarcamurio de enfermedad y no en batalla, por el Conde Fernā Gonzalez de Castilla.

La fundacion y principio de la orden Militar de Calatrana, le tuuo de Fitero de Pisuerga.

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

graues escriuen sobre esto, con que se verifica, tiene mas antigüedad la fundacion del dicho Monesterio de Fitero de Navarra, de la que este autor y Estevan de Garinay le dan, y que la merced de la Villa de Calatraua se hizo al dicho Abad y Monesterio de Fitero de Navarra, y que desde el se dio principio, a aquella ordē militar, y no del de Pisuerga. y probandose esto con tantos y tan graues autores, y donaciones, y privilegios concedidos por los dichos Reyes, que son testigos fieles desta verdad, a quienes no se les puede perder respeto, ni meterlo a pleyto dezir con tanta resolucion, que los que lo contrario dicen se engañan, fue temeridad, y poner en riesgo su credito cerca de las personas graues que cō maduro juyzio suelen pesar estas cosas, pero ay autores que poniendo mas cuydado en la ele-

gancia y afectado modo de dezir, q̄ en aueriguar verdades (que son el alma y principal virtud de la historia) escriuen muchas cosas, en que reciben engaño, que si toda antigüedad es oscura, deue qualquier historiador para calificar sus obras, mayormente en impugnaciones donde interuiene la autoridad de vna Prouincia, o Rey no mostrar instrumentos autenticos vaziadados, con que prueue lo que dice, lo que este autor no haze en las cosas que trata deste Reyno, fino que guiado solo por el Norte de lo que otros mal informados dixerō, y cō algunas leues cōgeturas sin meter pies en el, ni reconocer sus Archiuos, escriuio muchas cosas, que hazen muy grande encuentro a los dichos instrumentos y donaciones, y en particular a esta que se sigue, q̄ es cō q̄ se quita toda duda y ambigüedad.

S. I.

## Donacion de la Villa de Calatraua y sus anexos.

**I**N nomine Sanctę Trinitatis Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, quę acunctis fidelibus in vnitate colitur, & adoratur. Quoniam Regię Clementię dignitatis, ad hoc debet sollicitę semper intendere, vt omnipotenti Deo in cuius manu corda Regum esse dignoscitur valeat sine intermissione placere, & ei studeat pia intentione seruire sine quo nec regnū potest obtinere terrenum, neque acquirere sempiternum. Quia propter ego Rex Sanctius Dei gratia, Domini Alphonso bonę memorię illustris Hispaniarum Imperatoris filius, diuino munere, in spirante facio cartam donationis, & textum scripturę in perpetuum valiturum Deo, & Beate Marię, & Sanctę congregationi Cisterciensi, & vobis Domino Raimundo Abbati Sanctę Marię de Fitero, & omnibus fratribus vestris, tan presentibus quam futuris de villa quę vocatur Calatraua, vt habeatis, & possideatis eam mancipatam liberam, ac quietam iure hereditario deinceps in perpetuum, & defendatis eam a Paganis inimicis Crucis Christi suo ac nostro adiutorio. Ita in quamdo vobis, & concedo eam, cum suis terminis, & montibus, terris, aquis, pratis, ac pascuis ingressibus, ac regressibus, & cum omnibus directuris eidem Villę pertinentibus, vt habeatis, & possideatis eam pro hereditate, vt diximus, vos, & posteri omnes qui eūq; ordinis vestri fuerint, & ibi Deo seruire voluerint deinceps in perpetuum. Et hoc facio vobis pro amore Dei, & salute animę meę, & parentū meorū, & vt Deus per vos honoretur, & Christiana Religio dilatetur, & vt Regnū nostrū augmentū sui & protectionē, vestro omnipotenti Deo gratissimo famulatu recipiat. Siquis hoc nostrum factam diuino munere inchoatum, & donationem ausu temerario infringere voluerit, sit maledictus & excommunicatus, & cū Iuda proditore Domini in inferno damnatus, & hoc meum factum semper maneat firmum. Fac-



Donacion y priuilegio concedido por el Rey D. Sancho el Desseado de Castilla, a Raymundo de Sierra, y al Conuento de Santa Maria la Real de Fitero de Nauarra de la Villa de Calatrana, y sus anexos, era 1196.

*ta carta in Almagar sub era 1196. mense Ianuario anno quo Dominus Alfonso famosissimus Hispaniarum Imperator obiit. Rege Sanctio de Nauarra existente, ego Rex Sanctius hanc cartam, quam fieri iusi, meo proprio robore confirmo. Rex Sanctius de Nauarra confirmat, Comes Almanricus confirmat Comes Lupus Alferiz Regis confirmat. Comes Vela de Nauarra confir. Guterius Fernandez potestas in Castello conf. Gumez Gonçaluz maior domus Regis conf. Sanctius Didaci conf. Petrus Exemenez tenens, Ogronium conf. Fortum Lopez de Soria conf. Gunçalbus Rodriguez conf. Gunçalbus de Marainon conf. Ioannes Toletanus Archiepiscopus, & Hispaniarum Primas conf. Raymundus Palentinus Episcopus conf. Petrus Burgensis Episcopus, conf. Cerebrunus Seguntinus Episcopus conf. Ioannes Oxomensis Episcopus conf. Rodericus Calagurensis Episcopus conf. Martinus Pelayz Domini Regis notarius. Bernardo Palentino Archidiacono existente cancelario scripsit.*

*Ego Aldefonsus Dei Gratia Rex hoc factum Patris mei Regis Sanctij Roboro, & confirmo, & defendo atque contestor, ut nullus Abbas, nec alius homo hoc nostrum factum in aliquo irrumpere presumat, quod si aliquis fecerit, amorem nostrum procul dubio perdet.*

**P**OR quitar la duda, que podria causar a algunos curiosos, el considerar que auindose hecho esta donacion al dicho Monasterio, y su Abad y Monges de Fitero, como no declara de Nauarra, o de Pisuerga, con que parece tiene algun fundamento, la competencia de historiadores que ay, la razon de esto, es que como en aquellos tiempos el distrito y territorio deste Fitero estaua en la corona de Castilla, y lo estuuu hasta que en las diferencias del Rey Henrico de Castilla Quarto deste nombre, y don Carlos Segundo de Nauarra, Guido Cardenal de Bolonia, y deudodel Rey de Francia, vino por luez Apostolico, y por sentencias lo adjudicò a la corona deste Reyno, por auer sido siempre de su distrito y territorio, hasta que el Rey don Alonso de Castilla se alçò con el a vna, con las tierras de la Rioja, y otras partes, no pudo dezir la donacion que la hazia a Fitero de Nauarra, pues estaua en diferente corona, y lo otro, porque tampoco no tuuo para que distinguir a qual Fitero, pues como esta dicho, nunca huuo en el de Pisuerga casa conuentual, de la orden Cisterciense, que quando no huuiera de por medio los priuilegios y donaciones dichos, solo esto que auemos apuntado era bastantissima probança para entender, que esta merced se hizo a Fitero de Nauarra.

Antes que esta casa Real y Monasterio de Fitero se fundara en el sitio que oy esta, lo estuuu en otras dos partes, porque don Alonso Remon Emperador de las Españas, hijo del Conde don Remon, y doña Vrraca su muger, fue quien le dio principio el año de 1139. en vna montaña llamada Yerga, en Castilla casi a los confines de Nauarra, y a poco tiempo por la incomodidad, del puesto se mudaron los Monges a Santa Maria de Niencebas, y luego por la amenidad del sitio y apacibles vistas de las Vegas y Riberas del rio Alama, a Santa Maria de Castellon, que es la que agora dicen de Fitero, por ser este el proprio nombre del termino donde esta fundada, que donò don Pedro Ticon Ricohombre de Nauarra, y aguelo del Arçobispo don Rodrigo Ximenez, con que despues dexando esta Santa Casa el apellido de Castellon, tomó el de Fitero, pero es vna mesma cosa.

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

Cap. XIX. Como el Reyno de Navarra fue siempre de la Region de Cantabria, y el centro de ella, y adonde tuvo su asiento esta grande y populosa Ciudad, y no diferente Prouincia, como se persuaden Geronimo de Curita, y el Abad don Juan Briz Martinez.

**D**VVO este Reyno antes que el de Navarra diuerfos nombres y apellidos, porque a los principios de su fundacion se llamó Yberia, y despues aparte de lo que confina con Aragon, por la parte Austral, y Sueste, que es Tudela, con otros lugares de su comarca, Celtiueria, y a lo que confina con Francia por la parte Nordestal, Basconia, y aun Palacios Ruinos dize Ilargeta, y aparte de sus montañas Septentrionales, de lo que confina con Guipuzcoa Bardulia, como a la misma Guipuzcoa, y Beronia, aparte de su Ribera, segun el Obispo Gerundense, estendiendose tambien a parte de la Austrigonia, y Lacetania, llamose tambien Cantabria, y vltimamente Navarra, que es el postre apellido con que se quedo. Y aunque es asi, que Ptolomeo, Plinio, Estrabon, Abraham, Ortelio, y Pomponio Mela, en sus demarcaciones y tablas Geograficas de España, ponen situada la Ciudad de Cantabria, en las Asturias de Santillan, a las Riueras de las fuentes, y nacimiento de Ebro, y segun estos Cosmografos, y algunos otros historiadores antiguos tenian propriamente las tierras del Señorío de Cantabria de largo desde cerca de Caragoça Ebro arriba, hasta el Mar Occidental Cantabrico, y de ancho desde los confines de Galicia, y Portugal, hasta el Rio Neria, o Neria, pero estendiendose su imperio hasta los montes Py-

reneos de Navarra, y Curita, en su Apologia afirma, que la Region de Cantabria comprehendia solamente desde los confines y raya de Portugal, las tierras de Galicia, Asturias de Santillan, Vizcaya, Alaua, y Guipuzcoa, que es la Bardulia, y parte de la Bureba, y Castilla la vieja, y desde las margenes del Rio Ebro, la Austrigonia, o Rioja, assi como ciñe y da buelta la celebrada Numancia, que es la tierra de Soria, hasta parte de la Celtiueria tierra de Aragon, y parte de Navarra, y Lacetania, que son las montañas de Iaca, y que de Ebro arriba hacia los Pyreneos, lo que aora es Navarra, nunca fue de la Region de Cantabria, sino Prouincia de por si llamada Basconia, y que la gran batalla Cantabrica, donde Augusto Octauiano Cesar, vencio a los indomitos Cantabros, fue junto a los montes Vinios cerca de Miranda de Ebro, y Pancoruo, y que estos fueron los montes, adonde se recogieron los afligidos Cantabros, despues de ser rotos, que es cerca del sitio de Vijuezes, junto a Villalayn, llamado asi de los dos luezes de Castilla, Layn, Caluo, y Nuño Rasura, que es donde juzgauan las causas adonde tambien esta vn arbol rodeado de gradas, y cerca del vna Iglesia con muchos entierros y memorias antiguas de Godos, y desto quedaron algunos lugares, y el Mar que costea a Vizcaya, Laredo, y Santander, con el nombre Canta-

Diuerfos nombres q ha tenido el Reyno de Navarra.

Las tablas Geograficas de Abraham Ortelio, y otros Cosmografos, ponen situada la Ciudad de Cantabria en las Asturias de Santillan.

*Altura y graduación de los lugares y sitio donde algunos Cosmografos, dicen sucedio la gran batalla Cantabrica.*

Cantabrico, y para dar a entender los lugares y tierras de la Region y Señorío de Cantabria, y el sitio donde el Cessar dio aquella famosa batalla, ponen en sus demarcaciones Geograficas y tablas de España, la graduacion, eleuacion, y altura Polar de cada vno dellos, como a Bellica en doze grados y medio de longitud, vn grado al Poniente del rio Nerua de Vilua, y en quarenta y quatro grados y quinze minutos de latitud, altura, y eleuacion de Polo. Y Iulio Briga en 12. grados, y 10. minutos de longitud, y 44. de latitud casi vn grado del rio de Vilua, hazia la parte Astural. Y los montes Vinios se estiēden desde 9. grados de longitud a 12. Y a Flauio Briga, que es en el sitio de Bermeo, en 13. grados y 30. minutos de longitud, vn grado hazia el Oriente y 44. grados y 15. minutos de latitud, o altura Polar. La boca del rio Nerua en 13. grados y 10. minutos de longitud, a Segisamanculum, o Segisama de Montecillo, en 13. grados de longitud, y 43 de latitud, que viene a ser Urbina del monte, o de Basabe, donde dizen estan los sepulcros de Lucio Emilio, y de su muger Domicia Governadores de Cantabria por Augusto Cessar. Y que assi las tierras comprehendidas en el Señorío de Cantabria, fueron estas y las demas Prouincias que atras quedan referidas, fundandose solamente en que este Reyno era de diferente distrito y apellido, y en algunas otras leues conjeturas, que dan bien a entender quā faltos de luz anduieron este grande autor, y los demas en quiē el se funda, porque la grande y poderosa Ciudad de Cantabria, cabeza y metropoli de toda esta Region, fue fundada segun graues autores por el Patriarcha Tubal, è Ybero su hijo entre

Logroño y Viana, territorio y jurisdiccion que fue de Navarra, y aun en propiedad lo es oy dia en vn sitio eminente, como se vee por algunos vestigios, y su antiguo y primitiuo nombre que en estos tiempos guarda de Cantabria, el mismo puesto de de estuuo situada, de quienes tomo primero el nombre de Canton, y despues con la sucession del tiempo el de Cantabria, y lo conseruo siempre hasta que el brauo Leobegildo Rey Godo Arriano, padre de San Ermenegildo y Ricaredo la destruyo, los quales aunque en este Reyno, y otros de España hizieron algunas fundaciones, no se sabe las huiesen hecho en las Asturias de Santillan, donde Ptolomeo, Estrabon, y Abraham Ortelio la ponen situada, siempre este Reyno fue desde sus montes Pyreneos hasta la otra parte de Ebro, con parte de la Rioja, y Alaua, y otras tierras de su comarca, la verdadera Cantabria, y centro y cabeza della, como se prueba por tantas tradiciones, y memorias antiguas, y contestando con ellas lo afirmā algunas historias Españolas, y estrangeras, y en particular el Obispo don Fray Prudencio de Sandobal historiador graue y diligēte, y el Obispo Gerundense en su *Paralipomenon Hispaniae*, dize, que la Cantabria superior, è inferior contenia tres naciones, es a saber Bascones, Berones, y Bardulos, y que los Bascones eran de Tafalla arriba, cuya cabeza era Mattua, o Atanagra, que es la Ciudad de Pamplona, y que se estendia desde las cumbres de estos Pyreneos hasta el rio Gallego, y los Berones eran de Tafalla abaxo hasta Tudela, y despues Ebro arriba comprehendiendo algunas partes de la Rioja, que era la Austrigonia, y los Bardulos dize, que eran

*La Ciudad de Cantabria fue fundada por Tubal, è Ybero su hijo entre Logroño y Viana, en el sitio que oy guarda su antiguo nombre de Cantabria y no en las Asturias de Santillan.*

*La Cantabria superior, è inferior, comprehendia a los Bascones y Berones Nauarros, y a los Bardulos que se entien de Guipuzcayos, Vizcaynos, y Alaneses.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

los Guipuzcoanos, Vizcaynos y Alauenses, de suerte, q̄ de tres partes en q̄ se diuide la Cantabria las dos dellas comprehendian a Nauarra, al qual la pone en el mejor puesto y centro de ella, dōde se ha conserbado la matriz y primitiua lengua Cantabra Basco gada, que el Patriarcha Tubal traxo a España en su antiguo original, y no en las Asturias de Santillan, con que tambien se verifica el engaño que recibieron en poner a este Reyno fuera de la Region de Cantabria, solo por ser de diferente nombre lo qual nacio de la poca noticia que tuieron de la disposicion y limites destos Reynos, que tienen en medio a Nauarra, porque si es assi que Guipuzcoa, Vizcaya, y Alaua, que eran la Bardulia, y la Rioja, Austrigonia, y Celtueria, parte de lo que oy es Aragon, y Nauarra, y Lacetania, las montañas de Iaca, que siendo diferentes Prouincias, y de diferentes nombres, y tan distantes vnas de otras fueron tierras de Cantabria como ellos pretenden, que menos razon ay para que Nauarra que esta en medio de todas ellas, y donde estuuo fundada esta famosa Ciudad, solo porque se huuiesse llamado parte del Basconia dexasse de serlo, y assi con quanta mas razon y fundamentos mas solidos pudieron assegurar los Obispos Gerundense, y Sandobal, y los demas que contestan con ellos, fue la verdadera Cantabria y cabeça de ella, y más siendo toda tierra contigua, y no como Estrabon, Çurita, y otros la descriuen, q̄ mal se cōpadece el dezir, q̄ estádo Valécia, y Portugal, tan distantes, y siendo diferentes Reynos, y Prouincias, auian sido vna misma Region, y que Castilla que esta en medio no lo fuera, que quando otra razon no huuiera mas que esta,

bastaua para satisfacer a qualquier discreto, quãto ymas, que como otras queda aduertido la Cantabria, se diuidio en superior, è inferior, y de todas las tierras de su imperio y Señorío, vnas fuerō en propiedad territorio de ella, y otras adqueridas por cōquistas, que esta grande y populosa Ciudad, como tan poderosa las pudo sugetar, y assi bien pudieron ser las montañas de Iaca, Aragon, Galicia, y otras tierras de su Señorío, pero no porque en propiedad lo fueren, y si otras tierras que estauan a sesenta, ochenta ymas leguas distates de ella, solo por ser de su señorío se llamarō Cantabria, con quanta mas propiedad pudo llamarse este Reyno, por estar fundada en su distrito y jurisdiccion, de la qual como de cabeça de esta Region, y Ciudad tan insigne tomaron Nauarra, y algunas tierras de la Rioja, y Alaua, y otras sus circunvezinas el llamarse del mismo nombre, que quando no se probara esto con tantas memorias y tradiciones antiguas que lo testifican, la razon auia de probalecer mayormente que como en el capit. 6. del segundo libro lo apuntamos, aunque la parte donde se dio la gran batalla Cantabrica esta en opiniones, lo cierto es, segun se colige de Titoliuio, y otros autores antiguos y graues, fue en este Reyno, por ser la parte dōde cō mas comodidad se podia alojar la mucha infanteria, y Caualleria Romana, que el Cesar y sus tres caudillos, y Capitanes Antistio, Firmio, y Marco Agripa yerno del mismo Cesar, tenían como para poderse dar batalla. Y cierto que si fuera constante lo q̄ Çurita, y los demas en quien el se funda afirmã, de muy buena gana me dexara destas impugnaciones, y censura, pues el nombre de Basconia, no menos

*El Bascuē  
ce es la  
matriz, y  
lenguaje  
proprio q̄  
el Patriar  
cha Tuual  
traxo a  
España,*

menos calidad, ni antigüedad de nota que el de Cantabria (sino mas) pues es apellido derivado del bascuence, que como esta dicho es el lenguaje que el Patriarcha Tuual traxo a España, la qual se habló antes que esta Ciudad se fundara. Pero visto que sin inquirir bien la verdad, guiados solo por el norte de lo que otros antiguos mal informados dixeron, y en otras muy leues conjeturas escriuieron algunas cosas apocrifas, y mal fundadas haziendo en esto lo que las ouejas, que por do salta vna se arrojan las demas, me hallo obligado a reparar en esto, porque no se yo como aquellos Cosmografos antiguos que viuieron en tan distantes y remotas tierras pudieron saber mejor las nueuas de nuestra Prouincia de España, que nunca la pisaron, ni estuuieron en ella, que los naturales propios que la habitaron, a los quales fue facil el recibir engaño, pues aun Iuan Botero que en estos tiempos quando mas entera, y verdadera noticia ay de la disposicion y sitio de las Prouincias, y Reynos del mundo se hierra en hartas cosas. Bien pudo ser que en aquellos siglos huuiesse auido en las Asturias de Santillan, y entre Viana, y Logroño dos lugares del apellido de Cantabria, como los ay en estos de vn mismo nombre Valencia del Cid, y Valencia de Alcantara y otros, pero que la Ciudad Principal huuiesse sido fundada alla donde Estrabon, Ptolomeo, Ortelio, y otros la ponen situada, lo tengo por apocrifo, porque nunca el Patriarcha Tuual, ni su hijo Ybero fundadores della hizieron poblaciones en aquella parte, como en este Reyno, adonde como esta dicho fundaron a las riberas de los rios, Arga, Cidaco, y Ebro a Pamplona, Tafalla, Tudela, y a Ybe

ro, con otros lugares a las de Arga, entre dos caudalosos rios en sitio ameno y apacible, aunque de corto Horizonte por algunas montañas que le ciñen, dandoles el mismo nombre de su hijo Ybero, porque en aquella antigüedad a los lugares que los Reyes fundauan los llamauan de su mismo apellido y nombre, o del de sus primogenitos hijos, de quien tomo el nombre de Ybero, y de la Prouincia de Yberia Asiatica, que confina con la Armenia, de donde ellos vinieron, y assi Abraham Ortelio tiene por opinion que la Prouincia de España, y el rio Ebro tomaron despues del diluio vniuersal la denominación, y nombre de Yberia deste Rey Ybero, y de la Prouincia de Yberia, y assi tuuo este Reyno, como al principio se dixo en la antigüedad diferentes apellidos, pero propriamente el de Yberia, que es el primero, y despues a parte del Basconia, Celtiueria, y Bardulia, y vltimamente tuuo el de Navarra, no se sabe con certeza de que huuiesse tomado este nombre, porque ay varias opiniones en esto, solo se que tiene mucha mas antigüedad de la que el Obispo don fray Prudencio Sandobal le da, como consta por escrituras, y priuilegios antiquissimos que de los Reyes ay en los archivos de S. Salvador de Leyre, y de S. Iuan de la Peña, y otros que el Abad don Iuan Briz Martinez la deduze en su nueua historia de Aragon, y la Ciudad de Pamplona, como en el segundo libro lo diximos. Tuuo también cinco nombres diferentes, es a saber Yruñea, Martua, Atanagria, que assi se llamaua quando el Cesar, Octauiano Augusto la tuuo cercada, y Pompeyona, o Pamplona, tomandolo del gran Pompeyo, y a sus Ciudadanos se llamaron los Pompeyanos, y segun

*España, y el rio Ebro tomaró el nombre de Yberia del Rey Ybero y de la Prouincia de Yberia Regiō Asiatica.*

# Historia Apologetica, Antiguada d, y

quieran algunos el de Sansueña, aunque Yruñea fue su primitiuo nombre y apellido bascongado que Tuual ledio, porque todos los demas de uieron ser dados, segun las naciones que señorearon a España, de Cartagineses Romanos, Godos, y Africanos, que cada vno le deuio de dar el nombre de su lenguaje, y assi el Reyno como esta Ciudad su metropoli, tuieron diferentes apellidos, y segun graues conjeturas, y tradiciones de ancianos, que han ydo sucediendo de boca en boca, Guipuzcoa como esta dicho como el nombre de Bardulia deste Reyno por ser propiedad y territorio suyo, porque los terminos antiguos de Navarra deuián de llegar sin duda hasta las margenes del mar Oceano Cantabrico, y assi despues de la vltima perdida general de España sus primeros Reyes, a vna con las demas tierras de las montañas destos Reynos se señorearon della.

## Cap. XX. De lo que algunos

*Autores de Aragon escriuen sobre los  
sucessos de aquel  
Reyno.*

**E**N la historia Apologetica que dō Gonçalo de Cespedes, y Meneles hizo de los sucessos del Reyno de Aragon, y su Ciudad de Çaragoça en los años de 91. y 92. y de la prision de don Iuan de Luna, dize que fue vendido por vn Clerigo Navarro criado que auia sido suyo, llamado don Pedro de Quintana, de que se le siguió eterna infamia. Y otros Autores Aragoneses tratando desto mismo se adelantan mucho en sus escritos, y dizen tambien que en el interregno que huuo por muerte del Emperador dō Alfonso los Aragoneses con su natu-

ral, y heredada fidelidad eligieron por Rey a don Remiro el Monge su hermano, y los Navarros de su propia autoridad a don Garcia Ramirez, separandose de la corona de Aragon, dando a entender en esto, que perteneciendole tambien el Reyno de Navarra a este don Remiro no lo pudieron hazer, sino faltando a lo q̄ deuián, y que entre todos los demas Reynos de España, siempre el de Aragon ha sido el mas obediente a sus Reyes con otras cosas que hazē barto encuētro, pues tã olvidados de sus propias cosas se despeñaron assi. Por que dexado aparte que el deshunirse los Navarros de la corona de Aragon, y nueva eleccion de don Garcia Ramirez, fue justa y legitimamente hecha por lo que en el discurso desta obra queda bien prouado, y que este Clerigo no era originario Navarro como lo da a entender el mismo apellido de Quintana, del qual no se hallara Lugar, Solar, ni Familia en este Reyno, lo que en Castilla, y Aragon si, de donde sus padres, o abuelos de uieron de venir a Sanguessa donde el nacio, por ser Villa populosa, y situada a los limites y frontera de Aragon. Y por sus delicias, ordinaria vivienda en lo antiguo de los Reyes. Pero quando supongamos fuera originario Navarro, si el caso aleuoso de solo vno cometido por seruir a su Rey pudo mancillar a toda vna familia, o nacion, con quanta mas razón pudieran a la de Aragon el de tantos sediciosos de su Ciudad de Çaragoça, y los demas casos que despues resultados desto han hecho tanto ruydo en el mundo, y ser tambien el Antonio Perez natural Aragonés, y la causa principal de tantas alteraciones, y desacatos contra su Rey, y el Santo Oficio de la Inquisicion, que quan-

*Antonio  
Perez  
causa  
de las  
alteraciones  
de Arago*

*Sucesos de  
Aragon  
año de 91.  
792.*

# calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 78

quando yo considero esto, y el tenor de las sentencias, y su tremenda execucion, y memorias que quedaron de tan triste trage dia, y por otra parte al Principe tan recto, tan catolico y prudente encoxo los hombros, y digo con Antonio de Herrera, y los demas Autores que han escrito contra estos sucessos, que por mucho que Meneses, Murillo, y otros de Aragon ayan querido dorarlos y estender la pluma en su disculpa no les relieua a los Reos. Si bien es verdad, que no solo los tumultos y rumores de Çaragoça, ni las demas que auemos apuntado pudieron hazer mella en aquel Reyno, porque si huuo en el algunos sediciosos fueron pocos, respecto de lo restante del Reyno, que mostrandose en lo publico, y secreto muy fieles seruidores de su Rey se opusieron con las armas al enemigo, con mucho valor, ni fuera bien que por vn don Antonio de Acuña Obispo de Çamora, Iuan de Padilla, Brabo, y otros Caudillos de mas de treynta mil comuneros que se reuelaron contra los Governadores de la Magestad Cesárea de Carlos Quinto, estando ausente en Flandes, se le dicra mal nombre a Castilla, pues huuo vn Condestable, y Almirante con otros muchos de la nobleza, y de la pleue, que tomando las armas se opusieron a ellos en seruicio de su Rey, y no pararon hasta romper y prenderlos junto a Villalar, ni pudo tampoco darse lo a España aquel tan abominable hecho de don Iulian aleuoso Conde de Çeuta, y del Obispo Dorfas su hermano, y otros Iulianistas sus Sequazes, con ser vno de los mas tremendos q̄ se sabe de historias humanas, pues huuo tantos, assi de la nobleza, como de la pleue, que en defensa de su Rey Rodrigo, y libertad de España, murie-

ron en aquella infelice batalla que se dio en los campos de Xerez, ni que el pecado de aquel soberuio Luzbel, y sus Sequazes lo heredaran los demas, pues huuo vn Archangel S. Miguel que boluiendo por la causa de su Dios, y reputacion de aquellas hierarchias de los Angeles, se opuso a ellos, ni tampoco pudo el pecado y maldad del aleuoso Iudas, tizar a los demas Apostoles, pues como buenos, y fidelissimos siervos padecierõ por su Maestro y señor, muy crueles martyrios. Y no es mucho que si en tan poco numero, como el de dos huuo vn Abel bueno, y otro Cayn malo, y fraticida, y en el numero de doze vn Iudas, aya algunos en vn Reyno donde ay tanto numero de gente, que aunque todos hechos por vn mismo artifice, y de vna misma masa, no de yqual inclinacion, de que se sigue como a los principios se dixo, que no el pecado, o infamia de vnos es bien lo padezcan otros, no concurriendo toda la comunidad y republica de vn lugar Prouincia, o Reyno, y assi fueran bien cargaran estos Autores, mas la consideracion en sus escritos, y cecharan de ver que si Antonio Perez y otros naturales de Aragon, y los casos que auemos apuntado, con ser tan graues no pudieron disminuir el credito, y autoridad de aquel Reyno con ser delitos cometidos contra su Principe, menos pudo el de solo vno hecho en seruicio de su Rey. Que la mas alta Filosofia en los hombres es el saberse conocer, y discurrir por sus propios acontecimientos, y no meterse en escriuir cosas que traygã repugnancia entre si, porque de vn Rey no donde semejantes casos han sucedido dezir tambien que entre todos los demas Reynos de España ha sido siempre el de Aragon el mas obedien-

*Meneses, el Padre Murillo, y otros han escrito en defensa de los sucesos de Aragón y Antonio de Herrera y otros en ellos*

# 8 Historia Apologetica. Antigüedad, y

diète a sus Reyes, es muy grande en-  
cuentro y aun ofensa destos Reynos, y  
particularmète del de Navarra, adó-  
de despues que se fundò su casa Real  
en mas de quinientos años que durò  
la linea varonil de sus Reyes, y des-  
pues en las transmutaciones de su  
corona fueron sus naturales tan obe-  
dientes y fieles a sus Reyes, quanto la  
historia a venido haziendo relacion,  
y en todos tiempos en seruicio de los  
Reyes sus sucesores continuaron cõ  
las mismas finezas, y si el año de 512.  
se reduxo este Reyno a la obediencia  
del Rey Catolico don Fernando, fue  
porque auendolo ofrecido sus natura-  
les al Rey don Iuan de defenderle su  
Reyno con que no los desamparase,  
visto que sin embargo se ausentò a  
Francia lleuandose consigo a la Reyna,  
y al Marichal y otros muchos Caualleros,  
y al Rey Luys y a todos sus valedores  
declarados por Anatemas, y enemigos  
de la Iglesia por la notoria scisma  
inspirada contra la persona de Julio II.  
y la sede Apostolica, y dado la inuestidura  
del Reyno de Navarra al Rey Catolico,  
que es vna de las quatro causas, o  
modos, por donde como dize el Carde-  
nal Belarmino, escriuiendo contra  
Gergon sobre la guerra de Venecia  
se adquieren con justo titulo los Rey-  
nos. Y que auiendo embiado el Du-  
que a don Antonio de Acuña Obis-  
po de Camora a Bearne, donde esta-  
nan los Reyes don Iuan, y doña Cata-  
lina con embaxada, para que se apar-  
tassen de la amistad del Rey Luys,  
contra quien guaua su exercito, de  
que se podia esperar serian restituy-  
dos en su Reyno, y que en lugar de  
hazerle el agassajo, y honra que a  
Embaxador de tan gran Principe se  
deuia, lo pusieron en prision, y no le  
quiso dar libertad, sino por grã suma

*En todos  
tiempos los  
Nauarros  
han serui-  
do a sus Re-  
yes cõ grã  
des fine-  
zas, y les  
han sido  
muy obe-  
dientes.*

*Por qua-  
tro causas  
se adquie-  
ren, o con-  
quistã los  
Reynos cõ  
justo titu-  
lo.*

de dinero, segun lo escriuen en sus  
historias Luys Correa, y el Doctor  
Valles q̄ son los que mas largamète  
tratan de la adquisicion y obtencion  
deste Reyno, y auer por este caso de-  
clarado en la Villa del Burguete, el  
Obispo Messa de la Orden de santo  
Domingo, y Delegado del Papa, que  
venia en el exercito por Cismatico al  
Rey don Iuan de Labrit, y a todos  
sus aderidos, que fueren causa de im-  
pedir el yr a hazer la guerra a Luys,  
con que el Reyno que siempre se pre-  
cio de muy Catolico, y obediente a  
los Pontifices Romanos, así por no  
incurrir en las censuras, como por las  
demas causas que auemos apuntado,  
y con esperanças tambien, que toma-  
rian assiento estas cosas, y la doña Ca-  
talina de Fox muger del Rey don  
Iuan, como sobrina del Rey Catoli-  
co, y proprietaria seria restituída en  
su Reyno se entregò voluntariamen-  
te, y con muy honrosos partidos y  
condiciones, y despues aca que se re-  
duxo a la obediencia del Rey Cato-  
lico, con auer sido Reyno tan conten-  
cioso, no se hallara que Ciudad, Vi-  
lla, Lugar, ni ningun natural del  
Reyno aya faltado a la fidelidad de  
sus Reyes, antes bien hecho muy grã-  
des, y calificados seruicios. Y si en  
tiempos mas antiguos huuo discor-  
dias, y vãdos entre Lusitanos, o Beau-  
monteses, y Agramonteses, fue quan-  
do en Aragon, Castilla, y los demas  
Reynos de España los auia tambien,  
los quales tuieron su principio de  
algunos pundonores, engendrados  
entre los mismos Caualleros natu-  
rales, y despues algunos contra fue-  
ros y agrauios, y particularmente los  
del tiempo del Rey don Iuan de Ara-  
gon, y de Navarra, el qual como en el  
primero libro quedò apuntado, des-  
pues de muerta la Reyna doña Blãca  
pro-



propietaria, y casado segunda vez con doña Juana Enriquez, ocupaua a Navarra en perjuyzio del Principe don Carlos su hijo a quien le pertenecia por derecho de su madre, sin embargo de los protestes que se le hizieron, de que resultò el tomarse las armas de entrambas partes, y los vandos, y disensiones que huuo en tiempo del Rey don Juan de Labrit lo tuvieron de muy grandes causas que huuo para ello, porq̄ tratando los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Ysabel, de casar al Principe don Juan su hijo primogenito, y sucesor de todos sus Estados, con doña Catalina de Fox propietaria de Navarra, por vnir este Reyno con el de Castilla, que tanto lo deseauan por medio del Condestable don Luys de Beaumont su cuñado, y persuadida de Madama Madalena su madre, que era Francesa, hija del Rey Carlos VII. deste nombre, y hermana de Luys XI. casò con Mosiur de Labrit, que aunque de la sangre Real de Francia, y señor de algunos Estados, era vn pobre Cauallero respecto de la grandeza del Principe, de que deuieron de quedar muy sentidos los Reyes Catolicos, y mal contento y desauenido el Condestable, porque considerando las inquietudes que huuo en este Reyno, mientras estuuo vnido en la corona de Francia, y las que auian de resultar en el Reynado del de Labrit, por ser de nacion Frances, y que el vnirse las dos Navarras alta, y baxa Principado de Bearne, y Condado de Fox, con Castilla por casamiento, auia de ser en muy grande beneficio, no solo de sus naturales, pero de la corona de España, pues venia con esto a señorearse de algunas Plaças fuertes de aquellos Estados, y particularmen-

Los bñdos de Nauarra tuuierõ su principio de algunos pñdonores engendrados entre los Caualleros naturales.

El Cõdestable don Luys de Beaumont, trato de casar a doña Catalina de Fox propietaria de Navarra con el Principe dõ Juan hijoprimegenito y sucesor de los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Ysabel, y Madama Madalena su madre la caso cõ Mosiur de Labrit.

te de la de Nauarrès, que es vna de las mas inexpunables, que los hereges han poseydo hasta aora, y receptaculo y cueua de sus mayores robos y maldades, con que venian a tener vn gran padrastro, y subjecion a los Reyes de España, y no verse la doña Catalina despojada de su Reyno, ni dar sus sucesores en tantos errores, y cessaran las discordias y guerras domesticas, que tan sangrientas quedaron de otros tiempos en este Reyno, procuró el Condestable don Luys hazerle gran contradiccion en su casamiento, de que deuio de resultar el mostrarsele tan poco afecto el Rey don Juan, y padecer el Reyno tanta borrasca, hasta que se reduxo a la obediencia del Rey Catolico, con que se allanò todo, y goza despues aca de la mayor quietud, y paz q̄ jamas tuuo.

He dilatado algo este discurso, solo por dar a entender las finezas con que siempre los Nauarros siruieron a sus Reyes, como lo echara de ver el que con curiosidad quisiere discurrir los sucesos que ha auido en cada Reyno, pues aun las guerras que huuo a los fines de su casa Real, fue por defender el derecho de sus Principes propietarios, y acrecentamiento de su corona.

Capit. XXI. En que se hazen algunos discursos.

(.†.)

**D**E los historiadores que cõ mas veras se han opuesto a turbar los progresos, y antigüedades deste Reyno, han sido algunos de Aragon, hora sea por no auer tenido verdadera noticia dellas, o por los fines que en el capit. 12. deste libro apuntamos, los quales tambien añaden, que aunq̄ los

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

los Autores que han escrito deste Reyno vieron los papeles y escrituras antiguas de san Millan de la Cogulla, san Pedro de Cardena, y de Santa Maria la Real de Nagera, san Salvador de Leyre, y otros Monasterios de Castilla, y de Navarra, y con ellas allanaron muchas antiguallas, y dificultades deste Reyno, como se las concede el Padre fray Antonio de Yepes en su primera Centuria, y que para contradizilles en algunas cosas se aproueche de las de san Iuan de la Peña, no traen privilegio que concluya su intento, como si los que traen los mismos Autores de Aragón tuuiesen tan solidos fundamentos, pues fuera de algunas donaciones, y escrituras que muestran de mercedes hechas por los Reyes de Navarra, y Aragón a aquella Real casa, todo lo demas tocate a la antigüedad del Reyno de Sobrarue y Aragón, y los demas assumptos lo fundan, no en instrumentos autenticos, que concluyã, como yo lo hago en esta obra sino en leues conjeturas, y en algunos Autores de su nacion, y que les fueron delante sin reconocer archivos, siendo assi, que el que se aplica a escribir historia esta obligado no solo a hazer ocular inspeccion de instrumentos, pero a examinar con cuydado lo que dixerõ los antiguos, porque en aquellos tiempos, assi como en estos atrue que de dar gusto con cosas fabulosas interponian hartas en sus historias, que despues de mano en mano se hã ydo introduziendo de vnos historiadores en otros, porque ay historiadores, que siguen a otros, como al manso las obejas, que no van por discurso proprio, sino a arbitrio ageno, sin ver otros papeles, y memorias antiguas, que aunque es assi que las canas de los Autores obligan con todo

esso la razon tambien ha de tener lugar para corregir lo que dixerõ los antepassados, sino es muy conforme a la verdad, principalmente donde se hallan memorias, y escrituras autenticas con que contradize lo q̄ ellos dixerõ, y con el arrimo de algunos buenos y escogidos Autores, quanto y mas personas doctas, y de autoridad que solo atienden a la verdadera estimacion de las cosas, no es emulacion cõtradize lo que parece mal fundado, mostrandose neutrales sin amor, ni buen afecto, porque como la verdad es el alma de la historia, està resplandece mas, y se conserva con mayor firmeza, quando el examen hecho en la disputa confirma lo que ellas dizen, como lo hizierõ el Obispo Sandobal, y todos los demas Autores citados corrigiendo a otros, y fundandose en escrituras, è instrumentos autenticos los quales tenian vistos, y reconocidos, con que pudieron tener mas noticia, y luz de las cosas antiguas, porque como en aquellos tiempos era muy reziente la memoria, y nos quedaron algunas, las quales en estos se van turbando, y como solo se pretende no se escurezcan cõ lo que dizen algunos tan mal fundados y enterados en las cosas de Navarra, escriuieron desnudamente la verdad con algunos sucesos notables, porque si la historia tan solamente va escrita con sola ella, sin hazer juyzio cerca de sus sucesos, es cosa seca y de poco gusto. Y es mucho de advertir lo que el Doctor Arias Rey noso, y don Martin Carrillo Abad de Montaragon, y el Doctor Bartolome Leonardo Argensola califican, y alavan la historia de S. Iuan de la Peña pintandola por vn huerto, y seminario de variedad de consejos, y preceptos, q̄ sin interrumpir, ni dañar algo el

el hilo de su narracion la hermosa cada passo con variedad de sentencias, como lo haze el ingenioso bordador, que adorna el bestido sin menoscabo de su figura con maravillosos recamados de oro y perlas, alabando en particular la verdad y claridad con que escriuio, y corrigiendo las de otros que escriuen, y la cortesia de su censura, que segun se adelantan en sus alabanzas, no parece sino, que auiendo sido el nacimiento deste Autor, antes que el de Garcia Ximenez, vivio hasta estos tiempos por mas de nouecientos años, y que assi como testigo de vista depona, y asegura todos los casos sucedidos, por todos sus siglos, y el mismo Autor en su prologo, en orden a lo que se ha dicho se estiende de manera, que da a entender ser su historia el bezerro, y recopilacion verdadera de todas las antiguedades de España, siendo vna de las que mas contradicciones padecen, como lo echara de ver el que atentamente la leyere.

**Capit. XXII. En que se proponen algunas cosas de las que Illescas dize en sus escritos, tratando de los Reyes de Navarra.**

**E**L Doctor Gócalo de Illescas en su historia Pontifical, despues que da la descendencia de los Reyes de Castilla, Aragon, y Sobrarue de la casa Real de Navarra, y confiesa la magestad, y grandeza del Rey don Sancho el Mayor, dize, que los Reyes deste Reyno fuerón por la mayor parte poco poderosos, y que por esto anduuo Navarra en muchas manos, siendo vnas vezes de los Reyes de Aragon, y otras de los de Castilla, y Fran-

cia, y otras de los Reyes propietarios, y que tuuieron tambien pocas guerras con los Moros de que collija la poca noticia que tuuo este Autor de las antiguedades y cosas memorables deste Reyno, pues tan sin reparar en ellas se despenó assi, porque si se toma principio desde don Garcia Ximenez, hasta don Sancho el Fuerte, en quinientos años que estubo la casa Real de Navarra en Reyes propietarios, excepto los 38 años que en tiempo de los Reyes don Sancho Remirez, y sus hijos estubo vnido con Aragon, con auer estado los Navarros tan estrechados en sus montañas al principio de la restauracion de España, assi como los Asturianos, y Leoneses en las suyas, vinieron a dilatar tanto la corona, y monarquia de Navarra, con conquistas hechas en España, y Francia de los Moros, y otros Reyes, y Principes Christianos que por muchos siglos fue mucho mayor y mas poderosa que la de Leó, Castilla, y Aragon, y que todas juntas adquiridas por su proprio valor, è incansables fuerzas, y si es que despues vino a declinar, no fue por falta de sus naturales, pues siempre se mostraron muy valerosos, sino por los casos que en otras partes desta obra auemos declarado, y las vezes que este Reyno estubo vnido cō diuersos Estados de España y Francia, no fue por el poco poder de sus Reyes, sino por casamientos de Infantes, è Infantas propietarias, que por auer faltado a vezes la linea masculina de sus Reyes, y sucedio la corona de Navarra en hembras, se vnieron aquellos Estados con este Reyno, por lo qual pudo este Autor dezir con mas propiedad auian andado todos ellos en manos de los Reyes de Navarra, y particularmente Aragon, q̄ por espacio

*El tiempo q̄ Navarra estubo vnido con Francia, Aragon, y Castilla, fue por casamientos*

# Historia Apologetica Antiquidad, y

y encomiē  
da, mas  
vapor fuer  
ca de ar-  
mas, y fue  
ron sus Re  
yes en la  
antigne-  
dad los  
mas pode-  
rosos de  
España, y  
Francia.

casi de duzientos años, que estuvo  
incorporado en su corona, lo poseye  
rō con titulo de Cōdado, y despues q̄  
se fundó la casa Real de Aragon, el  
tiempo que estuieron vñdos estos  
dos Reynos, fue por encomienda, y la  
tercera vez por casamiento, como lo  
estuieron tambien el Condado de  
Castilla, y muchos Estados de Fran-  
cia, y si despues a los vltimos tiem-  
pos, y fines de su casa Real, vino co-  
mo esta dicho a declinar, lo mismo  
sucedió a las Monarquias de los Grie-  
gos, Perlas, y Romanos, y al Reyno de  
Leon, que por la fuerza de las armas  
y derecho de doña Sancha, muger  
del Infante don Fernando de Navar-  
ra se vnio con Castilla, y tambien Ara-  
gon con el Condado de Barcelona,  
por casamiento y falta de la linea va-  
ronil de sus Reyes, y si por estos casos  
se hauiera de atribuir al poco pode-  
rio de los Reyes de todos los demas  
Reynos de España, se pudiera dezir  
lo mismo, y assi anduo este Autor  
muy falto de luz en cosas que eseci-  
uio deste Reyno, pues fueron sus Re-  
yes los mas poderosos de España, por  
mas de quinientos años.

## Capit. XXIII. De como los

*Guipuzcoanos se entregaron a las Re-  
yes de Castilla, siendo de la co-  
rona de Navarra.*

(.1.)

**E**STE VAN de Garinay,  
y Camaltoa en su compē-  
dio historial, y Baltasar de  
Echaue, entrambos Bar-  
dulos, o Guipuzcoanos, tratando de  
la jornada de don Sancho el Fuerte  
a Africa, dicen que en la entrada que  
el Rey don Alonso de Castilla hizo  
en su ausencia por la Rioja, Alaua y  
otras tierras, que entonces eran de la

corona de Navarra, siendo en la Ciu-  
dad de Vitoria se embiaron a llamar  
los Guipuzcoanos, y le le entregaron  
de su propia voluntad, con las tier-  
ras de san Sebastian, Fuente Ravia, y  
otras de aquella tierra, que auia mu-  
chos dias lo desseauan, por los desa-  
fueros, y agravios que dizen les ha-  
zian, y nuevas imposiciones que los  
Reyes de Navarra les querian car-  
gar, pero respondiendo a Camaltoa,  
digo, que por ningun caso lo pudie-  
ron hazer, ni lo aprueua nadie, que  
assi como siendo aora de la corona  
de España, no pudieran darse a otro  
Principe, tampoco lo pudieron hazer  
en aquellos tiempos, por ser sus Re-  
yes, y señores naturales, a cuyo impe-  
rio, y corona estanan sujetos, como  
aora lo estan a los de Castilla con el  
titulo de Subditos y Vassallos, y lo  
estuieron siempre desde el prime-  
ro Rey don Garcia Ximenez, hasta  
el dicho don Sancho, por espacio de  
quinientos años, y veynte y tres Re-  
yes que huuo, y quienes los honrarō,  
y acrecentaron con rentas, señorios,  
y prerrogativas de nobleza, y nuevas  
poblaciones, y sumptuosas fabricas,  
como se ve por los priuilegios, é inf-  
trumentos, que en el tercer capitulo  
del segundo libro alegamos, y por  
las donaciones, y mercedes hechas  
a Iglesias, y Caualleros de Navarra  
por sus Reyes en Guipuzcoa, que a  
ser encomendados los Bardulos, no  
los pudieran hazer a cosas de diferen-  
te Region, ni trataran de cargarles  
las imposiciones, que ellos mismos  
confiesan, mayormente que los limi-  
tes del territorio y jurisdicció de Na-  
varra, douian llegar en lo mas an-  
tiguo, hasta las margenes del mar  
Oceano Cantabrico, comprehendiē-  
dolo todo, y despues de la vltima ruy-  
na, y perdida de España, fueron sus  
Reyes

Siendo la  
tierra de  
Guipuz-  
coa della  
corona de  
Navarra  
en ausen-  
cia del Rey  
don Sancho  
el Fuerte,  
se entrego  
al Rey dō  
Alonso de  
Castilla.

# calidades del Reyno de Nauar. li. III. 81

Reyes los que señoreándose de todo lo que discurren sus Pyreneos, y las de aquella tierra de Guipuzcoa la ampararon y defendieron de la potencia Africana, y se apropiaron della así como de otras Prouincias, y Estos con que se hizieron señores me-ros, y absolutos

**Capit. XXIII. En que se proponen algunas cosas de las que Garinay, y otros naturales Bardulos escriuen, y se satisfaze y responde a todas ellas.**

**G**ARINAY de Camallos en el mismo Compendio historial, el Bachiller Caldinia en su obra manuscrita, y Chaues en vn tratadillo que hizo de la antigüedad de la lengua Bascongada, y fundandose en ellos fray Domingo de santo Thomas Carmelita Descalço en vn sermón de la Inuencion de la Cruz, que anda impresso todos quatro Guipuzcoanos, y Guzman de Alfarache en su segunda parte, quierẽ dar a entender en sus escritos que a vn mismo tiempo, q̄ a la Ciudad de Pamplona, y Reyno de Nauarra, fundò Tual la Prouincia de Guipuzcoa, y q̄ este gr̄a Patriarcha y sus sucesores, que fueron los que dieron principio a las fundaciones de España, la dieron tambien a la antiquissima, y nobilissima Cantabria, o por mejor dezir añaden a las tierras, de Guipuzcoa, Vizcaya, Alaua, y parte de Nauarra, de donde despues todos los demas Españoles descendieron, segun la cuenta de San Gerony mo, San Isidro, San Iustino, San Gregorio Nacianceno, Estrabon, Genabrado, Iosepho, Beroso, Tertuliano, el Emperador Theodosio, Minucio, Felin, Pablo Orosio historiador Griego, y otros muy graues Autores, y que en duzientos años que duraron las guerras de los Romanos en Espa-

ña sin poderla acuar de sugetar, y despues q̄ entro el Octauiano Augusto Cesar cõ gr̄a poder, en cinco años que durarõ las guerras de la Cantabria, aunque conquistarõ a Alaua, y a Nauarra, y otras partes de la Cantabria con lo restante de España, nõca pudieron a Guipuzcoa, y Vizcaya, y q̄ por esto se ha cõseruado en ellas la lengua Bascongada, porq̄ haziendose fuertes en el monte de Menduria pelearon tan valerosamente con los Romanos, q̄ les hizieron muchos daños, y por no darles el triunfo de v̄cedores, se dexauan morir de hambre, y crucificados, haziendo visajes, y burladellos, y los q̄ de decrepitos, o otros impedimẽtos no erã de provecho se matarã comiendo ojas del arbolrejo, q̄ es veneno, y que por esto lleuã los tres arboles tejos por blasones, y armas, y q̄ por no poder sugetarlos cesarõ las guerras con q̄ trecientos Cantabros Guipuzcoanos peleassen con trecientos Romanos, y q̄ saliendo victoriosos los Cantabros quedassen libres, dando tambien a entender son ellos los verdaderos Cantabros, con otros cuentos apocrifos, que quando las lehi me dio mucho q̄ pensar, pudiesse vn Padre Religioso sin otro fudamẽto, mas de guiado por el norte de lo que Garinay, y sus complices dixeron, persuadirse a escribir esto, y sacarlo a luz, porq̄ no se hallara historiador Español, ni estrangero, q̄ haga mencion, ni diga q̄ el Patriarcha Tual, ni el Rey Ybero su hijo, ni otro sucesor suyo huiesse hecho en Guipuzcoa, Vizcaya, ni Asturias de Ouledo ningunas fundaciones, hasta muchos años despues de su muerte, sino solamente en Nauarra, y otras Regiones, de dõde como en otras partes de esta obra lo auemos declarado se dio principio a todas las demas q̄ se hizieron en España, y originã todos los Españoles, como este mismo Padre, y

*Vizcayanos y Guipuzcoanos pretenden que nunca fueron conquistados por los Romanos,*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

el Tostado, y otros muy doctos, y antiguos lo cõfiessan, y se colige tãbiẽ de las alegaciones del Fiscal don Diego Corral y Arellano, dãdoles su principio a algunos dellos, de los Romanos del tiempo de los Godos, que es mas de dos mil y quinientos años, despues de la venida de Tubal a España, y fundacion de Navarra, y por las que sus Reyes tienẽ hechas en aquellas tierras concediendoles algunas exempciones y libertades a las naciones circunuezinãs que quisiessan venir a habitar sus nuevas poblaciones. Y segun tradiciones antiguas que han ydo succediendo de boca en boca, de que tomó el nombre de Guipuzcoa, llamandose Bardulia, lo he visto tambien en escrito de persona graue Prelado, è Historiador muy versado en antigüedades. Y es muy grãde absurdo el dezir, que aunque los Romanos sugetaron a todas las demas naciones de la Cantabria, nunca a los Guipuzcoanos, y Vizcaynos pudieron, porque, como dizen el Cardenal Cesar Baronio historiador Romano, y otros muy doctos, no solamente conquistaron a todas las tierras y naciones de la Cantabria, pero a todo lo restante de España, sin que se les quedase nada, porque despues que entro en España el Octauiano Augusto Cesar, y començaron a campear sus soberuias vanderas, y sugeto la mayor parte della, puso sitio a la Cantabria con tres poderosos exercitos de Infanteria, y Caualleria que trayan a su cargo los tres Caudillos, y Capitanes, Antistio, Firmio, y Marco Agripa, hieno del mismo Cesar, y a cauo de cinco años que duro la guerra, hasta aquella gran batalla donde los indomitos Cantabros fueron rotos, y no solamente sugetados los Bardulos, o Guipuzcoanos, y Vizcaynos por los Romanos, pero tambien por los Godos, y Reyes de Navarra, porque

assi como el Octauiano Cesar, el brauo Leobegildo Rey Godo, padre de san Hermenegildo, y Ricaredo los sojuzgo, y tambien los Reyes primeros de Navarra, don Garcia Ximenez, y don Garcia Yñiguez su hijo, y assi siempre han estado debaxo del dominio de algun Principe, y particularmente lo estuieron a los Reyes de Navarra, como a Principes y señores naturales, ni se como este padre, ni los demas de aquella nacion pueden pretender lo contrario, porque donde no ay instrumẽtos que lo testifiquen es bien preualezca la razon, y escritos de tan graues Autores, mayormente siẽdo en tiempo de los Romanos, y muchos años despues aquellas tierras mucho mas desiertas de gente que aora, adonde lo mas era bosque con algunas ante Iglesias, y caserias derramadas, mas tan pocas poblaciones, que apenas en Guipuzcoa sola, se podian juntar mil hombres, que resistencia pudieron hazer al gran poder de Octauiano Augusto Cesar, y sus poderosos exercitos, en que auia mas de trecientos mil hombres, tãbien diciplinados y practicos en la guerra, y sus estratagemas, q̃ en aquellos siglos eran el assombro del Mundo, y ellos tã pocos, y hechos mas al gouerno de sus casas, q̃ no al menaje de las armas, y si no veamos si siendo ellos en estos tiempos mucho mas poderosos y velicosos y practicos en las armas, como realmente lo son, y adonde para qualquier efecto se pueden juntar ocho, o diez mil hombres naturales, lo que entonces no podian mil, entrase en su tierra vn exercito de cien mil hombres, que resistencia podrian hazer, aunque se hiziesen fuertes en los montes de Menduria, o otras mayores asperezas que a pocos dias no los sugetassen, pues quanto menos podrian a tres exercitos en que huuiesse tre-

*Cesar Baronio y otros muy doctos afirman que toda la Cantabria fue conquistada por los Romanos.*

cientos, o quatrocientos mil hombres, como en los de los Romanos, y assi con muy solidos fundamentos dicen Cessar Bardonio, y los demas que contestan con el, que el Cessar Augusto conquistò a toda la Cantabria, y quando como ellos quieren no huuiesse sido Guipuzcoa, y Vizcaya conquistadas, seria porque no tuuierò que conquistar, vltra de q̄ segun consta de historiadores muy graues, y antiguos, que como neutrales escriuieron la verdad, adonde mas defensa, y resistencia hallaron, y mas tiempo les costo de conquistar, fue a Nauarra, y assi en todo quanto los Autores engrandecen el valor, è inuencibles animos de los Cantabros, no se hallara, que en particular haga mencion de los Bardulos, ni Vizcaynos, sino solamente de los Bascones Nauarros verdaderos Cantabros, como se colige de vnos versos de Iuuenal, que en el cap. 6. del primero libro apuntamos, el qual encareciendo el valor, y teson que los Bascones Cantabros mostraron, en defenderse de los exercitos de Metello, y otros Caudillos, y Capitanes Romanos, dize que sustentauan sus vidas con carne humana, y usando de cadaueres por alimento, *Bascones vt fama est alimentis talibus, v'ssi produxere animas.* Y Velleyo Paterculo, que ellos fueron los que pusieron en balance a Roma, y Estrabon, Palacios Ruuios, y otros afirman constantemente, que los Bascones Nauarros, se mostrarò tan fuertes, y feroces en las guerras, que tuuieron con los Romanos, que passaron muchos años sin podellos sugetar, y haciendoles muchos daños; y triunfando de celebres victorias boluendoles a ganar tierras, de que se les auia seoreado, y esto, y el temor que siempre los Romanos tuuieron de al

gunas alteraciones, y nueuas guerras, despues de aquellos reduzido a su obediencia, fueron la causa porq̄ tuuieron tanto respeto a los Bascones, pues con estar al tiempo de su conuersion por Saturnino, y Onesto su Capellà debaxo del Imperio y señorio Romano, y auer sido tan general, haziendoles dexar sus idolatrias, y falsos Dioses, a quienes tambien los Romanos adorauan, nunca los Cessares, ni sus Governadores los oprímieron; ni hizieron en ellos los Martyrios, y rigores que en Aragon, y otras partes de España, antes bien los dexaron viuir libremente en su Religion Christiana, y costumbres, contentandose solo con que estuuiesse en la obediencia del Imperio Romano, y no tampoco este vocablo Bascones comprehende a todas las naciones Bascongadas, como lo quiere dar a entender el Padre Fr. Domingo de Santo Thomas, sino solamente a Pamplona, y a las montañas de Nauarra, como lo descriuen Estrabon, Prolomeo, Abraham, Ortelio, y todos los demas antiguos en sus tablas, y demarcaciones Geograficas. Y assi tambien los trecientos Cantabros, del desafio con los Romanos, q̄ tanto celebra el Licenciado Poça, y ellos lo atribuyen a fidesha de entender de los Bascones Nauarros. Y es mucho de notar la traça que Garibay, Chaves, y los demas sus camplices tuuieron en querer valerse de las antigüedades, y cosas honrosas de Navarra, para calificar las luyas, q̄ como por memorias antiguas, è historias no consta que Tubal, ni otro successor suyo hasta muchos siglos despues huuiesse hecho fundaciones en aquella tierra, ni conuersiones, ni plantado la fe, el glorioso Saturnino, sino solamente en Neuarra, dize en sus escritos q̄ Tubal hizo sus primeras fundacio-

*algunas  
destruccion  
y muchos  
mayor de  
despues de  
los Romanos  
a su obediencia*

*Fue tanto el temor q̄ siempre los Romanos tuuieron a los Bascones que los dexarò viuir libremente en su Religión Christiana contentandose solo con que estuuiesse en la obediencia del Imperio Romano.*

*Iuuenal,  
Paterculo  
Estrabon y  
Palacios  
Ruuios en  
carece mu-  
cho la bra-  
ueza, y fe-  
rocidad q̄  
los Bascones  
Nauarros  
verdaderos  
Cantabros  
mostraron  
contra los  
Romanos.*

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

nes en la Cantabria, y q̄ la ehistiãdad es tan antigua en ella, que es del tiempo de san Saturnino, para dar a entender con esta generalidad de Cantabria, que tambien comprehende a Guipuzcoa, y Vizcaya, pero reciben engaño, pues solamente fueron hechas en Navarra, que es la cabeça y centro della, como mas largamente en otras obras que tenemos escritas lo declaramos, de suerte, que en las cosas que a aquellas naciones les quadra hazen a Navarra de la Regiõ de Cantabria, y en las que no les conuiene lo dexan fuera della. Pero lo q̄ yo colijo es, que como en el tiempo de los Romanos las fuerças de los Españoles eran pocas, se aunauan todas tres naciones, y que con esto hizieron tanta resistencia, sino que despues ha querido cada vna atribuyr esta gloria a su nacion, lo que alomenos en lo que toca a los Navarros lo afirman los Autores citados, y otros antiquissimos y graues, estrangeros que desnudamente escriuieron la verdad.

Y no porque se aya conseruado en ella la lengua bascongada se ha de presumir fue porque no huuiessen sido sugetadas, pues por esta parte con mas solidos fundamentos podemos atribuyr esta gloria a las montañas deste Reyno, adonde con mas pureza que en otras partes se ha conseruado, sin mezcla de otra ninguna lengua, sino que como eran tierras rã asperas y montuosas hizieron estas naciones su abitacion, solamente en las partes mas llanas y amenas cõ que se pudo conseruar esta lengua por todas las montañas de la Cantabria, desde que Tual la traxo a España.

El Doctissimo Genebrardo en su Chronicon siguiendo a Rabi Iuda,

afirma que nuestro padre Adam hablo la lengua Aramea antigua, o Armenia, que segun este, y otros Autores inteligentes en lenguas, es la Bascongada.

*Cap. XXV. En que se prosigue lo mismo, y trata de la batalla de Beotiuar tan celebrada de la nacion Guipuzcoana.*

**N**SISTIENDO estos mismos Autores en calificar las cosas de su patria refieren entre otras cosas aquella fabulosa batalla de Beotiuar, a donde dizen, que por ochocientos Guipuzcoanos fueron rotos y vencidos sesenta mil Franceses y Navarros, y que sucedio el caso, que siendo Rey de Francia, y de Navarra, don Felipe el Hermoso, embio por su Governador a vn Cauallero Frances, llamado don Ponce de Morentaña, en cuyo tiempo se ofrecieron ciertas diferencias sobre el Castillo de Gorriri, y sobre esto y algunas nuevas imposiciones que les quisieron cargar se tomaron las armas, y despues de auer juntado vn exercito de sesenta mil Franceses, Gascones, y Navarros entraron en la Prouincia de Guipuzcoa, año de 1323. haziendo el daño que podian, lo qual sabido por los Guipuzcoanos, dize el Bachiller Caldiuia en vn tratadillo manoescrito q̄ hizo, y Baltasar de Echaue en su libro de la antiguedad de la lengua Bascongada, se juntaron ochocientos Prouincianos, aunque Çama lloa por dar mas color, y apariencia de verdad, a esto dize, que fue error de cuenta, porque auendosi puesto a cõsiderar echo de ver, que por dezir ocho mil dixeron ochocientos, y lleuan-



*La batalla de Beotinar tan celebrada de los Guipuzcoanos.*

llenando cantidad de botas, o cubas consigo, subieron a lo alto de unas montañas, donde inchiendolas de piedras se fortificaron, y llegado que fue la vanguardia a los vertientes por donde avian de pasar, dexaron a rodar muchas dellas, con las quales mataron a muchos, y visto los demas el daño que recibian comenzaron a retirarse, y que baxando los Guipuzcoanos de la montaña, y siguiendo el alcance mataron y prendieron a muchos, cosa en que han reparado muchos pudiese persuadirse nadie a escribir semejante patraña, y que tanta repugnancia haze a toda buena razón, mayormente q̄ no se hallara ni un historiador Español, ni estrange ro que tal escriua, ni consta tampoco por ningunos papeles, ni escrituras autenticas, sino solo vn papel simple, que ellos dicen fue hallado en la Puente de la Reyna, que pudieron (quando ello fuera assi) algunos Guipuzcoanos auello hecho de industria, y dexarlo para solo dezir que fue hallado en Navarra, y fundandose en el quadernillo de mano que el Bachiller Çaldinia escriuio, de quien despues tomaron Çamalloa, y Baltasar de Echaue, lo que es bien cierto, que si tal caso huiera sucedido hizieran mencion tantos Autores y Coronistas que han escrito de los sucesos prosperos, è infelices de Navarra, y de otras cosas mas antiguas, y se huiera hallado razon dello en el mismo Reyno, y en los archivos de la misma Guipuzcoa, donde ellos los huieran guardado, como lo han hecho de otras cosas menores y Çamalloa siendo tan afecto, y celador de las cosas de su patria las huiera sacado a luz, y mostrado vazias en su historia, como lo hizo de las berças de Mondragon, y azero, y campa-

nas de Oyarçun, y otras mendencias, pues no ay lugar en España por corto que sea, que si algunos papeles, y escrituras de honor tiene, no los guarde. Y con que tambien se verifica ser quimera, è inuencion suya, es la grande variedad y descrepacion que ay entre ellos mismos, por que el Bachiller Çaldinia dize, eran ochocientos los Guipuzcoanos, y sesenta mil los Franceses, y Navarros, y Çariuay, que los Guipuzcoanos deuián de ser ocho mil, y los contrarios quarenta mil, y Baltasar de Echaue, que ellos eran ochocientos, y los de la parte contraria quarenta mil, y los vnos que sucedio esto en tiempo del Rey don Felipe el Hermoso, año 1325. Y otros en el de don Carlos el hermoso, año 1359. Y con que tampoco tienen los montes de Beotinar por sus vertientes, y laderas, la comodidad y disposicion que dicen, para echar las cubas de piedra, desde lo alto a lo baxo, assi por los senos, è impedimentos que ay entre ellos, y ser respecto desto el camino por donde auia de marchar la gente en parte tan alta del monte, y apartada de lo baxo, y rio que passa a Tolosa, que las botas, o cuuas echadas de las cumbres, o de qualquiera otra parte, no podian hazer el efecto, y daño que dicen, y mas si por ser el camino tan angosto, no podian yr pareados dos hombres, con que gente de la vanguardia, que dize Çamalloa pudieron pelear, y si en camino tan cerrado, y estrecho, y entre montañas tan vertientes, adonde pudieron huyr sesenta mil hombres, sino retirarse en la misma orden a algun puesto acomodado, donde formar sus batallones, y tanto numero de gente para pelear, en que acompaña rafa, y

*Encuentros de Çariuay, Echaue, y Zaldia todos Bardulos cerca del numero de gente y batalla de Beotinar.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

con que exercito grueso de Infanteria, y Caualleria diestra, y bien diciplinada en la guerra, sino con gente hecha en aquellos tiempos, mas a otras cosas que al manejo de las armas, ni ardidés de guerra, para que se eche de ver quã practicos se mostraron en el conocimiento de sitios, y eminencias, pues para la estratagemma desta guerra consideraron tan mal la disposicion dellos, y todos los demas inconuenientes que se han apuntado, y quando supongamos fuera assi, no es de creer, que puesto que huieran hecho algun daño en la vanguardia, siendo como eran los Nauarros en aquellos tiempos tan practicos, y exercitados en las guerras, q̃ tan de continuo trayan, no huieran hecho alto los de la batalla, y retaguardia, segun el numero de gente, que ellos dizen que hirian enfalange en mas de dos leguas de largo, respecto de algunos passos estrechos, y que puestos en el Valle de Beotiuar, o en otro puesto en esquadron ossará baxar de la montaña, ni acometerles, y assi quien considerare estas cosas, y ser la potencia, y monarquia de los Nauarros en aquellos tiempos, la mayor, y mas poderosa de España, y sus famosos, y heroycos hechos en conquistas de tantas Prouincias, y guerras que con los Reyes de Francia, Aragon, y Castilla tuuieron, y ser Guipuzcoa tierra mas hierma, y despoblada que aora, y aunque a esta sazón estaua en la corona de Castilla, era en propiedad de la corona de Navarra, como en el primero libro desta obra lo declaramos, con que se da bien a entender lo que vamos diciendo, porque ni en aquellos tiempos tenian fuerças, ni industria para poder resistir a solos ocho mil hombres que entraran, que no los destru-

yeran, quanto y mas a tanto numero de gente, y assi quando huiesen tenido algunos encuentros y diferencias, seria con algunos fronterizos deste Reyno sobre sus limites y mojonés, con quienes siempre libraron mal, sino que todo lo que les es contrario lo callan, pero no con el Reyno, ni exercito de Nauarros, y Franceses, ni que los Reyes se huiesen dado por entendidos, ni hecho dueños desto, con que tambien de passo se condena a Camalloor, que en aquellos tiempos no podia juntar Guipuzcoa quatro mil hombres, quanto y mas los ocho mil que refiere, y lo que mas deshaze esto es, que si siendo los Guipuzcoanos de la corona de Navarra, como estos Autores lo confiesan se entregaron en ausencia del Rey don Sãcho el Fuerte al Rey don Alonso de Castilla, y la batalla de Beotiuar sucedio en los tiempos de don Felipe el Hermoso, o dō Carlos, que fue casi cien años despues, auiendo reynado entre ellos los dos Teobaldos, y don Enrique, que imposiciones pudieron cargar a gente que estauan fuera de su obediencia, y que puesto que pretenden mataron y prendieron a tanta gente, no dize que de su parte murio ninguno, que deuian de ser cuerpos transformados en espiritus, que no les ofendian las armas enemigas, o bien deuian de tener de su parte al Apostol Santiago, que apareciendo en la region del ayre como al Rey Remiro en la batalla de Clauijo les fauorecia, y con la grãde variedad q̃ ay entre ellos, y q̃ en todo quanto Camalloor escribe desto, no muestra cosa que tenga fundamento, ni testifique, sino tratando desta guerra, todo es dezir, que si algunos escritos, y memorias antiguas, y Autores de mucha diligencia se ha de

*Impugnaciones contra Garinay y sus complices y conjeturas graues y razones con que se prueua ser ficcion este successo*

de dar credito es al papel y cantares que refiere, para que se eche de ver cō que historias graues, y escrituras, è instrumentos autenticos, o Autores de aquel tiempo lo prueua, sino con dos canciones inuentadas por ellos, la vna de bascuence, que dize fue con Nauarros, y la otra de romãce con Franceses, que aun en esto no concuerdan, y con vn papel simple sin autoridad ninguna, y de los Autores q̄ dize tratã de esto, solo cita a Curita, el qual confiesa en sus anales, que auiendo embiado a pedir a los Guipuzcoanos quando los estava escriuiendo, le diessen cuenta de algunas antigüedades y cosas notables de su tierra, para hazer mēciõ dellas, le embiarõ a dezir esto de Beotiuar, pero echãdo de ver su poco fũdamēto y autoridad lo adierte así en su historia, porque no lo tengan por facil, cō que auia menester poco para escriuir contra Nauarros, que alomenos en esta ocasion fuera bien si algunas cosas grandiosas de vitorias alcançadas en sangrientas guerras, y conquistas de Reynos, y hechos heroycos tenian que fueran constantes las representaran, y así por estas causas, como por otras muchas que se pudieran dezir queda bien prouado, que nunca tal batalla huuo en los montes de Beotiuar.

§. I.

Dize mas el Bachiller Caldiuia, q̄ auiendo sido preso vno de los Reyes de Nauarra en cierta batalla, que tuuo con el Rey de Aragon, que aun no dize que Reyes, ni adonde sucedio esto, viendo los Guipuzcoanos preso a su Rey, con ser el exercito de Aragon muy poderoso de Catalanes, Valencianos, y Aragoneses, em-

bistieron de tal suerte con ellos, que rompiendo su exercito, no solamente dieron libertad al de Nauarra, pero prendieron al Rey de Aragon, y que así lleuan los Guipuzcoanos por otras vn Rey, caso que jamas sucedio ni pudo, porque como en otras partes desta obra lo auemos largamente declarado, desde que la casa Real de Nauarra tuuo principio, hasta que lo tuuo la de Aragon, casi por espacio de trecientos años fue aquella Prouincia Condado, y con este titulo estuuu en la corona de Nauarra, y luego que tuuieron principio los Reyes de Aragon estuuieron vnidas estas dos coronas por algunos años, por lo qual no pudo en todos estos tiempos auer discordias entre Nauarros, y Aragoneses, ni suceder las prisiones que este Autor refiere, pues en tantos años no huuo Reyes en aquella tierra, ni tampoco en los veynte y seys años de guerra que huuo despues de la nueva eleccion de don Remiro el Monge, y don Garcia Remirez de Nauarra, y separaciõ de estos dos Reynos, en las quales se huuieron siempre los Nauarros valerosamente, hasta que despues hizieron pazes y duraron muchos años, y menos despues del Rey don Sancho el Fuerte, porq̄ si en su tiempo se entregaron los Guipuzcoanos a los Reyes de Castilla, y desde entonces no huuo ninguna discordia entre Nauarros y Aragoneses, que socorro ni libertad pudieron dar a Rey de Nauarra, mayormente estando ellos fuera de su obediencia, de suerte que de treynta y seys, o siete Reyes que huuo en este Reyno, desde don Garcia Ximenez, hasta don Iuan de Labric, por espacio de 800. años, con quantas guerras, è inquietudes tuuieron, así con los Reyes Moros en las cõquistas de

*Nunca Rey Navarro fue librado de sus enemigos, sino por valor de los naturales deste Reyno.*

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

España, como con los Catolicos de Castilla, Aragon, y Francia, no se hallara en historias, ni memorias autenticas Españolas, ni estrangeras, que ninguno dellos huvielle sido preso. Que si el Rey don Carlos el Segundo lo fue en Francia, no en batalla, sino de la suerte, que en otra parte desta obra lo auemos declarado, al qual dieron libertad vnos Cavalleros Navarros, matando al Castellán y gente de guarnicion del Castillo, donde estava preso. Y si el Principe don Carlos estuuo dos vezes preso por el Rey don Iuan de Navarra, y Aragon su padre, fue por diferencias que los dos tuuieron, al qual teniendole la primera vez en Çaragoça, le dio libertad, quedádo en su lugar por reenes y prisionero Mossen Iuan Martinez de Huriz señor de Artieda, que por ser su legitimo Rey, y señor, como heredero de la Reyna doña Blanca su madre proprietaria deste Reyno le fue siempre fidelissimo, a quien despues por este y otros señalados seruicios le hizo merced para el, y todos sus sucesores de las pechas de la Valle de Arce, y de otras muchas calidades y rentas, que los señores de Elio, y Palacio de Artieda poseen oy dia, como legitimos sucesores suyos adquiridos por estos tan honrosos y calificados titulos, y en la segunda prision murio en la Ciudad de Barcelona de veneno, y segun la memoria que se tiene de las antiguedades deste Reyno ninguna otra prisiõ de persona Real ha auido, y así no se en que se pudo fundar este Autor, para escriuir semejante caso en su quadernillo manoescrito, porq̃ es de creer que si fuera constante, así como las historias, è instrumentos y tradiciones antiguas hazen mencion destes dos casos, y de la muerte del Rey dõ

Garcia de Navarra, hijo de don Sancho el Mayor, en la batalla que tuuo con su hermano don Fernando el Magno Rey de Castilla, y de las de don Garcia Yñiguez, y don Sancho Garcia en batallas que tuuieron con Moros, peleando valerosamente, y de otros casos aduersos, y de los grandes y prosperos sucesos de los Navarros, y sus Reyes en batallas, y conquistas lo huvieran hecho tambien de cosa tan notable, como la prision de vn Rey en batalla, y las proprias historias impressas de Guipuzcoa lo aprobaran, ni el Rey sentado, que ellos lleuan por armas es por esto, ni saben con firmeza la significacion dello, como lo confiesan los discretos, y bien entendidos de aquella tierra, y las doze piezas de artilleria que lleuan por armas pudieron tambien llevarlas con muy justos titulos los Montañeses Navarros, porque como Luys Correa testigo de vista escriue en su historia, despues que el Rey dõ Iuan de Labrit, y Mos de la Paliça levantaron el sitio de la Ciudad de Pamplona en la retirada que hizieron a Francia, el señor de Gongora con otros Caualleros Navarros, que eran de la deuocion de Castilla, picandole la retaguardia le degollaron mucha gente, y traxeron presos a Pamplona donde estava el Duque de Alua trecientos Alemanes con sus vanderas y fueron causa de romper el exercito Frances, y que en tropas, o a la deshilada se pudiesen en huyda, desamparando su artilleria en los montes de Belate, con que los quatrocientos Guipuzcoanos y gentes deste Reyno, que estauan en vnos puestos y sitios eminentes para impedir el passo se apoderaron della, siendo la causa deste buen suceso, y de ganar su artilleria, es-

*El señor de Gõgora con otros Caualleros, y gente de Navarra acometen con tanto valor en la retirada que el exercito Frances hizo el año de 512. o 513. que picandole la retaguardia con muerte, y prision de muchos,*

*Ningun Rey Navarro ha sido jamás preso en batalla, q̃ el Rey don Carlos segundo des te nombre lo fue por estratagemas en Francia por el Rey su suegro.*

los hazen poner en buyda y de de jampar la artilleria, con que setuuo vitoria.

tos Caualleros Nauarros, y montañeses de la misma tierra, a quienes propriamente pertenecio la gloria de estos trofeos, mas como los blasones, e insignias de armas, que tienen de sus progenitores son adqueridos por muy antiguos, y calificados titulos y hechos heroycos y famosos de guerra, que es de donde prouienen las verdaderas noblezas, y andar tambien a la fazon las cosas deste Reyno contéciosas, no tuuieron necesidad de añadirlas en sus armas, como la gente de Guipuzcoa, que luego deste suceso acudieron a Medina del Campo, donde estaua el Rey Catolico D. Fernando, y a instancia y pidimiento fuyo se las concedio, que oy las lleuan por armas, pero no porque se huiesen hallado en la primera facció hasta ser roto el Frances, ni pudieran tan poco numero, como el de quatrocientos emprender a tã gruesso exercito, como el de veynte y vn mil hombres tan diestros, y bien diciplinados que traya el de la Paliça, de los que escaparon en la de Rauena, que como a esta fazon estaua Francisco Baloes Delfin de Francia, a la Frontera de Guipuzcoa, con otro exercito de veynte y quatro mil hombres, haziendo algunas entradas y daños por la parte de Oyarçun, para con esto diuertir sus fuerças, y que no pudiesen socorrer al Duque de Alua, miétras estuuo sitiado en Pamplona no pudierón por no desamparar su tierra, embiar mas de estos quatrocientos hombres con el Señor de Berastegui, y otro Cauallero por caudillos.



El exercito Frances, que era de quarenta y ocho mil hombres se diuide en dos partes, y con la vna entrã en Nauarra, y con la otra en Guipuzcoa.

Cap. XXVI. De la falta que Nauarra ha tenido de historiadores naturales, que sus antigüedades y calidades escriuiesen, y lo que le a resultado dello.

(.†.)

**S**IENDO assi, que para los amenos y excelentes frutos, que la historia causa en las genres en todos los siglos, ay en los Reynos necesidad de fieles y verdaderas historias, que hagan mencion de los hechos heroycos y memorables de los antepasados, con que a su posteridad y sucesion obliguen a imitallos, y que ninguno padece tanta falta, como este antiquissimo, y nobilissimo Reyno de Nauarra, respecto de historiadores naturales, que sus antigüedades excelencias, y grandezas, escriuiesen con la extension, claredad, y verdad que se requeria, que aunque ha tenido algunos que han tratado de la sucesion de sus Reyes, y de algunos casos ninguno como a los principios se dixo, ha sido de diligencia en la imbestigacion y conocimiento de sus antigüedades, hallende de causar entre si grãdes repugnãcias, q̃ si el Arçobispo D. Rodrigo escriuio en lo antiguo doze tomos, y dellos se imprimierõ duziétos años, despues de su muerte algunos en Castilla se houiéro como Estrãgeros, dexãdo segũ se presume en silêcio muchas antigüedades y cosas honrosas, y memorables, que este Santo y excelente varon escriuio de este Reyno. Y si el Patriarcha don Francisco de Nauarra, Carrançã, y el Obispo don Garcia de Eugui, y el Principe don Carlos, y mossen Ramirez Abalos de la Picina, el Capitã Albear, y Fray Iuan de Vitoria, escriuieron historia de Nauarra, demas de

Albair

Nauarra ha tenido muy gran de falta de historiadores naturales.

que fueron vnos pero vnos ladrones todos

Junta porque no

830

Decorative signature or flourish at the bottom center.

L L S no  
Loui Spar

mouieur

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

no andar impresas fueron confusas, y de poca brevedad haziendo solamente unas ledanias y arboles de sus Reyes, y la que hizo Camalhoa fue mas para entretener algunas cosas de su Guipuzcoa, que para hazer verdadera relación de las antigüedades calidades de Navarra, que si tuuo de la antigüedad cosas memorables que fueran constantes de que poder levantar historia de su tierra, fuera bien la huiera hecho y no tomar por assumpto el hazerla de Navarra, para solo lo que esta dicho, y dexar en silencio las cosas mas honrosas, y de que le podia resultar gloria a este Reyno, pues fuera de concederle Reyes naturales, desde don Garcia Ximenez, en todo lo demas turbo muchas cosas honrosas, y prosperos successos cercenando en lo que mas pudo estenderse en favor de sus naturales, y en los aduersos alargandose demasiado con mucha mezcla de errores mostrandose en todo poco afecto. Y el Doctor Anton Beuter, y Geronimo de Curita, en sus Anales, y el Abad de San Iuan de la Peña, en su historia de Aragon, que por adelantar sus cosas se alargan mucho trocando, y dando Reyes a su gusto, y quitando y poniendo nombres a linages, y familias, adulterando y turbando algunas, y particularmente la decédica de D. Aznar de Oteyza Cavallero Navarro, primer Còde de Aragon, alaban, y califican sus hechos y familias, añaden vitorias, y lo que peores, que no falta quien niegue tambien la mayor antigüedad de los inuictísimos Reyes de Navarra, y hechos famosos, y heroycos de guerras nombres, dadiuas fundaciones, y origen de casas illustres, y vn Padre Iuan de Mariana, autor de bien poca diligencia en las antigüedades deste Reyno, que sin auer metido pies en el, ni he-

cho ocular inspección de los instrumentos, y priuilegios autenticos que ay sepultados por sus Archiuos, fundandose solamente en vn Beuter, Curita, y Camalhoa escriue y glosa algunas cosas en que recibe engaño, negado también no auer tomado los Gueuaras Còdes de Oñate, el prodigioso apellido de Ladron, de que tanta estimacion han hecho del misterioso nacimiento del Rey don Sancho Abarca, aunque son hietros dignos de perdonar, pues confiesa el mismo que se ha aprovechado de los escritos de algunos autores, y que por hollar las pisadas de los que le yuan delante, auria tropezado en algunas cosas. Cosa lastimosa que auiendo tenido tanta materia de que poder hazer copiosos libros, y escriuir sus grandezas, antigüedades, y hechos valerosos con el encarecimiento y claredad que merecian. Pues añ Ambrosio de Morales en su Cronista general confiesa, que para tratar con fundamento de las antigüedades, è historias de España, se ha de tomar principio en las de Navarra. Aya auido tanto descuydo lo que con mas caydado hizieron todos los demas Reynos, que junto con sus conquistas y prosperos successos, mouian la pluma para escriuirlas, como Sebastia Obispo de Salamanca, que ha mas de 700. años, escriuio la eleccion de los primeros Reyes de Asturias, y sus hechos. Y luego San Pyro Obispo de Astorga, y Pelayo Obispo de Ouiedo, y San Ysidro, y San Leandro Arçobispos de Sevilla, y San Sulpicio Arçobispo de Santiago, y San Ilesonso Arçobispo de Toledo, è Ysidro el menor, y D. Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, y don Lucas Obispo de Tuy, y el Rey don Alonso el Sabio, y de Cataluña don Iuan Margarit Obispo de Girona. Y Francisco Tarafa, y de Aragon, y

Juan e San Juan e San

# calidades del Reyno de Nauar li. III. 86

su corona, el Dotor Lucio Marineo Siculo, y Bernardo Tomic, y Adon, Curita, Geronymo de Blancas, Per Anton Beuter, Gauberto Fabricio, y don Iuan Briz Martinez, y otros muchos. Y sin embargo es mucho de notar lo que en vna carta que don Martin Carrillo Abad de Montaragon escriue al de San Iuan de la Peña, en alabanca de su obra, se lamenta de la negligencia que en aquel su Reyno, ha auido en no hazer historia de los sucesos de Aragon, y sus primeros Reyes hasta setecientos años despues de la perdida de España, siendo assi, que muchos antiguos y modernos los escriuieron añadiendo, mas que quitando, como se ve por los escritos de los autores citados, y que pues han tenido mas que otra ninguna Prouincia de España, quien califique las cosas de su Reyno, no tienen de que formar queixa, lo que con mas razon pudieran los Nauarros, pues siendo como esta dicho de los primeros que levantaron Reyes en España, y hizieron tantos y tan heroycos hechos y hazañas, en sus conquistas por falta de escritores naturales que hiziesen memoria de ellas, y papeles antiquissimos que se quemaron en el Castillo de Tiebas, que era el Archiuo de este Reyno, y San Iuan de la Peña, y en las guerras domesticas y ciuiles, y otros que quando el Rey don Iuan de Labrit passó a Francia, se lleuó consigo, se han venido a escurecer muchas cosas honrosas y dignas de memoria de este Reyno, de que ha resultado el atreuerse algunos historiadores cir

cūuezinos a alçarse con lagloria de ellas, y atribuyllas a sus patrias. Y es cierto, que desde la vltima afollacion de España, hasta que el Principe don Carlos de Navarra, y Aragon, y despues los demas autores citados escriuieron algo deste Reyno, passaron mas de setecientos años, sin que otro ninguno huuiesse hecho historia hasta su tiempo ecepto el Arçobispo don Rodrigo, pero todos tan sucintos y breues, que dexaron de hazer mencion de las cosas mas notables, que assi por esto, como no estar las mas dellas impressas, tienen poca autoridad, por lo qual me hallo obligado de sacar a luz este trabajo, y declarar por mayor las antigüedades, y calidades Reales deste Reyno, y alguna parte de sus portentosas vitorias, y conquistas, remitiendo lo demas que faltare a otras obras que tengo escritas, y oponerme a estos autores, pero como las cosas que han de pasar por la tela de tantos, y tan diferentes juyzios suelen de ordinario padecer censura, si a caso pareciere alguno auerme alargado en algo, recibiria engaño, porque la verdad con que escriuo las grandezas deste Reyno, es tan llana que va fundada, no en ficciones y cosas apocrifas, como lo hacen otros, sino en instrumentos autenticos, e historias graues Españolas, y estrangeiras, con que se prueba bastantemente todo, y en los casos y sucesos que refiero de algunas naciones, y vezinas tierras van con los mismos fundamentos, y quando algunas sean en conjeturas son tan graues que no se les puede perder el ref-

pecto

*Algunos de los libros*

*Monsieur Le Duc de de Valois muniop*

*Las memorias y papeles mas antiguos de España y Francia, se quemaron y perdieron en Nauarra.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

pecho, ni meter a pleyto, que donde faltan escrituras ha de preua-  
lecer la razon, mayormente que en  
las cosas antiguas que tienen algu-  
na escuridad, es menester valerse  
de buenas congeturas y discursos,  
y recibir opiniones, como de or-  
dinario lo hazen los historiadores,  
y siendo assi, que la vida de los  
hombres es tan corta, que no pue-  
de alcanzar los tiempos futuros  
para defender sus escritos. Digo,  
que quando alguno conpassion qui-  
siese contrastar verdades tan cor-  
rientes y llanas, y sacar algunas A-  
pologias, si succediere en mis dias,  
ofrezco de sacar a luz contra ellas  
otras cosas de las que por cortesia  
he dexado en silencio, que como  
el intento no ha sido prouocar a na-  
die, sino solo responder a muchas  
libertades, y fabulas que han escri-  
to algunos de este Reyno, no me  
estendido a mas de lo que ha sido  
necesario para conuencerlos. Que  
viendo algunos escritores ser este  
Reyno el que de lo antiguo con  
tantas calidades se halla, procura-  
ron escurerle algunas, pero no  
les fue posible por tantos priui-  
legios, memorias, e historias gra-  
ues, y antiguas que lo testifican,  
con mas las tradiciones que han  
ydo succediendo de boca en boca a  
las quales arrimandose como al ar-  
bol cedro, que es symbolo de la du-  
racion contra las injurias del tiem-  
po han permanecido, y permanee-  
ran eternamente.

## Cap. XXVII. De las condicio-

nes con que los Nauarros eligieron  
Rey, y obligacion que sus successores  
tienen de guardarles sus  
fueros, y leyes.

**D**ESPUES del año de  
1512, que el Reyno de  
Navarra se vnio, e in-  
corporo con Castilla,  
Granada, y Leon, en las Cortes  
generales que se tuvieron en la  
Ciudad de Burgos, y casas del Cō-  
destable con asistencia del mesmo  
Rey don Fernando, han gozado sus  
naturales de officios, y beneficios  
por todos estos Reynos, y porque  
en quanto el modo que tuvieron  
de elegir a su primer Rey, y las de-  
mas cosas que despues aca han su-  
ccedido, andan entre muchos adal-  
teradas, sera bien para darlas me-  
jor a entender se tome el corrien-  
te desde la fundacion y principio  
de su casa Real.

Despues que los Moros ocupa-  
ron a España, y como en el capitu-  
lo segundo deste tercero libro de-  
claramos, los Nauarros se retira-  
ron a sus montañas, començaron  
luego a hazer guerra, y fatigar a los  
Moros, y ganarles muchas tierras,  
y como no renian caudillo, ni Rey  
que los gouernase, ni a quien reco-  
nocer superioridad alguna, y ellos  
hazian las conquistas por su pro-  
pria industria y valor, establecieron  
fueros y leyes entre si, como se  
colige del fuero antiguo del mes-  
mo Reyno, y de la glosa en el capi-  
tulo Adrianus 63. distincione en  
el decreto. Y despues con consejo  
del Papa trataron de elegir Rey, y  
ordena-

La obten-  
cion de Na-  
varra por  
el Rey don  
Fernando,  
fue el año  
de 1512. y  
la vnion q̄  
hizo con  
los Reynos  
de Castilla,  
Leon, y Gra-  
nada el a-  
ño. 1515.

La vnion  
de España  
y Francia  
fue el año  
de 1516.  
glosa in cap. Adrianus  
63. distincione.



*Si aora*

# calidades del Reyno de Nauar. li. III. 87

ordenaron que antes que lo eleuasen a la Corona, y Dignidad Real, jurase de guardarles los fueros, y leyes que auian establecido, de suerte que no tuuiesse poder de deshazerlos, ni reformarlos a solas, y con estas condiciones, y contrato lo eligieron por Rey, y entregaron las tierras que ellos auian ganado de los Moros, y el jurò de guardarlos, y los nobles que concurrirò en esto le juraron por Rey en nombre de todos los demas naturales, ofreciendole de ayudar a mantener, y acrecentar su Reyno. Y assi el primero Rey, como todos los demas sus successores que huuo en Nauarra les guardaron los dichos fueros y contrato, jurando en sus Coronamientos Reales de obseruallos, segun los demas Reyes sus predecesores lo auian hecho, de que se sigue, que el derecho que los Reyes tienen en Nauarra, es por contrato reciproco otorgado entre sus naturales y ellos, pues con las dichas condiciones los eligieron y juraron por Reyes, y entregaron las tierras que por su valor auian ganado de los Moros, y transfirieron el derecho y poder que tenían, como consta de los mismos fueros, juramentos, y coronamientos de los Reyes, de suerte, que semejantes contratos, assi a los Reyes, como a todos los demas obligan a cumplirlos, y que el Rey a solas no puede deshazer vn fuero sin concurso y consentimiento del Reyno, porque si el deshazer los estatutos y leyes pende del poder jurisdiccional del que las haze, y la potestad es limitada en cierta for-

mano se puede ordenar, ni estatuyr nada, fuera della, y como la jurisdicción que los Reyes tienen en Nauarra la tengan por contrato, y con las condiciones y limitaciones que no pueda deshazer los fueros, segun esto, y lo demas que en este mesmo capitulo yremos apuntando los Reyes que ha auido en el, desde el Rey don Fernando, y se vnio con Castilla, tienen la mesma obligacion que los demas sus predecesores de conseruallos en sus antiguas libertades.

Y para que esto se entienda mejor, es de saber, que pretendiendo Luys por medio de algunos conciliabulos hazer deponer de la silla Apostolica, a Iulio, anduieron las cosas de la Sede, y Estados de Italia muy alteradas, y despues que sucedio aquella famosa batalla de Rauena, adonde murieron quinze mil Franceses, Esquiceros y Alemanes, con su General don Gaston de Fox, y el Capitan Alegria, con otros Mofures, y Capitanes de Francia, y de la parte del Papa cinco mil con prision del Conde Pedro Navarro, y Fabricio Colona General de su Caualleria, persuadio el Pontifice al Rey Catholico don Fernando, y a Enrico VIII. de Inglaterra, para que juntando sus fuerças, hiziesen guerra al de Francia por el Ducado de Guyayna, que es la tierra de Bayona, y con esto el Rey Catholico mando a don Fadrique Aluarez de Toledo Duque de Alua, juntar vn exercito de muy luzida Infanteria, y Caualleria, y trayendo en su compañia a los dos Coronales, Vi-

*No puede los Reyes de justicia deshazer los fueros en Nauarra, sin concurso del mismo Reyno.*

*La guerra del Pontifice Iulio, y el Rey don Fernando no se intento contra Nauarra, sino contra Luys XII. Rey de Francia.*

*De la batalla de Rauena resulto lo de Nauarra. El Pontifice Iulio conuocó las fuerças de Rey don Fernando, y de Enrico VIII. de Inglaterra.*

*Nauarros eligieron a su primero Rey, con limitado poder.*

*La Ciudad de Pampelona, que es la Reyna de Navarra, es una de las mas fuertes de la Europa, y su nombre es el Rey don Fernando el Duque de Alua.*

llalua

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

llalua, Rengifo de Auila, y muy gran parte de la nobleza de Castilla, y aun parte de Nauarra delos que viuián ausentes, y en particular a don Luys de Beaumont sobrino del Rey Catholico, è hijo de don Luys de Beaumont, y doña Leonor de Aragon, que priuado de sus Estados, y titulo de Condestable, murio ausente con el de Marques de Huescar, que con los designios que se lleuaua contra Francia, se ofrecieron muchos Cauallos a esta jornada, y para guiar su exercito por Nauarra, y asegurar el passo, dizen Abalos de la Picina, y otros Autores que pidio el de Castilla al de Nauarra le entregasse tres plaças, que estuuiessen durante la guerra de Francia, en poder de Castellanos, y que el de Nauarra le ofreciesse el passo, pero que las plaças que pidia auian de estar por naturales, y viendose el Rey don Iuan perplexo, de que pudiendo el de Castilla guiar su Exercito por sus proprias tierras de Guipuzcoa insistia en passarlo por Nauarra, por ser mas acomodados los transitos y passo, y que sino le entregaua las plaças ponía en riesgo su Reyno, y si se lo daua el Rey Luys le auia de priuar de todos los Estados, que de su patrimonio tenia en Francia, segun se lo tenia escrito, procuro por entonces no resoluerse, lo qual visto por el Duque, guió su Exercito hazia Vitoria con voz de que passando el Puerto de Sant Adrian entraria por tierra de Guipuzcoa en Francia, y con esto despues entro en Nauarra, segun Luys Correa, como testigo de

*Entrada del exercito de Castilla en Nauarra, año de 1512.*

vista, y que se halló en todo, lo escriue en su Historia. Lo qual sabido por el Rey don Iuan sin reparar en los protestes y ofrecimientos que le hizo el Reyno, lleuandose a la Reyna doña Cathalina propietaria consigo, se ausento a Bearne, y atrauelando la Valle de Araquil, llegado el Duque con su Exercito en tres transitos a las vistas de Pamplona, y hecho con sus Ciudadanos las diligencias que luego se dirán, para reducir el Reyno a la obediencia de su Rey, a donde aunque a los principios huuo algunos debates sobre el modo y titulo con que se auian de entregar se compuso todo, y haziedose primero las capitulaciones, y jurando el Duque, y despues el Rey Catholico, de guardalles sus fueros, y leyes, excepciones, y libertades de la misma suerte, que lo auian hecho los demas Reyes predecesores naturales de Nauarra, y con el titulo solamente de subditos se entrego primero la Ciudad de Pamplona, y despues al cabo de algunos dias lo restante del Reyno. Y auiendo embiado el Duque a don Antonio de Acuña Obispo de Camora, a Bearne donde estauan los Reyes don Iuan de Labrit, y doña Cathalina, sucedio lo que en el capitulo veynte deste tercero libro declaramos, fueron dados estos Principes por Scismaticos, de que se sigue, que si bien quanto al Rey de Francia contra quien se intento y endereçó la guerra, huuo causas para ello y tambien para con el Rey don Iuan, pero no para con el mismo Reyno,

*La Ciudad de Pamplona, y el Rey de Nauarra se entregan de su mera y propia voluntad, en nombre del Rey D. Fernando, al Duque de Alua.*

Reyno, ni pudo, pues no tomo las Armas, ni resistio en impedir el passo al Exercito del Rey Catholico, ni incurrio por ningun caso en las censuras y scisma declaradas contra el de Francia, y sus valedores, sino que como Reyno tan Catholico y obediente a los Pontifices Romanos se entrego de su mera, y propria voluntad jurando el Rey Catholico de guardarles sus fueros, y leys, exempciones, y libertades de la misma fuerza que los demas Reyes naturales de Nauarra se los auian guardado, como consta de las mismas capitulaciones, y condiciones con que se entregaron, que las he tenido en mis manos, y las han conseruado despues aca los demas Reyes sus successores, por lo qual no se puede dezir fue este Reyno conquistado por Armas. Pues no fue sino vna translacion de vn Rey, en otro successor con las mismas calidades, y modificaciones con que antes auian sido gouernados, quedando en los terminos, y principios de sus fueros, y libertades que tenian al tiempo que comencaron a hazer la conquista contra Moros. Y si como lo dizen Hieronymo Porroles, ad Molino en el §. libertates numero 9. folio 276. y otros, tienen obligacion los Reyes en conciencia de guardar a sus subditos los fueros, y leyes que les tienen jurados, quanto mejor se entendera esto para con este Reyno, segun los pactos, y cosas que auemos apuntado.

Mayormente auiendo sido la interuencion de muchos de sus naturales que venian en el Exercito

de Castilla con designios de passar a Francia contra Luys, parte assi para este buen sucesso, como para el que se tuuo el año de mil quinientos y veynte y vno, quando roto el Exercito Frances, por el Duque de Nagera en los campos de entre Tiebas, y Noayn, a vna legua de Pamplona, y preso el General Andres de Fox, llamado Mos de Masparroso, por don Frances de Beaumont Cauallero Nauarro, se tuuo vitoria mediante el valor, e industria que los naturales deste Reyno, como practicos en la tierra mostraron, assi en guiar el Exercito de Castilla, y tomarlos mas acomodados y auentajados puestos para darse la batalla, como en pelear los primeros, con que despues aca quedado el Reyno con la mayor quietud y paz que tuuo despues que se fundo su casa Real, conseruandoles los Reyes en sus antiguas libertades.

*Cap. XXVIII. En que se satisfaze a dos cosas que Luys Correa, y Garibay escriuen sobre la entrega deste Reyno.*

(.★.)



En tratando desto mismo Luys Correa, que es el que mas largamente escriuio de la obediencia deste Reyno, añade entre otras cosas, quando el Duque de Alua entro con su exercito algunos lugares de los que se le entregaron fue por miedo, y que llegando el Duque a poner sitio a

Entrada de Mos de Masparroso en Nauarra, año de 1511. y suprió en la batalla de Noayn.

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

*Impugnan  
se algunas  
cosas de las  
que Garibay,  
y Luys  
Correa es-  
criben de  
la entrega  
de los Ciu-  
dadanos de  
Pamplona*

la Ciudad de Páplona, puesta la gēte della en las murallas, cruzando las manos le pidian misericordia, y q̄ fue este Reyno cōquistado por armas. Y Garibay tratando de esto mismo, dize q̄ pidiendo los Ciudadanos de Pamplona al Duq̄ de Alua, algunas condiciones no agradables, les respōdio, q̄ el vencedor pōnia leyes al vencido, y no el vencido, al vencedor con otras cosas en que entrambos recibierō engaño, porq̄ si como el mismo Luys Correa cōfiella dos leguas antes de llegar el Duque cō su exercito a la Ciudad, visto q̄ sus Reyes los auian desamparado, fueron los Pamploneses a verse con el, y tratar de las condiciones y capitulaciones con que se auian de entregar, adonde no solamente les ofrecio de guardarles sus fueros, exempciones, y priuilegios, pero es de creer que considerādo las defensas y propugnaculos tā asperos y fuertes que el Reyno tienē y los socorros que de Francia le podian venir, y las dificultades y riesgos que se le ofrecian los acariciaria, y haria muy grandes ofrecimientos, para cō esto atraellos mejor a su voluntad, que es lo que de ordinario suele hazer vn prudente Capitā en semejantes ocasiones, y particularmente, q̄ de la entrega de la Ciudad de Pamplona, auia de resultar la del restante del Reyno, y si con esta resolūcion los Ciudadanos boluieron a Pamplona, y el Duque vino acercādose, y hazer su aloxamiento junto a ella, adonde saliēdo otra vez los Jurados con algunos de la nobleza se hizieron las capitulaciones y conuenios honrosos q̄ se conseruan en sus Archiuos, quisiera pre-

guntar a Luys Correa, que les pudo obligar a las gentes a ponerse en las murallas cruzadas las manos pidiendo misericordia. Y quando no huieran interuenido estas cosas, y el Duque huiera puesto sitio a la Ciudad, con designios de batirla, tampoco es de creer, que pudiēdose defender por algunos dias, y esperar socorros, hizieran vna cosa tan agena de su antiguo valor, y si antes que la Ciudad se entregara, se hizieron las dichas capitulaciones y pactos entre el Duque, y los Ciudadanos confirmandoles todos sus priuilegios, exempciones, y franquezas, antes añadiendo que quitado, y mucho despues el Reyno, como pudo el Duque responder, que los vencedores, dauan leyes a los vencidos, y no los vencidos a los vencedores. Ni si este Reyno fuera cōquistado por armas, se las concedieran tan por entero, ni con solo el título de subditos en que se reparo mucho, ni el Rey Catholico se llamara depositario del Reyno de Navarra, con que tambien se prueba, que los lugares que dize Luys Correa, se entregaron por miedo del Exercito, no fue sino por el de las dichas censuras del Pontifice, para que se eche de ver que los faltos de luz anduieron entrambos, y que nunca la Ciudad de Pamplona, ni lo restante del Reyno fue conquistado por armas, pues no huuo resistencia, ni el Exercito entro con tal intento, sino para entrar en Francia. Porque es llano, que sin embargo q̄ a esta sazō estauā sus fuerzas diuididas, y muchos de sus naturales ausentes, vnos en Bearne cō el Rey D. Iuā, y otros en Castilla, cō designios de

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 89

de seguir el exercito contra el Rey Luys de Francia, lo que le fue de harta importancia al Duque, para cõleguir mejor, y con menos daño su intento, porq̃ si se tomará las armas por el Reyno, aunque entrara muy mas poderoso, segun lo que arriba se ha apuntado, se le hiziera muy difiçil esta empresa.

Capit. XXXII. de las trans-  
laciones, que por casamien-  
tos, y falta de la linea varo-  
nil de los Reyes de Nauar-  
ra ha auido en este Rey-  
no, y sus interreg-  
nos.

**L**O q̃ de esta obra se colige, es q̃ desde q̃ tuuo prin-  
cipio la casa Real de Nauarra, en mas de quinien-  
tos años, duro la linea varonil de sus Reyes, hasta que cesso por muerte de don Sancho el Fuerte, y que ha tenido despues tantas vniones con diuersos Reynos, y estados de España, y Francia, que reduzidos todos a vn cuerpo, no han sucedido raras trans-  
laciones de lineas en sus coronas, como a sola Nauarra, estando dos vezes en la vnion de Castilla, la primera por el casamiento del Rey D. Sancho el Mayor de Nauarra, con doña Eloira, que otros llaman doña Nuña Mayor, hija vnica, y heredera del Conde don Sancho de Castilla, auriendose buuelto a separar en tiempos de estos mismos Principes, con la diuision que hizieron de sus estados en sus quatro hijos, y estuuieron desunidos assi, cerca de quiniẽtos años, hasta que en la yltima obten-

Las vezes que ha estado vnida la corona de Nauarra, con Castilla, Aragon, y Francia.

cion de Nauarra por el Rey Catolico don Fernando, se boluio a vnir con Castilla. Y Aragon, y Sobrarue, estuuieron incorporados en la corona de Nauarra tres vezes. La primera, es que despues que los Reyes de Nauarra fundaron el Condado de Aragon, y huuo seys immediatos Cõdes, sucedio al vltimo dellos, que fue don Fortun Aznar, doña Vrraca su hija, que despues por auer casado con el Rey don Garcia Yñiguez de Nauarra, segundo deste nombre, se vnio aquel Condado con la corona deste Reyno, y estuuieron assi por muchos años, hasta que en la dicha diuision que el Rey don Sancho el Mayor hizo, dando a don Remiro su hijo a Aragon, fundò su casa Real, y se separo deste Reyno. Y la segunda vez se boluio ha vnir, poco despues, en tiempo del Rey don Sãcho Remirez, segundo Rey de Aragon, è hijo deste primer don Remiro, por los casos que en esta obra auemos declarado, y estuuieron assi por espacio de cinquenta y ocho años, hasta que por muerte del Emperador don Alfonso y nueua eleccion, hecha por los Aragoneses en D. Remiro el Monge su hermano, y de D. Garcia Remirez, por los Nauarros se boluieron a separar, y estuuieron assi, casi por espacio de treciẽtos años, hasta q̃ tercera vez se vnierõ estos dos Reynos, por el casamiento del Infante don Iuan de Aragon, con doña Blanca de Nauarra, que despues sucedieron en entrambas coronas, y por su muerte vinieron a separarse. Y la Francia Gotica, y otros estados de aquellas partes en la corona de Nauarra, y sugeta a sus Reyes por conquistas, y despues lo estuuieron por casamien-

leua 8  
2  
Ducados  
Nauarra  
el Rey  
Aragon  
30

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

famiento las dos coronas de Navarra, y Francia, en quatro inmediatos, Reyes llamados don Felipe el Hermoso, don Luys Vtin, don Felipe el Luengo, y don Carlos el Hermoso, auiendo disistido el quinto, con que se separaron estas dos coronas. Y tambien por algun tiempo lo estuuieron los Condados de Xampania y Bria, y despues los Condados de Eureux, que otros llaman Ebreus, y Longauilla, y otros Estados de Francia, y a los vltimos el Condado de Fox, Principado de Bearne, y los de Labrit.

Y despues que se acauo la linea varonil de sus Reyes, peruino la corona deste Reyno cinco vezes en hembras. La primera, fue quando por muerte del mismo Rey don Sancho, sucedio su hermana doña Blanca muger de Theobaldo, Conde de Xampania, y Bria, cuya linea varonil, duro en tres inmediatos Reyes, hasta que por muerte del Rey don Enrique Campano, que otros llaman el Gordo, sucedio en la corona de Navarra doña Juana su hija, que despues caso con don Felipe el Hermoso, con que se vnieron las dos coronas de Navarra, y Francia, cuya linea varonil, y sucesion, duro hasta el Rey don Carlos el III. y por muerte de este Principe le heredo doña Blanca su hija, que en vida de su padre caso con el Infante don Iuan de Aragon, que despues vinieron a suceder en entrambas coronas, y por su muerte, y la del Principe don Carlos su primogenito hijo, sucedio en la corona de este Reyno, la Infanta doña Leonor Princesa de Bearne, y viuda de don Gaston

de Fox, hermana del mismo Principe don Carlos, y por muerte de don Francisco Phebo, nieto de esta doña Leonor, y propietario, heredo la corona de Navarra, doña Catalina de Fox, hermana del dicho don Francisco Phebo, que despues caso con Mosiur de Labrit, en quienes fenecio la casa Real de este Reyno, y en los treynta y seys Reyes que huuo en el, sin entrar en este numero, don Ynigo Garcia, don Garcia el Noble, y don Fortun, Yñiguez Ximeno II. de este nombre, y don Iuan hijo de Luys Vtin, que no son constantes sus Reynados, aunque algunos conuienen, en que fueron Reyes de Navarra, lo mas cierto es lo contrario, y que fue equiuoco, el dezir que huuo vn interregno, aunque a algunos les parece tres, sin embargo, de que las historias, y tradiciones de Navarra no admiten a todas, porque el de entre don Garcia el Noble, y don Ynigo Ximeno Arista, no se tiene por constante, ni que huuiesse auido tal Principe a esta sazón, si no que como dize el Abad don Iuan Briz Martinez, muerto el Rey don Sancho Garcia, en la batalla que tuuo con Muça, sin dexar sucesion los Navarros eligieron luego, sin concurso de la gente de Sobrarue, ni de Aragon, como sus historias lo confiesan a D. Ximeno, a quien despues sucedio en la corona deste Reyno dō Ynigo Ximeno Arista su hijo, sin que huuiesse auido interregno. Y Gauberto Fabricio en la historia que hizo de los Reyes de Aragon, dize lo mismo, aunque en lo demas trae algunas

algunas

algunas repugnancias contra si, el qual tengo yo tambien por incierto, porque hallo muchas congeturas, e indicios, para presumir lo contrario, y el interregno que huuo, segun quieren algunos por muerte del segundo don Garcia Yñiguez, y doña Vrraca su muger, fue porque despues de muerte la Reyna en los campos de Ayuar, por los Moros sucedio el nacimiento del Rey don Sancho Abarca, porque sacando el niño la mano de vna grande herida que tenia en el costado la Reyna, fue abierta por don Pedro de Guenara, y otros Cavalleros Navarros, y sacado el niño vivo, y criado en secreto, hasta cierta edad, y huuo vn largo interregno, y se gouerno el Reyno como republica por los doze Ricoshombres, hasta que sabido el caso, fue elegido, y jurado por Rey en Pamplona, este don Sancho Yñiguez, que por casos prodigiosos, fue el primero que se llamo Abarca, aunque no falta quien juzgue este caso por apocrifo, y afirma, que este Principe sucedio en la corona de Nauarra, a su hermano don Fortun Yñiguez, por auerle renunciado el Reyno, y el tercero fue el breue interregno que huuo

por muerte del Emperador don Alfonso.

*Capitulo XXXII. En que se declaran los generos, y diferencia de distancias que ay,*

*y como se han de entender las leguas.*

(.†.)

**P**A. R. A. la inteligencia de lo que en razon de las dos mayores dimensiones y extension de este Reyno de Nauarra, se ha dicho en el primero libro, y de los demas que se siguen, y de las leguas que boxan, y de otras cosas cõcernientes, a esto es necesario, se aduertia, que las distancias verdaderas se pueden entender de tres modos.

La primera, es por lineas rectas terminadas en el ayre, y que sus dos extremos esten yguualmente apartadas del planicie de la sierra.

La segunda, es superficialmente, de manera, que la longitud, y latitud, que es el largo y ancho sean vnas lineas y distancias, que desde el vn extremo al otro, vayan en el derecho y niuel de la extension de la linea recta, sin apartarse ni torcer a vn lado, ni a otro, tocando siempre el haz, y superficie de la tierra, assi de las subidas y baxadas de las sierras, y montañas y otras alturas, como de las profundidades de Valles y barrancos, comprehendiendolo todo.

La tercera, es segun el haz, y superficie del cuerpo esferico, y redondez de la tierra, que es sin comprehender las alturas, ni profundidades que de esta suerte viene a ser la linea y distancia, Curua por ser porcion de circulo, aun-

# Historia Apologetica, Antigüedad, v

que sea en parte llana.

Y porque en obras que andan impresas de historia, y Cosmografía, tratando de la disposición, y sitio de algunas Prouincias, y Regiones, ponen impropriamente los vertientes, y partes donde estan situados, se debe advertir, que quando se dize, que tal Prouincia, o Reyno esta situada en tal parte, o confina con tal Reyno, desde la parte de Levante, a tal parte. El Oriente, o Levante, se puede entender, y considerar, quanto a los vientos y nacimientos del Sol de muchos modos, pero particularmente de tres, respecto de los tres nacimientos principales, que el Sol tiene, que son los dos tropicos de Cancro y Capricornio, y los dos AEquinoctios de Aries, y Libra en 47. grados de latitud, que es la mesa del Sol, que assi la llaman los Mathematicos, y como el Sol tiene diferentes nacimientos en el discurso del año, por toda esta latitud, y ancho, que es muy grande. Assi quando se dize, que tal Reyno, Prouincia, o lugar esta a la parte de Levante, se ha de dezir, a qual parte de sus tres nacimientos, y a que viento, porque con esto se sabrá, si el Levante es a la parte del Tropico, de Capricornio, o a la de los AEquinoctios, o a la del Tropico de Cancro, o entre vno de los Tropicos, y Equinoctios, a qual parte y viento, porque como la distancia de los 47. grados de latitud de vn Tropico a otro, es tan grande, assi respectivamente el departamento, y parte de la tierra, que le corresponde, lo sera tambien, y segun esto, de vn lugar, o Rey-

no, que estauiesse opuesto a la parte de Levante, que esta hazia el Tropico de Capricornio, o a otro lugar, o Reyno, que estauiesse opuesto a la parte de Levante, que esta hazia el Tropico de Cancro, auria muchas leguas de vna parte a otra, y assi es bien que quando se dize Levante, se diga a qual parte del, porque con solo dezir Levante, sin señalar viento Tropico, o AEquinoctio, sera muy grande confusion, y aura mucha trauiessa, por lo que esta dicho. Y aunque es assi, que propriamente, el Levante es el punto, y parte de donde viene el Solano, respecto, de que los quatro vientos principales, y partidas del Mundo, son Levante, Poniente, Septentrion, y Medio dia, los quales estan en Cruz, y tan opuestos los vnos a los otros, que sus lineas imaginarias se cortan en angulos rectos, con todo esto se ha de entender, ser el Levante toda la latitud de los tres nacimientos, y mesa del Sol, que son los quarenta y siete grados. Y lo mismo que se ha dicho del Levante, Orientes, y nacimientos del Sol, se ha de entender de sus Ponientes, y Ocasos.

Tambien la legua se puede entender de dos modos, porque segun las leyes nuevas de España, ha de tener, tres mil passos Geometricos, que son tres millas, o quinze mil pies Geometricos. Pero segun el fuero antiguo quatro mil passos de los mismos, que son quatro millas, o veinte mil pies, y aun ha de tener estos para ser legua cumplida, porque la de tres mil es pequeña.

Ay mucha diferencia de la linea  
recta



recta y terminada en el ayre, a la superficial, obliqua, o curua en tierras asperas y montuosas, porque como la linea recta no comprehende las subidas, y baxadas de las alturas, ni profundidades, puede auer en vna legua de linea recta, dos, tres, quatro, mas y menos leguas de terreno, segun la disposicion del sitio. Y assi los mapas demarcaciones, y plantas de las Regiones, Prouincias, y Reynos, se han de hazer por obseruaciones Astronomicas, y Geometricas, y lineas rectas terminadas por el ayre, tomando los grados de altura de sus angulos, margenes, y centros, y no segun la haz, y superficie de la tierra, como lo estan algunas adulteradas en todo, y hechas solo por conjeturas, lo vno, porq auendo de ser las lineas de las distancias rectas, las hazen obliquas de dos modos, y lo otro, porque no se puede terminar, ni medir las distancias superficiales, desde la vna extremidad a la otra de vn Reyno, respecto de las alturas, y asperezas de las montañas, que ay por sus centros que ocupan la vista, y hazen cortos los Horizontes, fuera de que en el grosso modo con que estan hechas, aun no declaran los tamanos que han de tener las leguas con distincion, como se haze en este discurso, porque pueden ser de dos modos. La Planta de vna Prouincia, o Reyno, ha de ser como el retrato de vna persona, que para ser al viuo, ha de imitar en todo a su original. Assi tambien las demarcaciones, y mapas de los Reynos, han de ser tan parecidos en el todo, y partes de su figura, que diciernan, y comprehendan los senos, y entretregidos, que con los demas Reynos sus conuejinos, hazen, por todas sus margenes y cir-

confidencia, que es lo que algunas manuscritas, e impresas no tienen, siendo la mas esencial, y tambien las longitudes, latitudes, y leguas que boxan con las distancias de vnos lugares a otros nacimientos de rios, y eminencias, y alturas de montañas, y todas las cosas mas notables que huuiere en ellos, andado, y obseruandolo todo por su persona el arca y vice, como se han hecho el del dicho Reyno de Aragon, y todos los demas que guardan arte.

**Capitulo. XXXIII. En el qual se haze vna breue descripcion de España, y de las dos dimensiones de su mayor longitud y latitud, y leguas que boxa, y de las de Francia, Inglaterra, Flandes, Italia, y tierra del Turco.**

**T**IENE España por su mayor extension y largo, que es desde junto a Colibre, o el cauo de Cruces, llamado antiguamente Promontorio de Venus, que es a los confines, y margenes del Mar Mediterraneo, y la Francia Narbonense, hasta el cauo de San Vicente en Portugal, dicientas y veynte y quatro leguas de a quatro mil passos Geometricos, o quatro millas, que de a tres mil passos Geometricos, son duzientas y nouenta y ocho leguas y dos tercias de legua. Y desde el mismo cauo

La longitud, y mayor extension de España, desde el Oriente al Poniente, tiene 224. leguas.

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

de Cruces a la punta de Tarifa, ciento y nouenta y seys leguas de las mayores, y al cauo de monge otras tantas.

Y por su mayor latitud y anchura, que es de el Ferrol, o cauo de monge, en Galicia, hasta el cauo de Gates, a los confines del Reyno de Granada, y Murcia tiene ciento y sesenta leguas de aquatro millas, y de las de a tres, duzientas y treze leguas y vn tercio. Puedense considerar tambien sus anchos, desde el mismo cauo de Gates, al cauo de Auiles en Asturias, que ay ciento y cinquenta leguas de las grandes, pero como las plantas y figuras de los Reynos son irregulares, siempre se han de entender sus dimensiones de largo y ancho las mayores.

Boxa España seyscientos quarenta y dos leguas grandes, aunque no falta quien diga, que setecientas y quarenta y quatro, pero como las leguas que vn Reyno, o Prouincia tiene, por todo su contorno y circuyto, se pueden entender segun sus senos, o sin ellos, o contar los vnos las leguas de tres millas, y otros de a quatro, puede estar en esto el encuentro.

## §. I.

**D**ividiose antiguamente toda la Prouincia de España, en tres partes llamadas Lusitania, Tarracónense, y Betica. Y en vltior, y citerior España, y es que mucho antes que los Godos vinieran a España, la tuuieron sugeta a vn mismo tiempo, Cartagineses, y Romanos, y por las sangrientas guerras que trayan entre si acordaron de atajarlas con diuirla en dos partes, la qual de con

formidad se hizo, despues que Roma, y Cartago, hizieron paces en tiempo de Almicar, yerno de Asdrubal, que era gouernador de los Cartagineses en España, de esta suerte, que assi como corre el rio Ebro, se diuidiese España en dos partes, y siruiese de linea diuisional, y lindero, y todo lo que cae a la parte de los Pyreneos, de vn Mar al otro, fuesse de los Romanos, a la qual llamaron la Citerior España, y la parte que cae hazia el Occidete, y Sudueste fuesse de los Cartagineses con titulo de España vltior. Y desde que el Apostol Santiago estubo en España, hasta el año de 338. viuieron los Obispos en ella, sin tener distritos conocidos, ni renta sabida, como la tienen agora, solo se concertauan con predicar la ley de gracia, y viuir en lugares populosos, sin atender a las demas cosas temporales. hasta que el año de 338. a instancia de Constantino Magno, que fue el primer Emperador Christiano, repartio el Papa San Siluestre, los Obispados de España, señaládo para toda ella seys Arçobispados, y sesenta y dos Obispados, y hecho este señalamiento y diuision, florecieron hasta el año de 714. que fue el desdichado fin, y ruyna de España, y despues de su vltima restauracion, ay agora en ella onze Arçobispados, y cinquenta y quatro Obispados, y cerca de diez y seys mil y setecientas poblaciones, aunque antiguamente auia muchas mas, que respecto de las guerras de los Moros se desolaron, cuyos vestigios y ruynas se ven oy dia. Atribuyen algunos el señalamiento, y diuision de los distritos de estos Obispados, a Vbaba Rey Godo, pero ha se de entender despues de su nueua cõquista, porq̃ la primera como esta dicho, fue

Tiene España 16700. poblaciones, y 11. Arçobispados, y 54. Obispados.

Las leguas que boxa España, s̃o 642.

España se diuide en tres partes, que es en Lusitania, Tarracónense, y Betica.

# calidades del Reyno de Nauar. li. III. 92

fue por el Papa Siluestre mucho antes.

Y es tambien adonde assi los Obispos como todas las demas dignidades Ecclesiasticas, y seglares, y fabricas de templos, son las mas ricas y sumptuosas del mundo, con vn San Lorenzo el Real, que es la octaua marauilla, y adonde con mayor aplauso, solemnidad, y grandeza de musica, y los demas ornatos se celebran los officios diuinos, y se acude a todo lo que es piedad, y que siempre se ha conseruado tambien la fee, y Religion Christiana, introduziendo para su mayor seguridad sus Sacros, y Catholicos Reyes, el Santo Tribunal de la Inquisicion, contra las deprauadas heregias, y Seta Mahometana.

Y es la Prouincia mas magestuosa, y que con mas calidades Reales se halla, como se prueba por las causas que de partes de sus Reyes, ante su Santidad estan alegadas, sobre la precedencia contenciosa de Roma, con los Reyes de Francia, que entre otras son ser mas antigua la fundacion de España, por Tubal hijo de Iafet, que la de Francia por Samotes su hijo menor, de quien los Franceses tomaron su primer nombre de llamarse Samoteos, assi como los Españoles, el de Tubalos de Tubal, que mucho despues tomaron el de Españoles de Hispan, hijo de Hispalo, nieto de Hercules, el Egipcio. Y la Christianidad y fundaciones, de los templos mas antiguas en España q̄ en Francia, porque luego el mismo año, que Christo padecio antes de la diuision de los Apostoles, vino Santiago a España, y fundo al Pilar de Çaragoça, y la de Compostela, y combirtió a algunas gentes, y antes que en la Ciudad de Cessarea conuirtiera Sã Pedro a Cornelio Centurion, y se cumpliera el

año que Christo padecio, boluio a aquellas partes, y padecio luego martyrio, siendo el primero de los Apostoles en esto, aunque algunos dicen, se detuvo mas tiempo en España, y la predicacion y conuersion de Francia, por San Dionisio dicipulo de San Pablo, y Saturnino fue mucho despues. Y ser el titulo de Catolico de los Reyes de España, cerca de mil años mas antiguo y sublimado, que el de Christianissimo de los Reyes de Francia, por ser titulo proprio de la Iglesia Catolica, porque Ricardo Godo fue el primero, quien como a Rey de España se le dio titulo de Catolico, que descontados los 38. años de la era de Cessar, fue 589. años del nacimiento de Christo, por los Padres del Concilio 3. Toledano, y confirmado despues, segun los Latinos, por Pelagio Pontifice Romano, o segun dicen los Griegos, por Gregorio Magno, pero pudo ser por entrambos, y despues aca se ha continuado en los Reyes de España este titulo de Catolico. Y Siseduto Cintilia, y Eugerio Reyes Godos de España, obtuieron tambien el de Christianissimo. Y Luys XI. deste nombre, fue el primero que como Rey de Francia obtuuo el titulo de Christianissimo, en el Concilio Mantuano que se celebrou año de 1456. que aura ciento y setenta años de estos nuestros tiempos, con que le lleva cerca de mil años de antigüedad, el de Catolico de los Reyes de España, y aunque Carlo Magno, que era de nación Alemana, obtuuo el de Christianissimo, no fue como Rey de Francia, sino como Emperador del Occidete, q̄ es el titulo proprio de la corona Imperial, pero mucho antes q̄ el obtuieron tambien este mismo titulo de Christianissimo Siseduto, y los demas Reyes Godos

*Las calidades, y honrosos titulos, por q̄ se deuê las precedencias a España.*

*La fundacion de España, y la Christianidad, tienê mas antigüedad q̄ los de Francia.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

de España que aue mos declarado. Y tambien los Concilios Provinciales fueron primero en España, como se ve por el Liberitano cerca de Granada año de 324. y el primero Toledo año, el de 400. y los seruicios hechos a la Iglesia por los Reyes de España, y deservicios los de Francia declarando a algunos dellos por Oismaticos, y enemigos della. Y en particular que con pagar al sumo Pontífice todas las demás Provincias Emperadores, y Reyes de la Christianidad, cierto feudo, y reconocimiento, como lo mostro Bonifacio VIII. quando pidio a Francia, e Inglaterra, que entonces era Católica lo que se le deuia España es libre, que no deue nada por la mucha sangre que derramo en su conquista, aunque algunos dizen, que también Francia es libre, y en las partes Orientales, y Occidentales, y otros muchos, y muy grandes seruicios, hechos a toda la republica Christiana, y a la sede Apostolica, como el Papa Vitor II. lo declaro en el Concilio Florentino, y se vio tambien quando Carlos V. Maximo, fue electo y coronado por Emperador y protestó, que el hazer ningun reconocimiento, se entendiese por la corona Imperial, pero no como Rey de España, ni en perjuizio de su libertad antigua. Y huuo mucho antes Emperadores, y Pontífices Romanos Españoles, que Franceses. Y la mayor Magestad y grandeza de los Reyes de España, y su corona, pues el nuevo Mundo, y tierra, descubierta en las Indias Orientales, y Occidentales, es casi tanto como la Asia, Africa, y Europa, cuyo Dominio, y Señorío es suyo. Y si por el artículo possessorio pretenden tener algún derecho los Reyes de Francia, tampoco por esta parte la han podido adquirir, pues cañ en los ochocientos

años que ha durado la recuperacion entera de España, ha estado siempre ocupados sus Reyes, y naturales, con las armas en las manos, sin atender a la conseruacion de sus calidades, ni preuenciones, ni a otra cosa mas de lo a las conquistas, y libertad de su Patria, y destruir los Moros, y herecenciar la fee, y Religion Christiana, por lo qual no ha podido perder la corona de España, sus antiguos honores, ni fuerza razon, que ha uo de tan Santos, y largos empleos, en vez de acrecentarse los, se les alçara nadie con ellos. Intitulassen los Reyes de España, tambien de Ierusalem, por el derecho que los Reyes de Napoles, tienen a aquella Santa Ciudad y su Tierra, y por la casa de Austria, que aunque los Reyes de Francia pretenden mostrar derecho es posterior.

*Pertenece a los Reyes de España la Tierra Santa, por la corona de Napoles.*

## §. II.

**E**sta hermosa Prouincia, y región de España, como la descriuen los Cosmografos, cabeça, no solamente de la Europa: pero de mucha parte de la Asia, America, y Africa, a la qual ciñen y costean el Mar Mediterraneo desde el estrecho de Gibraltar, hasta Colibre, confines de Francia, de la parte Oriental cerca de trecietas leguas y el Mar Occano, desde el mesmo estrecho, hasta junto a Fonterrauia, y límites de Francia Setentrional, en mas de trecientas. Es fertilissima de pan, vino, ganados, y carnes de maravilloso sabor, y gusto. Azeyte, miel, caça, pescados, y fruta, y qualquier otro genero de bastimentos, y de sedas, paños, oro, plata, y diamantes, rubies, esmeraldas, agatas, jaspes, porfidos, alabastro, hierro, azero, y azogue, y ay historiadores que afirman, que de solo vn poço y mina de España



ña que se dezia Bebelo, se sacauan al-  
gun tiempo cada dia trecientas libras  
de plata, q̄ de la moneda destos tiem-  
pos, eran dos mil trecientos y quarē-  
ta ducados, y concluyen cō dezir, que  
toda España es vna pasta de plata, y q̄  
del oro, y plata que vn tiempo se sacò  
della, se enriquecieron los Phenices,  
Africanos, Griegos y otras naciones,  
que en lo antiguo estuuieron, y esto  
concuerta con lo que se dixo, en el  
primero libro, de la mucha q̄ se der-  
ritio, y se hallò por aquellos barran-  
cos en el incendio de los Pyreneos. Y  
assi antiguamente no solamente diò  
España Cesares y Pontifices al Impe-  
rio Romano: pero mucho oro y plata  
de sus minas, como se la da tambien  
en estos tiempos, por lo mucho que  
tienen los Papas que proueer en ella,  
Es tambien abundācissima de aguas,  
por las muchas fuentes perenes, y  
rios caudalosos que ay en ella, y en  
particular cinco, que por la parte Au-  
stral el primero y mas famoso es el  
Bechis, que agora llaman Guadalqui-  
uir, que teniendo su nacimiento en  
las sierras de Segura y Alcaçar, y cor-  
riendo por la linea Oriental, bañan-  
do gran parte de la Andaluzia desfa-  
gua en el Occano Athlantico, y puer-  
to de San Lucar entre el Sur, y Su-  
dueste.

El segundo es Guadiana, que te-  
niendo su principio en vnas lagunas,  
a quatro leguas de Montiel, y corrien-  
do por la linea Oriental, en distancia  
de ocho leguas, cerca de Argamafilla  
se vnde, y va debaxo de tierra sin ser  
visto muchas leguas, hasta que se apa-  
rece, y sale cerca de la villa de Dai-  
miel en vn lago que llaman los ojos  
de Guadiana, y atrauessando despues  
por Estremadura entra en el Occa-  
no, cerca de Ayamonte, y confines de  
la Andaluzia, y Portugal.

El tercero es el dorado Tajo, cuyo  
nacimiento es en las sierras de Cuēca  
junto a Frias, y passando por la linea  
Oriental, hazia la parte Occidental,  
bañando y fertilizando lo mejor de  
Castilla, y Portugal, bazia en las mar-  
genas del Occano Occidental, jun-  
to a Lisboa, cuyas aguas fueron muy  
celebradas por los Poetas antiguos,  
assi por su mucha bondad, como por  
los granos de oro que se hallauan en  
ellas.

Duero que es el quarto rio, tiene  
su principio en las serranias de Soria,  
y caminando por la mesma linea, y  
abraçando en sí a Pisuerga, que passa  
por Valladolid, y a otros rios, y atra-  
uessando a Castilla y Portugal, descar-  
ga sus aguas en el mesmo Occano  
Occidental.

Ebro que por la parte Septentrio-  
nal, es el vltimo destos cinco, y como  
en otras partes desta obra le auemos  
declarado tiene su nacimiento junto  
a vn lugar llamado Fontible, en las  
Asturias de Santillan de dos fuentes,  
el qual corriendo por la linea Occi-  
dental, passa por Castilla, Nauarra, A-  
ragon, y Cataluña, hasta que en los Al-  
faques, que es a quatro leguas de Tor-  
rosa, desagua por la parte Austral, o  
Meridional en el Mar Mediterraneo,  
y segun Solino, Estrabon, Plinio, y o-  
tros, se nauegaua en lo antiguo en el,  
mas de sesenta leguas, hasta q̄ el año  
de 1380. por vnos grandes tempora-  
les, è inundaciones rompiò los setos,  
y terraplenos que tenia por sus lados  
para que el agua fuesse mas profunda  
y recogida, con que se descompuso  
todo.

Ay de mas de estos los rios Darro,  
Genil, Guadalete, Tormes, y cuerpo  
de hombre, que entrambos tienē vn  
mesmo nacimiento, en la cumbre de  
vna sierra muy alta de la Serrania de

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

Vejar, Pisuerga, Arlançon, Xarama, Henares, Mançanares, Alama, Arga, Ega, Aragon, Araya, Vidafo, Nerua, Laonfella, Xalon, Gallego, Cinca, Segre, Tarno, Xucar, y otros muchos caudalosos rios.

Es España Region de muy buena constelacion, y temperamento por la parte de la Zona, templada Septentrional, donde esta situada, adõde no se ven pestes, ni otras enfermedades contagiosas, con la continuacion que en otras partes, sus hijos son robustos valientes, y animosos, para qualquier trabajo, y adonde assi en armas, como en letras, ha auido, y ay hombres tã insignes y valerosos, quanto es notario al mundo, pues con auer estado ocupados sus naturales cõ las armas, mas de 900. años en la restauracion y conquista de España, de setenta, o ochenta años aca. que han tomado la pluma, han escrito de todas ciencias y artes, mucho mas que ninguna otra naciõ, y en la profesion de las armas es la que mas sea señalado, y acrecentado, no solamente los limites de su corona y Monarquia, pero la de la Iglesia Romana, y a quien se le deve la gloria de auer descubierto el nuevo Mundo, y conquistado tantas Prouincias, y Reynos, y tantas, y tan baruaras naciones, pues contra el parecer, y opinion de tantos Cosmografos y Sãtos, que afirmaron, que de cinco partes, o Zonas, en que el mundo se diuidia las tres dellas, que es la Torridazona, por el mucho calor, y las dos Zonas frigiditas por su mucha frialdad, eran inhabitables, y auer estado el Mundo en este error, por mas de cinco mil años, y en particular el Pico Mirandulano Cauallero doctissimo, que en vnas conclusiones que tuuo delante el Papa Alexandro VI. auer sustentado esto, y que no auia mas tierra habi-

table de la que comprehendian las dos Zonas templadas, lo que jamas ninguna otra naciõ se atreuiõ, fueron los valerosos Españoles, los que contra todas estas opinionnes, y sin reparar en los peligros, que en derrotas y nauagaciones tan largas se les podian ofrecer surcando ellos mares, y rumbos no conocidos del inmenso, y borrascoso Oceano cõtra las injurias del tiempo, y espumosas y encrestadas olas han descubierto tanta parte del mundo, y conquistado y sugetado tantas y tan remotas Prouincias, y Reynos, y naciones tan baruaras, è incognitas, y estendido tanto la corona y monarquia de España, que es la mayor que ha auido desde que Dios criõ el Mundo aca: pues en su respecto la de Alexandro Magno, que solo se estendio desde la Grecia hasta parte de la Asia, ni la de los Asirios, Medas, Persas, Caldeos, Griegos, y Cartaginenses y Romanos, fueron nada, y tanto, que juntada toda la tierra y Monarquia del Turco, que es mil y ducientas leguas de largo, cõ la de otros seys Reyes muy poderosos, no es tanta, como sola la que la Magestad Catolica del Rey nuestro señor posee, segun las tablas y demarcaciones de los mas bien entendidos Geografos, y ganado todo por fuerza de armas, y valor de nuestra naciõ Española. De que tantos exemplares tiene el Mundo, pues vltra de las conquistas que en las partes Orientales, y Occidentales, hizieron descubriendo el nuevo Mundo, despues que por estar desarmada, y traycion del Conde don Julian se perdio España, y las inundaciones baruaras ocuparon la mayor parte della, y huyendo de aqual naufragio, y furia infernal los pocos Españoles que escaparon se retiraron a todos sus Peryneos fueron, con ser

*bos de la nauagaciõ por toda la redondez de la tierra, contra tantas opinionnes de Santos, y Cosmografos antiguos sedeue a los Españoles.*

*La Monarquia de España en estos tiempos es la mayor q̄ ha auido desde q̄ Dios criõ el Mundo aca.*

*Ha producido España hombres muy insignes en letras, y armas.*

*La gloria de auerse descubierto el nuevo Mundo y los rum-*

*Reque de Narz*

tan pocos, respecto de los grandes, y poderosos exercitos de los Moros, los q̄ cō solo su valor, y esfuerço boluieron a conquistarla, consiguiendo muchas y muy insignes victorias en batallas campales, que con ellos ruiéron, haziendo cosas muy heroicas y memorables, y no menos en las guerras y victorias, que con las de mas naciones Septentrionales, y Leuantiscas, de ordinario han tenido siendo siēpre el cuchillo y asōbro dellos y defensores de la Iglesia, pues aū dexado aparte cosas mas antiguas, fue el Rey don Fernando quien ganò a Granada de los Moros, y el Reyno de Napoles en buena guerra a Franceses, y otras plaças fuertes de Africa. Y el Emperador Carlos V. su nieto teniendo a vn mismo tiempo guerras con el Turco, y otros Reyes Berueriscos, y con el Rey Francisco Valoes de Francia, y Duque de Saxonia, y Lanisgraue en Alemania, fue siempre vencedor, haziendo retirar al Turco en lo de Viena, con harra mengua, y trestanta gente que tenia, y en las guerras que sobre los Estados de Sena, Florencia, y Millan tuieron, ganandofelos en esquadrones rotos, con otras Plaças, hasta que en aquella batalla campal, que se dieron los dos exercitos en el Parco de Pauia, fue preso el Rey Frācisco Valoes de Francia cō otros Principes, como lo fueron tambien el de Saxonia, y otros en Alemania. Y en Navarra en las dos entradas que Frāceses hizieron, fueron rotos, y particularmente en la batalla que se dió en los campos de Tiebas y Noayn cerca de Pamplona, con prision de su General Mos de Masparroso, Mos de Tornay, y otros Mosures, y Capitanes. Y en las guerras q̄ en tiempo del Rey Phelipo II. se tuieron a vn mesmo tiempo con el Turco, y el

*Cōquistas, è insignes victorias q̄ la naciō Española, ha triūfado por mar y portiera y su increyble valor.*

Principe de Orange, Conde Palatino, y otros Potentados de Alemania, y Flandes, è Islas rebeladas de Gelandia, y Olanda, y los Reyes Enrico III. de Francia, è Inglaterra, y con otros Principes Flereges ha mostrado tanto su valor la naciō Española, que aunque cō desiguales fuerças, ha alcanzado por mar y tierra muchas y muy celebres victorias, como se vio en la famosa batalla Naval de Lepāto, cō muerte del General Pialibaxa, y los mejores y mas principales Turcos, y en la de la Isla de la Tercera el Marques de Santa Cruz, cō muerte de Phelipe Estroci Almirante de Frācia, y el Conde de Vimioso, con ser sesenta los Nauios y Galeones enemigos, y solos veynte y tres los de España, y presa de aquella Isla, y las vitorias que en Francia, y en los Estados de Flādes se han alcanzado de Flamencos, Esquisaros, Grisones, Alemanes y Franceses, que por ser tantas, y tan notorias no las refiero aqui, adonde tantas vezes los enemigos han sido rotos, y particularmente Franceses, pues no se ofrece cosa dellos en las historias, donde no ayā librado mal. Y assi como tambien la batalla de Rabena, de que en lugar de lamentarse tanto ellos, blasonan, pues los muertos de su parte fueron tres tantos con su General don Gastos de Fox, el qual despues que rompio a la Caualleria del Papa, viendo que los pocos Españoles, que el Rey don Fernando le dió de socorro, trayan mal parados, y degollada mucha parte de la infanteria Gascona, y Alemana, y rotos casi sus esquadrones, queriēdo fauorecellescerro con su caualleria contra el esquadro de la Infanteria Española, adonde le mataron con otra mucha gente de la nobleza de Francia, y se retiraron los nuestros sin recibir daño, por donde vino a dezir el Rey de Francia, q̄ pues los Españoles no fueron rotos, y el daño de

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

no de su parte era mucho mayor, a los Españoles se les deuia atribuyr la victoria. Los quales tienē cōseguidas tantas, que si de todas se huuiera de hazer mencion, fuera menester hazer copiosos libros, pero vatte finalmente entender que sola ella tiene conquistadas mas Prouincias, y Reynos que todas las de mas juntas, y todo por fuerça de armas, y valor de nuestra nacion Española, la qual sin genero de jactancia podemos afirmar, es la mas velicosa y superior en esfuerço y valor, astucias, y ardidés de guerra a todas las demás del Mundo, de que resulta el ser tan odiada de todas ellas, como se vee por sus escritos, en los quales les dan diferentes titulos. Iulio Phitargiro los llama Ladrones insignes. Iulio Firmico Soueruios, y Altius, y a ninguno inferior en el animo y valor. Floro, Ferocisimos, é impacientes. Marcial, crüeles y terribles. Opiano Soueruios. Tibulo arreuidos. Titolibio, y Trogo inquietos, y cudiciosos, y de ingenios mas fierinos, que de hombres. Vopisco, astutos, sagazes, y velicosos. Y Vergilio, que son mas feroces y fuertes que los Romanos. Vergilio los llama los Yberos impacables, y Pecoreros. Valerio Maximo, sufridores de hambre, y de trabajos. Y Sallustio, y Seruio obedientes a sus Reyes. Ptolomeo, Diodoro, y Calpurnio les dan otros titulos. Dionysio Africano, de magnanimos. Y vn moderno autor Frances dize, que destas dos naciones de España, y Francia quiso fauorecer, y dar ventajas el cielo a la suya en todo. Lo que con mas solidos fundamentos puede jactarse la nuestra. Pues como acabamos de dezir, dexando aparte mayores antigüedades, tomando el corriente desde los tiempos de Carlo Magno, y sus doze pa-

res aca, que guerras, o batallas campales se han ofrecido donde no ayau sido rotos, y vencidos con muerte y prisiones de sus Reyes, Condestables y Marichales, y ganandoles muchas Plagas, Fuertes, Castillos, Estados, Reynos, y Señorios que posehian, y adonde la Fè y Religion Christiana ha permanecido mas, sin que jamas aya sido declarado ninguno de sus Reyes naturales por Scismatico, como en Francia, y auer cō sus conquistas dilatado tanto su Corona, por toda la redondez de la tierra, con tan prosperos sucesos, y las finezas con que siempre han seruido a sus Reyes, y adonde las enfermedades contagiosas no continuan como en Francia, con que parece se les ha mostrado el Cielo mas beneuolo y fauorable. Como tambien se vee por tantos Varones, que en armas, santidad, y letras ha prodozido nuestra España, de Martyres, Confessores, y fundadores de Religiones, tan insignes como la de Santo Domingo. La Compania de Jesus. La de la Merced, y Carmelitas Descalças. A S. Lorenzo, que en Roma llama el cortesano Español. Y a su primo S. Vicente Martyr. San Damafo. San Ysidro. San Leandro. San Eugenio. San Ylefonso. San Sulpicio. San Piro. Santo Domingo. San Vicente Ferrer. San Raymundo. San Antonio de Padua. San Fermin. Los Santos Ignacio de Loyola, y Francisco Xavier. La madre Teresa. Ofio Obispo de Cordoua, y otros innumerables Santos, y Santas. Y los mas excelentes Phylosophos que ha tenido el mundo, y que han dado luz a otras naciones, y en particular la ciudad de Cordoua, de donde fue natural Aristoteles, segun lo afirman Plinio en su natural historia, y el Obispo don Lucas de Tuy, en el capitulo de Arca Sedito a

*Los titulos  
de todas las  
de mas na-  
ciones ha-  
dado a los  
Españoles*

*Philosofos y Poetas insignes que hauido en España.*



cto a fuero, y el Comendador Griego, y otros.

Y el gran Lucio Seneca Philosopho Stoico, que despues que passo de España a Grecia ~~\_\_\_\_\_~~, vino a ser maestro del Emperador Neron, y Aenio Galion, y Lucio Aenio Mela, entrambos hermanos del dicho Lucio Seneca. Y Lucano el Poeta, que escriuio la Farsalia, hijo de Lucio Aenio Mela, doctísimos varones, fueron todos naturales de Cordoua.

Como tambien lo fueron el otro Seneca Poeta tragico, y Abenroyz Arabe, Auicena, Rabiz Almāçor, Principes de la Medecina, y Rabi Morisco, Medico del Soldā de Persia, y Fabio Quintiliano, y Trogo Pōpeyo Emperador Romano, y Pablo Orosio historiador grauissimo, y el Rupho, y Iuā d' Mena, y Garci Sánchez, y el famoso orador Balonio, cō otros muy excelētes Philosophos Medicos, y Poetas, y el gran Capitan, fueron todos naturales de la bien afortunada ciudad de Cordoua. Dexado aparte a Marcial, que fue natural de Calazayud, Silo Italice, Pompanio Mela, y otros insignes varones, que ha auido de nuestra España, y han sido luzeros y Principes de estas facultades, como el Comendador Griego, llamado Fernā Nuñez del Abito de Santiago, Plinio y otros historiadores muy antiguos, y graves lo afirman en sus historias.

Y los que ha producido, y produce cada dia en armas y valor, y en las ciencias de Theologia, Leyes, y las quatro Mathematicas, son innumerales.

**D**E los Nueue de la Fama, los tres primeros fueron Hebreos,

y los tres Gentiles, y los tres vltimos Christianos. Los tres de nacion Hebraea, fueron Iosue, David, y Iudas Machabeo. Y los tres Gentiles, Hector, Alexandro Magno, y Iulio Cesar. Y los tres Christianos, Carlo Magno Rey de Francia, y Emperador del Occidente, quien graduo las siete honores del Mundo. Artus Rey de Inglaterra, que graduo los siete peñeros. Y Gōtifredo de Bullon Duque de Lotheringia, ordenó que la Caualleria fuesse fundada sobre quatro adtos virtuosos. Y no se porque auiendo metido en estos Nueue de la Fama Reyes, y Principes Hebreos, Griegos Romanos, Franceses, Ingleses y Alemanes, no añadiesen algunos Españoles, porque si los mas destos de la Fama fuerō llamados assi, por cosas leues q̄ introduxeron, o por hechos notables, con quanta mas razon pudiora darseles este nombre a algunos Reyes Españoles, de tantos y tan valerosos que ha auido, que respecto de sus protētosos y heroycos hechos y conquistas, fueron muy Pygmeos los suyos, y los de todos quantos Principes, y hombres famolos ha auido. Pues dexado aparte, que fueron los que con tan Santo celo, echaron de sus Reynos, las Setas Arriana, Mosayca, y Mahometana, y establecieron fueros, y leyes contra ellas, y el Santo Tribunal de la Inquisition, y de la hermandad, y las Sacras Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, y Alcantara, y otras que ay, y no solamente conquistar a España de los Moros tan a costa de su sangre, pero tantas Prouincias y Reynos, por toda la redondez y circunferencia de la tierra, estendiendo tanto su Monarquia, y Religion Christiana, que desde que Dios crió el mundo, ninguno tanto como los Reyes Españoles, Alcançan do

Francisco de Obispo de Calzayud, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600.

Francisco de Obispo de Calzayud, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600.

Los nombres de los nueve de la Fama.

Francisco de Obispo de Calzayud, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600.

Francisco de Obispo de Calzayud, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600.

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

do de Hereges, Turcos, Moros, e Idolatras Indios, en la Europa, America, Africa, y Asia mayor y menor, tantas, y tan celebres victorias, y conquistas. Pero quando no huiera otra razon, mas de auer sido como esta dicho contra tantas opiniones, los primeros que descubrieron el nueuo mundo, oponiéndose a tan manifiestos peligros, y dando buelta a todo su circulo y redondez, Iuan Sebastian de Elcano, por falta de Hernando Magallanes, que le mataron en la Isla del Zebut, junto a las Malucas, passando la A Equinoctial, y Tropico de Capricornio, contra lo que el Papa auia terminado para las conquistas de los Reyes de Castilla, y Portugal, que fue el Plusvltra, y caso mas raro y prodigioso, que se sabe de historias humanas, por donde a los Reyes de España les pertenece con mucha mas propiedad, que a Iulio Cesar, Hector, Alexandro Magno, ni a los Reyes Artus, ni Carlo Magno, ser de los de la fama.

## Descripcion de Francia.

Francia tiene de largo, desde el Rio Baro, en los confines de Italia, hasta el cauo Fuerte en Bretaña, ciento y ochenta y cinco leguas de las grandes, y por su mayor latitud, y anchura, que es desde los Pyreneos de Aragon, hasta los confines de Tierrasque, en los Payfes baxos de Flandes, 160. leguas. Aunque Iuan Boteiro, y comandolo del Antonio de Herrera, le dan de largo, desde Leocata a Cales, dozientas leguas, y su anchura de Levante al Poniente, que es desde el rio Baro, al Pauro, poco menos de dozientas leguas.

Es la Francia tierra muy fértil, y abundante de pan, vino, y de todos los demas bastimentos, y genero de ganados, por la mucha templanza,

y benignidad del ayre, acompañada de la bõdad del Terreno, y comodidad de rios, q̄tã propicios y fauorables s̄o para la produciõ de los frutos. Cõtiene en si muy grãdes Prouincias, respecto de ser la figura de su planta, aunque irregular, muy mas capaz de lo que se ymagina, que las mas principales son Normandia, Bretaña, Picardia, Francia, Campaña, Aluernia, Delfinado, Prouença, Lengüadoc, Anjou, Santoña, Turena, Berri, Gascuña, y otras. Diuidese la Francia en cinco partes, que son Aquitania, Celtica, y Belgica, la Narbonense, y los Alobroges. La Aquitania, es lo que esta entre los Pyreneos, y el rio Garona. La Celtica, es lo que cae entre la Garona, y el rio Sena. Belgica, es la que cae entre los rios Sena, y Escalda. La Narbonense, es la parte que esta al Mar Mediterraneo, y tambien el Delfinado. Y en vna descripcion que se hizo en tiempo del Rey Henrico II. se sacarõ por cuenta, auer en Francia veynte y siete mil Poblaciones de Campanario, por ser los lugares muy cercanos vnos de otros, y catorze Arçobispados, y mas de cien Obispados. Y en otra descripcion que se hizo de sus vezinos, dizen, que se hallaron, passauan de quinze millones. Puedense sustentar en ella demas de este numero de gente, y otro, estrangeros, muy grandes exercitos, como se ha visto muchas vezes, sin que por esto suban los bastimentos, los quales se pueden llevar facilmente de vn lugar a otro, por la comodidad de los rios, como se vio quando Carlos V. entrõ en Francia por Prouença, y despues por Campaña, que demas de la gente de los presidios sustentauan, mas de ciẽto y cinquenta mil soldados de Infanteria, y Caualleria, y quando Carlos IX. baxo con cien mil Infantes, y veynte mil

Francia se diuide en cinco partes, Aquitania, Celtica, Belgica, Narbonense, y los Alobroges.

Tiene de largo la Francia, por partes casi 190. y 200. leguas, y por otras medidas de 170

Fertilidad de Frãcia.

Francia se diuide en cinco partes, Aquitania, Celtica, Belgica, Narbonense, y los Alobroges.

Caua-

# calidades del Reyno de Nauar. li. III. 96

cauallos forasteros, y auia de los naturales, que se auian juntado de todos aquellos Payfes quinze mil cauallos, y cien mil infantes, con auer en entrambos exercitos, ducientos mil infantes, y treynta y cinco mil cauallos, se sustentauan todos sin que se echasse de ver mengua, ni carestia en los bastimentos y vituallas, porque es la Francia vn florido prado de grã de amenidad, y multitud de rios navegables que ay en ella, que son Rodano, Mossella, Soma, Sena, Ligeri, y Garona, desaguando en estos caudalosos rios, parte de los otros extremos, y del Medio dia haziendola toda contratable, cuya fertilidad, y abundancia de bastimentos, ganados, y otras cosas, es tanta, que sustentados mas de los quinze millones de vezinos que se han dicho, y tantos y tan gruesos y continuos exercitos le sobran prouisiones para sustentar, y mantener otra tanta gente, sin que le entre socorro de vituallas de otra parte, que potencia de mas asombro, ni cosa mas de notar? pues las mayores fuerzas de vn Reyno son las gentes, y vituallas. Y aunque en tiempo de Luys duodecimo no le rentaua Frãcia mas de vn millon y medio. En el de Francisco primero, llego a tres millones. Y en el de Enrique segundo, a seys. Carlos vndecimo a siete. Y Enrique tercero, a diez millones, que segun las ocasiones de guerras que sus Reyes han tenido, han ydo cargando sus Reynos con gruesas imposiciones, y por ser tanta su fertilidad ha podido sufrir tanto esquilmo. Ay por todos sus Payfes muchas Fortaleza; respecto de que por estar diuidida en diferentes señorios ha ydo cada vno haziendo fortificaciones, cuyas defensas facilita la naturaleza, y disposiõ de los puestos tan acomodados don-

de estan situados, y no es menos fuerte en sus centros, que en sus extremos, y fronteras. Llegò la corona de Francia algun tiempo a la mayor potencia que otra de la Christiandad, con la proteccion de la Iglesia Santa, quando tomaron las armas contra infieles, con el zelo de la Religion Catolica Illustrando el Reyno con fabricas de sumptuosos Templos, y al Clero de muchas rentas, y acrecentãdo el seruicio del culto diuino. Y de auer perdido el respecto al Sumo Pontifice, y quitado las rentas a las Iglesias y Clero, por darla a seglares, proouer los Obispados, y dignidades Eclesiasticas indecentemente, y hazer por razon de Estado liga con los Turcos y Hereges, y guerra a los Christianos, y amparar y admitir en su Reyno tantas heregias, y foras de Huganutes, Caluinistas ha resultado su total reuyna, y tantas disensiones, y guerras entre ellos propios, perdiendo el respeto a sus Reyes, cuyas vidas aun no tienen seguridad, como se vio en los dos Enricos muertos a manos de sus vassallos, y padecer tantas persecuciones y borrascas de los Huganutes, que assi como vn pie lago contrastado de varios y contrarios vientos andan sus aguas barlamenteando de vna parte a otra, anda la Francia conjurandose vnos Principes contra otros, y aun cõtra sus Reyes, con tantas guerras civiles, inhumanidades, y rigores de muertes, desolamiẽtos de pueblos, robos, y fuerzas de mugeres, talaciones de campos, y destruyendo los Templos, dando cruelissimas muertes a Sacerdotes, y Religiosos, y violando las sagradas Virgines Religiosas, abrasando y quemandolo todo. Y aunque la nobleza de Francia es liberal, magnanima, y guerrera, los de mas son tena-

*Renta que han tenido los Reyes Francia.*

*De rentas de Francia...*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

zes, y amigos de novedades, é inquietudes.

Samothés hijo de Iapheto, y hermano de Tubal, fue como antes está dicho el que fundó a Francia, y hizo las primeras poblaciones de ella, como lo afirma Beroso en el libro quinto, algunos años después que Tubal fundó a España.

Tubieron en sus principios los Franceses muchos nombres. El primero, fue de Samotheos, tomando lo de su primer fundador. El segundo de Celtas, y después se llamaron Galacios, y Belgas. Llamaronse también Francigenas, y después los Romanos les dieron el de Gallos, finalmente tomaban los nombres de los Reyes que los señoreaban, los quales comenzando desde Samothés hasta los últimos Reyes, que ha auido en estos nuestros tiempos en Francia, pudieramos dezir: pero por no hazer a nuestro proposito se dexan.

Eran antiguamente las armas de Francia cinco fapos negros en campo de oro, hasta que al Rey Clodoueo le fueron embiadas del Cielo las tres flores de lis por armas, y el oleo con que fuesse consagrado en la Ciudad de Reims. Y así en memoria desto se coronan, y consagran en ella los Reyes de Francia. Y aunque Lucio Marinceo en su historia escriue, que Francia es mayor que España, fundándose en algunas demarcaciones Geographicas baziadas que auia visto: pero es engaño, porque así en las dimensiones de largo y ancho, como en la capacidad de su planta, es mayor España, y incluyendose las alturas de las sierras, y profundidades tanto y medio por ser tierra mucho mas aspera, y montuosa que Francia.

## Descripcion de Italia.

Italia se estiende y tiene de largo, sin incluyrse lo de Sicilia, sino solamente lo que es tierra continuada desde el extremo de Calabria, hasta los vertientes de los Alpes, confines de Francia, y Alemania 233. leguas. Y de anchura tiene desde Pomblin, hasta los confines de Alemania, por el Friuli 85. leguas, y por su mayor anchura, que es desde la barra del rio Baro que diuide a Italia de Francia, arraucellando el Piamonte, Ducado de Millan, y tierra de Venecianos, hasta el extremo de Friuli, que llama el muslo de Italia, por ser toda ella figura de pierna 113. leguas, casi por angulos rectos. Pero la mayor parte de Italia es tan estrecha, que por partes tiene quarenta leguas, y por otras poco mas, y así aunque es nueue leguas mas larga que España, y quarenta y ocho mas que Francia, con todo esto es mucho menor que qualquiera destas dos Prouincias, respecto de la mucha estrechura de sus anchos.

Inglaterra tiene por su mayor extension, y largura, que es desde la Isla de Beotis, hasta la ciudad de Barbich, en los confines de Escocia cien leguas escasas, y por su mayor anchura que es desde el extremo del Condado de Cancio, hasta el cauo de Cornualla, ochenta y cinco leguas.

Tiene los Payfes baxos, q comunmente se llama los estados de Flades, por su mayor largo, q es desde el extremo de Frisa Occidental, en frente de Emden cabeza de la Oriental, hasta los confines de Francia, por el Pays de Artoes, ochenta y quatro leguas Españolas, y de ancho, desde el extremo de Luzemburg, confines del Obispado de Treberis, hasta el extremo de Zelandia, cinquenta y quatro leguas, y es tierra tan poblada, que en este espacio y distrito tan breue, tiene du-

Italia se  
estiede por  
su mayor  
longitud  
en 233. le-  
guas.

Varios no  
bres que la  
nació Frã  
cesa ha se  
venido.

Inglater-  
ra se estiē-  
de en cien  
leguas.

ne dozientas y veynte y quatro Ciudades cercadas, y seys mil ochocietas y ochēta Aldeas, o Pagos, ay otros Pay ses en Flandes, q̄ aqui no se cuentan.

*Estiende-se la tier-ra del Tur-co, por su mayor lon-gitud, en 1112. le-guas.*

*Descripcion de la tierra del Turco.*

Tiene el Imperio y tierra del Turco por su mayor lōgitud, y exten sion q̄ es desde el cabo de Fartach, en la Arabia Felix, hasta Buda, o Agria, Ciudades de Vngria, atravesado por linea recta de la Arisa ciudad en los confines de Egipto, donde haze an-gulo, o seno el Mar Mediterraneo, y despues por el mismo Mar, y extre-mo de la Asia menor, y parte del Ar-chipiélago, por Macedonia, hasta las Ciudades que se hā dicho de Vngria, mil duzientas y doze leguas, y de an-chura tiene desde Tripol de Berue-ria, atravesando el Mediterraneo, y el Peloponco, o Morea Archipiélago, y estrecho de Constantinopla, hasta el extremo de la antigua Taurica, Cher-soneso, que tambiē es del Turco, setecientas leguas, y desde los cōfines de Egipto, hasta la misma Taurica, Cher-soneso, atravesando el Mediterraneo y Asia menor, quinientas y cinquenta leguas, y por su mayor latitud, y an-chura, q̄ es desde el extremo de Mesopotamia, confines del Sophi, hasta el extremo de Albania, y golpho, de Ve-necia tiene setecientas trenta y tres leguas, pueden se considerar estas di-mensiones, desde el cauo de Pelopo-ncso, corriēdo por su costa Occidētal, y por la de Epico, y Albania, y entrado despues por Vngria, hasta Buda, pero es por obliquos, y así las verdades ras distancias son las q̄ se han dicho.

No se diz en aqui los largos, anchos, y circuytos de las dimas Prouincias, por la prolixidad que causarían, 2010  
Tiene de largo el Mar Meditera-neo, desde el estrecho de Gibraltar, hasta Tripoli de Suria, que es su ma-yor extension, ochocietas sesenta y seys leguas. 179079 58910 ob 2010601

Y el Mar Caspio boxa en duzietas leguas, y de largo tiene ochenta.

*Extension de los Ma-res Meedi-terraneos, Oceano, y los de-mas.*

El Mar Oceano tiene de largo to-do lo q̄ tiene la redondez de la tierra, pues la ciñe por toda su circūferēcia.

Dizē algunos Doctos en sus escritos q̄ era antiguamēte España tierra cōti-nuada con Africa, y q̄ vnos tēblores de tierra las dividiō por el estrecho de Gibraltar, pero otros cōuienen, en q̄ desde la creaciō del Mūdo estā diui-didos los dos Mares, comunicandose solamēte por el estrecho, por q̄ así lo quiso la providēcia diuina, y conui-no segun lo vemos por experiencia.

Y Aūq̄ se lee en el Estdre, q̄ la tierra cubierta de agua, es de siete partes la vna, y q̄ la descubierta es seys partes.

Digo q̄ si hemos de dar credito a las Geographies, y descripciones de Pto-lomeo, Abraham Ortelio, y los de-mas Cosmographos, diuidida en tres partes toda la tierra, la cubierta de agua es casi la vna, y la descubierta po-co mas de las dos, porque de mas de la mucha q̄ ocupan los Mares, cubren tambiē su parte los rios, fūertes, y lagos.

*Cap. VI. De los Mares que ay, y de que tomaron sus nombres y propiedades. A- 70811 de las aguas, y ayre.*

Los Mares son quatro, Oceano, Mediterraneo, Mar mayor, y el Mar Caspio, llamado tambiē Bacu, el qual segun siētē algunos de estos tiem-pos, no se comunica con ningun otro Mar, y el Mar Mediterraneo se comu-nica tā poco cō otro ninguno, ni cō el Oceano, sino es por el estrecho de Gibraltar, y q̄ niēne su nacimiento de eieras fūertes, pero no tiene fūdamēta esto, pues se comunica cō el Oceano, por el dicho estrecho, y quando sea así, q̄ ayres q̄ el Oceano nō piera el estrecho de Gibraltar, y se jūtara cō el, hūiesse Mar Mediterraneo, tēgo por cierto q̄ así el como todos los de-mas Mares sō aguas del Oceano, q̄ mezclandose por las cabernas, Senos, y

*Julio*

*20*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

auerturas de la tierra se comunica cō ellos, y así se puede reducir todos los Mares, a solo vno, q̄ es a Oceano, q̄ aũq̄ ay muchos nōbres dellos, como Mediterraneo, Adriatico, seno Persico, Mar Vermejo, Mar Galico, Mar Negro, Mar Indico, y otros desta manera, todos son senos, y entradas que el Oceano haze en la tierra, porque ciñe y abraça todos los cabos della, que por esso se dize Oceano. Y la causa porq̄ los mares, senos, y golfos tienen diferentes nombres, es por q̄ le toman vnos de las Prouincias, o Regiones q̄ costea, y otros de los territorios, y partidas dōde estan, y de otras cosas, como el mar Mediterraneo, q̄ se dize así, por estar en medio de las tierras de Africa, y Europa, q̄ despues se diuide en dos partes, q̄ es en el mar Adriatico, y Terreno. El mar Terreno q̄ dizen inferior, es el q̄ costea a toda Italia hasta el Faro de Mecina, y el Adriatico, es el Golfo de Venecia q̄ llaman superior, tomó esta denominaciō y nombre de Adriatico de vna ciudad llamada Atri, en el Abruço, de donde dizen fue el Emperador Adriano, y el seno Persico se llama así porq̄ costea a Persia, y el Mar Bermejo le tomó de vn Rey q̄ viuió a su costa, llamado Erythreo, q̄ quiere dezir Bermejo, y no por las razones que dan algunos, y al Mar Caspio en Asia se llama así por la mesma razon, y al que toca en Africa Mar Libico, y el Mar Galico, y Cantabrico, toman estos nombres, porque el vno costea a Francia, y el otro a Vizcaya, y Guipuzcoa, y otros Mares de hazia las partes Septentrional, Occidental, Austral, y Oriental, y golfos, como los de Narbona, Lepanto, Archipiélago el de Cetelia, y golfo de las nieguas, los toman de la mesma suerte, así q̄ todas las aguas de los de mas mares, rios, y fuentes tienen su origen, y principio del Oceano, q̄ reçumandose, y

metiendose por las endrijas, y senos del cuerpo de la tierra se estienden a vnas partes, y a otras, y las que pasan por venas, y estrechos senos, y minerales, q̄ es donde nacen las fuentes, y rios, como lleuan poca agua, dexado el sabor salado q̄ tienen del Mar, y tomando el de los terrenos, o rayzes de yeruas, o arboles por donde pasan, tienen despues diferentes gustos, y calidades, y así son vnas dulces, otras agrias, o salobres, otras muy frias, o calientes, otras q̄ hazen perder la memoria y sentidos, y otras las bueluen, q̄ siendo toda la tierra vna misma massa, y cuerpo ay muy diferentes calidades de terrenos en ella, de que como esta dicho toman las aguas el sabor, propiedad y calidades q̄ tienen los terrenos, venas, y minerales por donde trepan, como las de Almagro cabeça del campo de Calatrava en el Reyno de Toledo, q̄ todas sus aguas son de pozos, y muy agrias que hablo como quien las ha experimentado, y beuido muchas vezes, y son muy saludables, y fauorables a la digestion, si la agua se reçuma por tierra arenosa es dulce, y si por salobre salada, o agria, y si passa por mineros donde se leuantā exalaciones sale caliente, y hiruiendo, como vna de Orense Ciudad de Galicia, y otras de Cerdeña, y otras son muy frias, como vna fuente del monte, q̄ se dize Maxna termino, y tierra de Bedmar, Villa de la Andaluzia, q̄ es su agua tan fria, que no ay tener la mano el espacio de vna Ave Maria, y así no se puede beber sin calentarla. Siculo, y Esidoro, dizen de vna fuente de Cerdeña, q̄ lauandose cō el agua de ella, sana qualquiera enfermedad de ojos, pero si es ladrō, y ha hurtado algo, y jura q̄ no lo hurto ciega, y pierde la vista, y si jura verdad, le queda mas clara que antes. Pomponio dize, q̄ en las Islas del Mar Athlantico ay dos fuentes de estraña propiedad, q̄ en beuen.

# calidades del Reyno de Navar. Li. III. 98

beuendo de la vna dellas le haze dar tan grande risa, q̄ muere dello; pero si con tiempo beue de la otra fuente, le quita la risa y no peligrara. De otra fuente se lee, q̄ tanendo cerca della algun instrumento musico, crece la agua hasta rebosar, y en cessando la musica buelue a menguarse y foflogar, como antes estava. Y de otra fuente dize Pomponio Mela, q̄ a media noche hierue, y esta calidissima, y a medio dia muy fria. Y de otras dos fuentes se lee, q̄ beuendo de la vna dellas las mugeres, las haze esteriles, y beuendo de la otra las prepara, y fecunda para concebir, y esto lo afirman S. Ysidro, Solino, y Theofrastró, q̄ por dezirlo ellos se puede muy bien creer. Son tantas, y tan diferentes, y estranas las propriades, y calidades de fuentes que ay, q̄ pareciendome, q̄ por mucho q̄ diga dellas, sera quedarme en mitad del camino soy tan breue.

Los antiguos fueron siempre de opinion, q̄ assi como los de mas el Mar Caspio se cebaua del Mar Oceano: pero en nuestros tiempos se ha hallado no cebarse de el, sino q̄ son aguas de vertientes q̄ lloviendo decien den de montañas altas q̄ las circūdan, y estan assi estancadas: pero sin embargo tengo por cierto deue de comunicarse tambien cō el Oceano por algū seno estrecho y secreto, segun es de espacioso, porq̄ boxa seyscientas millas, que son duzientas leguas de circuyto. En este mar Caspio no se cria peces hasta la mesma Quaresma, y duran hasta el Sabado Santo. Dista del mar Oceano doze jornadas, q̄ es camino de doze dias, y es el agua deste Mar dulce. Todos los Philosophos dizen, q̄ el ser amargas las aguas de la Mar procede de eleuar el Sol las partes subriles, y dexar las gruessas, y terrestres, y assi el ser el agua del mar Caspio dulce, dize Solino, es por ser

angosto y acortado, y porq̄ respecto dello, y ser la parte y canal por donde se ceba del Oceano muy estrecho, no puede hazer en el el dicho efecto los rayos del Sol; pero no es esta la razón, sino por que entran en el muchos rios dulces, y no se ha de creer q̄ la eleuacion ni rayos del Sol hazen el amargor de las aguas del Mar, sino q̄ desde su principio las cria Dios amargas, porque assi conuini para la conseruacion de los pescados, y porq̄ tambien la agua salada de la mar es gratissima, y saludable para los pesces como se vee por experiencia; q̄ si los pescados criados en la mar se echan en rios de agua dulce por caudalosos q̄ sean mueren presto, y assi fue necesario ser saladas. De las aguas la q̄ coziendo haze menos espuma, o la q̄ cala mas presto vna rauanada tostada de pan, o la que menos pesa, es la mejor, y assi mesmo si de dos, o mas aguas se quisiere saber qual es la mas subtil moja en ellas algunos pedacos de lienço de vna mesma tela, cada pedaco en su agua, y la que mas presto se enxugare al Sol sera la mejor.

El viento, y ayre tieneo la misma propiedad que el agua, aunque son de diferentes calidades, porque el agua es humeda y fria, y el ayre es caliente y humedo, y el viento caliente y seco, solo difieren en que el ayre es elemento, y el viento es humo, y exalacion de ayre: pero digo, que estos dos elementos tienē vna mesma propiedad, porq̄ assi como el agua toma el gusto sabor, y propiedad de los terrenos por donde passa, assi tambien el Ayre y Viento la toman de los sitios, partes, y regiones por donde passan, si por pantanos, o aguas hedidas se inficionan, si por bosques, o terrenos de mala olor se corrompen, si por tierra arenosa se calientan, si por montes de uados, y helados se enfrian

Historia  
de  
Navarra  
libro  
tercio  
capitulo  
nono

# 80 Historia Apologetica, Antiquedad, y

y assi el cierço, y los de mas ayres, y vientos Septentrionales son frios, por que vienen de la parte de Noruega, Gothia, y otras Prouincias que estan debaxo del Polo Arctico, e dode se hie la el Mar por mas de ocho meses del año, y estan siempre nevadas las sier- ras, y montañas, y como el cierço vie- ne de aquella parte toma en si su frialdad, y por esso es tan fria, y al contrario el ayre, o ayres Australes q̄ son los del Medio dia, que es lo q̄ se llama en Navarra buchorro, son ca- lientes, porq̄ como bienē de la parte de Africa, y otras tierras calidas, y arc- nosas reciben en si aquella calor, y as-

si como el agua se inficiona con vene- no, se inficiona tambien el ayre, hora sea por lo q̄ esta dicho, o por las ex- alaciones maximas de q̄ se forma los Cameras, o por otras muchas causas de que se engēdran, Pestes, Catarrros, y otras enfermedades contagiosas, y assi siempre que vna Ciudad, o Fuer- te se viere sitiada, si las aguas de fue- tes que le entran vienen muy super- ficiales, y tienen peligro, q̄ el enemi- go las inficione con veneno, es bien q̄ los sitiados propios se priuen de ellas por euitar este peligro, preuiniē- dose de cisternas, y pozos, para seme- jantes ocasiones.

## TRATADO DE MATHEMATICAS.

*Capitulo en que tan solamente se trata de las Ciencias, y Artes, Mathematicas, y del Computo y reformation del tiempo.*

**A**Vnque nuestro intento se- gū en otras partes lo au- mos apuntado, fue sola- mente el descriuir las an- tiquedades, y cosas mas notables de este Reyno, y le parecera a alguno, q̄ en este vltimo discurso nos auemos apartado del assunto principal, no lo sera de manera que no aya sido necesario referir aqui algo de las Ma- thematicas, assi por lo que tiene de ellas, en lo que trata de su descripciō y disposiciō del sitio, altura de grados, longitud, latitud y circunferencia, q̄ son partes de sus dimensiones, como tambien por estender, y adornar este tratado con variedad de materias, dire aqui algunas grandezas, y ex- celencias de las quatro Ciencias, y Artes Mathematicas, que son Arizme- tica, Cosmographia, Musica, y Astro- nomia, con algunas cosas mas que yo mesmo he añadido a lo que otros hā escrito de harta dificultad, q̄ por ser

ellas tan grandiosas, e ingeniosas, que contemplan los mouimientos de los Cielos, Planetas, y Estrellas, y su mag- nitud, y grandeza, region etherea, y elemental, y todo el circulado y redō dez dela tierra, y partes de Cielo que le corresponden, y porq̄ en los Pala- cios de los Reyes, y Principes del Mū- do, como se ve en las casas Reales de España, Francia, y las de otros Poten- tados, no se leen otras sino ellas, y por que tambien los que mas las han pro- fessado y sabido dellas, fueron Em- peradores, y Reyes las llaman las Ciencias Reales. Como Ptolomeo Rey de Egypto, Iulio Cessar, y el sa- pientissimo Rey don Alonso de Es- paña, que son los tres reformadores de la errata del tiempo por cuya cō- putacion se rige la Iglesia, en la ce- lebracion del año Vigestil, Fiestas mouibles, y otras cosas, porque en el mouimiento natural, y con- trario, que el Sol tiene de Poniente a Leuan-

*Ptolomeo, Iulio Ces- sar y el Rey don Alon- so reforma- dores del tiempo.*



# Calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 99

*colonia Julio*  
*usque ad*  
*reformationem*  
*temporis*  
 a Leuante dio Iulio Cessar por regla y instituyó a los Romanos daua buelta a todo el circulo, y redondez del Zodiaco, y doze signos por la ecliptica, que es de que se forma el año Solar en 365. dias y seys horas. Ptolomeo dixo, q̄ en treçientos sesenta y cinco dias, cinco horas, y cinquēta y cinco minutos, y doze segundos, daua el Sol su buelta a todo el Zodiaco, y circulo de la tierra, y esto instituyó por año, y el Rey don Alonso de España en aquella junta general que hizo de Astrologos, y Phylosophos por no ser preciso el tiempo que Iulio Cessar, y Ptolomeo dauan al año, y buelta que dezian daua el Sol a todo el Zodiaco, desleando inuestigar la perfecta cantidad del año, hallo que tenia treçientos sesenta y cinco dias, cinco horas, quarenta y nueue minutos, y diez y seys segundos, como parece por sus tablas Astronomicas, y este es el año, q̄ oy se tiene por mas preciso y verdadero: Pero por no andar la Santa Madre Iglesia con minutos vsa del año que instituyó Iulio Cessar, y assi celebra los treçientos y sesenta y cinco dias, y porque las seys horas no puede, assi en quatro años se añade vn dia mas, que a seys horas por año, son veynte y quatro horas, con que se añade vn dia mas al año de visiesto, y esta es la razon, porque de quatro en quatro años el postrero es de visiesto. Y porque segun la computacion del Rey don Alonso es diez minutos, y quarenta y quatro segundos en cada vn año, menos del de Iulio Cessar, que es casi la quinta parte de vna hora, y en los quatro años vienen a ser veynte y tres horas, y diez y siete minutos, y quatro segundos no mas, que para ser vn dia entero de los que se intercalan el año de visiesto, viene a ser menos quarenta y

dos minutos, y cinquēta y seys segundos, que son casi quatro quintos de hora menos, y porque de cinco en cinco años, a quinto de hora por año se atrauieſſa vna hora, y en ciento y veynte años vn dia, en mil y duçientos años, que no se auia corregido el tiempo, por mandado de el muy Santo Padre Gregorio dezimo tercio se reformaron los diez dias, que auia de yerro y trauieſſa, a cinco de Octubre, que es al otro dia de San Francisco, del año de 1582. y se contaron quinze quitandole diez dias al mes de Octubre, de suerte, que por cinco se contaron quinze, y estos diez dias hupo de error, y trauieſſa en 1200. años de la cuenta de Iulio Cessar a la del Rey don Alonso, y aura mientras durare el mundo la quinta parte de hora de trauieſſa, y aunque esta cantidad, y diferencia parece pequeña ha causado, que desde que Iulio Cessar, que estableció el Calendario Romano hasta estos nuestros tiempos, aya crecido el error cerca de quinze dias, y esta reformation ha causado tambien, que lo que antes della solian venir a caer juntos San Iuan, y Corpore Chrifte en vn dia, de nouenta y cinco, en nouenta y cinco años, que son cinco reboluciones de Aureo numero se aya alterado esto, porque auiendo sido estas dos fiestas antes de ella, año 1546. en vn mesmo dia, el año de 1641. que eran otras cinco reboluciones de Aureo numero, y el año de 1736. otras cinco venian a juntarse, y ser en vn mesmo dia. Y despues en treze reboluciones de Aureo numero, que son 247. años no venian a juntarse otra vez pero con la reformation, y alcance de los diez dias se ha alterado esto, de manera que auiedo de venir a ser

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

juntas estas dos fiestas, la primera vez año 1641. no vernan a juntarse hasta el año 1666. y como en los trecientos y sesenta y cinco dias, y seys horas q̄ Julio Cesar da al año, las seys horas no hazen dia el siguiente año, cumplidos los 365. dias, comienza desde las seys horas que al Sol le faltaron para cumplir su curso en adelante, y el segundo año, como tambien tēga otros 365. dias, y seys horas es necesario, q̄ el año tercero comience de las doce horas que a los dos años sus precedentes se les deve, y el tercero año como tambien le faltan otras seys horas, el quarto año comenzara de 18. horas de los tres años passados, y como este quarto año le queden otras seys horas, queda que al fin del quarto año, a 24. horas, que es el espacio de vn dia, el qual quedava el Sol atras, sin llegar puntualmente al lugar, o punto do comenzó la primera revolucion.

§. I. **E**L Sol es la cimbria, mensura, y cartabon del tiempo, porque con su continuo movimiento de acceso, y recesso forma el año, mes, dia, y hora, y los movimientos de los dos Planetas del Sol, y Luna, son causa tambien de la Epacta, y Aureo numero, y de la variacion, y subir, y baxar de las fiestas movibles, y letra Dominical, porque año, como esta dicho, no es otra cosa sino el tiempo q̄ el Sol se tarda en dar buelta cō su movimiento natural de Occidēte a Oriēte a todos los doce signos del Zodiaco, y redondez de la tierra, por la linea de la ecliptica, y mes, no es otra cosa sino el tiempo que el Sol se tarda a passar con el mesmo movimiento natural a los 30. grados de cada vno de los

doce signos del Zodiaco de los 360. grados en que se divide todo su circulo, cabe a cada vno de los doce a treinta grados, y el dia natural de 24. horas es lo que el Sol se tarda a dar buelta de Levante a Poniente, a todo el circulo, y redondez de la tierra, por el movimiento raptō, que arrebatado del dezimo Cielo le haze dar a vna con los de mas cielos inferiores dentro de veynte y quatro horas vna buelta entera.

§. II.

**Y** Hora es vna parte de las 24. en que se divide el dia, que el el espacio de tiempo que el Sol se tarda en salir por el Orizonte 15. grados de los trecientos y sesenta en que se divide la Equinoccial, las horas se entienden de tres modos, artificiales, o Equinocciales, o Solares.

Aureo numero es vn circulo lunar, q̄ sirve para saber las Conjunctiones, y girates de los dos cuerpos luminares de Sol, y Luna, y para saber los dias en que se han de celebrar las fiestas movibles, fue hallado este numero por los Caldeos, para saber los dias de la Luna, y embiado a los Romanos, y por ver ellos de quanta importancia era para este efecto le hizieron escribir en su Calendario con letras de oro, y desto le quedò el nombre de Aureo numero, cumple este circulo, y buelta q̄ da la Luna en 19. años, por q̄ echaron de ver q̄ de 19. en 19. años, boluia la Luna en vn mesmo dia a hazer la misma conjunctio, y como no excededeste num. 19. se dize circulo dezennouenal, crece el Aureo numero, comenzando en vno hasta 19. cada año vno, y en passando de 19. comienza otra vez en vno, y crece por la misma orden hasta 19.

§. III.

Que sea año, mes, dia, y hora.

Que cosa sea Aureo numero.

*Epacta.*

**E** *Epacta* es el exceso que ay del año Solar, al Lunar, que es onze dias, y aunque el año se puede entender de quatro modos, el Solar comun es el que antes esta dicho, de trecientos y sesenta y cinco dias, cinco horas, y quarenta y nueue minutos, y el año lunar comun es trecientos y cinquenta y quatro dias naturales, y quarenta y quatro minutos, y assi sin hazer caso de horas, y minutos la diferencia de dias que ay de los 365. dias del año Solar, a los 354. del año Lunar comun, que son onze dias, quiere dezir en Griego *Epacta*, y en Latin adición, y por esto crece cada año la *Epacta* onze dias hasta 30. que es la edad de la Luna, aunque no precisos en crecer, y menguar, y passando de trenta todo aquel exceso de dias sera de *Epacta*: De suerte, que assi como el Aureo numero crece cada año vno, y no passa de 19. la *Epacta* crece onze, y no passa de 30.

*Circulo Solar, y fiestas fixas, y mouibles.*

**S** *Aber* quando es visiesto, y que sea *Circulo Solar*, y como mediante el se saca la letra Dominical de cada año, las Claues del tiempo, y la Variacion de las fiestas mouibles, y como las que la Santa Madre Iglesia celebra vnas se dizen fixas, y otras mouibles, las fixas se dizen a las que en el Calendario tienen fixo asiento, assi como, Nauidad, San Iuan, y las de la Madre de Dios. Las fiestas mouibles son, las festiuidades que no tienen lugar cierto situado en los Calendarios, porque se deuen celebrar, guardando ciertas distancias de tiempo respectuada la Pasqua de Resurreccion, la qual varia su celebracion, segun la variacion de la entrada de la Luna en Março, estas fiestas mouibles son, Septuagesima, Qua-

resma, Pasqua de Resurreccion, Lerdanias, Acention, Pasqua de Pentecostes, Trinidad, Corpus Christi.

**E** *L* crecer, y menguar de los dias no es mas de acercarse, o apartarse mas, o menos el Sol de nuestro Zenith, o punto Vertical de vn Tropico a otro, passando la Equinoecial, y aun por esta razon los Septentrionales que viuen debaxo del Polo Artico, o otras partes alcançan quando el Sol anda a la banda del Sur, hazia el Tropico de Capricornio, en partes seys meses, y en partes quatro, y tres meses de noche, segun dõde està situado los lugares, y sombra q̄ la tierra les haze, entiendese por noche el no ver Sol en todo este tiempo: pero no porque no alcancen vna poca luz, assi como la de los Crepusculos para poder ver algo a trabajar, y los Australes los alcançan de dia, y quando el Sol anda dela Equinoecial a la banda del Norte cerca del Tropico de Cancro, alcançan los Australes, que son las gentes q̄ viuen hazia Mediodia, tres, quatro, y seys meses de noche, segun a la parte donde està, y los Septentrionales alcançan de dia. Pero los Equinoeciales como tienen Esphera recta, y no tienen eleuacion de polo, siempre tienen ygal de Sol, a Sol el dia con la noche.

*La causa de crecer, y menguarse los dias.*

La messa del Sol es de Tropico a Tropico, en quarenta y siete grados de latitud, sin que passe mas adelante destos dos puntos y terminos, andando siempre sin parar espiralmente de vna parte a otra, que es el espacio en que se diuiden los quatro tiempos del Año de los dos Equinoccios, y dos Solsticios de Inuierno, Verano, Estio, y Otoño, que el Equinoccio Vernal, es quando a 21. de Mar

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

ço comienza a entrar el Sol en el signo de Aries, ygualandolo el dia con la noche de Sol a Sol, y ay tres meses de Verano, o Primavera, que todo es vno hasta 22. de Junio, que es el Solsticio Estiual, quando entra el Sol a 22. de Junio en el signo de Cancro, y es el dia mas largo del año, y dura hasta 23. de Setiembre, otros tres meses, que es quando entrando el Sol en el signo de Libra, que el Equinoccio yguala otra vez el dia con la noche, de Sol a Sol, y comienza el Otoño, y dura otros tres meses, hasta 22. de Deziembre, que es el Solsticio Hie-mal, quando comienza el Sol a entrar en el signo de Capricornio, y entonces es el dia mas corto del año, y noche mas larga, y comienza el Inuierno, y dura otros tres meses, hasta 21. de Março, que es como se ha dicho, quando comienza el Verano, o Primavera, por ser el Equinoccio Vernal.

## § VI.

**Y** Aunque es assi que los nacimientos del Sol son diferentes, por que quantos dias tiene el año, que son 365. tantos nacimientos tiene cada dia el suyo diferente, segun la linea espiral por todos los 47. grados de latitud de la mesa del Sol: pero particularmente se consideran tres nacimientos principales, que son los de los dos Tropicos, y Solsticios de Cancro, y Capricornio, terminos y extremos de toda la latitud, y el de los dos Equinoccios de Aries, y Libra, que es quando llegando el Sol a la Equinoccial en dos tiempos del año anda, y parte por medio el Mundo, ygualandolo el dia con la noche de Sol a Sol, y en llegando al Tropico de Cancro, que es lo que mas se puede apartar de la Equinoccial a la banda y parte

*Los tres nacimientos principales del Sol.*

Septentrional, es segun nuestra eleuacion y altura de Polo para nosotros el dia mas largo del año, y para los Australes el dia mas corto, y noche mas larga, y al contrario retirandose, y passando la Equinoccial, y llegando al Tropico de Capricornio, que es lo que mas se puede apartar de la Equinoccial a la banda del Sur, es para ellos segun su altura y eleuacion de Polo el dia mas largo, y para nosotros el dia mas corto, y noche mas larga.

## § VII.

**A**Y Eclypsos de los dos cuerpos luminares de Sol, y Luna, el Eclypse del Sol es por la interposicion de la Luna, entre nosotros, y el Sol, que como la Luna esta en el primer Cielo, y el Sol en el quarto, poniendose entre el Sol, y las gentes de las tierras que estan debaxo dellos les quita su luz, y haze sombra en las Regiones, y parte donde sucede. El Eclypse de Luna, es por la interposicion de la tierra entre los dos cuerpos de Sol, y Luna, que estando opuestos entrambos por linea recta, el vno a la vna parte de la tierra, y el otro a la otra le impide la tierra a la Luna la luz del Sol.

*Eclypsos de los dos cuerpos luminares de Sol, y Luna*

## § VIII.

**L**A Astronomia es ciencia, q̄ trata de los mouimientos, y reuoluciones de acceso, y recesso de los cielos, y del Orto, y Occasos de los Planetas, y Estrellas, y de otras cosas.

La Astrologia es juyzio sacado de los efectos que se causan en los cuerpos inferiores, mediante las oposiciones y alteraciones, que los Cielos, Estrellas, y Signos, con sus mouimientos y oposiciones influyen y causan.

## § IX.

§. IX.

**L**OS Astrologos tienen noticia, solamente de mil y veynte y dos Estrellas, y estas las reduzen a quatro y ocho ymagenes, o cōstelaciones. Y porque no todas ellas son de vna misma grandeza, las diuidieron en seys ordenes, a las mayores de ellas que son quinze, las llaman Estrellas de primera magnitud, que cada vna es ciento y cinquenta y cinco vezes, tanto como toda la tierra, y a las menores que ellas, y mayores que las otras, que son quarenta y cinco, se dicen de segunda magnitud, que cada vna es ochenta y seys vezes, tanto como toda la tierra, las de la tercera magnitud, son 208. y cada vna es 72. vezes tanto como la tierra, las de la quarta magnitud, son 474. y cada vna es 50. vezes tanto como la tierra, las de la quinta magnitud, son 212. y cada vna es 36. vezes tanto como la tierra, las de la sexta magnitud, son 49. y cada vna de ellas es 20. vezes tanto como la tierra, y este numero de Estrellas de cada ymagen se compone, se hallara en Julio, y Hinio, y el primero que les puso nombre, y esplico su numero fue Hipar, con cuya noticia, y segun la oposicion de Planetas, y signos, y la ora del nacimiento de cada vno se viene a saber sus inclinaciones costumbres, y sucesos, y los temporales, y acontecimientos del discurso del año, cogida de frutos, guerras, dicensiones, enfermidades, y otras muchas cosas, y si alguna vez en los juizios se yerra, no es de partes de la ciecia porque tiene muy grandes fundamentos, y virtud natural de influyr, que dio Dios a los Astros, sino que ora sea, porque auiendo en el Cielo tãtos millares de Estrellas, no se tiene no-

*Estrellas de mayor y menor magnitud*

ticia de mas de 1022. y ser la distancia tanta, que si vn ballestero, o arcabucero a 20. passos se yerra, no es mucho q̄ vn Astrologo en tan grande distancia, como ay de los Cielos a la tierra se yerre, o porque la voluntad diuina, que es la primera causa no lo permite.

§. X.

**E**N la Esphera se consideran diez circulos, seys mayores, y quatro menores, que los seys mayores s̄n la Equinoctial, Zodiaco, Meridiano, Horizonte, y los dos coluros, el vno de los Equinoctios, y el otro de los Solsticios, y los quatro menores son los dos circulos de los dos Tropicos, o Solsticios de Cancro, y Capricornio, que son el Estiual, y Hiernal, y los otros dos son los circulos polares, q̄ son el Artico, y Antartico, que estan apartados cada vno de los mismos Polos del Mundo, en cada 23. grados, y 33. minutos, y los dos de ellos, solamente que son el Meridiano, y Horizonte, son variables, y no otro ninguno, y la Equinoctial los dos coluros, y los dos circulos, Artico, y Antartico, cortan angulos rectos Espherales en los Polos del Mundo, puede ser la Esphera recta, o obliqua. Recta, puede ser de dos modos, la vna es teniendo la Equinoctial por Zenith, la otra es teniendo el vno de los Polos del Mundo por Zenith, y al otro por Nadir, y que la Equinoctial con el Horizonte esta para lera, y terna tambien a vna con el Polo del Zenith, el coluro de los Solsticios, que es el Meridiano de las Canarias por Zenith, y porque segun la Esphera fuere recta, o obliqua se cortaran vnos a otros, los diez circulos de la Esphera en angulos rectos acutos, o obtusos, se dexa

*Los diez circulos q̄ se consideran en la Esphera.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

de dezir esto con distincion por evitar prolixidad.

## §. XI.

**D**E todos estos diez círculos, solo el Zodiaco que es obliquo, tiene latitud de 12. grados, y toca de vna parte el círculo de Cáncer, y de la otra el de Capricornio, y parte la Equinoctial por medio, en los principios de Aries, y Libra q̄ son los dos Equinoctios, tiene vna línea que se dice ecliptica, que diuide la latitud del Zodiaco en dos partes yguales, y a cada parte quedan seys grados, porque le passa por medio al Zodiaco, y siempre el Sol camina por esta línea, y nunca los Planetas se apartan de la latitud de estos doze grados del Zodiaco.

## §. XII.

**T**odos los demas círculos por sola ymaginacion, se consideran sin latitud ni profüddidad. La longitud, y círculo de este Zodiaco, se diuide en 12. signos, que son Aries, Tauro, Gemini, Cáncer, Leo, Virgo, y son Septentrionales, y Libra, Escorpio, Sagitario, Capricornio, Aquario, Piscis, Meridionales, Orizonte, que es el mayor círculo de los de la Esphera, es el que termina la vista, y es como esta dicho variable, porque segun en la parte donde vno se halla terna de Orizonte.

## §. XIII.

**E**L Meridiano es vn círculo que va de Polo a Polo, y passa por el Zenith, o punto vertical, que respõde sobre nuestra cabeça en el Cielo, y es tambien variable, porque cada

puesto y lugar, o punto, tiene su Meridiano, echando desde su Zenith, o punto vertical del Cielo, círculos, o líneas hasta el medio dia, de manera, que donde quiera que me halle en Levante, Poniente, Septentrion, o Medio dia terne mi Meridiano.

## §. XIII.

**L**os Polos Artico, y Antartico, son los dos Bertices, o quicios del Mundo, que son los dos puntos, o extremos del axe inmouiles al rededor, de los quales se finge mouerse el decimo Cielo, que el primer mouil, el vno de ellos se considera estar a la parte Septentrional, al qual se dice Polo Artico, por estar cerca de la ymagen de Acturo, y Septentrional, se dice por estar cerca de la ymagen Celeste, que dicen Osa menor que son siete Estrellas, y tomando de este numero Septen, el nombre se dice Septentrion, y por ser las que mas al Polo se allegan, llaman a las mas cercana al Polo Norte. Al otro Polo Australopuesto a el, se dice Antartico de Anti, que quiere dezir, contra por estar opuesto el vno al otro por línea recta, los mismos Polos no se ven, solo por imaginacion se consideran.

## §. XV.

**A**Y tambien otros Polos que son los del Zodiaco, que estan a 23. grados y medio de los Polos del Mundo, y Polo del Zenith Vertical. Considerase auer líneas paralelas, que son círculos Equidistantes, con la Equinoctial, que desde la misma Equinoctial, basta cada vno de los Polos, ay a 90. grados y dos paralelos, hazen vna clima y almicantaras paralelas, tambien con el Ori-

*Como se entienden los Polos, y la diferencia que ay dellos.*

*Los doze signos.*

zonte

zonte, que desde el hasta el Zenith, ay 90. circulos dichas almiantaradas. Consideranse en la Esphera otras cosas, y de partimientos fuera delas q se han dicho, que assi para la Astrologia, como Cosmographia, sirven, y son necessarias.

Los onze Cielos.

Los Cielos son onze, que son Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Iupiter, Saturno, Firmamento, Cielo Christalino, y el dezimo, que es el primer mouil, y el Cielo Impireo, y los que estan sugetos a continuo movimiento son los diez inferiores, solo el impireo es el que no se mueue, por ser lugar de quietud y desoanso, donde esta la Magestad de Dios, con todas sus Hieraquias de Angeles, y Corceanos del Cielo.

XVI.

Algunos consideraron antiguamente ser no mas de ocho, que son los primeros, comenzando del de la Luna hasta el firmamento, al qual tuuieron por el primer mouil, y despues Ptolomeo, como se infiere del libro 7. hallo ser nueue con el Christalino, y el Rey don Alonso hallo ser diez, y que este dezimo Cielo y mas cercano, al Impireo era el primer mouil, q arrebatando a los nueue inferiores con su movimiento raptu, no apresurandose vnas vezes mas que otras, les haze dar a todos juntamente vna buelta al rededor del Mundo, de Leuante a Poniente, de muchos millares de leguas, hasta boluer otra vez al Leuante, en 24. horas que es el dia natural. Los Theologos añadieron el Impireo, que es el onzeno cielo, con que se da a entender que son onze, y no tres, como algunos sienten, que si San Pablo dixo, que fue arrebatado hasta el tercer Cielo, segun esto por primer cielo entendio la Region elemental,

Opiniones que ha auido sobre el numero de los Cielos.

y por segundos todos los diez Cielos mouibles, y por el tercero el Cielo Impireo.

XVII.

Diuiden los Mathematicos qualquiera circulo, o circunferencia, sea grande, o pequeña, en 360. grados o partes iguales, por tener este numero muchas partes aliquotas, y assi tambien diuiden al Zodiaco y circunferencia mayor de la tierra, en estos 360. grados. Algunos Mathematicos dan a cada grado de los de la tierra, a diez y siete leguas y media, que segun esto tiene su circunferencia mayor superficial, 6300. leguas, y el diametro 2004. leguas, 6. onzauros, y el semidiametro 1002. leguas 3. onzauros, pero otros de la mejor opinion, dan a cada grado 18. leguas, y a la circunferencia mayor de la tierra, 6480. leguas, y a su diametro 2061. leguas, y 9. onzauros, de manera, q si del superficie de la tierra de este nuestro Orizonte, se abriese vn agujero, hasta la otra parte de la tierra de su antipoda por linea recta, tocando en el mismo centro ternate diametro las dichas 2061. leguas, 9. onzauros, y su semidiametro, q es desde la misma circunferencia superficial, hasta el centro y medio de la tierra, que es donde esta el infierno 1030. leguas y 10. onzauros, q el que quisiere prouarlo si es assi, a diez leguas por dia, llegara halla en ciento y tres dias, que son menos de tres meses y medio, y con vn pecado mortal en menos.

La circunferencia y redondez mayor de la tierra, segun la mejor opinion, es 6480. leguas.

Las distancias que ay desde el superficie convexo de la tierra, hasta el concauo de la Luna ay 6247. leguas. Alfragano, dize ay casi treynta y tres vezes, tanto como el semidiametro de la tierra que es mucho mas, y porque

Cardano con otros Mathematicos dizen, que desde el superficie concauo de la tierra, hasta el del concauo de la Luna ay 6247. leguas. Alfragano, dize ay casi treynta y tres vezes, tanto como el semidiametro de la tierra que es mucho mas, y porque  
assi

# Historia Apologética, Antigüedad, y uso

así en esto como en el grosor y casto que a cada vno de los Cielos dan, y su magnitud y grandeza, no toquet dan siguiendo la de Cardano, por parecerme mejor digo, que ay desde el superficie conuexo y ház de la tierra, hasta el cócauo del Cielo de la Luna, las dichas 6247. leguas, y tiene este Cielo, que es el primero y mas cercano a nosotros de circunferencia y redondez, 756768. leguas, y de casco y grosor 118878. leguas, y el cuerpo del mismo Planeta de la Luna, es casi treynta y nueue vezes menor que la tierra, que a ser tan grande, o mayor que ella, no pudiera auer crecienres y menguantes en la Luna, porque siempre el Sol le alcançara a dar luz.

Y el segundo Cielo del Planeta, Mercurio tiene de casco y grosor, 325650. leguas.

Y el tercer Cielo, donde esta el Planeta y Estrella de Venus, tiene de casco y grosor 1858350. leguas.

Y el quarto Cielo, donde esta el Planeta, y Estrella del Sol, tiene de casco y grosor, 1195000. leguas esta apartado de la tierra, por el superficie concauo en dos cuentos, trezientos y sesenta y nueue mil leguas, y es la magnitud y grandeza del mismo cuerpo del Sol, ciento y sesenta y seys vezes mas que toda la tierra, segun Theon, sobre el libro 5. del Almagesto de Ptolomeo.

Y el quinto Cielo del planeta Marte, tiene de casco 14929200. leguas.

Y el Sexto Cielo del planeta, Iupiter tiene de grueso, 10781550. leguas.

Y el septimo Cielo del planeta, Saturno tiene de casco, y grosor, 11124750. leguas.

Y el octauo Cielo Estrellado, que es el firmamento, tiene de casco y grosor, 21785837. leguas. Dista, y es-

ta apartado de la tierra 40339898. leguas, quieredézi hay desde el superficie conuexo de la tierra, hasta el del cócauo del firmamento, que es el Cielo Estrellado, sin incluirse el grosor del mismo Cielo, 40339898. leguas, y por ser tan grande esta distancia los parece a algunos, y a una muchos doctos, que si se echasse vna piedra, o otro peso muy grande, desde el firmamento tardaria en llegar a la tierra mil años, y otros dicen, quinientos mas y menos, y es error muy grande, lo vno porque no se puede conmensurar esto con precision, respecto de que quanto mayor, y demas peso fuese la piedra, o otra cosa que se echasse tanta con mas velozidad, veria hazia la tierra que es su centro, y lo otro, porque quanto mas se fuese acercando hazia el, tanto mas seria veloz, y presto su movimiento, pero digo, q quando se echasse del firmamento vna cosa de cien arrobas, o mas de peso, y no baxasse mas de a setecientas y veynete leguas, por dia natural de veynete y quatro horas, que son a treynta leguas por hora, que es lo menos q caminaria, llegaria en menos de duzientos años, quanto y mas, que segun la velozidad de su movimiento, viniendo para el centro andaria mucho mas, para que echen de ver, como se engañan los que lo contrario entienden, pero es cierto que tardaria muchos años por la grandissima distancia que ay de vna parte a otra, que aun esta es la razon, q siendo las Estrella de tanta grandeza, que vnas son cien vezes mas q toda la tierra, y otras 90. 80. 60. vezes, y mas segun la magnitud de cada vna, parecõ a nuestravista tan pequeñas, como se ve al ojo, y pruenasse esto, con que puesto vno en cierta distancia de vna cosa, que mira quanto mas se alexare, y apartare de ella, tan

La Luna es treynta y nueue vezes menos que la tierra.

Es la grandeza del Sol, ciento y sesenta y seys vezes mas que toda la tierra.

esto es el octauo Cielo

Echando vn grã peso del firmamento, que es el octauo Cielo, en quanto tiempo llegaria a la tierra.



tanto mas se le yra disminuyendo, y pareciendo menor, y es de suerte, q̄ si ardiessse en fuego toda la tierra, y se pusiesse a mirarlo vno desde el firmamento, que es el octauo Cielo Estrellado, no podria ver nada por ser toda la tierra y agua comparada con este Cielo como vn grano de arena, de que se sigue, que con ser cada vna de las Estrellas, mucho mayor que la tierra nos parecen tan pequeñas, que segun Alfragano es el firmamento, trezietas sesenta y seys mil vezes mayor que toda la tierra, y assi no ay que admirarse de lo que se ha dicho, pues dize el mismo que tiene de circunferencia por el Superficie concavo, duzientos sesenta y tres cuētos, ochocientos sesenta y y nueue mil quarenta y siete leguas, y dos tercios, y de grueso y casco, como esta dicho, voynte y vn cuētos, setecientos ochenta, y cinco mil ochocientos trenta y siete leguas, y con que mejor se verifica la grande magnitud, y maquina de este Cielo, es que con auer en el tanto numero de Estrellas, y de tanta magnitud y grandeza, como las que se han dicho, y los espacios de Cielo que ay entre ellas ser mucho mayores, cauen todas, y cupiera otras muchas mas que huiera.

El casco y grossor del noueno, dezimo, y onzeno, Cielo Impireo, ni de su circunferencia ni grandeza, ni lo que distan de la tierra no se pueden saber, por no auer en ellos Estrella, o otra cosa visible, y que se pueda pertenir por donde se pueda saber, porque la razon, y causa por donde los Mathematicos hā venido a saber las distancias que ay desde la tierra a cada vno de los Cielos, y de su grossor y circunferencia, y la grandeza de los Planetas y Estrellas, es por los Angulos de oposicion, y quanto sea la cir-

cunferencia y redondez de la tierra, y las leguas que cada grado de ella tiene, es por vn departimieto que los Astronomos han hecho del arco, y circunferencia del Cielo, diuidiendo lo en 360. grados, o partes yguales, correspondientes a otras tantas partes de la tierra, aunque diferentes, por ser la circunferencia de la tierra mucho menor, assi que cada grado del Cielo corresponde a otro grado, o parte de la tierra, el qual por el Astro labio se prueba tener diez y ocho leguas, pues si tanta distancia ay de la tierra al firmamento, quanto mas aura hasta el Cielo Impireo, que esta otros tres Cielos mas arriba, donde esta la Magestad diuina cō todas sus Hierarquias de Angeles, y Correfanos del Cielo, que el considerar solo su mucha altura, y apartamientos de la tierra admira.

§. XVIII.

**Y** Assi como en lo que hasta aqui se ha dicho, son cosas tocantes a la Astrologia, y Astronomia, se dira algo tambien de la Cosmographia, y Geographia, por ser ciencias y artes, que qualquier Rey, Principe, y hombre noble Secular, o Ecclesiastico las auria de entender, porque dexado a parte, que la Cosmographia trata de descreuir, y situar toda la tierra y Mar, con las partes de Cielo que le corresponden, debaxo de los quales esta segun el departimieto de ellos con el sitio de las tierras, correspondientes a las porciones, y partes de los circulos del Cielo, y saber tomar la altura y eleuacion de Polo, de manera, q̄ adonde quiera que vno se halle en Mar, o tierra, sepa a quantos grados de altura, y eleuacion de Polo esta, como se entienden la longitud, y latitud del Mundo, y la de los lugares.

La

Trata de  
Cosmogra  
phia.

# Historia Apologetica, Antiguada, y

La longitud de la tierra, es de Poniente, a Levante.

La longitud del Mundo es el de la tierra, es de Poniente a Levante, y comienza segun la consideracion de los Cosmographos antiguos en el Meridiano de las Islas de Canaria, parte Occidental, y va por la misma Equinoccial, o por algún paralelo hasta Levante, en ciento y ochenta grados, que es el valor del Semicirculo, y de vuelta por la redondez del Mundo,

§. XIX.

La latitud, o anchura del Mundo, o de la tierra, es de Polo a Polo, en 180. grados, o desde la Equinoccial, a qualquiera de los dos Polos del Mundo en noventa grados de distancia. La mayor latitud y anchura, es hasta 90. grados, que es como se ha dicho la distancia que ay desde la Equinoccial, hasta cada vno de los dos Polos que le tienen en medio.

§. XX.

La longitud de vna Ciudad, o qualquier otro lugar, o Region es vna parte del circulo Equinoccial, comprehendido entre el Meridiano del mismo lugar, y el Meridiano de las Islas de Canaria, así que los grados de la porcion de circulo, y arco comprehendido desde el contacto del Meridiano de tal lugar, con la Equinoccial hasta el primer grado de el, y Meridiano de las Canarias, es la longitud del tal lugar.

La latitud, o altura de vn pueblo, o Region, y altura, y eleuacion de Polo, es vna misma cosa, aunque diferentes Arcos, porque tantos quantos grados el Zenith, y punto vertical de vno se apartare de la Equinoccial, hazia alguno de los Polos, tantos grados se le eleua, y leuanta el Polo sobre el Horizonte hazia aquella parte a do camina, no porque el Polo se leuante, ni

meneo, pues siempre esta quieto, y fijo en su lugar, por ser los dos axes y quicios del Mundo, uno que quanto mas vno fuere caminando, y apartandose de la Equinoccial, hazia qualquiera de los dos Polos del Mundo, tanto mas se va descubriendo, y acercandose su Zenith al Polo, y como le tiene mas sobre si, o de su Horizonte, y mas cerca del punto Vertical, o Zenith de su cabeza, a esto se llama eleuar, y leuantar el Polo sobre el Horizonte. Y así latitud, o altura de vn lugar, Region, o tierra, no es otra cosa sino vna parte del arco del Meridiano del mismo lugar, comprehendido entre el Zenith, y punto vertical del tal lugar, que tambien se dize Polo del Horizonte, y la Equinoccial.

§. XXI.

Los que abitan debaxo de la Equinoccial, no tienen altura, ni eleuacion de Polo, por tener Esphera recta, respecto de estar en medio de ellos, y auer desde ella a cada vno de los Polos del Mundo, a 90. grados, y tener por Zenith a la Equinoccial, y así siempre aqui los dias con las noches son yguales, pero todos los demas lugares, y gentes que estan apartados de la Equinoccial, tienen altura y eleuacion de Polo, segun los grados que estuieren apartados de ella, por tener Esphera obliqua, y así crecen, y menguan los dias y noches en ellos.

§. XXII.

Trata tambien de saber lo que distan vnas Ciudades de otras, o Prouincias, o Reynos, y de la proporcion que guardan entre si, mediante la Longitud, y latitud de cada vno de ellos, los quales pueden ser diferentes en longitud, y de vna misma latitud, o diferentes en latitud, y de

vna

La latitud, y anchura de la tierra, se entiende desde la Equinoccial, a qualquiera de los dos Polos del Mundo.

vna misma longitud, o diferentes en longitud, y latitud, y la doctrina de los senos rectos, y angulos de oposicion, materia importantissima para esto, y de los quatro puntos, y partes principales del Mundo, que son Oriente, Occidente, Septentrion, y Mediodia, y conocer los demas vientos, y q̄ sean Zenith, o punto Vertical, Horizonte, Norte, Antipodas, y los Polos del Mundo, y del Zodiaco, y como se entienden los paralelos Meridianos, Almicantaradas, y el mouimiento de las Estrellas fixas, y erraticas, y de sus nacimientos y Ocalos, y de los climas, Zonas, y diuersidad de noches, y dias, con otras consideraciones pertenecientes al Cielo, y a la tierra, que de muchas cosas que lleva cuenta la Astronomia, la lleva tambien de algunas de ellas la Cosmographia, cuyo fin es hazer vna descripcion y pintura de todo el Mundo, el qual esta compuesto de los quatro elementos, tierra, agua, ayre, y fuego, y de las Estrellas erraticas y fixas.

§. XXIII.  
**L**os paralelos son vnas lineas, y circulos ymaginarios Equidistantes, que se consideran, y siempre yguualmente apartadas entre si, por toda la circunferencia, sin que se junten mas por vna parte que por otra, de Levante, a Poniente, en el Cielo, o en la tierra, y despues dando buelta por los Antipodas, buelue otra vez a Levante, los quales, aunque pueden ser los que cada vno quisiere ymaginar, y pintar, pero siguiendo la subtil doctrina de Ptolomeo, y de otros Cosmographos, se imaginan sobre ciertos grados de latitud, de manera, que esten apartadas vnas de otras, de tal suerte, que el mayor dia del siguiente paralelo, tenga mas vn quarto de

hora que el mayor del precedete: considerase auer desde la Equinoctial, hasta cada vno de los dos Polos del Mundo 90. grados.

§. XXIII.  
**T**odos los lugares, o Ciudades q̄ estuuieren debaxo de vn mismo paralelo ternan yguual eleuacion de Polo. Clima se dice el espacio de tierra que ay entre dos paralelos, assi que dos paralelos hazen vna clima. La vna anchura de la tierra se divide en estos tiempos en nueue climas. las almicantaradas son como antes esta dicho, nouenta circulos paralelos, y se consideran desde el Horizonte hazia el Zenith, de manera, que el Horizonte es el primero, y mayor circulo de las almicantaradas, y el del Zenith, el vltimo y menor, porque quanto mas se va llegando al Zenith son menores, ay desde el Horizonte al Zenith nouenta grados, y a cada grado vn paralelo, siuen las almicantaradas, para por ellas saber los grados que el Sol tiene de altura sobre el Horizonte.

§. XXV.  
**C**irculos Meridianos son los que se imaginan y de vn Polo a otro por cima de nuestras cabeças, o punto vertical de qualquier otra cosa.

Horizonte es vn circulo mayor de la Esphera, la qual se considera sobre la tierra y agua, al rededor de toda ella, segun lo que termina la vista de cada vno, y ay dos Horizontes, el vno es el de nuestro Emispherio, que es la mitad del Mundo, hasta donde parece a nuestra vista, estando en tierra llana juntarse la tierra, o el agua con el Cielo, y el otro es la otra mitad q̄ nuestra vista no alcanza a verlo, que es el

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

es el de los antipodas, y divide el Horizonte en recto y obliquo, Zenith es vn punto vertical, que se ymagina en el Cielo estar drecho, y perpendicularmente sobre la cabeça de vno, y Nadir es vn punto contrario, que esta tan opuesto y derecho, al Zenith de la otra parte de los antipodas, o en otra parte que estan perpendicularmente el vno sobre el otro.

§. XXVI.

**L**as Zonas con que se diuiden el Cielo, Region elemental, y tierra son cinco, que son las dos frigiditas, dos templadas, y la Torridazona. Las frigiditas tienē su principio, desde los mismos Polos, hasta sus circulos, Arctico, y Antartico, las segundas comiençan desde estos mismos circulos, Arctico, y Antartico, hasta los dos Tropicos, y circulos de Cancer, y Capricornio, y la Torridazona es de vn Tropico a otro, en 47. grados de latitud, q̄ es la que los Mathematicos llaman la mesa del Sol. Los antiguos hasta nuestros tiempos tuieron siempre por cierto, que de estas cinco Zonas, las dos de junto a los Polos por la mucha frialdad, y la Torridazona por el grande calor eran inhabitables, y que no vluuientes de baxo de ellas, y que solamente las dos Zonas templadas eran habitables, hasta que como en otro lugar se dixo nuestros Españoles los años de 1492. han descubierto el nuevo Mundo, y han hallado ser habitables todas las cinco Zonas, y que no ay tierra mas templada que la que esta debaxo de la Equinoccial, con ser el medio de la torrida Zona.

§. XXVII.

**L**os vientos principales son quatro, que son Levante, Poniente,

Septentrion, y Medio dia, que tambien se dizen Norte, Sur, Leste, Oeste, y sus quatro colaterales, dichos Nordeste, Sueste, Sudneste, Noroeste, y procediendo de esta manera los reduzen los Marineros para sus derrotas y nauegaciones, a 32. vientos, pero pueden se diuidir, asi como en treinta y dos, en mil, çie mil, o los que cada vno quisiere, supuesto que el espacio que ay por toda la circunferencia y redondez de entre la tierra, y fuego elemental es todo ayre, y que cada vno puede terminar por su ambito y circuyto, las lineas y derrotas que quisiere, pero porque de ser muchas vernian a ser tan juntas las derrotas que no serian conocidas, y seria confusion para la nauegacion, asi las diuiden no mas de en treinta y dos vientos, para que de vnos a otros aya distancia bastante, y tenga sus nombres, y sean las derrotas y rumbos de los vientos, y nauegacion mas conocidos.

§. XXVIII.

**L**as Estrellas erraticas son los siete Planetas, Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Iupiter, Saturno, y las fixas las del firmamento.

§. XXIX.

**L**a Geographia trata de descriuir, traçar, y situar todo lo que contiene la redondez, y circulo de la tierra, o parte de ella, cō los Montes, Rios, Mares, y Senos que hazen, y con todas las Regiones, Prouincias, y Reynos de Islas, y tierra firme, cō las cosas mas notables, y particulares q̄ ay, sin tener consideracion a los Arcos, o porciones de circulos que en el Cielo le correspondē, ni a las demas que pertenescen a el, como lo haze la Cosmographia cosa notable, que sin

Efectos de la Geographia.

Los nombres y division de los vientos.

13

auer salido vno de su tierra, sepa por ella la disposicion, planta, y sitio de todas las Ciudades, Prouincias, Reynos, y regiones del Mundo, y lo largo, ancho, y circuyto de cada vno de ellos, con la proporcion y distãcia de leguas que ay de vnos a otros, y las partidas, y vientos hazia donde estan situados, y los Mares, Senos, y Golfos que ay, con mas certeza y precision que los propios que los han andado.

§. XXX.

**H**A se abreuado con este discurso de la Cosmographia, y Geographia, dexando de dezir muchas cosas notables de ella, por no hazer tanto volumen, y porque el intento ha sido solo dar a entender los grandes efectos, que con ellas se han hecho, pues son las que tanto han enanchado, y estendido el Imperio, y Monarquia de España, que auiendo estado todos los antiguos tan desalumbados, que siempre fueron de parecer, como arriba esta dicho, q̄ de las cinco partes del Mundo, las dos solamente eran abitables se han descubierto con ellas, no solamente las Indias Oriẽtales, y Occidẽtales, pero otras muchas Regiones y Prouincias del, y que todas cinco son abitables, y viuen gẽtes en ellas, y enseñado los viajes, y rumbos de las nauegaciones, de manera, que se camina con mucha seguridad de perder las derrotas.

§. XXXI.

**S**on tantas las excelencias de las Ciencias Mathematicas, que Platon vino a dezir la razon y causa, porque al hombre se le dieron ojos, fue por la Astronomia, y Anaxagoras, dixo que auia nacido en el Mundo para mirar al Cielo, y contemplar el adorno grande con que le

crio con sus dos cuerpos luminares de Sol, Luna, y Estrellas del firmamento, que tan bordado y esmaltado se muestra a los ojos del, que los mira, y es cierto, que por esta ciencia vienen los hombres, como quien por los efectos busca la causa en conocimiento de Dios, hazedor de toda la maquina, y fabrica del vniuerso con todo lo que en el se incluye, porq̄ quien aura tan fulto de entendimiento, que mirando al Cielo, y viendo la hermosura de los Planetas, y Estrellas, y sus tan ordenados mouimientos, no se admire, y de considerar tambien tantas y tan grandes cosas y secretos naturales, que por ellas se han alcanzado, y alcançã, como se vio en Alberto Magno, que como quien tuuo tanto conocimiento, y noticia de los astros, è influencias de los Planetas, Estrellas, y Signos vino a alcançar, estar opuestos en su tiempo de tal suerte, que hizo vna cabeça de barro, siendo Cathedrato en la vniuersidad de Paris que hablaua, y despues se lo vino a romper Santo Thomas de Aquino su discipulo, y el ingenioso Archimedes, que en las cosas tocantes a linea y numero, fue tan excelente, que auiendo hecho hazer en su tiempo el Rey de Sicilia vna naue de tanta maquina, y grandeza, que mucho numero de hombres con ayudarse de algunos artificios no la pudieron botar a la Mar, solo con vn instrumento muy pequeño que hizo, la hecho con poquissima gente, cosa que admirò al Mundo. Hallo tambien en los circulos la proporcion del diametro, con la circunferencia, y hizo otras cosas muy notables.

Son tantos, y tan marauillosos los efectos, y maquinas de ingenio, que mediante la linea, y numero, que son la Arismetica, y Geo-

*Aberto Magno, fabrico vna cabeça de barro en tal oposiçion de Planetas, y signos, que hablaua, y se le quebrò S. Thomas de Aquino su discipulo.*

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

*Grandezas, y excelencias del numero, y de la Geometria, y las fabricas, y cosas tan ingeniosas q̄ cō ellas se han alcanzado.*

metria se han hecho, y alcanzado, así en fabricas de mar, y tierra, è ingenios de agua, y otras muchas cosas, q̄ el considerallos causa grima, cuyas excelencias, y particularmente las del numero son tan grandes, que dexado aparte los efectos tan notables, que como al delante se diran por el se han hecho, y hazen, es cosa increíble, y que admira la orden del augmentar, y crecer de los numeros, segun sus proporciones, pues comenzando en vno se procede en infinito sin que tenga fin, como se ve en lo de los abolorios, y las sesenta y quatro casas del Axadrez, que poniendo con la consideracion en la primera casa vn grano de trigo, y en la segunda casa dos granos, y en la tercera quatro, y en la quarta ocho, y en la quinta diez y seys, y en la sexta casa treinta y dos, y en la septima sesenta y quatro, y en la octava casa ciento y veynte y ocho granos, y de esta manera yendo en orden hasta las sesenta y quatro casas, doblado siempre en proporcion continua dupla, y contando despues inclusive todo el trigo de las sesenta y quatro casas, desde el vn grano de la primera, hasta la vltima de las sesenta y quatro, sera tanta cantidad, que no lo podran llevar dos mil y dazientos cuētos, o millones de Nauios, aunque sea a treze mil rouos de Navarra, o seys mil, y quatrocientas anegas de Castilla, por cada vno, que montan veynte y ocho cuētos de cuētos, y seyscientos mil cuētos de rouos de trigo, que a este respecto serian menester para llevarlo setecientos y quinze mil cuētos, o millones de carros, y porque esto lo afirman algunos Mathematicos muy versados en el numero, y ser ello certissimo, por ser demonstracion infalible, y ver que no dizen otra cosa, en razō desto por

curiosidad mia quise averiguar, si en esta cantidad de trigo del Axadrez auria harto para sembrarse toda la tierra, cosa que ninguno hasta oy lo ha hecho, ni escrito dello, y hecha su medida y cuenta, halle que el trigo de las sesenta y quatro casas del Axadrez, es tanta cantidad que puede sembrarse con el, la area superficial de todo el cuerpo Espherico, y redondez de la tierra, sesenta y quatro vezes, quiero dezir, que quando el ambito y circuyto de toda la tierra, así la cubierta de agua, como la descubierta, fuera segun su planicie y llano superficial, sin incluyrse las alturas y profundidades, sesenta y quatro vezes mayor de lo que es, auia harto trigo en el para sembralla, porque como en otras partes esta dicho, segun la mejor opinion, la tierra tiene por su circunferencia y redondez mayor, que es la que la diuide en dos partes yguales, y corresponde a la linea Equinoctial, seys mil quatrocientas y ochenta leguas, y segun la proporcion tripla, sesquisseptima de Archimedes, su diametro es 2061. leguas, y 9. onzauos, y multiplicando toda la circunferencia por todo el diametro, su producto que seran 13360581. leguas, y 9. onzauos, son las leguas quadradas que tiene todo el superficie Espherico, y glovo de la tierra cubierta y descubierta de agua, segun el planicie y terreno llano del Orizonte, o si se multiplica con la mitad de las leguas del diametro, la mitad de las de la circunferencia, su producto sera el area plana del mayor circulo, o circunferencia, la qual quatro doblada sera las mismas leguas quadradas que sea dicho, terna todo el Mundo, entiendo desde sin incluyrse las alturas de las sierras y mōtañas q̄ sō gibas de la tierra, ni las profūdidades d̄ Valles, ni barrancos,

# calidades del Reyno de Nauar. li. III. 106

rãcos, q̄ como s̄o cuerpos solidos de figura irregular, no se puedẽ comẽsurar con la proporcion dicha del diametro y circunferencia, sino es mediendose cada vno por si.

## §. XXXII.

**Y** Porque segun las leyes antiguas de España, vna legua ha de tener quatro mil passos de a cinco pies Geometricos, que son seys mil seyscientas y sesenta y seys varas, y dos tercias Castellanas, y los ha de tener para ser legua cumplida, porque la de tres mil passos Geometricos, segun las leyes nuevas es pequeña, y reducidos estos quatro mil passos de la legua, a piertigas, o varas agrimensorias de Nauarra, son 1560. piertigas, y quarenta, quarenta y vn auos de piertiga de largo, y porq̄ la rayz del quadrado Equilatero, cuyos quatro angulos son rectos en Geometria, es qualquiera de sus quatro lados, assi multiplicado por si mismo su rayz, que es vno de sus lados, su potencia, y producto, sera el valor y capacidad del area superficial del tal quadrado, que segun esto multiplicandose por si mismo las 1560. piertigas, y quarenta, quarenta y vn auos, que es rayz segun lo que esta dicho del quadrado Equilatero de la legua, su potencia y producto, que son 2436644. piertigas y mil quatrocientos trẽta y seys mil seyscientos ochenta y vn auos, seran las piertigas quadradas, que aura dentro del quadrado de la legua, y partidas estas por setenta y dos, que s̄o las varas agrimensoras quadradas, que cada robada de Nauarra tiene, lo que viniere al cociente de la particion, q̄ son 33842. rouadas, 20. piertigas, y ciento y tres mil, trecientos y nouenta y dos, ciento y veynte y vn mil y trenta y dos auos, o partes de piertiga, seran

las robadas quadradas q̄ cada legua tiene, y multiplicadas por estas, las 13360581, leguas, y 9. onçauos, de legua quadradas, q̄ como esta dicho el Mundo, tiene por toda su redondez y circulato, sin las alturas ni profundidades, lo que viniere al producto, que seran 452152679682. rouadas, y nueue mil, noueciẽtos y trenta y seys, vn cuento, trecientos y trenta y vn mil, y trecientos y cinquenta y dos auos, o partes son las rouadas de tierra quadradas, que la area superficial de todo el cuerpo Espherico, y Globo de la tierra, tiene segun el planicie, y llano del Horizonte del Mundo, assi q̄ segun esto los 28600000000000. rouos de trigo, que montan las 64. casas del Axadrez, vienen a ser sesenta y quatro vezes mas que las rouadas que toda la tierra cuierta, y descuierta tiene. Para que considere cada vno, que tanta cantidad fuera este trigo, si la proporciõ del Axadrez fuera tripla, quadrupla, o otra mayor, pues con ser la proporcion dupla, la menor de todas viene a ser tanto numero, y aunque es assi, que por altas que seã las sierras, y montañas, segun la grandeza, y maquina de todo el cuerpo de la tierra, se reputan sus alturas por casi nada, pero en quanto la cantidad de la tierra viene a ser mucho mas, respecto de que en la distancia de vna legua de tierra por linea recta Orizõtal, puede auer dos, tres, quatro y mas leguas superficiales, segun las subidas y baxadas de montes que huuiere en ella. Esta cuenta es tan subtil, è ingeniosa, q̄ para saberla hazer es necessario, q̄ sea vno muy versado, no solamente en la Arismetica, Geometria, y Cosmographia, pero en la execuciõ y practica de la medida de las areas superficiales de la tierra. Y aunq̄ es verdad q̄ algunos Arismeticos hã escrito de

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

la cántidad de trigo, q̄ vienen a ser las 64. casas del Axadrez, comēçando en vn grano, y yēdo en proporciō dupla, pero ninguno hasta aora a sacado a luz, ni declarado que tantas varas agrimenforias de Navarra vienen ha ser, los 4000. passos Geometricos de la legua, ni que tantas varas destas y rouadas de Navarra, o anegas de Castilla, la legua en quadro, ni quantas leguas quadradas, el superficie conuexo de la tierra, segun su diametro y circunferencia, ni hecho tampoco la computacion del trigo del Axadrez, para saber si sera harta cantidad para sembrar toda la redondez de la tierra, o quantas vezes se podra sembrar.

## §. XXXIII.

**Y** En lo de los Abolorios ay la misma razon que en la cuenta del Axedrez, guardando la misma proporcion continua dupla, que començando en dos, que es en padre, y madre, en veynte y cinco generaciones de a veynte años no mas, cada vna, se viene a tener 67108862. abuelos paternos, y maternos, y para que esto se entienda mejor, presupongo, que casaron dos, y de este matrimonio tuvieron vn hijo, al qual demos, q̄ tuuiese no mas de padre, y madre que son dos sin hazer caso de abuelos, y casò este moço al cauo de veynte años, y de este matrimonio huuo vn hijo, el qual segun lo dicho vino a tener dos abuelos de parte del padre, y digamos con la misma consideracion, otros dos de parte de madre, que son quatro, caso este moço al cauo de otros veynte años tuuo vn hijo, o vna hija, que segun lo dicho vino ha tener ocho vñabuelos, quatro de parte del padre, y quatro de la madre, el qual caso tambien al cauo de otros veynte años tuuo vn

hijo, quien vino ha tener diez y seys abuelos, vñabuelos, y reuñabuelos, ocho de cada parte, caso este moço al cauo de otros veynte años, y tuuo de este matrimonio vn hijo, quien vino ha tener de entrābas partes, trēta y dos abuelos, y reuñabuelos, y de esta manera continuādo en proporciō dupla, de vna sucefsion en otra, verna ha tener vno en veynte y cinco generaciones de a veynte años cada vno, q̄ sō quiniētos años, los dichos 67108862. abolorios, y en setecientos años, q̄ son trenta y cinco generaciones, 137103671294. y en nouccientos años, q̄ son quarēta y cinco generaciones 140462543601662. abolorios, y assi en los nouccientos y trenta años, q̄ viuio Adam, quando todo el Mundo fuera mucho mayor de lo que es, y estuuiera todo el muy mas Poblado de lo q̄ oy esta de gente los pudo conocer a todos por nietos, vñnietos, reuñnietos, y decendientes suyos, en los grados de sucefsion y parētesco, q̄ como originarios suyos le podiā tocar, pues si en quarenta y cinco generaciones de a veynte años, cada vna vienen ha ser tāto numero de gēte, quātas mas sera llegado a sesenta y quatro, q̄ a imitacion de las sesenta y quatro casas del Axedrez las podemos cōsiderar, pues serian al doble los Abolorios, llegado a este numero, que los granos de trigo de todas las casas del Axadrez, respecto que comiençe la primera casa de ellas por vn grano de trigo la cuēta, y en la de los Abolorios por dos q̄ es lo menos, q̄ respecto de la generacion, y procrear se puede considerar y tomar por numero menor. Y si como el principio de las generaciones se tomo en dos, que fēron en padre y madre, se tomaran en quatro abolorios, como pudo tomarse propriamente,

vinie.



vinieran ha ser quatro vezes mas que los granos del trigo del axadrez, por ser proporcion quadrupla, y por parecerme q̄ ha de causar a muchos alguna incredulidad, lo q̄ se ha dicho de la cantidad de trigo del Axadrez y media de la tierra, y lo de Alberto Magno dexo de dezir en este discurso otras cosas, y effectos mas subiles y maravillosos, y q̄ pudieran causar mas duda a los poco versados en el numero y linea, y las demas Mathematicas, siēdo ellas verdades infalibles, y que no pueden faltar, pues basta ser proporciones de numeros, cuyas concordancias de ninguna manera admiten error, quanto y mas, estando como estan fundadas en demostraciones muy patentes, como dos, y dos ser quatro, pero para que se cebe de ver la grandeza del numero, y la estimacion que entre los Philosophos antiguos y modernos, ha tenido siempre, y quan vniuersales, pues todas las demas ciencias y artes necesitan del, sin que el necesite de ninguna, dire algo de los effectos que en todas ellas haze.

§. XXXIII.

**L**A Arismethica, que en Griego por excelencia quiere dezir, disciplinas demonstratiuas, es vna de las quatro ciencias, y artes Mathematicas, y el principio no solo de ellas, pero de todas las demas facultades, y tiene tanta excelencia el numero, que San Ysidro, Boecio, Pythagoras, Seuerino, Apuleyo, con Platon, Aristoteles, y otros Philosophos, dicen que es el principio y fundamento de todas las demas ciencias y artes. Y assi Platon jamas quiso enseñar Philosophia, a quien no

fuesse versado en las Mathematicas, y Aristoteles su discipulo Principe de la Philosophia, en todas sus obras de Logica, Dialéctica, Philosophia natural, y moral, queriendo explicar algo, lo da a entender con exemplos Mathematicos, y assi los Philosophos antiguos todo lo reduzian a numero, fundandose en que es el principio de todas las cosas, pues los Cielos, y elementos hasta el alma racional, dezian no ser otra cosa sino vna Armonia, conformidad, y proporcion de numeros, porque como dixo el mismo Aristoteles con otros, *si aliquid infinitum est numerus est*, demagera que si ay alguna cosa, que no tenga fin es el numero. Y es cierto, que el que no supiere algo de Mathematicas, o al menos algunos principios vniuersales, no entenderan bien las obras de Platon, y Aristoteles. Y San Agustin, como tan grande Arismetico, en el tratado que hizo de Musica, y en otros lugares alaba mucho la orden, concordancia y proporcion del numero, y otros muchos, conociendo la grandeza y virtud del, y de la linea, y los secretos grandes que ay en sus operaciones, y de quanta importancia sea para el verdadero entendimiento, è inteligencia de todas las demas ciencias y artes, dixeron, que quien las entendiesse biē, podia hazer cosas muy admirables, pues en proposiciones y preguntas que se hazen, donde no dandose cosa conocida, y que al parecer su absolucion es vn imposible con numeros falsos, y fingidos se viene a alcanzar, y saber la verdad, y lo que se pretende ( que es como adivinar vna cosa ) por nacer sus effectos de proporciones de numeros y verdades demonstratiuas q̄ no

La Arismethica da preceptos y reglas, para todas quantas ciencias y artes ay.

oy a  
70 de  
por el  
de  
anton  
Castro  
Cud  
En el  
no de

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

puedé faltar. Dexado a parte, q̄ como en otro lugar se dixo, se ha alcanzado por el tantas, y tan grandiosas cosas, y secretos de estos Cielos, y elementos, y maquinas de fabricas. aca en la tierra, q̄ solo el imaginarlo causa grima. Y así es el numero el Oceano, y madre de donde nacen, y en que se fundan no solo las siete Artes liberales, como son la Gramatica, Retorica, Dialectica, Arismetica, Geometria, Musica, y Astrologia, pero todas las demas disciplinas. Diuidese la Arismetica, así como todas las demas ciencias, y Artes en especulatiua, y practica. La especulatiua contempla, y trata de la naturaleza, origen, y principio de los numeros, y de sus definiciones, proporciones, concordancias, propiedades, y preceptos del Arte. Y la practica trata de la inuencion de los numeros, y del uso de ellos, y del modo de saber inuestigar, y poner en execucion, y obra sus preceptos, y lo que el entendimiento, è ydea en su especulacion fabrican, y nadie puede ser versado en la Arismetica, que no lo sea tambien en la Geometria, porque ay reglas que consisten en numero solo, y reglas que consisten en numero y linea, y tambien la cantidad se diuide en dos partes, que es en continua, y discontinua, o discreta de la continua, que es lo que se llama magnitud y grandeza, se trata en la Geometria, y Astronomia, y de la discontinua, q̄ es lo que se dize multitud en los numeros que es la Arismetica, aunque la proporcionalidad, así Arismetica, como Geometrica, se diuide en continua, y discontinua. La inuencion de la linea, o Geometria, fue por los Egypcios, y la del numero por los Phenices, cuyos efectos proceden en infinito, y no ay ciencia, ni arte, que implicita, o explicitamē

te no necesite della, sin que ella necesite de ninguna, y tan vniuersal, que en ella hallaran todas ellas materia y reglas, para lo que huieren menester cada vna en su facultad. El Astrologo para las cosas de Astrologia, y Astronomia, así en quanto a lo judicial, como en saber las reuoluciones de las Espheras, y la magnitud y grandeza de cada vna dellas, y de las Estrellas fixas del firmamento, y erraticas, que son los Planetas de los siete Cielos inferiores, y las distancias que ay desde el superficie conuexo de la tierra, hasta los concauos de la primera Esphera, y Cielo de la Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Iupiter, Saturno, y firmamento, que son los primeros ocho Cielos, y grosso de ellos, y saber los eclipses de los dos cuerpos luminares de Sol, y Luna, y quando suceden los tres nacimientos del Sol, de los dos Equinoccios, y dos Solsticios, y las reuoluciones del tiempo del año, y mes solar, y lunar, causados de las reuoluciones del acceso, y recesso de ellos, declarados por Ptolomeo, Julio Cesar, y el Rey don Alonso de España, en sus Alphonsinas y tablas Astronomicas, y para todo lo demas tocante a la Astronomia, y iuzios de la Astrologia. El Cosmographo para saber situar, tomar la planta, y hazer la descripcion de todo el Mundo, y Orbe, y de Prouincias, Reynos, terminos, y distritos con sus montañas, y sierras que los circundan con las demas cosas notables, ora sea llevando cuenta con la longitud, y latitud de la tierra, y sus eleuaciones, segun la Equinoctial y circulos meridianos, o sin llevar cuenta cō ellos cō sola la doctrina de los senos rectos, y angulos de oposicion y meridiano, y para saber las distancias de vnos lugares.

lugares a otros, por la longitud, y latitud de la tierra, y para los usos de la nauegacion, y saber tomar el Piloto la altura del Sol, y de los Polos con sus eleuaciones, y saber tomar tambien los rumbos de los vientos, grados de altura, y gouernar la bruxula, y aguja de marcar, y conocer que hora es por el Sol, Luna, o Estrellas, y para saber la declinacion, o ascension del Sol, y para todos los demas efectos. El Geometra, è ingeniero para qualquier era de los tres generos de medir, hora sea de superficies por de figura, irregular que sean, y hazer diuisiones, y repartimientos de tierras, por partes aliquotas, o proporcionales, cuerpos solidos, como es vn Castillo, Muro, Iglesia, Pyramidas, y Colunas, y cuerpos huecos, donde son menester las tres dimensiones de longitud, latitud, y profundidad, o medir por lineas rectas Orizontales, y angulos de oposicion, y doctrina de senos rectos, y traçar, y fabricar vn fuerte. Minas, trincheas, rebelines, y plata, forma, o qualquier otra cosa de fortificacion, o fabricas, y saber situar vna Ciudad, o Fuerte, con mas comodidad por la parte que menos resistencia tenga, y para todo lo demas que en su arte se le puede ofrecer. El Maestre de campo, y Sargento mayor, para formar qualquier genero de Esquadron, o batallones, segun se ofreciere la ocasion, y lo pidiere el sitio, hora sea quadrado de gente, quadro de terreno de gran frente prolongado, Pentagono Triangulo, Equilatero Cuneo, o de qualquiera otra forma que la frente con el fondo aya de guardar vna determinada, o indeterminada proporcion de sesquialtera, sesquitercia, tripla, sesquiseptima, o qualquiera otra proporcion, y para quando se ofrece auerse de trinchar en Cam-

paña, para la defensa, y ofensa del enemigo, como se formara la Plaza de armas, y se hara, y repartira el aloxamiento por quarteles, y se haran las plataformas, y para saber desde lexos como se traçara la bateria a vn Fuerte por la parte mas flaca, y que menos resistencia tenga, y como se tomara la traça, y medira desde lexos por los angulos de oposicion, el ambito y circuito del, su altura de lienços, y baluartes, y la anchura del foso, y se hara vna mina por sus transfuersales para volalle. El Artillero para sabido ya lo que tirara vna pieça de largo asiestada de punta blanco, o anima niuel, o segun la caça, o elenacion de grados que se le diere con el quadrante, o escala altimetra, saber medir la distancia que ay por linea recta, desde donde esta la pieça, hasta donde se asiesta, y pretende tirar para saber si en la bateria se hara efecto, o no, y para otros muchos casos, que en la mucha Geometria que en el uso de ella ay se requieren. Al Maestro de armas para el verdadero conocimiento del juego de ellas, y lo que se pierde, o gana con el mouimiento natural, o violento, que se haze por los 360. grados de la circunferencia del circulo, y con las lineas rectas, o rectilíneos, y semidiametros que se forman, y salen de su centro, y con el que se haze de los pies escorços de cuerpo, piernas, y brazos, y los angulos, recto, acuto, y obtuso, que tambien se forman con la postura de espada, brazo, cuerpo, y piernas. Y el Architecto, Escultor, Pintor y Cantero, hallaran cada vno para su arte, las medidas y proporciones que hubieren menester. El Musico especulatiuo hallara en ella las proporciones, y concordancias Armonicas, que vnas vezes guardan con otras de tripla, quadrupla, sesquialtera, y

## Historia Apologetica, Antigüedad, y

sesquitercia, por numero con muchas otras particularidades, y quando diuidiendose vna linea musical en partes se quisiessen sacar, dos, tres, ò mas proporciones iguales, y que el numero, y cantidad que quedasse fuesse vna perfecta voz, y quando por ser la resta de numeros sordos no pudieffe ser tan precisa, pero que lo que faltasse fuesse imperceptible como se hara la aproximacion de esto. El Jurisconsulto para las diuisiones, y partes aliquotas, ò proporcionales, que segun clausulas de testamentos se ofrecen, assi en la materia de Agrimenforibus de diuisiones, y repartimientos de tierras, y haciendas, como en otros muchos casos diferentes que el Jurista en el derecho tiene necesidad del numero, y linea. En la medicina el Medico, y Apothecario para saber pesar, y medir proporcionadamente las cantidades de las drogas, y medicinas segun sus calidades de frialdad y calor, quando de simples se hazen las confecciones, y compuestos, porque segun la calidad, y temperamento de cada vno se han de guardar en su cantidad, y peso determinada, ò indeterminada proporcion de dupla, tripla, quadrupla, sesquitercia, sesquialtera, superbi partiens tertias supertripartiens quartas, ò qualquiera otra proporcion, que en esto es proceder en infinito, que sino se llevasse cuenta con esto las enfermedades leues se harian mortales. El Poeta en la medida, proporcion del verso, y en otras cosas. El Philosopho para lo que trata de punto, y linea, y de las cantidades, y para otros casos que se tratã en ella. El Platero para las aleaciones de oro, y plata, y para saberlos subir, y baxar en quilates, ò ley, y para las cosas de Architectura, y proporeion, y medida, y para lo demas que en su fa-

cultad se requiere. El Mercader para sus tratos, y compañías, Aneajes, Auerias de Nauios, y embarcaciones para cargar Subsidios, y Escusade, y quarte res segun las rentas, y hacienda de cada vno. El Maestro de Nauios para saber arquearlos, y siendo su cuerpo como es de figura irregular como la fabrica hazer de las toneladas, y cargazõ que quiere, dandole las tres dimensiones de ancho, largo, y altura, ò profundidad que se requiere. Y los escriptores que professan el arte de escriuir letras curiosas de impresion, y que guardan arte, hallaran en ella todas las proporciones, y medidas q̄ se requieren, y son menester para escriuir con el arte, y perficion que se deue a qualquier genero, y forma de letra, assi en quanto a las tres dimensiones de largo, ancho, y cuerpo que a cada genero de letra se le deue dar en el mesmo cuerpo de ella, como en la proporcion de los traços, espacio de renglones, y letra, y otras particularidades, que no solo en el dibuxo, y formalidad de sus caracteres: pero en otras cosas se ha de guardar para ser de mejor, y mas luzida forma, y mas agradable a la vista. Y los Fontaneros, y todos los demas que tratan de ingenios, y artificios de agua hallaran en ella para su arte todas las reglas, proporciones, y medidas necesarias, y que son menester, assi para niuelar vn suelo, y conocer, y saber qual de los dos sitios, y extremidades de vna linea es mas alta, y quanta es la diferencia, como tambien pesar, y medir el agua segun la cayda que tiene, y sabida su declinaciõ, y cayda saberle dar su ascension, quando se ha de subir a sitio, y lugar alto, y eminente, hora sea por borneo cõ niuel de tranco, ò de otros modos, y quando de vn sitio baxo se quiere subir a otro mas alto,

alto, y eminente que su nacimiento, como se fabricaran, assi las ruedas como los cucharones, arcaduzes, y los de mas improperios que son menester para su machina, y de que proporcion, cantidad, y peso han de ser, y como se pesara, y medira el agua. Y los Poluoristas para su facultad, y arte de hazer la poluora hallaran en ella las proporciones, peso y medida que se le ha de dar al Salitre, Açufre, y Carbon, pues quanto mas fueren proporcionados en cantidad, peso, y medida tanta mayor fineça, violencia, y fuerza terna la poluora, y finalmente todas quantas ciencias, y artes liberales ay, y aun las mecanicas hallaran cada vna para su arte en la Arismethica, y Geometria reglas medidas, y proporciones con que se rijan, y gobiernen con arte. Como se vora por algunos exemplos demostratiuos que al fin de esta obra se daran, y porque entre otras cosas que en el discurso deste capitulo se ha hecho mencion, es de las ciencias, y artes liberales, y mecanicas, me ha parecido hazer capitulo expreso dellas, para dar a entender algunas cosas que no a todos son notorias.

*Cap. II. Trata que cosa sea ciencia, y Arte liberal, y mecanica, y en que difieren la vna de la otra, y que quiere dezir este vocablo mecanico, y de que se tomo, y que sea arte y oficio.*

*Que cosa sea arte, y ciencia, y oficio, y en que se diferencian.*



**A**RTE, es aquella que tiene sus preceptos, y reglas ciertas, y la que no las tuuiere, no es arte. Assi que lo que se haze, y hazierta, a caso no se llama ciencia, ni arte, sino aquello que tiene sus reglas, y preceptos infalibles, con los quales caminando se lle

ga al fin que se pretende, y dessea, por que la forma del arte esta en el metodo, que es en la buena disposicion, y recta orden de sus reglas: de manera, que por ellas se configa el fin a que se encamina, entrando primero por los principios, y reglas generales que es lo mas facil, y acauando por lo mas dificultoso, y por esso se dize, que las cosas de arte se hezen mediante razon y estudio, por que son infalibles, como digamos en el cantar, que todos naturalmente cantan mal, o bien, y no por esso es arte, sino es quando se canta con vna cierta disposicion, proporción y reglas que ay inuentadas, y dispuestas para esto en la musica, y en el juego de las armas tomar vna espada, y darse de golpes no es arte, pero si se haze con vna cierta doctrina, preceptos, y reglas Mathematicas, como se enseña en estos tiempos sera arte, assi que todo lo que se haze a ciegas no es arte.

El arte liberal de la mecanica se distinguen de vna manera, conforme a la verdad, y de otra conforme a la costumbre, conforme a la verdad, aquellas artes se dize propriamente liberales, y honrosas en cuyo exercicio preualece el entendimiento al trabajo de las manos, y del cuerpo, y por el contrario aquellas son verdaderamente mecanicas a donde el cuerpo, y las manos trabajan mas que el entendimiento, y la diferencia, en efecto que ay de las vnas a las otras es, que las liberales, son habitos y calidades del entendimiento, y las mecanicas del cuerpo. Y no porque muchas artes se pongan en execucion con las manos, y se ganen dineros con ellas son mecanicas, que es falsa opinion la que algunos tienen en ello, porque si assi fuesse, las ciencias del Jurisconsulto, ni la del Medico, y otras que ay

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

no lo serian, porque trabajan para ganar de comer con obras exteriores, como es escriuir, ditar, y tomar el pulso, y curar. Y conforme a la costumbre son artes liberales aquellas que la opinion y estimacion de las gentes las tienen por tales, no lo siendo conforme a la verdad, así que las liberales segun algunos sujetos, y fines son muchas, y no se deshaze esto con decir, que las artes liberales son siete, Gramatica, Rethorica, Dialectica, Arismetica, Geometria, Musica, y Astrologia, y que segun esto, la que no se contare en el numero dellas, no sera liberal, por mas que sea calidad y abito de entendimiento, porque a esto se responde de dos maneras, la vna es que no porque se diga que son siete las artes liberales, que se ocupan en las cantidades y palabras, no ay mas dellas, porque aunque es verdad que no las ay respecto desto, en que ellas principalmente se ocupan, respecto como está dicho de otros sujetos y fines. Ay otras artes liberales, que son la jurisprudencia, a quien el derecho y Galeno a la medicina llaman liberales, y la Poesia, la Historia, y el arte del dibuxo que se ocupan en imitar, y considerar todas las cosas de naturaleza las llaman así.

Y el Arte de escriuir bien, y profesores de la pluma, que son los escritores y maestros de escuela, llamados Gramatistas, Antiquarios, Amanuenses, y literatos, cuya profesion se dice literatura, por la Imperial constitucion se les da titulo de arte liberal, lo vno por ser fundamento de la Gramatica, y de las demas artes, y lo otro, porque enseñan tambien la Arismetica, que es el contar, que de suyo es vna de las siete liberales, y así en la antigüedad se conoia de los salarios de los maestros de escuela, exera

ordinariamente, como profesores de artes liberales, y despues con la sucesion del tiempo vino a tanta estimacion, que como está dicho por vna constitucion Imperial se metio en el numero de las liberales, en la qual se dicen estas palabras, que el arte de leer, y escriuir bien, es vna de las mayores virtudes que ay entre todos los estudios y artes liberales, y con mucha razon por ser los principios, y fundamento de todas las demas ciencias y artes, y que por ser exercicio tan necesario y virtuoso, no se permite a vn Sacerdote, o Religioso, con ser el estado mas perfecto de todos, exercer otro arte sino este, como se vee por tantos Clerigos, y padres de la Compañia de Iesus, que enseñan a leer y escriuir en muchas partes, y ha venido a subir la pluma tanto en estos tiempos, que es ya mas facil, y cierto el hazerse vn hombre noble por ella que por la lança.

Ciencia segun algunos, es la que se medita, considera, y discurre en el entendimiento, sin obra exterior de manos ni otra cosa, y no falta quien de a entender, que puesta en execucion y obra exterior, tiene algo de mecanico, pero como está dicho es engaño, porque si así fuesse la Astrologia, jurisprudencia, medicina, y todas las demas ciencias, fuera de la Theologia ternian de mecanico.

La diferencia de arte a oficio, es que el oficio procede mas de la parte sensitiva y trabajo corporal, que no de la racional, lo que al contrario procede mas el arte de la parte racional, que de la sensitiva, y así tiene mejor lugar el arte, aunque sea mecanico que el oficio.

Ay tambien en los oficios, vnos que son viles, y otros no, viles se llaman a los que en sus obradores no puede auer

auer cosa noble y liberal, sino sucias, y asquerosas, como lo son tambien los tratos de vsuras, y todo lo de mas que son odiosas, y perjudiciales a las gentes.

Las artes mecanicas se dixeron assi, no porque ellas sean oprobiosas, como el vulgo piensa, que peor lugar tienen los officios tratantes, y recatones, y peor la ociosidad, ni tan poco porque ellas sean malas, ni adulterinas, porque no lo pueden ser siendo tan aprobadas, y necessarias, solo se dixeron mecanicas, porque se exercitan con el cuerpo, que el vocablo mecanico en lengua Griega significa trabajo de cuerpo y seruil, y tambien se llaman assi por consistir en fuerzas del cuerpo, como tambien las artes liberales se dixeron assi por consistir en el entendimiento, que es la parte libre, è imperante del hombre. Tiene el ar

te mecanico su mas, y menos, porque quanto mas tuviere de dificultad para aprenderse, tanto menos sera de mecanico.

Todas las cosas que agora estan encerradas, en las artes estuuieron antiguamente derramadas, y esparcidas. En la Musica los numeros, las voces, proporciones, y tonos: En la Geometria las lineas, las formas, cantidades, y grandores: En la Astrologia, la conuersion del Cielo, los pacimientos, ocafos, y mouimientos de las estrellas: En la Gramatica, la declaracion de los Poetas, el conociento de las historias, la interpretacion de las palabras, el sonido en el pronunciar: Y en la Rethorica la inuencion de la elocucion, y elegancia en el dezir, la disposicion, la memoria, la accion, y mouimiento del cuerpo. Todo este era antiguamente desconocido, è ignorado.

Milanes 8  
Carca 9  
Lepidura 10  
Rhodense 11  
Ginegas 12  
Tebanos 13  
Linos, è de Principales 14  
Labudonator 15  
de las naciones vi  
los Cartagineses è Españoles  
en Egipto, las naciones  
del Señor è de los Señores  
y triunpharon la mayor parte della  
pacientemente è de los Españoles  
de las Romanas, è de los  
antes del aduanzamiento  
Salvador  
CAPITANES CARTAGIN  
entes, è de las naciones  
de la mayor parte de España  
Melco  
Amil

14 Sicoro  
15 Sicoro  
16 Sicoro  
17 Lido  
18 Sicoro  
19 Tella Lido  
20 Romo  
21 Talano  
22 Caco  
23 Elicoro  
24 Michola, llamado Capitan  
25 Habido nico de Michola  
26 gnan Lido



De estos Reyes, que hasta aqui  
se han dicho, haze la presente mencion  
de Barolo pero que gran dize Anro  
que fue el Infante, Infante Vitorio  
Michele de Sicilia  
Triblio, Sablio, y otros muchos  
la heron, eran de los Reyes, y es lo  
que que vinieron a reinar en España  
de los Reyes de los Reyes de España

**CATALOGO**

De los Reyes, que hasta aqui  
se han dicho, haze la presente mencion  
de Barolo pero que gran dize Anro  
que fue el Infante, Infante Vitorio  
Michele de Sicilia  
Triblio, Sablio, y otros muchos  
la heron, eran de los Reyes, y es lo  
que que vinieron a reinar en España  
de los Reyes de los Reyes de España

# CATALOGO DE LOS EMPERADORES, Y REYES GENTI-

les, Christianos, y Moros, que ha auido en España, y naciones estrangeras, que la señorearon despues

del diluio vniuersal aca, que ha cerca de quatro mil años.

- 1 Tubal.
- 2 Ybero.
- 3 Iubalda.
- 4 Brigo.
- 5 Tago Orma.
- 6 Betho.
- 7 Gerion Africano.
- 8 Trigemino Geriones.
- 9 Hispalo.
- 10 Hispan.
- 11 Hercules Libico.
- 12 Hespero.
- 13 Aglas Italiano.
- 14 Sicoro.
- 15 Sicano.
- 16 Siceleo.
- 17 Luso.
- 18 Siculo.
- 19 Testa Libico.
- 20 Romo.
- 21 Palatou.
- 22 Caco.
- 23 Meridreo. (goris.
- 24 Melicola, llamado también Gar-
- 25 Habido nieto de Melicala, se-  
gun Iustino.

De estos Reyes, que hasta aqui se han dicho, haze solamente mencion Beroso: pero otros grauíssimos Autores, que son Iustino, Eusebio, Valerio Maximo, Silio, Homero, Suetonio, Polibio, Plinio, Iosepho, Aurelio, Victor, Titolibio, Sabelico, y otros muchos la hazen, y traen otros Reyes, y naciones que vinieron a Reynar en España, despues de los que se han dicho.

**DIVERSOS REYES, PVEBLOS, y naciones de Europa, Asia, y Africa, que Señorearon a España, hasta que se perdió, y la ganaron los Moros.**

- 1 Lydos.
- 2 Thraces
- 3 Rodios
- 4 Phrigios.
- 5 Cypros.
- 6 Phenicios.
- 7 Egypcios
- 8 Milesios.
- 9 Cares.
- 10 Lesbios.
- 11 Phocenses.
- 12 Gryegos.
- 13 Thebanos.
- 14 Caldeos, siendo Principe dellos Nabucodonosor.

Luego despues idestas naciones vinieron los Cartagineses a España, q̄ segun Eusebio, fue antes del nacimiento del Señor 562. años, y Señorearon y triumpharon la mayor parte della pacíficamente 260. años, hasta la venida de los Romanos, q̄ fue 303. años. antes del aduenimiento de nuestro Salvador.

**CAPITANES CARTAGINENSES, q̄ señorearon y triunfaron de la mayor parte de España.**

1 Meseo.

2 Amil.



# calidades del Reyno de Nauar. li. III. III

- 2 Amilcar Barcina, padre de Anibal.
- 3 Asdrubal, hierno de Amilcar.
- 4 Anibal.

Señoreando los Cartaginenses, a España vinieron los Romanos, y hizieron su entrada en ella, como esta dicho 303 años, antes del aduenimiẽto de nuestro Señor, y despues de muchas guerras que tuuieron estas dos naciones, el primero que echo a los Cartaginenses de España, fue Publio Scipion Africano, aunque antes del entraron los dos Scipiones sus tios y fueron muertos, por estratagema de Asdrubal, y muerto Publio Scipiõ, huuo diferentes Señores Romanos, que por espacio de 155. años la triunfaron, hasta que Cayo Iulio Cessar, q̄ es desde quien comiençan los Emperadores Romanos, que señorearon a España vino a ella.

**EMPERADORES ROMANOS** que despues de los Cartaginenses triunfaron, y Reynaron pacificamente en España, desde Iulio Cessar, hasta Honorio, por espacio de 625. años.

- 1 Cayo Iulio Cessar.
- 2 Octauiano Cessar Augusto.
- 3 Tiberio Cessar.
- 4 Cayo Cessar Caligula.
- 5 Claudio Cessar.
- 6 Neron Cessar.
- 7 Sergio Galba
- 8 Vespasiano Flauio Augusto
- 9 Tito Augusto.
- 10 Domisiano.
- 11 Nerva Cocceyo.
- 12 Traxano.
- 13 Adriano Helio.
- 14 Tito Antonio,

- 15 Marco Antonino.
- 16 Comodo.
- 17 Helio Pertinaz.
- 18 Seuero.
- 19 Casiano hijo de Seuero.
- 20 Macrino Opilio.
- 21 Marco Aurelio Antonio, llamado Heliogualo.
- 22 Alexander, hijo de Mamea.
- 23 Maximino.
- 24 Gordiano.
- 25 Philippo primer Emperador Christiano.
- 26 Decio.
- 27 Gallo Hostiliano.
- 28 Valeriano.
- 29 Claudio.
- 30 Aureliano.
- 31 Tacito.
- 32 Floriano.
- 33 Probo.
- 34 Caro.
- 35 Diocleciano.
- 36 Constancio, y Galerio.
- 37 Constantino Magno.
- 38 Constantino.
- 39 Iuliano Apostata.
- 40 Iouiniano.
- 41 Valentiniano.
- 42 Graciano.
- 43 Valentiniano 2.
- 44 Theodosio Español.
- 45 Arcadio.
- 46 Honorio en quien començo a acauarse el Imperio de los Romanos en España.

A todos estos Emperadores Romanos que se han dicho, desde Iulio Cessar estuuu sugeta España, y tuuieron Imperio sobre ella, hasta que en tiempo del Emperador Honorio, que fue el vltimo año 411. Entraron Vandalos, Alanos, Sueuos, o Suyços en ella: Sujetando y ganando a los Romanos mucha parte de España: pero luego de ay

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

de ay a feys años, que fue el de 417. entraron los Godos en ella, y echando a todas estas naciones, y a los Romanos, la sugetaron, y poseyeron casi 300. años, hasta la perdida della por Rodrigo, q̄ fue su principio año de 714. del Nacimiento del Señor. Y por los Sueuos, q̄ antes y despues de la entrada de los Godos Reynarõ algunos años en Galicia, fueron los vltimos echados della, que su primer Rey fue.

Hermerico.

Rechila.

Reccario.

Maldra.

Frumario.

Remismundo, este se boluio Arriano, y duró cien años esta Seta, hasta que otra vez se reduzierõ sus Reyes a la fe Catolica, que el primero fue.

1 Theodomito.

2 Miro.

3 Eborico.

4 Andeca. Este fue desposeydo del Reyno de Galicia, por Leuegildo Rey Godo, año 584. con q̄ despues pacificamente lo señorearon todo.

Algunos historiadores comiençan a contar los Reyes Godos de España por Atanarico, y Alarico, y entre ellos el Principe don Carlos de Navarra, y el Canonigo Tarapha en su Chronica del origen de los Reyes Godos de ella dan a entender, y dizẽ, que ellos fueron los primeros Reyes Godos q̄ entraron con Exercito de gente Goda en ella. Es engaño, porque, segun el Chronicon, y Chronographia de de los Reyes Godos de España, Genebrardo, Illescas en su Pontifical, Pineda en su Monarchia Ecclesiastica, y

otros grauíssimos autores, Ataulpho fue el primer Rey Godo que entro en España, que nunca Athanarico, ni Alarico entraron en ella, y asì siguiẽdo a estos de la mejor opinion, diremos aqui los Reyes que ha auido en ella, començando por Ataulpho.

## REYES GODOS QUE

despues de los Romanos señorearon, y triunfaron en España, hasta que los Moros Africanos la ganaron, cuyos nombres son segun el Chronicon dellos.

1 Ataulpho.

2 Segerico.

3 Vualia, o Valeas.

4 Theodored.

5 Thurismundo.

6 Theodorico.

7 Eurico.

8 Alarico.

9 Gesalarico, o Geselico.

10 Theodorico, que lo fue también de Italia.

11 Amalarico.

12 Theudis, o Theudes.

13 Thudiselo.

14 Agila.

15 Athanagildo.

16 Liuba, o Luyba.

17 Leouigildo, o Leonigildo.

18 Ricaredo.

19 Luyba, o Liuba.

20 Vuiterico.

21 Gundemato.

22 Sisebuto.

23 Ricaredo.

24 Suintila, o Cintila.

25 Sisenando.

26 Scintila.

27 Tulca, o Tulga.

28 Sindafuindo.

29 Recesuindo.

30 Vnanba, o Vamba.

# calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 112

- 31 Hervigio, o Hermigio.
- 32 Egica.
- 33 Vuitiza.
- 34 Acosta.
- 35 Rodrigo.

Por cuya causa se perdio España, y la ganó el Tariphe, año de 714. por traycion de don Iulian Cōde de Ceuta, y de Florinda su hija, que por mal nombre, la llamaron los Moros la Caña, que quiere dezir en Arauigo mala muger, pero los Christianos que se retiraron a las montañas, y Pyreneos Cantabricos. Eligiendo Reyes, y Capitanes començaron a restaurarla.

**LOS REYES QUE HA**  
auido en Nauarra, Aragón, Castilla, y Lean, desde que Pelayo, por la parte de las montañas de Asturias, y el Rey don Garci Ximenez por las de Nauarra, començaron a conquistar a España, hasta el Rey Phe-  
lipo V. de Nauarra, y III. de Castilla, que felicissimamente en estos nuestros tiempos reyna en ella.

**LOS REYES QUE HUVO**  
en Nauarra en los ochocientos años que durò su casa Real, con los años y principio de sus Reynados.

- 1 Don Garcia Gimenez primero Rey de Nauarra, cuya elecció fue a los vltimos del año 716.
  - 2 Don Garcia Yniguez, primero deste nombre. 758.
- Fue quien fundò el Condado de Aragon, y hizo merced del a don Aznar Cauallero Nauarro, con que el y todos los de mas Condes sus successores estuuiessen, como lo estuuieron sujetos a la corona de Nauarra, y fue

el primero que con este titulo lo poseyo. Entre estos dos primeros Reyes don Garcia Ximenez, y don Garcia Yniguez, dicen algunos huuo otro Rey llamado don Ynigo Garcia: pero no es constante, ni las historias impressas hazen mencion del, sino que fue equiuoco de nombres.

- 3 Dó Fortú Garcia, o Garces, 802.
- 4 Don Sancho Garcia. 815.
- 5 Ximeno Garcia. 832.
- 6 Don Ynigo Arista. 840.

Fue este Principe VI. Rey coronado de Nauarra, entre Ximeno, y don Inigo Ximeno Arista, introduzen algunos otro Rey llamado don Sācho y vn largo interregno, pero tampoco es constante, antes bien segun graues autores no le huuo, sino que se continuo, la linea masculina de los Reyes de Nauarra, desde don Garcia Ximenez, hasta don Sancho el Fuerte, en 23. o 24. Reyes que huuo, por espacio de quinientos años.

- 7 Don Garcia Yniguez II. deste nombre, hijo de don Ynigo Ximeno Arista. 867.

Casò con doña Vrraca, hija y legitima, heredera de don Fortun Aznar Conde de Aragon, con que boluio a vnirse aquel estado con la corona de Nauarra, y cò este titulo lo poseyeron despues todos los Reyes que huuo en este Reyno, hasta don Sancho el Mayor, casi por espacio de mas de 160. años, intitulandose Reyes de Pamplona, o Nauarra, y Condes de Aragon, y Señores de Sobrarue.

De don Fortú segundo deste nombre, no es constante su Reynado, porq̄ esta en opiniones.

- 8 Don Sācho Abarca, año de 891.
- Entre estos dos vltimos Principes ponen algunos, otro Rey llamado D. Fortun, como hijo primogenito, que dicen fue deste don Garcia Yniguez her-

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

hermano de don Sancho Abarca sin ningun interregno, mas segun memorias, é historias antiguas huuo vn bien dilatado, hasta que el dicho Rey D. Sancho Abarca, fue eleuado a la corona Real por los Nauarros.

- 9 Don Garcia Sanchez Abarca, el de 920.
- 10 Don Sancho Garcia, el de 969.
- 11 Don Garcia el Tébloso de 993.
- 12 D. Sãcho el Mayor año de 1000.

Fue este Principe quien siédo propriamente Rey de Nauarra, y de Celtiueria, y de los Pyreneos, y Francia Gothica, y Conde de Aragon, y de Castilla, y Señor de Sobrarue, diuidio sus estados en sus quatro hijos, y fundò las casas Reales destas tres Prouincias, siendoles anterior la fundacion de la corona, y casa Real de Nauarra, con trezientos años, y treze, o catorze Reyes que huuo en el, para este tiempo, y fue tambien este Principe el primer Emperador de las Españas despues de los Romanos.

- 13 Don Garcia Sanchez hijo primogenito de los legitimos de don Sancho el Mayor. 1034.

Escriuen algunos deste Principe, q̄ fue el que acuso a su madre la Reyna de adultera, aunque entre doctos se tiene por apocripho, murio en aquella sangrienta batalla que dio a su hermano D. Fernando primero Rey de Castilla, y esta enterrado en Santa Maria la Real de Nagera, que el mismo la fundo.

- 14 Don Sãcho el Despeñado. 1054.
- 15 Don Sancho el Noble su hermano.

16 Don Remiro yerno del Cid. Siendo este don Remiro, propietario de la corona de Nauarra, viédo las inquietudes y guerras que su tio dō Remo le causaua, por quitarle su Reyno se ausentò a Valencia

donde a la sazón estaua su suegro el Cid, y desde alli passo a la conquista de la Tierra Santa, y despues viendo se todos los de su aliento, y vado molestados, con las continuas guerras del dicho don Remon, se encomendaron a don Sancho Remires Rey de Aragón, por ser decédiente de la casa Real de Nauarra, hijo de don Remiro primer Rey de Aragon, y nieto de don Sancho el Mayor, cō que se vnieron estas dos coronas.

- 17 Don Sancho Remirez Rey de Nauarra, y Aragon. 1076.

18 Don Pedro Remirez Rey de Nauarra, y Aragon. 1094.

- 19 El Emperador don Alonso Remirez. 1104.

Fue llamado este Principe el Cãpeador, y hijo del mismo don Sancho, y hermano de don Pedro Remirez, y tambien Rey de Nauarra, y Aragon, como en otras partes desta obra lo auemos apuntado, y por auer muerto sin hijos, y guardar los Aragoneses naturaleza a su casa Real, eligieron por Rey a don Remiro Remirez su hermano, é hijo del dicho don Sancho Monge professo, y Obispo electo de Pamplona.

- 20 Don Garcia Remirez, hijo de D. Remiro, y nieto del Cid Ruydiaz de Viuar, y doña Ximena su muger. 1134.

Este don Garcia, fue el hijo de D. Remiro, p̄ueno electo Rey por los Nauarros, despues que se desvnieron de la corona de Aragon.

- 21 D. Sancho el Sabio, año de 1150.

22 D. Sancho el Fuerte el de 1194. En quien se acauo la linea masculina de los Reyes de Nauarra.

- 23 Theobaldo primero. 1234.

Fue quiẽ por drecho de su madre doña Blanca, hermana de don Sãcho el Fuerte, y nieta de don Sancho el Sabio

# calidades del Reyno de Nauar. li. III. 113

Sabio, sucedio en la corona de Nauarra, con que se vnieron los Condados de Xampania, y Bria, y otros Estados de Francia con este Reyno.

24 Theobaldo 2. 1253.

Por muerte deste Principe succedio en la corona de Nauarra el Infante don Enrique su hermano.

25 Enrique Campano vnica deste nombre. 1270.

Murio este Principe, dexando la succession deste Reyno en doña Iuana su hija, que despues caso con Phelipo el Hermoso, successor en la corona de Francia.

26 Phelipo 1. Rey de Francia, y Nauarra. 1274.

Fue este Principe hijo de Phelipe Pourasant, y nieto de San Luys Rey de Francia, el qual por derecho de su muger doña Iuana, hija, y vnica heredera del dicho don Enrique succedio en este Reyno, con que se vnieron las dos coronas de Nauarra, y Francia, y fueron legitimos poseedores.

27 Luys Vtin Rey de Nauarra, y Francia, a este dizo, que succedio el Infante don Iuan su hijo, siendo de tierna edad en entrambas coronas, pero que reyno muy pocos dias. 1307.

Reyno Luys Vtin legitimamente por derecho de su padre don Felipe en Francia, y por el de su madre doña Iuana, hija de don Enrique Campano en Nauarra.

28 Phelipo II. llamado el Luengo, hermano de don Luys Vtin, Rey tiranico de Nauarra, y Francia. 1315.

Este Phelipo II. fue quien por venir a Reynar en Francia, y Nauarra, hizo hazer la ley Salica de Francia, priuando a las hembras de la succession de su corona, perteneciendolo de derecho, segun sus fueros a doña Iuana

hija de don Luys Vtin, propietaria, y muger del Conde de Ebreux, o Ebreux.

29 Don Carlos el Hermoso I. deste nombre en Nauarra hermano tercero del mismo don Luys Vtin. 1321.

Reyno este Principe en Nauarra, y Francia, asi como su hermano Phelipo el Luengo, injustamente, hasta que por su muerte succedio en entrambas coronas, Phelipo Conde de Baloes, el qual viendo que la ley Salica no comprehendia a la corona de Nauarra, a donde segun sus fueros y leyes podia succeder hebras, y que sobre esto auia de auer grandes alteraciones desistio tan solamente deste Reyno, por lo qual succedio despues en ella la dicha doña Iuana hija de don Luys Vtin, y muger de don Phelipo el Noble Conde de Ebreux, visnieto por linea recta de varon de San Luys Rey de Francia, propietaria de entrambas coronas, con que boluio la de este Reyno a sus legitimos successores, quedando unificada la de Francia.

30 Phelipo 3. 1328.  
Succedio este Principe como esta dicho en la corona de Nauarra, por derecho de su muger doña Iuana, hija de don Luys Vtin, con que se desvnie este Reyno de la Corona de Francia.

31 Carlos II. deste nombre. 1343.  
Las persecuciones, y rigores deste Principe despoblaron a Nauarra de muy gran parte de su nobleza, que passo a Castilla, y otras partes.

32 Carlos 3. el Noble. 1386.

33 Don Iuan de Aragon, y doña Blanca su muger propietaria de Nauarra. 1425.

Caso este Principe siendo Infante de Aragon, con doña Blanca de Nauarra, hija, y legitima heredera del Rey don Carlos 3. deste nombre, los

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

quales vinieron despues a suceder en entrambas coronas, con que se boluieron avnir tercera vez por casamiento estos dos Reynos.

34 Doña Leonor de Navarra, començo a Reynar. 1479

Fue esta señora hija de los dichos Reyes don Inan, y doña Blanca de Navarra, y hermana de padre y madre del Principe don Carlos, y solamente de padre del Rey don Fernando el Catholico, y casada con D. Gaston de Fox Principe de Bearne, y por muerte del Rey su padre, y del Principe don Carlos su hermano, sucedio en la corona de Navarra siendo viuda, y Reyno solamente veynte y quatro dias, aunque algunos dizen treze.

Don Francisco Phebo començo a Reynar el mismo año de 1479.

Fue este don Francisco Phebo, y de Fox nieto de la dicha Reyna doña Leonor, y despues de auerse tratado con este Principe el casamiento de la Infanta doña Juana, hija primogenita de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, estando ya para concluirse, fallecio, y por su muerte casó la dicha doña Juana con Phelipo de Austria primero deste nombre en Castilla, y quarto en Navarra, y sucedio en la corona de este Reyno doña Catalina de Fox su hermana, è hija del segundo don Gaston de Fox, y Madama Madalena, hermana de Luys undecimo deste nombre, Rey de Francia, y nieta de la misma doña Leonor.

Doña Catalina de Fox, y don Juan de Labrit, en quienes fenecio la casa Real de Navarra. 1483.

Y LOS REYES QUE HA

auido despues de su vltima obtencion son los siguientes.

Rey don Carlos 3. deste nombre, los

El Rey don Fernando reyno en

Nauarra, desde el año de 512.

hasta el de 516, que murió en

Madrigalejo aldea de Guadal

quiuij, y fue el principio de su

reynado. 1474.

Phelipo de Austria, primero deste

nombre en Castilla, y 4. en

Nauarra. 1504.

Carlos Quinto Maximo su hijo 1.

deste nombre en Castilla, y 4.

en Navarra. 1506.

Phelipo de Austria segundo deste

nombre en Castilla, y quinto

en Navarra. 1555.

Phelipo de Austria 3. deste nom-

bre en Castilla, y 6. en Na-

uarra.

Phelipo de Austria 4. deste nom-

bre en Castilla, y 7. en Na-

uarra.

El primer Virrey y Capitan gene-

ral que huuo en este Reyno, despues

que se reducio a la obediencia del

Rey Catholico fue don Fadrique Al-

uarez de Toledo Duque de Alua.

El segundo don Diego Fernandez

de Cordoua Marques de Comares, y

Alcayde de los Donzeles.

El tercero don Fadrique de Acu-

ña, Comendador de Montemolino,

Conde, que despues vino a ser de

de Buendia.

El quarto don Antonio Manrique

de Lara Duque de Nagera.

El quinto don Francisco de Cui-

ga Conde de Miranda.

Y despues aca, entre los demas se-

ñores de titulo, Virreyes que auido

en Nauarra, han sido el Conde de Al-

candete, Marques de Castete, los Du-

ques de Alburquerque, y Medina Ce-

li, Maqueda, y el Principe Vespasiano

de Gonzaga Duque de Trageto, y

Marques de Saioneda, y el Mar-

ques de Almazan, y el de Cortes, el

Du-

# calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 4

Duque de Ciudad Real, y los Códex de Aguilar, y Castrillo, con otros títulos.

## CONDES DE ARAGON

tuuieron su principio,

1. Aznar.
2. Galindo.
3. Ximen Aznarez.
4. Ximen Garcez.
5. Garci Aznarez.
6. Fortun Aznar Ximenez.

Cuya vnica hija y sucesora Yrraca, caso con don Garcia Yñiguez Rey de Nauarra, con que se vnio Aragon, con Nauarra: y estuuierõ juntos mas de 160. años, hasta que el Rey D. Sancho el Mayor, año de 1034. diuidio estos estados, dexando el de Aragon con titulo de Rey a su hijo don Remiro.

## REYES DE ARAGON

con los años en que començaron

a Reynar:

1. Remiro. 1. 1034.
2. Sancho. 1063.
3. Pedro. 1064.
4. Alfonso. 1041.
5. Remiro. 2. el Monge. 1134.
6. Ramon Berenguer, el qual ayuntó a Cataluña con Aragon. 1137.
7. Alfonso. 2. 1162.
8. Pedro. 2. 1161.
9. Iayme Conquistador. 1163.
10. Pedro. 3. 1276.
11. Alfonso. 3. 1285.
12. Iayme. 2. 1291.
13. Alfonso. 4. 1327.
14. Pedro. 4. 1336.
15. Iuan. 1. 1387.
16. Martin. 1396.
17. Fernando. 1410.

REYE

18. Alfonso el Magno. 1416.
19. Iuan. 2. Rey de Navarra, y Aragon. 1458.

20. Hernando el Catolic, quien año. 1. 1479.

Este Rey ayuntó a Castilla, y León con Aragon, y Cataluña, por casar con la Reyna doña Ysabel propietaria de Castilla, y León, y con estos Reynos ayuntó tambien los de Navarra, y Granada.

## CONDES DE CATALV

ña, y de Barcelona.

1. Bernardo. 860.
2. Iofre. 869.
3. Iofre el Velloso. 887.
4. Miron. 941.
5. Iofre. 951.
6. Borel. 966.
7. Ramon Borel. 994.
8. Berenguel Borel. 1070.
9. Ramon Berenguel. 1035.
10. Ramon Berenguel. 1076.
11. Ramon Arnaldo Berenguel. 1082.
12. Ramon Berenguel. 1111.

Este vnio como esta dicho a Barcelona, y Cataluña con el Reyno de Aragon, por casar con la Reyna doña Petronilla, hija de don Remiro el Monge, Rey de Aragon, año 1137.

## REYES DE LEON

1. Pelayo. 717.
2. Fabila. 727.
3. Alfonso el Catolic. 1. 734.
4. Froyla. 748.
5. Aurelio. 761.

## REYES DE CASTILLA

7. Mauregato. 772.
8. Bermudo. 1. 777.
9. Alfonso el Casto. 2. 779.
10. Remiro. 815.

# Historia Apologetica, Antigüedad, y

11	Ordoño. 1.	822.
12	Alonso el Magno. 3.	832.
13	Garcia.	878.
14	Ordoño. 2.	881.
15	Freila. 2.	890.
16	Alonso. 4.	892.
17	Remiro. 1.	897.
18	Ordoño. 3.	916.
19	Ordoño. 4.	922.
20	Sancho el Gordo. 1.	927.
21	Remiro. 3.	939.
22	Bermudo. 2.	964.
23	Alonso. 5.	981.
24	Bermudo. 3.	1012.

Vniose Castilla con Leon, casando don Fernando primer Rey de Castilla, cō doña Sancha, hermana del Rey Bermudo 3. de Leon, que murió sin hijos, por lo qual le sucedieron en el Reyno de Leon.

## CONDES DE CASTILLA.

1	Fernan Gonzalez.	910.
2	Garcia Fernandez.	964.
3	Sancho Fernandez.	995.
4	Don Garcia.	1022.

Por muerte del Infante don Garcia heredó a Castilla su hermana doña Elvira, que estava casada con don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, y Aragon, siendo estos Reyes de los dichos tres Reynos, lós repartieron entre sus hijos, año 1024. dando a Castilla con titulo de Rey a don Fernán do Rey de Leon, que como se ha dicho estava casado con la propietaria de aquel Reyno.

## REYES DE CASTILLA, y Leon.

1	Fernán do hijo del Rey dō Sancho el Mayor de Navarra.	1024.
---	---	-------

2	Sancho 1. de Leon, y primero de Castilla.	1067.
3	Alonso 6. de Leon, y primero de Castilla.	1073.
4	Alonso 7. de Leon, y segundo de Castilla.	1108.
5	Alonso 8. de Leon, y tercero de Castilla.	1122.
6	Sancho el Deseado, 3. de Leon y 2. de Castilla.	1157.
7	Fernando 1.	1158.
8	Alonso 9. de Leon, y 4. de Castilla.	1175.
9	Enrique. 1.	1203.
10	Fernando el Santo. 3.	1205.
11	Alonso el Sabio. 10. de Leon, y 5. de Castilla.	1243.
12	Sancho el Bravo. 4. de Leon, y 3. de Castilla.	1278.
13	Fernando. 4.	1290.
14	Alonso. 11. de Leon, y 6. de Castilla.	1309.
15	Pedro el Cruel.	1350.
16	Henrique. 2.	1369.
17	Juan 1.	1379.
18	Henrique. 3.	1390.
19	Juan el 2.	1407.
20	Henrique. 4.	1454.

A este Rey sucedio su hermana la Reyna doña Ysabel que vnio a Castilla, y Leon con Aragon, y Cataluña, por casar con don Fernando el Católico Rey de Sicilia, y Principe de Aragon, año 1474.

## REYES DE CASTILLA,

1	Leon, Navarra, y corona de Aragon.	
2	Fernando el Catholico.	1474.
3	Philipo de Austria. 1.	1504.
4	Carlos 5. Maximo Emperador de Romanos.	1506.
5	Phelipe 2.	1555.
6	El qual ayunto a Portugal con los de mas	

REY.



# calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 115

de mas Reynos de España, por muerte de su tío el Cardenal don Henrique.

Phelipo 3. de Castilla, y 5. de Nauaara.

**REYES DE PORTUGAL,**  
que sucedieron al Conde don Henrique, a quien el Rey don Alonso sexto de Castilla y Leon, dió la Prouincia de Portugal y su conquista, casandolo con su hija doña Teresa con titulo de Conde.

- |    |                    |       |
|----|--------------------|-------|
| 1  | Henrique.          | 1090. |
| 2  | Alonso primer Rey. | 1112. |
| 3  | Sancho.            | 1183. |
| 4  | Alonso. 2.         | 1212. |
| 5  | Sancho. 2.         | 1223. |
| 6  | Alonso. 3.         | 1257. |
| 7  | Dionis.            | 1279. |
| 8  | Alonso. 4.         | 1325. |
| 9  | Pedro.             | 1357. |
| 10 | Fernando.          | 1367. |
| 11 | Juan el Bastardo.  | 1383. |
| 12 | Eduardo.           | 1433. |
| 13 | Alonso. 5.         | 1438. |
| 14 | Juan. 2.           | 1481. |
| 15 | Emanuel.           | 1495. |
| 16 | Juan. 3.           | 1521. |
| 17 | Sebastian.         | 1557. |
| 18 | Henrique Cardenal. | 1578. |

Despues que el Rey Cardenal fenecio sus dias, le sucedio en la corona de Portugal el Rey don Phelipe segundo de Castilla, contra la voluntad de sus naturales, que por no querer obedecer le levantaron por Rey a don Antonio Prior de Ocrato, hijo bastardo del Infante Eduardo, pero entrando con grueso exercito, y Armada por mar y tierra lo conquisto, con que vino a ser Señor de todas las Españas.

La generacion paterna de los qua

tro Reyes de España, descendientes de la casa de Austria, y de Clorario, septimo Rey de Franceses, cuyo hijo Sigisberto, fue el primer Conde de Absburg, no se pone aqui.

## REYES MOROS DE España.

Despues que España se perdió el principal lugar, donde los Moros hizieron su asiento fue la Ciudad de Cordoua, la qual se gouernó por Governadores de los Miramamolines de Africa, y despues por Reyes.

### CORDOVA.

Tarif, 714 años.

Muca.

Abdulaziz.

Iubbenabid.

Alhor.

Braen Abenmelic.

Abdurramen.

Omar.

Caçen.

Iub.

Dayfer.

Mahamete.

Abdarramen.

Abdromeslech.

Benxeque Atimo.

Amar.

Abeyr.

### ALMORAVIDAS.

Alcataran.

Abenax.

Abdeçelen.

Caçen.

Zubeyr.

Ocuba.

Abdarrahmen.

Abubequer.

Raduan.

Abdulmelic.

# Historia Apologetica, Antiguedad, y

**Abdarrahmen.**  
**Iucef.**  
**758. Abdarramen Benhumaya segū-**  
**da vez se alço cō Cordoua, y se llamo**  
**Miramamolū.**  
**Ozmen Alamar Yssen.**  
**Aliatar.**  
**Abdarrahmen**  
**Mahamet.**  
**Almundir.**  
**Abdala.**  
**Abdarrahmen.**  
**Aliatan.**  
**Mahoma el Medi.**  
**Abdemelic.**  
**Abdurramen.**  
**Hissen.**  
**Zulema.**  
**Mahoma Almoadi.**  
**Zulema.**  
**Hissen.**  
**Ali Abenmelich.**  
**Aliatan.**  
**Cacin.**  
**Hiaya.**  
**Abdurramen.**  
**Mahoma.**  
**Hissen.**  
**Almundir.**  
**Ioar.**  
**Mahomad.**  
**Vacante, o interregno.**  
**Almuncamuz.**  
**Ali Abenaxa.**  
**ALMORAVIDES EN**  
**Cordoua**  
**Iucef Abentexifē.**  
**Aben Abed Rey de Sevilla.**  
**Iucef.**  
**Cacin.**  
**Ali Benjucef.**  
**Vraenbenali.**  
**Cefalada Abenlope.**  
**Abengrumeda.**

**Faraqū Abdeli.**  
**Aben Abdu.**  
**Abengrumeda.**  
**Don Alonso. 8. Rey de Castilla.**  
**Abengrum.**  
**Aben Abdu.**  
**ALMOADES EN CORDOVA.**  
**Iucef.**  
**Abujacob Benjucef.**  
**Mahamete Encacer.**  
**Mahomad.**  
**Abenut.**  
**Don Fernando el Santo Rey de**  
**Castilla lagano el sobre dicho año, de**  
**poder de Moros.**  
**REYES M O R O S D E**  
**Toledo.**  
**Toledo se alço contra Abdurra-**  
**mē. Rey de Cordoua, año 832. tomā-**  
**do por Rey a**  
**Muçaben Cacin.**  
**Aben Lope.**  
**Mahoma.**  
**Almundir.**  
**Abdalla.**  
**Abdurramen.**  
**Aliatam.**  
**Mahomad el Medi.**  
**Abdemelic.**  
**Abdurramen.**  
**Hissen.**  
**Zulema.**  
**Galafre.**  
**Abdalla.**  
**Mahoma Almoadi.**  
**Obeydalla.**  
**Ayrān.**  
**Yssen.**  
**Almenon.**  
**Yssa.**  
**Don Alonho de jamano horada-**

calidades del Reyno de Nauar. li. III. H 6

da, gano de Moros a Toledo el sobre dicho ano de 1083.

R. E. Y. E. S. M. O. R. O. S. D. E. Valencia.

Valencia se alço contra Aliatan Rey de Cordoua, año 795. eligiendo por Rey a su tio.

Abdalla 795.  
Abdurramen.

Muca Bencacin torno el Señorío a Cordoua, y despues se alço.

Abdurramen Abenhumaya.  
Abubecar Alcamin.

Almenon Rey de Toledo.  
Abubacar.

Abubacar Abdali Adriz.  
Yaya.

Abenaya Abenjaf.  
El Cid.

Ali Abenaxa.  
Iucef.

Ali Abenjucef.  
Ali Bentesio, o Braenbenali.

Lobo.  
Zeit.

Iucef.  
Abujacob Benjucef.

Mahomete Encacer.  
Zeit Aben Zeit.

Zaen.  
Don Iayme Rey de Aragon, que la

conquisto de Moros año 1223.

R. E. Y. E. S. M. O. R. O. S. D. E. Granada.

Mahomad. 1236.  
Mahomad Mir.

Mahamet

Mahomad Alamar.

Mahomad Nazar.

Ysmael.

Mahomad.

Iuceph.

Mahomad Lago.

Mahomad el Bermez.

Mahomad Guadix.

Iuceph.

Mahomad Balba.

Iuceph.

Mahomad el Esquierdo.

Mahomad el Pequeño.

Iuceph Almao.

Mahomad el Coxo.

Aben Ysmael.

Muley Alboatén.

Mahomad el Chiquito.

Muley Boadelin.

Mahomad el Chiquito.

ESTE fue vencido y echado del

Reyno de Granada, por el Rey don

Fernando el Catholico, y por la Rey-

na doña Ysabel su muger año 1492.

Huuo otros muchos Reyes Mo-

ros en España, porque en cada Ciu-

dad populosa auia su Rey, como en

Çaragoça, Huesca, Albatracia, Ter-

ruel y otras Ciudades: pero estos estã

como Lugar tenientes, y Virreyes

de los Reyes de Cordoua, y Valencia

fino que se alçauan con sus señorios,

y titulos de Reyes, como lo hizieron

los de Valencia, y Toledo, que sien-

do los propios Reyes Moros de Es-

paña los de Cordoua, que era el pro-

prio asiento y Corte de ellos, se les al-

çaron con estos Señorios.

Don Dazme Rex de POR

# Historia Apologetica, Antigue dad, y

**P**OR tratar cõ fundamento del principio y origen de los Reyes, Emperadores, y naciones eſtrãgeras, que hã Reynado en Eſpaña deſpues del dilubio vniuerſal, haſta eſtos nueſtros tiẽpos, ha ſido neceſſario tomar principio en el Patriarcha Noe, como de primer fundador, y tronco y origen de todas ellas. Noe hijo de Lamech tuuo tres hijos llamados, Sem, Iapheto, y Cham, los quales a vna cõ ſu padre Noe ſalieron del Arca deſpues del dilubio, la qual tenia 300. codos de largo 50. de ancho por abaxo, y treinta de alto, y diuidiendose por diferentes partidas poblaron a todo el mundo. Sem fue el primogenito dellos, Iapheto el ſegundo, y Cham el tercero, y menor de todos, como ſe vee por el capitulo nono del Geneſis, dio ſu padre a cada vno dellos ſeñalada la parte que auia de poblar, como ſe collige de muchos Doctores Hebreos, Latinos, y Griegos, a Iapheto cupo la Europa, de quien ſiengen principio todas las Prouincias, y Reynos della, y por que ſegun Verſo en ſus antiguedades Iaphetiq tuuo como en otro lugar ſe dize ocho hijos llamados, Gomer, Magog, Maday, Iauan, Tubal, Moſuch, Titas, Samothes, y de todos eſtos como eſta dicho, Tubal poblò a Eſpaña, cuya fundaciõ ſegun Verſo y otros muchos, fue a 243 años del general dilubio, y ſegun Moyſis y el oſino Verſo a 1788 años de la creacion del mundo, y antes del adonimiento del Señor ſegun Eusebio, 174. aunque ſegun la computacion de ambas Iglasias Griega, y Latina, y el Martyrologio Romano

de Gegerio dezimo tercio, fue la fundacion de Eſpaña por Tubal a 175 años del diluuiõ, y antes del nacimiento del Señor 2783. y a 2417. años de la creacion del mundo. Pero por la variedad que ay en los años, de la ſucceſſion del mundo, ſiguiendo a los Hebreos con nueſtra Biblia vſual, aprobada por el Concilio Tridentino, y adonde ella faltare ſupla Philon Iudico, recebido en ſu breuario de los tiempos, de los mas amaestrados Chronographos. Adan fue criado en el ſexto dia Viernes 3960. años antes del nacimiento de Chriſto, y 1656. años del dilubio vniuerſal, que haſta eſte de 1628. ha 5388. años. Pero de mas de ſereta y dos opiniones que ay cerca de los años, que paſſaron desde la creacion del mundo haſta el nacimiento de Chriſto, baſtara entender, que el Conde Pico Mirandulano, que es el que mas corto quedo, dize fueron 3510. años, y el Sapientiſſimo Rey dõ Alonſo de Leon, que es el que mas ſe alargo en ſus Tablas, dize fueron 6984. Deſtas opiniones ſe hallaran algunas en Iosepho Eſcaligero, y en Michael Ait, Singero Auſtriaco en ſu Pentaplo, y en la Biblioteca de Sixto Senenſe, y en la Chronographia de Gilberto Genebrardo, mas de todos ellos, ſiguienda a Iuan Lucido Samotheo y a ſus allegados, que van con el texto Hebreo, y nueſtra Biblia, que como eſta dicho eſta recebido por la Igleſia, y aprobada por el Concilio Tridentino paſſaron desde la creacion y principio del Mundo, haſta el nacimiento del Señor, los dichos 3960. años.

FOR

LA V S D E O.

3960 años del nacimiento del mundo - 1652 años del nacimiento del mundo = 5612 años hasta nacimiento de 1652

3960  
1652

# TABLA DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS QUE CONTIENE esta historia.

## LIBRO PRIMERO.



- C**A P. I. En que se descriuen la disposicion y sitio del Reyno de Nauarra, y las dimensões de su mayor lógitud, y latitud y leguas que boxa, y numero de sus poblaciones, y antigua Monarchia. pag. 1.
- Cap. 2. En que se prosigue lo mismo, y trata de los grados de altura, y las cosas mas notables deste Reyno. 2.
- Cap. 3. En que se declara quales son propriamente los montes Pyreneos, y de que tomaron este nombre. 6
- Cap. 4. De los Rios que teniendo sus nacimientos, en los montes Pyreneos, que diuiden a España, y Francia, caen a entrambas partes. 8

## LIBRO SEGUNDO.

- C**A P. I. De la antigüedad, y calidades del Reyno de Nauarra, y su nobleza, y de las cosas en que consiste la mayor grandeza de las Prouincias, y Reynos, familias, y linages. 9
- Cap. 2. De las opiniones que ay sobre la parte por donde Tubal entro en España, y la derrota mas breue y segura por donde pudo venir. 13
- Cap. 3. Como los blasones, é insignias de Armas assi del mesmo Reyno de Nauarra, como las de sus valles, lugares, y familias son adqueridas por hechos heroicos, y famosos de guerra. 14
- §. 1. De las grandes victorias alcançadas por los Roncaleles de sus enemigos, y honrosos seruiçios hechos a sus Reyes en las conquistas de España, y del feudo, y vassallage que oy dia lespagan los Franceles sus fronterizos, y de sus ex-

pciones hidalguia, y blasones, é insignias de Armas. 14 a

§. 2. Del valor que siempre los Bastaneses han mostrado, y victorias alcançadas de sus enemigos en las conquistas de España, y Francia, y calificados seruiçios hechos a la Corona Real de este Reyno, y de sus franquezas, nobleza, hidalguia, y blasones, é insignias de Armas. 15

Cap. 4. De las fundaciones, y dotaciones que los Reyes de Nauarra hizieron por todos estos Reynos, y Señorios, y priuilegio, y valor con que siempre los defendieron de los infieles sus enemigos. 16

§. 1. Deste Cap. 4. de las donaciones y mercedes, que los Reyes don Sancho, y D. Pedro Remirez de Nauarra, y Aragon hizieron al Monasterio de S. Saluador de Leyre, de la villa de S. Sebastian, y sus anexos, y de la Bardina de Oroztegui, y otras propiedades en Guipuzcoa. 16

Cap. 5. De la exempcion, y prerrogatiua general deste Reyno, y de la pretensión que algunas regiones de la Cantabria tienen sobre su hidalguia. 17

Cap. 6. En que se refiere alguna parte de las conquistas que los Nauarros, y sus Reyes hizieron en España y Francia, y el mucho valor que en todos tiempos han mostrado, y sucesos de sus primeros Reyes. 18

Cap. 7. Del Rey don Ynigo Ximeno Arista, don Garcia Yniguez, don Sancho Abarca, y don Sancho el mayor, y otros y sucesos de sus tiempos. 21

Cap. 8. Del Rey don Sancho Remirez, y don

- don Pedro, y don Alonso sus hijos, y cosas de su tiempo. 24
- §. 2. Deste capitulo en que se trata del Rey don Sancho el Fuerte, y de vna elegante oracion que Marco Antonio Mureto Sacerdote Romano hizo al Papa Pio III. dandole el parabien de su nuevo Pontificado de partes de Antonio de Boruon, y doña Ioana de Labrit Princes de Bearne, y Duques de Vandoma que entonces eran Catholicos. 25
- §. 3. Del socorro que el Rey don Sancho el Fuerte dio al Rey de Tremecen hiendo en persona a Africa, y como boluio victorioso dexandole pacifico en su Reyno. 26
- §. 5. De vna Apologia contra Garibay de Camallos, que pretende en su compendio historial, que no fue esta jornada del Rey don Sancho, por yr a socorrer al de Tremecen, sino por pedir fauor contra el de Castilla, y Aragon que le querian quitarle su Reyno, y partirlo entre si. 27
- Cap. 9. De las discordias que el Rey Theobaldo de Navarra tuuo con el Rey dō Alonso de Castilla. 27
- Cap. 10. De las conquistas hechas en lo espiritual, y temporal por algunos Capitanes famosos, y varones santos Nauarros, así en España, Francia como en otras partes de la Europa, Asia, Africa, y America. 30
- Cap. 11. De la estimacion que los Reyes hizieron en todos tiempos de los naturales deste Reyno, y de los honrosos titulos con que los trataron. 33
- Cap. 12. De la decendencia, y origen que los Reyes, grandes, y titulos de España Francia, y otras Prouincias de la Europa tienen de Navarra. 33
- Cap. 13. De los grados de parentesco que desde la Reyna doña Leonor de Navarra aca tienen los Princes de Bearne, y Reyes de Francia que agora son, con los Reyes de España. 35
- Cap. 14. De la Decendencia que las nobilissimas familias de los Beaumontes,

Zuñigas, y Remirez de Arellano tienen de la casa Real de Navarra. 37

- Cap. 15. En que se declara que cosa sea nobleza, è hidalguia, y quando y de que tuuieron su principio, y tambien las Coronas, y Monarchias de los Reyes, y los demas titulos. 38

### LIBRO TERCERO.

- C** A P. I. En que se proponen los puntos mas principales en que el Abad don Iuan Briz Martinez se funda en su historia de S. Iuan de la Peña, y Aragō, para dar mas antiguedad a la casa Real de Sobrarue que a la de Navarra, y que don Remiro primero Rey de Aragon, hijo de don Sancho el Magno de Navarra, fue legitimo, y no bastardo. 43
- Cap. 2. En que se responde a la graue censura deste Autor, y declara el origen y principio de la casa Real de Navarra, y como la eleccion de don Garcia Ximenez se hizo por seyscientos Caualleros è Hijos dalgo Nauarros, y el Obispo de Pamplona, que a la sazón se llamaua de los Pyreneos por estar esta Ciudad ocupada de Moros, con otros Ecclesiasticos sin concurso de otra naciō con titulo solamente de Rey de Pamplona, o Navarra, y que este fue su glorioso apellido, y de donde tuuierō principio las conquistas. 44
- Cap. 3. En que se profigue lo mesmo. 46
- Cap. 4. De las varias opiniones que ay sobre la parte donde fue hecha la elecciō de don Garcia Ximenez, y los fundamentos, y memorias que ay para la mayor antiguedad de la Corona de Navarra, y que nunca Garcia Ximenez, ni otro nengū sucessor suyos hasta muchos siglos despues tuuieron el titulo de Rey de Sobrarue, sino solamente de este Reyno. 46
- Cap. 5. De la Bula que el Papa Gregorio segundo concedio el año de 717. aprobando la eleccion de Reyes que los Nauarros hizieron en Garcia Ximenez,

- nez, y los Asturianos en Pelayo el mismo año que hasta este de 1626. contando inclusive a noucientos y nueve años. 51
- Cap. 5. En el qual se satisfaze a algunas cosas que sobre lo mismo escriue el grande Autor de la historia de San Iuan de la Peña, y Aragon, en la censura que haze al Cathalogo de los Obispos de Pamplona, que don Fray Prudencio de Sandobal escriuio. 54
- Cap. 6. En que se prosigue lo mismo, y declara como siempre fue Pamplona Ciudad Imperial, y Metropoli, y cabeça de la gran Vasconia, y de otras muchas, y muy nobles Prouincias. 55
- Cap. 7. Como no tuuo principio la casa Real de Aragon en don Sancho Abarca, como pretende el Abad de S. Iuan de la Peña, sino en don Remiro hijo de don Sancho el Mayor de Nauarra, y fueron entrambos naturales de este Reyno, de donde tambien se dio principio al Condado de Aragon, y Señorio de Sobrarue, y muchos años despues a sus coronas a vna con la de Castilla. 56
- Cap. 8. Trata como la eleccion, y coronacion del Rey don Sancho Abarca se hizo en Pamplona, y no en las montañas de Iaca. 58
- Cap. 9. De los Principios, y decencia que los Reyes de Sobrarue, y Aragon, tienen de Nauarra, y se satisfaze a diuersas cosas que el Abad pretende en sus escritos. 58
- Cap. 10. De los principios, y fundacion del Condado de Aragon, y de don Aznar Cauallero Nauarro, que fue el primero que con este titulo le obtuvo por merced del Rey don Garcia Yniguez primero deste nombre, y segundo Rey de Nauarra. 60
- Cap. 11. De la competencia que ay entre la naturaleza de don Remiro primero Rey de Aragon. 61
- Cap. 12. En que se prosigue lo mismo. 63
- Cap. 13. Como la estirpe de los Reyes de Navarra se mide, no solo al presente son, sino por los mas antiguos fueros. 64
- Cap. 14. Como el Rey don Sancho el primero no Arista fue natural Español, y no Frances, y la primera de los Seniores y Ricoshombres en Nauarra, y que nunca quando dio España passaron los Pampiloni otras gentes de estas partes a los de Bascos, como lo quiere el Abad. Ni no que se hizieron fuertes en sus proprias montañas, y puertos Pyreneos, y desde ellos dieron principio a las conquistas. 67
- Cap. 15. En que se opone el Autor de esta obra a la censura libre de Leonardo Argensola, que en orden a la del Abad don Iuan Briz, haze sobre las antigüedades, y cosas honrosas de Nauarra. 68
- Cap. 16. En que se satisfaze a las impugnaciones y rigurosa censura del Licenciado Madera, sobre la eleccion de Reyes que los Navarros hizieron. 70
- Cap. 17. De los derechos antiguos que Luy Cabrera da a los Reyes de Castilla, al Reyno de Nauarra. 72
- Cap. 18. En que se haze vna Apologia contra el Padre Iuan de Mariana, sobre cosas que escriuio deste Reyno, y prueba tambien como la Illustrissima Orden militar de Calatrava, tuuo su principio de Santa Maria la Real de Fitero, y no de Fitero, de Pisuerga, en el Obispado de Valencia, como lo pretenden este Autor, y Estevan de Garinay y otros. 73
- Cap. 19. Como el Reyno de Navarra fue de la Region de Cantabria, y el centro della, y adonde tuuo su asiento esta grande y populosa Ciudad, y no diferente Prouincia, como se persuaden Geronimo de Çurita, y el Abad don Iuan Briz Martinez. 75

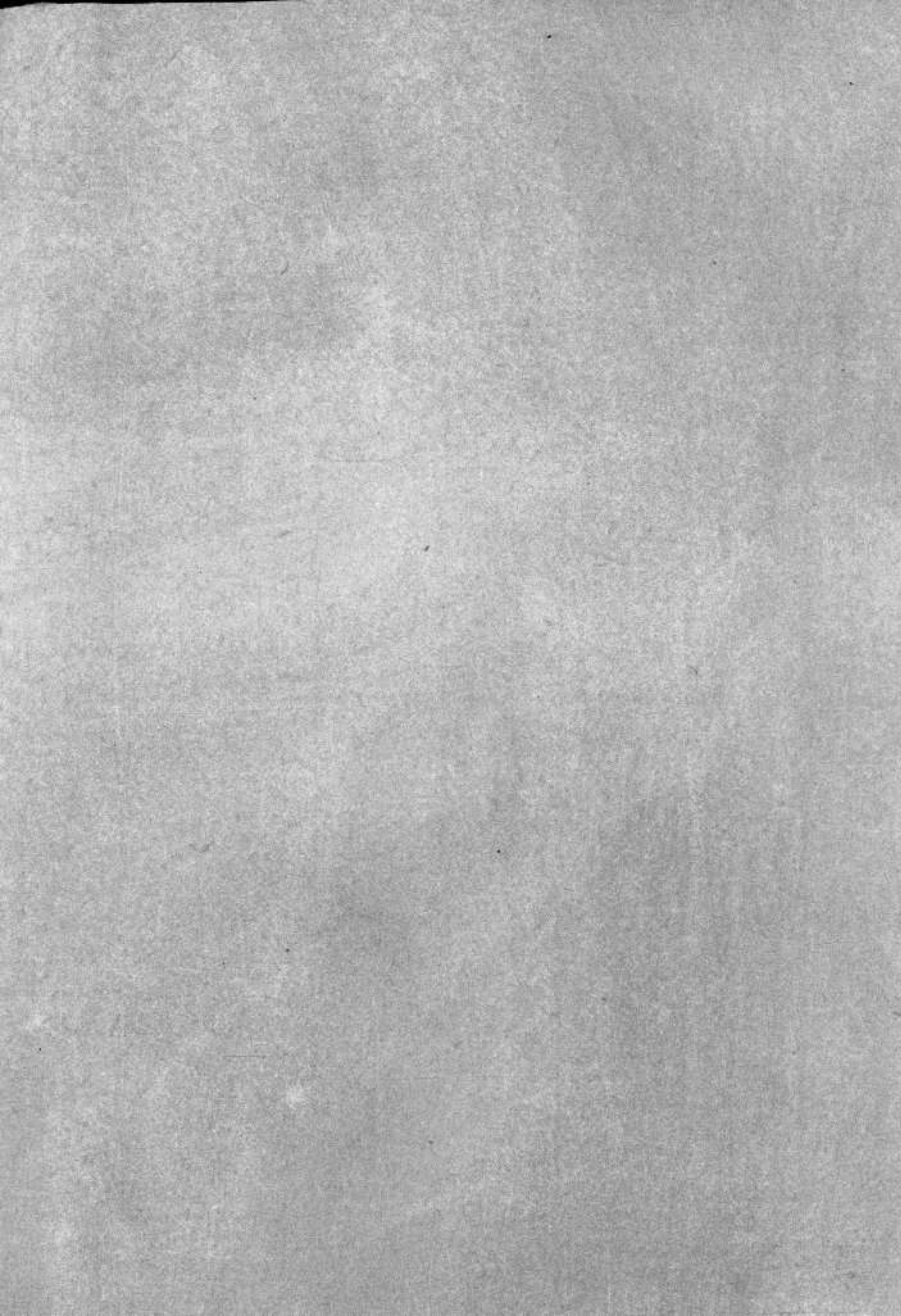
# T A B L A.

os Autores de os successos de 91. y 92. 77	del Rey don Fernando en Na uarra. 88
gunos discursos de Aragon, que enden escure- as de Navar- 79.	Cap. 32. De las translaciones que por ca- samientos, y falta de la linea varonil de los Reyes de Navarra, auido en el te Reyno, y sus interregnos. 89
n algunas co- ratando de los 80	Cap. 32. En que se declaran los generos, y diferencias de distancias que ay, y co- mo se han de entender las leguas. 90
zcoanos se en de Castilla, sien- Navarra. 80	Cap. 33. En que se haze vna breue descrip- cion de España, y de las dos dimensio- nes de su mayor longitud, y latitud, y leguas que boxa, y de las de Francia, Inglaterra, Flandes, Italia, y tierra del Turco. 91
proponen algunas co- aribay, y otros natura- scriuen, y responde a to- 81	Cap. 34. De los Mares que ay, y de que to- marõ sus nõbres, y propiedades de los dos elementos del agua, y del ayre. 97
se se prosigue lo mismo, y batalla de Beornartan ce- la nacion Guipuzcoa- 82	Cap. 35. En que tan solamente se trata de las ciencias, y Artes Mathematicas, y del computo y reformation del tiem- po, y de las excelencias del numero. 98
falta q̄ Navarra ha tenido lores naturales, que sus an- y calidades eciuiessen, y a resultado dello. 85	Cap. vltimo. Trata q̄ cosa sea ciencia, y Ar- te liberal, y mecanica, y en que difieren la vna de la otra, y que significa este vo- cablo mecanico, y que sea arte, y ofi- cio. 109
as condiciones con que los bligieron Rey, y obligacion ellores tienen de guardar os y leyes. 86	Cathalogo de los Emperadores, y R̄es, es Gentiles, Christianos, y Moros que ha auido en España, y naciones estrange- ras que la señorearon despues del dilu- uio vniuersal aca, que ha cerca de qua- tro mil años. 110
ue se saca haze a dos cosas, ortea, y Gariuay, escriuen la entrada que el exercito	

**FIN DE LA TABLA.**







Handwritten notes in the top left corner, including the number '19' and some illegible scribbles.



